

FINALIDAD 02 DESARROLLO SOCIAL**020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL
CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con la finalidad de unificar los criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.

En el primer trimestre se realizó el primer foro sobre “Propuestas de Reformas a las Disposiciones sobre Cobros por Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios” y en atención a las medidas sanitarias vigentes en el país, el citado foro se realizó el viernes 26 de marzo del presente año mediante la plataforma digital Zoom, el cual contó con la presencia de representantes de los organismos operadores de agua de Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Calimaya, Nezahualcóyotl, Metepec, Tecámac, Tlalnepantla y Toluca, además de los representantes del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y de la Comisión del Agua del Estado de México.

En el tercer trimestre se realizó el segundo foro sobre “Propuestas de Reformas a las Disposiciones sobre Cobros por Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, en el cual una de las actividades estuvo basada en un análisis particular de los artículos que conforman este apartado, manteniendo así una congruencia entre la realidad de las practicas que viven los operadores y lo establecido en el Código Financiero.

En el cuarto trimestre se realiza un foro virtual llamado “Propuesta de Red de Monitoreo del Acuífero Texcoco”, con el fin de identificar los procesos que controlan la calidad del agua subterránea en el acuífero de Texcoco. (Anexo 1)

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos

Para la realización de esta meta, durante el cuarto trimestre del año se concluyó un documento, el cual consistió en la “Propuesta de Reformas a las Disposiciones sobre cobros por agua potable, alcantarillado y saneamiento del Código Financiero del Estado de México y Municipios”, para llegar a las propuestas de reformas el estudio se dividió en dos fases: la fase 1, consistió en actualizar los diagnósticos realizados en el año 2020 para los artículos del Código Financiero comprendidos entre el 129 y el 140, relativos a tarifas para agua, alcantarillado y saneamiento. Para ello fue necesario la revisión de leyes, normas y demás ordenamientos en materia de recaudación de los derechos de agua en el Estado de México, además se identificaron las principales problemáticas que enfrentan los municipios y organismos para aplicar los cobros señalados en el Código Financiero, para esto último se realizó una encuesta en línea a los Organismos Operadores, así como un foro virtual, en la fase 2, a partir de la información recabada se elaboraron las propuestas de reformas a las disposiciones sobre cobros por agua potable, alcantarillado y saneamiento del Código Financiero, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 28 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes:

El Departamento de Normas y Políticas del Agua realizó 2 asesorías en cada uno de los trimestres de este ejercicio, las cuales consisten en asesorar a los Organismos de Agua de los municipios que lo soliciten.

Durante el primer trimestre se brindó asesoría al Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, en relación a su Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de dicho Organismo y se participó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento de Nezahualcóyotl, asesorando en el ámbito de competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

En el segundo trimestre se participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

Durante el tercer trimestre, se participó en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl.

En el cuarto trimestre, se participó en la Trigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez, y en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl.

Finalmente durante el tercer trimestre del año, el Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación brindó asesoría a 20 municipios a través de 4 reuniones virtuales y 2 extraordinarias, para emitir los comentarios y observaciones finales a los documentos realizados, tal como la metodología en formato Excel, la interpretación y presentación de resultados en un formato en Word y en la obtención de la propuesta de decreto, que es un documento final que pasa a dictamen de la Legislatura del Estado y del que se emite un resolutivo respecto a la aprobación o no de las tarifas diferentes en los municipios asesorados. (Anexo 2)

Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizó el “Diagnóstico de Grupos Organizados de Usuarios en el Estado de México que no Cuentan con Organismo Operador de Agua Potable o que aun Existiendo no Ejerce sus Funciones”, que fundamenten los lineamientos para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos. Lo que permitirá contar con información veraz y actualizada que permita proponer lineamientos para que los grupos organizados se constituyan bajo un marco jurídico, capaz de cumplir y hacer cumplir la legalidad, y capaz de establecer relaciones socialmente productivas con una sociedad civil que asuma sin restricciones sus derechos, pero también sus obligaciones y responsabilidades.

Se elaboró el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal “Construcción y Operación de Líneas Moradas para la Conducción de Agua Tratada”, estableciendo las especificaciones técnicas que deben observar los prestadores de los servicios, relativas al sistema hidráulico usado para la conducción y el aprovechamiento de aguas residuales tratadas de jurisdicción estatal y municipal.

Se elaboró el Anteproyecto de Norma Técnica Estatal que establece las condiciones particulares de descarga para el agua residual textil, la cual establece las características fisicoquímicas y microbiológicas particulares de descarga y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado de jurisdicción estatal o municipal, de la industria textil. (Anexo 3)

Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad

En lo que respecta a esta meta, en el segundo trimestre del año, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México crea a petición del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero del Valle de Toluca la exposición portátil “Acuífero del Valle de Toluca”, la cual cuenta con una serie de módulos con información específica de la zona que permite la difusión de sus problemáticas, adversidades y acciones para su atención y de este modo incentivar a sus sostenibilidad.

En el cuarto trimestre se elaboró como cada año el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2022 (PFCA 2022), que tiene como principal objetivo servir de base a las autoridades del agua a fin de generar una cultura hídrica que fomente el enfoque sustentable y sostenible y con ello visualizar y concientizar a la población sobre el valor económico, social y ambiental del vital líquido, alcanzando la meta programada de 2 acciones al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos

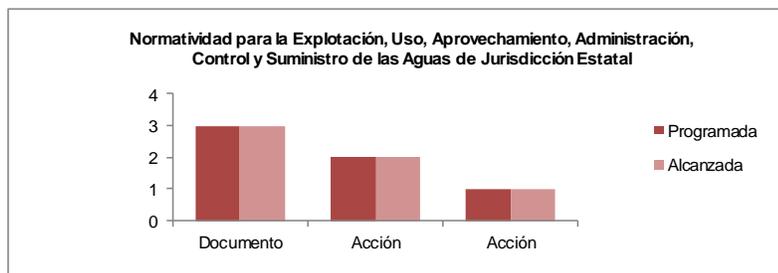
Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la acción programada, alcanzando la meta al 100 por ciento, la acción realizada fue la siguiente:

Derivado de los trabajos que realiza esta dependencia para desarrollar y brindar herramientas que permitan a los prestadores de los servicios de agua emplear tecnologías que mejoren la eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus funciones, se realizó la “Implementación de Tecnologías SIG para la Optimización de Procesos”, la cual a través de una serie de pláticas y grupos de trabajo con los organismos operadores y municipios del Estado, se difundió e implementó el desarrollo tecnológico creado por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. La invitación se realizó a cuatro prestadores de los servicios de agua (Almoloya de Juárez, Calimaya, Juchitepec y Malinalco), seleccionados por considerar tienen las condiciones óptimas y necesarias para implementar las herramientas digitales.

Cabe resaltar que la totalidad de herramientas SIG que se difundieron durante la plática fueron elaboradas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y procurando que las plataformas digitales utilizadas para desarrollarse, fueran de fácil acceso y uso gratuito, esto en los términos de cuidar la estabilidad financiera de los prestadores de los servicios del Estado.

Se concluyó que realizar el levantamiento con la herramienta propuesta por la CTAEM da como resultado menor tiempo de inversión, información procesada en el momento, ahorro de insumos, usuarios identificados geográficamente, inversión nula, entre otros, esto en comparación del método tradicional que llegase a aplicar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	3	3	0
	Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	0
	Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios	Documento	3	3	0
	Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad	Acción	2	2	0
	Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos	Acción	1	1	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2021 se realizaron 964 supervisiones, alcanzando la meta programada de 1 mil 43 supervisiones en un 92.4 por ciento. (Ficha 1 - 13)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 457.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 33 millones 970.8 miles de pesos, lo cual representó el 98.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 89 millones 555.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 91 millones 255.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 91 millones 212.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

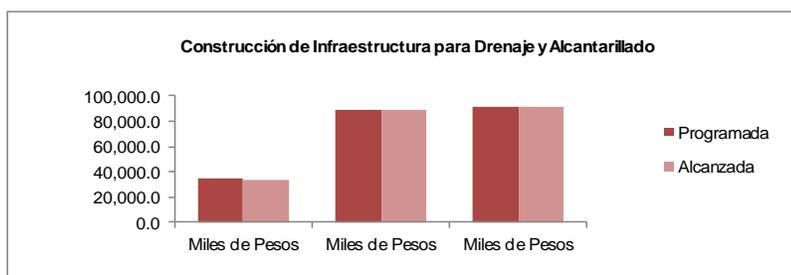
Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 793.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,043	964	-79
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,457.9	33,970.8	-487
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	89,555.3	89,555.3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	91,255.7	91,212.6	-43
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,793.2	6,793.2	0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 101 Ayuntamientos y Organismos Operadores, realizándose el desazolve de 1 mil 207.78 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, superando la meta programada de 1 mil 122 kilómetros en un 7.6 por ciento. (Anexo 4)

Desazolve de Fosas Sépticas

Así mismo, se realizó el desazolve de 7 mil 215 piezas de fosas sépticas y cárcamos, alcanzando la meta programada de 8 mil 238 piezas en un 87.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 5)

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de: Ecatepec, Chimalhuacán, Valle de Chalco Solidaridad, San Mateo Atenco, Toluca, Nezahualcóyotl, Chalco, La Paz y Texcoco, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 340 por ciento, alcanzando la meta programada de 508 por ciento en un 66.9 por ciento. (Anexo 6)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 40 millones 39.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 26 millones 378.1 miles de pesos, lo cual representó el 65.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 985.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

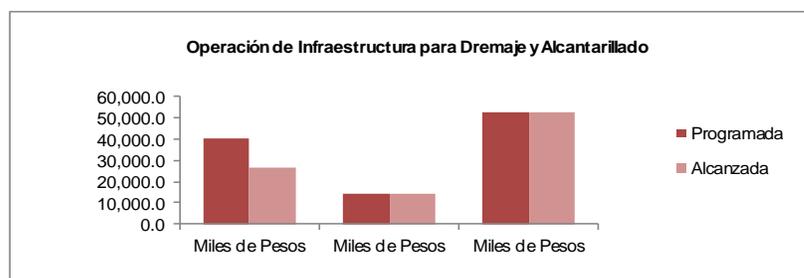
Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 52 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilometro	1,122	1,207.78	86
	Desazolve de Fosas Sépticas	Pieza	8,238	7,215.0	-1,023
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	508	340	-168

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	40,039.8	26,378.1	-13,662
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,985.5	13,985.5	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	52,500.0	52,500.0	0



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 415 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada de 434 supervisiones en un 95.6 por ciento. (Ficha 14)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 248.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 468 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 459 millones 901.7 miles de pesos, lo cual representó el 98.3 por ciento respecto al monto autorizado.

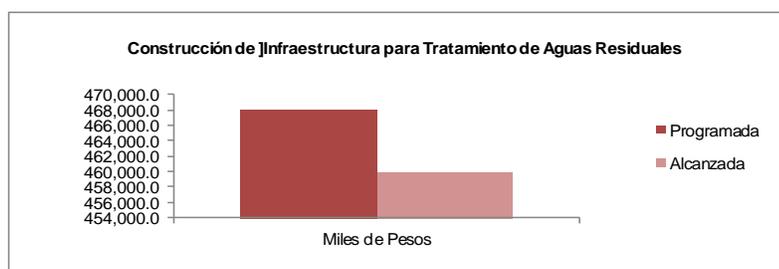
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 939.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	434	415	-19
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,248.8	15,248.8	0
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	468,000.0	459,901.7	-8,098
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,939.9	14,939.9	0



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objetivo promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 2 mil 983 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 520 análisis en 84.7 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 40 municipios, estas acciones permitieron mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes. (Anexo 7)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se llevaron a cabo 429 asesorías a diversos municipios de la Entidad, basándose en las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, superando la meta programada de 396 asesorías en un 8.3 por ciento, con dichas acciones se impulsó a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal. (Anexo 8)

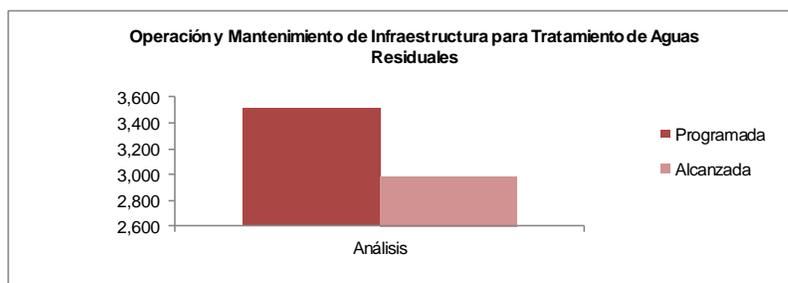
Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro Plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de: 55 millones 813 mil 533 m³ de los 74 millones 324 mil 891 m³ programados, alcanzando la meta programada en un 75.1 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas trataron 12 millones 740 mil 676 m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 2 millones 74 mil 679 mexiquenses, indicando que los Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macro plantas Toluca Norte y Oriente, trataron 43 millones 250 mil 324 m³, beneficiando directamente del orden de 633 miles 697 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior es a través de las empresas ECOSYS I Y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan con concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (Anexo 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales	Análisis	3,520	2,983	-537
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	429	
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro Plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	m ³	74,324,891	55,813,533	-18,511,358



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

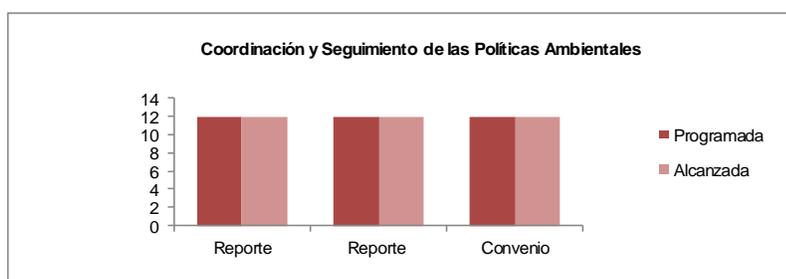
La Secretaría del Medio Ambiente promueve la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales la conservación del medio ambiente y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses.

Comprometidos con la sociedad, para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales; logrando así la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

transcendentes tales como: el calentamiento global, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la preservación de la fauna, así como, la reducción, separación y reciclaje de residuos sólidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de Gobierno	Convenio	12	12	0
	Realizar reuniones en coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	197	-3
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente tiene la facultad de emitir los lineamientos que promuevan la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como fomentar la formulación, ejecución y evaluación de la política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad Gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México.

Así, el plan rector del desarrollo Estatal establece en su Objetivo 3.3.: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, la Estrategia 3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del Estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental, cuya línea de acción para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental, da sustento a las actividades y acciones desarrolladas por la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Medio Ambiente.

Para la consecución de los objetivos, corresponde a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, las acciones de asesoría y representación legal para la conducción de las políticas ambientales, destacando las siguientes acciones; se participó en el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer y segundo semestres del ejercicio que se informa; se elaboraron las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y el proyecto de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios para el establecimiento de Impuestos Ecológicos; en lo que respecta a la atención de delitos contra el medio ambiente, se interpusieron 10 denuncias.

Se coordinó el desarrollo del procedimiento mediante el cual el Comité Estatal de Normalización Ambiental aprobó 2 Normas Técnicas Estatales Ambientales, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". La Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021, que establece las especificaciones para la prestación del Servicio de Barrido de Residuos Sólidos Urbanos para el Estado de México; por su parte la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-023-SeMAGEM-RS-2021, establece las especificaciones para la prestación del Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de México.

La representación legal de la Secretaría del Medio Ambiente ante diversos órganos jurisdiccionales, registró 60 actuaciones programadas. Además, se otorgaron 578 asesorías jurídicas, en temas como calidad del aire, áreas naturales protegidas, manejo integral de residuos, fiscalización y otros, lo que representa un cumplimiento del 96 por ciento.

IEECC

En el periodo que se informa la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en atención a las atribuciones que tiene encomendadas representó de manera legal al IEECC ante diversos instancias dando cumplimiento a 14 actuaciones, lo que representa el 100 por ciento de la programación.

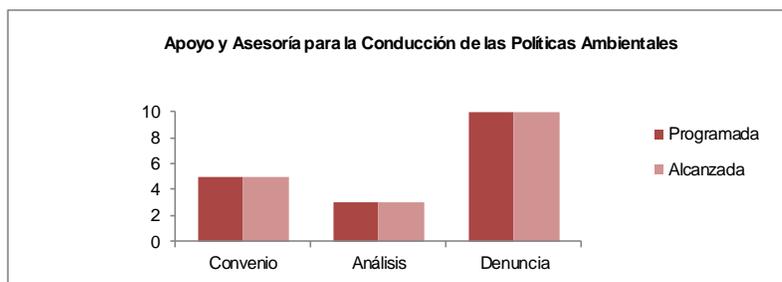
En el 2021, con referencia a las asesorías jurídicas, que se proporcionó a los servidores públicos de las unidades administrativas al interior del IEECC, se realizaron 107 superando con 4.9 de acuerdo con lo programado para dar cumplimiento de la meta.

Asimismo, se realizaron 5 análisis al marco jurídico del IEECC, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista, entre los ordenamientos que destacan, están:

Durante el periodo que se informa se efectuó la revisión legal y validación de 5 convenios de coordinación y concertación, con lo que se dio cumplimiento a la meta prevista dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales	Análisis	2	2	0
	Representar legalmente al IEECC ante diversos instancias	Actuación	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Asesoría jurídica al interior del IEECC	Asesoría	102	107	5
	Análisis del marco jurídico del IEECC	Análisis	14	14	0
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	5	5	0
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	578	-22
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	60	5



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

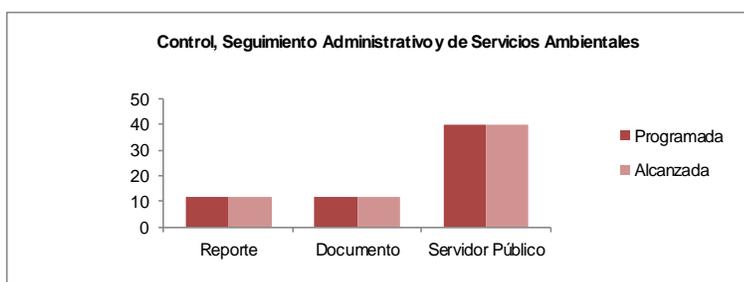
Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Coordinación Administrativa de esta Dependencia ejecutó de manera puntual el presupuesto autorizado, así mismo llevó a cabo las actividades de seguimiento, medición y evaluación, realizando los ajustes financieros pertinentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se integraron y presentaron los reportes correspondientes a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del sector y se reforzó la convocatoria e invitación habitual a las y los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, con la finalidad de impulsar la participación en los cursos que imparte el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

Se llevaron a cabo las revisiones físicas de los bienes muebles y se cotejó la existencia física de éstos contra los bienes registrados en el sistema informático, con la finalidad de mantener actualizado los inventarios patrimoniales asignados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Analizar e integrar el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	1	1	0
	Analizar e integrar la cartera de proyectos de inversión de la Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto	1	1	0
	Analizar, elaborar e integrar los reportes contables de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	12	12	0
	Analizar, elaborar e integrar los reportes presupuestales de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	12	12	0
	Elaborar reportes que contienen la actualización del inventario de los bienes que integra el patrimonio de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	2	2	0
	Promover la participación de los servidores públicos de la Secretaría en los cursos de capacitación del Gobierno del Estado de México	Servidor Público	40	40	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este Proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 18 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2021.

Destacan los trabajos para la integración del Cuarto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluyó el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente sesionando de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 30 ocasiones.

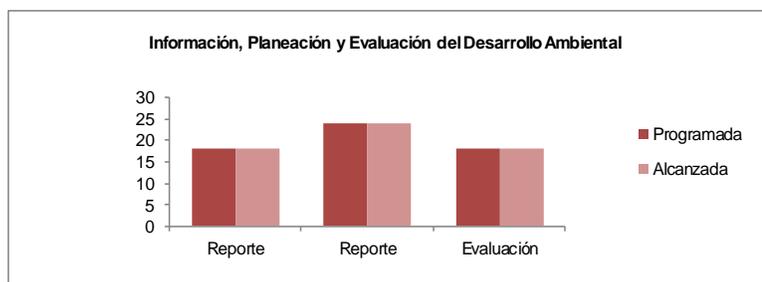
Asimismo, se dio atención oportuna a 384 solicitudes de información pública; y se actualizó en los periodos correspondientes la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Dependencia, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Secretaría del Medio Ambiente se dio seguimiento al Gasto de Inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. Se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las unidades ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales de la Dependencia. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores, establecidos por las unidades ejecutoras, 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales; dando como resultado las 18 evaluaciones anuales.

Respecto a la demanda de servicios informáticos se atendieron 24 reportes, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas de la Dependencia; respaldos de información en servidores locales y equipos personales; así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	18	18	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	9	9	0
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Reporte	24	24	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	18	18	0



020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IECC

En atención al objetivo de mitigar los efectos del cambio climático en la entidad, a través de la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables, en el ejercicio fiscal 2021, con el propósito de conocer la tendencia de las emisiones contaminantes y contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto elaboró 6 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables; los cuales permitieron alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

En el 2021, a fin de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado, además de los beneficios que se han obtenido a partir su adopción, el Instituto recabo 13 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal, lo que se traduce en un 100 por ciento, respecto a lo programado.

En el periodo que se informa no se realizaron monitoreos sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad, ya que debido a la contingencia por SARSCoV2 (COVID 19) se realizó una reconducción con la finalidad de que la brigada de manantiales diera atención a la meta con la elaboración del Atlas de vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México dando cumplimiento al 100 por ciento de la programación.

Con la finalidad de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 24

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

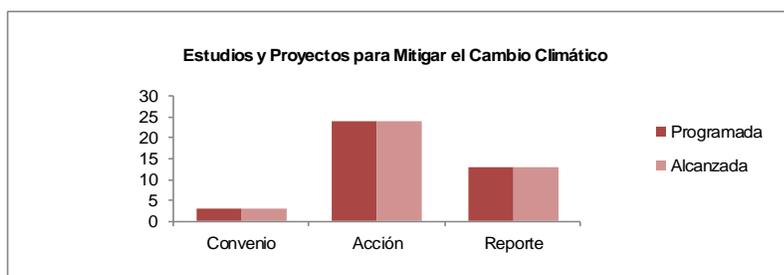
acciones orientada a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad, con lo que se dio cumplimiento al 100 por ciento lo previsto en el periodo que se informa.

Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipio e instituciones educativas en la entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa se llevó a cabo la firma de 3 convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático con lo que se atendió la meta al 100 por ciento.

Asimismo, el Instituto desarrollo un sistema informático que promueva la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la programación. También se realizó la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Desarrollar un sistema informático que promuevan la difusión de metodos para la evaluacion del cambio climatico	Sistema	1	1	0
	Evaluacion de la Política Publica en materia de cambio climatico en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Atlas de vulnerabilidad hídrica ante el cambio climático del Estado de México	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Elaborar estudios de investigacion que propicien la adopcion de medidas de mitigacion y adaptacion al cambio climatico, eficiencia energetica y energias renovables.	Estudio	6	6	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climatico	Convenio	3	3	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad.	Acción	24	24	0
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal.	Reporte	13	13	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC

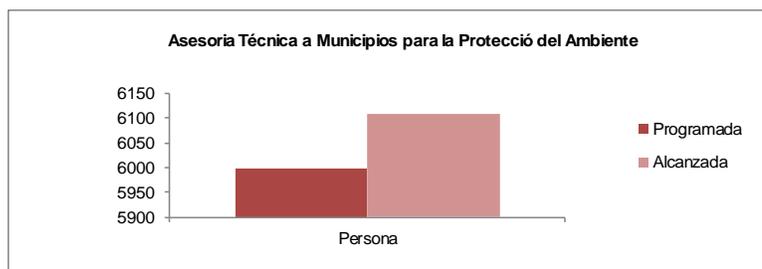
El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático contribuye en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos por ello, en el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo 3 eventos temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la programación.

Asimismo, con el propósito de fortalecer los instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático a nivel municipal el Instituto asesoró a 338 servidores públicos municipales, en la elaboración de sus inventarios de emisiones

de gases de efecto invernadero, Programas de Acción Climática Municipales, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los principales instrumentos en materia de cambio climático, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en la meta prevista.

Con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto otorgó 6 mil 108 asesorías a la población mexicana durante el ejercicio 2021; con lo cual se da cumplimiento a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Asesorar a la población en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático	Persona	6000	6108	108
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Cambio Climático, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética	Persona	336	338	2
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	3	3	0



020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

La participación de la sociedad en el cuidado y protección del medio ambiente, es de suma importancia, en gran medida, porque a través de ella pueden atenderse a tiempo los actos que atentan contra su equilibrio.

Para el cumplimiento de su objeto, la Procuraduría recibe, investiga, atiende y, en su caso, canaliza ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias de la ciudadanía; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal.

Durante el año 2021 se atendieron y recibieron 2 mil 98 quejas y denuncias de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 103 por ciento con respecto a lo programado para el año 2021; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepanitla, Tecámac, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Metepec. (Anexo 10)

En atención a estas denuncias recibidas, se practican visitas de inspección a las fuentes fijas o móviles que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas; en 2021 se efectuaron un total de mil 680 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificadores, tiraderos de residuos sólidos urbanos, rellenos sanitarios, centros de acopio, ladrilleras, asfaltadoras, concretas, minas, tiraderos de cascajo, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 100 por ciento. (Anexo 11)

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 728 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta para 2021; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron mil 302 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verficentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 101.5 por ciento. (Anexos 12-13)

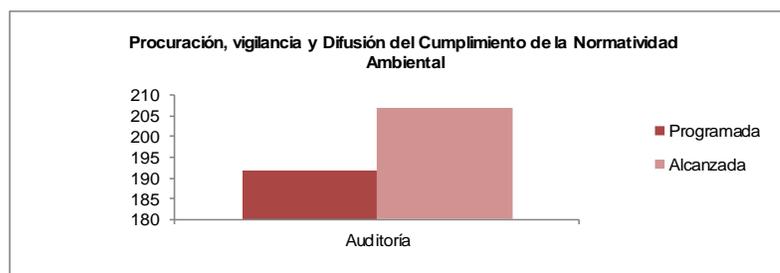
La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2021 se logró la inscripción de 209 empresas, que representa un 108.9 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. (Anexo 14)

En 2021, se realizaron 207 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, lo que representó un 107.8 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 15)

En 2021 se emitieron 198 certificaciones ambientales, destacando las empresas: Petstar en el municipio de Toluca, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán y Naucalpan, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Galletas Gabi, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel en su planta Lerma; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Fibra Prologis; Mexicana de Lubricantes en Tultitlán; Avangard en sus plantas de Ecatepec y Toluca; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; cabe mencionar que 66 de estas certificaciones corresponden a Logro Ambiental a las unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables; lográndose un cumplimiento del 103.1 por ciento. (Anexo 16)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 22 eventos, entre los que destacan: la entrega de Certificados Ambientales, que estuvo presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ceremonia celebrada en el municipio de Metepec; la participación en el foro denominado "Políticas Públicas para la Mitigación del Cambio Climático", dentro de los foros por un #EdomexSostenible, asimismo se asistió a la presentación de los resultados obtenidos; se realizaron entrevistas en diversos medios al Titular de la Procuraduría, destacando la participación en el programa "De propia voz" de Cadena Radio, en el Noticiero Nocturno de Televisa Toluca con el tema de Protección a la Fauna, en el Programa de Radio Martha Debayle en W, en Debate 22 bajo la conducción del escritor Javier Aranda Luna, en Esfera Pública de Tv Mexiquense, así como en el programa "Nuestra Chamba"; se participó en las Sesiones de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), en la Primera Sesión el Titular de la Procuraduría fue nombrado Vicepresidente de la Asociación; el Procurador tuvo una intervención en el México Carbon Forum, en el panel denominado "Precio al Carbono en Estados y Municipios", asimismo, participó como conferencista en el Primer Foro de Auditoría Ambiental con el tema: "La importancia del acceso a la Justicia Ambiental"; estas acciones representan un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 17)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	2037	2098	61
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1680	1680	0
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	728	728	0
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1283	1302	19
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	192	209	17
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	192	207	15
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	192	198	6
Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	22	22	0	



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La calidad del aire es la condición en que este se encuentra en relación a la concentración de los contaminantes que contenga.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido la relación existente entre la mala calidad del aire y la salud de la población. Algunos de estos efectos son tos crónica, bronquitis crónica, asma, cambios en la función pulmonar, envejecimiento prematuro de los pulmones, cáncer de pulmón e incluso la muerte.

Para atender esta problemática, se crearon los programas de gestión para mejorar la calidad del aire (ProAire). Los ProAire son esquemas que tienen como objetivo la integración de diversas acciones orientadas al control y/o disminución, en una zona específica, de contaminantes atmosféricos emitidos por las diversas actividades humanas.

En el Estado de México los ProAire se implementaron desde 1997, a la fecha se tiene registro de 6 instrumentos y una evaluación de cumplimiento de la gestión para mejorar la calidad del aire en la Entidad.

1	ProAire Valle de Toluca (1997-2000)	4	ProAire Valle de México (2011-2020)
2	ProAire Valle de México (2002-2010)	5	ProAire Valle de Toluca (2012-2017)
3	ProAire Valle de Toluca (2007-2011)	6	ProAire Estado de México (2018-2030)

El ProAire vigente en la Entidad es el ProAire Estado de México 2018-2030, el cual se constituye como un instrumento que sirve, tanto a dependencias como a los ciudadanos del Estado de México, para gestionar durante 12 años la calidad del aire.

El ProAire contiene un total de 13 medidas catalogadas en 8 estrategias, estas abordan aspectos relacionados a la salud humana, uso eficiente de la energía, sistemas más limpios para movilidad y transporte, así como la regulación del parque vehicular y el control de las emisiones; incluyen también el fortalecimiento de las instituciones, de la educación ambiental y los mecanismos de participación social.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El monitoreo de contaminantes a cargo de las autoridades locales se realiza por medio de estaciones, fijas o móviles, que recogen muestras de aire y las procesan para identificar la concentración de contaminantes y sus características. Se administran 21 estaciones de monitoreo en operación ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec, San Mateo, Lerma, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Calimaya, Tenancingo, Xalatlaco, Jocotitlán, Santa Cruz Atizapán, Capulhuac, Temoaya, Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Tenango del Valle Huixquilucan y Valle de Bravo.

Con esta infraestructura se realizaron 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire para toma de decisiones y aplicación de políticas públicas que contribuyan a disminuir el impacto nocivo en la salud de la población mexicana.

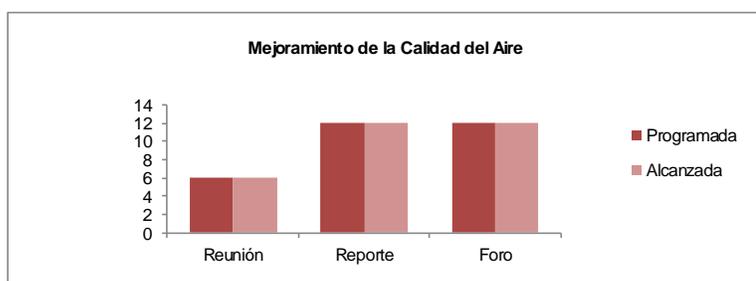
La Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca está conformada por 11 estaciones, las cuales se encuentran en conexión al Centro de Control de Monitoreo Atmosférico (CCMA) y operan de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos y los factores meteorológicos que influyen en los diferentes parámetros de medición. Durante el periodo que se informa, con esta infraestructura se identificaron un total de 96 días de calidad del aire igual o menor a 100 puntos.

La Secretaría del Medio Ambiente forma parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), por lo que tiene el compromiso de atender las reuniones convocadas por este Órgano Colegiado. Se atendieron las 6 reuniones con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos establecidos el grupo de trabajo en el que se abordaron diversos temas de gran importancia entre los que resaltan los acuerdos para proteger la calidad del aire y la salud de la Megalópolis.

Durante el periodo que se informa se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el “Acuerdo por el que se establece el Programa emergente invernal para la atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco durante la temporada invernal 2021-2022”, el cual define el mecanismo que la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, en coordinación con los gobiernos municipales de la ZMVT y la ZMST, deberán activar las Fases del Programa Emergente Invernal para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas (PEICAA), así como las acciones a implementar por las autoridades locales, propietarios de industrias, comercios, servicios y sociedad en general; con el fin de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire durante la temporada invernal y disminuir los efectos adversos a la salud de la población, que habita o realiza actividades en dichas zonas.

Para disminuir los efectos de la contaminación del aire se dio seguimiento a las acciones establecidas en el Programa para mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030), las cuales están orientadas al abatimiento de las emisiones de partículas y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población; así mismo se participó en 12 foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Asistencia a la reuniones de trabajo convocadas por la CAME	Reunión	6	6	0
	Elaborar e integrar programas que contribuyan al mejoramiento ambiental en el Estado de México	Programa	1	1	0
	Elaborar el reporte de medición de contaminantes criterios caracterizados y evaluados a través de la unidad móvil	Reporte	10	10	0
	Elaborar el reporte de medición y seguimiento de la calidad del aire del Estado de México	Reporte	12	12	
	Elaborar el reporte de seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Reporte	12	12	0
	Participar en foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Un alto porcentaje de los contaminantes que se generan en las ciudades proviene de la actividad de los vehículos automotores que circulan en estas, por ello se requiere desarrollar métodos que permitan minimizar las emisiones que este tipo de fuentes generan. En este sentido, se aplicó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) autorizado y publicado para el primer y segundo semestre del periodo que se informa como una herramienta para la gestión de la calidad del aire.

El PVVO constituye un instrumento de política ambiental que establece los mecanismos que coadyuvan en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles. A través del proceso de verificación vehicular se evaluaron los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación con placas del Estado de México o que circulan en la Entidad, conforme a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable en materia de verificación vehicular.

El proceso de verificación vehicular se realiza en los 126 Centros de Verificación de Emisiones Autorizados en el Estado de México (CVECA), los cuales se encuentran regulados por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y cumplen con la infraestructura necesaria para aplicar los métodos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

Los Centros de verificación entregaron 6 millones 242 mil 368 certificados de aprobación del proceso de verificación lo que representó un nivel de eficiencia del indicador del 148 por ciento.

Asimismo, para llevar a cabo los mecanismos de control en el proceso de la verificación vehicular y a efecto de corroborar la operación de los CVECA, se llevó a cabo la revisión de 81 mil 98 expedientes, con la finalidad de comprobar que la documentación soporte del proceso antes mencionado cumpla con lo establecido en el PVVO.

Se realizaron 222 supervisiones físicas y 3 mil 264 supervisiones remotas, derivado de lo anterior se enviaron a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 320 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación lo cual contribuye a la mejora del servicio y permite fortalecer la transparencia en el proceso técnico-administrativo de verificación vehicular.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El PVVO contempla mecanismos alternos de reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles, como la sustitución de convertidores catalíticos en los vehículos con placas del Estado de México, los cuales durante el proceso de verificación vehicular obtuvieron un “rechazo PIREC” o a los vehículos ligeros años modelo 1994 a 2005 que deseen una constancia Tipo “0” siempre y cuando cumplan con los criterios de aprobación y los límites máximos permisibles correspondientes. En este sentido, se realizó la sustitución de 16 mil 91 convertidores catalíticos y se llevaron a cabo 36 supervisiones a los talleres PIREC a efecto de corroborar la operación de estos.

Además, se otorgan las constancias tipo “Gas” a los vehículos convertidos de gasolina a gas licuado de petróleo o gas natural; y tipo “A” autorregulación a los vehículos que usan diésel como combustible y que cuentan con registro en el esquema de autorregulación ambiental; se expidieron 128 constancias, cabe señalar que, la emisión está determinada por la demanda de las empresas autorreguladas, así como de los talleres que realizan la conversión de gas se encuentran en periodo de renovación.

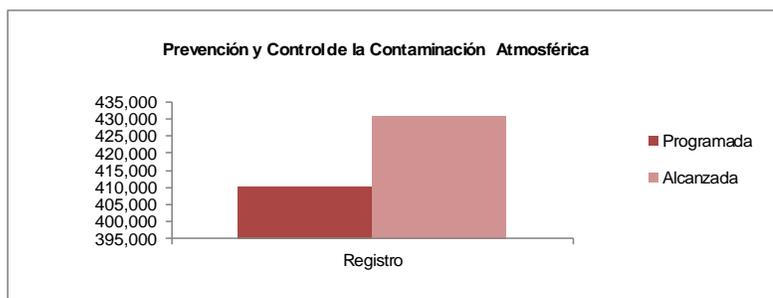
Como incentivo a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, se expidieron 6 mil 276 constancias tipo “E” exento, ofreciendo una alternativa de bajas emisiones para contribuir al medio ambiente, así como al ahorro en el consumo de combustible.

En apoyo a la población más vulnerable se otorgaron mil 477 constancias tipo “D” Discapacidad Permanente, a los vehículos de uso particular matriculados en el Estado de México que transportan o son conducidos por personas con discapacidad permanente, los cuales quedaron exentos de las restricciones señaladas por el Acuerdo “Hoy No Circula” y en el Programa para “Contingencias Ambientales”.

La industria manufacturera, la operación y sus procesos generan una importante cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera; por ello se tuvo acercamiento con las cámaras industriales y se les dio a conocer la legislación ambiental, en particular la relacionada con las emisiones a la atmósfera, lo que derivó en la atención de mil 981 solicitudes relacionadas con el proceso para la emisión de la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) y en consecuencia se realizaron 300 supervisiones de seguimiento a la fuentes fijas emitiendo 61 dictámenes técnicos que permitieron determinar el grado de cumplimiento de las empresas respecto a la normatividad ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitud	721	757	36
	Atención a solicitudes relacionadas con el Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC)	Solicitud	330	344	14
	Atender a empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	1,887	1,981	94
	Diagnóstico de factibilidad para determinar las zonas idóneas para ampliar la red de gas natural en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Dictámenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	320	320	0
	Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas de jurisdicción Estatal	Dictamen	60	61	1
	Estudio de mediciones de emisiones por la quema de pirotecnia en el Estado de México, mejoramiento de la composición y sustitución por tecnología	Documento	1	1	0
	Estudio sobre las barreras de responsabilidad ambiental de las fuentes fijas de jurisdicción Estatal para la implementación de equipos de control de emisiones a la atmósfera	Documento	1	1	0
	Expedición de constancia tipo "E" Exento para vehículos híbridos y eléctricos	Constancia	5,976	6,275	299
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Constancia	6,421,420	6,421,420	0
	Expedición y entrega de Constancia por Capacidades Diferentes Permanentes para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	1,440	1,477	37

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	2,000	128	-1,872
	Realizar operativos de detección de vehículos contaminantes o carentes de holograma	Operativo	300	300	0
	Registro del trámite de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	410,185	430,694	20,509
	Revisión de los expedientes para la evaluación de documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	80,000	81,098	1,098
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	36	36	0
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	240	222	-18
	Supervisión remota a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	3,600	3,264	-336
	Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción Estatal	Supervisión	300	300	0
	Vehículos automotores con diagnóstico para la sustitución de convertidor catalítico	Vehículo	15,325	16,091	766
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	40	40	0	



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La participación ciudadana es un mecanismo que permite el desarrollo y la promoción de la democracia participativa a través de la integración de la sociedad en los diversos quehaceres de su entorno, para lograr una verdadera conciencia ambiental. La Dirección Concertación y Participación Ciudadana tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en la difusión de temas ecológicos, fomentando acciones de preservación, protección, rehabilitación y restauración del medio ambiente en la Entidad.

Por ello, se realizaron 135 actividades con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México como reforestaciones, pintas de bardas, campañas de limpieza, recolección de llantas, conferencias, entre otros.

A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se registraron mil 4 denuncias, las cuales reflejaron el incremento que tuvo la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

El Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA) es un estímulo económico por 50 mil pesos el cual favorece el emprendimiento de proyectos que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México, en el periodo que se reporta se benefició a 7 mexiquenses con la entrega de estos reconocimientos.

La Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México (RESERVA), promovió acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal generando 12 informes mensuales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

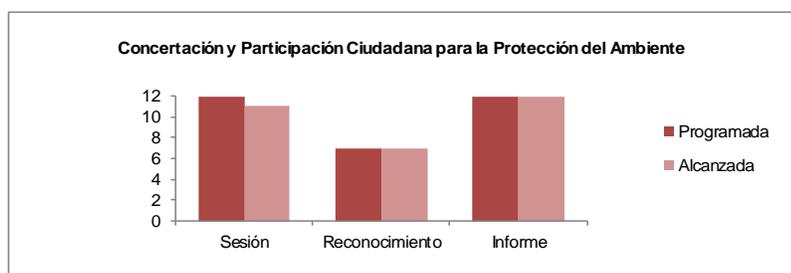
Para apoyar a los diferentes sectores de la sociedad se realizaron 76 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente.

Se realizaron 11 sesiones de acuerdos con los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México y Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, órganos que apoyan a la toma de decisiones de la Secretaría del Medio Ambiente.

Se llevaron a cabo 3 reuniones regionales donde se logró concientizar a los ayuntamientos acerca de la importancia de generar acciones que favorecen el cuidado del medio ambiente en sus territorios.

Asimismo, se firmaron 5 convenios de colaboración con municipios, los cuales sirven para fusionar acciones que ayudan a cuidar el medio ambiente en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Atención técnica y administrativa a los consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS) y Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (CCPYBA)	Sesión	12	11	-1
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	995	1004	9
	Convenios de coordinación en materia ambiental con los sectores de la sociedad	Convenio	5	5	0
	Llevar a cabo reuniones regionales con los ayuntamientos para lograr la participación en el cuidado y la conservación del medio ambiente	Evento	3	3	0
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONGS	Acción	135	135	0
	Reconocer la trayectoria del sector social a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Reportar las acciones de promoción y participación ciudadana, así como de protección y bienestar animal a través de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de Gobierno y sectores de la sociedad	Acción	76	76	0



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el Estado de México cada día más mexiquenses están decidiendo cambiar su realidad ambiental, sensibilizándose sobre el daño que se ha causado al planeta. Es prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente fomentar en la población la cultura ambiental.

En este sentido, y con el propósito de difundir la cultura del reciclaje se realizaron 13 reciclaciones que permitieron recolectar 11 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en los municipios de Atenco, San Salvador, Valle de Bravo, Temascaltepec, Jocotitlán, Lerma, Joquicingo, Axapusco, Isidro Fabela, Tepetlaoxtoc, Amanalco, Apaxco, Hueyapoxtla y Tianguistenco.

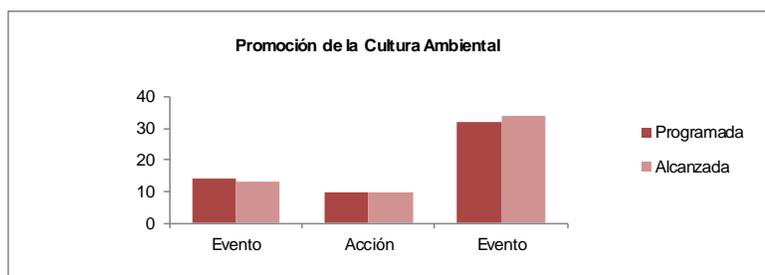
Se acreditaron 100 instituciones educativas como Ambientalmente Responsables, impulsando la transformación de escuelas en espacios más limpios, fomentando la participación de niños, profesores y padres de familia, en acciones simples como el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

Se realizaron 34 eventos virtuales, a través de plataformas como Zoom y Teams, logrando el intercambio de información y experiencias dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones al personal, talleres y pláticas que permitieron que la población se sensibilizara ante la implementación de alternativas de solución para mejorar su entorno.

La Dirección de Concertación y Participación Ciudadana en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México difundieron a través de sus redes sociales, videos de los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático orientados a concientizar a la comunidad infantil acerca del daño que las persona causamos al medio ambiente; beneficiando a 60 mil 445 visitantes y alumnos.

En seguimiento al Sistema de Manejo Ambiental, en su apartado eficiencia energética, se llevaron a cabo 10 acciones de supervisión, evaluación y mejora, logrando con esto mejorar acciones que favorecen al medio ambiente en los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	60,000	60,445	445
	Dar seguimiento al Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables	Escuela	100	100	0
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	13	-1
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	10	10	0
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad	Evento	32	34	2



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, formula y ejecuta los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) regionales y locales, los cuales son instrumentos de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Estos programas articulan al sector social, económico y ambiental identificando procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo el aprovechamiento en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

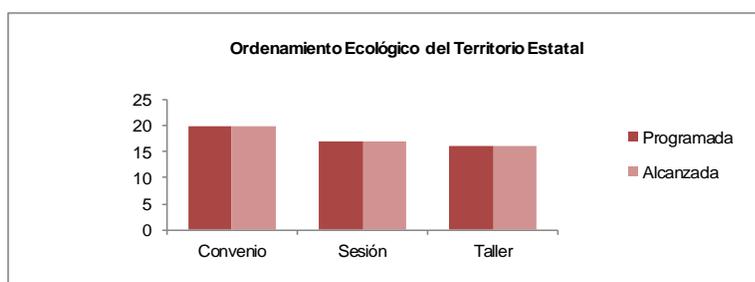
Se concretó la firma de 9 Convenios de coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales. En este contexto, se dio seguimiento a la ejecución de 16 Talleres para la implementación de los Programas de Ordenamiento Ecológico local, regional y Estatal.

Se dio seguimiento a 11 Programas de Ordenamiento Ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico locales y regionales del Estado de México.

Durante los meses de enero a septiembre del ejercicio que se informa, se emitieron 447 dictámenes técnicos de ordenamiento ecológico y se gestionaron y coordinaron las acciones necesarias para la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales y regionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Emitir el dictamen técnico de ordenamiento ecológico	Documento	420	420	0
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	20	9	-11
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	5	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	17	17	0
	Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Taller	16	16	0



**020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” es un instrumento de carácter preventivo que se enfoca en determinar los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades humanas y que se encuentran en etapa de proyecto y que no han sido iniciadas.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.

Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.

Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

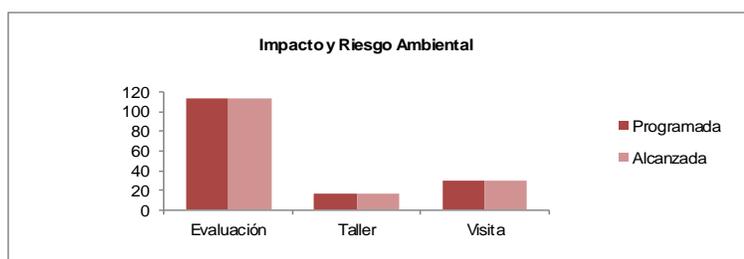
La Evaluación del Impacto Ambiental implica considerar una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto, así como, presentar la documentación relacionada con la ratificación de proyectos: prórroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, entre otros; con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente.

En materia de Impacto y Riesgo Ambiental se realizaron 17 visitas técnicas que permitieron identificar en campo la problemática ambiental que un proyecto puede generar. Además, se realizaron visitas colegiadas con diversos sectores y las propias, que permitieron corroborar y evaluar la información presentada por los promotores de obra de los proyectos propuestos, determinado así su factibilidad.

Finalmente, en el año que se reporta se emitieron 2 mil 414 acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales y de servicios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de impacto y riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales, comerciales y de servicios	Acuerdo	2,280	2,499	219
	Evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídico colectivas para su registro en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental	Evaluación	113	113	0
	Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	16	16	0
Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	30	30	0	



020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro del Programa de Inversión denominado “Programa de Sanidad y Certificación Agropecuaria”, se llevan a cabo acciones para un Campo Limpio, el cual funciona con recursos estatales, tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, evitando la contaminación del campo mexicano.

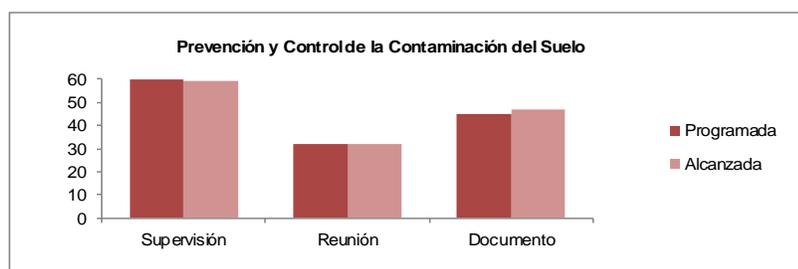
Se Instalan Centros de Acopio Primario para la recolección de envases vacíos de agroquímicos, realizando convenios de colaboración con los municipios en donde se genera un alto índice de estos, y se proporciona equipo de protección al personal que los opera.

En los centros de acopio primario los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases, posteriormente la Asociación Civil denominada AMOCALI los traslada a Centros Especializados para su disposición final (destrucción y/o reciclaje).

En este periodo que se informa correspondiente al ejercicio 2021 se autorizó la creación de una nueva Dirección General, con recursos de Gasto Corriente se dio puntual seguimiento a 59 supervisiones, 32 reuniones de seguimiento y se generaron 47 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02014010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	60	59	-1
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	32	32	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	45	47	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México es la Entidad que genera mayor cantidad de residuos en el país. Conforme al Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos, editado por la SEMARNAT en el año 2020, el Estado de México generó 16 mil 739 toneladas diarias, seguido por la Ciudad de México, con 9 mil 552 toneladas diarias. Los desechos de ambas entidades representan más del 25 por ciento, de las 120 mil toneladas de basura diaria generada en el país y son manejados en territorio mexicano casi en su totalidad.

De las 27 mil 582 toneladas diarias (ton/día) que se manejan en nuestra Entidad, 17 mil 178 ton/día terminan en rellenos sanitarios; 2 mil 938 ton/día, en sitios controlados; mil 37 ton/día son recicladas; mil 821 ton/día reciben tratamiento o son acopiadas; 601 ton/día terminan en sitios foráneos, y sólo 2 mil 373 ton/día se disponen en tiraderos a cielo abierto, estos residuos equivalen a una de cada 10 toneladas dispuestas inadecuadamente.

Estas cifras muestran que, en materia de manejo de residuos, el Estado de México ha tenido avances, ya que comparado con el año 2020, el porcentaje de desperdicios depositados en tiraderos a cielo abierto fue de 29 por ciento, y durante el ejercicio que se informa disminuyó al 9.7 por ciento.

En el mes de agosto del ejercicio que se informa, se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para su consulta pública los proyectos de Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA-022-SeMAGEM-RS-2021 y NTEA-023-SeMAGEM-RS-2021, que establecen las especificaciones para la prestación del servicio de barrido de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México.

El Estado de México fue la primera Entidad del País en sumarse al Compromiso Global por la Nueva Economía del Plástico de la Fundación Ellen MacArthur y el PNUMA. Para responder a estos compromisos internacionales, se capacitó a mil 272 servidores públicos municipales, en 69 reuniones, en materia de manejo integral de residuos y economía circular. La capacitación fue brindada por funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, y por invitados de organizaciones.

Se firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos con el propósito de establecer las bases de colaboración para un plan de economía circular y manejo de residuos post-consumo de envases y empaques; se registró el primer plan de manejo privado colectivo de carácter Estatal; y se comenzó con la implementación del portal de consulta del Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM), que permite al público en general conocer el tipo de residuos de manejo especial que pueden ser reciclados.

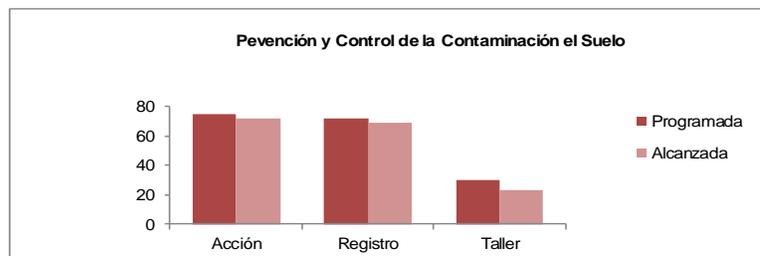
El Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) comenzó a operar en el año 2019 y desde entonces ha dado atención a cerca de 7 mil usuarios, permitiendo el registro de generadores, prestadores de servicios y planes de manejo y la realización de trámites en materia de residuos en línea, lo que promueve una administración pública "cero papel, cero huella de carbono y cero residuos".

Gracias a este portal, se pudo determinar que la industria mexicana genera 2 mil 87 toneladas diarias de residuos de manejo especial, que son identificados desde la fuente, ya sea por municipio o residuo, lo que favorece la economía circular.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisión física o virtual a Centros Integrales de Residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos y autoridades municipales	Visita	100	106	6
	Análisis de solicitudes para obtener el registro de plan de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos	Documento	1,100	1,200	100
	Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,260	1,272	12
	Elaboración, modificación o adecuación de normas en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el ámbito de competencia	Proyecto	3	3	0
	Expedición de registros como generador de residuos sólidos de manejo especial	Registro	2,100	2,343	243
	Expedición de registros como prestador de servicios en materia de manejo integral de residuos de manejo especial y sólidos urbanos de forma presencial	Registro	24	6	-18
	Expedición de registros como prestador de servicios en materia de manejo integral de residuos de manejo especial y sólidos urbanos en línea	Registro	350	356	6

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Promoción de proyectos para su financiamiento u operación ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Acción	75	72	-3
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Registro	72	69	-3
	Talleres dirigidos a ayuntamientos para la elaboración de su Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	Taller	30	23	-7



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado Anual de 8.56 millones de metros cúbicos, se trataron 7.25 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 1.31 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 84.7 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado.

Dicha variación obedece a la disminución en la captación de aguas residuales por baja producción de las empresas, y derivado de la contingencia por el COVID19.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que brinda Reciclagua Ambiental S.A. de C.V. consta de dos etapas.

Tratamiento Primario

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm, 2 cm, 1.3 cm, por los cuales se detienen los sólidos y se retiran.

Se cuenta con un canal desarenador-desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacilius y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con tres tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a grado la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad de los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos junto con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos, son muestras de aguas residuales que, de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A. de C.V., con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para este el año 2021 se programaron 643 muestreos y se realizando 623 monitoreos; lo cual representa un 96.9 por ciento de cumplimiento.

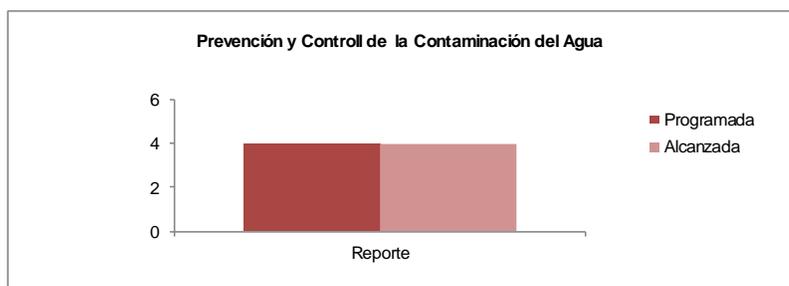
Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Para esta meta se programaron 4 reportes en el presente ejercicio, los cuales fueron realizados, cumpliendo esta meta en un cien por ciento.

Rehabilitación, Mantenimiento, Remodelación y Reparación Integral del Laboratorio de Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.

Se autorizó en el presupuesto recursos fiscales por 22 millones de pesos para realizar la meta de Rehabilitación, mantenimiento, remodelación y reparación integral del Laboratorio, el recurso fue cancelado

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamiento de Aguas Residuales	Millones de metros cúbicos	9	7	-1
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Monitoreo	643	623	-20
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0

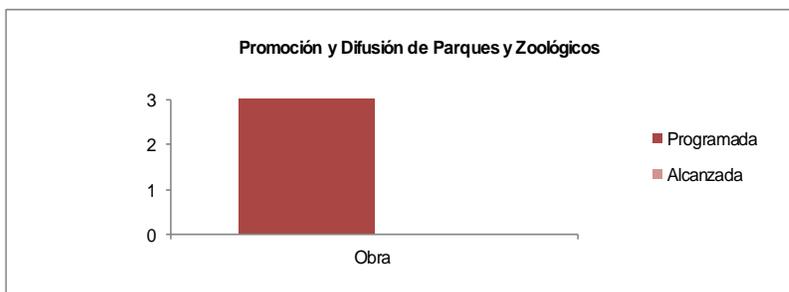


020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES RECREATIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

La promoción y difusión de parques y zoológicos, tiene como objetivo principal ampliar la cultura de la población sobre temas relacionados con el equilibrio ecológico, flora y fauna para propiciar conciencia a la ciudadanía, a través de la organización, implementación y difusión de programas y talleres recreativos, para motivar la participación y afluencia de visitantes a los parques.

Durante el año 2021, se autorizaron recursos en obras de suma importancia: la construcción del parque de la Ciencia – Energía en el Municipio de Tlalnepantla; la rehabilitación del parque lineal de avenida Río de los Remedios en Ecatepec y la construcción del deportivo Santiago Zula en Temamatla en beneficio de 13 mil 850 mexiquenses (Ficha 15-17).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promoción y difusión de parques y zoológicos	Obra	3	0	-3



CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2021 se registró una afluencia total de 824,482 visitantes, ubicándose por debajo del total programado anual de un millón 388 mil 482 visitantes y por debajo del ± 40.6 por ciento, lo anterior se considera obedeció a que para el año 2021, se registró una afluencia de 824,482 visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, ubicándose la meta anual por debajo de lo programado, lo cual se considera obedeció a que durante el año 2021.

Lo anterior, se considera obedeció a que durante este periodo la ocupación de visitantes en los parques aún se contempla los protocolos establecidos en relación con el virus SARS-COV2 (COVID-19); siendo que para el mes enero no se registraron visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad de la ciudadanía mexiquense ante contingencia referida, por lo cual, del 19 de diciembre del 2020 hasta el 31 de enero del año 2021, los parques recreativos, permanecieron cerrados al público en general. Por su parte el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla - La Marquesa por disposición oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Delegación Estado de México, aún el acceso al público en general permaneció restringido.

A partir del 1 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reapertura de los parques administrados por la CEPANAF; asimismo con fecha 12 de marzo del presente se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19) en el Estado de México, estableciéndose en los parques y áreas naturales un aforo del 40 por ciento; por lo que en este sentido se estableció en número de visitantes en los parques administrados por la CEPANAF considerando el aforo permitido con base a dicho Acuerdo; no obstante, considerando el aforo permitido en el Acuerdo referido anteriormente, la meta para este mes se ubicó por debajo del rango del ± 10 por ciento, con respecto a lo programado.

Durante el mes de abril y mayo del año en curso, se estableció en parques un aforo del 50 por ciento, con base al Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" con fecha 23 de abril del 2021, por lo que en los parques recreativos se mantuvo dicho aforo de visitantes. Derivado de lo anterior y considerando el aforo permitido en el Acuerdo referido anteriormente, la meta para ambos meses se ubicó por debajo del rango del ± 10 por ciento, con respecto a lo programado. Para el mes de junio, se registró una afluencia de 55,699 de visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, por lo que la meta para este mes se ubicó dentro del rango del ± 10 por ciento, con respecto a lo programado.

Para el tercer trimestre del año 2021, el número de visitantes registrados en los Parques Administrados por la CEPANAF fue de 217,593 ubicándose por debajo del ± 10 por ciento del indicador programado. Para el mes de julio y agosto del año 2021, el aforo de visitantes en los parques para este mes fue del 50 por ciento, lo anterior con base a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" con fecha 23 de julio del presente. Para el mes de septiembre del año 2021, se registró una afluencia de 61,629 visitantes en los parques administrados por la CEPANAF con un aforo de 70 por ciento de visitantes y la continuación de las medidas de prevención de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México.

Para el mes de octubre, el número de visitantes registrados en los parques recreativos, se ubicó por encima del 10 por ciento, con respecto a lo programado, lo anterior derivado del aforo del 80 por ciento de su capacidad permitido con base a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", de fecha 18 de octubre del mismo año, en el cual se establecieron las medidas para la continuación de las actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México, así como a la realización de eventos como es el caso del "Recorrido Zacango de Noche" en el Parque Ecológico Zacango y en el Parque Estatal Centro Ceremonial Mazahua y Centro Ceremonial Otomí las ceremonias tradicionales indígenas, eventos deportivos, toma de fotografía, entre otros, efectuados durante dicho mes. No obstante, para el mes de noviembre y diciembre el número de visitantes se ubicó por debajo del ± 10 por ciento con respecto a lo programado, lo anterior derivado al cierre temporal por actividades de remodelación de las instalaciones en el Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Natural de Recreación Popular denominado Sierra de Nanchititla y el Parque San Sebastián Luvianos, así mismo a las medidas para la continuación de las actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19), en el Estado de México establecidas con base Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", de fecha 18 de octubre del año en curso.

Derivado de lo anterior, es importante destacar que, para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción, difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino además de diversos factores externos como lo pueden ser los naturales, sociales y de salud pública que actualmente se presenta por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

En este sentido, es importante destacar que, para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción, difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino además de diversos

factores externos como lo pueden ser los naturales, sociales y de salud pública que actualmente se presenta por el virus SARS-COV2 (COVID-19) (Ficha 18-24)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,388,482	824,482	-564000



020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

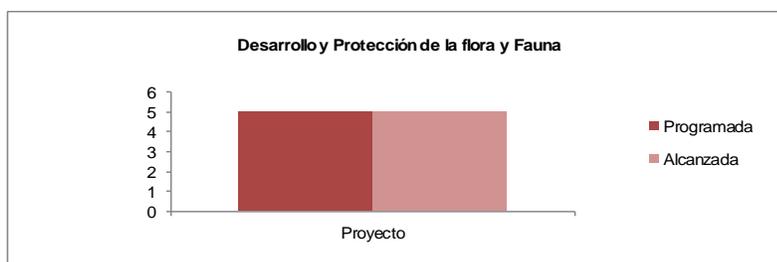
Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollaron 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las cinco especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo acciones de restauración en la ANP	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP	Jomada	15	16	1
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad	Acción	16	16	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP	Acción	10	11	1
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal	Reporte	10	11	1
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas	Pedio	450	347	-103
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Acción	12	12	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
	Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

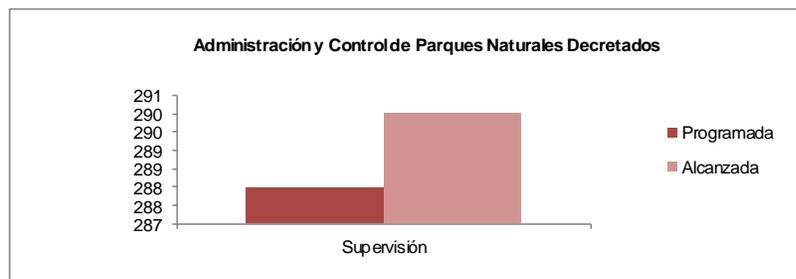
Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2021 se programaron 288 supervisiones, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2021 un total de 290 supervisiones.

Con ello la Meta denominada: "Vigilancia y control de los parques naturales decretados", lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos., ubicándose dentro del indicador del 10 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2021 alcanzo un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con el 100 por ciento lo programado.

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras	Proyecto	12	12	0
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos	Supervisión	288	290	2



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Durante el año 2021 se destacan las acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma, resaltando la importancia del Acuífero del Valle de Toluca. El monitoreo de la Cuenca es esencial para su preservación, por ello se suma información clave de la Comisión Nacional del Agua, tanto en lo referente a agua superficial como subterránea. La gestión integral de recursos hídricos, prevista en la Ley de Aguas Nacionales, se impulsa a través de modelos ecológicos sustentables, por lo que para el periodo que se reporta se llevaron a cabo 10 acciones.

Es importante destacar que la Cuenca Lerma-Chapala, trastoca los Estados de Jalisco, Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro, por lo cual se ha dispuesto participar en los Consejos de Cuenca Interestatales y/o Intermunicipales, que para el presente ejercicio suman 9 las sesiones en las que se ha participado. Estas reuniones permiten la vinculación entre las Cuencas de la región centro, y así proveer del preciado recurso, a la Zona Metropolitana del Valle de México y Guadalajara, por lo que su conservación es vital para la sobrevivencia y crecimiento de la Nación.

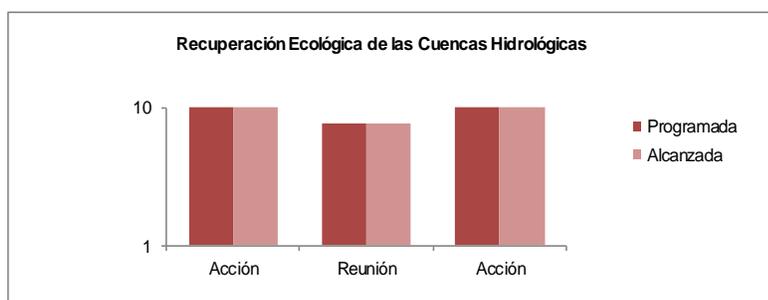
La correcta difusión de los temas sanitarios, ecológicos y de cultura del agua también son esenciales para preservar el ambiente y con ello atender tanto la seguridad hídrica del estado como reducir la vulnerabilidad ante cambio climático, de los asentamientos humanos.

Con este propósito, se integra información de iniciativas de modelos ecológicos provenientes de toda la sociedad, para incidir en acciones de conservación y rehabilitación de los recursos de cuenca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Acciones de difusión para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma	Acción	6	6	0
	Elaborar planes, estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma	Documento	1	1	0
	Impulsar acciones de recuperación y conservación de la Cuenca del Río Lerma, a través de modelos ecológicos sustentables	Acción	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Participación en reuniones de Consejos de Cuenca Interestatales o Intermunicipales	Reunión	9	9	0
	Realizar acciones para el reforzamiento de fondos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	1	1	0
	Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma	Acción	10	10	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, es a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica que se contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales, estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo; los cuales están asentados geográficamente en 14 municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida.

Asimismo, se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.6 hectáreas, de éstos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas; y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de parques urbanos, en el Valle de Toluca, estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec; el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec (Anexo 18-19).

Para la conservación de las 10 ANP, se promovió la capacitación permanente en materia ambiental a población abierta y personal de la Coordinación General de Conservación Ecológica con 107 cursos beneficiando a 317 personas (Anexo 20).

Destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP quienes realizaron 231 recorridos de vigilancia en ANP y mil 100 en parques urbanos; 29 operativos especiales para la atención a eventualidades, 25 fueron en los parques estatales y 4 en los parques urbanos; los que permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes (Anexo 21-24).

Adicionalmente, se realizaron mil 370 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques estatales y 7 mil 153 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos (Anexo 25-26).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques estatales), se atendieron 34 conflagraciones, las cuales afectaron 295 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 8.7 Hectáreas/incendio forestal como parámetro de eficiencia (Anexo 27-28).

Como parte de las actividades de manejo de material combustible se abrieron 17.9 kilómetros de brechas cortafuego y 43.7 kilómetros de líneas negras, además se dio mantenimiento a 77.8 kilómetros de brechas cortafuego y se registraron 14.2 hectáreas de quemas controladas (Anexo 29-30)

Se plantaron 169 mil 363 árboles y mil 400 plantas crasas lo que permitió incrementar la cobertura vegetal de 93.3 hectáreas de las ANP: Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Sierra Patlachique, Cerro Gordo, Sierra de Tepetzotlán y Sierra Hermosa (Anexo 31- 32).

De igual manera se logró la conservación de 135.1 hectáreas de cobertura vegetal de las ANP, con actividades de mantenimiento a la vegetación: se realizó la poda y cajeteo en 44.4 hectáreas, chaponeo en 23.4 hectáreas y riego de auxilio en 36.8 hectáreas, con el suministro de 415 metros cúbicos de agua tratada (Anexo 33-35).

Se registró una afluencia de un millón 767 mil 781 visitantes en los parques estatales, siendo los más visitados el Parque Estatal Sierra de Guadalupe con el 74 por ciento y el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán con el 20.6 por ciento (Anexo 36).

Los parques urbanos registraron una afluencia de un millón 262 mil 601 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 49.8 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 48.6 por ciento (Anexo 37).

En lo que respecta a los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, se recibieron a 73 mil 421 personas y 32 mil 209 mascotas (Anexo 38-39).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalneptla de Baz. En éstos se recibieron mil 684 personas, que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen (Anexo 40).

Se atendieron a 15 mil 597 personas, organizadas grupalmente en 777 actividades diversas, tales como: 13 campamentos, 84 recorridos de senderismo de montaña, 14 actividades deportivas y 666 préstamos de instalaciones (Anexo 41-44).

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización del evento "XIII Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2021", orientado al cuidado del medio ambiente y la conservación de las áreas naturales. En este evento participaron mil 858 personas, a través de plataformas digitales de libre acceso, así como de manera presencial en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental de la CDMX y en la UNAM FES Iztacala en Tlalneptla de Baz (Anexo 45).

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 7 Proyectos Ejecutivos de Mejora Ambiental e Infraestructura para la Conservación Ecológica, los cuales se describen a continuación: "Presas Filtrantes en 4 ANP ubicadas en las ZMVM"; "Parque Canino en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe"; "Generar los términos de referencia de un proyecto ejecutivo para fortalecer el sistema de video vigilancia para la detección temprana y monitoreo de forestales, en 5 ANP de la ZMVM"; "Producción de especies polinizadoras en 2 ANP, ubicadas en zonas metropolitanas"; "Senderos interpretativos en 5 ANP ubicados en zonas metropolitanas"; "Fortalecimiento de la infraestructura Ambiental del Centro Ecoturístico Arcos del Sitio, del Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán" y "Generar los términos de referencia para proyectos productivos en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán" (Anexo 46).

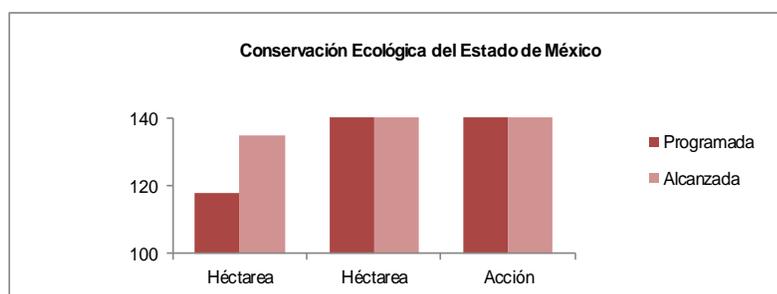
Se logró la participación de 46 mil 760 personas, en mil 465 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía entre los que destacan: 67 talleres de ecotecnias; 623 conferencias; 289 cursos taller; 31 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 20 presentaciones de cine ambiental; 91 visitas guiadas; 132 jornadas comunitarias y 213 actividades lúdicas (Anexo 47-53).

Con la implementación de la Normas Técnicas Ambientales NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, se acreditaron 342 personas, se brindó asesoría a 513 personas y se llevaron a cabo talleres de capacitación con cupo de 175 personas (Anexo 54).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	118	135	17
	Implementación de las Normas Técnicas Estatales Ambientales sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas	Acción	13	15	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Integración de la cartera de proyectos ejecutivos ambientales y/o de infraestructura	Proyecto	7	7	0
	Llevar a cabo acciones de atención a visitantes y prestación de servicios en parques estatales y urbanos a cargo de la CGCE	Acción	3,473	3,576	103
	Realizar acciones de reforestación y arborización para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas y áreas verdes urbanas	Héctarea	150.5	203.2	52.6
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	366	373	7
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,089	1,465	376



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

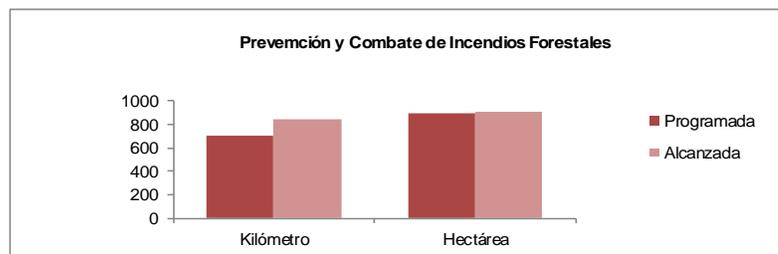
Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron mil 494 incendios forestales, los cuales afectaron 15 mil 251.6 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 10.2 hectáreas por cada siniestro.

En 2021, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 848.3 kilómetros de brechas corta-fuego; adicionalmente se realizaron 105.6 kilómetros de líneas negras con el objetivo de mantener áreas a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales es de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 906.5 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Durante el presente año se realizó la adquisición de pipas de agua y tanques colapsables, con la finalidad de tener una mayor cobertura en las zonas críticas de estos siniestros (Ficha 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Realizar franjas permanentes de ancho variable, libres de vegetación hasta el suelo mineral, que sirven como barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego (brechas-cortafuego)	Kilómetro	700	848.3	148.3
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemadas controladas)	Hectárea	900	906.5	6.5
	Realizar líneas negras (quema lineal de material combustible)	Kilómetro	140	150.6	10.6
	Informe de incendios forestales	Informe	12	12.0	0.0
	Equipamiento al combate de incendios forestales (pipas de agua y tanques colapsables) (PAD 2021/ Fortalecimiento al combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0.0



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 31 personas, 27 vehículos, 11 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 140.3 m³ de madera.

En el indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia forestal de combate a la tala ilegal con aseguramientos”, de los 58 operativos realizados en 25 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, representando un 43.1 por ciento, esto debido a que no se tiene el convenio con la federación de atribución de funciones de inspección y vigilancia forestal.

De los doce informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 182 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 252 filtros de inspección, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

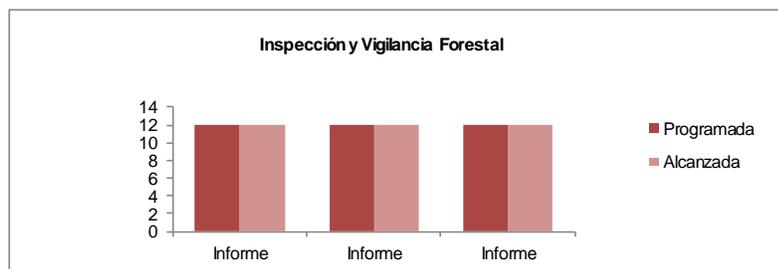
En los 12 informes mensuales, se reportó que se realizaron 151 supervisiones y 3 visitas técnicas.

Adicionalmente, durante 2021, se realizaron 480 reportes sobre recorridos de vigilancia forestal.

Para impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales, se logró otorgar estímulos económicos a 135 personas, distribuidas en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Elaborar informe mensual de operativos coordinados con instancias Federales, Estatales y Municipales, para combatir la extracción y tala ilegal de los recursos forestales	Informe	12	12	0
	Elaborar informe mensual de dispositivos de seguridad (filtros de revisión al transporte) coordinados con instancias Federales, Estatales y Municipales, para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales emitidos en materia forestal	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de visitas técnicas, supervisiones y/o inspecciones forestales	Informe	12	12	0
	Realizar reportes de recorridos de vigilancia forestal	Reporte	480	480	0
Impulsar la participación de dueños o poseedores de terrenos forestales que funjan como guardabosques en la protección de los recursos forestales	Persona	135	135	0	



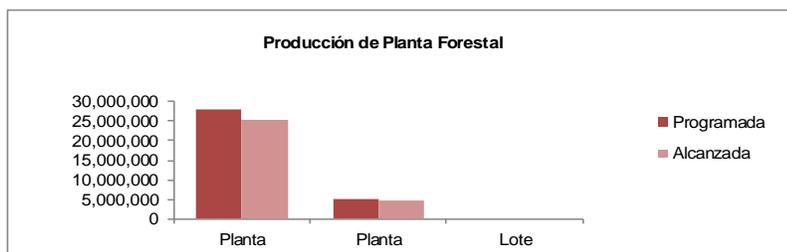
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 25 millones 493 mil 280 plantas.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 11 millones 234 mil 898 plantas, utilizando el 100 por ciento de la disposición que se tenía en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para los programas de reforestación.

Para garantizar el abasto y disponibilidad de planta para las próximas jornadas de reforestación en la Entidad, se produjeron 4 millones 513 mil 10 nuevas plantas forestales, lo que representó un avance del 90.2 por ciento, de la producción de planta programada, además de la adquisición de un lote de insumos y materiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	28,000,000	25,493,280	-2,506,720
	Producción de planta forestal	Planta	5,000,000	4,513,010	-486,990
	Adquisición de insumos y materiales para la producción de plantas	Lote	1	1	0



**020105010302 REFORESTACIÓN
PROBOSQUE**

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas.

Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 22 mil 471.1 hectáreas, lo que equivale a reducir en 12.8 por ciento la superficie forestal perturbada.

Del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" se tuvo un avance acumulado de 68 mil 183.1 hectáreas de las 90 mil establecidas como meta sexenal, teniendo un alcance en el indicador de 75.7 por ciento.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 23.6 por ciento de lo alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación. Al cierre del ejercicio esta dependencia reforestó 5 mil 304 hectáreas.

Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta del Gobierno se publicó el día 29 de enero de 2021 la Convocatoria para participar en los Programas: Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Reforestando EDOMÉX, EDOMÉX PROCARBONO, Plantaciones forestales comerciales – Reconversión Productiva y EDOMÉX Manejo forestal sustentable.

En la Categoría Mantenimiento de reforestaciones establecidas en los tres años anteriores, se apoyó a 6 mil 978.4 hectáreas, mientras que en la Categoría Presas de gavión se realizaron 956 m3 (Ficha 26).

para la Categoría Reforestación se establecieron 3 mil 876.8 hectáreas.

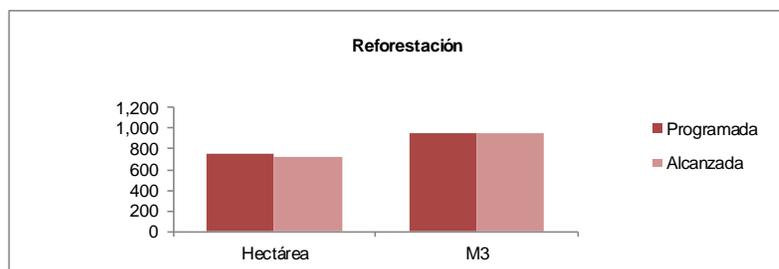
En 2021, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestando EDOMÉX 2020 en una superficie de 4 mil 78.1 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 73 por ciento.

A través de la reforestación social y urbana en 2021 se entregaron 4 millones 133 mil 748 plantas.

En 728.3 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

En el periodo que se informa se realizaron mil 600 m3 de presas de gavión en cárcavas en los municipios de Calimaya y Tenango del Valle para retener la pérdida y arrastre de suelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	4,600	3,876.8	-723
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	750	728.4	-22
	Reforestación social y urbana	Planta	3,950,000	4,133,748	183,748
	Presas de gavión	M ³	1,600	1,600	0
	Mantenimiento de las superficies reforestadas durante los años 2018, 2019 y 2020 (PAD 2021/Reforestando EDOMÉX)	Hectárea	6,000	6,978.5	978
	Apoyo económico para presas de gavión (PAD 2021/Reforestando EDOMÉX)	M ³	956	956.0	0



020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN

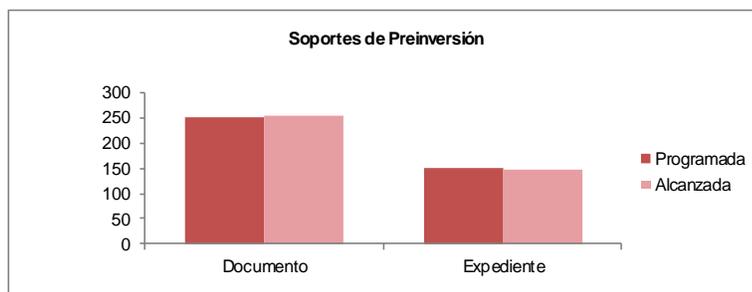
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El proyecto denominado soportes de preinversión tiene como objeto elevar el nivel de eficiencia de la obra pública mediante la ejecución de estudios de preinversión garantizado que la obra y/o acción sea acorde a lo dispuesto en los objetivos y estrategias del PDEM.

Entre los estudios de preinversión se encuentran los expedientes técnicos que son la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, empleando los recursos de origen Federal y/o Estatal, entre las características principales que se integran en estos expedientes se encuentran: el nombre de la obra, Municipio o Localidad donde se ejecutará la obra, beneficiarios, entre otros.

Para el ejercicio que se reporta y con el objetivo de garantizar que las obras que se realizan sean acordes a los objetivos y estrategias del PDEM, se dio cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública con 254 documentos y se elaboraron 147 expedientes técnicos, se revisaron 45 proyectos ejecutivos y se atendieron 64 solicitudes de construcción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Atención a solicitudes de construcción	Solicitud	72	64	-8
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	250	254	4
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	150	147	-3
	Revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	50	45	-5

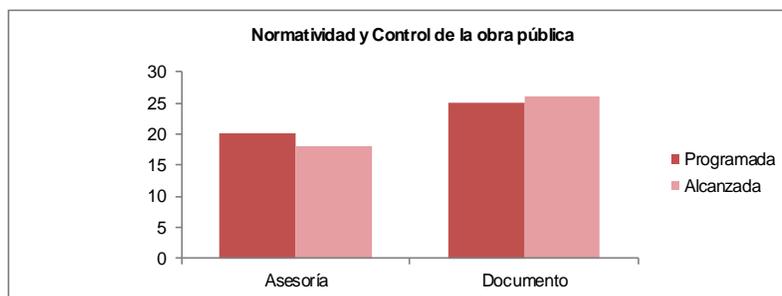


020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Para garantizar la ejecución de la obra pública es necesario apegarse a la normatividad establecida, en los plazos estipulados y con la calidad en los procesos constructivos que cada proyecto, lo anterior para asegurar el apego a la normatividad establecida de carácter jurídico y técnico en todo el proceso de la obra, es así como en este ejercicio que se reporta se brindó asesoría técnica a 18 dependencias y se contrataron 26 obras por encargo de los sectores Educación, DIFEM, Seguridad, Derechos Humanos, entre otros. También se logró registrar 809 contratistas en el catálogo, así como la expedición 145 cédulas de Director Responsable y Corresponsable de obra.

Para llevar a cabo la obra pública en este año que se informa se celebraron 61 contratos además de que en 35 municipios del Estado de México se autorizaron recursos para la ejecución de obra y estos fueron: Almoloya de Juárez, Amanalco, Apaxco, Atizapán, Atlacomulco, Chalco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huehuetoca, Jilotzingo, Lerma, Luvianos, Nicolás Romero, Papalotla, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalcingo, Temoaya, Tepetlixpa, Texcoco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Zinacantepec.

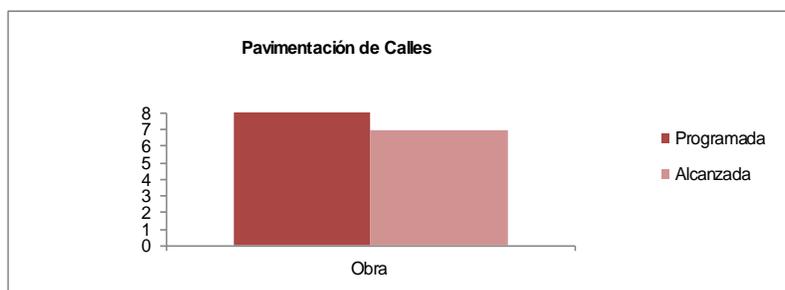
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	20	18	-2
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	25	26	1
	Constancia de registro en el catálogo de	Constancia	820	809	-11
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	60	61	1
	Expedición de cédula de Director Responsable y Corresponsable de Obra	Cédula	132	145	13



020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo de este proyecto es reducir el rezago en materia de pavimentación de vialidades que se tiene registrado en la Entidad, mediante acciones coordinadas con los ayuntamientos. En este tenor se concluyeron 7 obras de las 8 programadas en los municipios de Amanalco, Villa Victoria, Toluca y Jilotzingo, en beneficio de 13 mil 850 mexiquenses (Ficha 27-34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación de calle	Obra	8	7	-1



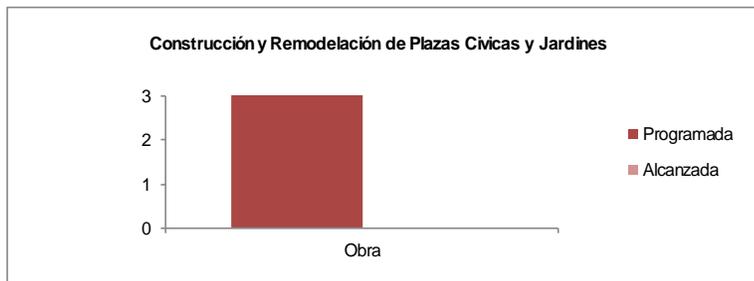
020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo principal de este proyecto es ampliar y mejorar los sitios históricos, ceremoniales y de áreas verdes, que brinden apoyo a la población para mantener su identidad, mediante la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, con el fin de conservar y mantener en constante funcionamiento este servicio.

Durante el año 2021, se trabajó en la rehabilitación y mejoramiento del parque Sierra Morelos en San Mateo Oxtotitlán Municipio de Toluca, en la modernización del parque Estatal Sierra Nanchititla en Luvianos y se llevaron a cabo obras complementarias en vialidades, camellones y accesos hacia el parque Xico en Valle de Chalco, en beneficio de 23 mil habitantes (Ficha 35-37).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Obra	3	0	-3

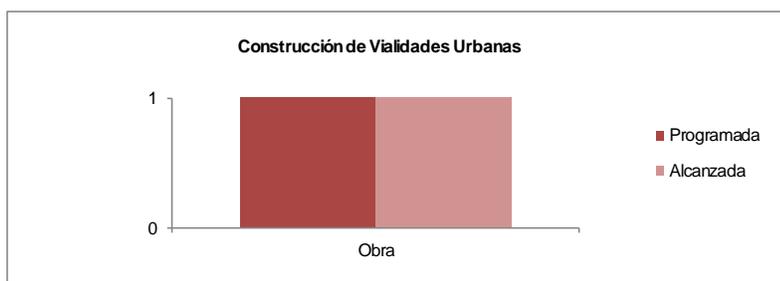


020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En el año 2021 se concluyó la construcción del Boulevard en carretera El Quinte – Chapa de Mota en el tramo de Juan Tuxtepec – San Felipe Coamango en Municipio de Chapa de Mota, se invirtieron recursos en beneficio de 9 mil mexiquenses.

Con el crecimiento de la infraestructura vial urbana se ha mejorado la transitabilidad y la reducción de tiempos de recorrido, todo esto mediante proyectos de construcción prioritaria para beneficio de la sociedad (Ficha 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción de vialidades urbanas	Obra	1	1	0

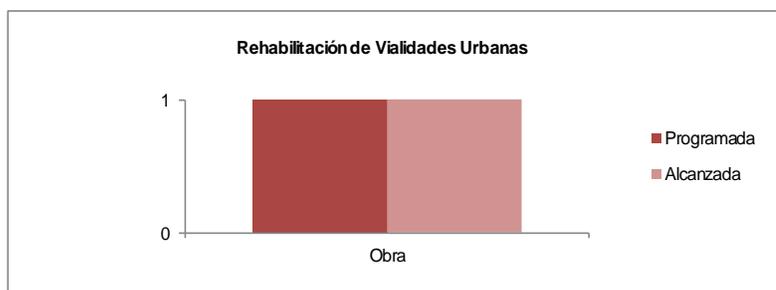


020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia de la red vial urbana, mediante la rehabilitación de la infraestructura que por su uso se encuentra en alto grado de deterioro, implementando un programa de seguimiento y rehabilitación permanente.

En el periodo que se informa se concluyó la segunda etapa de la modernización de infraestructura de la avenida Bocanegra y Durango en la cabecera Municipal de Valle de Bravo, en beneficio de 26 mil habitantes (Ficha 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Rehabilitación de vialidades urbanas	Obra	1	1	0

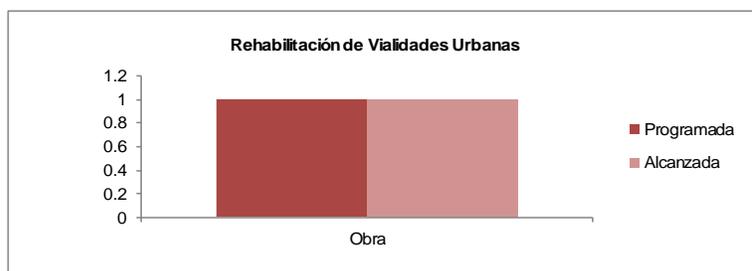


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las vialidades son un componente importante de la infraestructura urbana por lo que su mantenimiento está ligado al flujo vehículos y al buen funcionamiento de la movilidad, lo que hace necesario realizar buenas prácticas de mantenimiento vial y que estas estén apagadas bajo la visión de los aspectos normativos y el uso racional de las infraestructuras, siempre como elemento preventivo.

El Programa de Bacheo es uno de los programas con las que se da mantenimiento a las vialidades, en este caso a las de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México (Ficha 40), el cual con la elaboración del programa, se implementan un sistema de planeación, programación, ejecución y seguimiento de los planes de trabajo de bacheo de cada municipio que conforma el Estado de México, complementándolo con un servicio integral de bacheo de inyección a presión, esto tiene por objetivo garantizar la seguridad vial y de los peatones a nivel Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
20201010302	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS				
	Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México	Obra	1	1	0



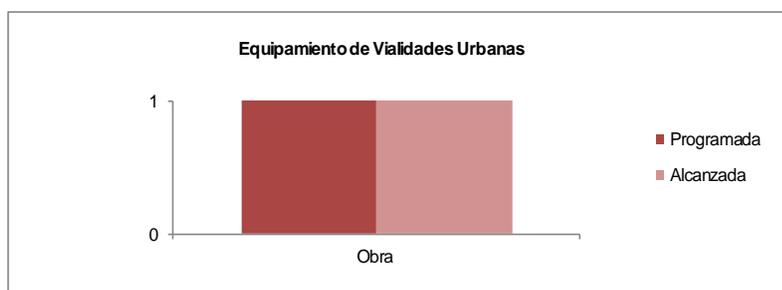
020201010303 EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En el año 2021 se concluyó la construcción de la primera Fase de la Ciclo-Vía en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el tramo de la colonia Ampliación Santa Catarina, colonia del Carmen, colonia Agostadero y colonia María Isabel, los acciones que se realizaron, reducen el tiempo de traslado de un lugar a otro, esto en beneficio de más de mil habitantes.

A sí mismo, con la instalación de equipo de orientación y señalamiento de tráfico vehicular y peatonal, garantiza la integridad de la ciudadanía (Ficha 41).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010303	EQUIPAMIENTO DE VIALIDADES URBANAS				
	Equipamiento de vialidades urbanas	Obra	1	1	0



**020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

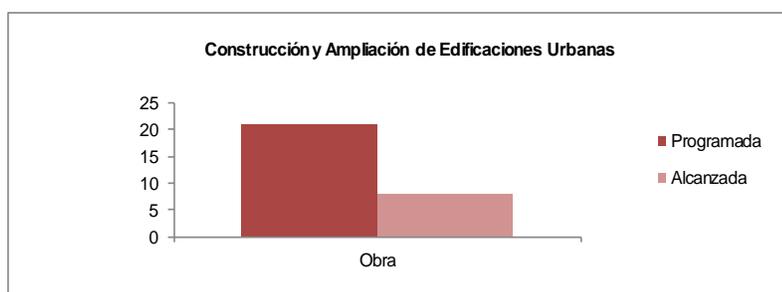
Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

El objetivo del proyecto es incrementar la infraestructura de edificaciones e instalaciones urbanas que mejoren la eficiencia del servicio que ofrecen a la población, mediante la construcción y ampliación permanente de las instalaciones administrativas urbanas.

Se logró dar seguimiento a la construcción de 21 obras, de las cuales 8 se encuentran concluidas y las 13 restantes están en proceso, la inversión que se ha realizado en los municipios de Toluca, Amanalco de Becerra, Chalco, Texcoco, Tejupilco, Timilpan, Chapa de Mota, Zinacantepec, Huehuetoca, Tlatlaya, Tecámac, Lerma y El Oro, es en beneficio de más de 1.8 millones de habitantes del territorio Estatal.

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: Parque de la Ciencia del Estado de México; la Imagen urbana del primer cuadro del Centro Histórico de Toluca; la construcción de la unidad deportiva en Timilpan; la construcción de fosa de clavados al interior de la ciudad deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán en Zinacantepec (Ficha 42-62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	21	8	-13

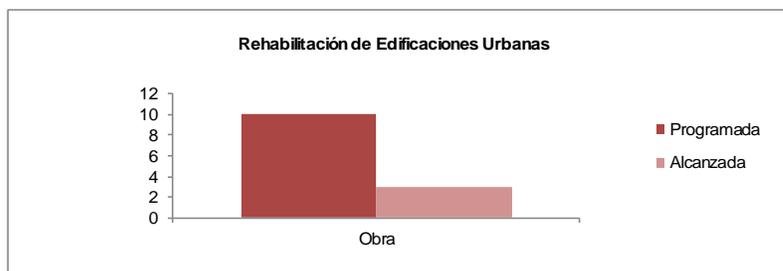


**020201010402 REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, mediante una política Estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la Entidad en espacios adecuados para practicar el deporte.

En este rubro se autorizaron recursos para la ejecución de 10 obras en los municipios de Nicolás Romero, Santa Cruz Atizapán, Cocotitlán, Papalotla, Texcoco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Toluca y Temascalcingo en beneficio de más de 873 mil habitantes. Destacan las remodelaciones las unidades deportivas: Sor Juana Inés de la Cruz en Nicolás Romero, Atizapán, Cocotitlán, Texcoco, Cuautitlán y Temascalcingo, así como el estadio Hugo Sánchez en Cuautitlán Izcalli (Ficha 63-72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Obra	10	3	-7



020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión, esta comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la SEDUO, requiere de un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

En el periodo que se informa las supervisiones realizadas permitieron garantizar el fortalecimiento en las acciones en materia de obra pública, como la recuperación en parques y deportivos, dentro de los cuales destaca la modernización del Parque Ecológico Xicotépetl en Jocotitlán, los deportivos de Amecameca, Ecatingo, Jiquipilco, Nopaltepec, Ozumba y Polotitlán; así como la conclusión de la obra Parque de la Ciencia en el Estado de México y la supervisión, la construcción y/o remodelación de espacios culturales y educativos destacando la Casa del Constituyente en Texcoco, el Auditorio de Chiconcuac y el de Agua Escondida en Jilotepec, la construcción de obras de infraestructura de seguridad y justicia destacando la conclusión de la "Unidad Especializada en Combate al Secuestro" (Ficha 73).

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 332.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

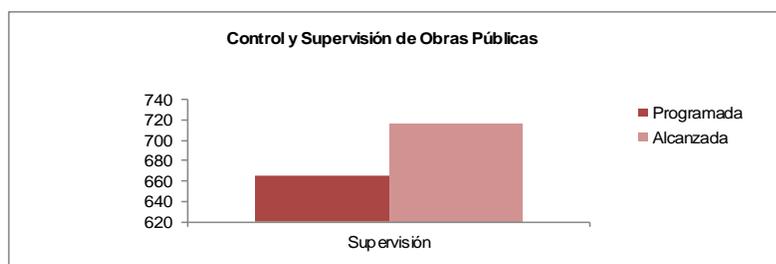
Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 992.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,332.3	7,332.3	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,992.5	17,992.5	0
	Control y supervisión de obras públicas	Supervisión	1	1	0
	Supervisión de obra pública	Supervisión	665	717	52



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El control y la supervisión son mecanismos indispensables para verificar que los trabajos encomendados se ejecuten conforme a todos los procedimientos constructivos, normas, reglamentos, y especificaciones del proyecto

Mediante el proceso de supervisión de la construcción se vigila e interviene la realización de una obra, para lograr que los proyectos se realicen conforme a los diseños en cuanto a calidades, tanto de materiales como de mano de obra, señaladas en las normas y especificaciones, y dentro de los programas, por lo que se considera una acción responsable del avance y buen término del proyecto que coadyuva en la coordinación con el contratista.

En cuanto a control, a través de métodos y sistemas se llevan a cabo las acciones para evaluar y dirigir los aspectos fundamentales de obra, ya sea del capital humano o del rendimiento para evitar pérdida de tiempos y recursos (Ficha 74).

Bajo este contexto se realizó la supervisión y control de la terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México" (Ficha 75), para con ella alcanzar una mejor comunicación interurbana en la zona metropolitana de Toluca, permitiendo la integración del crecimiento urbano, industrial y demográfico futuro, así como el desarrollo económico y social, Además, con ello, cumplir con los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

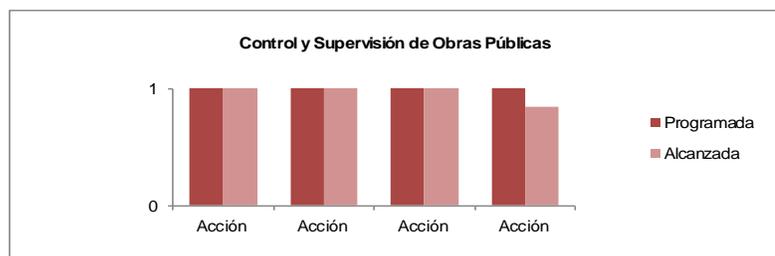
Se continuó con la supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan con el sur poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa) (Ficha 76), donde el plan maestro comprende la calle principal, que funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante cuatro enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso La Concordia – caseta Lomas Verdes de la misma autopista; las vías están diseñados de tal manera que tienen la capacidad de contener flujo vehicular en ambos sentidos y dar cabida a una ciclo pista la cual se alojara en una franja específica de la baqueta o sobre el arroyo vial con las condiciones necesarias para dar seguridad necesaria a quienes hagan uso de ella.

Se realizó la gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad para la construcción del viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México -Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, Municipio de Lerma, Estado de México (Ficha 77), cuyo principal objetivo es resolver la problemática que origina la demanda vehicular con relación al actual diseño operacional del cruce a nivel entre la carretera federal México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres. Lo cual provoca congestión y mayores costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

El proyecto contempla mejorar la comunicación interurbana en la zona metropolitana del Valle de Toluca, permite la integración del crecimiento urbano, industrial y demográfico, así como el desarrollo económico y social.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión y Control de la Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Acción	1	1	0
	Gerencia de Proyecto, Coordinación Ejecutiva, Planeación, Organización, Control Técnico, Normativo y Control de Calidad para la Construcción del Viaducto de Conexión del Cuerpo "A" de la Carretera Federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, Municipio de Lerma, Estado de México.	Acción	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo y Elaboración de Acb de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec, Estado de México. (Proyecto-Estudio)	Acción	1	1	0
	Conclusión de la supervisión y control para la construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa)	Acción	1.00	0.85	-0.15



020202010102 APOYO SOLIDARIO SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2021, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de Obra Pública a través del Programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero, de las obras autorizadas a los ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que verificó y vigiló la correcta aplicación de los recursos. Dicha acción benefició a 17 millones 363 mil habitantes del Estado de México; con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio (Ficha 78).

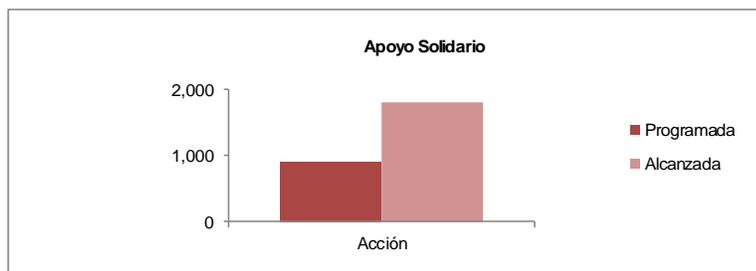
Con relación a la Acción "Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal", se realizó el otorgamiento de servicios de renta de carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, en la cual hubo 95 ceremonias y eventos de carácter oficial por Territorio Estatal, entre los que destacaron 35 presididos por el titular del Ejecutivo Estatal, 15 por el titular del Ejecutivo Federal y 45 por diversas dependencias estatales (Ficha 79). Así mismo, se adquirió material de ferretería, telas, hules, madera y material eléctrico; para la creación de infraestructura con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas y la integridad de las personas beneficiadas que asistieron a las ceremonias y eventos de carácter oficial cumpliendo los compromisos contraídos con la población (Ficha 80).

Se otorgaron servicios de renta de equipo de audio, video, iluminación, carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses, baños móviles y módulos de gel antibacterial, en el que se realizaron mil 231 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del Territorio Estatal, entre los que destacaron 259 presididos por el Titular del Ejecutivo Estatal, 8 por el Ejecutivo Federal y 964 por las distintas unidades administrativas de las secretarías estatales.

Con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y, salvaguardar plenamente la salud de las personas, así como coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y funciones de las dependencias, se proporcionó el servicio de módulos dispensadores de gel antibacterial, con la finalidad de proporcionar las mejores condiciones, para proteger la salud e integridad de las personas (Ficha 81).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	900	1,806	906
	Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal	Acción	3	3	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de Inundaciones”.

Diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas

Se programó y realizó un diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, el documento elaborado conjunta una estructura de datos base, para el manejo de información de las cuencas en la Entidad, para la toma de decisiones, así como para la identificación de problemáticas y el monitoreo y evaluación de la situación de las cuencas. Ampara los rubros de fundamento y antecedentes, definición de la problemática, objetivos, alcances generales y entregables a corto, mediano y largo plazo.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 62 documentos estratégicos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se elaboraron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”; “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”; “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2020-2030”; “Propuesta del Programa Anual de Obras 2021”; “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México” y “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXVII, edición 2021, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2020, dando como resultado 75 sitios distribuidos en 90 colonias de 25 municipios, con una superficie inundada de 3.74 km² y una población afectada de 3 mil 155 habitantes; se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México,

que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión y se realizaron 6 informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2021.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la propuesta de obras y acciones programadas para el ejercicio 2021.

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 44 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), Municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 27 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco, en 17 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y no se convocó a ninguna sesión de la Cuenca del Balsas.

Participar en la Gestión Integral de las Cuencas Hidrológicas a través de las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Organismos Auxiliares

Durante el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 25 reuniones, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, las reuniones realizadas fueron las siguientes:

Se participó como representante del Gobierno del Estado de México en sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, con la participación de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, así como el Gobierno Federal representado por CONAGUA oficinas centrales, los Organismos de Cuenca y las Direcciones Locales de los Estados.

La Gestión Integral de Cuencas Hidrológicas se desarrolló a través de los grupos de trabajo emanados de los consejos referidos, resaltando el Grupo de Saneamiento, Grupo de Ordenamiento y Distribución, Comité de Operación y Vigilancia y Grupos de Uso Eficiente del Agua. En cuanto a las Comisiones de Cuenca de Valle de Bravo-Amanalco y Villa Victoria-San José del Rincón se trabajó en conjunto con la Gerencia Operativa y se acudió a reuniones con vocales usuarios y representantes de la comunidad.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 sistemas que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 658 fuentes de abastecimiento; se llevó a cabo la actualización de las secciones que conforman el sitio Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de los Municipios de Xonacatlán y Oztoltepec.

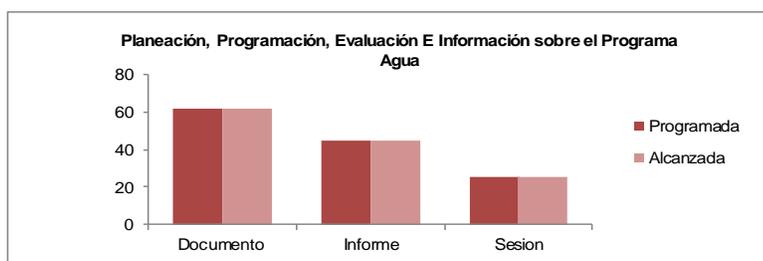
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 210.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Diseño del Sistema Estatal de Gestión e Información de Cuencas Hidrológicas	Diseño	1	1	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Participar en la Gestión Integral de las Cuencas Hidrológicas a través de las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Organos Auxiliares	Sesion	25	25	0
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Documento	4	4	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,210.1	4,210.1	0



020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento

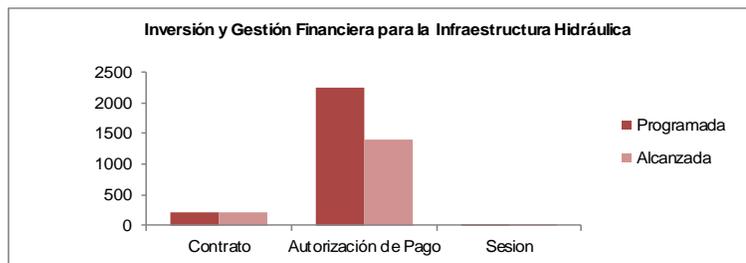
Durante el ejercicio 2021, se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se participó fueron los siguientes:

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 12 sesiones: 3 sesiones Ordinarias y 6 extraordinarias del Comité Técnico Operativo, 2 sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México".

Se participó en 2 reuniones de trabajo del Grupo de Coordinación Intersecretarial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), para revisar y conciliar información financiera de BANOBRAS, correspondiente a los compromisos del fideicomiso 1928, "Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México".

Además se participó en 3 reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	210	223	13
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,403	-847
	Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento	Sesion	17	17	0



20203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades hídricas más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar y solucionar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la ejecución de una obra determinada, además de programar la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se procede a asesorar, elaborar y supervisar los proyectos ejecutivos correspondientes a la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el ejercicio 2020 diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2021, se realizaron las 135 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 55)

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En este rubro, se supervisaron 40 estudios y proyectos programados alcanzando al 100 por ciento, empleando recursos de los Programas Federalizados (2 APAUR, 9 APARURAL, 23 FID, 3 PAD, y 3 PTAR).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 9 millones 468.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 217.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

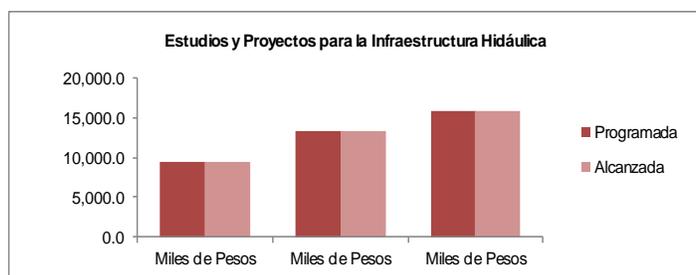
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 740.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	135	135	0
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	40	40	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,468.3	9,468.3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,217.7	13,217.7	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,740.3	15,740.3	0

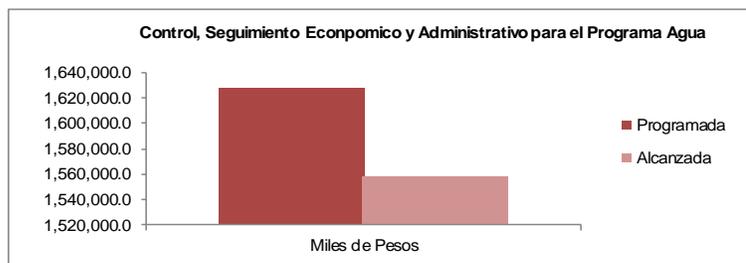


020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2021, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 627 millones 664 mil pesos, alcanzando una meta de mil 558 millones 41 mil pesos, alcanzando la meta programada en un 95.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,627,664.0	1,558,041.0	-69623



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2021, se programó realizar 1 mil 444 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 1 mil 554 supervisiones, superando la meta en 7.6 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Fichas 82-91)

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 407 millones 462.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 293 millones 6.4 miles de pesos, lo cual representó el 71.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 57 millones 719.5 miles de pesos dentro del Programa Fondo de Inversión Social de Emergencia, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 204 millones 634.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 199 millones 356.9 miles de pesos, lo cual representó el 97.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 mil 8 millones 756.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

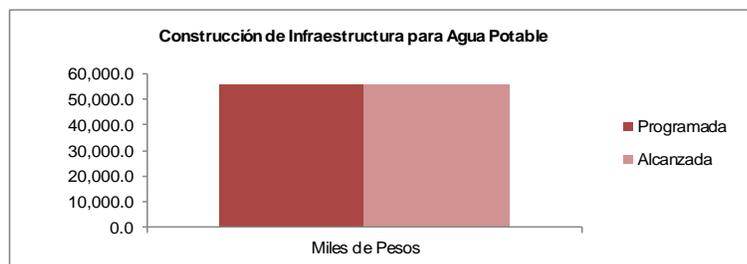
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 55 millones 809.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,444	1,554	110
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	407,462.6	293,006.4	-114456.14
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	57,719.5	57,719.5	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	204,634.1	199,356.9	-5277.17
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,008,756.7	1,008,756.7	0
	Acciones y Obras del Programa de Devolución de Derechos para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	55,809.7	55,809.7	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del Agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando un total de 7 mil 671 análisis bacteriológicos, físicoquímicos y especiales, lo que representó un 82.3 por ciento respecto a los 9 mil 326 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 56)

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

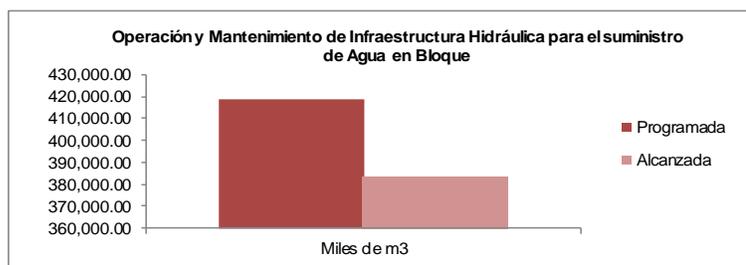
Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los Municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 90 reparaciones, superando la meta programada de 85 reparaciones en 5.9 por ciento. (Anexo 57)

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 383 millones 769.1 miles de m³, beneficiando a los habitantes del Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 100 por ciento, alcanzando la meta programada de 419 millones 92 mil de m³ programados en 91.6 por ciento.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 12 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 18 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,326	7,671	-1655
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	85	90	5
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	419,092.04	383,769.05	-35322.99



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 26 miles sistemas de desinfección a cargo de CAEM, alcanzando 27 miles 982 reparaciones, superando la meta programada en 7.6 por ciento, debido primordialmente a la necesidad de incrementar los mantenimientos programados como medida preventiva contra la pandemia COVID 19. (Anexo 58)

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

La Comisión suministro 1 millón 935 miles 211 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 860 mil kilogramos programados en 4 por ciento.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la reposición de 67 sistemas de desinfección completos, alcanzando la meta programada de 100 sistemas en un 67 por ciento. (Anexo 59)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 4 millones 531.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	26,000	27,982	1,982
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,860,000	1,935,211	75,211
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	100	67	-33
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	4,531.1	4,531.1	0



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 9 diseños de material didáctico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, el material didáctico diseñado fue: se desarrollaron los diseños de las placas que se instalaron en los sistemas de captación de agua pluvial, el diseño que se plasmo en los filtros de vida, el cartel de la convocatoria de Guardianes del Agua, la invitación para el webinar que se llevo a cabo el 9 de marzo, el diseño de los contenedores para la nueva campaña Recicla On, el diseño para la nueva campaña “Haz tu Mejor papel”y los tres diseños de los carteles para los concursos de pintura 2021.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo los 3 concursos de pintura programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 23° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 21° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 18° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua para realizar la convocatoria y la recolección de trabajos realizados, se integró el jurado calificador, la selección de los dibujos ganadores, así como la premiación de los mismos.

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

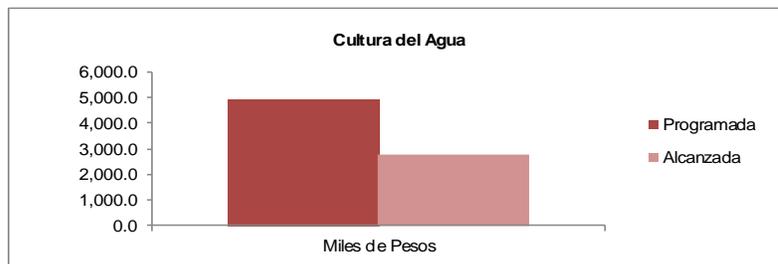
Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

Se llevo a cabo la supervision de 25 Espacios de Cultura del Agua Municipales y se realizaron 51 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades Municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 4 millones 936.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 801 mil pesos, lo cual representó el 56.7 por ciento respecto al monto autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	9	9	0
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	4,936.5	2,801.0	-2,135



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores Relacionado con Acciones que Corresponden a la CAEM

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 106 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, superando la meta programada de 105 sesiones en 1 por ciento, las reuniones se realizaron de manera presencial y a través de la plataforma Zoom.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y Municipios para el Mejoramiento Técnico y Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar su Eficiencias

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 4 diagnósticos a los Municipios de Polotitlán, Villa del Carbón, Malinalco y Tenancingo, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, siendo necesario llevar a cabo visitas programadas a los Municipios, a fin de recabar la información para detectar sus fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, emitiendo un diagnóstico con propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como una mejor recaudación y administración de los recursos.

Otorgar Asesoría y/o Atención Especializada para el Fortalecimiento de los Organismos Operador y Municipios

Se realizaron 63 reuniones de evaluación y seguimiento para dar asesoría a organismos operadores y municipios, superando la meta programada de 60 reuniones en 5 por ciento, siendo la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores el enlace entre las demás Direcciones Generales de la CAEM y los Ayuntamientos y Organismos Operadores para apoyar y solucionar la problemática en cuestiones administrativas, legales y técnicas; dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios.

Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el Uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio se realizaron 10 acciones de Cultura del Hídrica, que contemplaron, concurso de fotografía, haz tu mejor papel, recicla-on, concursos de fotografía, restauración ecológica, programa de voluntarios, ágora del agua, filtros de vida y biblioteca del agua, con la finalidad de concientizar a la población en el uso eficiente y racional del agua.

Promover la Impartición y/o Gestión de Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores y Municipios

Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 cursos presenciales y en línea con la participación de 289 servidores públicos, alcanzando la meta programada de 13 eventos en un 92.3 por ciento, con el propósito capacitar al personal técnico y operativo que presta sus servicios en las áreas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Realizar Acciones para el Reforzamiento de Fondos para la Recuperación, Saneamiento y Operación de la Cuenca del Rio Lerma

Para la realización de esta meta, en el segundo semestre del año se llevaron a cabo 3 reuniones, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales contemplaron, puesta en marcha de la planta de tratamiento en San Antonio la Isla, temas del fideicomiso, políticas y metas, así como los pagos pendientes y el acuerdo donde se abroga la creación de la CCRL Fideicomiso Filerma 17477.

Reuniones de Vinculación Intermunicipal para la Conservación y Recuperación Eco-Hidrológica de Subcuencas

Durante el ejercicio2021, se llevaron a cabo las 3 reuniones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales contemplaron, reunión con el presidente municipal de Calimaya para gestionar el problema de inundación y tratamiento de agua residual entre los municipios de Calimaya, San Antonio la Isla y Mexicaltzingo, reunión con el presidente municipal de Texcaliacac para el seguimiento a las acciones de saneamiento correspondiente al Rio Lerma y la reunión con el presidente de nienes comunales de San Miguel Almaya para el saneamiento al Proyecto Humedal ubicado en la laguna de Almaya.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores Relacionado con Acciones que Corresponden a la CAEM	Sesión	105	106	1
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y Municipios para el Mejoramiento Técnico y Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar su Eficiencias	Documento	4	4	0
	Otorgar Asesoría y/o Atención Especializada para el Fortalecimiento de los Organismos Operador y Municipios	Municipio	60	63	3
	Promover la Cultura Hídrica Mediante Acciones para Fomentar en la Población el Uso Adecuado y Racional del Agua en el Estado	Accion	10	10	0
	Promover la Impartición y/o Gestión de Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores y Municipios	Evento	13	12	-1
	Realizar Acciones para el Reforzamiento de Fondos para la Recuperación, Saneamiento y Operación de la Cuenca del Rio Lerma	Accion	3	3	0
	Conservación y Recuperación Eco-Hidrológica	Reunion	3	3	0

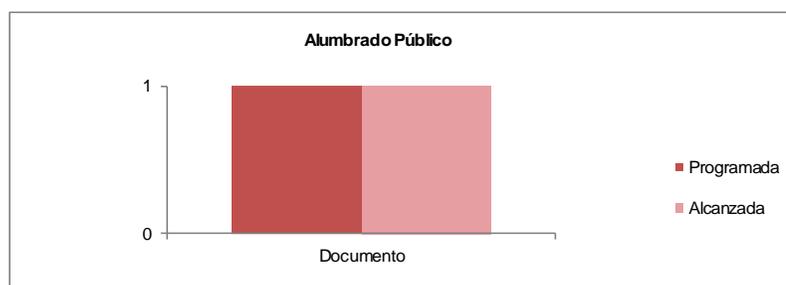


**020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

El alumbrado público consiste en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

En el ejercicio que se reporta se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para el Parque de la Ciencia Xico en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad donde se implementó el equipamiento urbano, es decir, la instalación de luminarias para alumbrado público, dicho mobiliario urbano es eficaz y de calidad el cual enriquece los espacios públicos ya que es inclusivo y seguro para todos los grupos de usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Elaborar proyectos ejecutivos de equipamiento urbano que incluyan alumbrado público	Documento	1	1	0



**020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
IMEVIS**

Integración de Comités de Vivienda Social.

Integrar un grupo de personas que serán beneficiarios de los programas de Vivienda Social, con el objeto de brindar mayor transparencia a las acciones de los Programas Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna y Familias Fuertes Vivienda Rural, así como generar mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida para la inclusión de comunidades locales, el cual es el representante social del Programa en la comunidad y poder generar mecanismos de cohesión social, asimismo coadyuvar a la validación de los apoyos entregados.

Por lo antes mencionado la meta alcanzó el 108.6 por ciento de cumplimiento al instalar 76 comités contra los 70 programados, la variación presentada se da derivado de la autorización de recursos adicionales del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), a los programas de Desarrollo Social Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Indígena Digna y Vivienda Rural. (Anexo 60)

Piso Firme

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, cuya vivienda tenga piso de tierra, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda o que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, son el resultado de que la mayoría de los habitantes de la entidad en condición de pobreza dan mayor importancia a que sus viviendas tengan una mejor estructura, en muros y techos, dejando de lado el piso, habitan sus viviendas, sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, por propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores, siendo por ello muy importante impulsar programas de mejoramiento de la vivienda que comprendan la aplicación de firmes de concreto, que de manera alterna contribuyan a la obtención de manera gradual de viviendas adecuadas para los mexicanos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior, al cierre del año 2021, la meta alcanzó un total de 241 apoyos para piso firme de los 250 programados, lo que representa el 96.40 por ciento de cumplimiento. Esta acción benefició a 892 mexiquenses, realizándose en 39 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Almoloya de Juárez (7), Amanalco (6), Amatepec (7), Atlacomulco (2), Calimaya (7), Capulhuac (1), Coatepec Harinas (7), Donato Guerra (16), El Oro (5), Ixtapan de la Sal (1), Ixtapan del Oro (6), Jilotepec (3), Jocotitlán (5), Joquicingo (4), Luvianos (6) Morelos (5), Ocoyoacac (11), Oztoloapan (5), San José del Rincón (9), San Simón de Guerrero (4), Sultepec (4), Tejupilco (11), Temascalcingo (4), Temascaltepec (8), Tenancingo (4), Texcaltitlán (2), Tianguistenco (19), Timilpan (1), Tlatlaya (10), Tonicaco (3), Valle de Bravo (3), Villa de Allende (9), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (10), Xalatlaco (6), Zacazonapan (5), Zacualpan (2) y Zinacantepec (15). (Anexo 61)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de personas que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, en condición de pobreza y/o marginación a través de la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de 41 apoyos de piso firme en beneficio de 151 mexiquenses en 11 municipios, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (7), Atlacomulco (2), Capulhuac (1), Xalatlaco (6), Jilotepec (3), Jocotitlán (5), El Oro (5), Sultepec (4), Temascalcingo (4), Timilpan (1) y Villa del Carbón (3),

Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México, mediante la entrega de materiales complementarios para la vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 60 apoyos de piso firme en beneficio de 222 mexiquenses en 10 municipios, siendo estos los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Amatepec (7), Ixtapan de la Sal (1), Morelos (5), Tejupilco (11), Tenancingo (4), Tlatlaya (10), Zacualpan (2), Luvianos (6) y San José del Rincón (9).

Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de 95 apoyos de piso firme en beneficio de 352 mexiquenses en 12 municipios, siendo estos los siguientes: Amanalco (6), Calimaya (7), Coatepec Harinas (7), Donato Guerra (16), Ixtapan del Oro (6), Joquicingo (4), Ocoyoacac (11), Oztoloapan (5), San Simón de Guerrero (4), Temascaltepec (8), Texcaltitlán (2) y Tianguistenco (19).

Vivienda Digna.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México con carencia por calidad y espacios de la vivienda que se ubiquen en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la entrega de paquetes de materiales o aportación estatal para la ejecución de acciones de vivienda.

Por lo anterior la meta al cierre 2021, alcanzó un 100 por ciento al entregar un total de 12 mil 559 apoyos de mejoramiento de vivienda contra los 12 mil 550 programados, en beneficio de 46 mil 468 mexiquenses, su cumplimiento se deriva a la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021 y los apoyos fueron los siguientes: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (2,929), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (3,896), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (2,975), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (2,759), los cuales se entregaron en 75 municipios, siendo los siguientes: Chalco (231), Acambay de Ruiz Castañeda (45), Aculco (50), Atlacomulco (53), Chapa de Mota (41), El Oro (45), Jilotepec (57), Jocotitlán (45), Morelos (50), Polotitlán (30), San José del Rincón (51), Soyaniquilpan de Juárez (35), Temascalcingo (56), Timilpan (35), Villa del Carbón (52), Ixtapaluca (1), Atizapán de Zaragoza (465), Cuautitlán Izcalli (460), Nicolás Romero (460), Ecatepec de Morelos (4,710), Tecámac (100), Almoloya de Juárez (56), Ixtlahuaca (64), Jiquipilco (30), Oztoloapan (60), San Felipe del Progreso (65), Temoaya (65), Capulhuac (29), Ocoyoacac (139), Tianguistenco (171), Xalatlaco (45), Huixquilucan (780), Nezahualcóyotl (331), Tepetlaoxtoc (18), Coatepec Harinas (38), Tonicaco (27), Villa Guerrero (11), Almoloya de Alquisiras (30), Amatepec (33), Ixtapan de la Sal (29), Luvianos (19), Sultepec (26), Tejupilco (84), Tlatlaya (20), Zacualpan (38), Almoloya del Río (45), Calimaya (46), Joquicingo (41), Malinalco (45), Ocuilán (45), Rayón (49), San Antonio la Isla (49), Tenancingo (58), Tenango del Valle (53), Zumpahuacán (45), Amanalco (69), Donato Guerra (39), Ixtapan del Oro (10), Oztoloapan (20), San Simón de Guerrero (21), Santo Tomás (25), Temascaltepec (32), Texcaltitlán (33), Valle de Bravo (71), Villa de Allende (31), Zacazonapan (20), Atenco (37), Chiconcuac (18), Texcoco (300), Tezoyuca (27), Toluca (245), Zinacantepec (215), Cuautitlán (530), Tultepec (530) y Tultitlán (530). (Anexo 62).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México con carencia por calidad y espacios de la vivienda que se ubiquen en municipios catalogados con presencia indígena, así como hablantes de lengua indígena, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de un mil 914 apoyos de mejoramiento de vivienda en beneficio de 7 mil 082 mexiquenses, los apoyos consistieron en: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (579), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (409), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (419), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (507), siendo estos entregados en 32 municipios, siendo los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (5), Aculco (5), Atacomulco (53), Chapa de Mota (41), El Oro (45), Morelos (5), San José del Rincón (5), Soyaniquilpan (35), Temascalcingo (56), Timilpan (35), Villa del Carbón (52), Ecatepec de Morelos (640), Almoloya de Juárez (56), Ixtlahuaca (64), Jiquipilco (30), Oztolotepec (60), San Felipe del Progreso (5), Temoaya (5), Capulhuac (29), Xalatlaco (45), Sultepec (26), Joquicingo (10), Ocuilan (10), Tenango del Valle (10), Toluca (20), Zinacantepec (13), Tultitlán (419), Amanalco (20), Donato Guerra (3), Jilotepec (57), Jocotitlán (45) y Malinalco (10).

Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México, mediante la entrega de materiales complementarios para la vivienda, dirigido a personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda.

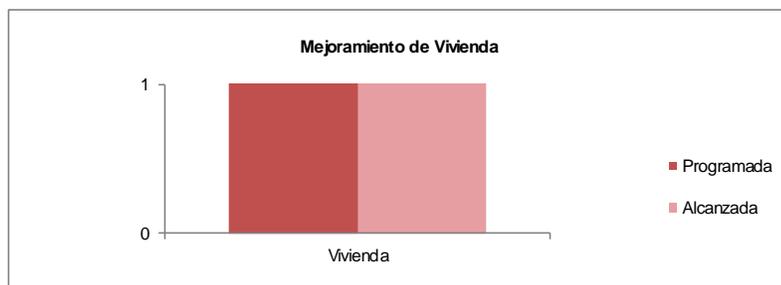
Por lo anterior se entregaron un total de 2 mil 236 apoyos de mejoramiento de vivienda en beneficio de 8 mil 273 mexiquenses, los apoyos consistieron en: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (590), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (389), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (557), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (700), siendo estos entregados en 24 municipios, siendo los siguientes: Chalco (110), Acambay de Ruiz Castañeda (40), Aculco (45), Morelos (45), Polotitlán (30), San José del Rincón (46), Ecatepec de Morelos (739), Tecamac (100), San Felipe del Progreso (60), Temoaya (60), Almoloya de Alquisiras (30), Amatepec (33), Ixtapan de la Sal (29), Luvianos (19), Tejupilco (84), Tlatlaya (20), Zacualpan (38), Tenancingo (49), Zumpahuacán (32), Chiconcuac (18), Tezoyuca (27), Toluca (25), Tultepec (446) y Tultitlán (111).

Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes de materiales.

Por lo anterior se entregaron un total de 6 mil 107 apoyos de mejoramiento de vivienda en beneficio de 22 mil 596 mexiquenses, los apoyos consistieron en: Paquete de Cemento que consiste en 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (1,205), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (2,350), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (1,500), Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 200 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (1,052), entregados en 34 municipios, siendo los siguientes: Chalco (121), Ixtapaluca (1), Atizapán de Zaragoza (465), Cuautitlán Izcalli (460), Nicolás Romero (45), Ecatepec de Morelos (2,831), Ocoyoacac (139), Tianguistenco (171), Huixquilucan (182), Nezahualcóyotl (181), Tepetlaoxtoc (18), Coatepec Harinas (38), Tonicco (3), Almoloya del Río (45), Calimaya (46), Joquicingo (31), Malinalco (35), Ocuilan (35), Rayón (49), San Antonio la Isla (49), Tenancingo (9), Tenango del Valle (43), Amanalco (49), Donato Guerra (36), Ixtapan del Oro (10), Oztolapan (20), San Simón de Guerrero (21), Santo Tomás (25), Temascaltepec (32), Texcaltitlán (33), Atenco (37), Texcoco (300), Zinacantepec (17) y Cuautitlán (530).
(Ficha 92-94)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	70	76	0
	Piso Firme.	Vivienda	45	45	-4
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, Piso Firme	Vivienda	45	41	0
	Familias Fuertes Vivienda Rural Piso Firme	Vivienda	60	60	-5
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Piso Firme	Vivienda	100	95	0
	Vivienda Digna	Vivienda	2,302	2,302	0
	Familias Fuertes Vivienda Rural, Vivienda Digna	Vivienda	2,236	2,236	4
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	Vivienda	1,910	1,914	5
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda	Vivienda	6,102	6,107	5



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Familias Fuertes con Vivienda Sostenible

El Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, contribuye en reducir los indicadores referentes a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, priorizando a la población en situación de pobreza, garantizando siempre el derecho de la población mexiquense a una vivienda digna. Con la acción Familias Fuertes Vivienda Sostenible, se contribuye a la autoconstrucción de vivienda para los mexiquenses en condición de vulnerabilidad y que cuenten con terreo que sea de su propiedad o posesión legítima.

En este sentido, la meta al cierre del 2021 otorgó 210 paquetes de vivienda (vivienda sostenible), de los 200 programados, lo que representa el 105.00 por ciento de cumplimiento, beneficiando a 777 mexiquenses, lo anterior derivado de la autorización adicional de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021, los apoyos se entregaron en 12 municipios siendo estos los siguientes: Zinacantepec (1), Ixtlahuaca (20), Jocotitlán (20), Toluca (22), Donato Guerra (10), El Oro (20), Almoloya de Juárez (25), Morelos (20), San Felipe del Progreso (25), Temoaya (20), Tenancingo (20) y San José del Rincón (7). (Anexo 63).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, tiene como propósito a contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de personas que habiten en municipios con presencia indígena del Estado de México y/o personas hablantes de alguna lengua indígena, en condiciones de pobreza y/o marginación a través de la entrega de paquetes de vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 45 paquetes de vivienda (vivienda sostenible) en beneficio de 166 mexiquenses, entregados en 2 municipios siendo estos Almoloya de Juárez (25) y El Oro (20).

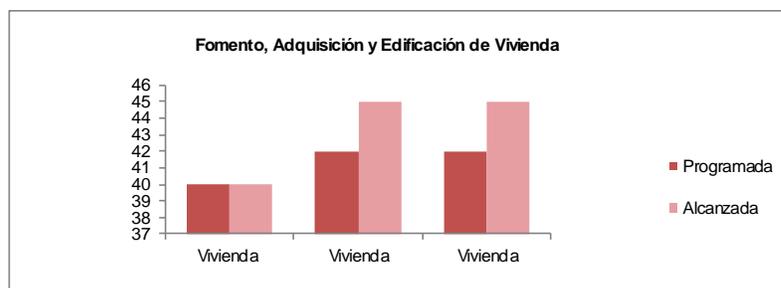
Familias Fuertes Vivienda Rural, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México, mediante la entrega de paquetes de vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 45 paquetes de vivienda (vivienda sostenible) en beneficio de 166 mexiquenses, entregados en 3 municipios siendo estos Donato Guerra (5), Morelos (20) y Toluca (20).

Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, tiene como propósito en contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, en condición de pobreza, marginación y/o carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes de vivienda.

Por lo anterior se entregaron un total de 80 paquetes de vivienda (vivienda sostenible) en beneficio de 296 mexiquenses, entregados en 4 municipios: Jocotitlán (20), Ixtlahuaca (15), San Felipe del Progreso (25) y Temoaya (20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Familias Fuetes con Vivienda Sostenible	Vivienda	40	40	3
	Familias Fuertes Vivienda Rural, Vivienda Sostenible	Vivienda	42	45	3
	Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna, Vivienda Sostenible	Vivienda	42	45	4
	Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Sostenible	Vivienda	76	80	0



020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

A través del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y, la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado.

Para contribuir con el impulso de la modernización del comercio tradicional, en el ejercicio que se reporta, se brindaron de manera presencial y mediante la plataforma Zoom, 52 cursos de capacitación en materia comercial, en 22 municipios, en beneficio de mil 114 comerciantes. Los temas impartidos fueron: Administración básica, Compra y manejo de inventarios, El emprendedor, Mercadotecnia, Contabilidad e investigación de mercados. Además, del juego empresarial denominado Simulador de negocios (Anexo 64).

En la rehabilitación, construcción y mejoramiento de imagen en mercados, rastros y centros de abasto; además, de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se elaboraron y entregaron 4 anteproyectos arquitectónicos para los mercados municipales de Atizapán, Chalco, Ocoyoacac y Polotitlán, en beneficio de 292 comerciantes.

Para conocer las demandas en materia de rehabilitación y mantenimiento en mercados, rastros e infraestructura para el comercio, se realizaron 80 catálogos de necesidades y 80 de costos estimados de obra, en beneficio de 6 mil 801 comerciantes, de 44 municipios, esto permitió conocer los requerimientos de este tipo de infraestructura comercial en materia de rehabilitación y/o ampliación (Anexo 65).

En materia del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que consiste, en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se realizaron 6 análisis, en los mercados: "Miguel Hidalgo y Costilla" de Toluca; "Vergel de Guadalupe" de Nezahualcóyotl; y, "Volcanes", "Puente Blanco", "Nuevo Sol" y "Benito Juárez García" de Valle de Chalco Solidaridad, beneficiando a 343 comerciantes.

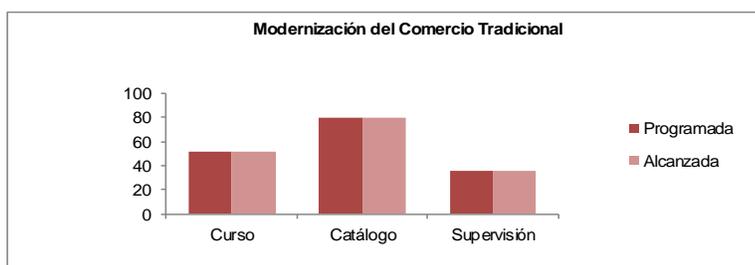
Se realizaron 22 asesorías personalizadas al comercio tradicional: 8 en Valle de Chalco Solidaridad, 4 en Toluca, así como en Nezahualcóyotl; 2 en Atlautla, y, una en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, El Oro, La Paz y Ocoyoacac, buscando con ello, la competitividad del comerciante tradicional, mediante la aplicación de técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento.

En la supervisión de la infraestructura y operación de rastros, para revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos), se visitaron 36 rastros en 18 municipios (Anexo 66).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	52	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Realizar el Festival Gastronómico Mexiquense	Festival	1	0	-1
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	80	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0



020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el proyecto "Proyectos de Inversión del Sector Comercio", se apoya y consolida la atracción de inversiones, que generan empleos para los mexiquenses, a través del asentamiento de empresas comerciales en los diferentes municipios de la Entidad, y, apuntalan el desarrollo y crecimiento local, consolidando el mercado interno; además, en forma paralela se suministran los bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y cobertura que demanda la población.

En el periodo que se informa, se realizaron 12 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad, con directivos de las cadenas comerciales de: Amazon, Estafeta, Cinemex, Walmart México, Alsea, La Comer, Kavak, Cinedot, Ikea y Comercializadora García; así como, con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales; y, con Cámaras Empresariales del Estado de México.

Se instalaron 87 nuevas unidades económicas, en 39 municipios, lo que permitió la generación de mil 158 empleos directos de las cuales 67 fueron autoservicios y 20 especializadas (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Realizar acciones de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Acción	12	12	0
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	87	-8



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La cercanía geográfica con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de mercancías. En este contexto, la vinculación productiva de las MIPyMES con la cadena de distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. En este contexto, en el ejercicio que se informa, se realizaron 121 acciones para brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses, en 29 municipios, apoyando a los pequeños productores locales en el desarrollo de sus productos, con el registro de marca, normas de etiquetado del producto, código de barras y plan de negocios, que permite desarrollar las capacidades empresariales e integrarse a la cadena de suministro (Anexo 68).

En la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a mil 43 empresas, en 97 municipios; 472 certificados fueron a microempresas, 334 a pequeñas empresas, 196 a medianas empresas y 41 a grandes empresas. Según el tipo de trámite, 693 fueron inscripciones y 350 refrendos. 158 fueron al comercio, 40 a la industria y 845 a los servicios (Anexo 69).

Se otorgaron 18 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o del productor mexiquense, impartidos mediante la plataforma Zoom y de manera presencial, en beneficio de mil 142 empresarios. Los temas, fueron: ABC para vender en cadenas comerciales, Desarrollo del producto, Buenas prácticas de manufactura, Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Código de barras, Cultura organizacional, Finanzas para PyMES, Mujeres con propósito taller 0 arranque, Mujeres con propósito taller 1 plan de vida, Planeación y control de producción, Reducción de costos con excelencia operativa, Retorno de inversión ¿Mi negocio es negocio?, Sistemas de gestión de inocuidad en MIPyMES procesadoras de alimentos, Tiempos y costos estándar y Tipos de contaminación en el sector alimenticio.

En la promoción en exposiciones y ferias de los productos mexiquenses, 225 empresas participaron de forma física y a través de plataformas digitales, en 6 eventos: Feria de proveedores mexiquenses con Oxxo; Expo Gourmet Show 2021, en el Pepsi Center de la Ciudad de México; Abastur 2021, en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México; Expo ANTAD & Alimentaria 2021, en Guadalajara, Jalisco; Expo Tendero 2021, en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México; y, en la Tercera feria de productos mexiquenses con Super Kompras, en la tienda Super Kompras, La Asunción en Metepec.

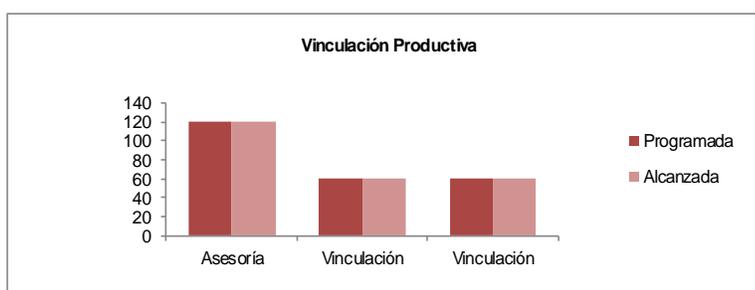
Con los programas de profesionalización para MIPyMES y caravanas de promoción económica, se realizaron 5 acciones para promover los programas gubernamentales, en apoyo de mil 38 MIPyMES, de los municipios de Aculco, Jocotitlán, Malinalco, Polotitlán y Toluca.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 60 vinculaciones de empresarios y/o productores con clientes potenciales para igual número de empresas de 25 municipios, apoyando la venta y promoción de los productos y servicios que ofertan, principalmente con Oxxo, Soriana y Super Kompras (Anexo 70).

Se vincularon 61 MIPyMES, de 22 municipios para el desarrollo del producto en la modalidad de etiquetado, empaque, envase, tabla nutricional, código de barras y denominación de origen, con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX); Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME); Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); GS1 México y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (Anexo 71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses	Asesoría	120	121	1
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	1,000	1,043	43
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del empresario y/o productor mexiquense	Curso	18	18	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	6	6	0
	Realizar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MIPyMES	Acción	10	5	-5
	Vincular a empresarios y/o productores con clientes potenciales	Vinculación	60	60	0
	Vincular a MIPyMES para el desarrollo del producto	Vinculación	60	61	1

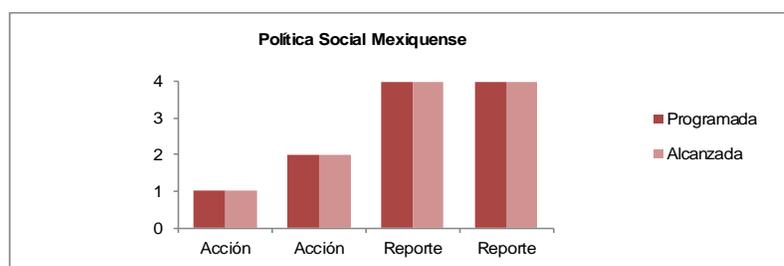


020207010101 POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

La Unidad de Atención y Apoyo Solidario observará y orientará sus esfuerzos a coadyuvar con la estructura de la administración pública Estatal alineándose al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el ámbito social y económico, tomando en consideración los ejes transversales para la Igualdad de Género, un Gobierno Capaz y Responsable y la conectividad y tecnología para el buen Gobierno permitiendo con esto, incorporar operativamente mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, observando criterios de humanismo, honradez, transparencia y eficacia en relación con los programas de apoyo a la población mexiquense.

Esta Unidad cuenta con una planeación y organización de los recursos, ya que ha podido atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los entes públicos y sociales, con la finalidad de dar a conocer las directrices generales y formatos que permitan ejercer de manera eficiente y conforme a la normatividad aplicable, los recursos transferidos, asignados y autorizados para la gestión de: obra pública, programas asistenciales, proyectos productivos urbanos y rurales, apoyos económicos al sector social y/o privado, apoyo para eventos sociales, culturales y deportivos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Planear, organizar y controlar los recursos financieros asignados a la Unidad	Acción	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes administrativas y financieras de los diferentes entes públicos y sociales	Acción	2	2	0
	Analizar la información para la elaboración del reporte programático presupuestal de metas	Reporte	4	4	0
	Elaborar el reporte con la información financiera de la unidad	Reporte	4	4	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Subsecretaría de Justicia, realizó 4 informes en los cuales se dio cuenta de las coordinaciones que se hicieron con las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de los municipios sede, así como las organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos, para acceder a las zonas marginadas y abatir el rezago en materia de justicia cotidiana de la población y de esta manera acercar mecanismos de solución de conflictos, trámites y servicios que tienen difícil acceso y que por cuestiones de distancia o socioeconómicas no pueden acceder a una justicia pronta.

Así mismo, en 4 informes se refirió que se llevaron a cabo coordinaciones con las unidades administrativas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para determinar cuál sería el plan a desarrollar y llevar a cabo las acciones en materia de justicia cívica e itinerante, mismas que se incluyeron al programa de las Caravanas por la Justicia Cotidiana para cumplir con el objetivo de brindar soluciones, acercar trámites y servicios a las poblaciones alejadas, de difícil acceso y con grado de marginación jurídica.

También, en 4 informes, se hizo del conocimiento que los servidores públicos que apoyan en el programa de las Caravanas por la Justicia Cotidiana se capacitaron en diversos temas de justicia cotidiana con la participación y apoyo de las dependencias que de igual manera acompañan el proyecto y de esta forma se tenga la certeza que se encuentran ampliamente capacitados y conocedores de los temas para brindar asesorías.

De igual manera, mediante 4 informes se dio a conocer que se llevaron a cabo las acciones de difusión en materia de justicia cotidiana, para que la población mexiquense cuente con la información tenga acceso a la justicia cotidiana.

En 4 informes, se dio a conocer las acciones de coordinación que se llevaron a cabo con las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, los ayuntamientos de los municipios sede, así como las organizaciones no gubernamentales y organismos autónomos para consensar en materia de justicia cotidiana.

Así mismo, a través de 4 informes se mencionaron las acciones que se llevaron a cabo para poder tener el acercamiento en el ámbito internacional respecto al tema de justicia cotidiana, de esta forma se pudieron realizar intercambios de prácticas internacionales y aplicarlas en el proyecto de las Caravanas por la Justicia Cotidiana.

Además, se coordinaron las Caravanas por la Justicia Cotidiana, mediante la cual se brinda asesoría y representación jurídica a todas las personas que acuden a las instalaciones en los municipios sede, con la finalidad de reducir la marginación jurídica, acercar la justicia y darles certeza jurídica a las problemáticas en materia de justicia cotidiana que presentan a los mexiquenses, lo anterior quedó plasmado y acreditado mediante 4 informes.

A través de la Dirección General de Justicia Cotidiana se ha coordinado a las distintas dependencias que acompañan a las Caravanas por la Justicia Cotidiana para que se brinde asesoría y representación jurídica a las personas que lo solicitan cuando estas se presentan en las comunidades, lo anterior cumpliendo con el programa de justicia itinerante y además se reduzca la marginación jurídica y se acerque la justicia cotidiana a todos los mexiquenses, lo cual se puede observar en los 4 informes generados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También dentro de las Caravanas por la Justicia Cotidiana se tiene la finalidad de coordinar los servicios de orientación y asesoría jurídica temprana para solucionar las dudas jurídicas que los usuarios presentan en temas de justicia cotidiana, lo cual se reflejó en 4 informes.

La organización de las funciones del Registro Civil ha sido fundamental para la modernización de los actos registrales, el acercamiento de los trámites y servicios a las comunidades marginadas y de difícil acceso, así como para garantizar y preservar el derecho a la identidad de todos los mexicanos.

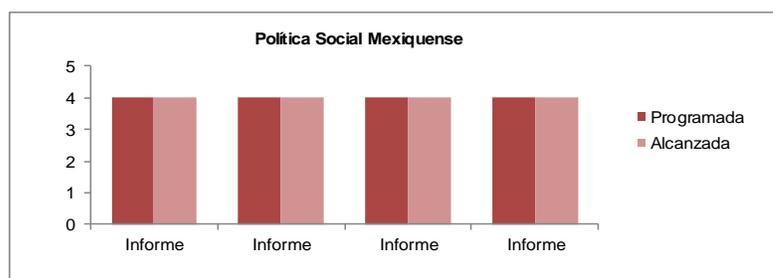
Así mismo, a través de 4 informes, se refleja la coordinación con las dependencias del ejecutivo, organismos públicos descentralizados y ayuntamientos, el programa de mejora regulatoria, para generar una reforma integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, a través del catálogo estatal de regulaciones, trámites y servicios, el cual servirá como herramienta para compilar las regulaciones, trámites y servicios del Estado de México, así como garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos.

De igual forma, en las Caravanas por la Justicia Cotidiana se ha pugnado por el uso y fomento de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de justicia cotidiana para que se dé solución pronta a las problemáticas jurídicas sin la necesidad de presentarse a un órgano jurisdiccional o entrar a un juicio y ahí mismo resolver a través del dialogo su problemática, lo anterior se visualiza en el resultado de los 4 informes presentados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias del Gobierno del Estado, de los municipios, así como de organizaciones no gubernamentales a fin de acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas de difícil acceso y zonas marginadas	Informe	4	4	0
	Coordinar las acciones que lleven a cabo las áreas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010101	POLÍTICA SOCIAL MEXIQUENSE				
	Difundir las acciones de capacitación en materia de justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Implementar acciones de capacitación en materia de justicia cívica itinerante	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias del Gobierno del Estado, de los Municipios, así como con las Organizaciones no Gubernamentales, a fin de compartir experiencias y generar acuerdos para acercar la justicia cotidiana a los mexiquenses	Informe	4	4	0
	Realizar foros, convenciones y grupos de trabajo que tengan por objeto el intercambio de mejores prácticas internacionales en materia de acceso a la justicia cotidiana	Informe	4	4	0
	Supervisar que se brinde orientación y asesoría jurídica a las personas que vivan en comunidades alejadas y en su caso, que se les proporcione el patrocinio correspondiente	Informe	4	4	0
	Coordinar la realización de jornadas de justicia itinerante que faciliten el acceso a la justicia y que acerquen trámites y servicios	Informe	4	4	0
	Coordinar los servicios de orientación y asistencia jurídica temprana	Informe	4	4	0
	Elaborar acuerdos y convenios para la realización conjunta y coordinada con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios del Estado de México, en materia de justicia cívica e itinerante	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo acciones para fortalecer y fomentar el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias	Informe	4	4	0



020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de brindar la atención a la ciudadanía mexiquense en sus peticiones realizadas a la Secretaría de Desarrollo Social; fueron atendidas mil 604 solicitudes a las áreas correspondientes. Y para obtener la percepción del solicitante respecto a la atención recibida y dar el seguimiento correspondiente, se realizaron 12 encuestas telefónicas, permitiendo medir la aceptación de los usuarios a sus solicitudes.

Además, se realizaron 12 reportes de atención y seguimiento a los acuerdos tomados dentro del gabinete especializado, referentes a los emitidos durante la sesión, así como su seguimiento y la canalización correspondiente

De igual manera, se llevaron a cabo 12 reportes de los acuerdos que se observaron dentro de las mesas de fortalecimiento Municipal.

Con la finalidad de atender y dar seguimiento a los acuerdos que se observaron dentro del gabinete legal, se elaboraron 12 reportes sobre los acuerdos emitidos durante la sesión, así como el seguimiento y canalización correspondiente.

Con el propósito de contribuir en la política social, dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población Mexiquense, se emitieron un total de 5 mil 574 recomendaciones de orientación social a diversas dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como, a los ayuntamientos del Estado de México, otorgando al recurso público un sentido social. Asimismo, se hicieron 2 documentos, correspondientes a lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevaron a cabo 120 reuniones y capacitaciones para promover el desarrollo social, basado en los tres documentos rectores: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como para los 125 ayuntamientos que conforman el territorio Estatal; y finalmente se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.

De igual manera se efectuaron 170 reuniones en coordinación con instancias y funcionarios de Carácter Federal, Estatal, Municipal o de la Sociedad Civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en la región.

Por otra parte, se hicieron 34 reportes, donde se elaboró una ficha técnica conforme al diagnóstico de carencias emitido por el CIEPS, para brindar la orientación al personal operativo sobre la aplicación de los programas sociales y acciones que realizan las instancias de los Tres Niveles de Gobierno, así como la sociedad civil.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la sociedad civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se llevaron a cabo 487 reuniones.

Lo anterior, favoreció 2 mil 379 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.

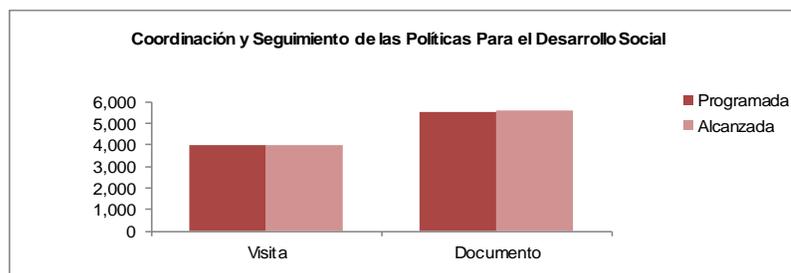
También se emitieron 88 reportes para coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.

Se ejecutaron mil 858 visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación Social emitida a los ayuntamientos, para constatar el impacto de los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, por los ayuntamientos, dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos y mil 443 visitas a los centros de distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios, con el fin de supervisar la correcta operación de estos. Y finalmente se realizaron 4 mil 37 visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la SEDESEM, para dar fe del cumplimiento de las entregas de apoyos de los distintos programas que opera esta Secretaría, además de recopilar información estadística que pueda ser usada en la toma de decisiones en la mejora de los programas y acciones de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Brindar atención a la población mexicana mediante la respuesta de las solicitudes ciudadanas	Solicitud	1,600	1,604	-4
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Legal	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos de las Mesas de Fortalecimiento Municipal	Reporte	12	12	0
	Sistematizar, canalizar y atender los acuerdos del Gabinete Especializado	Reporte	12	12	0
	Aplicar una encuesta telefónica a la población mexicana cuyas solicitudes fueron respondidas	Reporte	12	12	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones presenciales y/o virtuales de coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	80	80	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones virtuales y/o presenciales de coordinación con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad	Reunión	100	100	0
	Orientar y dar seguimiento al personal operativo de los programas y acciones que realizan las instancias de los tres niveles de gobierno así como la sociedad civil	Reporte	34	34	0
	Realizar reuniones de trabajo presenciales y/o virtuales con las instancias gubernamentales y la sociedad civil a fin de operar y dar seguimiento a las obras y acciones de gobierno en materia de desarrollo social	Reunión	484	484	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.				
	Supervisar y apoyar en las entregas de programas, obras y/o acciones por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	1,695	1,695	0
	Supervisar la entrega de apoyos y obras por parte de las instancias ejecutoras en materia de desarrollo social y/o humano	Supervisión	680	680	0
	Llevar a cabo visitas de verificación de la aplicación de la Recomendación social emitida a los Ayuntamientos	Visita	1,856	1,858	-2
	Visitar los Centros de Distribución durante la entrega de apoyos a los beneficiarios	Visita	1,440	1,443	-3
	Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano	Reporte	88	88	0
	Realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios o posibles beneficiarios de los programas que opera la SEDESEM	Visita	4,000	4,000	0
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	5,500	5,574	-74
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza	Documento	2	2	0
	Establecer reuniones de manera virtual y/o presencial con dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad promoviendo los criterios y procedimientos para acceder a las recomendaciones de orientación social	Reunión	120	120	0
Actualizar la Información Pública de Oficio de la página de IPOMEX	Reporte	4	4	0	



020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados y sectorizados a la SEDESEM, se asistió a las sesiones virtuales y/o presenciales de los órganos de Gobierno de los organismos auxiliares en representación del C. Secretario, dándole seguimiento a las funciones, de acuerdo con la normatividad de la materia. De lo cual, se elaboraron 12 reportes. En ese mismo sentido, se asistió a las sesiones virtuales o presenciales de los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Juntas y Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, como representante de la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de atender los requerimientos de las diversas dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México, como representante de la Secretaría de Desarrollo Social, generando 12 reportes del seguimiento de las sesiones.

De igual manera, a través del nombramiento del C. Secretario al Titular de la Coordinación de Seguimiento de Programas Sociales, presidió en su representación las sesiones que pueden ser de manera virtual y/o presencial para revisar el avance o seguimiento de dichos, tanto del Sector Auxiliar como Central; esto con el fin de supervisar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social; haciendo 9 informes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecha con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 12 reportes.

Se participó en la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social. Lo anterior con el fin de identificar las acciones que en la materia de política social beneficien a las personas en condiciones de pobreza extrema o moderada, de lo cual se llevaron a cabo 12 reportes.

Referente a la información de estudios, proyectos, e informes de las áreas que atienden a los diversos sectores de la población, se integraron 45 informes relativos al desarrollo social.

De igual manera se elaboraron 4 documentos trimestrales de la aplicación de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Se llevó a cabo la coordinación de un Proyecto estratégico “Acciones de Inclusión Social y Transversalidad”, en materia de Desarrollo Social, contribuyendo a la política vigente.

Se integraron 2 políticas públicas enfocadas al desarrollo humano y calidad de vida considerando todos los grupos poblacionales que atiende la SEDESEM, así como la situación actual de contingencia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19).

Con la finalidad de integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del Titular de la Secretaría, se realizaron 72 documentos, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad del sector desarrollo social y /o humano.

Se elaboraron 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para dar seguimiento y evaluación sistemática de la operación de los programas sociales de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas unidades en la aplicación de los programas sociales.

Se realizaron 2 diagnósticos internos sobre los programas sociales, en los cuales se analizó la focalización de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social.

De igual manera se realizaron 12 informes de impacto social de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México y 9 informes para el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos.

Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga esta Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todas las unidades administrativas que integran a esta Dependencia, por ello se analizaron 168 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimenta la información contenida en dichos documentos.

Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter, es por ello que se realizaron 157 asesorías durante el todo el año 2021, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo que se reporta.

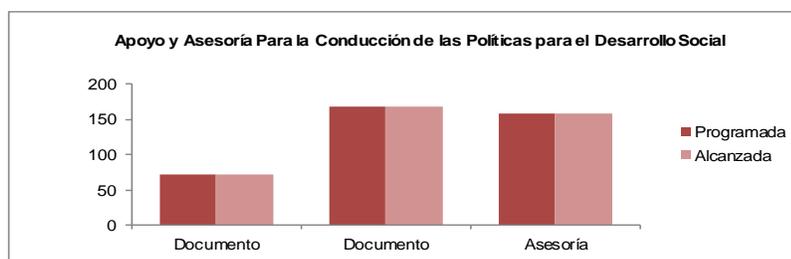
En la representación legal, se llevan a cabo 12 documentos en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en los cuales se defendieron los intereses esta Secretaría.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar 12 reportes del seguimiento de las Sesiones de los Órganos de Gobierno y los acuerdos que de ella se deriven de los organismos sectorizados a la SEDESEM	Reporte	12	12	0
	Realizar 12 reportes del seguimiento de las sesiones y de los acuerdos que se tomen en las diferentes instancias en las que se acredite la representatividad del sector	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020707010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Realizar 45 estudios, proyectos y/o informes relativos al desarrollo social	Informe	45	45	0
	Coordinar proponer o desarrollar un proyecto estratégico en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, modificar y/o proponer dos proyectos de políticas públicas nuevas o establecidas, orientadas a disminuir los índices de pobreza en la entidad	Proyecto	2	2	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social y emitir 4 reportes al año	Documento	4	4	0
	Integrar 72 documentos soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	72	72	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas y emitir 10 reportes	Documento	10	10	0
	Realizar dos diagnósticos internos sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la SEDESEM	Diagnostico	2	2	0
	Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estratégicas del estado y emitir 12 reportes al año	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos y emitir 12 reportes al año	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Reporte	9	9	0
	Elaborar, analizar y validar 168 instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	168	168	0
	Realizar 157 asesorías jurídicas de manera virtual y/o presencial a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Asesoría	157	157	0
Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes y emitir 12 reportes al año	Documento	12	12	0	



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 en el que se destaca la importancia de la creación de infraestructura y de la mejora social para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social de nuestro Estado, como elementos fundamentales para alcanzar una mejor inserción en la globalidad, se considera conveniente crear el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social, órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, en la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, además de ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado y un apoyo básico del desarrollo social.

Por lo anterior, una de sus principales actividades es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia y la de proponer modificaciones al marco Jurídico Estatal, con ello se alcanzó concretar entre todas estas actividades 4 recomendaciones en total.

La Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social ha concentrado sus esfuerzos en varios ámbitos, uno de ellos es el sector educativo, vinculando actividades con instrucciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación, con ello se logró concretar 4 acuerdos en apoyo a estas actividades tanto de indole Nacional como Estatal.

Asimismo, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se otorgó asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores Público, Social y Privado, con la cual se brindaron 2 estudios en áreas de especial relevancia para el País y el Estado: el primer estudio hace referencia al campo energético; el segundo es el financiero, que lleva a cabo el análisis de los mercados financieros; El tercero es el análisis y revisión semanal de los asuntos políticos y sociales más destacados ocurridos semana por semana a nivel Nacional y Estatal; el cuarto punto, es el Desarrollo Social, el cual busca dar respuestas a una serie de inquietudes formuladas por el C. Gobernador del Estado de México, el Gabinete o por sugerencias del propio Presidente del Consejo, con relación a sucesos políticos, sociales, económicos, religiosos o de inseguridad que ocurren en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	4	4	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	3	2	-1
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	2	2	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	3	2	-1



020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría); 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se integraron 24 informes para llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de Gasto Corriente de esta Dependencia; 12 informes para el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) de la Secretaría (Sector Central) y 12 informes que incluyen información del de este mismo Programa, autorizados a los organismos auxiliares de la Dependencia. Todo lo anterior permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

Se actualizó en 4 ocasiones el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo y 2 ocasiones se hizo el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

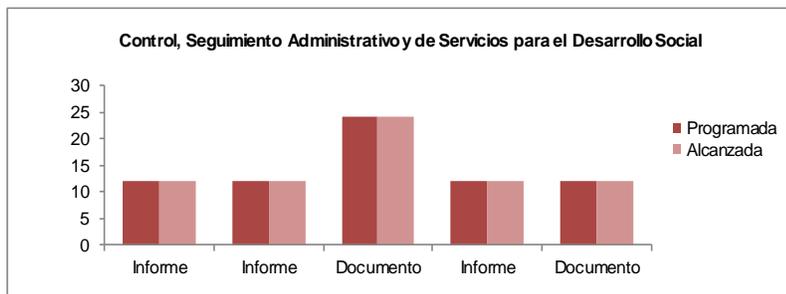
inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de esta Dependencia.

De igual forma, se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, se realizaron 12 informes de servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, se llevaron a cabo 157 visitas a las unidades administrativas de la Secretaría, para realizar las acciones preventivas y de mejora referidas al suministro de bienes y servicios a cada una de ellas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular.	Informe	12	12	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Realizar visitas a las 157 unidades administrativas de la Secretaría, para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	157	157	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se elaboraron 4 documentos

trimestrales, que contienen los avances de las metas físicas por Proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión, entregando todo lo anterior a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Con respecto a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal, se integraron 4 documentos los cuales contienen información cualitativa y cuantitativa de las principales acciones de impacto, en donde participan las diferentes unidades administrativas de la Secretaría.

Se realizaron 12 reportes de las solicitudes de información pública que fueron atendidas a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, en el Sistema SAIMEX, en el cual se proporcionó asesoría y apoyo a los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas y a los 4 organismos descentralizados en las respuestas otorgadas; asimismo, se revisó y validó la información contenida en la página de IPOMEX de esta Dependencia y seguimiento a las páginas de los organismos auxiliares.

Se elaboró un documento para coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación.

Se hicieron 12 reportes correspondientes a solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar las metas de actividad y los presupuestales, entre los cuales se encuentran: ampliaciones no líquidas, traspasos externos, entre otros.

Así mismo se reportaron 12 informes para dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus organismos auxiliares.

Finalmente, se llevaron a cabo 58 reuniones para Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de los objetivos institucionales.

CIEPS

Desarrollar Dos Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2020 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigaciones de vanguardia que permitan mejorar diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2021, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, que tuvo como objetivo estimar el impacto que ha generado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa y los resultados que reflejó la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo, bajo las directrices del objetivo, propósito y premisa del programa.
- Marco Teórico Metodológico del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano cuyo objetivo fue generar evidencias teóricas, técnicas y empíricas que justificaron y describieron la construcción del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano, entendiéndolo como un sistema de integración colaborativa de datos geoestadísticos, indicadores, servicios web, agrupados en diversas categorías, que cuente con las herramientas e indicadores sociales necesarios que permitan planear, diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de la política de desarrollo social en el Estado y municipios para favorecer la elaboración de diagnósticos de mayor profundidad de las problemáticas existentes, conocer sus causas y generar propuestas para su superación. (Anexo 72)

Capacitar a 500 Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual, a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2021 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos, sobre la Elaboración de Programas Sociales, Formatos de Registros, Evaluación de Programas Sociales y Metodología de la Evaluación.
- Se capacitaron operadores de Programas de Desarrollo, Académicos, Estudiantes y ONG'S social sobre la Metodología de Marco y Matriz de Indicadores de Resultado (MIR), Políticas Públicas con Enfoque de Derecho, Construyendo y reforzando los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas sociales municipales en tiempos de COVID-19" y "Aprendizajes de la Evaluación de la Política Social en Tiempos de Crisis, qué Funciona y que No". Los participantes conocieron las herramientas de monitoreo y seguimiento de programas de desarrollo social municipal y a partir de ello generarán estrategias de evaluación, con base en la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que les permitió orientar sus acciones en beneficio de quienes más lo requieren. (Anexo 73)

Elaborar 200 Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Los documentos especializados fueron:

- Se realizaron documentos especializados sobre Indicadores de Desarrollo Social y Humano de los municipios de Otzoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa y Temascalcingo,
- Sobre las Zonas de Atención Prioritaria 2021 de los municipios de Acambay de Ruíz Castañeda, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, Huehuetoca, Hueyoxtla, de Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, El Oro, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, La Paz, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonalico, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Ecatingo, Huehuetoca, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zumpahuacán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Luvianos, San José del Rincón, Tonanitla.
- Sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Características técnicas y propuestas de direccionamiento de los municipios de: Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilán, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, Huehuetoca, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zumpahuacán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Luvianos, San José del Rincón, Tonanitla Tequixquiac, Texcaltitlán, Texcalyacac, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Tonalico, Tultepec, Tultitlán y Valle de Bravo. (Anexo 74)

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social y Generar Dos Convenios al Año

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración

que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron:

- Convenio de colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología para la realización de una estancia de investigación especializada en el marco de la acción “Estancias de Investigación Especializadas COMECYT-EDOMÉX”.
- Convenio con la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) para desarrollar programas de formación y actualización mediante seminarios, cursos, diplomados, talleres y congresos, realizar estudios de investigación de aplicabilidad social en campos de interés común, participación de investigadores con trabajos de investigación y artículos en la revista Cofactor, intercambio de información, publicaciones, acervos bibliográficos, y audiovisuales, banco de datos y sistemas de información, así como la difusión y extensión del conocimiento generado. (Anexo 75)

Coordinar Dos Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para re direccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2021, se realizaron las 2 evaluaciones programadas a los programas sociales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2021; con la finalidad de detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021” que permitió tener una aproximación al diseño del programa no sólo a través de análisis de gabinete sino a través de la observación en campo de su implementación para así lograr comprender los retos que enfrenta en su operación y que deben considerarse en un diseño. (Anexo 76)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa Anual, de manera mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación y emitir 12 reportes al año	Documento	12	12	0
	Desarrollar Dos Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a 500 Servidores Públicos de Manera Presencial y/o Virtual, a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	0
	Elaborar 200 Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social	Documento	200	200	0
Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social y Generar Dos Convenios al Año	Convenio	2	2	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Coordinar Dos Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo y emitir 4 reportes al año	Documento	4	4	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación y emitir 4 reportes al año	Documento	4	4	0
	Coordinar los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación, a través de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Documento	1	1	0
	Construir y operar la agenda básica a través de 58 reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas del Sector Central y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales	Reunión	58	58	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de reconducciones programáticas y/o presupuestales de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría y sus Organismos Auxiliares sectorizados a la misma y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX y emitir 12 reportes al año	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas, y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares y emitir 12 reportes al año	Informe	12	12	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para promover la difusión de los programas y acciones de desarrollo social que se implementaron por parte de la Secretaría, se emitieron 4 reportes.

Se elaboraron 4 reportes para proponer a la o al Titular de la Secretaría, estrategias y programas de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayores carencias.

Derivado de la revisión de los Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, se hicieron 2 documentos.

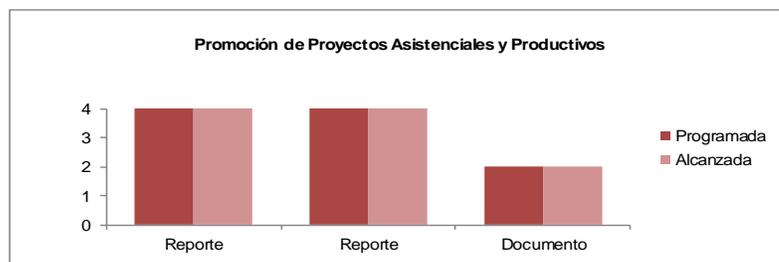
Se integró una lista de espera de los solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa durante el año 2021, para para su incorporación al Programa de Desarrollo Social: "Comunidad Fuerte EDOMÉX".

Se generaron 2 reportes con las solicitudes de posibles beneficiarios que buscan su inclusión a programas de origen Federal en materia de desarrollo social y humano, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Adicionalmente, se elaboraron 2 reportes que concentran la información de los ayuntamientos que solicitaron específicamente beneficios y/o participación de fondos federales, para abatir carencias en materia de infraestructura comunitaria y de vivienda, con base en el marco jurídico aplicable en materia, con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para ejercicios posteriores.

Se mantuvieron actualizados 2 diagnósticos conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Promover la difusión de los programas y acciones de desarrollo social que se implementen por parte de la Secretaría	Reporte	4	4	0
	Proponer a la o al titular de la Secretaría, estrategias y programas de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayores carencias	Reporte	4	4	0
	Elaborar un documento de concertación derivado de la revisión de Proyectos de Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social enviados por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México	Documento	2	2	0
	Generar un reporte con posibles beneficiarios que busquen su inclusión a programas de origen federal y estatal en materia de desarrollo social en los que participa el Gobierno del Estado de México	Reporte	2	2	0
	Integrar mantener actualizado un diagnóstico conforme a los indicadores de marginación y pobreza emitidos por fuentes primarias, que permita la correcta focalización de los posibles beneficiarios de los programas y acciones de la Subdirección de Programas de Desarrollo Social y Humano	Diagnostico	2	2	0
	Generar un reporte de los Ayuntamientos del Estado de México que recibieron orientación, que les permita conocer el marco normativo y la correcta operación de los fondos federales y/o programas estatales y con ello contribuir a la disminución de las carencias sociales	Reporte	2	2	0



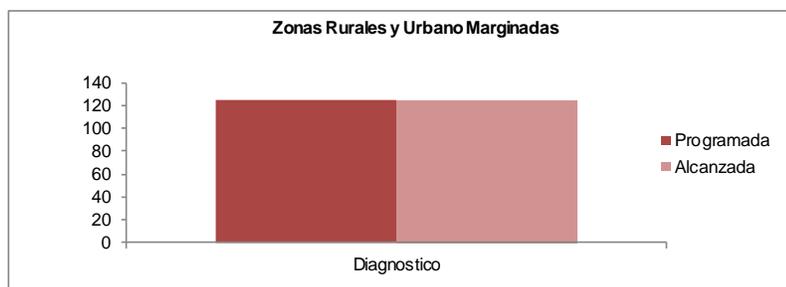
020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se llevó a cabo la actualización o creación de criterios sociales, mediante 11 bases de datos que contienen la alineación por sector y subsector, así como establecer la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público de los programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como de los ayuntamientos del Estado de México, considerando la planeación Nacional y Estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se elaboraron 125 diagnósticos municipales (en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información) para operar y evaluar la plataforma electrónica que permita identificar el impacto comunitario del cumplimiento de las recomendaciones sociales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Crear y/o actualizar 12 veces las bases de datos de obras y/o acciones llevadas acabo con criterios sociales, para verificar que los recursos presupuestales autorizados atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	12	11	1
	Diseñar (en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información), operar y evaluar la plataforma electrónica que permita identificar el impacto comunitario del cumplimiento de las recomendaciones sociales, a través de 125 diagnósticos	Diagnostico	125	125	0



020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección Regional Zona Oriente, como área subordinada de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, tiene como principal función, ser el vínculo de difusión e información de las acciones, estrategias y programas del Gobierno en la Región Oriente de la Entidad, donde habitan 7 millones de mexiquenses aproximadamente en 32 municipios.

Por ello, para atender las demandas de información y difusión en la zona, se cuenta con ésta Dirección, que tiene contacto con más de 120 medios de comunicación, del orden Nacional, Estatal y Regional, relación que nos lleva a difundir de manera eficiente los productos informativos, que genera la Coordinación General de Comunicación Social.

Esta relación entre autoridades estatales, población, y medios de comunicación tanto convencionales como electrónicos, nos permite tener presencia y cumplir con la estrategia de difusión que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

La Dirección Regional Zona Oriente, atiende las necesidades informativas de las delegaciones regionales, como son pre giras, giras de los secretarios y demás dependencias que tienen su sede en esta región, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las acciones y programas que desarrolla el Gobierno del Estado de México.

La Zona Oriente del Estado de México requiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación, toda vez que en esta región tienen una fuerte influencia los medios nacionales impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer. Así también más de 50 periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que comprende la Zona Oriente y 30 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios de manera diaria y oportuna, la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Esta Dependencia también tiene a su cargo:

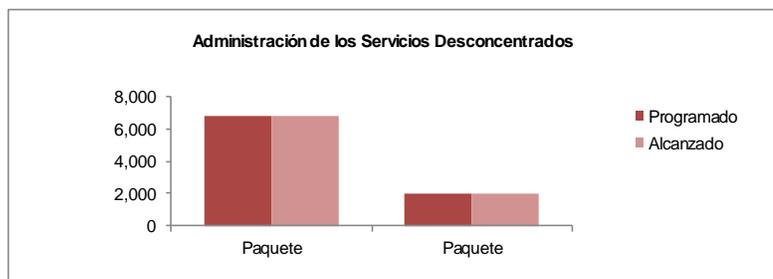
Fortalecer la imagen del Estado de México a través del trabajo cotidiano del C. Gobernador, mediante la cobertura de eventos y la difusión del quehacer Gubernamental, así como de las acciones que realice el Titular del Poder Ejecutivo y las dependencias estatales.

Elaboración de proyectos de publicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como el envío de material informativo y gráfico a los medios de comunicación, a los medios nacionales, estatales y regionales, de la cobertura correspondiente.

Atención y seguimiento de pre giras y giras del C. Gobernador y de los titulares de su gabinete en la región del Valle de México.

Así mismo la atención y vinculación con los medios de comunicación para la cobertura de eventos a los que asiste el C. Gobernador y los miembros de su gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	100	99	-1
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	6,800	6,800	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios del Valle de México	Evento	49	49	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	1,990	1,989	-1



SECRETARÍA DEL CAMPO

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio estatal) dedicadas a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícola.

En los últimos años se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que, de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexicano.

La atención directa a los productores la brindan las 11 Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, las cuales, a pesar de la contingencia sanitaria vivida a nivel mundial, se logró cumplir al 100 por ciento de las 5 metas establecidas.

Atendiendo 35 mil solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios, se coordinaron mil 476 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, se coordinaron 782 reuniones para la instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario, se realizaron 552 supervisiones y 8 coordinaciones para la operación de los programas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,476	1,476	0
	Coordinación para la instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación para la operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Supervisión de la operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con motivo de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), durante el ciclo escolar 2020-2021, las instituciones educativas tanto públicas como privadas pusieron en marcha programas para continuar con la educación a distancia a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), herramientas que a la fecha han sido indispensables para la comunicación entre docentes y alumnado.

Sin duda, la educación en el Estado de México no fue la excepción en cuanto afectaciones por la pandemia, por lo que además de preservar la salud de los estudiantes como prioridad, se consideraron nuevas y mejores estrategias de enseñanza, así como la disponibilidad de medios para acceder a la educación con el fin de disminuir la deserción escolar, y mantener e incluso mejorar el nivel de aprendizaje necesario de cada nivel educativo.

En apego a las recomendaciones sanitarias señaladas en el semáforo epidemiológico, las instituciones educativas públicas y privadas, bajo la supervisión de las autoridades, han generado los protocolos y las adecuaciones necesarias en los edificios destinados a la educación para garantizar la operatividad del servicio, todo ello gracias al compromiso entre el personal educativo, padres de familia y sociedad civil en general para generar una cultura de cuidado e higiene en los estudiantes preservando la salud y evitando un contagio masivo en estos espacios.

Con base en lo anterior la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Política Regional, participó en 16 reuniones de trabajo y en sesiones de las Mesas de Fortalecimiento Municipal para la coordinación de un regreso seguro a clases y la presentación de avances de obras en centros educativos; adicionalmente se realizaron gestiones para atender 15 solicitudes de diversas instituciones académicas en el Estado, proporcionando diferentes materiales como sillas de ruedas, balones deportivos, material para mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros artículos, en beneficio de la población escolar de dichas instituciones.

Para el periodo que se informa, se continuó con el seguimiento a las modalidades de enseñanza implementadas: presencial y en línea en los servicios de Educación Básica, por medio de las 14 Subdirecciones Regionales, debido a la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19).

Se extendió la educación digital a través de la continuación de Estrategia Nacional de Educación a Distancia: "Aprende en casa" desarrollada a través de la difusión de programas educativos en los medios de comunicación, sobre todo para aquellos alumnos cuyos padres consideraron no asistir a clases presenciales y que no cuentan con acceso al servicio de internet.

En otro rubro sustantivo, por medio de la estructura regional de Educación Básica se realizó la recepción de 2 mil 759 quejas, denuncias y demás inconformidades por parte de padres de familia de alumnos matriculados en los niveles de Educación Preescolar, primaria y secundaria, debido a cuestiones referentes a incumplimientos ocasionados por el desempeño.

Se continuó brindando el seguimiento y evaluación de las acciones de apoyo a la operatividad de los centros escolares de Educación Básica por medio de la estructura regional y de supervisión escolar con el fin de contribuir a mejorar el servicio educativo.

Derivado de la atención a quejas y denuncias de los padres y familia se realizaron las averiguaciones e investigaciones correspondientes y de acuerdo a los hallazgos, se instauraron 117 procedimientos laborales mismos a los que se les dio el seguimiento correspondiente (Anexo 77).

El principal objetivo de los servicios educativos en la Entidad radica en garantizar la cobertura, equidad, pertinencia y calidad, a través de la eficiente y adecuada coordinación administrativa y de gestión, bajo este orden de ideas en el ciclo escolar 2020-2021, se realizaron 3 acciones de seguimiento vinculadas al proceso educativo de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario.

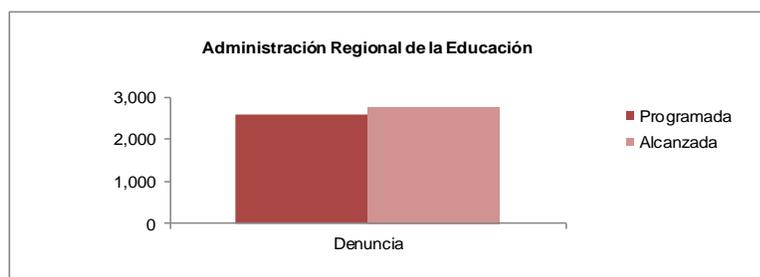
SEIEM

Atender de Manera Exedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México. De los 27 mil 69 servicios administrativos programados, se logró beneficiar con 21 mil 235 hacia el personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito al Valle de México, a través de las Subdirecciones en Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, con lo cual se logró alcanzar un cumplimiento en la meta del 78.4 por ciento. (Anexo 78)

Causas de la variación: Derivado del proceso de vacunación contra el COVID-19, se reflejó un incremento discreto en las solicitudes como resultado de la reapertura de actividades laborales y educativas, de acuerdo con los "Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público". Por corresponder a una variable no controlable, no es posible establecer medidas correctivas; sin embargo, se realiza de manera permanente la difusión de los servicios en la revista digital "SEIEM cerca de Ti", que se publica en la página del Organismo de manera trimestral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Asistir a sesiones de trabajo de las Mesas de Fortalecimiento Municipal, para coadyuvar en la gestión de acciones y obras del Gobierno del Estado de México	Sesión	16	16	0
	Gestionar la atención de las solicitudes presentadas en materia educativa, a petición de parte, con el propósito de promover la ejecución de programas, obras, y acciones correspondientes a la Secretaría de Educación	Solicitud	15	15	0
	Apoyar la operatividad regional de los servicios de educación básica, a través de acciones de seguimiento para la mejora continua de los servicios	Servicio	1	1	0
	Desarrollar un programa para dar seguimiento a actividades de supervisión y dirección escolar, así como del trabajo docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las actuaciones de quejas y denuncias a través de las 14 Subdirecciones Regionales	Denuncia	2,600	2,759	159
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Atender de Manera Exedita las Solicitudes Presentadas por el Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscrita al Valle de México	Solicitud	27,069	21,235	-5,834
	Realizar las actuaciones jurídicas para iniciar procedimientos laborales	Procedimiento	115	117	2
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de bachillerato general, tecnológico y telebachillerato comunitario para mejorar su funcionamiento	Acción	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

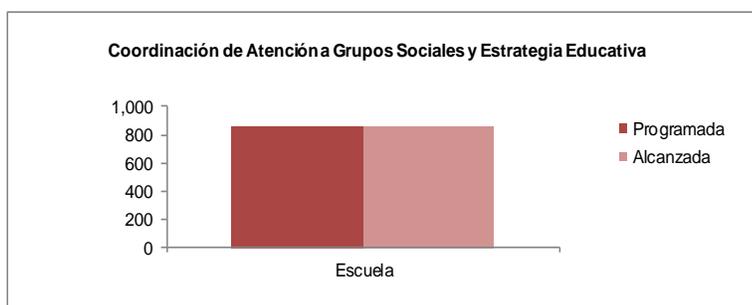
El Presupuesto de Egresos del Estado de México que la Cámara de Diputados aprueba cada año, busca primordialmente tener un beneficio concreto para la población; se apoya de evaluaciones y estudios para conocer qué instrumentos de política pública (programas, estrategias y acciones) deben de ser operados para cumplir el objetivo propuesto. De esta forma la decisión de priorizar programas se basa en el resultado que éstos hayan tenido.

El año que se reporta al igual que el que le antecedió, han sido atípicos a causa de la pandemia provocada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19); por esa razón las actividades y tareas de la Administración Pública se vieron afectadas, por lo que se optó por el uso de herramientas digitales para continuar ofreciendo el servicio del Gobierno ininterrumpidamente; fue así como en la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Atención a Grupos Sociales, se realizaron conferencias virtuales con dirigentes de organizaciones sociales quienes plantearon diversas solicitudes en materia educativa.

Esta Unidad Administrativa, tiene como objetivo identificar y atender, con apego a la normatividad vigente, la problemática social planteada por las organizaciones gestoras y promotoras de servicios relacionados con el Sector Educativo, buscando atender las prioridades de cada uno de las instituciones escolares que se encuentran representados por dichas organizaciones.

Durante el ejercicio 2021, se tiene registro de un total de 40 organizaciones que promueven servicios educativos; para 865 Escuelas Públicas afiliadas. En relación con lo anterior, se realizaron 170 reuniones con los diferentes dirigentes de estos grupos para identificar y atender las necesidades de las escuelas afiliadas a estas organizaciones, por medio de la concertación y gestión, a fin de mejorar el servicio educativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	865	865	0
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	40	40	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	170	170	0

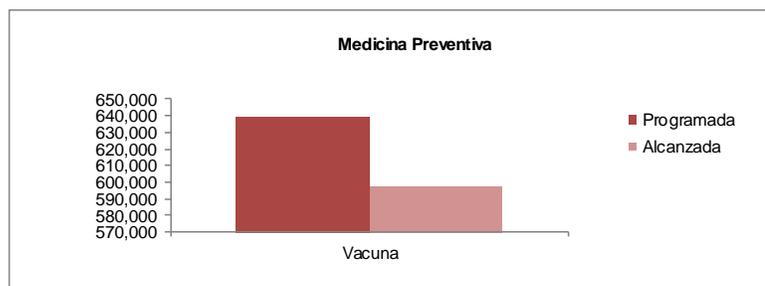


**020301010101 MEDICINA PREVENTIVA
ISEM**

Con la finalidad de mantener controladas las enfermedades prevenibles biológicas a la población mexiquense, se establecieron las siguientes acciones.

Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas, obtuvo un cumplimiento de 50.8 por ciento, producto de aplicar 172 mil 911 vacunas, de una meta de 340 mil 281; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil, alcanzó una meta de 21 mil 712 vacunas aplicadas, versus una meta de 407 mil 233 para un cumplimiento de 5.3 por ciento; Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años, obtuvo un cumplimiento de 5.1 por ciento, al aplicar 20 mil 428 vacunas de una meta prevista de 398 mil 890, estos resultados se explican, en el caso de mujeres embarazadas, debido a una baja afluencia para la aplicación del biológico correspondiente, por temor de contagio de la COVID-19; en el caso de las 2 últimas metas, el resultado se debió al desbaste del biológico toxoide tetánico y diftérico, mismo que es suministrado en especie por la federación, aunado a que se dio prioridad a la población blanco y grupos de riesgo en estos grupos de la población. Por su parte, Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, aplicó 597 mil 477 vacunas de una meta programada de 639 mil 894, lo que significó un cumplimiento de 93.3 por ciento, (Anexo 79-82).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	340,281	172,911	-167,370
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	407,233	21,712	-385,521
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	398,890	20,428	-378,462
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	639,894	597,477	-42,417



ISSEMyM

La medicina preventiva es la especialidad médica orientada a prevenir el desarrollo de la enfermedad, empleando técnicas dirigidas a promover y mantener la salud y el bienestar, evitando el comienzo de la enfermedad, la incapacidad y la muerte prematura. Conocer información del paciente de carácter predictivo, es decir, conocer las características individuales de cada persona, es importante para personalizar su cuidado médico e incluso modificar sus hábitos de vida de manera sencilla, de esta manera es posible evitar o retrasar la aparición de enfermedades, logrando además una mejor calidad de vida manteniendo el estado de salud.

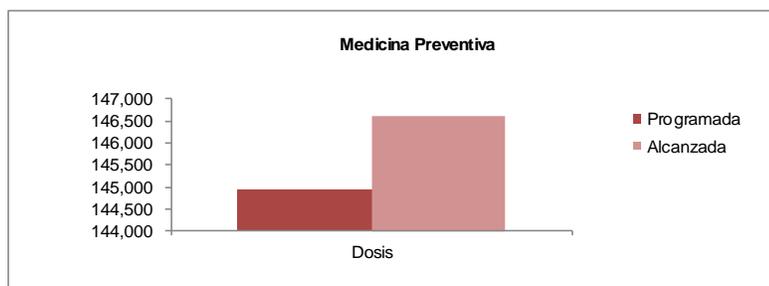
Al ser una actividad esencial facultativa parece ser exclusiva de los médicos, pero ésta también involucra el conocimiento y la formación de todas las personas en el tema de salud, con la finalidad de efectuar actividades de carácter sanitario preventivo, precedentes a la aparición de algún padecimiento, por lo que es el área de la Salud Pública la encargada de definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención. El Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infectocontagiosas siendo el objetivo primordial mantenerlas erradicadas, por lo que, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Jornadas Nacionales de Salud Pública, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante el año 2021, el ISSEMyM llevó a cabo la aplicación de 146 mil 596 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 144 mil 935 programadas, teniendo un cumplimiento del 101.1 por ciento con respecto de lo programado; cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo Interinstitucional, se logre una mayor cobertura en la aplicación de los diferentes biológicos y así lograr completar esquemas de vacunación en los derechohabientes de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

acuerdo al grupo de edad; así mismo, se continúan las acciones de promoción y con las gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos de manera oportuna para este grupo de edad. (Anexo 83)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años.	Dosis	144,935	146,596	1,661



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) que continúa presente a nivel mundial, la identificación del impacto de ésta en la salud de los mexiquenses toma especial relevancia; es por ello que el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, como eje fundamental de su quehacer diario, en el año 2021 intensificó sus actividades para realizar el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional que principalmente en torno al virus SARs-CoV2 (COVID-19) y su impacto en la salud de los mexiquenses, ocurrió en diversos ámbitos. En ese contexto, elaboró 249 comunicados que fueron remitidos al Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos que forman parte del Sistema Estatal de Salud, a fin de prevenirles de mayor evidencia científica y datos actualizados que sustentaran la toma de decisiones diarias en materia sanitaria.

Entre los temas monitoreados, analizados e integrados tanto en reportes ejecutivos, como en comunicados, se identificaron los correspondientes a:

- Mecanismos de transmisión y cepas del virus SARs-CoV2 (COVID-19)
- Estrategia nacional de vacunación por grupo etario, por tipo de vacuna y distribución de éstas, así como la falsificación de vacunas y otros insumos para la prevención y tratamiento del virus SARs-CoV2 (COVID-19)
- Exceso de mortalidad por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), regreso a planteles escolares;
- Salud mental durante el virus SARs-CoV2 (COVID-19) sus diferentes contextos: escolar, laboral, suicidio, objeción de conciencia; además de la relación con temas ambientales como: temporada de frío y COVID-19, contaminación del aire y agua; aunado a temas inherentes como: inmunidad de rebaño, teletrabajo, vigilancia genómica, obesidad y otras enfermedades no transmisibles y su relación con la COVID-19; entre los principales.

Con la integración de Reportes Ejecutivos, es posible crear una base de datos de la más actualizada evidencia científica y estadística en torno a los temas abordados para la integración de comunicados y que asimismo, contribuyen a la generación de 16 documentos técnicos que además de analizar los temas designados según preponderancia en el período trimestral, aportan propuestas de política pública y conclusiones que podrían facilitar la evaluación, reingeniería o creación de intervenciones en materia de Salud Pública.

Para el período que se informa, se generaron los siguientes 4 documentos titulados:

1. Propuesta para la integración del registro de vacunación del personal de salud en el Estado de México;
2. Propuesta para el registro y análisis de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización por vacunación contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
3. Proyecto para la implementación del Sistema de Gestión de Salud en el Estado de México;
4. Integración de esquemas de investigación de la morbilidad por COVID-19 en el Estado de México.

En adición a los proyectos mencionados, se elaboraron 4 reportes relativos a:

- Panorama Estatal de la vacunación contra Infecciones Respiratorias Agudas en el Estado de México;

- Panorama epidemiológico de las comorbilidades en torno a los ESAVI por vacunación contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
- Análisis de los ingresos hospitalarios asociados a padecimientos por IRAs en unidades médicas de la Entidad, durante el primer semestre del 2021;
- Panorama epidemiológico de la enfermedad cardiovascular en el Estado de México.

Para concluir, se elaboraron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente en temas relativos a:

- Normatividad para la comercialización en el sector privado, de las vacunas contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
- Derecho a la salud a través de la inmunización contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19) para toda la población;
- Normatividad para la notificación de Reacción Adversa a los Medicamentos (RAM) y ESAVI;
- Derecho a la inmunización en población menor de edad; acciones de saneamiento básico para planteles educativos en el regreso a clases;
- Análisis jurídico de los Derechos de niñas, niños y adolescentes al acceso a la inmunización contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19);
- Participación del sector salud en la COP26; y Análisis jurídico de los instrumentos internacionales derivados de la COP26 en materia de cambio climático.

La meta relativa al monitoreo trimestral del comportamiento de las principales Enfermedades Transmisibles y las Crónicas No Transmisibles, se cumplió totalmente mediante la generación de 4 documentos de análisis correspondientes a: Evaluación de la vigilancia de la mortalidad en el 2do. Trimestre 2019 en el Estado de México; y el índice de calidad de la atención de la diabetes en el Estado de México, con cortes a los meses de mayo, agosto y diciembre del 2021, considerando que esta enfermedad se ha manifestado como una endemia en México y problema de salud más grave en la población de mayores de 60 años.

Para dar cumplimiento a la meta relacionada con la difusión de temas en materia epidemiológica, y continuando con el abordaje de tópicos relacionados con el virus SARs-CoV2 (COVID-19), a través de la publicación de 4 revistas trimestrales “CEVECE Cerca de ti”, se buscó informar a la población en general, sobre los temas de: vacunas, investigación en torno a la pandemia, la alimentación como un factor de prevención, y las secuelas derivadas de esta enfermedad. Ediciones que se encuentran también en el micrositio oficial del CEVECE, en la página web de la Secretaría de Salud del Estado de México.

También en este sitio, se encuentran las ediciones de las 2 revistas semestrales de corte académico que edita el CEVECE denominadas “Inteligencia Epidemiológica”, mismas que durante el año 2021 contaron con la participación de investigadores externos y de artículos elaborados por el propio CEVECE.

Para el primer semestre del periodo que se reporta, investigadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), abordaron el tema de mortalidad por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar 76; hablaron también de su experiencia en la reconversión para atención de pacientes con COVID-19; la participación del propio Secretario de Salud del Estado de México y la experiencia del personal de salud al que se le administró la vacuna contra el virus SARs-CoV2 (COVID-19), en marzo 2021; un investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México aportó el tema de Pobreza y COVID-19: Una reflexión de las defunciones en los municipios del Estado de México; continuando con los artículos elaborados por el CEVECE describiendo el comportamiento de la ocupación hospitalaria por pacientes con infección respiratoria aguda grave secundaria al virus SARs-CoV2 (COVID-19) en hospitales del Estado de México; y otras participaciones más del CEVECE en la descripción del comportamiento de dicho virus en municipios colindantes del Estado de México con otras entidades federativas; y en el análisis de la relación entre los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la obesidad en personas mayores de 20 que la habitan; para finalizar con el tema selecto relativo a estrategia del nuevo etiquetado de alimentos pre envasados en México, ventajas y desventajas en el corto plazo.

La segunda edición semestral de la revista “Inteligencia Epidemiológica”, se centró en el futuro del virus SARs-CoV2 (COVID-19). Por lo que incluyó artículos como:

- Rumbo a la terminación de la pandemia del VIH para el 2030;
- El suicidio en tiempos de la COVID-19;
- Mortalidad por COVID-19 en adultos mayores del Estado de México;
- Variantes del SARS-CoV-2;
- Diabetes en tiempos de COVID-19;

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- El papel de los desinfectantes para abatir la carga viral en espacio de convivencia, e Incidir en el riesgo de enfermarse, hospitalizarse y morir por COVID-19; y

La participación de investigadores con temas relativos a:

- Larva Migrans Cutánea, presentación de un caso clínico;
- Hepatitis C en el Estado de México experiencias a un año de búsqueda intencionada de casos;

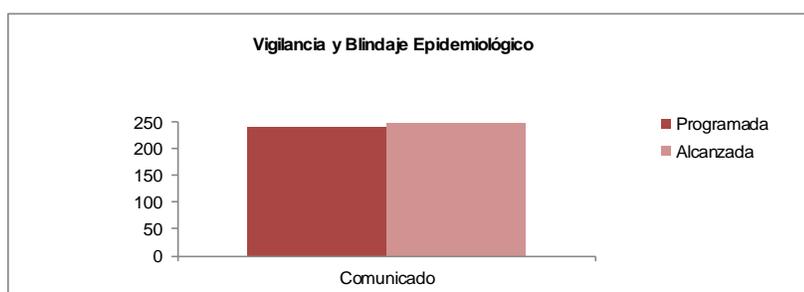
Y concluir con un tema selecto: Aspectos Históricos de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac.

ISEM

Con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, este proyecto comprometió las siguientes 3 acciones.

Generar el Boletín Epidemiológico, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, producto de emitir los 52 boletines programados; asimismo, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, también obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al visitar las 385 áreas previstas originalmente; en contraste, la meta de Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS, alcanzó un cumplimiento de 89.3 por ciento, al efectuar la toma de 3 mil 155 muestras, de las 3 mil 533 tomas programadas, derivado de una disminución en la demanda del servicio derivado de la incidencia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	249	9
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	385	385	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS	Persona	3,533	3,155	-378
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Documento	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el comportamiento de las principales enfermedades transmisibles y las crónicas no transmisibles	Análisis	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Revista	6	6	0



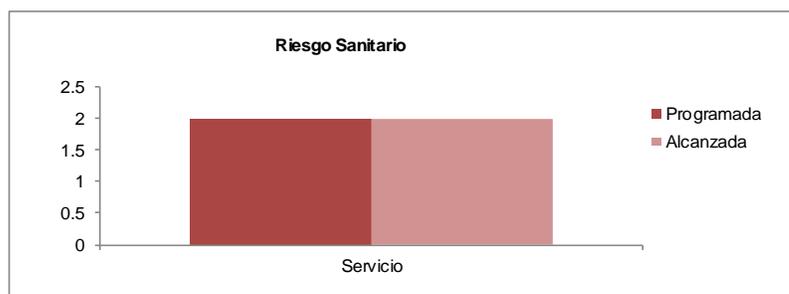
020301010103 RIESGO SANITARIO SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Derivado de los registros en las cifras oficiales que emiten las autoridades gubernamentales correspondientes, las cuales mostraron un crecimiento acelerado en el número de contagios en la Entidad, se requirió llevar acciones inmediatas para coadyuvar en la contención de contagios y sobre todo de decesos a causa del virus SARS-CoV2, (COVID 19). Por tal motivo la Secretaría de Seguridad implementó el servicio de sanitización a bienes muebles e inmuebles en los Centros Preventivos y de Reinserción Social.

Por lo anterior se llevó a cabo el servicio de sanitación a bienes muebles e inmuebles en 18 Centros Preventivos de Reinserción Social del Estado de México, que incluyó el suministro de materiales, mano de obra y equipo para

desinfección del 99.9 por ciento de microorganismos incluido el virus SARS-CoV2, (COVID 19), a través de aspersion, termo nebulización con materiales como TRIHYDROXYSIL PROPYL DIMETHYL, OCTADECYL, AMMONIUM Y CLORURO, en diversas áreas como: oficinas administrativas, dormitorios, área de ingreso aduanas peatonal y vehicular, garitas, esclusas, torres de vigilancia calderas, de servicios generales, auditorios, escuela y salones de usos múltiples, cocina y comedores, dormitorios (celdas), pasillos, escaleras, comedores, núcleos y cocineta, áreas húmedas (regaderas, sanitarios), patio de día, médicas, talleres en general, de visita conyugal, de visita familiar en 18 Centros Preventivos de Reinserción Social del Estado de México, donde se albergan alrededor de 31 mil 801 personas privadas de la libertad (Ficha 95).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Servicio de Sanitización para los diferentes C.P.R.S. (Acción en Proceso) Mas de un Municipio. Varias	Servicio	2	2	0



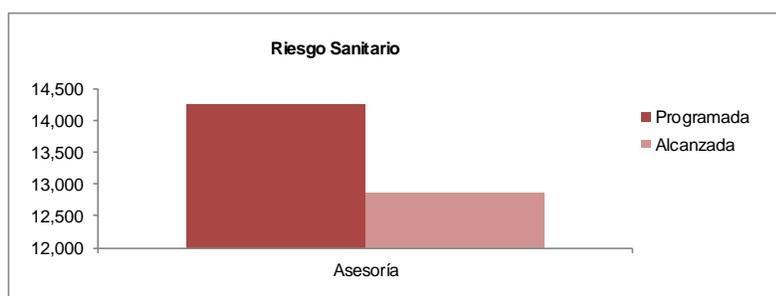
ISEM

Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se establecieron las siguientes acciones.

Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, alcanzó una meta de 21 mil 760 verificaciones de una meta prevista de 20 mil, con un cumplimiento de 108.8 por ciento; asimismo, Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos, registró una meta alcanzada de 110 mil 132 monitoreos realizados versus una meta de 115 mil 908 monitoreos, para un cumplimiento de 95 por ciento; a su vez, Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, estableció una meta de 4 mil 350 reportes, de los cuales realizó 3 mil 929, igual a un cumplimiento de 90.3 por ciento; Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente propuso una meta de 200 cursos, de los cuales se llevaron a cabo 215, y un cumplimiento superior en 107.5 puntos porcentuales de la meta programada; y Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, registró una meta alcanzada de 12 mil 874 asesorías otorgadas, respecto de la meta prevista de 14 mil 267 asesorías, para un cumplimiento de 90.2 por ciento. Por su parte, la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, obtuvo una meta alcanzada de 10 mil 294 muestreos realizados versus una meta de 18 mil 61 muestreos, lo que equivale a un cumplimiento de 57 por ciento, derivado a que el laboratorio estatal presentó un déficit en los insumos para la determinación de las muestras contempladas en los proyectos de ByS y SAyO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	20,000	21,760	1760
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,061	10,294	-7767
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	115,908	110,132	-5776
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,350	3,929	-421
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	200	215	15
	Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Asesoría	14,267	12,874	-1393

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

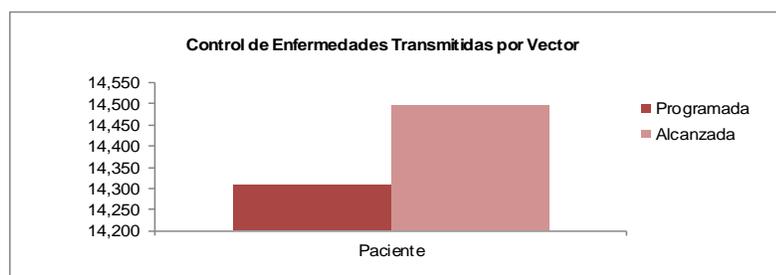


020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto estableció las siguientes metas.

Detectar casos sospechosos de paludismo, propuso una meta de realizar 9 mil 301 pruebas, de las cuales alcanzó una meta de 7 mil 968, para un cumplimiento de 85.7 por ciento, debido a una demanda del servicio menor a la estimada originalmente, aunado a la observancia en su oportunidad de las medidas de control de la pandemia; en contraste, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control en las 22 localidades previstas para un cumplimiento del 100 por ciento; a su vez la meta de Atender casos por picadura de alacrán, registró un avance de 14 mil 498 casos atendidos por picadura de alacrán, de una meta programada de 14 mil 307 casos, y un cumplimiento de 101.3 por ciento, (Anexo 84-85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	9,301	7,968	-1333
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	14,307	14,498	191

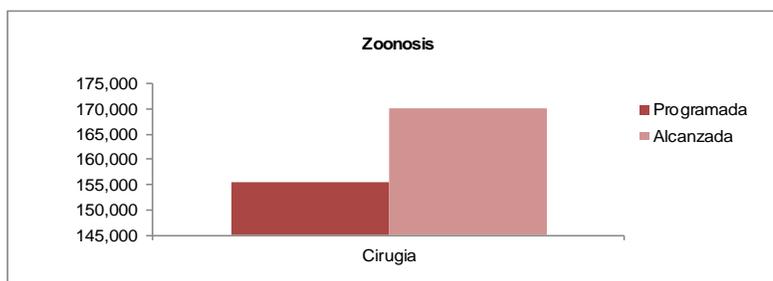


020301010105 ZONOSIS ISEM

Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se previeron las 2 acciones siguientes.

Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados, con una meta prevista de aplicar 3 millones 360 mil dosis, y una meta alcanzada de 3 millones 200 mil 391 dosis aplicadas, para un cumplimiento de 95.2 por ciento; mientras que Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, obtuvo una meta de 170 mil 259 esterilizaciones realizadas, de una meta programada de 155 mil 400 esterilizaciones y un cumplimiento del 109.6 por ciento, (Anexo 86-87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,360,000	3,200,391	-159609
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugia	155,400	170,259	14859



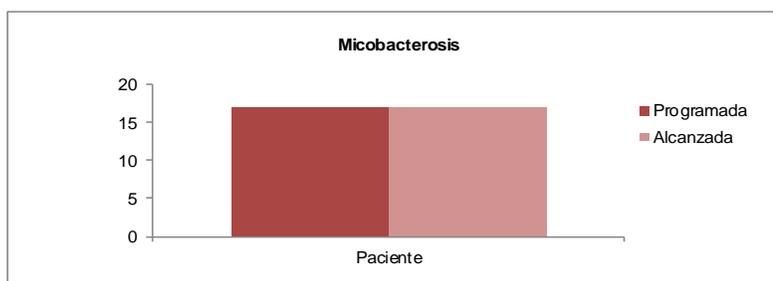
020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se establecieron 4 metas.

Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, programó detectar 14 mil 362 pacientes sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzando una meta de 17 mil 895 pacientes detectados, con un cumplimiento de 124.6 por ciento, derivado de un aumento del número de detecciones de casos “sintomático respiratorio” a los cuales se les practicó baciloscopias.

Por su parte, la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, registró un avance de 332 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta prevista de 346 pacientes, con un cumplimiento de 96 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de mil 211 baciloscopias, de las cuales se realizaron mil 142, para un cumplimiento de 94.3 por ciento; mientras que la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel del 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados, (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	14,362	17,895	3533
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	346	332	-14
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Baciloscofia	1,211	1,142	-69
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	17	17	0



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 40 asesorías sobre lactancia materna con distintas instituciones y/o dependencias del sector público y privado.

Respecto a las acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con hospitales con Atención Materna Infantil para Nominación, Renominación o seguimiento como “Hospital Amigo del Niño y de la Niña”, se realizaron 20 supervisiones en la materia.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 supervisiones a Instituciones del Sector Salud que cuentan con unidades de primer nivel de atención a la salud para nominación, renominación o seguimiento como "Unidad Amiga del Niño y de la Niña".

En lo que relativo a la promoción con centros de trabajo del sector público o privado para la instalación de salas de lactancia en sus unidades, se llevaron a cabo 24 reuniones para el fin antes mencionado. En materia de difusión de lactancia materna, se realizaron 10 diseños con contenido de lactancia materna para su publicación en distintos medios digitales y/o impresos.

Cabe mencionar que derivado de las recomendaciones nacionales e internacionales para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), parte de las acciones antes mencionadas, se llevaron a cabo de manera virtual haciendo uso de diversas herramientas y plataformas digitales disponibles. Esto como resultado de las acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la morbilidad, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

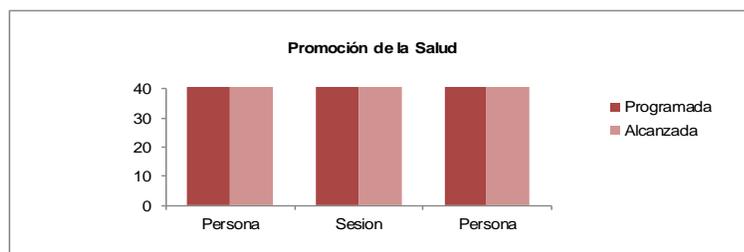
Con el objetivo de promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, se establecieron diversas acciones a saber:

Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, programó capacitar a un millón 567 mil 916 personas, de las cuales logró capacitar a un millón 142 mil 942, con un cumplimiento equivalente a 72.9 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, previó otorgar atención a 3 millones 874 mil 219 pacientes, alcanzando una meta de 3 millones 203 mil 649 pacientes atendidos, cifra equivalente a 82.7 por ciento de la meta prevista, estos resultados se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y suspensión de actividades presenciales, así como por la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Brindar orientación alimentaria, esta acción alcanzó un cumplimiento del 80.5 por ciento, al lograr proporcionar las 64 mil 165 sesiones de orientación; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables, estableció como meta entregar 5 millones 974 mil 154 condones, de los cuales se proporcionaron 6 millones 469 mil 323 unidades a poblaciones blanco, lo que equivale a un cumplimiento de 108.3 por ciento, esto alcanzo un cumplimiento por arriba del 100 por ciento debido a la demanda de este servicio, a pesar de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2; Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programó una meta de atención a 5 mil 106 personas, alcanzando una meta de 5 mil 378 personas atendidas y un cumplimiento de 105.3 por ciento; mientras que la meta de Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, con un alcance de 33 mil 509, presentó resultados satisfactorios con un cumplimiento de la meta de 105 por ciento; Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento no satisfactorio de 40.1 por ciento de la meta, derivado de la suspensión de las clases en las escuelas como medida de prevención y contención del virus SARS-COV-2, lugar donde principalmente se proporciona la capacitación; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, programó otorgar 17 mil 160 sesiones en salud mental, alcanzando una meta de 17 mil 873 sesiones y un cumplimiento de 104.2 por ciento; Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva, programó una meta de 24 mil 620 personas capacitadas, superando la meta en 26 mil 824 personas más capacitadas, con un cumplimiento equivalente a 109 por ciento; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud, obtuvo un cumplimiento de la meta de 96.8 por ciento, al proporcionar 261 mil 801 talleres de una meta prevista de 270 mil 360; Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), registró un cumplimiento de 92.1 por ciento, derivado de no haber brindado capacitación a 785 personas de la meta programada de 9 mil 900 personas, consecuencia de la observancia de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2; Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, obtuvo el 100 por ciento de la meta programada; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, alcanzó un cumplimiento de 102 por ciento, al superar la meta prevista en 132 eventos adicionales, ya que los mismos se realizaron en entornos abiertos; Activar municipios como promotores de la salud, estableció una meta de 54 municipios promotores de la salud, alcanzando un logro de 49 municipios, lo que equivale a 90.7 por ciento de cumplimiento, derivado de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, por lo que diversos municipios cancelaron reuniones de trabajo para el desarrollo de diversas actividades en lugares cerrados; Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, obtuvo un cumplimiento de 78.9 por ciento, al proporcionar 3 millones 55 mil 317 consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud, de los 3 millones 874 mil 219 consultas programadas, situación que se explica debido a la observancia de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; Otorgar sesiones en lactancia materna, tuvo un cumplimiento satisfactorio de la meta prevista de 113.9 por ciento; mientras que las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena y Otorgar consulta médica a indígenas,

obtuvieron cumplimientos de sus respectivas metas de 40.4 y 68 por ciento, respectivamente, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, lo que incidió en la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus; por su parte, las metas de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante y Otorgar consulta médica a migrantes, alcanzaron cumplimientos satisfactorios de 70.1 y 110.8 por ciento, respectivamente; en tanto que Otorgar consulta de nutrición, registró un cumplimiento de su meta de 101.6 por ciento, al proporcionar 159 mil 445 consultas, 2 mil 495 consultas más de la meta programada que fue de 156 mil 950, derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, lo que se incrementó la oferta de consulta externa y atención de urgencias principalmente, a pesar de la reducción de personal con comorbilidades que los hacía vulnerables al virus, (Anexo 89-94).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Coordinar con las Instancias correspondientes asesoría sobre lactancia materna	Asesoría	35	40	5
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,567,916	1,142,942	-424,974
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	3,874,219	3,203,649	-670,570
	Brindar orientación alimentaria	Sesión	79,754	64,165	-15,589
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	5,974,154	6,469,323	495,169
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	5,106	5,378	272
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	343,841	137,852	-205,989
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurencia de Accidentes Viales.	Persona	31,919	33,509	1,590
	Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesion	17,160	17,873	713
	Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva	Persona	24,620	26,824	2,204
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,360	261,801	-8,559
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar)	Persona	9,900	9,115	-785
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	95	95	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	6,743	6,875	132
	Activar municipios como promotores de la salud	Municipio	54	49	-5
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	consulta	3,874,219	3,055,317	-818,902
	Otorgar sesiones en lactancia materna	Persona	220,787	251,429	30,642
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	187,192	75,640	-111,552
	Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	187,192	127,358	-59,834
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	35,862	25,152	-10,710
	Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	35,862	39,728	3,866
	Otorgar consulta de nutrición	Persona	156,950	159,445	2,495
					0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Hospitales con Atención Materna Infantil para nominación, renominación o seguimiento como "Hospital Amigo del Niño y de la Niña"	Supervisión	20	20	0
	Realizar acciones de supervisión a las Instituciones del Sector Salud que cuentan con Unidades de Primer Nivel de Atención a la Salud para nominación, renominación o seguimiento como Unidad Amiga del Niño y de la Niña	Supervisión	20	20	0
	Promover con los Centros de Trabajo del Sector Público y Privado, la instalación de Salas de Lactancia en sus Unidades	Reunión	24	24	0
Diseñar material de difusión en materia de lactancia materna	Diseño	10	10	0	

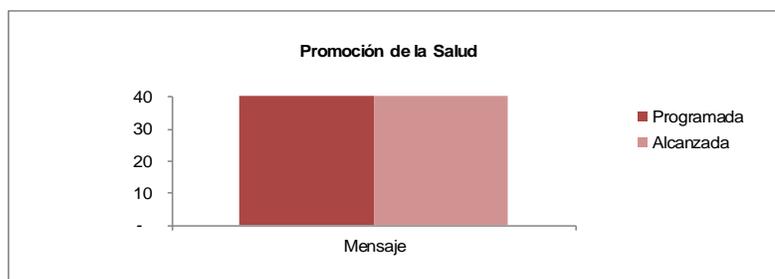


ISSEMyM

La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, usando enfoques participativos, los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; en términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a promover y proteger la salud, promoviendo en los derechohabientes un mayor control de su propia salud a través de intervenir en acciones directas sobre el padecimiento, así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos ha permitido, prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente, así como, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas. Es por ello que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario.

La actual pandemia, ha llevado a los institutos de salud a reforzar las acciones en materia de promoción, es por ello que el ISSEMyM aumentó sus acciones mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales, con lo cual se logra tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual pandemia. Por lo que durante el 2021 se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual pandemia (Influenza-COVID-19) y aquellos padecimientos considerados como comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, motivo por el cual, se emitieron 2 millones 235 mil 233 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 117.3 por ciento, respecto a la meta anual programada. (Anexo 95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.	Mensaje	1,905,833	2,235,233	329,400



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras drogas.

En aras de realizar acciones de prevención en materia de adicciones, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:

1. XXVI Semana Nacional de Información Sobre el Alcoholismo "Compartiendo Esfuerzos", del 25 al 31 de enero, abordando el tema "La epidemia de consumo de alcohol en la crisis de COVID-19".
2. Ceremonia del Día mundial sin tabaco con el lema "Comprométete a dejar de fumar", cuyo propósito fue alertar a la población sobre los daños que provoca el consumo del tabaco, mediante una conferencia impartida por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"
3. Conferencia "Justicia terapéutica para personas con adicciones en conflicto con la Ley" conmemorado el Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, con el lema "Hablemos de drogas, la información salva vidas"
4. Ceremonia de inicio de la "Campaña navideña para la moderación del consumo de bebidas alcohólicas", en la cual se llevaron a cabo diversas actividades preventivas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se celebraron 6 convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género e inclusión laboral:

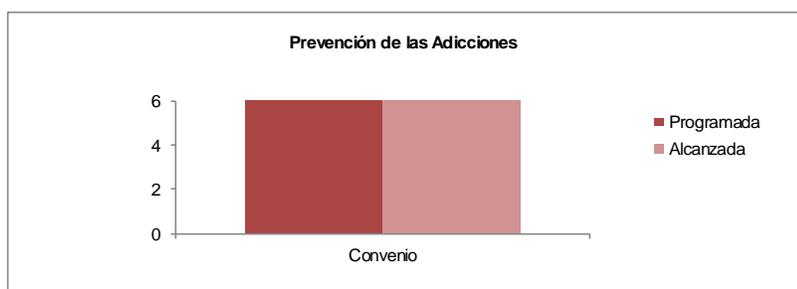
1. Convenio de Colaboración de Educación Dual con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
2. Convenio de Colaboración Modificadorio de Educación Dual con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
3. Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con el Centro de Estudios Superiores Universitarios S.C.
4. Convenio de Aprendizaje de Educación Dual.
5. Convenio específico CRESCA 2021.
6. Convenio de Colaboración en Materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con la red UNIVERCON S.C. Campus ETAC, Coacalco.

ISEM

A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes 2 metas.

Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, registró una meta alcanzada de 52 mil 39 sesiones educativas de una meta de 47 mil 147 sesiones previstas, con un cumplimiento de 110.4 por ciento, se presentó un incremento en las sesiones realizadas, como resultado de la implementación de las medidas de prevención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social; Detectar el consumo de sustancias adictivas, programó un millón 812 mil 72 detecciones a igual número de personas, de las cuales se realizó detección a un millón 207 mil 627, con un cumplimiento de 66.6 por ciento. Estos resultados, se explican por la incidencia derivado de la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesion	47,147	52,039	4,892
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	1,812,072	1,207,627	-604,445
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0



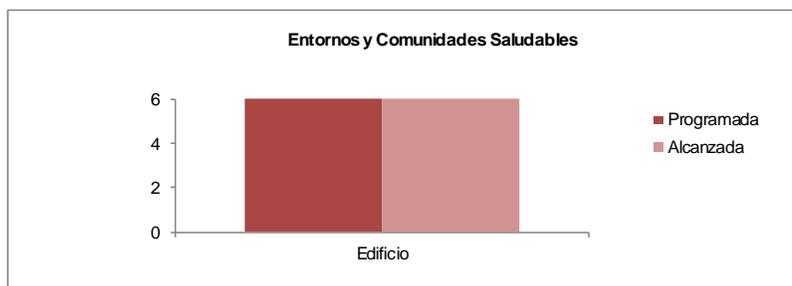
020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

ISEM

Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones.

Certificar entornos y comunidades saludables, obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, al certificar 130 comunidades de las 125 previstas, por su parte, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió 125 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	125	130	5
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	0

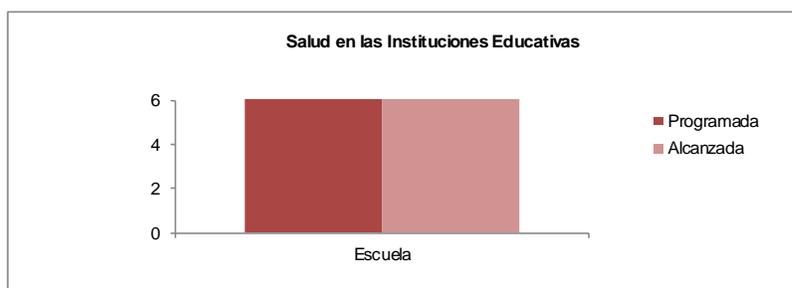


020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

A efecto de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, para lo cual se estableció la accione siguiente.

Certificar escuelas saludables, obtuvo un cumplimiento de 81.4 por ciento de la meta prevista de certificar 70 escuelas como saludables, este resultado se explica debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, derivado de lo cual muchas escuelas se mantuvieron cerradas o el personal responsable no se encontró disponible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables	Escuela	70	57	-13



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

Durante el periodo se coordinó la capacitación para 506 brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual programada.

Con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 26 mil 260 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 25 mil programadas lo que permitió registrar un cumplimiento del 105.0 por ciento, debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF.

Asimismo, en este proyecto se distribuyeron 25 mil piezas de Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, de las 25 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100.0 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el mismo sentido se distribuyeron 25 mil 520 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF de las 25 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 102.1 por ciento, el porcentaje fue mayor, debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta programando para este año 800 certificados, logrando la emisión de 878 certificados alcanzando con ello un 109.8 por ciento de la meta programada, esto debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF.

Con recurso de ramo 33 se adquirió equipo para utilizar en las unidades móviles del DIFEM lo que permite brindar servicios como oxímetros, termómetros infrarrojos, estetoscopios, esfigmomanómetros.

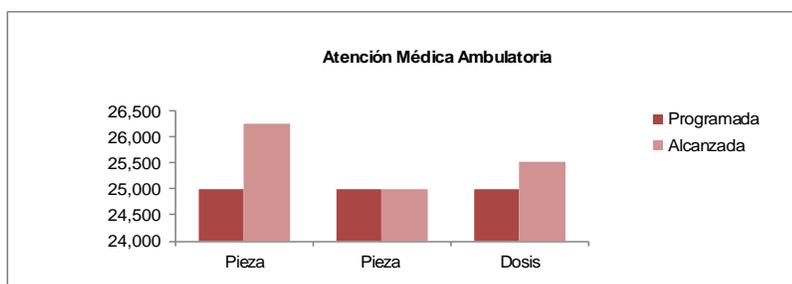
Asimismo, el otorgamiento de 7 mil 854 consultas médicas general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento del 109.8 por ciento de las 7 mil 154 consultas programadas, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de la población que asiste a jornadas médico-asistenciales a recibir consulta médica.

Adicionalmente se llevaron a cabo 276 jornadas médico asistenciales a población vulnerable, donde se brinda consulta odontológica y médica gratuita, lo que permitió beneficiar a 12 mil 449 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 110.4 por ciento con respecto a las 250 programadas, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de jornadas médico-asistenciales para dar atención a la población usuaria.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar 66 el 100.0 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

Finalmente, en el periodo se realizaron 25 supervisiones de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento. (Anexo 97)

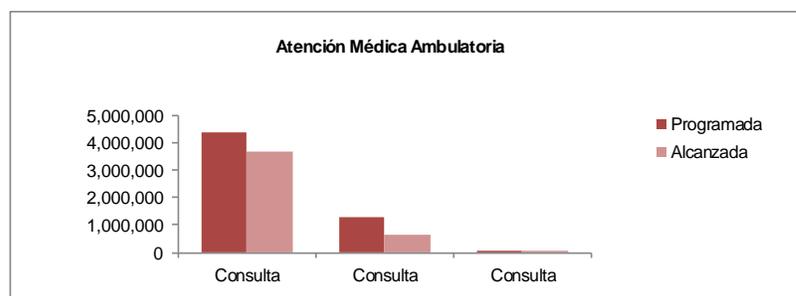
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)	Taller	6	6	0
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	25,000	26,260	1,260
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	25,000	25,000	0
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	25,000	25,520	520
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta	Certificado	800	878	78
	Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad.	Consulta	7,154	7,854	700
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales para población vulnerable	Jornada	250	276	26
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Supervisión de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM.	Supervisión	25	25	0



Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, el proyecto estableció las siguientes acciones.

Otorgar consulta externa general, estableció como meta otorgar 4 millones 370 mil 32 consultas, de las cuales se otorgaron 3 millones 666 mil 769, es decir, se alcanzó un cumplimiento de 83.9 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de obesidad, obtuvo una meta de 3 mil 507 pacientes canalizados a control de una meta de 6 mil 318 pacientes, con un cumplimiento de 55.5 por ciento; Brindar tratamiento a casos de obesidad, propuso una meta de 29 mil 969 pacientes en tratamiento, con un cumplimiento de 80.7 por ciento, al alcanzar una meta de 24 mil 174 pacientes en tratamiento; Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, alcanzó una meta de 7 mil 364 nuevos pacientes ingresados a control, de una meta programada de 11 mil 28 pacientes, lo que significó un cumplimiento de 66.8 por ciento; Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se previó una meta de 58 mil 598 pacientes en tratamiento, de los cuales se alcanzaron 53 mil 305 pacientes y un cumplimiento de la meta de 91 por ciento; Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, registró al cierre del ejercicio 6 mil 278 pacientes en control de una meta programada de 9 mil 899 pacientes y un cumplimiento de 63.4 por ciento; Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, programó una meta de 58 mil 773 pacientes en tratamiento, alcanzando una meta de 50 mil 557 pacientes en control, 8 mil 216 pacientes menos de lo programado, cifra equivalente a un cumplimiento de 86 por ciento; Otorgar consulta externa especializada, programó una meta de un millón 320 mil 623 consultas especializadas, de las cuales al cierre del ejercicio se otorgaron 662 mil 328 consultas, lo que equivale a un cumplimiento de 50.1 por ciento; Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos, obtuvo un cumplimiento de 122.5 por ciento consecuencia de haber otorgado 9 mil 99 consultas, de una meta programada de 7 mil 428 consultas. Estos resultados, entre regulares y no satisfactorios, se explican debido a la implementación de las medidas de contención y control del virus SARS-COV-2, tales como la sana distancia y confinamiento social, situación que incidió en reducción de personal médico en situación de vulnerabilidad, reconversión de diversas unidades médicas en unidades COVID-19, lo que provocó una disminución de la oferta de la consulta de especialidad, combinada con una reducción de la demanda del servicio. Por su parte, la meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, programó diversas acciones para la remodelación, rehabilitación y modernización de 62 unidades médicas, de las cuales se realizaron trabajos en 62 unidades, con un cumplimiento satisfactorio del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	4,370,032	3,666,769	-703,263
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,320,623	662,328	-658,295
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	7,428	9,099	1,671
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Médica	62	62	0



ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objetivo regular el régimen de seguridad social en favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus organismos auxiliares y fidecomisos públicos, para ello en materia de salud, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez.

Para cumplir con lo señalado y prestar servicios de atención médica de calidad, eficiencia y calidez, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero), lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar a una población de 848 mil 268 derechohabientes, a los que se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general, especializada, dental y de urgencias; para ello el médico tratante, establece acciones de prevención, emite un diagnóstico y otorga un tratamiento

oportuno; lo anterior mediante una historia clínica, examen físico, solicita y/o analiza estudios de laboratorio y gabinete complementarios con base en un vínculo de confianza y seguridad en la consulta, todo ello con la finalidad de mejorar su estado de salud.

En la consulta externa general durante el ejercicio presupuestal 2021, al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, originó variación en el semáforo epidemiológico, en este sentido el ISSEMyM estableció el seguimiento de los lineamientos Federales, Estatales y Locales para la atención de pacientes derechohabientes en las unidades de primero y segundo nivel en las que se otorga el servicio y de acuerdo al aforo originó una disminución en el número de atenciones médicas ambulatorias; es por ello, que se atendieron un millón 370 mil 366 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 74 por ciento respecto de la meta anual programada, en este sentido, en las unidades médicas que otorgan el servicio, los médicos generales atendieron en promedio 14 consultas por día de forma oportuna, evitando el rechazo de la atención a los derechohabientes ya que existe disponibilidad de espacios en las agendas médicas para otorgar la consulta, no obstante los pacientes no acuden o no solicitan la atención por temor al contagio, a pesar de las medidas de seguridad establecidas. A los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas se les otorga la receta resurtible, a fin de continuar con el tratamiento indicado por el médico general.

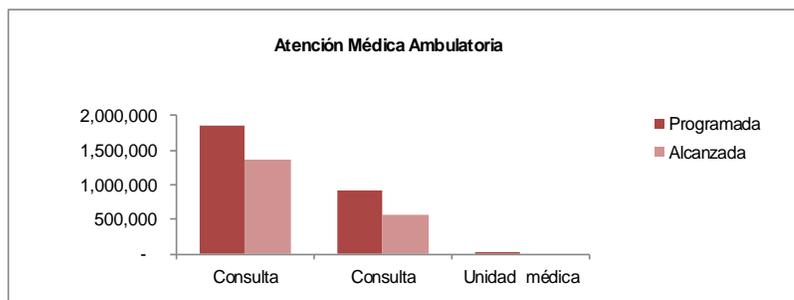
En relación a la consulta externa especializada; se otorgaron 557 mil 518 consultas de acuerdo con la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 60.4 por ciento respecto de la meta programada, ésta es de las actividades más afectadas ya que en el ejercicio fiscal 2021 al continuar la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó variantes en el semáforo epidemiológico y en seguimiento a los lineamientos Federales, Estatales y Locales, el ISSEMyM reconvirtió sus unidades médicas en áreas prioritarias para la atención médica integral de los pacientes COVID-19, el impacto se dio en la consulta de especialidad, ya que los médicos y personal de salud canalizaron sus labores y atención médica hacia los servicios hospitalarios en los diferentes turnos, lo que originó la disminución en la productividad de la atención médica de consulta especializada programada, solo atendiendo consulta urgente, prioritaria y sentida evitando el rechazo.

Derivado del ACUERDO ISSEMYM/1707/006 tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre del 2021, por el H. Consejo Directivo del Instituto, se modificó el Programa Anual de Obra, descargando las acciones de construcción y reconduciéndolas a dictámenes estructurales únicamente, lo anterior atendiendo a las características estructurales en las que se encuentran los inmuebles enunciados en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021, con esta acción se estaría cumpliendo el marco normativo establecido en los artículos 12, 15 fracción IV del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 8 fracción VIII de su Reglamento, así como las Normas Técnicas Complementarias vigentes, ya que no es factible iniciar ningún tipo de trabajo de obra sin contar con un Dictamen Estructural.

Para el ISSEMyM es fundamental contar en sus unidades médicas con el equipo necesario que le permita brindar a sus derechohabientes servicios oportunos y de calidad, en ese sentido, durante el 2021, se logró el equipamiento de 25 unidades médicas, de acuerdo a lo siguiente: (Anexo 98)

- Se dotó a 20 unidades médicas con ambulancias de traslado en estado de uso, ambulancias de urgencias básicas y ambulancia de urgencias avanzadas, con una inversión de 9 millones 520 mil pesos lo que permitirá una atención médica y traslado de una manera segura y eficaz de nuestros derechohabientes.
- Atendiendo a la alza del número de nuestros pacientes, se realizó la adquisición 2021 de Equipo Médico y de Laboratorio para 10 Unidades Médicas por un monto de un millón 727 mil doscientos 48.66 pesos para la compra de 53 estuches de diagnóstico básico que constan de otoscopio y oftalmoscopio, 61 dispositivos portátiles de esfigmomanómetros aneroides rodable, y 119 estetoscopios biacular adulto todos con la intención de suministrar los insumos necesarios y de calidad a nuestros médicos y enfermeras.
- Cumpliendo con la misión del Instituto de ser reconocidos por los derechohabientes como una Institución que otorga servicios integrales de salud con calidad y humanismo, se adquirió Mobiliario Médico para 15 unidades médicas por un monto de 2 millones 168 mil 652.48 pesos, siendo 10 camillas para adulto con barandales, 2 mesas de trabajo de acupuntura, 37 mesas de exploración universal neumática, 10 carros para curaciones con gaveta, 28 mesas de mayo, 35 mesas puente, 7 sillas para toma de muestras sanguínea, 21 buros clínicos, un divan chaise longue, 3 mesas quiroprácticas, 13 mesas pasteur, 5 sillas de ruedas y 18 vitrinas para consultorios.
- Asimismo, se realizó la adquisición para 8 unidades médicas del Instituto por un monto de un millón 511 mil 206.67 pesos de bancas tándem de aluminio de tres lugares y gabinete universales, los cuales permitirán que el derechohabiente tenga instalaciones dignas y en buen estado para la espera en trámites administrativos y consultas médicas en las diferentes unidades médicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general.	Consulta	1,850,734	1,370,366	-480,368
	Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	923,122	557,518	-365,604
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	3	0	-3
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	16	25	9



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

El servicio de Hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de Brindar atención medica hospitalaria, alcanzó una meta de 56.57 por ciento, al registrar 142 mil 981 egresos hospitalarios de los 252 mil 744 previstos originalmente, debido a que, en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta Brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 60.69 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 73 mil 307 cirugías de las 120 mil 792 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos, así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 33 mil 756 procedimientos de los cuales se realizaron 32 mil 512, lo que equivale a un cumplimiento de 96.3 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de Realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 77.7 por ciento, al realizar 52 mil 833 procedimientos un alcance menor que la meta de 68 mil 28. En cuanto a la meta de Otorgar valoración paliativa, se previó realizar 12 mil 420 valoraciones, de los cuales se logró realizar 13 mil 293 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 107 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

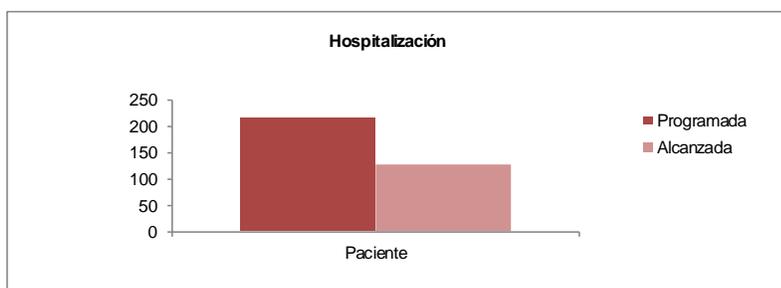
Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 191 personas de estas poblaciones, es decir, se logró beneficiar a 10 mil 701 personas de dichas poblaciones, con una cifra equivalente a un cumplimiento de 87.8 por ciento

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 58.8 por ciento de cumplimiento, al atender 127 de los 216 pacientes programados, Meta sujeta a demanda, insumos necesarios para brindar atención y recursos humanos disponibles, además del desabasto de medicamento y material de curación.

Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 4 mil 336 procedimientos de los 4 mil 166 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 104 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	252,744	142,981	-109,763
	Brindar atención quirúrgica	Cirugia	120,792	73,307	-47,485
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	33,756	32,512	-1,244
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	68,028	52,833	-15,195
	Otorgar valoración paliativa	Paciente	12,420	13,293	873
	Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,191	10,701	-1,490
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	216	127	-89

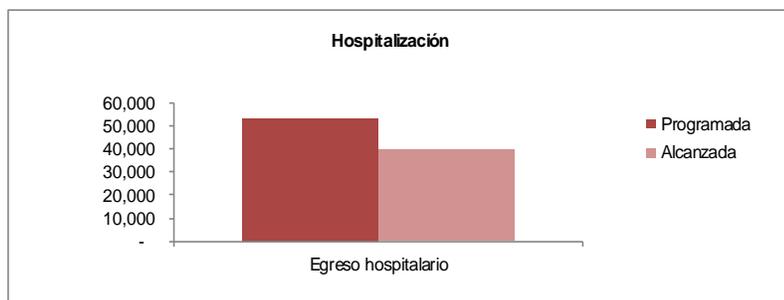


ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención con el servicio de hospitalización, con camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante, ya que de acuerdo al cuadro clínico presentado se establece el diagnóstico y con la finalidad de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente; sin embargo, en el periodo 2021 ante la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó que las unidades médicas fueran reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, lo que implicó la adecuación de los espacios físicos para la atención de estos pacientes y el tiempo de estancia hospitalaria fue más prolongado, lo anterior originó la disminución de las atenciones hospitalarias programada de pacientes no COVID-19, ya que se disminuyeron las camas disponibles, derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 39 mil 562 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 74 por ciento de la meta anual estimada, los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable (Anexo 99)

En ese sentido el resultado del indicador refleja que se generaron 46.6 egresos hospitalarios por cada mil derechohabientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	53,434	39,562	-13,872

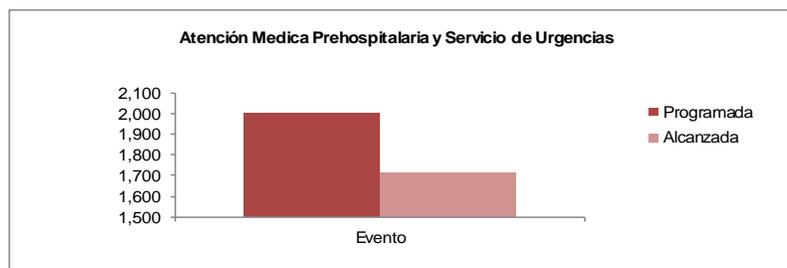


**020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS
ISEM**

En la meta de Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 11 mil 806 de las 21 mil 617 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 54.6 por ciento; por su parte, la meta Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 85.3 por ciento, al atender a mil 712 personas de las 2 mil 6 personas previstas a atender en este tipo de

eventos; y Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 43.3 por ciento, el menor alcance se explica a que la ciudadanía sigue en estado de alerta sanitaria, provocado por la pandemia SARS-CoV-2, a pesar de que el semáforo se encuentra en verde la población sigue tomando medidas de aislamiento y distanciamiento social para evitar el aumento de contagios, aunado a que 3 hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

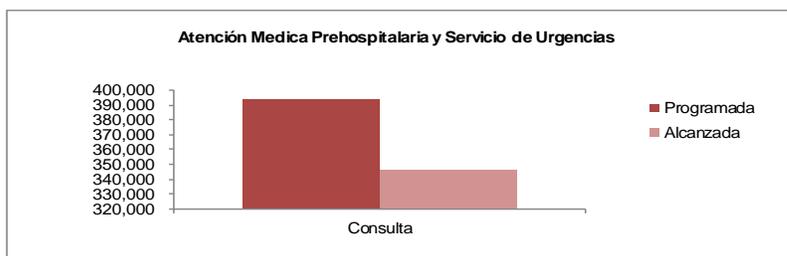
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	21,617	11,806	-9,811
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias	Consulta	1,279,944	554,040	-725,904
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,006	1,712	-294



ISSEMyM

En el ISSEMyM, el servicio de urgencias se tiene en 19 unidades médicas con un horario de atención de 24 horas del día, los 365 días del año, en éste se reciben urgencias calificadas y no calificadas, las cuales se estabilizan y/o atienden al paciente que lo requiere de manera inmediata, en función del padecimiento que tiene y que pone en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda para que la atención médica sea precisa y rápida. Sin embargo durante el ejercicio fiscal 2021 la pandemia por el virus SARS-CoV2, originó que las unidades médicas se convirtieran para la atención de pacientes por COVID-19, por lo que los pacientes acudieron al servicio de urgencias ante una emergencia inminente, por lo que en el periodo se brindaron 345 mil 379 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 87.6 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron mil 984, lo que representa el 103.6 por ciento en relación a la meta programada y con respecto al total de consultas de urgencias otorgadas el 0.6 por ciento fueron código rojo. (Anexo 100)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	394,170	345,379	-48,791



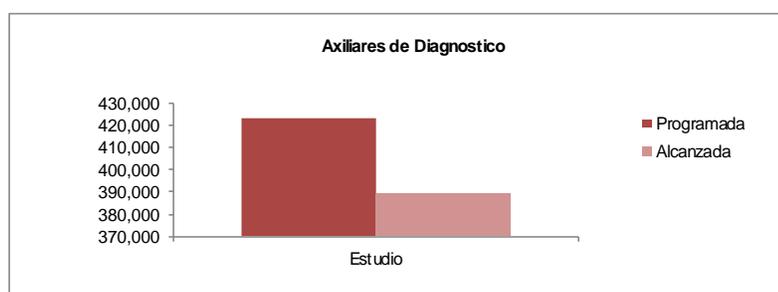
020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

La meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, de 389 mil 564 estudios, presentó un cumplimiento de 92 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 423 mil 224; por su parte, la meta de Realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

un resultado de 64.7 por ciento de eficiencia, al realizar 476 mil 109 estudios de una meta de 735 mil 600, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en reorganización, derivado de la contingencia sanitaria (COVID-19) solo se realizaron estudios de los servicios de urgencias y hospitalización, meta dependiente de insumo; y en lo que respecta a Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 10 millones 760 mil 758 de los 12 millones 219 mil 22 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 88 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico	Estudio	12,219,022	10,760,758	-1,458,264
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	735,600	476,109	-259,491
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Estudio	423,224	389,564	-33,660



ISSEMyM

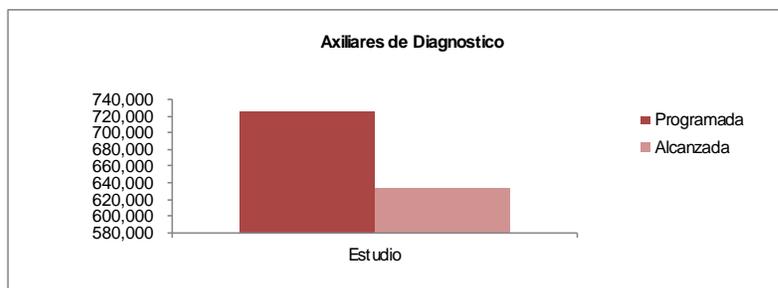
Se realizaron 6 millones 781 mil estudios de laboratorio, los cuales resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero, para que se proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad. Todo lo anterior, en apoyo al personal médico; pero especialmente, en beneficio directo de los derechohabientes del Instituto. (Anexo 101)

Con este número de estudios de laboratorio, se alcanzó el 89 por ciento de la meta programada, la disminución de estudios de laboratorio obedece a acciones tomadas para hacer frente a la pandemia mundial debida al virus SARS - CoV2, ya que algunas unidades médicas se convirtieron a hospitales COVID, ocasionando la reducción de la consulta externa (general y de especialidad), se cancelaron cirugías programadas, se continuó con la promoción de la "No asistencia a unidades médicas" salvo en casos estrictamente necesarios, entre varias acciones más; lo cual, repercutió directamente en la productividad de los laboratorios clínicos. Asimismo, del total de estudios realizados el 99.9 por ciento se entregaron oportunamente.

ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA PARA EL PROGRAMA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO 2021

En relación a los estudios de Radiología y Diagnóstico por Imagen durante el ejercicio 2021 se vieron disminuidos en un 12.7 por ciento con respecto a lo programado en cierta medida derivado a la variación del semáforo epidemiológico en los primeros dos trimestres del ejercicio 2021 el cual originó la conversión y reconversión en diferentes periodos del ejercicio; sin embargo, es significativo indicar que se integraron los estudios de diagnóstico por Resonancia Magnética dentro de la unidad médica Hospital Materno Infantil, así como la continuidad de estudios de Rayos X dentro de las unidades médicas de segundo nivel que comenzaron a operar en el segundo trimestre del ejercicio 2021 realizando estudios de rayos X tanto a pacientes con afecciones derivadas por COVID-19, así como a pacientes No COVID-19 teniendo un alcance global institucional de la meta de estudios radiológicos realizados de 633 mil 138 estudios de gabinete a la población derechohabiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	7,623,099	6,781,000	-842,099
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	725,614	633,138	-92,476

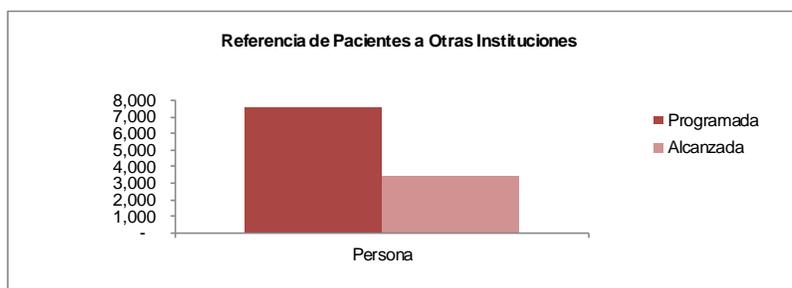


020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El ISSEMyM otorga servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad con los derechohabientes, para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias, sin embargo la Ley señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, podrá contratar o subrogar estos servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público.

Sin embargo, en el periodo 2021, continuó la afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2, lo que originó cambios en el semáforo epidemiológico, por lo que los Institutos Nacionales, notificaron la no aceptación de pacientes referidos o limitaron la admisión en casos excepcionales; por lo tanto, el avance de la meta ha sido mucho menor a lo esperado, siendo de 3 mil 420 derechohabientes referidos, lo que representó un cumplimiento del 45.1 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 102)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Insitutos Nacionales de Salud.	Persona	7,585	3,420	-4,165

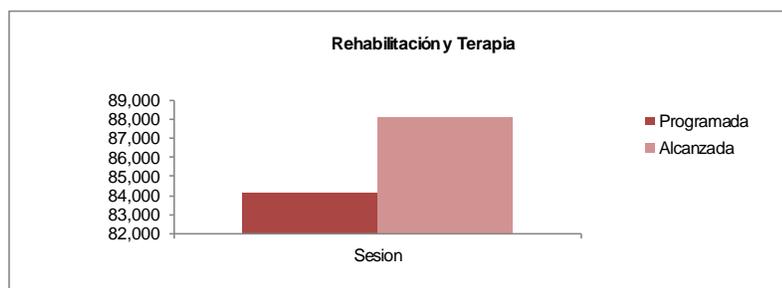


020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

La meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 104.8 por ciento de la meta prevista al proporcionar 88 mil 136 sesiones a pacientes de los 84 mil 140 previstos; Por su parte, la de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 80.6 por ciento al brindar 16 mil 985 sesiones a pacientes de una meta programada de 21 mil 70, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

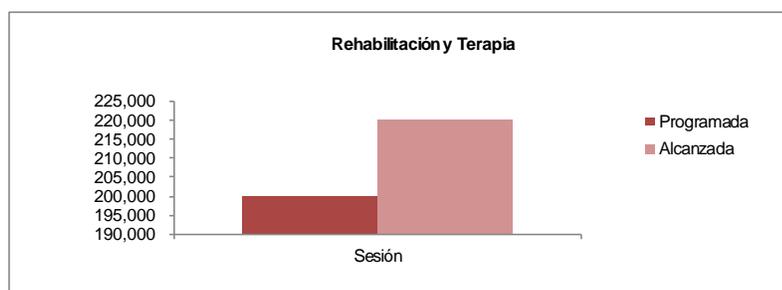
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesion	21,070	16,985	-4,085
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesion	84,140	88,136	3,996



ISSEMyM

El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención y las consultas, las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente y los pacientes No COVID-19 acudieron puntualmente a las unidades médicas que cuentan con el servicio, a su vez, se brindó rehabilitación pulmonar a los pacientes que presentaron COVID-19 grave, por las secuelas pulmonares que les originó, lo que permitió mejorar la condición de salud del paciente, a fin de limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello que se otorgaron en el periodo 2021, 220 mil 239 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento de avance del 110 por ciento, en relación a la meta programada. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	200,142	220,239	20,097



**020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM**

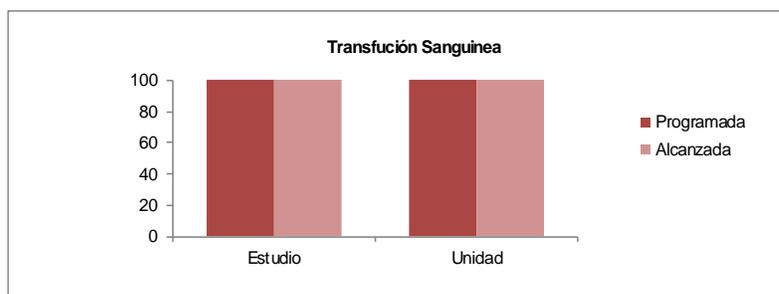
Con la finalidad de garantizar el abasto de hemoderivados y sangre segura, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, proveniente de donantes voluntarios, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 97 mil 168 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representando el 104.6 por ciento, de los 92 mil 923 estudios programados. (Anexo 104)

Además, se capturaron y certificaron 3 mil 598 unidades sanguíneas de las 3 mil 588 programadas a captar durante el año, representando un avance del 100.3 por ciento.

En cuanto al indicador de tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM), en el ejercicio fiscal 2020 se obtuvieron 2 mil 386 unidades de sangre, de enero a diciembre 2021 se recabaron 3 mil 598, representando el más 50.7 por ciento de abastecimiento de sangre a la población mexicana sin derechohabiencia usuaria de los servicios de hospitalización del IMIEM, con respecto al número de unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo período del año anterior, variación derivada que durante el 2020 la OMS declara estado de emergencia de salud pública mundial con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, y del análisis de la sangre que se obtuvo de los donadores, no toda fue útil durante 2021, generando la variación de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	92,923	97,168	4,245
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,588	3,598	10

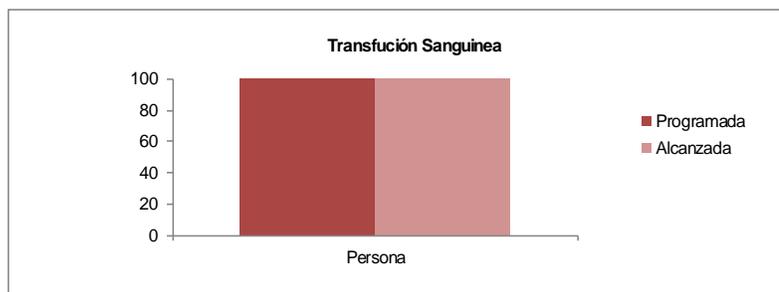


ISEM

La meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 82.6 por ciento, derivado de captar 44 mil 638 unidades de sangre de las 54 mil 60 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto debido a la contingencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19, disminuye la asistencia de los donadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Persona	54,060	44,638	-9,422



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF Estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios fijos que operan los SMDIF y las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, las cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

Se coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 11 cursos, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Por otro lado, se coordinó la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a lo programado.

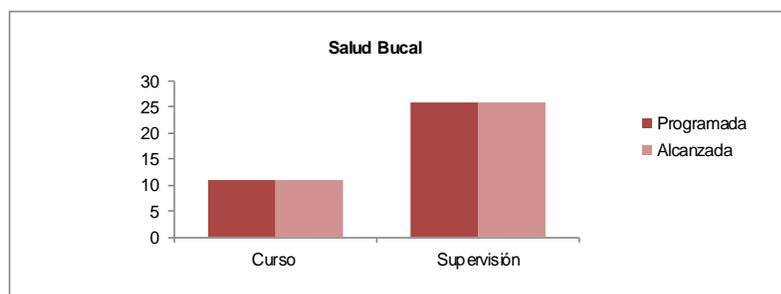
Asimismo, con la distribución de 800 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF de los 800 mil programados, se alcanzó un cumplimiento del 100.0 por ciento.

Se otorgó 4 mil 796 consultas odontológicas gratuitas a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.2 por ciento de las 5 mil 200 consultas programadas, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de la población que asiste a jornadas médico-asistenciales a recibir consulta odontológica. Asimismo, la atención durante el año 2021 se fue dando de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades CENAPRECE de la Secretaría de Salud, a través del documento denominado "Transición para la reactivación operativa de la práctica odontológica siguiendo el nivel de alerta sanitaria y la nueva normalidad".

Por otra parte, se realizó la supervisión de la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual programada.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100.0 por ciento en el ejercicio que se reporta. (Anexo 105)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	11	11	0
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	800,000	0
	Otorgar consulta odontológica gratuita a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad	Consulta	5,200	4,796	-404
	Supervisar la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	26	26	0
Supervisar la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	125	125	0	



IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil, cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2021, se otorgaron 4 mil 601 atenciones a pacientes de fisura labiopalatina; representando el 110.3 por ciento de los 4 mil 172 pacientes programados.

Se proporcionaron 7 mil 187 tratamientos odontológicos, dando cumplimiento a la meta anual de 11 mil 84 con un 64.8 por ciento.

Se realizaron 5 mil 72 orientaciones sobre técnica de cepillado y salud bucal, de 4 mil 615 orientaciones programadas, cumpliendo la meta al 109.9 por ciento.

Se otorgaron 16 mil 38 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 17 mil 881 programadas, representando un avance del 89.7 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia Interceptiva, Ortodoncia Correctiva, Atención a la mujer, Cirugía Maxilofacial, Psicología, Urgencias, Parodoncia, Endodoncia, Pediatría y Terapia de Lenguaje.

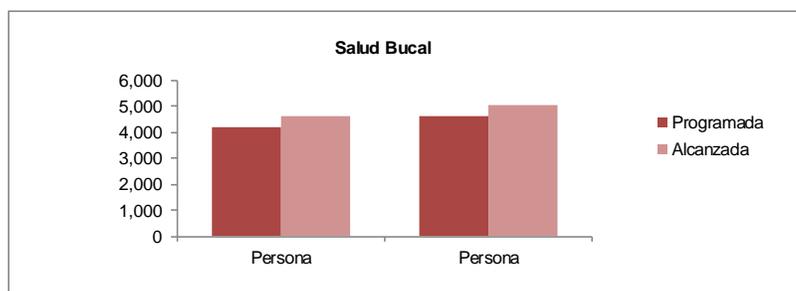
Con la finalidad de que el Centro de Especialidades Odontológicas, documente la acción para dar cumplimiento a sus objetivos, estructura organizativa, división del trabajo, mecanismos de coordinación y comunicación, funciones y actividades encomendadas, procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, programó realizar 3 procedimientos del proyecto del manual de procedimiento, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, la realización de 4 mil 731 estudios de diagnóstico, de los 4 mil 358 programados; cumpliendo con la meta anual al 108.6 por ciento, logrando con ello la precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituyendo un principio de calidad en la práctica clínica en la atención de menores con alteraciones cráneo faciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos, que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje. (Anexo 106)

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM), se otorgaron 7 mil 187 tratamientos odontológicos, representando el 70.33 por ciento, de eficiencia del indicador con respecto a las 16 mil 38 consultas odontológicas especializadas otorgadas.

La práctica estomatológica es una de las prácticas con mayor riesgo por la proximidad entre odontólogo – paciente y generación de aerosoles, con base a lo establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, indicando la restricción absoluta de la utilización de las piezas de mano de alta y baja velocidad por la generación de aerosoles durante el estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19 declarado por la OMS y mientras se encuentren semáforos rojos, naranja y amarillo, hasta semáforo verde y aun así el uso será limitado dando preferencia, únicamente a la atención de urgencias odontológicas de los pacientes programados y eliminación de lesiones cariosas de manera traumática, ha generado inevitablemente un impacto significativo en el cumplimiento de algunas de las metas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Atención al paciente de fisura labiopalatina	Persona	4,172	4,601	429
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	11,084	7,187	-3,897
	Orientación sobre técnica de cepillado y salud bucal	Persona	4,615	5,072	457
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	17,881	16,038	-1,843
	Realizar el proyecto del manual de procedimientos de la unidad médica	Procedimiento	3	3	0
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	4,358	4,731	373



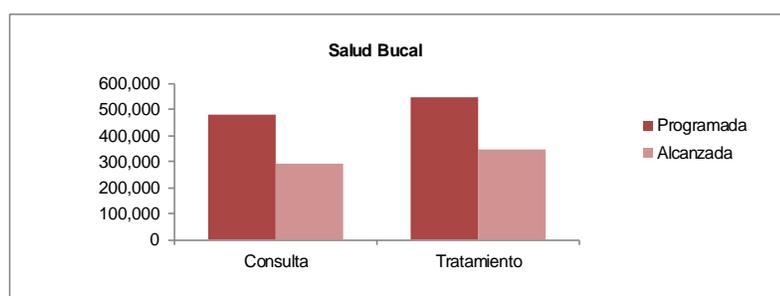
ISEM

En 2021, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus 2 metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 61.4 y 63.2 por ciento, respectivamente.

En el caso de la primera, el resultado de otorgar 294 mil 166 consultas de las 478 mil 909 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio.

Respecto de la meta de Brindar 345 mil 265 tratamientos de una meta de 546 mil 362 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio, (Anexo 107-108).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	478,909	294,166	-184,743
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	546,362	345,265	-201,097



ISSEMyM

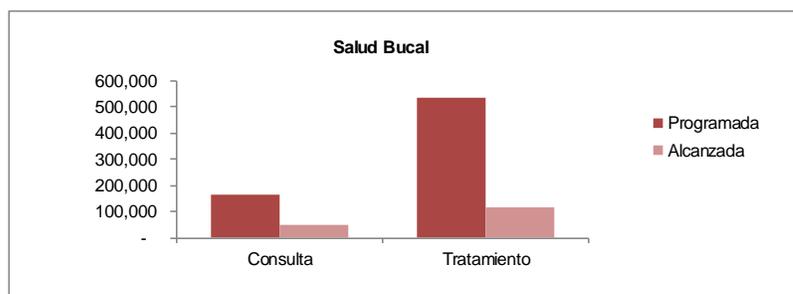
La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México, en un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad la carga de morbilidad por enfermedades bucodentales y otras enfermedades no transmisibles puede reducirse mediante intervenciones de salud pública dirigidas a los factores de riesgo más comunes por lo que el enfoque de dicha práctica se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud; mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población, se establecen las acciones a abordar, enfocadas a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, pacientes inmunodeprimidos, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad y pacientes con comorbilidades que eleven sus factores de riesgo.

En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental; sin embargo, derivado del estado de emergencia sanitaria establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sucesivamente los Gobiernos Federal y Estatal, toda consulta odontológica es considerada de alto riesgo de contagio por el Virus SARS-CoV-2, esto derivado de la generación de aerosoles propios de las actividades cotidianas desarrolladas durante los diversos tratamientos, así la protección del personal odontológico, de salud y la población derechohabiente son considerados alta prioridad en el desarrollo de cualquier actividad, por lo que toda consulta odontológica se restringió a consulta de urgencias, otorgando atención conforme indica el color del semáforo epidemiológico establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) brindando 49 mil 409 consultas odontológicas durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta de emergencia, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 118 mil 472 tratamientos, fortaleciendo las acciones preventivas las cuales son protagonistas en este periodo de contingencia, así también las actividades curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente.

En concreto se otorgaron 2.4 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	164,438	49,409	-115,029
	Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	536,772	118,472	-418,300



020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

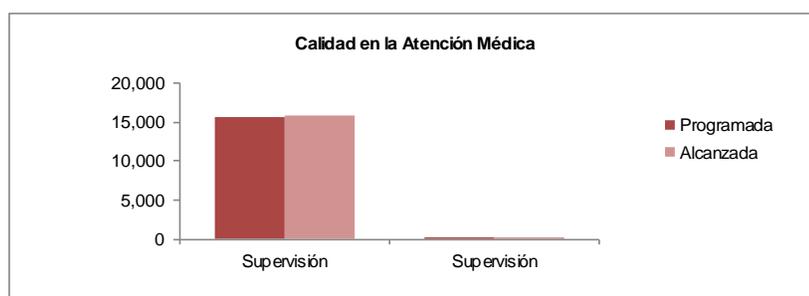
Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel.

Por lo que respecta a la Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, se obtuvo un 101 por ciento de cumplimiento, al realizar 15 mil 811 supervisiones de las 15 mil 644 programadas originalmente; la de Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance del 100 por ciento.

Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, tuvo un cumplimiento de 70.18 por ciento, al llevar a cabo 80 de una meta de 114 supervisiones; por su parte, Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), alcanzó un 106.7 por ciento, al haber realizado 80 de las 75 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel 96 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	15,644	15,811	167
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	75	80	5
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel	Supervisión	114	80	-34
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	96	96	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISSEMyM

Con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en los procesos de atención de la salud de los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron un total de 988 visitas de supervisión en las 6 regiones que conforman la red de servicios del Instituto, y un total de 4 mil 42 recomendaciones derivadas de éstas. En donde se supervisaron y evaluaron:

- 1) las condiciones de acceso seguro a las unidades médicas; medidas de higiene, distanciamiento social y atención de los pacientes en los filtros respiratorios, para proteger a nuestros derechohabientes y al personal,
- 2) el manejo y emisión de los certificados de incapacidad expedidos de manera electrónica y manual en apego al Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del ISSEMyM (publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 5 de junio de 2020),
- 3) los requisitos que establece el Consejo de Salubridad General para la Certificación de Unidades Médicas y
- 4) los datos institucionales de las unidades médicas que solicita la Dirección General de Información en Salud (DGIS), a través de la plataforma del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS).

De igual manera, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, se evaluaron 109 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento con el objetivo de verificar la calidad de los servicios que se proporcionan a la población derechohabiente e implementar acciones de mejora continua, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal.

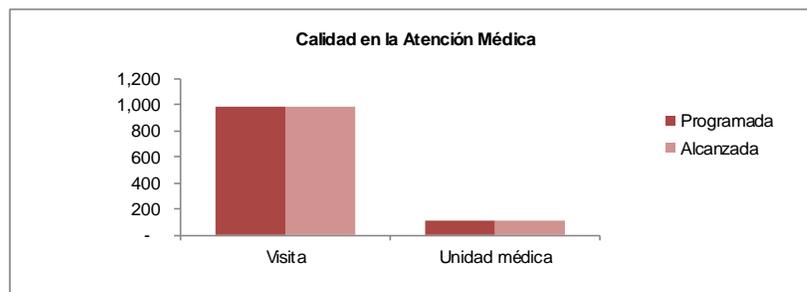
Para el ISSEMyM, es fundamental contar con procesos y procedimientos que permitan brindar a los derechohabientes atención médica oportuna, eficaz y de calidad, motivo por el cual, durante el ejercicio 2021 se realizaron 9 procesos de reingeniería lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta establecida, mismos que son acordes a las modificaciones de las políticas públicas, lineamientos y tecnologías médicas de vanguardia.

Referente al Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente, como parte de los estándares de cumplimiento para la Certificación de Establecimientos de Salud que establece el Consejo de Salubridad General, tomando como base la aplicación de la cédula de autoevaluación y el análisis de resultados obtenidos respecto al grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de capacidad, calidad y seguridad, se desarrollaron 3 proyectos para la certificación de unidades médicas del primer nivel de atención, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Con el propósito de mejorar la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto revisó y estableció 6 convenios de los 22 programados, alcanzando el 27.3 por ciento, con lo anterior, se buscó reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad, es importante mencionar que el resultado de la meta se encuentra relacionado con la emergencia sanitaria por la presencia de COVID-19 que durante el ejercicio 2021 ocasionó que los trámites administrativos para establecer los convenios que tiene ISSEMyM con instituciones públicas y privadas fueran más prolongados.

Asimismo, con el propósito de identificar, conocer, medir y mejorar el grado de satisfacción y el trato adecuado y digno, percibido por los usuarios de los servicios de salud, así como el clima organizacional para la mejora continua en unidades médicas, durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la aplicación de 13 mil 80 encuestas logrando el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 110).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas.	Visita	981	988	7
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	109	109	0
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica.	Proceso	9	9	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General.	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	0
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas.	Convenio	22	6	-16	



020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

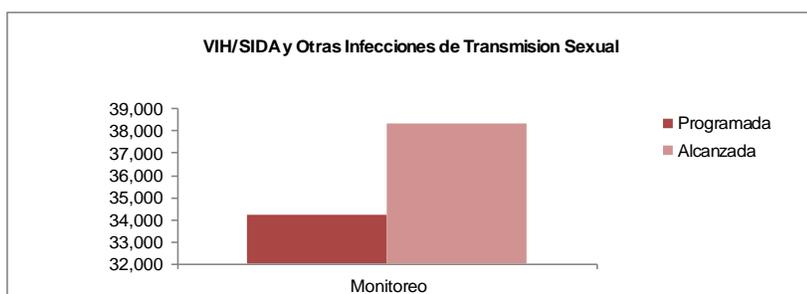
El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 79.9 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 39.8 por ciento, derivado de otorgar 17 mil 432 consultas de una meta de 43 mil 779 consultas programadas.

Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 21 mil 998 tratamientos de una meta programada de 61 mil 71 previstos, El menor alcance se explica a que las acciones de detección de consulta se han visto afectadas por la suspensión de programas sociales que ocasionaron disminución en la consulta diaria en el primer nivel de atención, por otra parte, existió desconocimiento del manejo adecuado de la plataforma SINBA, lo que ocasiono subregistro de las atención prestadas en las unidades médicas.

Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 90 por ciento, al haber realizado 196 mil 830 pruebas de una meta programada de 218 mil 708; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 112.1 por ciento, derivado de realizar 38 mil 347 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 99 mil 662 consultas otorgadas de una meta de 82 mil 126, lo que significó un cumplimiento de 121.4 por ciento. (Anexo 111-114).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	43,779	17,432	-26,347
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	61,071	21,998	-39,073
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	218,708	196,830	-21,878
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	34,202	38,347	4,145

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



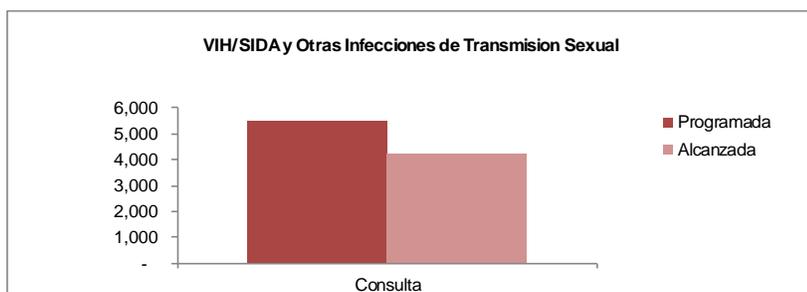
ISSEMyM

Ningún método o enfoque de prevención puede poner fin a la epidemia de VIH por sí solo, diversos métodos e intervenciones han demostrado su efectividad a la hora de reducir el riesgo de infección y aumentar la protección ante el mismo, pese a la creciente variedad de herramientas y de métodos efectivos de prevención y del incremento generalizado del tratamiento en los últimos años las nuevas infecciones entre adultos de todo el mundo no han descendido lo suficiente, como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas, así como de la movilización social y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma, discriminación; se estima que en México tres de cada diez personas que viven con VIH se han abstenido de usar servicios de salud durante la pandemia de la COVID-19 por temor a sufrir discriminación.

En este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, es por ello que, durante el 2021, se brindaron 4 mil 199 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 5 mil 509 programadas, logrando un cumplimiento del 76.2 por ciento.

Finalmente, se otorgó atención médica a los 551 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida, por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 6 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes. (Anexo 115)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual.	Consulta	5,509	4,199	-1,310



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes programas de trasplante, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos; por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes enfoco sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la Entidad cuenta con 57 establecimientos (20 unidades de procuración y trasplante, 22 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la Procuración, Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, a los cuales se realizaron 81 visitas de orientación programadas, y se recopilaron 81 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 153 donaciones, procurando un total de 53 órganos (40 riñones, un corazón y 12 hígados) y mil 58 tejidos (284 córneas entre las más importantes).

En relación con el Programa de Trasplante Renal, se llevaron a cabo 103 trasplantes de riñón, predominando con un 88.3 por ciento el de origen vivo; cifras que incrementaron respecto al año 2020.

Asimismo, se realizaron 104 trasplantes de córnea.

BTEM

Procurar Tejidos Humanos

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", disminuyó la procuración de tejidos, de los 2 mil 148 programados, alcanzándose el 99.6 por ciento de la meta programada.

Procesar Tejidos Humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 945 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó 108.7 por ciento, de los 3 mil 630 tejidos que se tenían programados.

Conservar Tejidos Procesados Bajo Condiciones Saludables

Durante el ejercicio 2021, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 136 tejidos humanos de los 3 mil 96 tejidos que se tenían programados, lográndose el 69 por ciento de lo programado.

Suministrar Tejidos Procesados a Instituciones de Salud Públicas y Privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido suministrar con altos estándares de calidad 3 mil 860 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 3 mil 861 tejidos, lográndose un 100 por ciento de la meta.

Establecer Convenios de Colaboración en Materia de Procuración de Tejidos Humanos y Certificación de Procedimientos

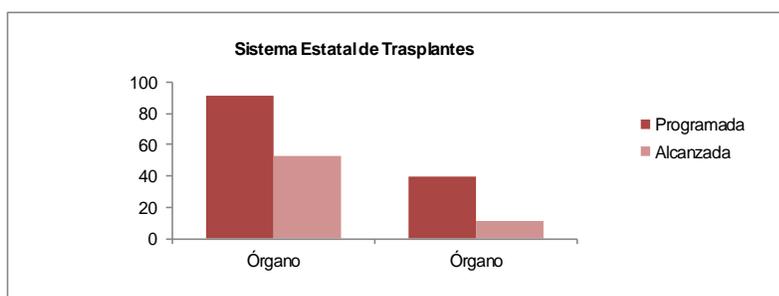
Se estableció la meta de 48 convenios con diferentes instancias, lográndose 48 convenios logrando un 100 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y Almacenamiento de Tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 4 mil 242 tejidos, de los 4 mil 300 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 98.7 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

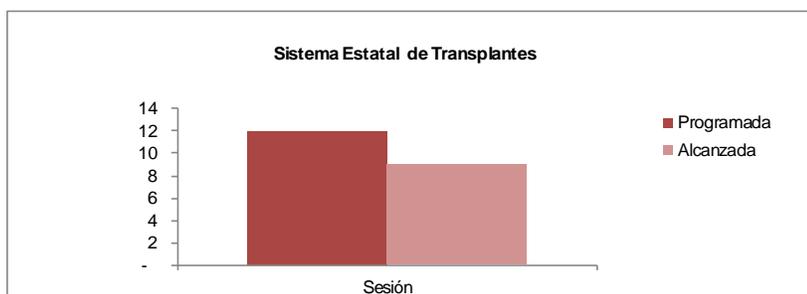
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	2,148	2,148	0
	Procesar tejidos humanos	Tejido	3,630	3,630	0
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	3,861	3,861	0
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	3,096	3,096	0
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Convenios	48	48	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	4,300	4,300	0
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	91	53	-38
	Suministro de órganos en los hospitales del Estado de México	Órgano	40	11	-29
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	542	210	-332



ISSEMyM

En el ISSEMyM, el Comité de Trasplantes está instalado en el Centro Médico Toluca, ya que esta unidad cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM), sin embargo, durante el ejercicio presupuestal 2021 al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, y la variación en el semáforo epidemiológico, el ISSEMyM estableció el seguimiento de los lineamientos Federales, Estatales y Locales para la atención de pacientes derechohabientes, por lo que el Centro Médico al ser de tercer nivel fue reconvertido a partir del mes de marzo 2020 para la atención del paciente con afección respiratoria aguda-severa SARS-CoV2, es por ello que, durante el periodo se realizaron 9 sesiones, logrando un cumplimiento del 75 por ciento, con respecto de la meta anual programada. (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	12	9	-3



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

En el año 2021, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones capacitó a 90 profesionales de la salud pertenecientes a los Centros de Atención Primaria en Adicciones en materia de prevención, tratamiento, atención de las adicciones y salud mental.

Asimismo, se realizó la investigación "Búsqueda de atención en Centros de Atención Primaria en Adicciones antes y durante la pandemia originada por el Coronavirus SARS-CoV-2 en el Estado de México", la cual tuvo como propósito evidenciar el efecto de la pandemia en las consultas de primera vez, proporcionadas en el primer nivel de atención, esto a través de una investigación cuantitativa de tipo descriptiva, mediante un muestreo no probabilístico. Esta investigación fue publicada en la revista de la Comisión de Bioética del Estado de México Año 11 No. 16, enero-diciembre de 2021, con ISSN 2007-2864.

BTEM

Capacitar al Personal de Salud

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada (COVID-19) y el virus que la produce "SARS-CoV2", y la cual Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 24 cursos, alcanzándose 26, lo que representó el 108.3 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

HRAEZ

Realizar cursos de capacitación

La capacitación continua actualiza y mejora competencias, cuenta con objetivos y requiere de una planificación basada en la detección de necesidades; se puede considerar como un proceso de cambio de conducta cuando los cambios se transfieren a la práctica clínica. Además, es necesaria a corto plazo, aunque ha de proyectarse al futuro, desarrollando competencias para mejorar la calidad y conseguir la excelencia clínica.

El objetivo de la meta de realizar cursos de capacitación va dirigido a fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando la productividad, calidad y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, coadyuvando a reforzar los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas del trabajador de la salud en sus áreas de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación (DNC) a través de una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar las necesidades de capacitación que requieren los trabajadores de la salud del HRAEZ, cubriendo las áreas prioritarias de atención.

Por lo cual el alcance obtenido de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud del Hospital y así generar un desempeño satisfactorio, fue de un 100 por ciento de cumplimiento, en los cursos de capacitación realizados contra los programados en 2021.

IMIEM

Unos de los objetivos de creación del Instituto, es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de líderes en materia de Salud para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional de formación de capital humano

En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

anterior, para el ejercicio 2021, se programó la capacitación anual de mil 878 personal de salud; capacitando mil 878 personas, registrando un avance del 100 por ciento de la meta anual. (Anexo 117)

La Dirección de Enseñanza e Investigación, está comprometida a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia, mediante la lactancia materna, se capacitaron 700 personal de salud, cumpliendo con lo programado al 100 por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto, durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial de este Organismo.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 128 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 127 programados; representando un avance del 100.8 por ciento.

En lo que respecta a los indicadores de: Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM) y Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM), se logró el cumplimiento del 100 por ciento, en ambos indicadores, derivado del fomento al desarrollo y la actualización de mil 878 personal médico, paramédico y administrativo, así como la realización de 36 trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, respectivamente.

ISEM

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 98.07 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 98.5 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 210 personas de una meta de 30 mil 675; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 823 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 95.7 por ciento, resultado del desarrollo de 157 proyectos de investigación de 164 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Realizar cursos de capacitación	Curso	48	48	0
	Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna	Personal	700	700	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	32,577	32,114	-463
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	36	36	0
	Formar personal médico	Personal	127	128	1
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	4,823	4,823	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	168	161	-7



ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los

proyectos de investigación en salud, en este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2021 un total de 323 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 98.5 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 95.3 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 459 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual por la contingencia epidemiológica por el COVID-19. En este sentido el 43.9 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; es por ello que durante el año que se informa, se concluyeron 257 trabajos de investigación de los programados, alcanzándose el 93.8 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Fomar personal médico.	Persona	328	323	-5
	Capacitar al personal de salud.	Persona	6,774	6,459	-315
	Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	274	257	-17



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Otorgar consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como interconsulta brindada en el servicio de Hospitalización.

En el ejercicio 2021 se programaron un total de 26 mil 973 consultas de las cuales se brindaron a lo largo del año un total de 22 mil 44 pacientes con un porcentaje final del 81 por ciento de lo programado, esto con motivo de que el año 2021 aún se vio envuelto en la Pandemia de COVID-19, lo que involucró, que se tomaran medidas restrictivas para disminuir contagios, ya que durante gran parte del año estuvimos entre semáforo amarillo a rojo lo que impedía tomar al 100 por ciento las actividades, además de que se priorizó la atención del paciente COVID al ser nombrados Hospital COVID, generando con ello que médicos especialistas de diferentes especialidades se integrarán a los grupos de trabajo de hospitalización, todos estos factores generaron disminución en la programación de consulta externa y por consiguiente no alcanzar el porcentaje programado.

Brindar atención médico hospitalaria

La Pandemia de COVID-19 que afecta a nivel mundial cambió de forma radical los servicios de salud, priorizando y provocando que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se convirtiera a Hospital para atención 100 por ciento con pacientes con esta patología, lo cual generó un descenso de pacientes significativo de otras patologías, atendiendo prácticamente solo urgencias médicas. Con estos reajustes en el año 2021 se brindó atención médico

hospitalaria a un total de 2 mil 448 pacientes egresados, de los 3 mil 50 pacientes que se atendieron en admisión continua, esto con un cumplimiento del 80.3 por ciento en la meta de actividad. De los cuales la mayoría fue pacientes con sospecha COVID y afección pulmonar, seguido de patología quirúrgica.

Sin embargo, los pacientes que acuden a valoración tienen un alto índice de hospitalización, con alto valor de complejidad en su patología lo cual genera tanto una mayor demanda en su capacidad de los médicos urgenciólogos como un mayor gasto en recursos materiales del Hospital. Por lo que este año se reforzaron estrategias para volver híbrido el Hospital y aumentar la atención de los pacientes tanto COVID como no COVID.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, ginecología y obstetricia, traumatología y ortopedia, cirugía de columna, cirugía asistida por robot y cirugía maxilofacial. Durante el 2021, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica también se vio involucrada en la atención de pacientes COVID-19 al ser una Pandemia y emergencia Nacional, lo que generó que disminuyera el total de intervenciones quirúrgicas con un total alcanzado de mil 487 de las 2 mil 737 programadas, por lo que este año como lo permita la Pandemia, se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para alcanzar la meta programática de actividad.

Realizar atenciones médicas en admisión continua

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendiendo a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Sin embargo, por indicación y análisis del Instituto del Sistema Nacional de Salud y su capacidad instalada, se reconvirtió a nivel Estatal junto con otros Hospitales, receptor de pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19 y sus complicaciones que conlleva, ante la Pandemia Nacional con la que cursamos. Sin disminuir el acceso oportuno, la calidad y efectividad de atención en salud, así como continuar con la atención de urgencias que lleva ser referente regional. Sin embargo, con decremento generalizado de atención de pacientes de otras patologías ante riesgo de infectarse, lo que generó alcanzar solo la atención para 4 mil 038 pacientes de los 5 mil 514 proyectados con un porcentaje del 73.7 por ciento de desempeño.

Atender a personas de admisión continua en sala de choque

Se dispone de una sala de choque en el servicio de admisión médica continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2021 y al alto índice de ingreso de pacientes en sala de choque, se reprogramo la meta actual, con lo cual se atendieron al final del año a 639 pacientes, de los 847 reconducidos, con un porcentaje de 75.4 por ciento en términos reales con un aumento de 156 pacientes más atendidos en sala de choque en relación al año pasado, esto como consecuencia con la gravedad con la que llegan los pacientes, y su pronta intervención.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de la toma de decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de

morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet y páginas web para el acceso a la información, solicitud de pruebas, peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias) y divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2021 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 276 mil 53 estudios, lo que representa un incremento del 92.9 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como el ultrasonido, la tomografía computarizada, la medicina nuclear incluyendo la tomografía por emisión de positrones o la resonancia magnética, que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un órgano o tejido del cuerpo, es necesario utilizar una radiación que interactúe con el órgano o tejido, y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

Ultrasonografía

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El cuerpo se somete a una emisión de frecuencias, las cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos X es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El HRAEZ cuenta con todos los servicios anteriormente señalados, siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio de 2021 se realizaron un total de 16 mil 899 estudios de gabinete, lo que permitió un incremento del 4.8 por ciento en esta meta respecto al ejercicio anterior.

Realizar auxiliares de tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales.

De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante el ejercicio 2021 se realizaron 91 mil 413 auxiliares de tratamiento en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el Hospital.

Otorgar consulta de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el Hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este Hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2021, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 3 mil 104 consultas, teniendo un incremento del 57 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102 mil enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37mil cuentan con algún tratamiento sustitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores, actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 10 mil 501 procedimientos, alcanzando un 91.3 por ciento en la meta programada.

Otorgar consulta de psicología

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de un mil 027 consultas en el ejercicio fiscal 2021 dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, logrando así un incremento del 84.4 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos

La Ingeniería Clínica es la especialidad de la ingeniería biomédica que apoya e impulsa el cuidado de la salud aplicando habilidades en ingeniería y gestión eficiente de los dispositivos médicos. Un profesional de la ingeniería clínica es aquel que apoya y promueve el cuidado del paciente mediante la aplicación de la ingeniería y los conocimientos de gestión a la tecnología sanitaria. Se encargan principalmente de la aplicación de la tecnología médica para optimizar la prestación de asistencia médica. Las funciones de los ingenieros clínicos incluyen la capacitación y la supervisión de profesionales de la salud, colaborar con las autoridades sanitarias y entidades de certificación hospitalaria, y servir como consultores tecnológicos para la gestión de la planeación, evaluación, adquisición, instalación y puesta en marcha, capacitación, conservación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, así como de dispositivos para la salud.

Es por ello que el servicio de Ingeniería Biomédica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango tiene el compromiso de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todo el equipamiento médico terapéutico, quirúrgico y de diagnóstico propiedad de la institución, para garantizar una atención médica de calidad a los pacientes en estricto apego al Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General, específicamente en el estándar indispensable FMS.6 (Gestión y Seguridad de las Instalaciones) referente al Equipo y Tecnología Biomédica.

Por lo anterior, el equipo de ingenieros biomédicos de este hospital realizó 417 mantenimientos preventivos y correctivos de equipo médico propiedad del Hospital en el ejercicio fiscal 2021.

Realizar procedimientos de banco de sangre

La Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, "Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos", tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados que hacen disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Es por ello que el servicio de Banco de Sangre del Hospital Regional de Alta Especialidad en apego a dicha Norma, regula las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos con fines transfusionales con el objetivo de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de los riesgos asociados, promoviendo condiciones uniformes en la terapia transfusional, razón por la cual la sangre y componentes sanguíneos para uso terapéutico en los pacientes que se atienden en esta unidad médica, deberán reunir los requisitos de calidad necesarios a fin de que resulten inocuos o no patogénicos, funcionales y, en su caso, viables.

Para ello, la evaluación del donante, la obtención, la extracción, los análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final se efectuará observando los lineamientos que establecen esta Norma y demás disposiciones aplicables.

Para garantizar la seguridad y calidad de las unidades de sangre y componentes sanguíneos, así como, la de los servicios prestados, el Banco de Sangre debe contar con un sistema de gestión de la calidad, que está especificado en un manual de calidad, el cual incluye procedimientos normalizados de operación, guías e instructivos de fácil comprensión, aplicabilidad e implementación; además de brindar condiciones de máxima seguridad, bienestar y respeto para los donantes, los receptores, el personal de salud, voluntarios y visitantes. Estas condiciones deben mantenerse en todo momento: en los puestos de sangrado, así como, en las colectas externas que lleva a cabo el banco de sangre y en apego a los lineamientos y principios internacionales de buenas prácticas de fabricación para productos biológicos. De esta manera, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó un total de 17 mil 699 procedimientos de banco de sangre en el ejercicio fiscal 2021.

Otorgar teleconsulta

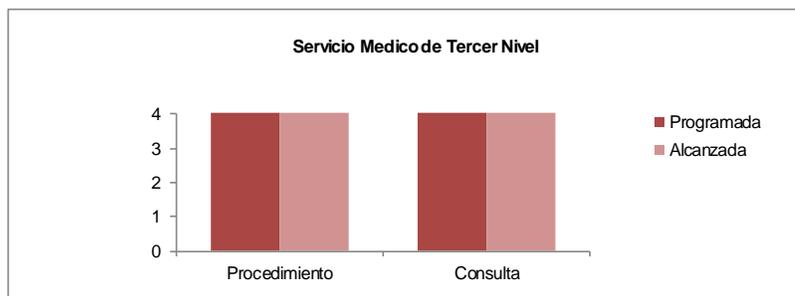
El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango fue creado con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud coadyuvamos por medio del proyecto de teleconsulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2021 un total de 608 teleconsultas, correspondiente a un 84.4 por ciento de la meta programada, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad del proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	26,973	22,044	-4,929
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,050	2,448	-602
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	2,737	1,487	-1,250
	Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	5,514	4,038	-1,476
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,536	16,899	-2,637
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	297,188	276,053	-21,135
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	106,108	91,413	-14,695
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	847	639	-208
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,188	3,104	-84
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,500	10,501	-999
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	494	417	-77
	Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	25,707	17,699	-8,008
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	1,078	1,027	-51
	Otorgar teleconsulta	Consulta	720	608	-112



I SEM

En 2021 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 43.9 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 23 mil 859 consultas de una meta de 54 mil 346, el Centro Médico es un hospital COVID y aunque los casos por COVID 19 han ido a la baja, aun no se programan todas las citas requeridas para consulta externa; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo 268 cirugías de las 807 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 33.2 por ciento, derivado, el menor alcance se explica a que fueron suspendidas las cirugías ambulatorias por la Pandemia de COVID 19.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 95.5 por ciento, al registrarse 6 mil 439 egresos de los 6 mil 744 previstos originalmente; la meta de Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 96.6 por ciento al realizar 3 mil 969 cirugías de una meta de 4 mil 109 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta Atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.6 por ciento, debido a que se atendieron 15 mil 949 consultas de urgencias, de las 14 mil 962 consultas programadas.

Realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 104.6 por ciento, producto de efectuar 52 mil 995 estudios de una meta de 50 mil 644 programados, mientras que Realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 60 mil 608 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 45 mil 555, alcanzando un desempeño de 133 por ciento.

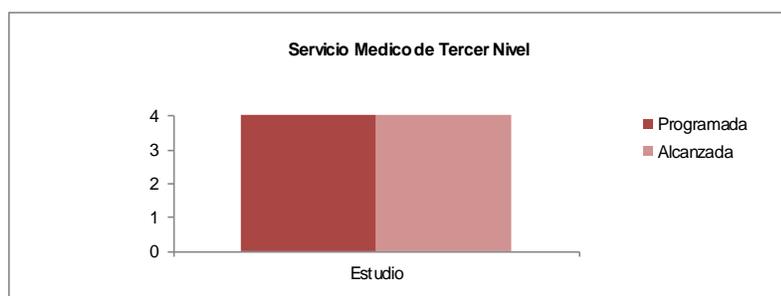
Por su parte, el cumplimiento de 97.6 por ciento en la meta de Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, fue resultado de 13 mil 727 sesiones de terapia realizadas de una meta de 14 mil 72 programadas; Otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 20.8 por ciento de la meta prevista al brindar las 462 sesiones previstas de 2 mil 220 programadas inicialmente, el Centro Médico es un hospital COVID originando la ausencia de pacientes y fueron suspendidas.; en tanto que las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 67.4 y 97.4 por ciento, al llevar a cabo 130 de 193 procedimientos y 9 mil 813 hemodiálisis de 10 mil 80 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 40.5 por ciento, resultado de efectuar un 325 mastografías de una meta de 803, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que la Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 102.3 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 270 pacientes de un total programado de 264.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	54,346	23,859	-30,487
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugia	807	268	-539
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	6,744	6,439	-305
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugia	4,109	3,969	-140
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	14,962	15,949	987
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	50,644	52,995	2,351
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	45,555	60,608	15,053
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	14,072	13,727	-345
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	2,220	462	-1,758
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	193	130	-63
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	10,080	9,813	-267
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	803	325	-478
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	264	270	6



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, cabe hacer mención que esta unidad médica hospitalaria fue denominado en el 2021 como Hospital Covid-19.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México, acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gastos catastróficos, acreditación en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastrófico, acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una torre de Hemato-oncología equipada con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 9 mil 143 quimioterapias a la población infantil, representado el 108.7 por ciento de la meta anual de 8 mil 412 programadas; esta meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo; además se brindó atención a mil 37 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos, representando el 109.2 por ciento de cumplimiento de la meta anual de 950 niños programados.

Derivado de la declaración mundial de estado de emergencia de salud pública con motivo de la enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, conocido como Covid-19, se programó atención Covid-19, a 289 personas, cumpliendo esta meta al 108.7 por ciento, resultado de la atención a 314 personas.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2021, 15 mil 75, de los 14 mil 808 menores programados, cumpliendo la meta anual al 101.8 por ciento.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización, que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2021 se registraron 3 mil 286 egresos hospitalarios, de los 3 mil 500 programados, representando el 93.9 por

ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 491 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 109.1 por ciento de las 3 mil 200 programadas para el ejercicio fiscal 2021.

Esta unidad cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 23 mil 899 consultas de las 23 mil 982 programadas; representando el 99.7 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual.

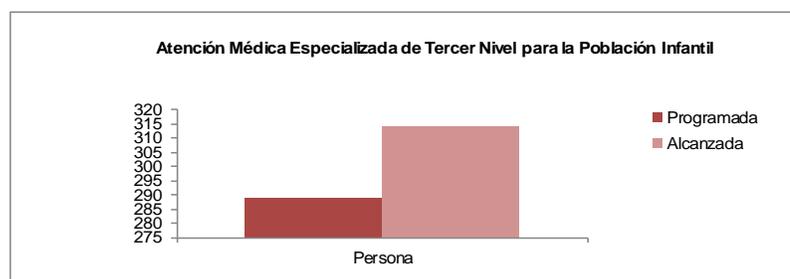
Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 377 mil 77 estudios de los 375 mil 334 programados, obteniendo un 100.5 por ciento de avance en la meta anual. (Anexo 119)

En referencia del indicador Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM), se registraron 3 mil 117 egresos hospitalarios por mejoría de los 3 mil 286 egresos registrados, representado el 94.9 de eficiencia en el cumplimiento del indicador.

Con respecto al indicador que mide la eficiencia en la atención infantil, a través de atención especializada a la niñez mexiquense, de escasos recursos y sin seguridad social, mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecialidad, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, el 110.2 de eficiencia, resultado derivado de la atención integral especializada de 430 mil 36 niños.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Niño	8,412	9,143	731
	Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos	Niño	950	1,037	87

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Atención Covid-19	Persona	289	314	25
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	14,808	15,075	267
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,500	3,286	-214
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,200	3,491	291
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	23,982	23,899	-83
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	375,334	377,077	1,743

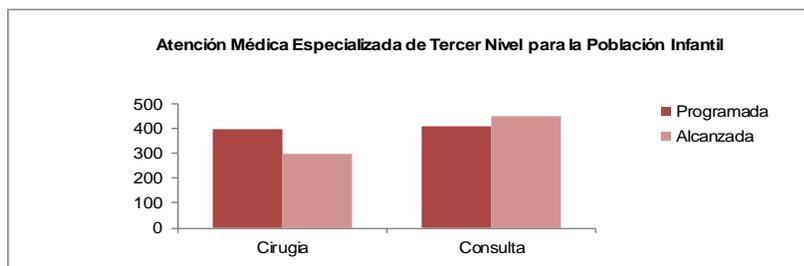


ISEM

En el caso de Brindar hospitalización pediátrica especializada, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró mil 104 egresos hospitalarios de una meta programada de mil 275 y un cumplimiento de 86.6 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 301 cirugías de las 400 programadas originalmente con un desempeño de 75.3 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró mil 47 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 470, por lo que alcanzó un cumplimiento de 30.1 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo un alcance de 109.6 por ciento, resultado de otorgar 3 mil 189 consultas de una meta prevista de 2 mil 910; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 109 por ciento, debido a dispensar 449 consultas de las 412 programadas para el ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

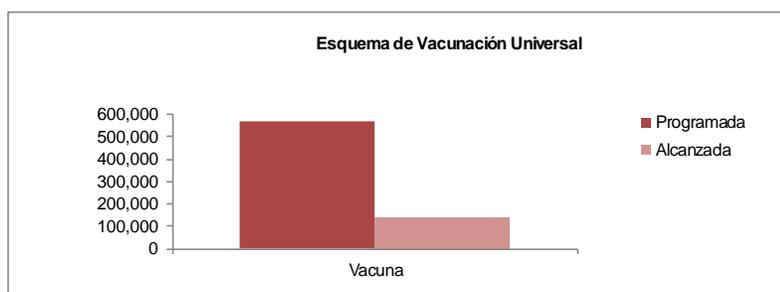
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso	1,275	1,104	-171
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	400	301	-99
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	412	449	37
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	3,470	1,047	-2,423
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	2,910	3,189	279



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM

Al cierre del ejercicio 2021, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que una de sus metas presento resultado crítico (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 4 millones 467 mil 293 de dosis, la meta alcanzada fue de 4 millones 050 mil 260 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 90.66 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 106.7 y 24.2 por ciento, al aplicar 449 mil 273 vacunas a niños de las 420 mil 914 programadas y aplicar 138 mil 263 vacunas a adolescentes de las 570 mil 250 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, por la contingencia por COVID-19, con relación vacunas a la población adolescente se presentó un desbaste de biológico VPH, mismo que es suministrado en especie por la federación, que se aplica en este grupo de edad. (Anexo 120-122).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	4,467,293	4,050,260	-417,033
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	420,914	449,273	28,359
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	570,250	138,263	-431,987



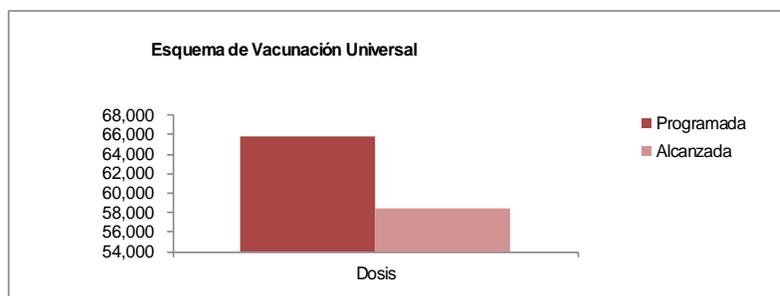
ISSEMyM

El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación universal de los diferentes biológicos tiene como objetivo evitar la transmisión de enfermedades infectocontagiosas que podrían llevar a un deficiente desarrollo físico y mental en la infancia, así como invalidez o muerte, para llevar a México a su máximo potencial, tal como está previsto en el actual Plan Nacional de Desarrollo, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, para ello, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción y prevención de enfermedades, entre ellas, lactancia materna, vacunación, planificación familiar, educación sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes, que

contribuyen a un mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro país.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2021, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, disminuyendo el riesgo de contagio para la población que asiste a nuestras unidades médicas de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 58 mil 400 dosis de vacunación, alcanzándose el 88.66 por ciento del cumplimiento total de la meta. Por lo que al cierre del ejercicio 2021 el 43 por ciento de la población menor de 5 años cuenta con esquema completo de vacunación (Anexo 123).

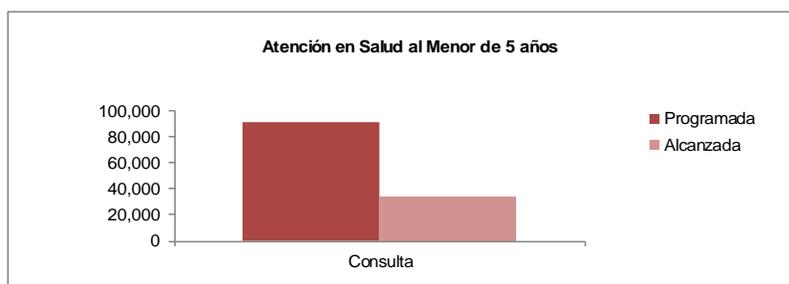
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años.	Dosis	65,869	58,400	-7,469



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

El proyecto registró un comportamiento regular, ya que las 2 metas presentaron resultado crítico (semáforo en rojo), está integrado por Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 107 mil 106 consultas de las 520 mil 329 programadas y 33 mil 514 consultas de las 91 mil 151 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 20.6 y 36.8 por ciento, respectivamente, (Anexo 124-125).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	520,329	107,106	-413,223
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	91,151	33,514	-57,637



ISSEMyM

La atención integral a la niñez, brinda protección desde el nacimiento hasta los 5 años y debe ser vigilada en todas y cada una de las unidades médicas de salud, dicha acción resulta de relevancia porque nos permite la vigilancia y promoción del crecimiento y desarrollo, para garantizar su esquema de inmunización, para la atención de enfermedades, para una visita de seguimiento programada, para ello se establece que es necesario evaluar, clasificar y tratar a un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

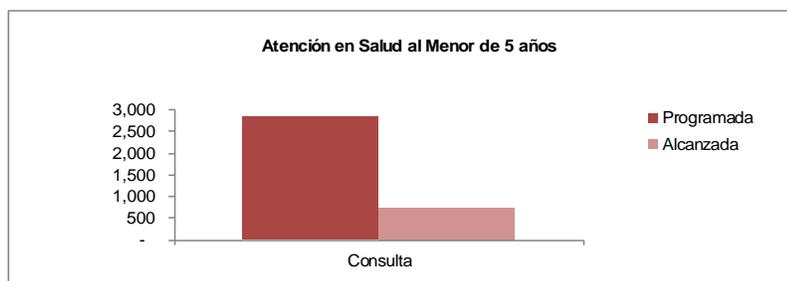
niño/a con una enfermedad prevalente, desnutrición y anemia e identificar otros problemas, garantizar actividades básicas para la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, sean capacitadas e identifiquen y reconozcan oportunamente los signos de alarma relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, acudan de manera inmediata a la unidad médica para la atención oportuna, así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se otorgaron 12 mil 348 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 26.03 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada. Asimismo, se brindaron 2 mil 73 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzando un 13.1 por ciento, derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID-19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa. En este sentido, el indicador refleja que se otorgaron 216 consultas de primera vez por este padecimiento por cada mil menores de 5 años.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas siguen presentándose en este grupo de edad siendo un problema de salud pública, sin embargo, es importante señalar que una proporción significativa de las enfermedades diarreicas se puede prevenir mediante el acceso al agua potable y a servicios adecuados de saneamiento e higiene, en nuestro país ha disminuido la morbilidad y mortalidad por este padecimiento en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral, en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 3 mil 788 consultas de las 7 mil 850 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 48.25 por ciento, a su vez se otorgaron 754 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 2 mil 847 programadas, alcanzando un 26.5 por ciento, derivado de la pandemia se establecieron acciones como es la disminución del aforo en las unidades médicas, para reducir el contagio entre nuestra población derechohabiente, ya que los padres de familia, acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

En este sentido durante el 2021, se otorgaron 66 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad (Anexo 126)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	47,429	12,348	-35,081
	Control de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	15,803	2,073	-13,730
	Detección de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	7,850	3,788	-4,062
	Control de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	2,847	754	-2,093



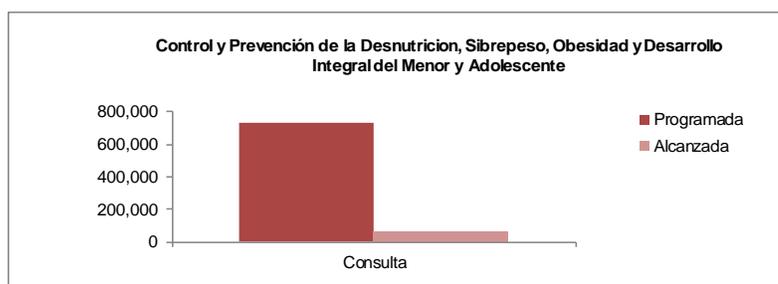
020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISEM

Este proyecto consta de 6 metas, alcanzando de manera global un resultado bajo de 39.4 por ciento, esto, debido a que 5 de sus metas obtuvieron resultados bajos y una meta con resultado adecuado (semáforo en verde). La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 9 por ciento, consecuencia de otorgar 66 mil 730 de las 729 mil 612 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 17.4 por ciento, al haber otorgado 335 mil 568 consultas de un millón 927 mil 500 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor. Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.56 por ciento al brindar mil 235 asesorías de las mil 170 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 36.67 por ciento al brindar 493 mil 983 consultas de un millón 347 mil 46 previstas

originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población, (Anexo 127-128).

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 34 por ciento al formar 34 grupos de 100 programados, el menor alcance se explica la meta sigue muy debajo debido a que el modelo de trabajo de dichos grupos era presencial en las escuelas, dado que no está permitido la aglomeración de personas y las escuelas no se encuentran abiertas; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, tuvo una meta de 33.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 90 mil 373 acciones de una meta prevista de 268 mil 618, lo cual, obedeció de manera significativa a la falta de presupuesto por parte de la Federación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	1,927,500	335,568	-1,591,932
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	1,170	1,235	65
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,347,046	493,983	-853,063
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	100	34	-66
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	268,618	90,373	-178,245
	Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez	Consulta	729,612	66,730	-662,882



ISSEMyM

La forma en la que se alimentan niñas, niños y adolescentes tiene repercusiones en su desarrollo, una alimentación adecuada desde el nacimiento aumenta las probabilidades de mantener un peso saludable y reduce el riesgo de desarrollar enfermedades; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) México puede ser considerado como un país mayoritariamente malnutrido, esto significa que, mientras algunas personas tienen insuficiencia de nutrientes (desnutrición), otras cuentan con un exceso de uno o más nutrientes en la dieta (sobrepeso, obesidad).

Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como el tipo de estilo de vida, asociado al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el consumo de alcohol; el exceso de peso se da cuando se ingieren más calorías de las que el cuerpo necesita en relación con la edad y al ejercicio realizado, los adolescentes han abandonado paulatinamente la actividad física, el deporte, y los juegos al aire libre, permaneciendo más tiempo frente a las pantallas, celulares, computadoras, televisión.

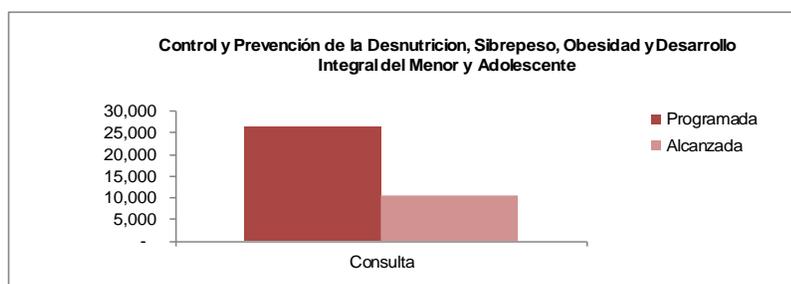
Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral para reducir los factores de riesgo a través de la promoción y educación en salud que implican el cambio de hábitos saludables y el consumo de suplementos nutricionales en la población derechohabiente, con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, en el ISSEMyM se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor.

En este sentido, al cierre del 2021, se otorgaron 10 mil 606 consultas, alcanzando el 40.4 por ciento de la meta anual programada, durante la contingencia se han implementado estrategias que coadyuvan en la disminución de la cadena de transmisión del virus COVID-19, debido al cual se disminuyó el número de afluencia en las unidades médicas, los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, se observa que de la población de responsabilidad el 19.4 por ciento de los menores de 5 años de cada mil presenta algún tipo de problema nutricional (Anexo 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	26,270	10,606	-15,664



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, así como promover el desarrollo integral de la mujer, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión.

En este periodo se impartieron 12 cursos de capacitación en beneficio de mil 127 médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, lográndose un cumplimiento del 120.0 por ciento de la meta programada en el ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de cursos de capacitación de diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar por parte de la población usuaria.

Como acción complementaria se coordinaron 57 jornadas de asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, beneficiando a mil 449 personas, logrando el 95.0 por ciento de las 60 jornadas que se tenían programadas en el periodo, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de jornadas médico-ginecológicas para dar atención a la población usuaria.

Con respecto al indicador de casos de cáncer cérvico uterino (DIFEM) se detectaron a seis casos de cáncer cérvico uterino de los seis que se tenían programados, en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, obteniendo una eficiencia del 100 por ciento.

En relación al indicador de cobertura de detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica (DIFEM) se detectaron a seis mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica de las seis que se tenían programadas en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad, obteniendo una eficiencia del 100 por ciento.

Para el indicador de casos de cáncer de mama (DIFEM) se tenía programado detectar 4 casos de cáncer de mama en relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; sin embargo, no se detectó ninguna, ya que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.

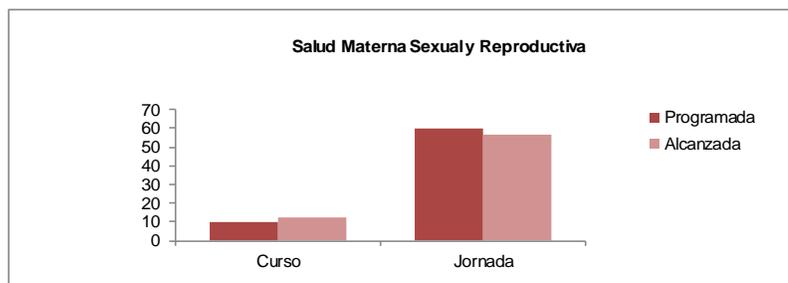
Referente al indicador de cobertura de detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica (DIFEM) en el periodo que se informa se tenía programado realizar cuatro detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica; sin embargo, no se detectó ningún caso positivo, ya que la atención está sujeta a la demanda del servicio. Es importante mencionar que el presente indicador se programa un número aproximado de detecciones de casos de

cáncer, con la expectativa de que no se detecten casos positivos de cáncer, a pesar de realizar las exploraciones correspondientes.

Con gasto corriente y recursos de ramo 33, se distribuyeron 91 mil 344 métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF, beneficiando igual número de personas, logrando con esto el 80.1 por ciento de lo programado en el periodo, en virtud de que los medicamentos incrementaron considerablemente sus costos, entre ellos los métodos de planificación familiar, lo que ocasiono que la adquisición de métodos fuera por una menor cantidad con el presupuesto autorizado.

Adicionalmente, se realizaron 12 mil 225 pruebas rápidas de detección de virus de la inmunodeficiencia humana VIH a las mujeres embarazadas, de las 12 mil programadas obteniendo el 101.9 por ciento, debido a la demanda de la población usuaria que tuvieron algunos SMDIF. (Anexo 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Capacitar regionalmente a médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar	Curso	10	12	2
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervico uterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	60	57	-3
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	114,000	91,344	-22,656
	Realizar prueba rápida de detección de VIH a las mujeres embarazadas	Prueba	12,000	12,225	225



IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia; esta unidad hospitalaria, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan, por tal motivo se programó para el 2021, otorgar 28 mil 588 consultas en urgencias, proporcionando 29 mil 461, representando un avance del 103.1 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, programó la atención anual de 4 mil 850 partos vaginales, de los cuales se atendieron 5 mil 12, cumpliendo con la meta al 103.3 por ciento.

Es importante destacar que el Hospital de Ginecología y Obstetricia, está reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel; durante el 2021 se egresaron 8 mil 719 recién nacidos, graves, prematuros, con bajo peso al nacer, patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento de tecnología de punta de los 9 mil 72 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 96.1 por ciento. Cabe destacar que por la mala condición de salud de los recién nacidos, están permaneciendo tiempo prolongado en la Unidad de Neonatología, incluso se han adaptado áreas (quirófanos), para la atención de los neonatos que no pueden egresar hasta que mejore su condición de salud, siendo insuficiente la infraestructura actual, así como el presupuesto autorizado para su atención.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 3 mil 216 cesáreas de las 3 mil 282 programadas, con un avance del 98 por ciento en la meta anual.

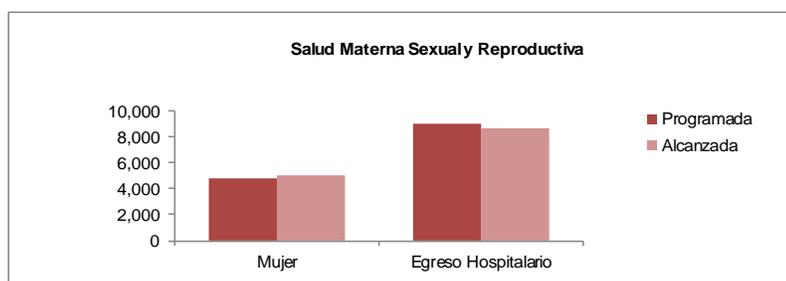
Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, pero si tardíamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, realizó 4 mil 145 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 4 mil 614 programados, cumpliendo con la meta anual al 89.8 por ciento; derivado de que las pacientes deciden acudir al Centro de Salud más cercano a su domicilio, para el tamizaje a su recién nacido, ante la restricción de salir de casa por la pandemia del Coronavirus SARS-COV2, COVID 19.

El resultado de 91.1 por ciento obtenido en el indicador de Porcentaje de cesáreas, representa la porción de cesáreas realizadas con relación al total de eventos obstétricos atendidos de manera institucional (partos y cesáreas).

Mediante el indicador Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM), se mide la atención médica a la población neonatal de responsabilidad, a través de los egresos por mejoría, cumpliendo con el 104.6 por ciento, resultado derivado de la mala condición de salud de los recién nacidos. (Anexo 131).

Finalmente, el alcance del 52.2 del indicador Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico), refleja la detección oportuna de alteraciones metabólicas congénitas en recién nacidos vivos susceptibles a ser tamizados en el Hospital de Ginecología y Obstetricia, logrando tamizar 4 mil 145.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención médica de urgencias	Consulta	28,588	29,461	873
	Atender parto vaginal	Mujer	4,850	5,012	162
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,072	8,719	-353
	Realizar cesáreas	Mujer	3,282	3,216	-66
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,614	4,145	-469



ISEM

Este proyecto comprometió 12 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 64.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 74.7 por ciento, al atender a 54 mil 458 personas respecto de una meta de 72 mil 940, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 98.9 y 72.8 por ciento, al atender a 811 mil 386 de una meta de 820 mil 657 y 91 mil 752 de 125 mil 996 personas, respectivamente.

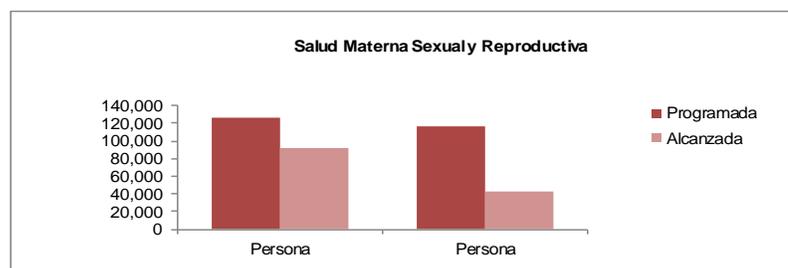
Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva registró 43 mil 213 adolescentes atendidos de 115 mil 906 previstos, con un cumplimiento de 37.3 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante, las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas. Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 72.2 por ciento derivado de proporcionar 378 mil 968 consultas de una meta prevista de 524 mil 662, consecuencia de la baja demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de Ministrar ácido fólico, se situó en un millón 164 mil 208 versus la meta programada de 2 millones 201 mil 762 con un cumplimiento de 52.9 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de Realizar tamiz metabólico, es una prueba que tiene como fin la detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la

presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 86 mil 547 pruebas de una meta programada de 111 mil 519 con un desempeño de 77.6 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto. (Anexo 132-134).

Atender parto vaginal y Realizar cesáreas, tuvieron resultados de 77.9 y 88.5 por ciento, debido a la atención de 43 mil 190 de 55 mil 440 partos previstos y 21 mil 610 de una meta programada de 24 mil 418 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto.

Por su parte, Otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 44.4 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar mil 194 consultas de una meta prevista de 2 mil 690, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; Otorgar consulta de histeroscopia, registró 170 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 43.6 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; Realizar procedimiento de inseminación, alcanzó un cumplimiento de la meta de 35 por ciento, al realizar 21 de los 60 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	72,940	54,458	-18,482
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	820,657	811,386	-9,271
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	125,996	91,752	-34,244
	Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva	Persona	115,906	43,213	-72,693
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	524,662	378,968	-145,694
	Ministrar ácido fólico	Frasco	2,201,762	1,164,208	-1,037,554
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz Neonatal	111,519	86,547	-24,972
	Atender parto vaginal	Mujer	55,440	43,190	-12,250
	Realizar cesáreas	Mujer	24,418	21,610	-2,808
	Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	2,690	1,194	-1,496
	Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	390	170	-220
	Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	60	21	-39



ISSEMyM

La salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de derechos, conlleva un fin en sí misma, una sexualidad saludable, elegida, sin riesgo y libre de violencia es fundamental para el bienestar de los individuos y las sociedades, ya que impacta diversas esferas de la vida de toda persona, abarcando la anticoncepción que fomenta el derecho de las personas a decidir el número de hijos que desean tener y el intervalo entre los embarazos, así como la prevención de embarazos en niñas y adolescentes y la prevención de la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual, mediante la operación del programa de planificación familiar, a través de la promoción, educación para la salud y dotación de métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objeto de prevenir embarazos no planificados; además de promover el periodo intergenésico mínimo de 2 años, con el fin de que las personas tengan el número de hijos que desean en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto, para ello, se oferta en las unidades médicas un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para

garantizar una elección libre e informada, también se fomenta la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se atendieron 45 mil 822 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 98 por ciento de la meta programada; en este sentido, es importante mencionar que el 46.7 por ciento de las usuarias activas corresponden a método definitivo, el 28.3 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico y el 24.9 por ciento utilizan otro método temporal, tales como: oral, inyectable, preservativo y parche; es de hacer notar que se otorgó anticoncepción a 4 mil 518 pacientes después de la atención a su evento obstétrico, con el objetivo de alargar el periodo intergenésico o de paridad satisfecha.

Bajo este contexto, del total de mujeres de responsabilidad en edad fértil el 15.5 por ciento son usuarias de algún método de planificación.

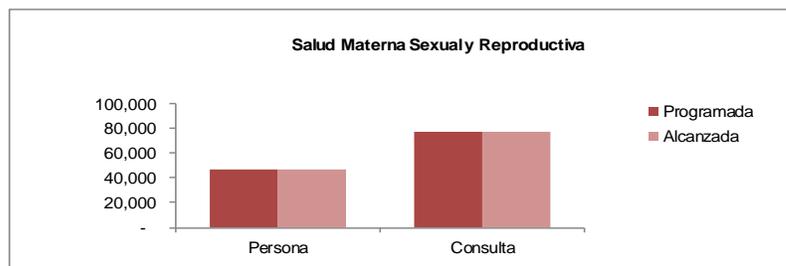
La planificación familiar representa la estrategia más importante para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como la atención preconcepcional y al embarazo, parto y puerperio con enfoque de riesgo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer.

Para el ISSEMyM, la atención integral a la salud materna y perinatal, así como la lactancia materna, son de vital importancia para la contención de la morbilidad y mortalidad materna, por ello se busca coadyuvar en la detección oportuna del riesgo en el embarazo, parto y puerperio. Cabe mencionar, que una de las herramientas que ha ayudado a la disminución de muertes maternas es la identificación de los embarazos de alto riesgo, mediante el uso de una pulsera roja, que permite dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes, en cada atención médica. Durante el año 2021, se atendieron 4 mil 599 eventos obstétricos, brindando 70 mil 984 consultas prenatales, alcanzándose el 91.8 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada de estas consultas, favoreciendo a contener y evitar la mortalidad materna; el promedio de consultas prenatales fue de 3.6 consultas por embarazada. En este sentido el indicador refleja que las mujeres recibieron en promedio 4 consultas durante el periodo de gestación.

En el periodo 2021 al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, en las unidades médicas del ISSEMyM, que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia el avance de la meta atención fue menor a lo esperado, atendiendo a mil 866 mujeres embarazadas, mediante el proceso de parto vaginal, esto representa el 70.8 por ciento de la meta anual, a su vez se efectuaron 2 mil 733 cesáreas, obteniendo un cumplimiento del 80.2 por ciento, respecto de la meta anual programada. En este sentido, el 59.4 por ciento del total de los eventos obstétricos fueron realizados por cesárea; ambos procedimientos fueron atendidos oportunamente por personal médico especialista de los hospitales de segundo y tercer nivel de atención del ISSEMyM que cuentan con el servicio, sin embargo, se observó baja asistencia de la población femenina derechohabiente embarazada, para su atención por el temor a los contagios por COVID-19 en las unidades médicas institucionales.

Es importante señalar que las actividades de atención a la mujer, durante el año 2021, se vieron mermadas por la contingencia, aunado a las acciones que se implementaron como institución, las cuales se otorgan conforme indica el color del semáforo epidemiológico establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), disminuyendo el aforo de los derechohabientes a las unidades médicas, con el objetivo de disminuir la transmisión del virus COVID-19, así mismo se fortalecieron la difusión de acciones de promoción y prevención a través de las redes sociales (Anexo 135)

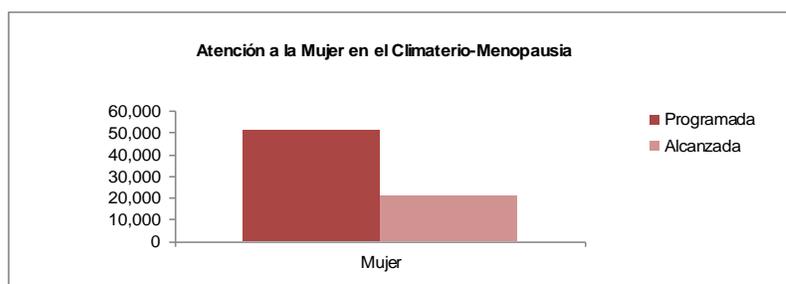
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atención a usuarias activas de planificación familiar.	Persona	46,751	45,822	-929
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	77,308	70,984	-6,324
	Atender parto vaginal.	Mujer	2,637	1,866	-771
	Realizar cesáreas.	Mujer	3,407	2,733	-674



020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

El proyecto contiene solo la meta de Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 21 mil 83 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 51 mil 629 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 40.8 por ciento, la meta se vio afectada derivado del cambio de todas las jurisdicciones al SINBA, (Anexo 136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	51,629	21,083	-30,546



ISSEMyM

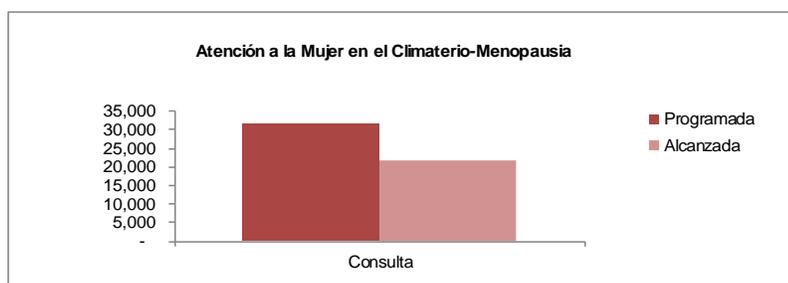
El aumento en la esperanza de vida y los avances terapéuticos nos sitúa en un nuevo perfil epidemiológico de las personas del grupo de edad de 45 a 64 años, que se distingue por mayor prevalencia de procesos crónico-degenerativos, grupo de edad en incremento, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva.

Actualmente la esperanza de vida al nacer en las mujeres mexicanas es de 78.1 años, se estima un incremento anual de 600 mil mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades crónicas degenerativas y los problemas propios de esta etapa de vida de la mujer que representa uno de los periodos más esenciales debido a que conlleva cambios a nivel metabólico y hormonal que pueden originar signos y síntomas que afectan su salud a nivel emocional y físico, repercutiendo esto muchas veces en la calidad de vida de las pacientes. Con el objetivo de mantener una vida saludable en las mujeres en edad de climaterio y menopausia derechohabientes del ISSEMyM, durante el 2021, otorgó 21 mil 960 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 31 mil 420 programadas, alcanzándose el 69.9 por ciento de la meta anual establecida. Otorgando atención por síntomas asociados al climaterio y menopausia al 2.8 por ciento de la población de responsabilidad de 45 a 64 años de edad (Anexo 137).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante señalar que la demanda de atención por parte de la población derechohabiente disminuyó, derivado de la contingencia por COVID-19, aunado a la disminución del aforo a las unidades médicas, con el objetivo de mantener las medidas de sana distancia y proteger a la población derechohabiente, considerando que gran parte de la gente que demanda la atención por esta etapa de la vida, es considerado grupo vulnerable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia.	Consulta	31,420	21,960	-9,460



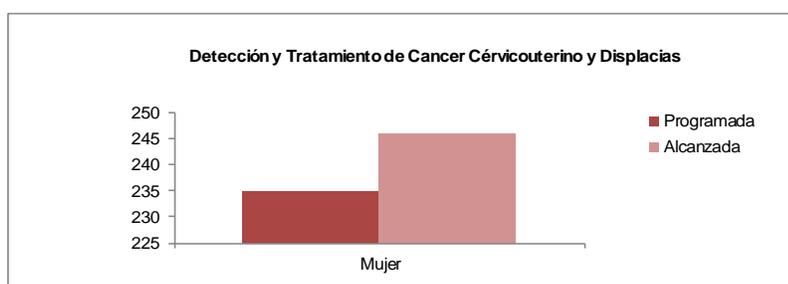
020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2021, programó la valoración de 6 mil 550 mujeres, evaluando 7 mil 150 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 109.2 por ciento. Además, se realizó diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, a 246 mujeres de las 235 programadas, cumpliendo con la meta anual al 104.7 por ciento. (Anexo 138)

Con el indicador Cobertura de examen de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años (IMIEM), se logró alcanzar el .95 por ciento de las 781 mil 130 de población femenina de responsabilidad, evaluando realizando 7 mil 396 mujeres para el diagnóstico a través de citologías y colposcopias.

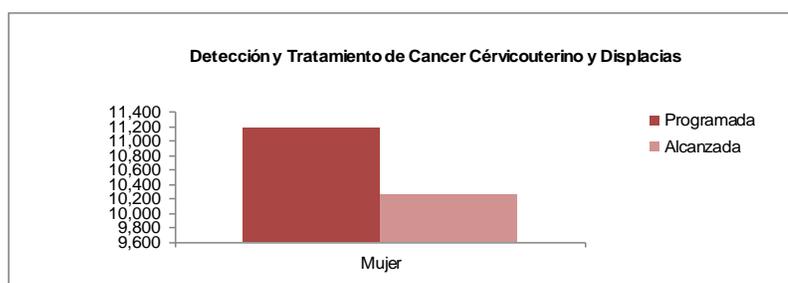
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	6,550	7,150	600
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	235	246	11



ISEM

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 83.2 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, atendió a 113 mil 944 mujeres de una meta programada de 150 mil, lo que significó un cumplimiento de 76 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, se atendió a 51 mil 26 mujeres de una meta 62 mil 4 con un cumplimiento de 82.2; de la meta Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 91.6 por ciento, derivado de la realización de 10 mil 246 diagnósticos más, de los 11 mil 184 previstos originalmente, (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello	Mujer	150,000	113,944	-36,056
	Detectar Virus del Papiloma Humano a través de	Mujer	62,004	51,026	
	Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer	Mujer	11,184	10,246	-938



ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino continúa siendo un problema de salud pública mundial, es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, en las etapas iniciales del cáncer cervicouterino no se presentan síntomas por lo que a menudo las mujeres con cáncer cervicouterino son descubiertas en etapas avanzadas, por este motivo, esta enfermedad resulta con alto costo económico para las instituciones médicas e impacto social con desintegración familiar. El riesgo se incrementa en mujeres mayores de 35 años, por ello el programa se dirige al grupo de edad de 25 a 64 años. El virus del papiloma humano es el agente infeccioso involucrado en la génesis de lesiones precursoras y del cáncer cervicouterino invasor, la incidencia muestra una tendencia al aumento en los años recientes entre mujeres menores de 49 años, lo que podría sugerir un incremento en la detección por el uso de nuevas técnicas diagnósticas y de esta forma un tratamiento oportuno, ya que la mortalidad presenta una tendencia descendente.

En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical, en 2021, se realizó la detección de este padecimiento a 24 mil 169 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 69 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica que en otras instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, la importancia de esta enfermedad nos exige el reforzamiento de las acciones mediante la promoción y difusión de la práctica del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentar. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en un año en el 6.4 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

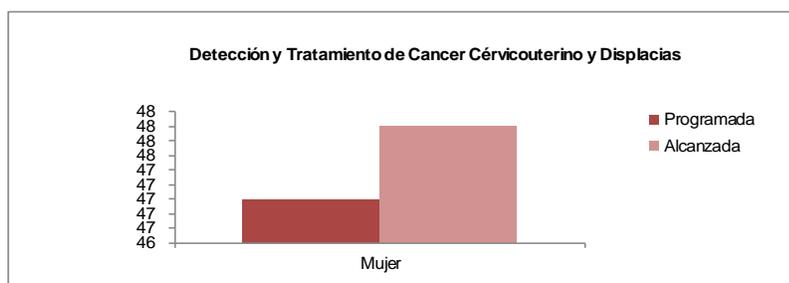
Es de vital importancia referir, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias donde se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2021 se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 48 mujeres derechohabientes, ya que a la fecha no existe convenio para la atención a pacientes con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular). Es importante mencionar que la lenta evolución de la enfermedad y la accesibilidad del cérvix para su estudio permiten tener tiempo y herramientas para detectarlo oportunamente, que lo hace ser una neoplasia cien por ciento prevenible. Es importante mencionar que el tratamiento oncológico proporcionado a 48 derechohabientes representó el 0.13 mujeres derechohabientes por cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años de edad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La pandemia generada por el coronavirus (COVID-19) está ejerciendo una presión sin precedentes sobre los sistemas sanitarios de todo el mundo, se han canalizado recursos hacia el tratamiento de la COVID-19 mientras que otros problemas de salud, como el cáncer, se han visto significativamente afectados.

Para mantener a salvo a las pacientes, se han minimizado los contactos, así como los accesos a la unidad médica se han limitado, disminuyendo la afluencia a los mismos, no obstante, se le ha dado prioridad a su atención, con el objetivo de mantener su tratamiento y seguimiento. Implementando acciones que permitan disminuir en medida de lo posible el contagio a este grupo poblacional (Anexo 140)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	35,033	24,169	-10,864
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Mujer	47	48	1

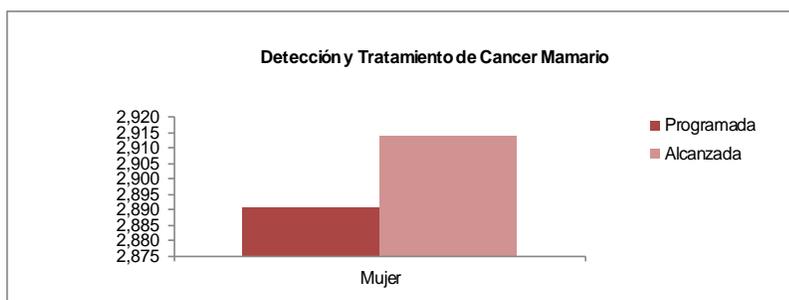


020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos; así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo en la consulta externa exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención. Se contempló examinar a 2 mil 891 mujeres, siendo exploradas 2 mil 914, logrando un avance de la meta anual del 100.8 por ciento. (Anexo 141).

El resultado del 1.4 por ciento del indicador Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, representa la porción con respecto a las 203 mil 499 de mujeres de responsabilidad institucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	2,891	2,914	23

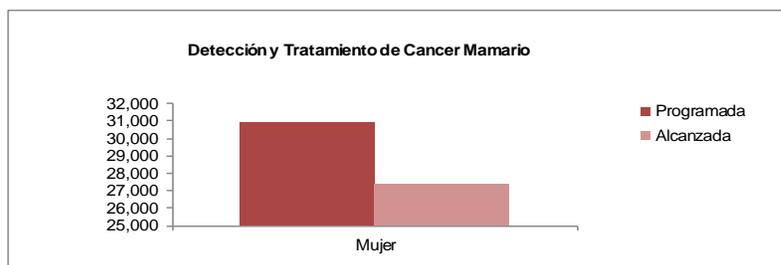


ISEM

El proyecto registró un cumplimiento global de 71.6 por ciento, mientras que, en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 54.8 por ciento, al realizar 127 mil 43

exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 231 mil 763 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 27 mil 365 mujeres de una meta prevista de 30 mil 917. (Anexo 142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	231,763	127,043	-104,720
	Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje	Mujer	30,917	27,365	-3,552



ISSEMyM

El cáncer de mama en el mundo es el tumor maligno más frecuente en la población, tomando en cuenta ambos sexos y todas las edades y la primera causa de muerte en países subdesarrollados, su incidencia está en aumento, pero su diagnóstico precoz ha logrado disminuir la mortalidad. En algunas ocasiones, el cáncer de mama obedece a mutaciones (alteraciones) genéticas heredadas, pero se reconoce que es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso, el sedentarismo, el tabaquismo, entre otros; en México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, representa 11.3 por ciento de todos los casos de cáncer, hay un incremento global de aproximadamente 1.5 por ciento anual; sin embargo, en los países de economía emergente este incremento es alrededor de 5 por ciento, el grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años.

El diagnóstico temprano junto con los avances en el tratamiento han llevado a mejores resultados para las mujeres con cáncer de mama, el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 33 mil 400 mujeres derechohabientes de las 51 mil 100 estimadas, alcanzándose el 65.4 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 8.5 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica durante el año 2021.

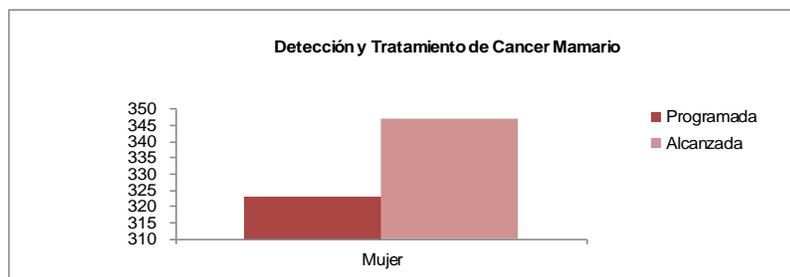
Se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos para reducir el dolor y el sufrimiento a las mujeres con cáncer de mama, atendiendo a 347 mujeres, alcanzándose el 107.4 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.88 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados a la fecha no existe convenio para la atención a pacientes con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular) destacando que los tratamientos oncológicos realizados son integrales y tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes.

Durante el año 2021, derivado de la contingencia por COVID-19, las acciones de prevención y promoción se vieron afectadas, debido a la disminución del aforo en las unidades, como medida preventiva para reducir la cadena de transmisión del virus SARS CoV 2, lo cual afectó de manera importante la asistencia de pacientes; sin embargo, se fortalecieron las acciones de promoción y prevención en las redes sociales institucionales.

Por otra parte, se han fortalecido las acciones de sana distancia en las unidades médicas, a fin de continuar y mantener el tratamiento a las pacientes que padecen cáncer mamario, para lo cual se implementaron protocolos institucionales, para proteger a la población vulnerable, otorgando un seguimiento puntual a los mismos (Anexo 143).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	51,100	33,400	-17,700
	Brindar tratamiento de cáncer de mama.	Mujer	323	347	24



020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con respecto a la meta programada de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, fue de 19 mil 479 personas, de las previstas originalmente de las 23 mil 64, cifra equivalente a 84.5 por ciento, inferior a la meta programada originalmente, (Anexo 144).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	23,064	19,479	-3,585



020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad.

Se hace hincapié que con motivo de la declaración de pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta unidad hospitalaria implementó medidas preventivas y de seguridad ante situaciones evidentes de riesgo epidemiológico, para proteger la salud de los usuarios demandantes de los servicios, con base a lo establecido en las diferentes normatividades publicadas nacionales y estatales; el Hospital de Ginecología y Obstetricia fue denominado como Hospital de apoyo para el Covid-19, programando atención Covid-19 a 150 personas, cumpliendo esta meta al 94 por ciento, resultado de la atención a 141 personas.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2021; en el servicio

de hospitalización, se registraron 10 mil 484 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 96.3 por ciento, de los 10 mil 890 programados.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México. En la Clínica de Lactancia Materna se programó la capacitación 19 mil 680 personas, logrando un cumplimiento del 99.4 por ciento, capacitando 19 mil 571 personas binomio madre e hijo.

Este nosocomio brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2021, 6 mil 611 consultas de especialidad, otorgando 7 mil 93 representando un logro del 107.3 por ciento.

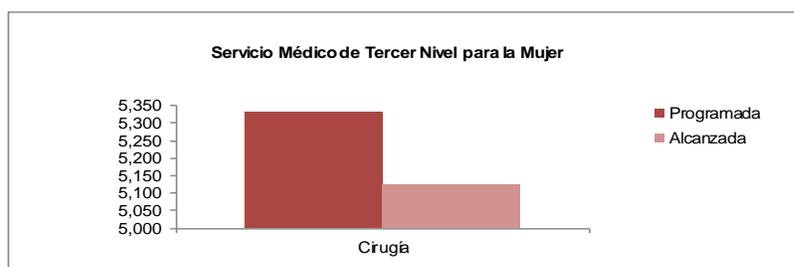
Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 2 mil 762 consultas, cumpliendo la meta anual en un 101.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 2 mil 812 consultas.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, esta unidad médica realizó 394 mil 827 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 371 mil 435 programados; cumpliendo con la meta anual al 106.3 por ciento.

Se llevaron a cabo 5 mil 122 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 96 por ciento de las 5 mil 334 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2021. (Anexo 145)

Con el indicador denominando Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportuna (IMIEM) se logró el más 6.2 por ciento de eficacia en la atención médica especializada de 420 mil 479 de población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Atención Covid-19	Persona	150	141	-9
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,890	10,484	-406
	Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo.	Persona	19,680	19,571	-109
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	6,611	7,093	482
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	2,762	2,812	50
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	371,435	394,827	23,392
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	5,334	5,122	-212



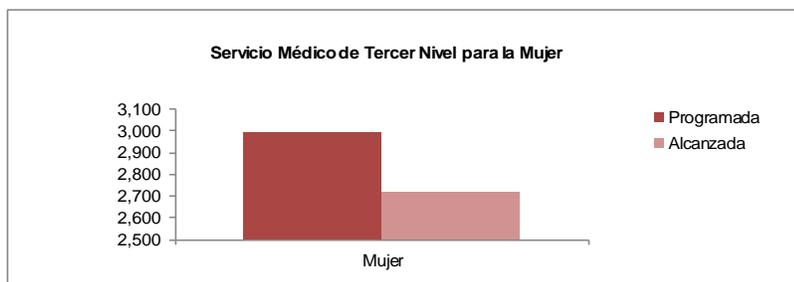
ISEM

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 77.2 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 7 metas, de las cuales 2 presentaron cumplimientos satisfactorios desde 91 por ciento hasta 101.6 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de Otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 58.9 por ciento, al otorgar 11 mil 656 consultas de las 19 mil 801 previstas en el ejercicio; la meta de Atender parto vaginal, alcanzó un cumplimiento de la meta de 57.6 por ciento, al atender a 2 mil 113 mujeres de 3 mil 670 previstas originalmente. En el caso de Realizar estudios de gabinete, se efectuaron 18 mil 40 estudios de una meta de 17 mil 755, por lo que se tuvo un desempeño de 101.6 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 89.1 por ciento, resultado de ejecutar 7 mil 431 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 340; por su parte, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, registró 6 mil 654 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 70.8 por ciento; Realizar cesáreas, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 91 por ciento, cifra equivalente a 2 mil 721 cesáreas de una meta programada de 2 mil 990 cesáreas; finalmente, la meta de Brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 71.4 por ciento, derivado de proporcionar 13 mil 559 consultas más de una meta programada de 19 mil previstas originalmente.

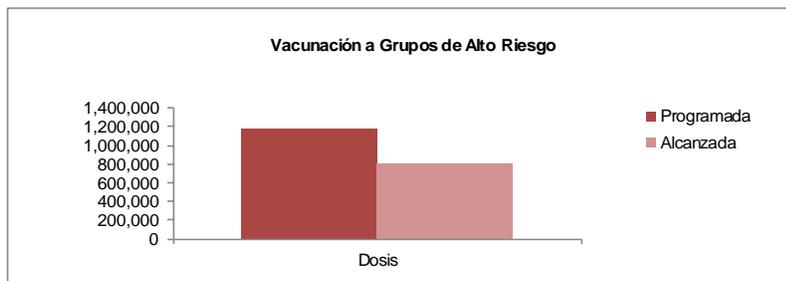
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	19,801	11,656	-8,145
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	19,000	13,559	-5,441
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,400	6,654	-2,746
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,340	7,431	-909
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	17,755	18,040	285
	Atender parto vaginal	Mujer	3,670	2,113	-1,557
	Realizar cesáreas	Mujer	2,990	2,721	-269



020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

Este proyecto contiene una sola meta Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 68.4 por ciento, debido a que se aplicaron 804 mil 570 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación. (Anexo 146).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,176,008	804,570	-371,438



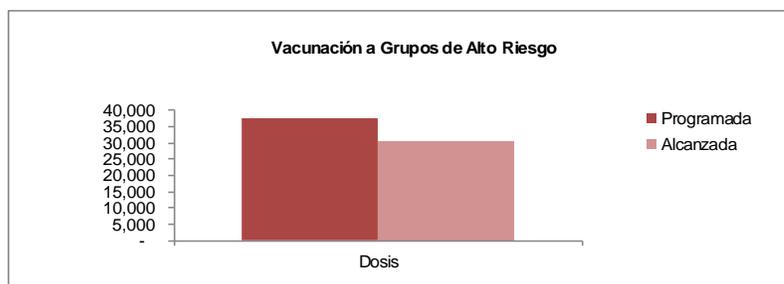
ISSEMyM

Los diferentes biológicos para este grupo de edad, vienen a contribuir y favorecer un envejecimiento saludable, desde luego al disminuir las enfermedades infecciosas y la mortalidad prematura, es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de vulnerabilidad para desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 30 mil 539 dosis de vacunación de las

37 mil 538 programadas, logrando un cumplimiento del 81.4 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.26 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más.

Durante la contingencia por COVID-19, se establecieron protocolos de contención y seguridad, con el objetivo de disminuir la propagación del virus, así mismo se redujo el aforo en las unidades médicas, sobre todo para este grupo vulnerable, no obstante se otorgaron las acciones preventivas, cumpliendo la sana distancia (Anexo 147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más.	Dosis	37,538	30,539	-6,999

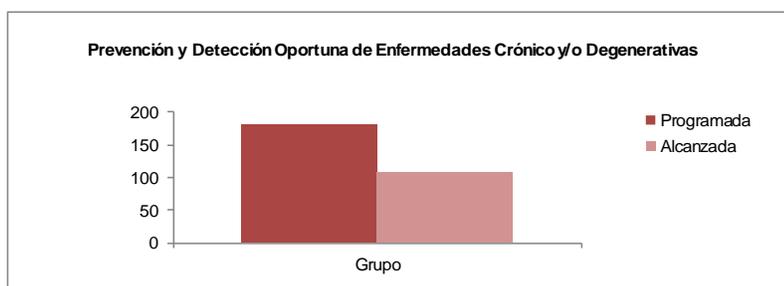


020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 61.8 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus 3 metas: Detectar diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de 51.1 por ciento, derivado de las 512 mil 954 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 68.7 por ciento, al realizar 76 mil 92 detecciones de las 110 mil 718 previstas originalmente; Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 32.4 por ciento, derivado de la atención de 111 mil 896 personas a de las 345 mil 455 programadas en el ejercicio; Detectar hipertensión arterial, la cual alcanzó un desempeño de 52 por ciento, debido a que se realizaron 522 mil 114 pruebas de un millón 2 mil 652 programadas; Detectar obesidad, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 51 puntos porcentuales, cifra equivalente a 512 mil 135 pruebas realizadas, de una meta programada de un millón 2 mil 652; Detectar dislipidemias esta meta alcanzó un desempeño en cumplimiento de 44.7 por ciento, derivado de un alcance 110 mil 703 pruebas realizadas de las 247 mil 861 previstas; Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 60.6 por ciento el cual no superó la meta prevista en 180 grupos de ayuda mutua, (Anexo 148-157).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar diabetes mellitus	Prueba	1,002,652	512,954	-489,698
	Determinar antígeno prostático específico	Prueba	110,718	76,092	-34,626
	Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más	Persona	345,455	111,896	-233,559
	Detectar hipertensión arterial	Prueba	1,002,652	522,114	-480,538
	Detectar obesidad	Prueba	1,002,652	512,135	-490,517
	Detectar dislipidemias	Prueba	247,861	110,703	-137,158
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	58,598	53,305	-5,293
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	6,318	3,507	-2,811
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	9,899	6,278	-3,621
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	11,028	7,364	-3,664
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	58,773	50,557	-8,216
	Brindar tratamiento a casos de obesidad	Paciente	29,969	24,174	-5,795
	Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	180	109	-71



ISSEMyM

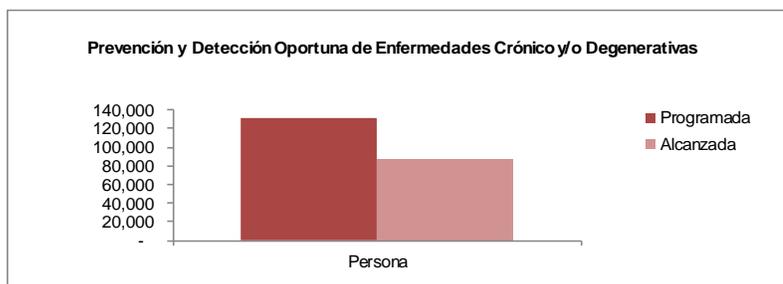
La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como el principal causante del aumento de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (entre el 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día).

Es por ello que el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, enfoca sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, tanto por el personal médico, de nutrición y psicología, así mismo, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabiente que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial, complicándose hoy en día su control y manejo derivado de la pandemia COVID-19, ya que afecta a este grupo vulnerable principalmente, es por ello que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan mantener metas de control metabólico, para mejorar la calidad y esperanza de vida.

En el año 2021, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 87 mil 489 personas adultas y adultas mayores derechohabientes de las 131 mil 734 programadas, alcanzándose el 66.4 por ciento de la meta anual.

Esto derivado de las acciones requeridas a nivel internacional de mitigación, contención y poder romper con la cadena de transmisión del virus SARS Cov-2. Sin embargo, se intensificaron las acciones en materia de orientación y prevención en los derechohabientes con ECNT, a fin de mantener apego a tratamiento establecido y fortalecer el autocuidado de la salud (Anexo 158).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	131,734	87,489	-44,245



**020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD**

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

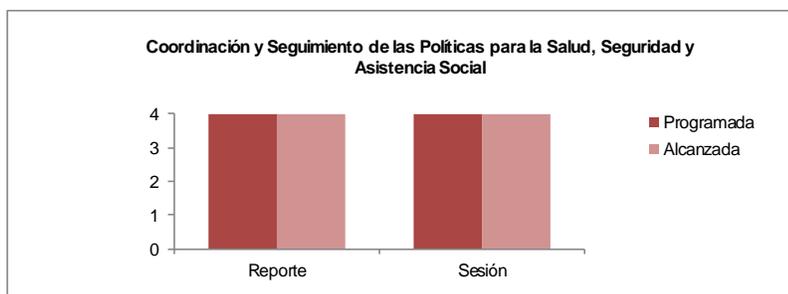
El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 sesiones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento del trastorno por uso de sustancias, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el periodo que se informa:

1. Primera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, cuyos temas centrales fueron resumen de actividades 2020, y reporte de actividades de acciones de salud mental y la estrategia nacional de prevención.
2. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, en la cual se presentó la Reforma de Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de México, así como las acciones encaminadas a la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones por los Centros de Integración Juvenil.
3. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones, presentando la fusión de salud mental y adicciones, y las acciones encaminadas a la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones por la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Contra las Adicciones en la que se realizó un compilado de las acciones llevadas a cabo durante el año 2021.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades. Actualmente se tienen 13 establecimientos reconocidos ante la Comisión Nacional contra las Adicciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de Órganos Colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Derivado de la contingencia sanitaria causada por la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se incrementó a 65 el número de atención a demandas de acuerdo con lo programado para 2021.

Se formalizaron 40 instrumentos jurídicos entre el Sector Salud y otras instancias gubernamentales, lo anterior, con la intención de mejorar la normatividad y los vínculos para brindar un mejor servicio.

Dentro del Sector, una de las primicias es ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 6 estudios, procurando mantener esquemas que permitieran el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta; asimismo, alineados con los objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se persiguió la reducción significativa en el tiempo de espera para acceder a atención médica básica y especializada haciendo uso de estrategias de salud digital.

En relación con el monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 264 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de tecnologías de la información y comunicación, acercando la atención médica especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

En cuanto a la emisión de dictámenes técnicos, se reforzó e innovó el proceso de capacitación, adecuando la interacción y el trabajo a distancia en conjunto con las áreas solicitantes para mitigar el impacto de la pandemia generada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19). No obstante, se tuvo una reducción en las solicitudes recibidas, motivo por el cual se alcanzó el 88 por ciento de la meta programada en cuanto al número de dictámenes emitidos, respecto a lo programado.

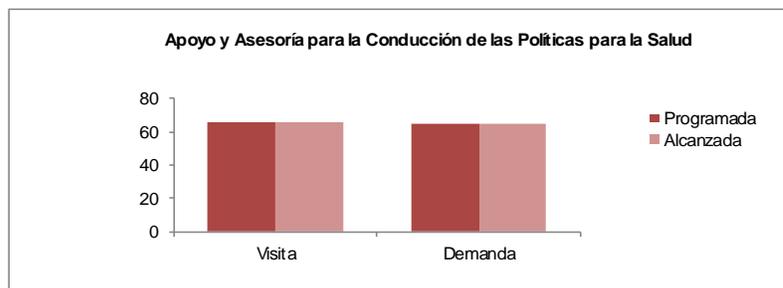
El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, llevó a cabo seguimientos relativos al fomento de la Norma Oficial Mexicana 028-SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

Se participó en 4 reuniones nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

Se llevaron a cabo 34 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México posibilitaron la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y dar seguimiento a la protección de los mexicanos; en el año 2021 se reconocieron 318 espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	6	0
	Monitorear la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	264	264	0
	Emitir dictámenes técnicos	Dictamen	44	38	-6
	Coordinar la prestación de servicios médicos especializados a distancia a través de teleconsulta	Reporte	3,500	3,500	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	34	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Atender las demandas, en representación legal que de la Secretaría de Salud, del Secretario, así como de los órganos desconcentrados sectorizados, ante las diversas autoridades jurisdiccionales estatales y federales	Demanda	65	65	0
	Revisar y emitir la aprobación de los contratos, convenios y cualquier otro instrumento jurídico que celebra la Secretaría de Salud	Convenio	40	40	0
	Generar acciones con perspectiva de género que garanticen al acceso a una vida libre de violencia y promuevan la igualdad y la no violencia	Conferencia	10	10	0



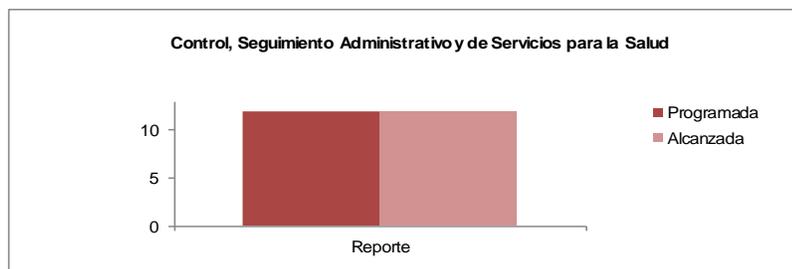
020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado, así como en acciones adjetivas encaminadas a la atención de la población ante la pandemia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) en 2020.

Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del Gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes fiscalizadores puedan evaluar su gestión; en el año 2021 se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud, materializadas a través de la generación de 12 reportes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación, se emitieron 4 documentos trimestrales que dan cuenta del seguimiento y cumplimiento de las actividades específicas que integran el programa Anual de Trabajo del Presupuesto de Egresos 2021; asimismo, en coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

En materia de evaluación, se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de las Evaluaciones establecidas en los Programas Anuales 2018, 2019 y 2020.

Como parte del proceso administrativo relacionado con la evaluación de los hospitales, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta establecida en el año 2021; como resultado de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se reestructuró el sistema de trabajo para favorecer la accesibilidad de la información y la flexibilidad para el personal de salud.

Durante el año 2021, se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad con base en la gestión de riesgos y problemas para la seguridad del paciente, el personal y las instalaciones que propone el Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, para ello se formalizó un Convenio de Colaboración Académica, celebrado entre la Comisión de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General y la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, teniendo por objetivo principal la formación del capital humano en los hospitales de alta especialidad del Estado, para la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del SiNaCEAM, con el aval del Consejo de Salubridad General, entre las cláusulas establecidas se determinó el compromiso de que los hospitales que implementaran dicho modelo promoverían la madurez de los procesos con mejoras sostenibles y demostrables para ser evaluados con fines de certificación durante el año 2022.

En el periodo comprendido de marzo a noviembre del año 2021, se capacitó al personal de salud de los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados del Estado de México, el Curso-Taller transmitido a través de plataformas educativas virtuales, tuvo como tutores a evaluadores del Consejo de Salubridad General, y durante su desarrollo se comenzaron a desplegar los procesos que sustenta el modelo de seguridad del paciente para la mejora de la calidad en los procesos asistenciales, de apoyo y de gestión del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En ese contexto y debido al interés generado por la nueva modalidad de formación, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, solicitó al Secretario de Salud del Estado de México la inclusión del personal de salud de 7 hospitales regionales de alta especialidad de referencia Federal, que se integraron al programa en el mes de mayo, logrando una participación de 942 profesionales de la salud, distribuidos en 15 módulos que integraron el Curso-Taller para la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente.

En el mes de noviembre del año que se reporta se logró la estandarización de los procesos de gestión de la calidad en los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud, la evaluación de dichos

hospitales se realizó en función de la priorización y gestión de riesgos, tomando como referencia estándares nacionales homologados con la Joint Commission International.

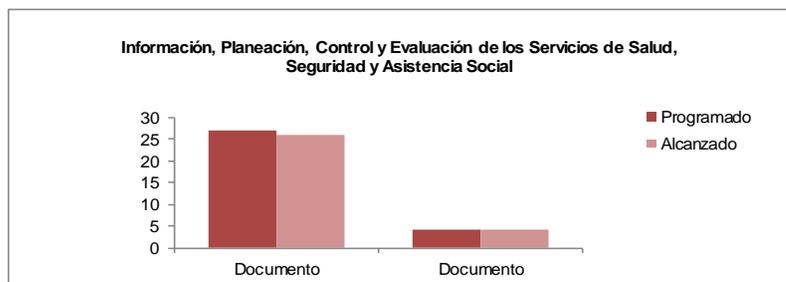
De los resultados más satisfactorios, se valoró la viabilidad de que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango participe en el proceso de certificación por el Consejo de Salubridad General, durante el año 2022, donde se demostrarán las mejoras alcanzadas durante el 2021.

Con base en el lineamiento XI de operación de la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud del Estado de México, los indicadores son publicados trimestralmente en el portal de la Secretaría de Salud en la dirección electrónica: https://salud.edomex.gob.mx/salud/matriz_indicadores.

ISEM

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 99.1 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2021 a través de sus 5 metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de Informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 95.7 por ciento, al realizar 22 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño del 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño del 100 por ciento, derivado de la conclusión de los 2 informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento, al realizar los nueve informes comprometidos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Supervisar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Elaborar informes institucionales	Documento	9	9	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 en su apartado programático	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	27	26	-1
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

A través de la práctica del deporte puede mejorarse la salud, autoestima, las relaciones personales y el cumplimiento de objetivos. Algunos de esos beneficios son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes.

Si se impone la práctica del deporte a un grupo de jóvenes sin motivación, no se conseguirá nada. No obstante, a la mayoría de personas les gusta algún tipo de deporte cuando éste se presenta con respeto y lo ven como una opción. El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo: Los deportes de equipo como el fútbol, el basquetbol o el voleibol, pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común; los deportes individuales como el atletismo, natación, tiro con arco o el tenis de mesa son especialmente adecuados para desarrollar la autoconfianza, la autodisciplina y el establecimiento de objetivos individuales; los deportes al aire libre como el ciclismo pueden mejorar la apreciación y el cuidado del medio ambiente natural; los deportes autóctonos practicados pueden ayudar a que los jóvenes se relacionen con sus culturas y tradiciones.

Es de suma importancia dentro de la práctica deportiva instalar un código de conducta no solamente contribuye a prevenir la mala conducta de los jugadores sino también a corregirla cuando se da el caso. Un código de conducta carecerá de sentido para los jugadores si los padres y organizadores no lo promueven y apoyan activamente.

Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, se realizaron 406 asesorías (Anexo 159) en materia de cultura física y deporte a los sectores públicos, social y privado, derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se realizaron pláticas así como asesorías telefónicas y presenciales con los 125 directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, adicionalmente, se registró el avance de 55 municipios que recibieron doble atención por parte de esta Secretaría, además se llevó a cabo la actualización del Directorio de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte 2021 para la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Se llevaron a cabo 4 sesiones estatales en materia de Cultura Física y Deporte (Anexo 160), participando los municipios de Nopaltepec, Teotihuacán, Temoaya, Ocoyoacac, Amecameca, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Tepetztlán, Temascalcingo, Temascalapa, Teoloyucan, Aculco, Valle de Chalco, Calimaya, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Jaltenco, Texcoco y Zinacantan, con los temas de entrenamiento y dinámicas en línea, actividades a distancia, activación física virtual y eventos programados.

Se realizaron trabajos que permitieron mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, se coordinaron y realizaron 81 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad (Anexo 161). Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se realizaron eventos de manera presencial y en medios digitales, ya que comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia en esta etapa de contingencia, la Secretaría de Cultura y Turismo, continuó con el programa digital Cultura y Deporte en un Click 3.0, para presentar alternativas de esparcimiento, vía redes sociales, Facebook y Twitter, beneficiando con cápsulas informativas a través de las diferentes reproducciones; incentivando la participación de 7 mil 684 personas (Anexo 162).

Entre las actividades y eventos que se realizaron son: Publicación del vigésimo cuarto reto por la salud, realizado por la deportista Viviana López Viveros, "AventurAdaptada semana 3", activaciones físicas lúdico-recreativas, realizadas por los miembros del equipo multidisciplinario, Deporte en un click 3.0 "Movilidad Articular Asistida y Boccia", publicación de un video de activación física que consiste en movilidad articular asistida y demostración del deporte Boccia, destinado a personas con parálisis cerebral, Publicación del Vigésimo Quinto Reto por la Salud, realizado por la deportista Viviana López Viveros, "Ejercicios para mejorar el desempeño en el fútbol", publicación de un video de activación física realizado por los miembros del equipo multidisciplinario de la Subdirección de Deporte Adaptado, Publicación del Vigésimo Sexto Reto por la Salud, realizado por la deportista Viviana López Viveros y el "Entrenamiento de intervalos fartlek".

Durante la pandemia, la campaña de activación física se difundió a través de redes sociales, mediante la transmisión de cápsulas, coordinando mil 473 actividades y eventos de activación física (Anexo 163), con una participación de 781 mil 997 personas (Anexo 164); de igual manera se desarrolló la Campaña de Activación Física 2021, teniendo una participación de 7 mil 21 mexiquenses con 40 actividades en 20 municipios; con el objetivo de coadyuvar para una mejor calidad de vida entre las y los mexiquenses.

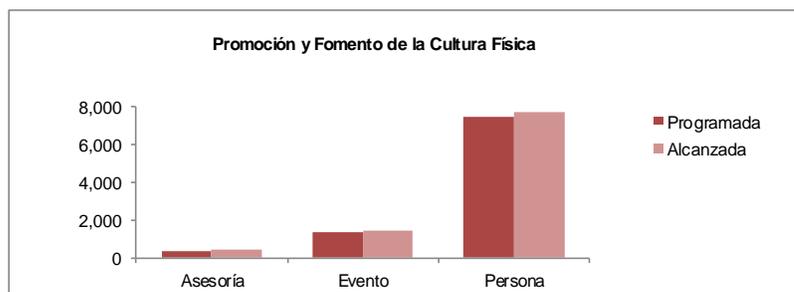
En el período que se reporta se llevaron a cabo las "Finales de la Copa de Fútbol EDOMÉX 2021", con la participación de 12 mil jugadores de 76 municipios, más de 500 equipos registrados desde la Etapa Municipal (215 femenino y 285 varonil); 100 equipos calificados a la Etapa Regional (76 varonil y 24 femenino); las Etapas Regionales se realizaron en Calimaya (14 y 15 de noviembre), Valle de Bravo (20 y 21 de noviembre), Zinacantan (27 y 28 de noviembre, 3 y 4 de diciembre) y Cuautitlán Izcalli (11 de diciembre). Los cuartos de final y semifinales se realizaron el 17 de diciembre de 2021, en la Ciudad Deportiva EDOMÉX. El equipo campeón en la rama femenino fue la base para formar al equipo representativo para los Juegos Nacionales CONADE 2022.

Los resultados obtenidos en las otras disciplinas que participaron en las Copas EDOMEX 2021, son los siguientes: Ajedrez con una participación de 616 personas en 70 municipios, la etapa final se desarrolló el 16 y 17 de octubre Online, 23 y 24 presencial, en las instalaciones del Centro Deportivo “Agustín Millán Vivero”, del municipio de Toluca. Básquetbol con una participación de 100 equipos, en 58 municipios, la etapa final se desarrolló el 11 y 12 de diciembre en las instalaciones de La Hortaliza Metepec, Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero”, Ciudad Deportiva EDOMEX Zinacantepec, Parque Metropolitano Bicentenario, Gimnasios de la Universidad Autónoma del Estado de México. Béisbol como exhibición participaron 60 personas de Texcoco, Toluca y Zumpango. Boxeo participaron 434 personas de 70 municipios, registrando 500 equipos (215 femenino y 285 varonil), también se desarrolló la etapa regional los días 14, 21, 27 y 28 de noviembre, así como 4, 11 y 12 de diciembre en la Ciudad Deportiva EDOMEX de Zinacantepec. Pelota Vasca registro una participación de 1 mil 200 participante de 50 municipios, en las etapas regionales se realizaron el 17 de octubre en Chimalhuacán, 24 de octubre en Naucalpan y 6 de noviembre en el Palacio de Pelota Vasca Zinacantepec. Squash los participantes registrados fueron 150 de 24 municipios, realizado el 26, 27 y 28 de noviembre en el complejo de Squash de la Ciudad Deportiva de Zinacantepec.

Se fortaleció la alianza con el Toluca FC, donde apoyo con el préstamo de instalaciones para el desarrollo de la Etapa Estatal de la Copa de Fútbol EDOMEX y con la realización de visorías en las diferentes etapas.

En materia de gasto de inversión, se trabajó en la rehabilitación y mantenimiento del Centro de Desarrollo y Deporte “General Agustín Millán Viveros” para tener una infraestructura deportiva de calidad para los usuarios; así mismo se rehabilitaron 3 de los albergues del Centro Ceremonial Otomí, con la finalidad de continuar ofreciendo instalaciones eficientes que permitan realizar campamentos de altura a deportistas de alto rendimiento (Ficha 96-97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Asesoría	400	406	6
	Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Sesión	4	4	0
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en forma presencial y en medios digitales	Evento	80	81	1
	Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales	Evento	1,351	1,473	122
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física en forma presencial y en medios digitales	Persona	7,500	7,684	184
	Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social en forma presencial y en medios digitales	Beneficiario	860,000	781,997	-78,003
	Rehabilitación y mantenimiento del Centro de Desarrollo y Deporte "General Agustín Millán Viveros" municipio de Toluca (obra nueva) Toluca, Toluca de Lerdo	Acción	1	1	0
	Trabajos adicionales para concluir la rehabilitación y mantenimiento de los albergues I, II, III en las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí	Acción	1	1	0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Durante el año que se informa, se apoyó a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de 781 eventos competitivos (Anexo 165), con la promoción y coordinación en la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo de 137 mil 317 deportistas. (Anexo 166).

El seguimiento y evaluación de los resultados por los deportistas y atletas en el Sistema Nacional de Competencias, se lograron 225 medallas (77 oro, 61 plata, 87 bronce) en los Juegos Nacionales CONADE 2021, superando lo hecho en las ediciones 2018 y 2019 de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas se brindó en: Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva “Cuauhtémoc” (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán Vivero” (Toluca), Centro Cultural Mexiquense Bicentenario CCMB (Texcoco), Ciclopista (Ecatepec-Nezahualcóyotl), Parque Morelos (Ecatepec), Unidad Deportiva (Acolman) y Unidad Deportiva (Tonanitla), administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo registró 681 mil 984 usuarios (Anexo 167), en 31 disciplinas y actividades deportivas como natación, béisbol, musculación, spinning, frontón, squash, ráquetbol, fútbol soccer, fútbol rápido, fútbol 7, baloncesto, ciclismo, atletismo, ciclismo BMX, deportes de contacto, ballet, boxeo, kick boxing, tae kwon do, voleibol, yoga, zumba, aerobics, ajedrez, crossfit, basquetbol sobre silla de ruedas, para-natación, danza deportiva, golbol, fútbol cinco y powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica y transparencia en los actos relacionados con las asociaciones deportivas, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó 2 sesiones con el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo (Anexo 168), también se trabajó en la operación el Registro Estatal del Deporte (Anexo 169), mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Con la finalidad de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) así como conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 595 personas (Anexo 170), destacando: Curso de Entrenadores de Físicoconstructivismo y Fitness 2do. Nivel, Modulo II, Curso de Certificación Baile Fitness, Curso de Entrenadores de Físicoconstructivismo y Fitness 2do. Nivel, Modulo III, Conferencia Magistral “Psicología del Deporte” (Plataforma Microsoft Teams) y Conferencia Magistral “Identidad Deportiva Mexiquense”, en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

El 25 de noviembre de 2021 se llevó a cabo en el Parque Bicentenario del municipio de Toluca la apertura del Centro de Capacitación y Profesionalización del Deporte Mexiquense, realizando una conferencia magistral “Identidad Deportiva Mexiquense”; este Centro de Capacitación otorgó un mejor desarrollo para los conocimientos y técnicas, teórico práctico de entrenadores, cuerpo técnico, jueces y árbitros con las capacitaciones deportivas, cursos, congresos y conferencias, ofreciendo así los servicios deportivos de calidad lo cual permitió a los deportistas mejorar sus resultados deportivos.

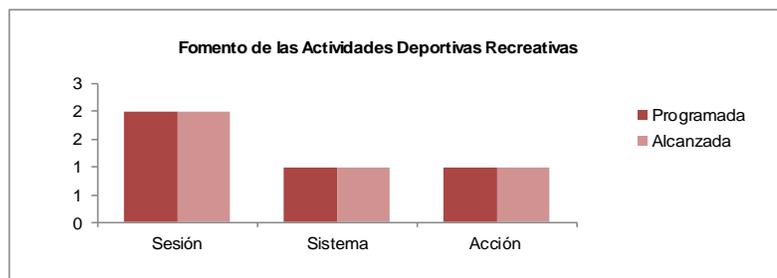
Como parte de la inclusión social, se registraron 274 deportistas paralímpicos que participaron en diferentes eventos competitivos convocados por las Federaciones y Asociaciones Deportivas (Anexo 171), destacando los Juegos Paranales CONADE 2021, obteniendo 208 medallas (98 de oro, 63 de plata y 47 de bronce).

Se ofreció un mejor servicio a la población y deportistas, amateur y de alto rendimiento, a través de la infraestructura deportiva administrada por la Secretaría de Cultura y Turismo, llevándose a cabo 26 acciones de supervisión, rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos (Anexo 172), estas acciones contribuyeron al mejoramiento en las instalaciones; esto aportó para que un mayor número de mexiquenses practicaran actividades y/o diferentes deportes contribuyendo a mejorar su nivel de vida así como en la reducción de los índices de obesidad y sobrepeso.

Con la finalidad de fomentar el deporte en el Valle de Toluca, se inició con la modernización de la Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva Juan Fernández Albarrán, la cual consta de la construcción de una Fosa de Clavados, lo cual permitirá que más jóvenes y niños se involucren en el deporte social y de alto rendimiento, así como también se podrá gestionar la sede de eventos nacionales e internacionales de clavados (Ficha 98).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos del sistema nacional de competencias	Evento	850	781	-69
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura	Usuario	750,356	681,984	-68,372
	Operar el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo	Sesión	2	2	0
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	2,500	2,595	95
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	274	274	0
	Promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo	Deportista	133,800	137,317	3,517
	Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los tres órdenes de gobierno	Supervisión	25	26	1
	Modernización de la Alberca Olímpica Zinacantepec, Estado de México (obra nueva)	Acción	1	1	0



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Se dio seguimiento a la participación de 260 los atletas mexiquenses (Anexo 173), que asistieron a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales; en la disciplina de ciclismo BMX con la pista de la Ciudad Deportiva EDOMEX de Zinacantepec, llevando a cabo entrenamientos rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2021 con 13 deportistas y un entrenador, se apoyó al Profesor. Mario Salazar Valdéz, de la Asociación Monarca de Triatlón EDOMEX, con el Velódromo Olímpico de la Ciudad Deportiva EDOMEX se beneficiaron 14 deportistas y un entrenador, en el cual se prepararon y participación en la Segunda Copa Nacional BMX con un total de tres deportistas y un entrenador, se apoyó a la Asociación Monarca de Triatlón del EDOMEX, con la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva EDOMEX de Zinacantepec beneficiando un total de 7 deportistas y un entrenador, apoyo al ex-boxeador Erick "El Terrible Morales" con el acceso al Centro Ceremonial Otomí, para llevar a cabo la concentración de preparación del Boxeador Jaime Munguía, a fin de conservar su título de Campeón de Peso Medio Intercontinental de la OMB con un equipo técnico de 14 personas, apoyo a los deportistas que asistieron al Campeonato de Pentatlón Moderno abierto de Polonia y a la Copa Federación Nacional de Ciclismo de MTB en Chihuahua, apoyo a los deportistas al evento deportivo denominado "UANA Aquatics" en Orlando Florida, clasificatorio de natación 1,500 m., estilo libre varonil, natación 200 m. varonil y femenino, natación 400 m. Estilo libre varonil, natación 100 m. mariposa femenino y varonil, natación 50 m. mariposa femenino y varonil, Selectivo Nacional de Esgrima, Premio Internacional de Marcha Cantones, en Coruña España y Campeonato Nacional Abierto de Atletismo 2021, apoyo a los deportistas al Campeonato Abierto de Natación Artística, Copa del Mundo de Paleta de Goma tres paredes individual varonil y femenino, Copa del Mundo, 30 metros de Frontón y Copa de Atletismo en Nuevo León, Monterrey, de 5 y 10 mil metros.

En los Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021 uno de los deportes con mayor eficiencia para México fue la natación artística, donde las representantes del Estado de México Itzamary González, Fernanda Arellano, Paulina Parra y Samantha Carmon lograron junto con el equipo nacional las preseas de oro, en las modalidades de rutina Highlight y Equipo; otro de los deportes que tuvo grandes resultados por parte de los atletas del Estado de México fue el Pentatlón Moderno, en la prueba individual, Mayran Oliver Lara y Cecilia Meza, lograron el primer y segundo lugar; en Vela, Mariana Aguilar logró el primer lugar en la modalidad de IQ foil por mencionar algunos; obteniendo así un total de 81 medallas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se apoyó y coordinó la participación de 101 atletas para-límpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales (Anexo 174), destacando los Juegos para-límpicos Tokio 2020, el para-atletismo fue el deporte que mejores resultados dio al EDOMEX, logrando la medalla de oro por parte de Rodolfo Chessani, de plata por Gloria Zarza y la de bronce de Juan Pablo Cervantes.

Se entregaron estímulos económicos a medallistas de Olimpiada y para-limpiada Nacional 2020 y de eventos internacionales, beneficiando a 495 atletas (Anexo 175), gestionando 6 mil apoyos (Anexo 176) para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas; para lo cual se realizaron 2 Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos de la Secretaría de Cultura (Anexo 177) para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas y Asociaciones Deportivas.

Se realizaron 2 sesiones con el Comité de Antidopaje y Violencia Deportiva (Anexo 178), como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad, mejorando también el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población.

Al encabezar la Ceremonia Conmemorativa por el CXI Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza entregó el Premio Estatal del Deporte a jóvenes Mexiquenses y entrenadores que obtuvieron destacados resultados en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y en el Mundial de Atletismo (Anexo 179).

Los deportistas que recibieron este reconocimiento y estímulo económico fueron Gloria Zarza Guadarrama, quien obtuvo la medalla de plata en la disciplina de impulso de bala; José Rodolfo Chessani García, en para-atletismo 400 metros planos con presea dorada; Sofía Ramos Rodríguez, en la disciplina de caminata, quien ganó el primer sitio en el Mundial de Atletismo; y como entrenadora, en la disciplina de para-atletismo, Guadalupe García Azuela.

Juan Pablo Cervantes García, obtuvo la medalla de bronce en la prueba de 400 metros en silla de ruedas y los entrenadores Iván Rodríguez Luna y Francisco Javier Sánchez Anzures, recibieron su reconocimiento y estímulo por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Se otorgaron mil 41 atenciones médicas especializadas a deportistas (Anexo 180) con apoyo brindado en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de nivel estatal, nacional e internacional, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

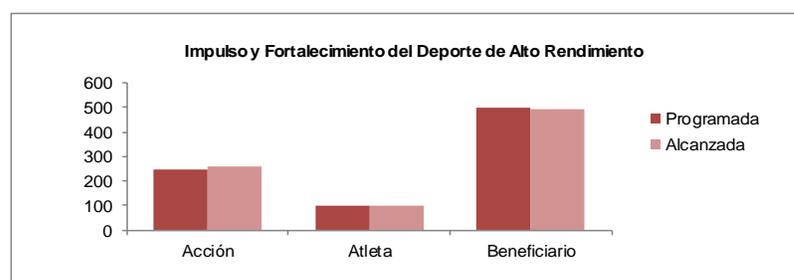
En apoyo al deporte de alto rendimiento para personas con algún tipo de discapacidad, se realizaron 20 conferencias en materia de deporte adaptado (Anexo 181) de manera presencial así como videoconferencias con los Integrantes de la Asociación de Deportistas con Parálisis Cerebral del Estado de México, quienes dieron a conocer el procedimiento para afiliarse y poder representar al Estado de México en eventos estatales, nacionales e internacionales; también dieron a conocer los deportes adaptados, haciendo énfasis en el Boccia, para-atletismo y el para-ciclismo.

Para contar con el apoyo de la iniciativa privada, se realizó la invitación de 15 gestiones con la finalidad de obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense (Anexo 182), así como en materia de cultura física y deporte.

Se dio seguimiento a los deportistas con la elaboración de 12 informes (Anexo 183), a través de sus atenciones médicas especializadas con evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación y acondicionamiento físico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	250	260	10
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	100	101	1
	Entregar apoyos y estímulos a deportistas y entrenadores con resultados de alto rendimiento	Beneficiario	500	495	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Gestionar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	6000	6000	0
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	2	0
	Operar los Comités de antidopaje y violencia deportiva	Sesión	2	2	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2020	Evento	1	1	0
	Otorgar atención médica especializada a deportistas	Acción	1000	1041	41
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	20	20	0
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense	Acción	15	15	0
	Seguimiento a deportistas a través de las Ciencias Aplicadas del Deporte	Informe	12	12	0



020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Los Centros Regionales de Cultura a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, han llevado a cabo 302 acciones a través de las diferentes plataformas virtuales, redes sociales y semipresenciales según el aforo permitido del semáforo epidemiológico, entre las que destacan: homenajes, certámenes, concursos artísticos, conferencias, proyecciones de cine, presentaciones de danza, música, teatro; contando con una participación aproximada de 31 mil 047 usuarios (Anexo 184).

Ante la demanda de los gestores culturales, artistas y el público en general y a través del uso de las plataformas digitales ha logrado que hombres y mujeres, se encuentren en el aula virtual con compañeras, compañeros y con ponentes, talleristas e instructores de otras partes del mundo, logrando realizar a la fecha la implementación de 20 actividades de capacitación en materia artística y cultural entre las que destacan: talleres de creación literaria, talleres de apreciación artística, charlas, cursos, contando con 2 mil 653 participantes e interacciones en redes sociales (Anexo 185).

La realización del Programa Domingos Culturales con más de 20 años de existencia, ha logrado incrementar la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, fundaciones, Instituciones educativas públicas y privadas, ofreciendo a las familias mexiquenses una opción para acercarse a la cultura, disfrutando de las diferentes expresiones artísticas a la fecha se llevaron a cabo 52 eventos con una participación de 20 mil 652 personas en redes sociales (Anexo 186).

El Programa Miércoles Culturales, se creó con la finalidad de ofrecer de manera permanente el último miércoles de cada mes, actividades artístico-culturales con artistas locales, nacionales e internacionales de reconocida trayectoria, en el periodo que se reporta se realizaron 15 eventos digitales logrando un alcance de 5 mil 609 alcances en redes sociales (Anexo 187).

El contexto en el que se han desarrollado las actividades la Cineteca Mexiquense en los últimos tiempos ha sido complejo, la pandemia por el virus de COVID-19 que enfrentamos nos ha impuesto nuevos y diversos retos para realización de esta importante labor; las medidas de distanciamiento social obligaron a buscar nuevos canales de acercamiento con los usuarios y en consecuencia, varias de las actividades se han realizado con el uso de herramientas tecnológicas, como el internet y las redes sociales, lo que ha derivado en la adopción de un esquema de trabajo híbrido en el que se combina la realización de actividades presenciales y a distancia.

Entre las actividades con mayor trascendencia dentro de la Cineteca Mexiquense están la organización y presentación

de muestras de festivales cinematográficos y los ciclos de cine. La realización de muestras permite difundir entre la población del Estado de México y del país una buena parte de las obras más destacadas de la cinematografía, Estatal, Nacional e Internacional y a su vez es un espacio para la presentación de las propuestas de los nuevos creadores de cine.

En virtud de lo anterior, se organizaron y presentaron 7 muestras de festivales de cine de manera virtual (Anexo 188), logrando una participación de mil 429 personas, en el caso de los ciclos de cine se presentaron 7 (Anexo 189), obteniendo una asistencia de mil 679 usuarios; de la misma forma que las muestras dan la oportunidad para que los asistentes a la Cineteca Mexiquense tengan acceso a un sin número de filmes de diversas partes del mundo y del país; sin embargo, la selección de películas normalmente se enfoca a la obra filmica de los cineastas más destacados a largo del tiempo, a géneros cinematográficos específicos o a temáticas particulares como lo pueden ser la equidad de género. De forma general, en ambas actividades se proyectan un sin número de propuestas cinematográficas que abordan con un amplio abanico de historias y asuntos, que permiten diversos enfoques de opinión en relación a fenómenos socioculturales de relevancia mundial y nacional.

El ofrecimiento de talleres con temáticas relacionadas al cine da la oportunidad para que los usuarios acrecienten sus conocimientos en algunos de los principales elementos para la creación y difusión de las obras cinematográficas, es por ello que se organizaron e impartieron 3 talleres (Anexo 190), con una participación de con mil 209 interacciones gracias a que se llevaron a cabo de manera virtual.

Llevando a cabo exposiciones se cumple con una tarea muy específica en cuanto al propósito de exponer algo para que sea visto, oído y apreciado por otras personas; por ello se realizaron 2 exposiciones (Anexo 191), las cuales permitieron que 75 personas apreciaran otras manifestaciones artísticas como lo es la fotografía en relación con la cinematografía.

Con el propósito de enriquecer la cultura cinematográfica y contribuir a la formación de públicos y cinéfilos, la Cineteca Mexiquense realizó actividades relacionadas con el séptimo arte, llevando a cabo cuatro conversatorios (Anexo 192), esta actividad ofrece la posibilidad para que las personas que disfrutan del séptimo arte puedan conocer más cerca el trabajo de los creadores cinematográficos, ya que la dinámica de los mismos propicia el intercambio de ideas entre espectador y creador, generando un espacio que permite la libre expresión y en el que se puede ahondar en muchos aspectos del quehacer de los creadores de cine; se contó con 1 mil 264 interacciones gracias a que uno de ellos se llevó a cabo de manera virtual en el marco del Programa Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0.

La actividad de musicalización de cine en vivo nos permite combinar el cine con la música, otra de las manifestaciones artísticas más populares, esta amalgama de bellas artes brinda al espectador la oportunidad de disfrutar del cine de manera más vivida y su vez que este puede tener un acercamiento a la cultura y el arte desde otra perspectiva, para ello se organizaron y presentaron dos funciones de cine musicalizado obteniendo una participación de 201 personas (Anexo 193).

Con el propósito de difundir la riqueza cultural de las y los mexiquenses y adaptándose a la nueva normalidad, tomando en consideración las nuevas estrategias para acercar a la población a través de coordinar y programar actividades artístico culturales que se ofrecen para preservar el patrimonio cultural intangible, se realizaron 102 acciones artísticas y culturales virtuales, con una interacción de 68 mil 399 usuarios a través de las redes sociales de esta Secretaría (Anexo 194).

El año 2021 inicio con el semáforo epidemiológico en rojo, no obstante, en aras de continuar con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se continuó con el programa "Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0", en el que se presentan actividades de promoción, difusión al patrimonio cultural y se promueven las diversas manifestaciones artísticas y culturales a través de las diferentes plataformas y redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo; en este sentido se realizaron a la fecha 5 festivales artístico culturales: Festival del Quinto Sol con un aforo reducido se llevó a cabo en las zonas arqueológicas de Acambay y Tenango del Aire, mientras que el Festival Festín ARTE se realizó completamente de manera virtual; asimismo, del 29 de abril al 01 de mayo como parte de las actividades del Día Internacional de la Danza se realizaron presentaciones en el Teatro Morelos, proyecciones de cortometrajes y conferencias en la Cineteca Mexiquense, así como piezas de danza a través de redes sociales; en este periodo se programó y realizó la cuarta edición en formato híbrido el festival artístico cultural denominado: "WordFest 3.0" festival de literatura digital que hace uso de las nuevas tecnologías para promover el hábito de la lectura y escritura; del 16 al 20 de agosto de 2021; entre las actividades realizadas destacan: charlas, video poesía, relatos ilustrados en tiempo real, presentación de resultados del taller de video poemas, concierto y taller micro ficciones; por último el Festival de las Almas "Rock y Ruedas" del 29 de octubre al 6 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la XIX Edición de este Festival, en un formato híbrido o semipresencial, realizándose más de 70 actividades, 9 programas de revista, 5 talleres y un desfile alusivo al día de muertos infantiles logrando una participación total de 231 mil 222 personas (Anexo 195).

Siguiendo los protocolos establecidos y aforos permitidos conforme al semáforo epidemiológico por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la participación con presentaciones y actividades del elenco artístico de la Secretaría de Cultura y Turismo que coordina y programa con la Compañía de Danza del Estado de México, el Octeto Vocal, el Dúo “Voz entre cuerdas” y el concertista de guitarra clásica Javier Hernández Tagle, ha sido fundamental en las diversas redes sociales y trabajando de manera conjunta con instituciones educativas para acercarse todas aquellas personas interesadas en la danza y la música, realizando 65 eventos con una participación de 21 mil 202 personas e interacciones en redes sociales (Anexo 196).

El Programa Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, se implementa como un mecanismo de coordinación transversal que permite transitar del desarrollo social al desarrollo humano, para que, a través de éste, se promueva el acceso a los derechos sociales y con ello se contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de los mexiquenses, por tal motivo para este ejercicio fiscal 2021 se otorgó apoyo a 26 mil 783 mujeres del Estado de México (Anexo 197) que difunden el Patrimonio Cultural inmaterial, las cuales se encuentran distribuidas en 112 municipios de la Entidad, del total de mujeres beneficiadas se ha capacitado a mil 758, en materia de autoempleo, salud, educación y asesoría jurídica, en total para las 26 mil mujeres se ha ejercido un monto de 158 millones 344 mil 800 pesos.

Los Centros Regionales de Cultura representan el vínculo más cercano de la Secretaría con la población, llevar a cabo actividades culturales, artísticas y de capacitación que promuevan, alienten e incentiven a la población del Valle de los Volcanes, es fundamental para seguir acercando a la población a las diferentes manifestaciones y expresiones culturales. En este sentido y a través de siete Centros Regionales de la zona oriente se han realizado 700 acciones encaminadas a talleres, cursos, charlas, actividades literarias, exposiciones, que fomentan la democratización de la cultura, en estas actividades se atendieron a 44 mil 814 personas (Anexo 198); así mismo y con la intención de acercar y generar intercambios entre las regiones y municipios, se implementó el proyecto de intercambios artísticos, culturales y deportivos que permitan una retroalimentación cultural e impacte en la generación de identidad Mexiquense, con 7 intercambios se llevaron jornadas interculturales a municipios como Otumba, Nepantla, y Ecatepec (Anexo 199).

La coordinación y programación de Actividades Artístico Culturales para preservar el patrimonio intangible fungió como un detonador para el desarrollo cultural de cualquier sociedad, ha consistido en crear condiciones propicias para incrementar el consumo de productos simbólicos o culturales, la oferta se ha enfocado en la formación y atracción de públicos específicos, a través del cual se ha beneficiado a 25 mil 451 personas con 146 espectáculos artísticos y talleres de talla estatal, nacional e internacional, en el que además de otorgar un espacio de apoyo y sinergia con proyectos de creativos becados (Anexo 200).

Es importante destacar que gracias a las características de infraestructura y de recursos humanos del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, se ha permitido colaborar con instituciones a Nivel Nacional para la proyección y encuentro de actividades, como lo fueron el Campeonato Nacional de Breaking, organizado por la Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva A.C.; ,en el que se dieron cita aquellos deportistas de esta danza urbana que atendieron a la convocatoria para de aquí participar en el Campeonato Mundial en París.

El Programa Acércate los Domingos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, se ha configurado para fortalecer y ofrecer la exposición y desarrollo de actividades artístico-culturales multidisciplinarias que contribuyan en la integración familiar, constituyendo un espacio de expresión para creadores y artistas de la región en los foros e instituciones del Valle de los Volcanes. Cada domingo se llevan a cabo actividades de diversas disciplinas artísticas y talleres efímeros dirigidos a público en general, las 35 acciones realizadas han dado como resultado la reunión de familias para el disfrute del arte y la cultura, traducido en 9 mil 749 asistentes (Anexo 201).

El programa de Capacitación y Formación Cultural tiene por encomienda fomentar y preservar el patrimonio intangible del Valle de los Volcanes a través de la transmisión del conocimiento: la tradición oral (mitos, leyendas), los oficios, las técnicas y expresiones artísticas del Estado de México, estructurándose dicho proyecto, bajo un esquema de Laboratorios, en el cual los 7 talleres (Anexo 202) que se llevaron a cabo permitieron otorgar espacios para ensayar lo aprendido, así como la construcción de nuevos conocimientos, tal es el caso de la presencia de Aziz Gual en el Laboratorio de Arte “La expresión que conmueve”, destinado a las actrices y los actores locales, así como otros laboratorios que otorgaron herramientas sobre el conocimiento y la práctica de los Derechos de Autor; también a través de cápsulas audiovisuales, conversatorios y conferencias es como se accionó para dotar de contenido este programa que involucra la población de creativos, funcionarios, artistas, promotores y público en general.

El séptimo arte tiene su espacio particular por medio de ciclos de cine en el Valle de los Volcanes, cuyo objetivo es aproximar esta oferta cultural, a partir de la recopilación de material fílmico en torno a directores, muestras, técnica, géneros cinematográficos, festivales, personajes y en general todo tipo de expresión artística a través del cine. A través de 3 ciclos de cine (Anexo 203) se proyectaron 45 filmes, enfocados en películas mexicanas, documentales y cortometrajes que fueron presenciados por 365 asistentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco del programa “Somos Cultura”, se ha trazado y aplicado el objetivo de impulsar en la zona del Valle de los Volcanes procesos creativos y culturales que generen valor social para fortalecer la identidad, las tradiciones y la memoria mexiquense, parte de las más de 66 actividades desarrolladas bajo este rubro se vuelcan en identificar 23 mil 148 personas que han disfrutado de ellas (Anexo 204); mientras que el programa “Talento Joven” es otro de los elementos de suma importancia para impulsar, fomentar y desarrollar la creatividad de artistas, talleristas, gestores y promotores culturales emergentes, dedicados al arte, la cultura y el deporte para generar bienes y servicios en beneficio del desarrollo integral, dentro de las 23 actividades (Anexo 205), que han generado este apoyo, se ha contabilizado un total de 13 mil 177 asistentes en esta diversidad de expresiones artísticas, que además suma de manera transversal a otros proyectos como lo es la Convocatoria de Mural y Graffiti, llevada a cabo en el último trimestre del año, en donde se recibieron 80 propuestas de gran valor y talento propio de la región.

El Ballet Folclórico del Estado de México se ha encargado de generar contenido, preservación y difusión de expresiones artísticas-culturales, quien cuenta con su sede principal en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y en este año sus 18 presentaciones dieron continuidad a los orígenes, trayectorias y características del vestuario y la música que se emplea en cada danza en el Estado de México (Anexo 206).

En el ámbito de los Festivales que cada año se organizan y que fueron adaptados a las condiciones necesarias para su pleno desarrollo, tuvieron un ejercicio de modalidad híbrida, con actividades en redes sociales, así como algunas de manera presencial respetando el aforo controlado con en el semáforo epidemiológico y las medidas preventivas. En este programa se realizaron 2 Festivales (Anexo 207); durante 4 días continuos se dio apertura a la celebración del Quinto Sol, nombre que lleva el primer festival realizado en el 2021, en su modalidad híbrida, las 14 actividades fueron destinadas a enriquecer y a fortalecer las tradiciones culturales de los pueblos originarios de nuestra entidad, la mayoría se encuentran alojadas en las redes sociales, desde donde hasta el momento se cuenta con más de 46 mil 839 visitas; el segundo festival que se realizó forma híbrida fue FestínARTE, el cual llevó por título “La Risa se viste de Gala”, siendo parte de la oferta cultural que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo aproximan al público infantil de la zona del Valle de los Volcanes en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, dicho festiva fue orientado a elevar el índice de felicidad por medio de la risa de todas las niñas y niños acompañados de sus familias además de convocar a toda la población a redescubrir a la risa como un detonante de la imaginación y la alegría, para vivirla como una herramienta de la resiliencia; conjuntando un total de 15 espectáculos artísticos y talleres con un impacto a 61 mil 741 personas que fluctúan entre las visitas a las actividades publicadas en redes sociales y las que estuvieron de manera presencial.

Es así como la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, encaminadas para que todo el público mexiquense pueda tener acceso a ellas ante una diversa gama de temáticas en sus eventos culturales, conversatorios, talleres, festivales, conferencias entre otras, se atendido a 387 mil 776 personas en eventos artístico culturales; así mismo la Secretaría de Cultura y Turismo realizó mil 526 eventos beneficiando a 477 mil 658 personas.

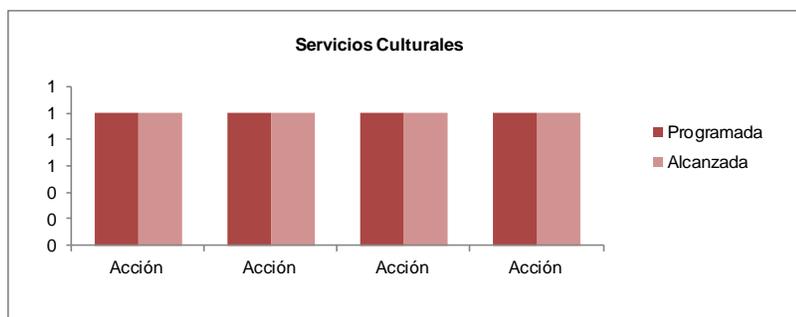
Las 9 obras de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento que se llevaron a cabo en los municipios de Ecatepec, Texcoco, Amecameca, Malinalco, Zinacantepec, Toluca y Atlautla, dan cuenta de la importancia de tener en óptimas condiciones la infraestructura cultural, la cual alberga no solamente exposiciones, sino que también permite llevar a cabo eventos artísticos y culturales, así como impartir cursos, talleres y capacitaciones para creadores y público en general (Ficha 99-107)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Coordinar las actividades artístico-culturales y de capacitación, que realicen los Centros Regionales de Cultura	Acción	856	302	-554
	Implementar actividades de capacitación en materia artística y cultural	Capacitación	20	20	0
	Realizar el Programa Domingos Culturales	Evento	59	52	-7
	Realizar el Programa Miércoles Culturales	Evento	15	15	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	7	7	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	3	3	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposiciones	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	4	4	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en vivo	Evento	2	2	0
	Coordinar y programar actividades para reservar el patrimonio cultural intangible	Acción	100	102	2
	Realizar festivales artístico-culturales	Evento	5	5	0
	Realizar presentaciones y actividades con el lenco de la Secretaría de Cultura y Turismo	Evento	102	65	-37
	Otorgar apoyo a las personas del Estado de México que difunden el patrimonio cultural inmaterial de la entidad.	Persona	26,993	26,783	-210

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Coordinar actividades artísticas, culturales y de capacitación que realicen los Centros Regionales de Cultura del Valle de los Volcanes	Acción	700	700	0
	Fomentar intercambios culturales, artísticos y deportivos a través de los Centros Regionales de Cultura del Valle de los Volcanes	Acción	7	7	0
	Coordinar y programar actividades artísticas, para preservar el patrimonio intangible en el Valle de los Volcanes	Acción	146	146	0
	Desarrollar actividades artístico culturales a través del Programa "Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario"	Evento	35	35	0
	Formación y capacitación cultural	Taller	7	7	0
	Organizar ciclos de cine en el Valle de los Volcanes	Evento	3	3	0
	Programa "Somos Cultura"	Acción	66	66	0
	Programa "Talento Joven"	Acción	23	23	0
	Realizar presentaciones y actividades del Ballet Folclórico del Estado de México	Evento	18	18	0
	Realizar y operar festivales artístico-culturales en el ámbito nacional e internacional	Evento	2	2	0
	Rehabilitación y mantenimiento del Centro Recreativo y Cultural de Evcatepec de Morelos	Acción	1	1	0
	Rehabilitación del Centro Cultural de Texcoco "Casa de los Constituyentes" de Texcoco (segunda etapa), municipio de Texcoco de Mora (obra en proceso), Texcoco, Texcoco de Mora	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Primer Sueño" de Amecameca (cabecera municipal) Amecameca, Estado de México	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Luis Donaldo Colosio" San Simón el Alto, Malinalco, Estado de México	Acción	1	1	0
	Terminación de la construcción y rehabilitación del drenaje pluvial y sanitario en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec y en el Centro Cultural Mexiquense, Estado de México	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de las oficinas administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo en la Ex Casa de Cultura, Toluca, Estado de México	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Sala de Conciertos Felipe Villanueva, municipio de Toluca	Acción	1	1	0
	Rehabilitación de la Biblioteca Pública "Benito Juárez" en San Andrés Tlalamac, Atlautla, Estado de México	Acción	1	1	0
Rehabilitación de la Biblioteca Pública de Malinalco Centro, al interior de la Casa de Cultura en Malinalco Centro Estado de México	Acción	1	1	0	



020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, fue fundada el 27 de agosto de 1971, actualmente cuenta con una plantilla de 86 músicos, 3 de ellos fundadores de esta agrupación y en activo. En el presente ejercicio esta agrupación cumplió

50 años de llevar la música de arte como un medio de unión e identificación entre los habitantes del Estado y del país, trascendiendo a nivel nacional e internacional, cumpliendo con la encomienda de difundir la cultura por medio de la música mediante la presentación de conciertos, los cuales se realizan principalmente en su sede, la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de la ciudad de Toluca, así como en otros recintos culturales del Estado.

La Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en su programa operativo anual 2021 programó la realización de diversas actividades con el propósito de cumplir con su objetivo. Su principal actividad es la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por las agrupaciones que administra esta Dirección General, cumpliendo en su totalidad el porcentaje de conciertos realizados por la OSEM, dentro de las actividades de difusión cultural la Dirección General de la OSEM presentó un libro en conmemoración a los 50 años de la OSEM así como la realización del Concurso de Violín Henryk Szeryng.

En este sentido, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), durante el ejercicio 2021, presentó un total de 67 conciertos, entre los que podemos destacar la presentación del concierto por el aniversario número 50 de esta agrupación, el cual se llevó a cabo en el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, interpretando las mismas obras, en el mismo lugar y a la misma hora que en el primer concierto ofrecido por esta agrupación hace 50 años.

Como parte de los festejos por el 50 Aniversario de la OSEM se llevaron a cabo conciertos extraordinarios en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, Teatro Juárez de Guanajuato, Conjunto Santander en Guadalajara, así como en los teatros Morelos y Matamoros inaugurando y clausurando el Festival Miguel Bernal Jiménez de la ciudad de Morelia, además de nuestras temporadas de conciertos número 144 y 145. En estas presentaciones se contó con una asistencia de 16 mil 9 personas (Anexo 208).

En el ejercicio 2021, se lanzó una convocatoria para llevar a cabo la renovación de integrantes de la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), la cual fue realizada mediante un proceso de audiciones, una vez seleccionados iniciaron con los ensayos para continuar llevando la música de arte al interior del Estado y del País, esta agrupación presentó 29 conciertos, la mayoría de estas presentaciones se llevaron a cabo en su sede, el Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del Municipio de Texcoco; en estos conciertos se contó con una asistencia total de 6 mil 648 personas (Anexo 209).

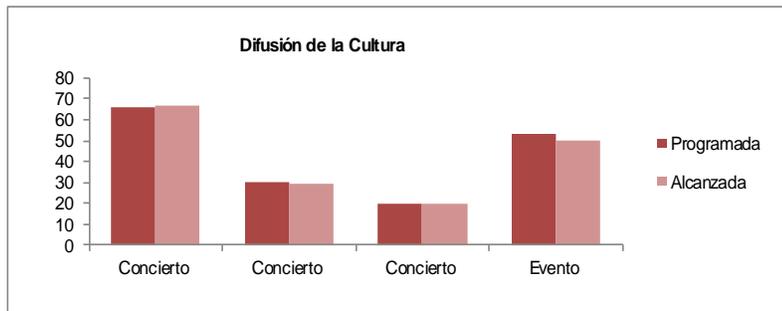
Asimismo, el Coro Polifónico del Estado de México, agrupación que realiza presentaciones a capela o bien acompañando a la OSEM o a la OFM en diversos municipios del Estado, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 20 conciertos. En dichos conciertos se registró una asistencia de 680 personas (Anexo 210).

Con motivo de la gran aceptación que tuvieron las presentaciones virtuales durante la contingencia sanitaria, en este ejercicio se implementó la meta de presentación de actividades de difusión musical en redes sociales, en esta meta se llevaron a cabo 50 presentaciones virtuales en medios digitales (Anexo 211).

En cuanto al recurso de gasto de inversión, se concluyó con los trabajos complementarios para la construcción del Centro de Artes Visuales, al interior de la CINETECA Mexiquense, así como también se rehabilitó el Centro Regional de Cultura Chimalpain, en el municipio de Chalco, coadyuvando así a la difusión de la cultura, su preservación y conservación, gracias a las actividades que se desarrollarán en estos inmuebles (Ficha 108-109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	Concierto	66	67	1
	Presentar Conciertos de la Orquesta Filarmónica del Estado de México	Concierto	30	29	-1
	Presentar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México	Concierto	20	20	0
	Presentar actividades de difusión musical en redes sociales	Evento	53	50	-3
	Trabajos complementarios para concluir la construcción del Centro de las Artes Visuales del Estado de México (CINETECA)	Acción	1	1	0
	Rehabilitación del Centro Regional de Cultura "Chimalpain" municipio de Chalco Solidaridad, Estado de México	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

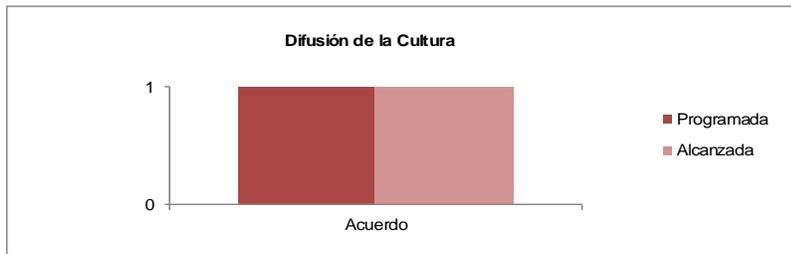


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se dio cumplimiento al Acuerdo anual inicial, hecho por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, para el ejercicio 2021, financiando los gastos inherentes a las actividades y logro de su objetivo principal, con el objeto de dar a conocer en los 125 municipios del Estado de México la diversidad de la cultura.

Así mismo, se cubrieron los gastos de los servicios de seguridad, vigilancia, seguros de obras de arte y gastos complementarios del Centro Cultural Isidro Fabela.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Financiar, gastos inherentes derivados del acuerdo anual inicial respecto de las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para su funcionamiento	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La música, como bien cultural, lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual a través del conocimiento y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La música tiene sin duda, una importante presencia en la vida cotidiana, siendo uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Aporta, además, importantes valores, ya que fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Sin duda, este regreso a clases representó para los estudiantes un reto emocionante y la oportunidad de aprender nuevas habilidades, sin olvidar el valioso trabajo de los maestros, ya que estos juegan un papel clave para el acompañamiento en el proceso. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de los diferentes elementos que forman parte de la vida cotidiana, tales como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio, entre otros.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), pasaron de ser un simple medio de entretenimiento a una fuente de conocimiento, los estudiantes del COMEM se enfrentaron al primer cambio significativo en torno a la educación, mismo que nos abre la puerta casi obligatoriamente a los temas de tecnología e innovación.

El Gobierno Federal y Estatal determinaron que el sector educativo es considerado como una actividad de corte esencial, por tanto, se estableció el regreso seguro a clases presenciales para todas las entidades federativas, sin importar el color del semáforo epidemiológico en el que se encuentren.

Con la intención de mantener el cuidado de la salud e integridad de cada uno de los estudiantes, el Conservatorio de Música del Estado de México, inició el ciclo escolar 2021-2022 el pasado 6 de septiembre de manera responsable y ordenada, bajo los protocolos de salud establecidos por las autoridades correspondientes, retomando las clases presenciales de manera voluntaria, determinando 2 modalidades de trabajo:

Presencial: Alumnos que decidan asistir de manera voluntaria a clases, o bajo la autorización del padre/madre de familia o tutor; considerando las medidas de sanidad y uso correcto de los espacios.

A distancia: Para aquellos alumnos o padres que decidan que sus hijos continúen su formación musical, en el sistema de enseñanza que se desarrolla a través de las tecnologías de la información, con el fin de evitar el desplazamiento de los alumnos al lugar de estudio. Es preciso señalar que, a pesar del confinamiento, el Conservatorio de Música del Estado de México inició el ciclo escolar con una matrícula de 758 alumnos (Anexo 212).

Dentro de las actividades que se llevan a cabo en el Conservatorio de Música del Estado de México, como parte de la importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución, además de buscar la excelencia académica de los estudiantes a través de los eventos artístico culturales, destacan las siguientes: publicación de un villancico navideño titulado “Reyes Magos”, en la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo, realizado por alumnos de canto de los niveles de medio superior y superior; logrando un alcance de 38 mil 963 y 3 mil 633 interacciones en Facebook, así como 345 impresiones y 52 interacciones en Twitter, además de 222 reproducciones.

Con la finalidad de brindar apoyo emocional y psicológico a toda la comunidad del COMEM, por el confinamiento debido a la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), en el mes de febrero se realizó la “Semana de la Salud”, en donde se abordaron temas para sobrellevar la pandemia como: “Equidad de Género”, “¿Cómo generar un clima óptimo para tomar clases en casa?”, “Manejo de emociones”, “Manejo de estrés y ansiedad”, “Depresión por la pandemia”, “Meditación”, entre otras, impartidas por destacados especialistas en la materia, consiguiendo así, un total de 40 mil 168 alcances y 4 mil 383 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter se alcanzaron 2 mil 26 impresiones y 65 interacciones.

Del 8 al 12 de marzo se llevó a cabo la “Semana Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer”, con 11 actividades en línea, contando con la participación de destacadas mujeres ponentes como: la mezzosoprano mexicana Grace Echauri; la Directora del Museo de Bellas Artes, Lourdes Malagón; la Mtra. Damaris Becerril; la estudiante en Pedagogía de la UNAM Arely Mendoza, la Mtra. Cecilia García, por mencionar algunas, quienes impartieron importantes temas relacionados con el papel de la mujer actual en la sociedad, obteniendo 23 mil 250 usuarios y mil 588 interacciones en Facebook, y en Twitter 3 mil 257 impresiones y 239 interacciones.

Durante el mes de abril se conmemoró el “Día Internacional del Niño” para los pequeños del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI), los cuales desde su casa disfrutaron de las actividades virtuales, teniendo 28 mil 737 personas alcanzadas y 2 mil 141 interacciones en Facebook, y en la plataforma de Twitter se tuvieron 2 mil 234 impresiones y 156 interacciones.

Para complementar la formación integral de jóvenes talentos musicales, a través de actividades académico-musicales, se realizaron 148 actividades; sin dejar atrás el Jazz, durante el mes de mayo se realizó en línea, la “Semana del Jazz” COMEM 2021, en donde se ofrecieron excelentes ponencias con temas como: “El Sublime proceso del Lenguaje Musical”, impartido por el pianista de Jazz Alex Mercado; “Retos y posibilidades del músico en la actualidad”, por la flautista y productora musical Marisa Canales; “Por los caminos del jazz vocal” con la reconocida cantante Elizabeth Meza; “Una conversación con Iraida Noriega” cantante, compositora y locutora de radio, entre otros, con los cuales se logró un alcance de 28 mil 58 y 2 mil 454 interacciones en Facebook, y 2 mil 108 impresiones y 236 interacciones en la plataforma de Twitter.

Para el mes de junio se llevó a cabo una clase maestra con el reconocido Laudero Pablo Alfaro vía zoom, quien compartió desde Atlanta, E.E.U.U., su experiencia y conocimientos con los estudiantes del COMEM, estas actividades generaron un alcance de 11 mil 336, con 2 mil 73 interacciones en Facebook, así como 542 impresiones y 92 interacciones en Twitter.

En el mes de julio se realizaron las Ceremonias de Clausura del ciclo escolar 2020-2021, por segunda vez consecutiva de manera virtual, por cada uno de los niveles ofertados de esta Institución; con lo cual se alcanzó a 19 mil 497 personas con 2 mil 333 interacciones en Facebook, así 744 impresiones y 214 interacciones en Twitter.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante mencionar que, el Conservatorio de Música, realizó de manera inédita y de forma presencial en Toluca y Texcoco, los Festivales de Música “El Nevado” y “Los Volcanes” respectivamente, teniendo la participación de destacados músicos quienes compartieron sus conocimientos y experiencias, a estudiantes de esta Institución y foráneos de estados como Michoacán, Tlaxcala, Puebla y Veracruz, por mencionar algunos. Cuyo objetivo es fortalecer, estimular y apoyar el talento, la creatividad y el arte musical de los talentos mexiquenses; contando con la participación de maestros con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, quienes compartieron sus conocimientos y habilidades musicales a las y los participantes, en las siguientes áreas: violín, violoncello, canto, jazz, alientos madera, alientos metales y piano.

El Festival de Música “El Nevado” con sede en Toluca, tuvo un total de 11 artistas invitados, conciertos, 21 clases maestras, mil 294 participantes, de los cuales fueron 85 activos en las clases maestras, generando un alto impacto en las redes sociales oficiales y contando con las siguientes cifras: alcance de 87 mil 297 y 8 mil 608 interacciones de público remoto. El Festival de Música “Los Volcanes” se llevó a cabo en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, realizado del 9 al 14 de agosto de 2021, teniendo un total de 10 artistas invitados, conciertos, 2 talleres, 20 clases maestras, 811 participantes presenciales, de los cuales fueron 80 activos en clases maestras. Asimismo, en las redes sociales oficiales se tuvo un alcance de 80 mil 844 y 4 mil 104 interacciones de público remoto.

Vía online durante este mes de julio, se realizó el Foro Cultural del Jazz, con la participación de maestros del COMEM, quienes ofrecieron a los estudiantes importantes temas como los siguientes: “Acordes para la vida real”, “El Piano en el Proceso Creativo”, entre otros temas, con lo cual se alcanzó a 19 mil 497 personas con 2 mil 333 interacciones en Facebook, así como 744 impresiones y 214 interacciones en Twitter.

En el mes de septiembre, se conmemoró el 30 Aniversario del COMEM con actividades presenciales, teniendo la participación de grandes ponentes como el destacado periodista y crítico musical Lázaro Azar; el Mtro. Israel Cruz, presentando la “Primera Sinfonía de México”; el compositor Leonardo Coral, con la conferencia “La composición en México”; además de 5 conciertos, entre los que destacan: el grupo de jazz “Caribbean Project”, “Dúo de chelos”, “Gala de tenores”, logrando 39 mil 32 personas alcanzadas y 3 mil 211 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter se contó con mil 331 impresiones y 234 interacciones, así como 635 asistentes presenciales.

En octubre se realizaron 3 conciertos y 2 conferencias de Clavecín con el reconocido maestro Raúl Moncada, ambas actividades con obras del gran compositor Johann Sebastián Bach. De la misma manera, el maestro Ricardo Acosta ofreció una conferencia y un concierto de piano, con piezas del compositor mexicano José F. Vásquez.

Para el mes de noviembre se llevó a cabo el Segundo Concurso “Laszlo Frater” y la “Semana Cultural del día del Músico”, para este último, se realizaron conferencias para la comunidad del COMEM y se contó con una variedad de conciertos, tales como: concierto de violín y piano, “Grupo Mexicanista Jazz; contamos también con la participación del “Cuarteto Aurora”, Compositores del COMEM e invitados; “Sopranos mexicanas”, entre otros eventos que alcanzaron a 63 mil 740 personas y 9 mil 192 interacciones en Facebook, mientras que en Twitter se tuvieron 3 mil 459 impresiones y 159 interacciones, y con mil 211 asistentes presenciales.

Al cierre del ejercicio 2021, se programaron conciertos con los ganadores del Concurso “Laszlo Frater” del CIMI y de la Categoría de Instrumentistas; y con motivo de las fiestas decembrinas, se tuvieron una variedad de conciertos navideños, arrancando con el “Ensamble de Clarinetes” del Mtro. Austreberto Méndez; “Vocal Jazz” dirigido por la Maestra Lucy Maya; “Christmas Jazz Band” encabezado por los maestros Daniel Vázquez y Russell Rodríguez (Anexo 213).

Cabe destacar que estas actividades tuvieron un alto grado de respuesta en alumnos y maestros, ya que en toda la historia del COMEM no se había realizado algo igual, y que claramente son para fortalecer la preparación de nuestros jóvenes talentos musicales.

Con la finalidad de potenciar la capacidad de niñas y niños a través del lenguaje musical, así como del trabajo en equipo, se llevó a cabo la creación del Coro de Niños del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) del Conservatorio de Música del Estado de México, Integrado por 24 voces de niños que oscilan entre 10 y 15 años de edad. Asimismo, se creó por primera vez en la historia del CIMI del COMEM, una Orquesta integrada por niños de la misma edad, compuesta por 11 violinistas, 6 violistas, 5 violonchelistas, 2 contrabajistas, 2 oboístas, 10 flautistas, 7 clarinetistas, un fagotista, 4 trompetistas, 3 percusionistas y un cornista, dando un total de 52 entusiastas jovencitos, así como una posada navideña; estas actividades generaron un alcance de 35 mil 917, con 6 mil 234 interacciones en Facebook, así como mil 498 impresiones y 75 interacciones en Twitter y 338 asistentes presenciales.

Es preciso señalar que, a partir de este año, se brindó seguimiento a los alumnos egresados de nivel superior, con la finalidad de conocer e identificar los espacios laborales en los que se encuentran a la fecha; establecer el nivel educativo en el que concluyen y si existen estudios posteriores al mismo, a fin de señalar la formación académica con la que

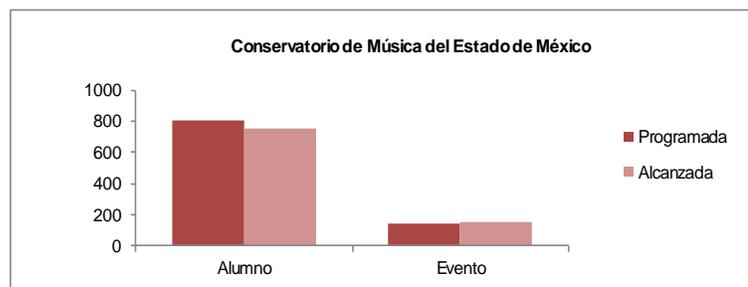
cuentan y con la que continúan al interior o exterior del Conservatorio de Música del Estado de México, emitiendo 2 informes para ello (Anexo 214).

Para finalizar, durante este año se ha realizado la serie COMEMtando... entre música y artes, moderado por el Maestro Luis Manuel García Peña, los días lunes a las 19:00 horas, en Facebook Live del programa Cultura y Deporte en un Click, 3.0, de la Secretaría de Cultura y Turismo; del mismo modo se continua con las grabaciones de las cápsulas para el programa de #CulturaAMX de TV Mexiquense.

A partir del mes de septiembre se retomaron los Conciertos de los días domingos para los eventos del COMEM, además de seguir siendo sede alterna en la 145 Temporada de Conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, realizados con todas las medidas de sanidad que la Secretaría de Salud establece para el cuidado público asistente.

Es importante mencionar que a nivel medio superior y superior, durante el año 2021 egresaron 99 alumnos, de los 128 que se inscribieron, logrando así, un porcentaje de egresión del 77.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Licenciaturas y Especialidad	Alumno	806	758	-48
	Complementar la formación integral de jóvenes talentos musicales a través de la realización de actividades académico-musicales	Evento	140	148	8
	Seguimiento de alumnos egresados de nivel superior	Informe	2	2	0



020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Sistema Educativo Estatal se cuenta con 31 Escuelas de Bellas Artes como una opción educativa para la formación artística, mismas que ofertan talleres infantiles, juveniles y para adultos; así como carreras técnicas y licenciaturas. En el periodo que se informa, estas instituciones atendieron a 6 mil 17 alumnos, considerando las diferentes modalidades y disciplinas artísticas.

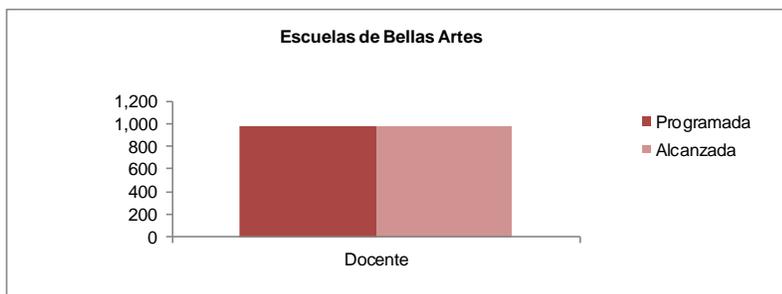
Se fortaleció el trabajo de estas escuelas, por medio de la asesoría y acompañamiento a 979 docentes adscritos a ellas. Se realizaron acciones como la evaluación y coevaluación del Programa Escolar de Mejora Continua diseñado por los colectivos escolares, tratamiento de temáticas académicas en Reuniones Técnico-Pedagógicas con Directores y al interior de los colectivos de las 31 instituciones, propiciando la reflexión y el diálogo para la mejora de la práctica profesional.

También se desarrollaron las siguientes actividades: Curso Maestros y Maestras Construimos Igualdad, 2º Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, "Por una educación sin exclusiones", en el que se abordaron las temáticas de "El Aula Invertida aplicada al Arte", Vida saludable, Educación socioemocional y Escuelas Inclusivas: Características y desafíos compartidos; entre otros.

También, se desarrollaron 120 eventos virtuales como Día internacional de la Danza, Semanas culturales para conmemorar la creación de las Escuelas, Encuentro virtual Estatal de Escuelas de Bellas Artes 2021, Primer Concurso de Fotografía, Celebración de día de muertos, Celebración de la Revolución Mexicana, a través de conciertos musicales y muestras plásticas, demostraciones de fin de semestre, festivales navideños, en los que se presentaron montajes escénicos, corales y dancísticos, con lo que se contribuyó a impulsar la cultura y la promoción de las artes en la Entidad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Ampliar la cobertura de las escuelas de bellas artes con el fin de atender a la población que demanda los servicios que se ofrecen	Alumno	8,564	6,017	-2,547
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden las escuelas de bellas artes	Docente	979	979	0
	Impulsar el desarrollo de las bellas artes mediante acciones de difusión, para coadyuvar al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	115	120	5

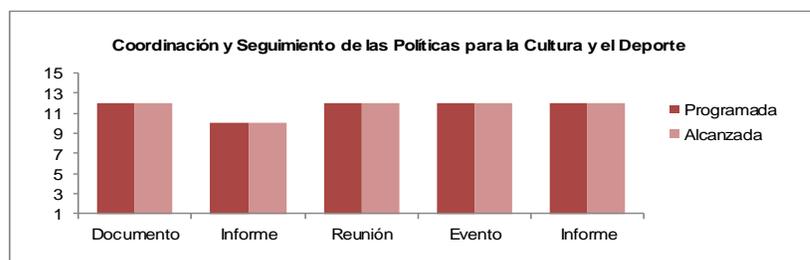


020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

A pesar de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), que trajo consigo una pandemia a nivel mundial, la Secretaría de Cultura y Turismo se adaptó a esta nueva realidad, redobló esfuerzos a fin de que las actividades programadas para el ejercicio 2021 se llevaran a cabo de la mejor forma posible adaptándose a las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, llevando a la población programas de actividades culturales y deportivas a través de las redes sociales; de esta forma se aseguró de llevar a buen puerto las actividades sustantivas y de apoyo que a continuación se describen: se elaboraron 4 informes de las solicitudes atendidas en materia deportiva, cultura y turística por parte de la sociedad civil; se celebraron 4 convenios, en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles; se elaboró un informe sobre la gestión de los programas culturales, deportivos y turísticos; se llevaron a cabo 3 evaluaciones, a la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto; se emitieron 4 reportes como resultado del Informe de las metas e incentivos de esta Dependencia en materia de Competitividad y Fomento Económico; se elaboraron 12 documentos con información cuantitativa de indicadores de turismo como derrama económica, ocupación hotelera y estadía de los turistas; de igual manera se elaboraron 10 informes con las actividades realizadas en materia de actualización del marco jurídico aplicable a esta Secretaría; se llevaron a cabo 2 reuniones para evaluar y proponer las acciones a implementar para el desarrollo regional en materia de cultura, deporte y turismo; se representó en 12 ocasiones, al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales, deportivos nacionales e internacionales y de promoción turística; por último se elaboraron 12 informes de las acciones administrativas en materia de adquisición de bienes y servicios para la Secretaría de Cultura y Turismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Atender las solicitudes en materia cultural, deportiva y turística de la sociedad civil organizada y de la población en general	Informe	4	4	0
	Celebrar convenios en materia cultural, deportiva y turística con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	4	4	0
	Coordinar los programas culturales, deportivos y de turismo del Gobierno del Estado de México	Informe	1	1	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	3	3	0
	Integrar e informar el avance de cumplimiento de metas e incentivos para el impulso de la inversión en el Estado	Reporte	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Integrar y/o actualizar documentos estadísticos, a través de los indicadores de ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica, estadia, así como de la implementación de encuestas, consulta de estudios e investigaciones de fuentes secundarias	Documento	12	12	0
	Proponer la normatividad y sus modificaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	10	10	0
	Realizar sesiones que permitan proponer, evaluar, acordar e implementar políticas públicas para el desarrollo regional	Reunión	12	12	0
	Representar al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales, deportivos y de promoción turística estatales, nacionales e internacionales	Evento	12	12	0
	Sustanciar procedimientos de contrato pedido para la adquisición de bienes y servicios de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Informe	12	12	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. Lo anterior, dando cabal cumplimiento a su función social como medio de comunicación, aunado a que, la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, centrando todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsen la cultura, el arte y el entretenimiento.

La Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) busca llevar a la audiencia, mediante contenidos novedosos, información inmediata y oportuna a los habitantes del Estado de México y de la Ciudad de México, con una visión veraz, objetiva, plural e imparcial. Al mismo tiempo, para lograr el objetivo de brindar cobertura total a todas las regiones de la entidad, se cuenta con una Agencia Central en Metepec y 6 sub agencias de noticias ubicadas en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Bravo y Zumpango, lo que permite contar con la capacidad humana y técnica para llevar las noticias.

Por primera ocasión en la historia del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, la radio se transmite en tiempo real también por televisión, informando sobre el acontecer en todas las regiones del estado.

Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con la transmisión de programación a través de 3 señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional, así como en el continente americano a través del satélite EUTELSAT 117 para Estados Unidos, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet, logrando que en el ejercicio 2021 un total de 9 mil 423 horas de transmisión. (Anexo 215)

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el año 2021 se programaron 1 mil 687.5 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 1 mil 689.5 horas, lo que representa el 0.1 por ciento más de la meta anual programada, la meta se logró debido a la continuación de los programas de producción propia como “Emociónate”, “Bim Bam Bum”, “Retuit Tv”, “En la Cima con Roa”, “Ver y Creer”, “Noches en Vela”, “Historias del Más Allá”, “Esfera Pública”, “Libertas Periodismo para un México Nuevo”, “La Báscula”, “Diablos Rojos Tv”, “Deja Vu”, “Va en Serio” y “Bitácora Mexicana”. (Anexo 216)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100 por ciento Grupero”, “La Zona”, “Porque Soy Mujer”, “Genio y Figura”, “Los Colores de mi Tierra”, “Atrévete Por Ti”, “Experiencia Edomex.”, “Cóncono y Consexo”, “Pasión por el Sabor”, “Tierra de Campeones”, “Táctica Fija” y “MXQ Deportes” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron mil 195.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2021, teniendo un alcance satisfactorio de mil 198 horas, lo que representó el 0.2 por ciento más de la meta programada. (Anexo 217)

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv”, “Las Mil y Una Notas”, “Escuelaparapadres.com”, “Destino Verde”, “Nuestra Chamba”, “Salud en Casa”, “Profesión Héroes”, “Lucha Libre”, “Red Tal/Espacio de los Medios” y “Coronavirus la Pandemia”.

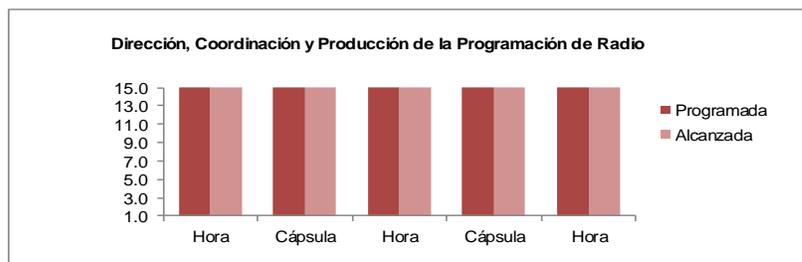
Se programaron un total de 1 mil 132 horas de programas institucionales para el ejercicio 2021 y se realizaron 1 mil 132.5 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 218)

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “Mirada Global”, “Noticias en Fa”, “AMX con José Luis Arévalo”, “Revista Noticiosa”, “AMX Radio”, “Informativo AMX”, “Noticias #Enhorabuena”, “AMX Metropolitano”, “AMX con Carlos González”, “AMX Finanzas”, “AMX Internacional”, “Resumen #Enhorabuena”, “NotiFem”, “Domingo 7” y “Noticiero Deutsche Welle”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de la Agencia Mexiquense de Noticias y de la Dirección de Radio, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer estatal, nacional e internacional. Las horas informativas sumaron 2 mil 927.5 horas, lo que refleja el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 219)

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Programas Dw Matutinos”, “Escápate”, “Cirujanos”, “Dundu”, “Serie Pandas”, “AMX Cultura2”, “Kaiser Report”, “Cartas sobre la Mesa”, “Agronoticias”, “Reporteros”, “Programa Dw semanal”, “Su Casa Edomex”, “La Lista de Erick”, “Somos México” y “Con Sabor y Saber”. Se programaron un total de 2 mil 472.8 horas de programas culturales, y se realizaron 2 mil 475.5 horas, lo que representó el 0.1 por ciento más de la meta programada. (Anexo 220)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	14,654.0	14,683.2	29.2
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,743.0	1,744.0	1
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,658.5	2,666.5	8
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,892.0	1,892.0	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	2,212.0	2,214.0	2



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexicana, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexicana y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país.

Radio Mexiquense conformada por seis emisoras y dos repetidoras, logró en el ejercicio 2021 un total de 23 mil 199.7 horas de transmisión. Las acciones se detallan a continuación. (Anexo 221)

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2021 se programaron 14 mil 654 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 14 mil 683.2 horas, lo que representó un alcance del 100.2 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 222)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, Incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se transmitieron mil 744 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo la meta en 0.1 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 223)

Horas Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 658.5 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 666.5 horas, lo que representó el .3 por ciento más de la meta programada. (Anexo 224)

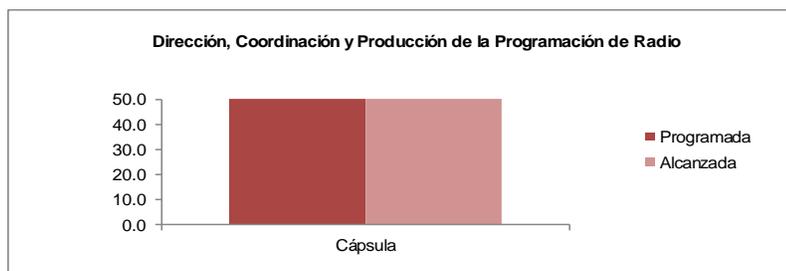
Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron mil 892 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 225)

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 2 mil 214 horas, lo que representó el 2.9 por ciento más de la meta programada. (Anexo 226)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	14,654.0	14,683.2	29.2
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,743.0	1,744.0	1
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,658.5	2,666.5	8
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,892.0	1,892.0	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	2,212.0	2,214.0	2



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Con la finalidad de disminuir los altos costos ocasionados por fallas que puedan provocar la interrupción de la transmisión de televisión y/o radio, se realizan acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema, es por ello que durante el 2021 se llevaron a cabo un total de 407 mantenimientos, 348 preventivos y 59 correctivos.

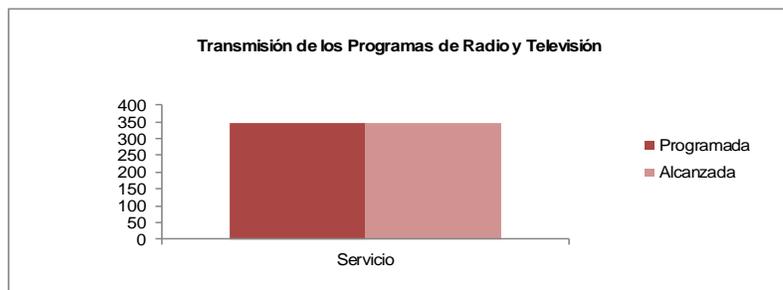
Se trabaja de manera permanente para que el Sistema continúe siendo un medio de comunicación público, moderno, actual y cercano a la gente, sin olvidar el compromiso social del organismo, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día.

Se autorizaron recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por 85 millones 246.1 miles de pesos, ejercidos para actualizaciones de la plataforma del Sistema General de Transmisión de Radio y Televisión Mexiquense, equipo necesario para la Modernización de la Subestación Eléctrica, adquisición de equipo eléctrico y electrónico para la grabación y producción de programas y proyectos sustentable de generación de energía eléctrica. (Ficha110-113)

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2021 se programaron y realizaron 348 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 59 servicios lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo	Servicio	348	348	0
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	59	59	0



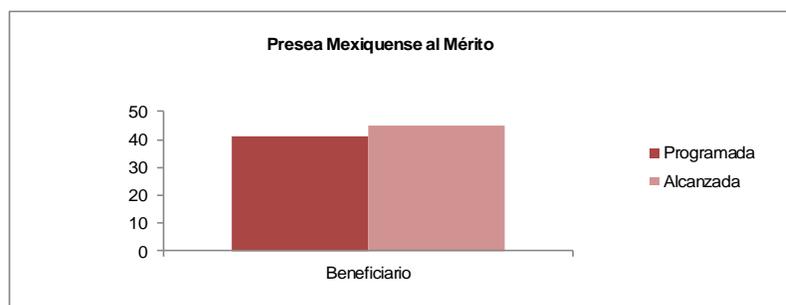
020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En una ceremonia solemne el 2 de marzo de cada año en el Aniversario de la Fundación del Estado de México, se entrega el máximo reconocimiento Estatal Presea “Estado de México”, que es otorgada a aquellas personas físicas o morales que por sus méritos, conductas, obras o actos lo merezcan.

Durante el periodo que se informa se entregó la Presea “Estado de México” en su edición 2020, a 21 ilustres personalidades, galardonando su desempeño, entrega y contribución en el ámbito cultural, científico, social y laboral recibiendo diploma, estímulo económico, medalla y fistol de oro.

Por otro lado, en el marco de la celebración del Día del Maestro, en reconocimiento a sus méritos profesionales en el servicio a la educación pública, se otorgó la Presea “Honor Estado de México” a 24 docentes de los subsistemas Estatal y Federalizado. Cabe mencionar que en este mismo evento se entregó la correspondiente al 2019 debido a que fue suspendida por la pandemia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	41	45	4
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



020403010105 ACCIÓN CÍVICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de promover el respeto a nuestros símbolos patrios y fortalecer la identidad Mexiquense; la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio que se reporta, realizó 40 ceremonias cívicas y 40 de arriamiento de la Bandera Nacional y se apoyó a 113 ayuntamientos en la ejecución de su ceremonia de fundación municipal, con la presencia de 27 mil 695 asistentes, considerando servidores públicos de los Tres Niveles de Gobierno, grupos étnicos, asociaciones civiles y ciudadanía. Cabe señalar, que en los actos de las ceremonias cívicas se

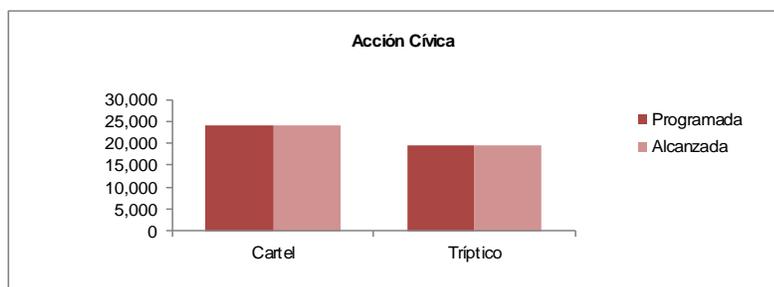
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

entregaron 19 mil 400 impresos relativos a los personajes y acontecimientos históricos, acciones que fortalecieron la cultura cívica y el arraigo de la población en el Estado de México.

De igual manera, se elaboraron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial y se entregaron a dependencias estatales, municipales, así como a planteles educativos para su difusión, con el propósito de conocer las principales efemérides y conmemoraciones cívicas.

En el marco de las giras de trabajo del C. Gobernador, con dependencias estatales e instancias federales, se brindó apoyo en la realización de 228 eventos especiales sobre los programas de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	40	40	0
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir despletables referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	19,400	19,400	0
	Organizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	40	0
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	113	113	0
Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes	Documento	209	228	19	



020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tuvo como política editorial un conjunto de principios, criterios y lineamientos que rigieron la actividad editorial del Poder Ejecutivo Estatal, cuyo propósito fue propiciar que las publicaciones oficiales fueran un vínculo de comunicación con la sociedad y contribuyeran a la divulgación del conocimiento, el fomento al hábito de la lectura y el fortalecimiento de la cultura en general.

Desde el 2020 y derivado de la contingencia sanitaria a causa de la pandemia el virus SARs-CoV2 (COVID-19); el mundo digital predominó sobre el presencial en el ámbito del libro. Se vivió un 2021 no muy diferente en cuanto a las ferias, encuentros literarios y editoriales. Estos eventos prefirieron la prudencia y se optó por una estructura en la que prevalecieron las presentaciones virtuales con un porcentaje mínimo de presencialidad.

Ante este panorama, el Consejo Editorial adaptándose a las nuevas estrategias para hacer llegar al público las novedades editoriales, participó de forma virtual con presentaciones de libros en 3 ferias internacionales, siendo la primera la 42 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería realizada del sábado 20 al domingo 28 de febrero; en formato híbrido en la Séptima Edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) realizada del 24 de septiembre al 03 de octubre y en la 35 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de manera física con el Pabellón Fondo Editorial Estado de México del 26 de noviembre al 04 de diciembre (Anexo 227).

No cabe duda que la promoción de la lectura necesita de la suma de muchas fuerzas y el CEAPE asumiendo el rol y la parte que le corresponde, realizó en este año 5 conferencias con el propósito de dar cumplimiento a tan loable tarea. La primera se realizó el martes 23 de febrero, donde el Mtro. Rodrigo Sánchez Arce, Miembro del Comité Técnico del Consejo Editorial, habló sobre las conmemoraciones con una gran carga histórica que justo este 2021 celebraron su bicentenario, como lo son el "Bicentenario del Plan de Iguala" y "La Bandera Nacional".

Dentro del marco del XV Aniversario del Consejo Editorial tuvo lugar la conferencia "El lenguaje: herramienta transversal

para visibilizar y reconocer plenamente a las mujeres” presidida por Claudia Guichard Bello; editora, docente y feminista, licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien compartió su propuesta de lenguaje incluyente, señalando que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que ésta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. Mencionó que para llegar al cambio de prácticas sociales hay que incidir en muchos ámbitos, trabajar en todos los espacios para poder alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

También participó Camilo Ayala Ochoa, con 30 años de experiencia como bibliotecario, corrector, ilustrador, guionista, redactor, editor y encuadernador, con la conferencia “Hablemos de hiperrealidad y libro electrónico”, quien resaltó las prácticas editoriales de hoy en día, donde casi todo debe transitar por los dispositivos digitales, en especial los llamados “libros electrónicos”.

En la conferencia 500 años de la caída de Tenochtitlán que presentó el Mtro. Rodrigo Sánchez Arce, nos habló acerca de algunos nombres sobresalientes en la historiografía de México, tal es el caso de Moctezuma Xocoyotzin, Hernán Cortés, Cuitláhuac, Pedro de Alvarado y Malintzin. A partir de la caída de Tenochtitlan hubo cambios enormes en una escala cultural, política, territorial y una larga lista de etcéteras, que nos permiten reflexionar sobre los sincretismos y lo que significó poner en contacto a 2 continentes que hasta ese momento eran prácticamente desconocidos entre sí.

En el marco de la FILEM, el escritor Juan Rivera Arroyo y ganador en el Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca 2020” en la categoría Novela con su obra *La casa de la memoria rota*, habló sobre su experiencia y la participación dentro de los certámenes organizados por el FOEM y también platicó de su libro, su ópera prima y con la cual invitó a lectores y escritores a participar dentro de los certámenes literarios del Gobierno del Estado de México (Anexo 228).

Evaluando que la actividad editorial se sujete a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el Manual de Normas y Políticas Editoriales para la Emisión de Publicaciones Oficiales de cada Dependencia u Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo, el CEAPE, durante el año 2021 emitió 271 números de autorización de publicaciones como libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas (Anexo 229).

El Consejo Editorial en el marco de la celebración de sus 15 años de existencia, emitió 3 convocatorias con alcance nacional e internacional, entre los que se encuentran: el premio de literatura en Lengua Española “Sor Juana Inés de la Cruz”, el V Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM 2021 y Certamen Nacional de Literatura “Laura Méndez de Cuenca” 2021, de los cuales se recibieron 104 trabajos y 381 respectivamente, resultando un total de 485 trabajos entre ambos certámenes, obteniendo una mejor respuesta con respecto a los trabajos recibidos el año pasado (Anexo 230).

Con el propósito de ser una instancia editora con un sello propio que se encargue de la publicación anual de las ediciones del Poder Ejecutivo, así como dar atención a autores independientes, ayuntamientos y otras instituciones, el CEAPE publicó este año 49 títulos que respondieron a los propósitos para los que fue creado el Fondo Editorial Estado de México (Anexo 231).

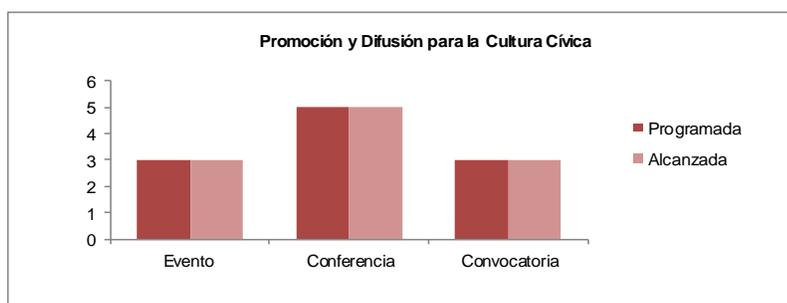
Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) y del cierre de las bibliotecas públicas, se redujo la distribución de los libros del FOEM mediante la red de bibliotecas del Estado a como se tenía programado para este año; y la disminución en el tiraje de los ejemplares ha impactado de igual forma en el número para la distribución de los mismos. Sin embargo, se han distribuido 25 mil 430 libros mediante la figura de donación a oficinas y dependencias del Gobierno Estatal, cámaras de diputados local y federal, ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, casas regionales ubicadas en zonas estratégicas del Estado, asociaciones civiles, centros culturales, Red Estatal de Bibliotecas, bibliotecas públicas municipales y escolares, ferias del libro, sindicatos varios y los correspondientes por derechos de autor, principalmente (Anexo 232).

Para dar a conocer la producción editorial del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal se efectuaron 100 presentaciones de libros. Siendo en repetidas ocasiones escenario el nuevo punto de venta de la Librería Castálida, inaugurada en el Parque de las Ciencias “Fundadores”, en donde el CEAPE celebró el “Día Nacional del Libro” con una jornada de actividades para toda la comunidad lectora en el Estado de México, se realizó un rally literario en donde los asistentes tenían que descifrar una serie de pistas literarias que estuvieron distribuidas por todo el Parque y donde el ganador fue acreedor a un paquete de libros bajo el sello del Fondo Editorial Estado de México.

También se aprovecharon espacios como el Encuentro Artesanal Innova y el Encuentro de Unidades Tecnológicas de toda la República Mexicana que se llevó a cabo en Valle de Bravo, así como las presentaciones de libros a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo en los “Martes de libros a fondo” (Anexo 233).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

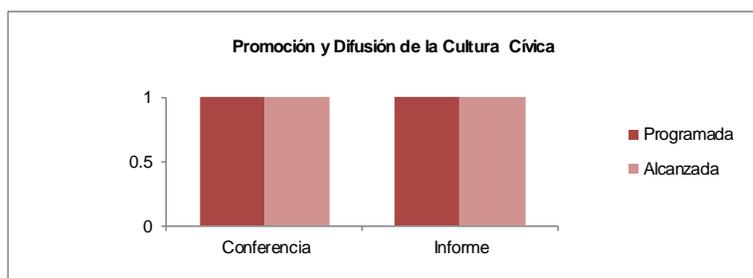
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	3	3	0
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	5	5	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	271	-29
	Emitir convocatorias de carácter nacional e internacional dirigidas a escritores de lengua española con el fin de fomentar la creación literaria y enriquecer el acervo bibliográfico del Fondo Editorial Estado de México	Convocatoria	3	3	0
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	49	49	0
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	40,000	25,430	-14,570
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura y divulgar el acervo editorial del Fondo Editorial Estado de México	Evento	100	100	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los objetivos de la Secretaría de Educación es fomentar el reconocimiento a los diversos logros de los mexiquenses, que por su destacado desempeño son acreedores a los mismos. Es por ello, que en el periodo que se informa se realizaron diversos eventos conmemorativos en el Estado, donde se desarrollaron actividades para la promoción y difusión de la cultura cívica en temas de salud, educación y emprendimiento en beneficio de la comunidad tales como: Organización para la entrega de la Presea “Estado de México” 2020 y la Presea “Honor Estado de México” 2021; instalación de sedes de vacunación; organización del Foro de Educación Dual en Nezahualcóyotl; evento de Jóvenes Emprendedores e Innovadores; diferentes conferencias; entre otros, que sirvieron de marco para la entrega de estímulos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA				
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	1	1	0
	Realizar eventos para difundir la cultura cívica en el Estado de México	Informe	1	1	0

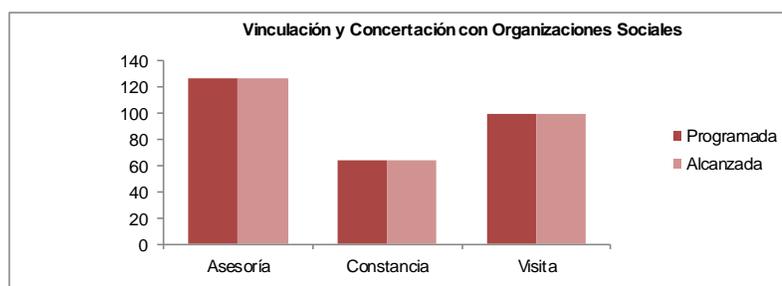


020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio que se reporta, no se realizaron registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sin embargo, se llevaron a cabo 99 visitas de validación a dichas instituciones legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 64 Constancias de Cumplimiento del objeto social a las organizaciones que lo solicitaron.

Así mismo se brindaron 126 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de proporcionar los requisitos para obtener su incorporación al registro social estatal y/o la constancia de cumplimiento del objeto social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar de manera presencial y/o virtual a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la Constancia del cumplimiento de su objeto social	Asesoría	126	126	0
	Expedir la Constancia del Cumplimiento de su objeto social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Constancia	64	64	0
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	99	99	0
	Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas	Registro	14	0	14



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político, se escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, por lo que durante 2021 se ofrecieron mil 15

asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación. Representando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta anual programada.

Adicionalmente, se formalizaron 2 convenios de colaboración, a fin establecer acciones de capacitación y apoyo a las asociaciones enfocados en la elaboración de proyectos sociales y productivos, por un lado, se suscribió un acuerdo con Transformando 360 Grados A.C y otro, con Tendiendo Puentes A.C., con ello, se fortalece el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Se desarrollaron 17 reuniones, con el propósito de promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permita el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

Como herramienta estratégica de información dirigida al fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se elaboró una publicación denominada "Manual de Comunicación. Dale visibilidad a tu OSC", con la finalidad de ser un instrumento metodológico para informar los logros y objetivos institucionales de las asociaciones.

Para dar mayor impulso a la participación social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando temáticas como la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por ello se realizaron 17 reuniones bajo la modalidad en línea, a través de la página oficial de Facebook de la Dirección General de Desarrollo Político, se abordaron temas como Ciudadanía Participativa: Redes Ciudadanas: Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil; Proyectos Sustentables; Planeación Estratégica; Prevención de la Violencia contra la Mujer y la no Discriminación; en dichos eventos participaron mil 357 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se instrumentó el uso de un sistema electrónico alojado en la Plataforma de Diagnóstico Organizacional, como herramienta de tecnología que permite evaluar el desarrollo institucional de las OSC, en temas de planeación estratégica, administración y finanzas, desarrollo institucional y participación ciudadana, así como marco regulatorio y fiscal, servicio que ha sido utilizado por mil 20 asociaciones civiles, y se dio cuenta de ello, se realizaron 4 reportes de seguimiento.

La procuración de fondos es uno de los instrumentos que se pone a disposición de las organizaciones de la sociedad civil social. Por ello, se elaboraron 9 reportes con información destacada de asociaciones internacionales, de otros estados, o empresas socialmente responsables, que ofrecen aportaciones de recursos financieros o en especie para el apoyo de las OSC del Estado de México.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante, al 31 de diciembre de 2021, se han validado datos de 2 mil 272 OSC activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional, a través de asesorías y capacitación, por tal motivo se elaboraron 12 reportes de actualización.

Adicionalmente, se realizaron 6 reuniones, donde se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales, dando a conocer las reglas de operación de estos.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó el Noveno Congreso de Ciudadanía Activa: "Fortaleciendo objetivos globales. Concretando metas locales", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional; dicho foro congregó a 474 representantes de OSC.

Se continuaron ejecutando acciones de profesionalización en las que participaron OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 20 eventos en los que se beneficiaron 3 mil 676 personas. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al indicador denominado Porcentaje de cumplimiento en capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se promovió el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, generándose 12 informes al respecto.

Para promover la equidad de género, se realizaron 6 reportes de divulgación tales como: "Promoción activa de valores para la paz"; "El mercado laboral en México" y "Ser Mujer en México", contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Por otro lado, se realizó el Anuario de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Acciones de Impacto, el cual contiene una compilación sobre el objetivo, la misión, la visión y las actividades más relevantes de 380 asociaciones civiles, cuyo trabajo impacta en beneficio de la sociedad Mexiquense.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

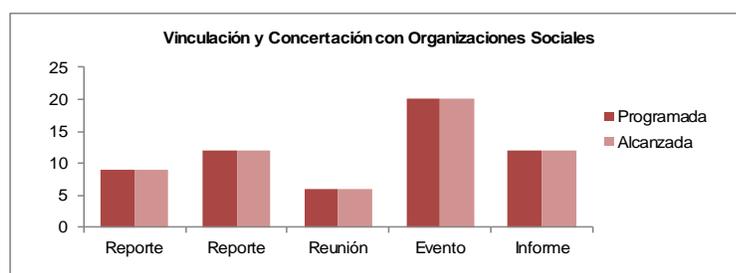
Además, se realizaron 2 reportes del análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las OSC.

Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2021 se constituyeron 33 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México.

Finalmente, se desarrollaron 3 informes con las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidieron en el desarrollo social e institucional de 23 organizaciones de la sociedad civil, cuenta de ello, es el acompañamiento, asesoraría y gestión de proyectos productivos sustentables que contribuyeron a facilitar el intercambio de experiencias exitosas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y acompañamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil para trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales	Asesoría	1,015	1,015	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales de carácter público, privado, social y académico para promover el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Convenio	2	2	0
	Promover la interacción entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030	Reunión	17	17	0
	Realizar reportes de análisis, seguimiento y difusión del marco legal vinculado a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	2	2	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo sostenible de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reunión	17	17	0
	Integrar a las organizaciones de la sociedad civil a la plataforma de diagnóstico organizacional para promover el desarrollo institucional	Reporte	4	4	0
	Fomentar la participación y el uso de herramientas para la procuración de fondos de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	9	9	0
	Actualizar la información relevante en el padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Reporte	12	12	0
	Realizar reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil y dependencias estatales para dar a conocer programas sociales y acciones de gobierno en sus diferentes niveles	Reunión	6	6	0
	Organizar el Congreso Anual para Organizaciones de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	20	20	0
	Promover el voluntariado, el trabajo social y las acciones pro bono entre los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	12	12	0
	Reportar las actividades de divulgación para la construcción de la equidad de género y cultura de paz en el Estado de México dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	6	6	0
	Elaborar una publicación informativa dirigida al fomento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México	Publicación	1	1	0
Informar sobre las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidan en el desarrollo social e institucional de las organizaciones de la sociedad civil	Informe	3	3	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia con relación a la ejecución de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría y Evaluación Social, a través de 7 delegaciones regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 2 mil 975 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los cuales, mil 951 corresponden a obra pública y mil 24 a programas sociales. De manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de 5 mil 257 COCICOVI adicionales.

Cabe mencionar que, durante el primer semestre del año que se informa, en atención a la realización de los procesos electorales, las operaciones de participación ciudadana en la vigilancia preventiva de las acciones gubernamentales se vieron afectadas, limitando el involucramiento de los contralores sociales en la vigilancia, control y seguimiento que se realiza de manera física; actividad que también se restringió debido a la emergencia sanitaria de salud pública en la que se encontraba la Entidad, declarada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), ya que los comités se constituyen por medio de una asamblea general que se realiza en zonas cercanas a las comunidades, una de las medidas sanitarias fue evitar la concentración de personas, y en consecuencia, para llevar a cabo la elección de las personas que conformarían el COCIVOCI, se buscaron opciones para poder completar el proceso y realizar las actividades encomendadas del cargo honorífico.

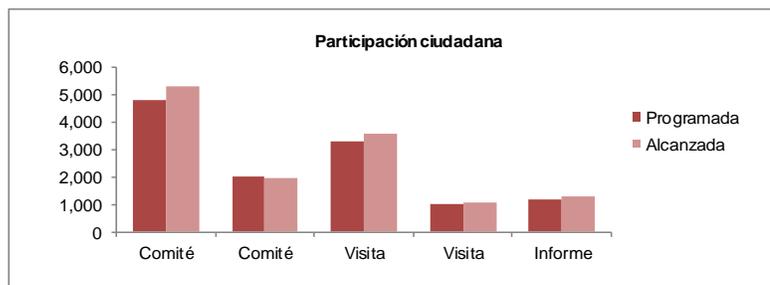
Por otro lado, se impartieron pláticas a 24 mil 696 contralores sociales, y se brindó asesoría a los comités ciudadanos constituidos, teniendo como resultado la emisión de mil 305 informes finales, correspondientes a la conclusión de las actividades de vigilancia.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los COCICOVI, en dicho período fueron realizadas 3 mil 556 visitas de seguimiento en obra pública, así como mil 88 visitas en programas sociales.

Durante el año 2021, se impartieron 252 pláticas en materia de Contraloría Social a 2 mil 535 personas servidoras públicas, contralores sociales e integrantes de órganos de participación ciudadana, (Consejos de Desarrollo Municipal y Consejos de Participación Ciudadana). Asimismo, se llevaron a cabo 244 pláticas presenciales y vía remota, con estudiantes de los niveles de educación media superior y superior, en las que participaron 9 mil 16 personas del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	4,800	5,257	457
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	2,045	1,951	-94
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	960	1,024	64
	Ejecutar capacitaciones en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, Contralores Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado	Capacitación	265	252	-13
	Llevar a cabo reuniones que promuevan en los jóvenes de la entidad los Principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana	Reunión	265	244	-21
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	3,312	3,556	244
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	1,000	1,088	88
	Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de control y Vigilancia de obra pública y programas sociales	Informe	1,187	1,305	118



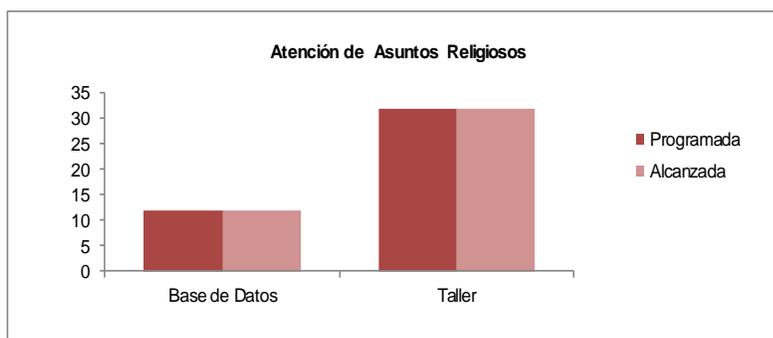
**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Gobierno Mexiquense, siempre respetuoso del derecho a la libertad de creencia, culto o religión, ha mantenido una relación de cordialidad con las diferentes asociaciones religiosas que se encuentran en la Entidad, a través de una comunicación y coordinación constante, con el propósito de realizar acciones conjuntas hacia la construcción de una sociedad pacífica y solidaria.

Es por ello por lo que, durante el período que se informa, la Secretaría General de Gobierno a través de la Unidad de Asuntos Religiosos, impartió mil 550 asesorías y 32 talleres a representantes de agrupaciones religiosas y ministros de culto en temas relacionados con el trámite de “Registro Constitutivo”; “Actualización Fiscal”, “Derechos y Obligaciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su Reglamento” (Anexo 234). Además, se actualizó en 12 ocasiones la base de datos de los representantes de las diferentes organizaciones religiosas con presencia el Estado de México, lo que ha permitido agilizar y atender los trámites y servicios solicitados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,550	1,550	0
	Actualizar la base de datos en materia de asuntos religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en materia de cultos religiosos	Taller	32	32	0



**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con el fin de contribuir a fortalecer los servicios de Educación Inicial a niños de 45 días a 2 años, 11 meses de edad, se llevó a cabo el “Segundo Congreso Internacional por la Primera Infancia en el Estado de México”, de manera virtual, dirigido a Responsables Académicos, Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Directores Escolares, Docentes, Madres y Padres de Familia; cuyo objetivo fue sensibilizar a los participantes sobre la importancia de generar condiciones para favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas en la primera infancia, contando con la participación de destacados especialistas de diversas nacionalidades. Lo anterior representó un apoyo significativo a las instituciones que ofertan el servicio de Educación Inicial para otorgar los cuidados y desarrollar competencias necesarias para lograr una transición exitosa a la Educación Preescolar, beneficiando a los menores de zonas urbanas, rurales y marginadas.

Con el objetivo de atender a hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el servicio de Educación Inicial y Preescolar en el año 2021 se atendieron y evaluaron a mil 247 alumnos, se brindó orientación a 12 mil 938 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.

Asimismo, se realizó un Programa encaminado a la eficiente operación del servicio educativo, con el propósito de que el aprendizaje sea de mayor aprovechamiento en el servicio de Educación Inicial.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de Educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 4 inmuebles de educación inicial, de los cuales se realizaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar a 5 inmuebles de educación inicial, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Ficha 114-141)

SEIEM

Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil). Se hizo entrega de la tercera infografía por parte de los responsables de biblioteca escolar, con el

tema "La lectura y las bibliotecas", con este trabajo se estarán realizando trípticos de manera mensual con diversos temas para el fortalecimiento de la lectura desde muy corta edad en los niños atendidos en los CAI. Se determinaron algunas estrategias de trabajo sobre acciones que realiza el área de Psicología del CAI 2 con la directora y jefe de área pedagógica, así como el apoyo de los padres de familia, con el propósito de dar seguimiento al Programa de Inclusión Educativa 2021-2022. Se programó proporcionar atención a 1 mil 433 niños, al término del ejercicio fiscal 2021 se registró la atención de 1 mil 247 infantes, lo que representó el 87 por ciento de lo comprometido. (Anexo 235)

Causas de la variación: Debido a la etapa de pandemia que se vivió, a nivel estatal se redujo el número de pequeños que asistían de forma presencial a los CAI, razón principal por la cual las evaluaciones para los alumnos ausentes no se pudieron realizar. Se espera, para el próximo año se logre regularizar la matrícula y permitir atender a todos los niños, hijos de padres trabajadores de SEIEM que nuestra infraestructura lo permita.

Brindar en los CAI (Centros de Atención Infantil), el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo. A través del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), se decidieron las modificaciones para fortalecer la meta, basado en el diagnóstico llevado a cabo en todos los grupos y priorizando a los alumnos que se encuentran en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados. Esta actividad se realizó con la finalidad de obtener información relevante en relación al funcionamiento, manejo y optimización de las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), con el propósito de observar que los colectivos escolares cumplan con los objetivos de promover el trabajo en conjunto, la toma de decisiones, la descontextualización de problemas educativos y el logro educativo de los alumnos, el liderazgo efectivo y la reconsideración de la planeación y evaluación desde la escuela. Se dio seguimiento y acompañamiento por parte de trabajo social con los padres de familia, con respecto a temas como crianza compartida, la importancia del juego, el cuerpo y movimiento, etc. Se definió la estrategia a trabajar para la campaña permanente "Navega Seguro en la Red". Se informó sobre la oferta tecnológica educativa, con acciones de difusión y seguimiento; así mismo, se dieron a conocer las nuevas estrategias a implementar como aula virtual, tips classroom y microsito. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 1 mil 433 niños, logrando atender a 1 mil 247 al cierre del ejercicio fiscal 2021, con lo que cumplió la meta programada en un 87 por ciento. (Anexo 236)

Causas de la variación: Debido a las condiciones sanitarias que se presentaron en el último año, muchos padres de familia decidieron no inscribir a sus hijos o abandonar los servicios de lactantes y maternal, lo que se reflejó en la matrícula. Se sigue ofertando el servicio de CAI a los trabajadores de SEIEM, con el fin de recuperar la matrícula que se ha perdido en los últimos dos años.

Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Se han enviado todas las actividades planeadas, con la finalidad de contribuir al trabajo de los docentes durante el trabajo a distancia "Aprende en casa". Se realizó la Actualización de la NOM-009-SEGOB-2015, medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos, en la modalidad pública, privada y mixta, para el beneficio de los niños de los CAI. Así mismo, se difundieron las medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de los centros. Se realizó la elaboración de material para difundir las campañas permanentes sobre el cuidado de nuestra salud. Se envió infografía con el tema "¿Qué es la influenza o gripe?, ¿cómo se contagia?, ¿cómo son los síntomas?", signos de alarma y medidas de prevención contra contagios a la comunidad educativa. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021, fue la realización de 5 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 237)

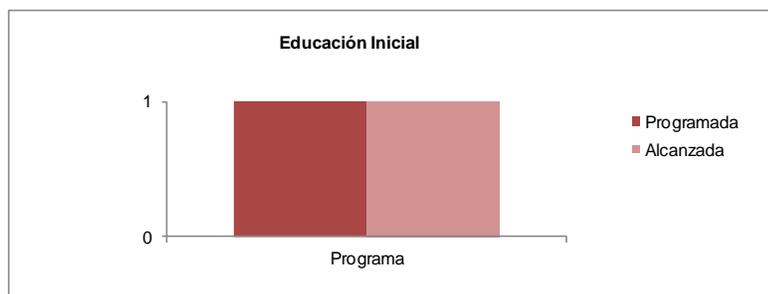
Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se trabajaron actividades para fortalecer los aprendizajes clave de niños de 0 a 3 años. Las actividades se planearon de manera lúdica, respondieron a la cotidianidad de las familias y a la edad de cada infante. Se benefició a 9 mil 889 familias de 1 mil 13 comunidades de 94 Municipios del Estado de México, mediante la estrategia de enseñanza y aprendizaje a distancia denominada "Aprende en Casa III". Debido a la contingencia sanitaria, las sesiones se dieron a distancia con apoyo de los medios tecnológicos con los que cuentan las familias (WhatsApp, llamadas telefónicas, Facebook, video llamadas y reuniones virtuales: meet, teams, zoom). Es importante mencionar que dichas formas de enseñanza han permitido que cada niño desarrolle su máximo potencial físico, cognoscitivo, creativo, exploratorio, imaginativo y socioemocional, a fin de garantizar el éxito en su vida presente y futura. En lo que respecta a la Educación Inicial no Escolarizada, se trabajaron varios proyectos educativos, los cuales son una estrategia didáctica relacionada con el eje y fundamento del juego y aprendizaje, desarrollo creador, experiencias artísticas, exploración, curiosidad y creatividad (con énfasis en el logro de aprendizajes esperados). La programación para esta meta fue proporcionar atención a 43 mil 513 personas, al cierre del ejercicio se logró atender a 12 mil 938, con lo cual la meta se cumple en un 29.7 por ciento. (Anexo 238)

Causas de la variación: Debido a la separación administrativa que se dio durante este año entre CONAFE y SEIEM, la capacidad de atención del organismo se vio sumamente afectada, por lo que la cantidad de padres de familia y cuidadores orientados se vio disminuida considerablemente. Se están desarrollando estrategias para atender a la mayor

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cantidad de población posible con los recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Inicial no Escolarizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de las Niñas y Niños Atendidos en los CAI (Centros de Atención Infantil)	Niño	1,433	1,247	-186
	Brindar en los Centros de Atención Infantil, el Servicio de Educación Inicial y Preescolar a Hijos de los Trabajadores de SEIEM, para Promover el Desarrollo de Competencias Bajo los Principios de Obligatoriedad y Universalidad del Servicio Educativo	Niño	1,433	1,247	-186
	Impulsar Acciones Encaminadas a Vigilar el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	0
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	12,938	-30,575
	Diseñar un Programa de Educación Inicial para la atención de la población menor de 3 años, mediante la promoción de prácticas de buena crianza entre los padres de familia y/o cuidadores	Programa	1	1	0



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Preescolar se brindó de forma virtual al término del ciclo escolar 2020-2021 y a partir del ciclo escolar 2021-2022 se otorgó de manera presencial y en línea, atendiendo a 294 mil 146 alumnos de este nivel en el Subsistema Estatal y a 168 mil 414 en el Subsistema Federalizado, registrando una matrícula total de 462 mil 560 alumnos en este nivel educativo.

Contar con la infraestructura necesaria y en óptimas condiciones para salvaguardar la seguridad del colectivo escolar es fundamental para cumplir los requerimientos que señala el "Protocolo de Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal", en este sentido se implementaron diferentes campañas de limpieza y sanitización en las 4 mil 192 escuelas del nivel preescolar.

Para dar un servicio educativo de calidad y mejor atención a las necesidades académicas de los educandos, se dio acompañamiento de manera presencial a los docentes para mejorar los métodos de enseñanza, se asesoraron a 15 mil 114 maestros del nivel preescolar, los cuales participaron en conferencias, cursos, diplomados y talleres, que les permitieron fortalecer las estrategias académicas implementadas en la modalidad educativa a distancia; aunado a lo anterior se impartieron distintos talleres, para directivos y docentes con el objetivo de analizar los aprendizajes esperados (Anexo 239).

La pandemia global agudizó el abandono escolar y la lenta consolidación de la cobertura del nivel preescolar en la Entidad a casi 20 años de su obligatoriedad, al respecto se dio continuidad a la campaña "La escuela contigo", en la cual se visitaron comunidades en las que se concientizó a padres y madres de familia de niñas, niños y adolescentes en edad de cursar un grado escolar, no matriculados o que habían abandonado sus estudios, sobre la importancia de la preparación académica y su continuidad.

En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 260 escuelas de este tipo educativo y rehabilitó a 125 planteles. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) construyó 139 espacios, atendió 125 escuelas de Educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura y entregó mobiliario y/o equipo de cómputo en 330.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 188 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 139, por lo que ésta meta se cumplió en un 73.9 por ciento de lo programado. (Ficha 142-178)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar 125 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. En el Proyecto Escuelas Inclusivas en espacios de Paz que se desarrolla en el Departamento de Preescolar, en vinculación con los Programas Nacional de Convivencia Escolar e Inclusión y Equidad Educativa, se considera que las redes de colaboración a través de los círculos de paz, son una herramienta para avanzar en el desarrollo de las habilidades socio-emocionales de los docentes, alumnos y familias; para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades: Taller: "Círculos de Paz, conexión y empatía", a través de la realización de ejercicios prácticos, reconocimiento de emociones y escaneo del cuerpo, identificando que "El autocuidado conmigo", me permite el autocuidado con los demás, lo cual lleva al cuidado comunitario. Los docentes continúan utilizando las plataformas de zoom, meet, whatsapp y correo electrónico para llevar a cabo sus sesiones virtuales. Incorporaron en sus clases los aprendizajes de la estrategia "Aprende en casa III", así como los seleccionados por ellos con base en el diagnóstico inicial del grupo. Trabajaron la coordinación de secuencias de movimientos y desplazamientos, utilizando el baile como uno de sus principales recursos didácticos; conteo y colección de objetos, la resolución de problemas matemáticos, el aprendizaje del inglés, mediante el señalamiento de las partes de su cuerpo, reforzaron la pronunciación y se estimuló el uso de la lectura y la escritura. Los alumnos reconocen cuáles son las medidas de prevención de enfermedades, uso de cubre bocas y lavado de manos debido a que continúan trabajando de manera puntual en este tema. Se están llevando a cabo acciones coordinadas con las diferentes jurisdicciones sanitarias atendiendo los protocolos ante casos sospechosos y confirmados. Se consideró prioritario el desarrollo socioemocional, la participación colaborativa y la autorregulación de los alumnos. La meta fue atender a 196 mil 421 alumnos, al finalizar el ciclo se logró un cumplimiento del 85.7 por ciento, al dar servicio a 168 mil 414. (Anexo 240)

Causas de la variación: Debido a la situación sanitaria que se ha vivido, la matrícula de alumnos ha disminuido en los niveles de Educación Básica. Se implementaron programas en los Departamento de Educación Preescolar para rescatar a los alumnos con los que no se tuvo comunicación a lo largo del periodo de pandemia. Por otro lado, se participó en los programas como "La escuela cuenta contigo" que el Gobierno del Estado implementó, lo que ha permitido recuperar una cantidad importante de alumnos a través de la concientización de padres de familia.

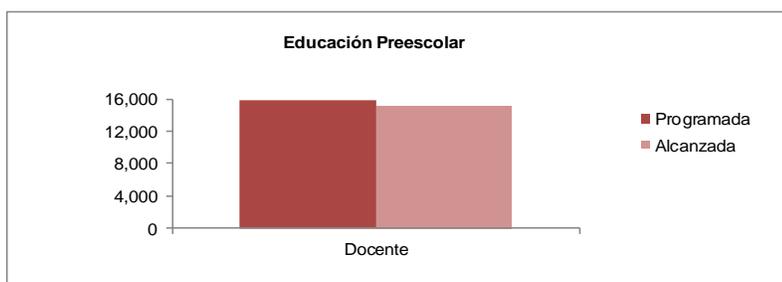
Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 251 planteles, mediante 492 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 31 mil 172 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 260 escuelas, de las cuales se logró atender a 251 al finalizar el ejercicio 2021, lo que representó un cumplimiento en la meta del 96.5 por ciento. (Anexo 241)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio. Se programó el servicio a 330 escuelas para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo no se pudo realizar ninguno.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	534,988	462,567	-72,421
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Preescolar a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	260	251	-9
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Preescolar, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	330	0	-330
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en apego a la política educativa vigente	Escuela	4,313	4,192	-121
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas, que favorezcan los aprendizajes del alumnado	Docente	15,846	15,114	-732
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	188	139	-49
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	125	125	0
	Implementar una campaña de promoción del servicio educativo de preescolar, tendiente a incrementar la cobertura	Campaña	1	1	0



**020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) y para asegurar el derecho a la educación en situación de emergencia, se continuó, en el segundo semestre del ciclo escolar 2020-2021, con el ajuste a las estrategias pedagógicas para los estudiantes del nivel educativo en función de sus necesidades y contextos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Autoridad Educativa Federal y Estatal, por lo cual se proporcionó el servicio a un total de: un millón 63 mil 504 alumnos, matriculados en las 4 mil 306 escuelas públicas y privadas de Educación Primaria, a través de la estrategia "Aprende en Casa III". Para el ciclo escolar 2021-2022 se dio continuidad, además de implementar acciones para el regreso presencial a las instituciones educativas de forma ordenada y segura. Para identificar el nivel de conocimiento desarrollo de competencias y logro de aprendizajes esperados en los Planes y Programas de Estudio vigentes, a través de la estructura educativa del nivel Primaria, se realizó el seguimiento y acompañamiento pedagógico en forma virtual y presencial; se analizaron las sesiones de "Aprende en Casa III", así como la identificación de aprendizajes fundamentales imprescindibles por asignatura y grado; siendo primordiales en el proceso de aprendizaje a distancia y regreso presencial a las aulas.

Dentro del marco operativo y académico de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona; y derivado de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y Subsecretaría de Educación Básica, se llevó a cabo la Evaluación Diagnóstica para Estudiantes de Educación Primaria, cuya información permitió determinar la intervención pedagógica en las áreas de lectura y matemáticas, considerando la participación y corresponsabilidad de los padres de familia; asimismo, el CTE fue el espacio académico donde participaron 41 mil 313 docentes del nivel, promoviendo el intercambio de prácticas educativas para hacer más pertinente el proceso de aprendizaje de los estudiantes, generando y aplicando propuestas de comunicación y acompañamiento a alumnos y padres de familia.

Derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), la situación de vulnerabilidad se identificó, no solo en los estudiantes de las escuelas con bajo logro educativo, por lo cual, se implementó el Proyecto "La Nueva realidad, Reto para Innovar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje", con temas adaptados a las condiciones y contexto de cada escuela, zona y región. También, se trabajó con los resultados de la Evaluación Diagnóstica y del Programa de recuperación de estudiantes. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

Con la implementación de la estrategia educativa a distancia y las acciones contextualizadas en el regreso seguro a las aulas, implementadas por los docentes con el apoyo de los padres de familia y las supervisiones escolares de Educación Primaria, se obtuvo la aprobación de un millón 62 mil 894 alumnos en las catorce Subdirecciones Regionales de Educación Básica de los 125 municipios del Estado de México y se logró que 122 mil 664 alumnos, concluyeran sus estudios en el tiempo establecido (Anexo 242).

El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa llevó a cabo la construcción de 190 espacios entre aulas, laboratorios, talleres y/o Anexos de Educación Primaria en el año 2021 y rehabilitó 188 espacios educativos.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 190 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Ficha 179-213)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar 188 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Asegurar que las Niñas y Niños Concluyan la Educación Primaria General con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. En la Subdirección de Educación Primaria se atendió el seguimiento y monitoreo a la plataforma MIGE “La Escuela Cuenta Contigo”. Se diseñó un instrumento para obtener los resultados de la evaluación diagnóstica, el cual permitió conocer el estado académico actual de los alumnos por escuela, grado, asignatura, zona, sector y municipio, con el propósito de tomar decisiones en cuanto al apoyo y necesidades académicas a atender. Se brindó acompañamiento en la conformación de los expedientes de alumnos candidatos para Promoción Anticipada por Aptitudes Sobresalientes de escuelas oficiales y particulares, durante el ciclo escolar 2021-2022. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se logró dar atención a 120 mil 337 alumnos, de los 122 mil 652 que se tenían programados, por lo que se cumplió la meta en un 98.1 por ciento. (Anexo 243)

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. Se brindó atención, orientación, respuesta y seguimiento puntual a quejas, sugerencias e inconformidades que se generan por parte de la comunidad escolar en las diferentes instancias con el fin de asegurar el bienestar de todos los educandos. La Unidad de Asuntos Jurídicos proporcionó capacitación a la comunidad educativa en materia de Derechos Humanos y el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en la Escuelas de Educación Básica de SEIEM. Se realizó el monitoreo de 544 planteles educativos a través del programa “La Escuela Cuenta Contigo MIGE”, con el fin de revisar la información de la plataforma MIGE (Módulo Integral de Gestión Escolar), relacionada con la búsqueda de alumnos en el nivel de Educación Primaria. Se realizó seguimiento al correcto llenado del METADATO en el Sistema Integral de Control Escolar en el apartado “Fortalecimiento de la Educación a Distancia” de 557 planteles educativos, con la finalidad de validar y brindar el seguimiento a aquellos alumnos que no tienen las herramientas para una conectividad en línea. Se realizó captura diaria sobre la asistencia de 527 escuelas, específicamente de docentes y alumnos que están trabajando y asistiendo a clases presenciales, con el propósito de contar con una estadística confiable. Se realizó seguimiento al programa de robos y allanamiento a centros educativos escolares mediante el sistema SIDE (Sistema de Denuncias), y se levantó el correspondiente reporte ante el ministerio público, con la finalidad de identificar centros de trabajo con necesidades de bienes. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 715 mil 356 alumnos y al final del ejercicio 2021 se logró atender a 697 mil 945 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.6 por ciento. (Anexo 244)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 444 planteles, mediante 725 acciones de rehabilitación y mantenimiento, para beneficio de 141 mil 252 alumnos. La programación establecida para el ejercicio fiscal del 2021, fue atender a 450 escuelas, llevando a cabo la atención de 444, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 98.7 por ciento. (Anexo 245)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 451 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

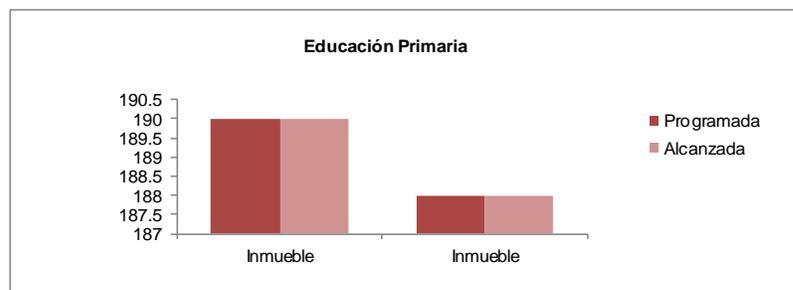
Causas de la variación: No se alcanzó la meta programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Se llevó a cabo una reunión de capacitación con los Enlaces de Sector para compartir la organización de las actividades establecidas en los diferentes programas a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros "USICAMM", durante el ciclo escolar 2021-2022, con el objetivo de brindar los elementos académicos, técnicos e instrumentales para la operación de la Tutoría dirigida a docentes de nuevo ingreso durante los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023. Se participó en el primer "Congreso de Tutoría, Puebla 2021", con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades en la práctica docente, a partir del intercambio reflexivo de experiencias con otros actores educativos de cara al reencuentro escolar. Seguimiento a la capacitación "Regreso Seguro a Clases", impartida por la Jurisdicción Sanitaria, en la cual se dio a conocer la estrategia nacional dirigida a toda la comunidad educativa para que el regreso a las aulas sea lo más seguro y confiable; se consideró la asistencia de los padres de familia que integran el Comité de Salud Participativa (COSAPA), con la finalidad de fortalecer las acciones que se llevarán a cabo. Seguimiento al programa MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación). Se llevó a cabo el Taller "Uso de los materiales del PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar), en la planificación didáctica", con el fin de implementar la propuesta de trabajo, mediante secuencias didácticas; brindando seguimiento en el conocimiento, uso y estructura de los mismos, y así difundir y facilitar a la Estructura Educativa el uso de los principales materiales que están enfocados a desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad escolar. Se llevó a cabo la reunión de trabajo: "Ser tutor de un docente de nuevo ingreso" modalidad presencial, en la cual se compartieron experiencias como docentes y a quienes se les sugirió el acompañamiento a los Tutorados en todos los ámbitos escolares. Así mismo, se dio a conocer que es la Tutoría, su propósito, características, organización, perfil de un Tutor, que acciones debe realizar, así como el Tutorado. Se realizó difusión del proyecto educativo denominado "La Revolución Mexicana" que ofrece ejemplos de cómo trabajar el método de proyectos y el aula invertida como una de tantas posibilidades que existen para lograr el aprendizaje de los alumnos, bajo un enfoque situado. La programación de la meta fue lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar del 8.6, alcanzando un promedio de 8.1, con lo que se cumplió la meta en un 94.2 por ciento. (Anexo 246)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general, a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	1,821,099	1,761,449	-59,650
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Primaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con la Fines Educativos	Escuela	450	444	-6
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Primaria para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	451	0	-451

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Porcentaje	8.6	8.1	-1
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Primaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	41,643	41,313	-330
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación primaria	Escuela	4,322	4,306	-16
	Diseñar una estrategia de intervención pedagógica de educación primaria mediante la implementación de un proyecto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, priorizando la focalización de escuelas con bajos resultados y/o de alta vulnerabilidad	Proyecto	1	1	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	190	190	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	188	188	0
	Mantener la aprobación de alumnos en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,105,743	1,062,894	-42,849



020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural. Los docentes se apropiaron de contenidos, técnicas, estrategias teóricas, metodológicas y didácticas que permitieron favorecer el desarrollo integral de los menores. El Programa Escolar de Mejora Continua, ha contribuido también a implementar las estrategias necesarias para fortalecer la asistencia y la matrícula de los infantes. Se continuó con la sensibilización socioemocional tanto a los Agentes Educativos como a Padres de Familia que colaboren con sus hijos en el proceso de reforzamiento pedagógico y ocupacional, hasta en tanto asistan todos de manera presencial. Se llevó a cabo la asesoría - taller referente al “Modelo Mexicano Nephualtintzin”, el cual tiene el propósito de fortalecer el Campo Formativo de Pensamiento Matemático, con la visión cultural y ancestral de nuestros pueblos originarios, donde se consideraron las necesidades identificadas en cada estructura.

Se realizaron asesorías, en las que los participantes entendieron todas estas actividades que contemplan los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana, con lo que conformaron un marco conceptual, pedagógico y organizativo y cómo cada indicador debe describir conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos alcanzables por las maestras y maestros.

Se realizaron cuatro talleres itinerantes con las figuras educativas que ocupan y tienen activas las Aulas de Medios, donde se brindó atención sobre la operación de programas y se dio mantenimiento y actualización del equipo, con el fin de que los alumnos puedan acceder a los contenidos, programas y actividades que los maestros realizan para fortalecer su proceso educativo. Al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a la meta en un 99.6 por ciento, ya que se atendió a 33 mil 133 alumnos de 33 mil 279 que se programaron para su atención. (Anexo 247)

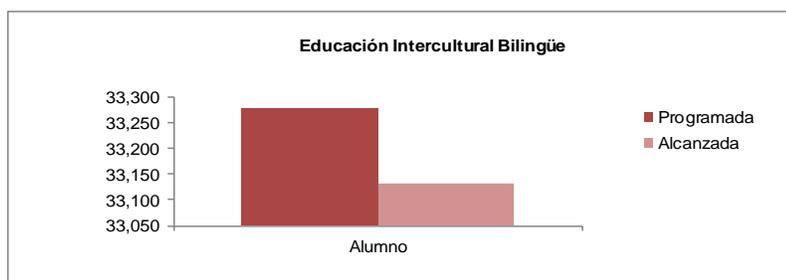
Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena, a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 30 planteles, mediante 47 acciones, para beneficio de 3 mil 68 alumnos. La Dirección de Instalaciones Educativas se programó brindar atención a 30 escuelas de Educación Indígena, cumplimiento al 100 por ciento con la meta. (Anexo 248)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 66 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Plurilingüe e Intercultural Basada en el Respeto, la Promoción y Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural	Alumno	33,279	33,133	-146
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Indígena a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	30	30	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Indígena, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	66	0	-66



020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de Educación Secundaria a través de las vertientes Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, registró una matrícula de 874 mil 773 alumnos en los Subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 525 mil 573 alumnos están matriculados en servicios de la Subsecretaría de Educación Básica, en zonas rurales y urbanas de la Entidad (Anexo 249).

Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en su preparación Regional, de Zona y Escolar. Del mismo modo, como parte de la estrategia de trabajo implementada por el nivel, en sus tres servicios escolares, se proporcionaron diversas asesorías, talleres de actualización, foros, conferencias y diplomados; con el propósito de favorecer los resultados en la mejora del logro educativo de los alumnos en cada una de las instituciones; en el que participaron un total de 30 mil 194 docentes (Anexo 250).

En los tres servicios escolares se coordinaron acciones colaborando en la operación de los programas federales y estatales; "Programa de Igualdad de Género", además reunión virtual de COMIPEMS, se participó en el taller "Derechos a la igualdad y trato digno", en el servicio de telesecundaria se realizó de manera virtual la presentación de la última versión del "Libro Interactivo, Unidad de Divulgación Tecnológica para el Aprendizaje (UDITecA)". Con lo antes señalado se benefició a un total de 2 mil 581 escuelas (Anexo 251).

En el servicio de telesecundaria, con la finalidad de atender el desarrollo de acciones de tipo académico, se transmitieron series y programas culturales, a través de la Red Satelital Edusat, por lo que se realizaron mil 94 servicios a la red y recursos audiovisuales (Anexo 252).

Se participó en "Foro Innovando la Educación del Siglo XXI en Latinoamérica"; Seminario Internacional, "El papel de los padres en la educación de los hijos"; Webinar, "Innovación en la enseñanza de las matemáticas"; Conversatorio, "Valoración del impacto de la Educación a Distancia Escuela y Familia en Alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes", en el servicio de telesecundaria en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe (DGEIIB), se brindó el Diplomado "Orientaciones para incorporar la perspectiva intercultural y bilingüe en la práctica docente", las acciones anteriormente mencionadas se realizaron para mejorar el logro de los aprendizajes de 171 mil 977 alumnos de tercer grado de secundaria que egresaron de la Educación Básica (Anexo 253).

Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 92 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en Educación Secundaria.

IMIEFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó construir 150 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Ficha 214-282)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2021, se programó rehabilitar 92 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron en su totalidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Asegurar que los Adolescentes Concluyan la Educación Secundaria con Excelencia para la Continuidad de su Trayecto Formativo. Desarrollo de las sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2020-2021, las cuales tuvieron como propósito ofrecer orientaciones para concluir el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), analizar los resultados de evaluación de los aprendizajes de las NNA y establecer algunas acciones que requieren más apoyo. Participaron 12 mil 782 docentes, 1 mil 39 directores escolares, 116 supervisores, 167 jefes de enseñanza, 15 Asesores Técnico-Pedagógicos y 27 jefes de sector. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se llevó a cabo la Estrategia de Recuperación de Alumnos “La Escuela Cuenta Contigo”, que derivado de la pandemia COVID-19, no pudieron continuar y concluir sus estudios; se recuperaron 185 alumnos. La meta se cumplió en un 101.3 por ciento, al haber logrado atender a 112 mil 154 alumnos, de 110 mil 730 programados para su atención. (Anexo 254)

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria, a Fin de Coadyuvar en la Formación Integral de los Estudiantes para Transformar su Entorno Social. En el marco del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE) se recuperaron 116 alumnos en el Valle de Toluca y 69 en Valle de México. En atención a la estrategia Regreso Seguro a Clases II se atendieron para el Valle de Toluca 49 mil 830 alumnos en modalidad presencial y 27 mil 287 en modalidad a distancia. En el caso del valle de México se atendieron 145 mil 222 alumnos en la modalidad presencial y 65 mil 123 a distancia. El departamento de Computación Electrónica en Educación Secundaria otorgó servicio de instalación y mantenimiento a las antenas y decodificadores de la Red Edusat, para garantizar la adecuada recepción de los contenidos educativos de Telesecundaria. Se programó proporcionar atención a 352 mil 39 alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 349 mil 200 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.2 por ciento. (Anexo 255)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 244 planteles, mediante 436 acciones, para beneficio de 98 mil 279 alumnos. Se logró atender a las 244 escuelas de 258 programadas para su atención, con lo que se cumplió la meta en un 94.6 por ciento. (Anexo 256)

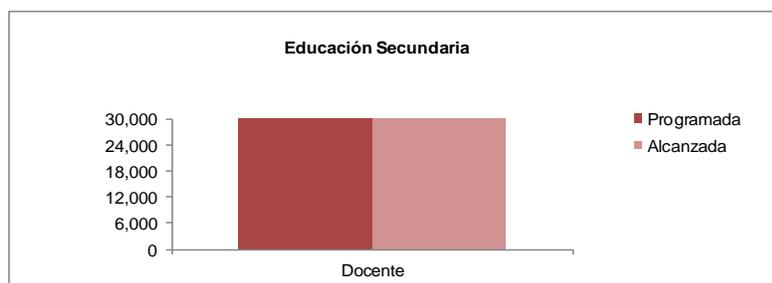
Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se tenía programado atender 188 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción.

Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes y Favorecer del Desarrollo de Competencias, para Permitir a los Alumnos Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica y Mejorar el Resultado de las Evaluaciones Estandarizadas. Se llevaron a cabo la primera y segunda sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022, con la participación de 12 mil 627 docentes, 816 directores de escuelas de control oficial y 227 de control particular. Se realizaron los siguientes Talleres: “Teórico-práctico” para la implementación de estrategias didácticas para fortalecer las competencias pedagógicas, “Impulso al fortalecimiento del Modelo de Telesecundaria” e “Impulso a la Innovación de Materiales de Telesecundaria” en la Modalidad Virtual. Los Departamentos de Educación Secundaria, implementaron la campaña de lectura “Te lo leo y te lo cuento”, con el propósito de fortalecer la lectura y la escritura, beneficiando a 241 mil 271 alumnos. Se llevó a cabo un taller Teórico-práctico para la enseñanza del idioma inglés, con el propósito de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes. Se programó dar servicio a 343 mil 308 alumnos, logrando atender a 344 mil 840, lo que representó un 100.4 por ciento de la meta. (Anexo 257)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria a fin de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes para transformar su entorno social	Alumno	543,135	525,573	-17,562
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares, Directores Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Secundaria, para dar cumplimiento a la política educativa vigente	Docente	30,251	30,194	-57
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en escuelas de educación secundaria	Escuela	2,573	2,581	8
	Mantener en operación los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas telesecundarias	Servicio	1,000	1,094	94
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	150	150	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	92	92	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Secundaria a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	258	244	-14
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Secundaria, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	188	0	-188
	Mejorar el logro de los aprendizajes y favorecer el desarrollo de competencias, para permitir a los alumnos alcanzar el perfil de egreso de la educación básica y mejorar el resultado de las evaluaciones estandarizadas	Alumno	517,038	516,817	-221



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Gobierno del Estado de México brinda a las instituciones educativas de Preescolar y Primaria el servicio de educación física, mediante la intervención pedagógica de personal especializado que cubre las funciones de promotor; favoreciendo con ello una educación integral en los alumnos. Esta área impulsa el desarrollo psicomotriz de los estudiantes y fomenta la formación de una cultura física; incidiendo además en el fortalecimiento de la convivencia y la tolerancia entre los integrantes de la comunidad escolar. Este personal atendió a 971 mil 8 alumnos de dichas instituciones. De la misma manera, por medio del trabajo desarrollado en las Escuelas del Deporte establecidas en el territorio Mexiquense se fomentó la práctica sistemática del mismo. Durante este periodo que se reporta, los docentes adscritos a las 51 Escuelas del Deporte, brindaron atención a 12 mil 983 alumnos (Anexo 258).

En este contexto, con la finalidad de fortalecer la intervención de dichos docentes, se acompañó y asesoró el desempeño académico de 2 mil 69 docentes que atienden el área de educación física, para ello se llevaron a cabo las revisiones y sugerencias a los Proyectos de Intervención y Planes de Trabajo, realimentando también los informes periódicos relativos a la operación de los planes. En las sesiones de Consejos Técnicos Escolares se abrieron espacios de asesoría para coordinadores, asesores metodológicos y promotores, mejorando la inclusión de los equipos del área en los colectivos escolares. Asimismo, en las reuniones Técnico-Pedagógicas se brindaron elementos metodológicos para reforzar el trabajo académico de directivos y docentes de las Escuelas del Deporte. Entre los eventos académicos que se efectuaron con este personal destacan: Curso “Maestros y Maestras Construimos Igualdad”, Diplomado “Reconocimiento de las emociones y su enseñanza en la escuela”, asesoría “Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)”, 2º Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, “Por una educación sin exclusiones”, en el que se abordaron las temáticas de Vida saludable, Educación socioemocional y Educación ambiental; entre otros (Anexo 259).

Promotores y docentes de las Escuelas del Deporte, continuaron con el fomento de la cultura física y deportiva, llevando a cabo 52 eventos virtuales y presenciales con alumnos, así como con sus familias, entre los cuales podemos mencionar: Retos físicos con la participación de los integrantes de la familia, Circuitos motrices en familia. Juegos Virtuales Estatales de Escuelas del Deporte 2021, “40th Edition Dudinská 50”, llevado a cabo en Dudince, Eslovaquia, Campeonato Macro-Regional de Tenis de mesa, Torneo Virtual de Ajedrez, Torneo de Gimnasia Artística en Julio de 2021, Copa “Pingüinos 2021” y la Copa “Nada con Exceso 2021” eventos de natación, etc. (Anexo 260). En el 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, fortalecieron las competencias (asesoría técnica) de 6 mil 122 docentes que imparten Educación Física en 792 planteles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

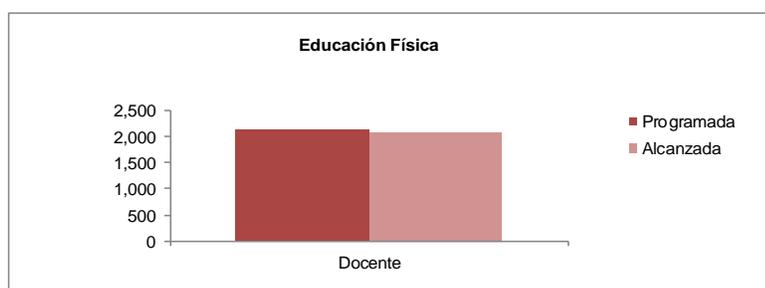
SEIEM

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables. Los departamentos de Educación Física Valle de México y Valle de Toluca, realizaron las acciones siguientes: Evento: matrogimnasia inter zona “Integrándonos todos a Clase”. Participaron 162 alumnos y 162 padres de familia. Actividad denominada “Plaza de los Desafíos, con la que se benefició a 820 alumnos y 55 padres de familia. Se realizó la Semana de la Educación Física y la Salud en 151 escuelas, en la que participaron 18 mil 476 alumnos de Educación Básica. Retos motrices del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, beneficiando a 642 alumnos de Educación Especial y 931 alumnos de Educación Primaria. Para el año 2021, se programó proporcionar atención a 816 escuelas, logrando al cierre del ejercicio atender a 792 lo que representó un cumplimiento del 97.1 por ciento. (Anexo 261)

Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno. Se llevaron a cabo diferentes acciones para el fortalecimiento del proyecto de Educación Física a través de: Semana virtual de la Cultura Física y el Deporte en 993 escuelas de Educación Básica, se benefició a 130 mil 75 alumnos. Asesoría virtual sobre el desarrollo de actividades para el fomento de estilos de vida saludable, participaron 8 mil 258 alumnos. Asesoría “Enfoque pedagógicos de educación física”. Jornada de trabajo sobre la Activación física y estrategias innovadoras para crear ambientes de aprendizaje en escuelas sin servicio de Educación Física. Asesoría sobre la planificación y estrategias didácticas a escuelas sin servicio de Educación Física (presencial y virtual). Reunión de “Orientación sobre los efectos del COVID-19 en las instituciones”. Conferencia “Plan de atención y aprendizajes fundamentales en Educación Física”. Jornadas de trabajo sobre “Pausas activas y la actividad física en secundaria”. Reunión de trabajo con el nivel de secundaria técnica y la estructura de supervisión del DEFVM. Asesoría sobre “Cómo reforzar el pensamiento matemático dentro de la Sesión de Educación Física” y Conferencia “Psicología deportiva en la reactivación deportiva”. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 98.6 por ciento, al proporcionar servicio a 6 mil 38 docentes de 6 mil 122 que se tenía programado atender. (Anexo 262)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,144,119	971,008	-173,111
	Ampliar la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	21,000	12,983	-8,017
	Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente, con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	52	52	0
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Básica, para Favorecer Estilos de Vida Activos y Saludables	Escuela	816	792	-24
	Fortalecer las Competencias (Asesoría Técnica) de los Docentes que Imparten la Educación Física en los Niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno	Docente	6,122	6,038	-84
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,130	2,069	-61



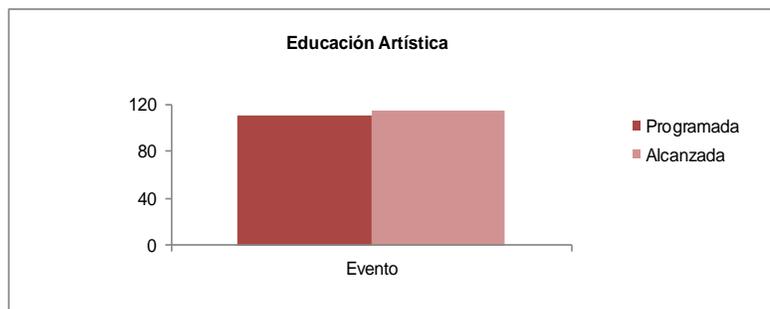
**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El servicio de Educación Artística que se brinda a los alumnos de las instituciones de Preescolar y Primaria, a través de personal especializado, ayuda a consolidar la formación integral de los alumnos estimulando el desarrollo de competencias artísticas como la creatividad y la sensibilidad estética, que permiten apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte, desarrollando sus habilidades, actitudes y valores, utilizando las formas básicas de expresión, en el marco de la equidad y la inclusión. En este año 2021, los promotores de Educación Artística, brindaron sus servicios a 679 mil 910 alumnos, inscritos en las instituciones de estos niveles en la Entidad (Anexo 263).

Con la intención de fortalecer la intervención docente del personal que atiende este servicio se asesoró y acompañó a 891 docentes del área, con el desarrollo de las siguientes acciones: Reuniones para el diseño y seguimiento del Proyecto de Intervención, para organización de las sesiones de Consejos Técnicos Escolares con coordinadores, asesores metodológicos y promotores de Educación Artística. Asimismo, se realizaron Cursos y Talleres como complemento de las actividades académicas (Anexo 264).

En este contexto y con la reactivación del regreso presencial a las aulas, se llevaron a cabo 115 eventos en las instituciones escolares atendidas, con el propósito de continuar impulsando la cultura y las artes en la comunidad Mexiquense, el personal de promotoría realizó en las escuelas eventos artísticos para conmemorar diferentes fechas especiales, tales como: Día de las madres, con bailes representativos; Día de Muertos, por medio de concursos de ofrendas, calaveras literarias o disfraces de catrinas; en la época navideña se conjugaron actividades musicales, teatrales y corales. Por su parte el grupo instrumental, realizó diferentes presentaciones didácticas virtuales en instituciones educativas, entre las que podemos mencionar: Jardín de niños "María Dolores López Gomeztagle" y Primaria "Gustavo Baz Prada" del Municipio de Toluca (Anexo 265).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Ampliar la cobertura de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	680,656	679,910	-746
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación artística	Docente	987	891	-96
	Impulsar el desarrollo de las artes para contribuir al enriquecimiento cultural de la comunidad	Evento	110	115	5



020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En las instituciones escolares públicas de Preescolar y Primaria del Subsistema Estatal se ofrece la promotoría de Educación para la Salud, con la intervención de personal especializado que opera acciones con la intención de promover y preservar el cuidado de la salud integral del alumno, favoreciendo la práctica de estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente, sin descuidar el sentido de equidad e inclusión. En este periodo que se reporta, se atendió a 763 mil 808 alumnos, con el apoyo de los docentes que brindan el servicio en escuelas de estos niveles (Anexo 266).

Por otro lado, se desarrolló el trabajo de los consultorios odontológicos ubicados en diferentes instituciones educativas del Estado, contribuyendo al cuidado de la salud bucal de los alumnos. Se inició con el acondicionamiento de los mismos (de acuerdo a las condiciones prevalecientes de la pandemia), para brindar la atención adecuada con los tratamientos restaurativos, sin embargo, se continuó con el trabajo educativo-preventivo, en coordinación con los docentes de grupo en forma virtual y presencial, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, impactando así a 31 mil 481 alumnos (Anexo 267).

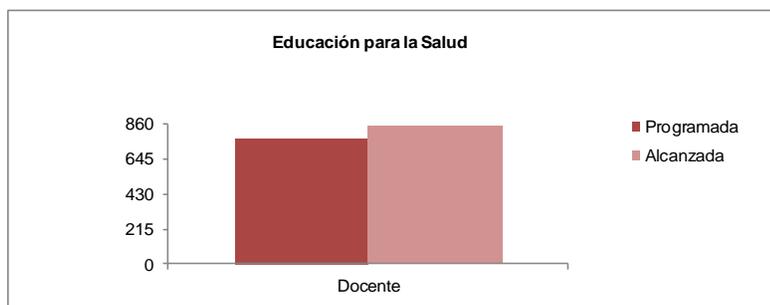
Se implementaron acciones académicas que permitieron fortalecer la intervención de 846 docentes del área, se asesoró y acompañó en lo que respecta al diseño e implementación del Proyecto de Intervención de las Coordinaciones de Área, la organización de las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, así como con el desarrollo de reuniones académicas de coordinaciones de área y enlaces regionales. De la misma manera, se llevaron a cabo actividades académicas, entre las que destacan: Conversatorio con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente, Conferencia “Alimentación saludable y sostenible”, Curso Maestros y Maestras Construimos Igualdad, diplomado Liderazgo y Gestión Escolar, asesoría Aprendizaje basado en Proyectos, 2º Seminario Internacional Virtual de Educación Inclusiva 2021, “Por una educación sin exclusiones”, en el que se abordaron las temáticas de “El Aula Invertida aplicada al Arte”, Vida saludable, Educación socioemocional, Educación ambiental y Escuelas Inclusivas: Características y desafíos compartidos (Anexo 268).

Con el propósito de fomentar la participación social en el desarrollo de acciones en pro de la salud integral y preservación del medio ambiente, se realizaron 14 eventos, tales como: Jornada preventiva para Temporada de Calor, 15º Concurso Nacional y 17º Concurso Estatal Infantil relacionado con la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante, Día de la alimentación, Día mundial de lucha contra el VIH/SIDA, 23ª Jornada Estatal de Salud Mental, Prevención de las enfermedades respiratorias por la temporada invernal (Anexo 269).

El personal de promotoría de Educación para la Salud también desarrolló actividades sistemáticas con respecto a la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludable, la prevención de las adicciones, la salud mental, el ejercicio de valores, la conservación del medio ambiente y la protección civil, con lo cual lograron beneficiar a 2 mil 742 escuelas, en las que se ofreció este servicio (Anexo 270).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación para la salud en los niveles preescolar y primaria	Alumno	789,280	763,808	-25,472
	Brindar a los alumnos un servicio curativo-restaurativo de salud bucal, con los tratamientos que se ofertan en los consultorios odontológicos existentes en las escuelas	Alumno	32,669	31,481	-1,188
	Fortalecer el programa de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Evento	14	14	0
	Fortalecer la asesoría y acompañamiento de los docentes que atienden el área de educación para la salud	Docente	771	846	75
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral de los estudiantes y a la preservación del medio ambiente	Escuela	2,823	2,742	-81



020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), se constituyó como una de las propuestas federales para atender a los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa, se fortaleció a los servicios educativos que brindan Educación Especial mediante la promoción de cursos, talleres y conferencias en línea para las figuras docentes de este nivel, asimismo se equipó a los centros educativos con material didáctico especializado, material bibliográfico y equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia.

Nos encontramos ante una situación excepcional, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente en el Sistema Educativo Estatal. Desde el cierre de las instituciones, como medida preventiva, ante la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) nos enfrentamos a un escenario de inseguridad en el que toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado, en este sentido durante el ejercicio que se informa, se logró atender a 21 mil 365 alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes en el Subsistema Estatal y a 26 mil 89 en el Subsistema Federalizado, lo que da un total de 47 mil 454 alumnos atendidos en la Entidad.

En el marco del seguimiento al asesoramiento y capacitación del personal docente que ofrece el servicio de Educación Especial, se continuó brindando seguimiento y acompañamiento de forma virtual, con el cambio de semaforización sanitaria a color verde, se incorporó la modalidad presencial en las fases intensivas y ordinarias de Consejo Técnico de Zona y Escolar a través de visitas o por medio de alguna herramienta digital, realizadas a diversos servicios de Educación Especial; así como la realización de diferentes reuniones académicas, cursos, talleres, seminarios, webinars y eventos de difusión y promoción de los servicios de Educación Especial dirigidas a la comunidad escolar, que impactaron principalmente a un total de 2 mil 187 docentes adscritos a dichos servicios.

Así mismo se contribuyó diferentes acciones que permitieron fortalecer los 372 servicios de Educación Especial como la rehabilitación y equipamiento de los Centros de Atención Múltiple, la operación de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial a través del seguimiento de 3 programas federales y estatales (Anexo 271).

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México otorgaron reconocimientos oficiales a 286 alumnos capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su incorporación a la vida laboral.

Durante el año 2021 se atendieron 16 peticiones de escuelas de educación Especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos. Los Centro de Atención Múltiple (CAM) atienden alumnos con las condiciones de discapacidad: intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, multidiscapacidad y con trastornos del espectro autista. La práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y los módulos de Formación para la Vida y el Trabajo.

En Educación INICIAL a pesar de que los alumnos no tienen lenguaje verbal, en su mayoría dan a conocer sus necesidades, apoyándose de expresión gestual o corporal, se trabajan actividades para promover el gusto por la lectura. Las actividades propuestas en el aula han permitido que los alumnos muestren seguridad en sus actividades y favorezca su desarrollo motor, comunicativo y cognitivo, propiciado la sana convivencia con los que los rodean.

PREESCOLAR Algunos alumnos se han habituado rutinas como: lavado de dientes, lavado de manos, de vestimenta, comer por sí solos, control de esfínteres, uso de cubre bocas, se interesan por observar imágenes y escuchar cuentos cortos, algunos dan respuesta sobre lo que escucharon, inician el seguimiento de órdenes propias del ambiente áulico. PRIMARIA Los alumnos hacen uso del saludo a distancia que favorece la prevención del contagio de COVID-19, en su mayoría se muestran contentos y con disposición al trabajo presencial.

A nivel grupal trabajan rutinas básicas para que alumnos se habitúen en las habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

SECUNDARIA, para la mayoría de los estudiantes era crucial el retorno a las clases presenciales, pues se encuentran en un periodo difícil de su desarrollo en donde la interacción y socialización es crucial para su desempeño, y en general su estado de ánimo ha mejorado, aunque poco a poco, se han adaptado a la nueva normalidad siguiendo las medidas de cuidado y sana distancia. Ha beneficiado el desarrollo de habilidades conceptuales, se muestran más motivados al asistir a clases, existe mayor interacción entre alumno-alumno, alumno-docente, se ha reforzado el trato social, respeto de turnos, toma de decisiones, regulación de comportamiento, identificación y reconocimiento de sentimientos y emociones de los otros, así como la responsabilidad por el trabajo en clase.

FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO Los alumnos se muestran motivados y con gusto por las actividades a realizar y por aprender, así como disposición al trabajo. Se apoyan entre ellos para lograr la actividad, se comunican con sus compañeros con el lenguaje que se utiliza en su taller de manera correcta, esto ha facilitado realizar rutinas y productos solicitados por los instructores de cada taller. El uso de tecnologías ha facilitado comunicación y recuperación de información para realizar sus productos, tienen manejo del dinero, utilizan medidas no convencionales y convencionales, se expresan de manera oral para modelar alguna entrevista de trabajo.

En las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es importante mencionar que, para estas alturas del ciclo escolar, la población de alumnos que se ha incorporado a las clases en la modalidad presencial ha aumentado. Esto ha implicado un proceso de readaptación para todos, tanto para maestros, padres de familia y en especial alumnos, que después de haber permanecido en resguardo por la pandemia por COVID-19, poco a poco se van adaptando a las clases nuevamente. La meta comprometida fue atender a 28 mil 85 alumnos, al cierre del ejercicio fiscal se atendió a 26 mil 89 alumnos, cumpliendo con lo programado en un 92.9 por ciento. (Anexo 272)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. Se atendieron 16 planteles, mediante 22 acciones, para beneficio de mil 284 alumnos. Para el ejercicio fiscal 2021 se pudo cumplir al 100 por ciento de la meta programada, ya que se proporcionó servicio a las 16 escuelas que se habían programado atender. (Anexo 273)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio. No se registró actividad en la meta. Se había programado atender 28 escuelas a través de esta meta, sin embargo, no fue posible realizar ninguna acción, por lo que el porcentaje de avance fue del cero por ciento.

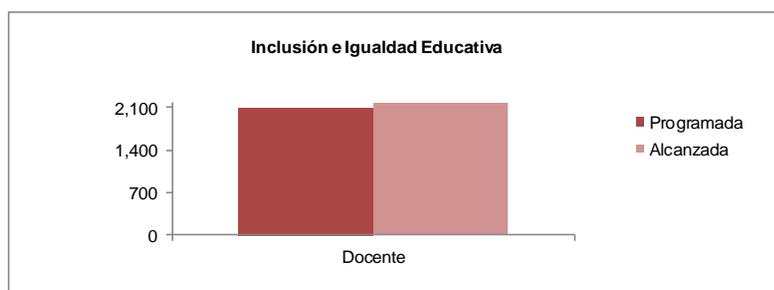
Causas de la variación: No se alcanzó la meta anual programada en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México. La atención a los planteles educativos se normalizará una vez que las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria lo permitan.

Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral. Los alumnos atendidos se distribuyen en los siguientes talleres: Servicio a comensales, Costura confección y bordado, Estilismo y bienestar personal, Fabricación de muebles de madera, Panadería y repostería; Preparación de alimentos y bebidas; Servicio de limpieza, Serigrafía, Servicio a labores de oficina y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Jardinería y cultivo. Se lograron los aprendizajes esperados planeados en los módulos. COMPETENCIAS CIUDADANAS. COMPETENCIAS BÁSICAS. COMPETENCIAS LABORALES (Generales y Específicas). Se trabajó en el desarrollo socioemocional de los alumnos, donde se observó en general el deseo de participar en las actividades, y expresaron de manera verbal y con sus acciones su motivación. Con algunos alumnos se observó incertidumbre y hasta cierto punto inseguridad respecto al manejo de la contingencia, donde requieren de atención por el área de psicología debido a los sucesos familiares que están impactando directamente en sus relaciones familiares, escolares y en su desempeño académico, se aplicaron estrategias para el trabajo en estas emociones, y en los casos necesarios, se hizo el seguimiento individual, aplicando actividades del manual “Duelo por COVID” por parte del área de psicología. Esta meta se cumplió en un 92.6 por ciento de lo programado, ya que se planeó atender a 309 escuelas, dando servicio a 286 planteles. (Anexo 274)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación especial (PFSEE), a cargo de los subsistemas estatal y federalizado a fin de contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes	Programa	1	1	0
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta, Comunicación y/o Aptitudes Sobresalientes, para Asegurar el Aprendizaje y Participación en los Diferentes Contextos	Alumno	28,085	26,089	-1,996
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Escuelas de Educación Especial a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos	Escuela	16	16	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	28	0	-28
	Otorgar Reconocimientos Oficiales a Alumnos Capacitados en "Formación para la Vida y el Trabajo" para su Incorporación a la Vida laboral	Alumno	309	286	-23
	Atender a los alumnos/as con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación o con aptitudes sobresalientes, que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación	Alumno	23,517	21,365	-2,152
	Brindar seguimiento, asesoría y acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente de educación especial	Docente	2,094	2,187	93
Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial	Servicio	373	372	-1	



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las Acciones Compensatorias en educación tienen la finalidad de abatir el rezago educativo, ampliando las oportunidades educativas, cerrando brechas e impulsando la igualdad entre los educandos; articulan la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y contribuyen a que niños y niñas más desfavorecidos, permanezcan y terminen con éxito y calidad su Educación Básica, es así que, del período que se informa, con base en la operación del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), se realizaron acciones coordinadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores de ISSSTE, para dotar

con materiales bibliográficos a los centros educativos de dichas instancias; así como promover capacitaciones entre el personal, en beneficio de 943 menores de 0 a 2 años, 11 meses de edad (Anexo 275).

Se coordinaron acciones y las gestiones correspondientes para integrar la documentación necesaria para la conclusión del Programa Atención a la Diversidad de la Educación indígena (PADEI) y Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM), misma que se presentó ante las diferentes instancias educativas y fiscales a nivel Federal y Estatal.

Por otro lado, en el año que se informa y derivado de las acciones instrumentadas por las autoridades federales, estatales y municipales, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19) se regresó progresivamente a las clases presenciales en las instituciones educativas, lo que permitió la reanudación de actividades postergadas de los 18 mil 118 Consejos Escolares de Participación Social constituidos en la Entidad (Anexo 276).

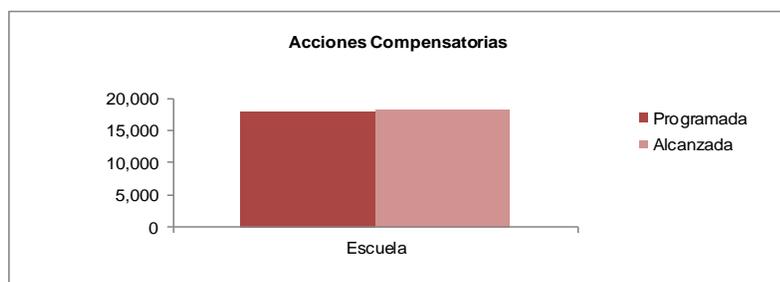
SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria. Se realizó revisión de la infraestructura y el servicio otorgado a los tutorados y tutores del Albergue “Ignacio Manuel Altamirano”, con el responsable de Recursos Materiales y Financieros, Jefe del Sector Educativo, así como del personal adscrito al Albergue, con el fin de realizar las acciones pertinentes que mejoren el servicio; así mismo se conocieron las inquietudes de cada uno de ellos con respecto a sus actividades laborales, con el fin de fortalecer la relación laboral armónica, organizada y disciplinaria entre el personal. Se realizó asesoría a la planeación de tutoría, donde se recibió asesoría virtual, por el personal de la Oficina de Planeación y Evaluación de la Subdirección Primaria, en la misma fueron proporcionados varios criterios para su diseño y elaboración, con la finalidad mejorar el servicio. Se realizaron las gestiones y captura correspondientes en el Sistema Integral Financiero, para el trámite del pago de raciones para los albergues, así como para el trámite de la solicitud de abastecimiento de medicamento y botiquines. Se llevó a cabo “Platica a becarios y personal del Albergue”, sobre la parte importante que tiene una adecuada higiene dental, llevar una buena nutrición desde pequeños, el descanso y el deporte para el aprendizaje integral de los becarios. Se realizaron jornadas de limpieza profunda en los diferentes espacios que componen el comedor organizando, utensilios de cocina en orden, desinfección de la alacena con todas las raciones de alimento; con la finalidad de promover espacios que garanticen un crecimiento saludable para todos. La Dirección de Educación Elemental programó dar servicio a 600 niños, mismos que se atendieron al cierre del ejercicio 2021, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta. (Anexo 277)

Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica. Se diseñaron estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de los alumnos del primer nivel de educación básica que servirán de apoyo a los alumnos de escuelas multigrado que presentan algunas dificultades en el proceso de construcción de la lengua escrita. En la elaboración de la estrategia didáctica, el proceso de alfabetización inicial, la lectoescritura, es uno de los objetivos fundamentales de la educación integral. Así mismo la Elaboración de material didáctico educativo manipulativo para el docente, podemos decir que es un material tangible que sirve para apoyar la enseñanza y el aprendizaje correspondiente a los objetivos escolares, las necesidades específicas de los alumnos, que le permitan atender de manera eficiente la diversidad de combinaciones que se presentan en las escuelas rurales, consideradas de alta y muy alta marginación. La Dirección de Educación Elemental programó la realización de mil 301 acciones, al cierre del ejercicio fiscal 2021, se cumplió con el total de ellas, logrando el 100 por ciento de la meta. (Anexo 278)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coadyuvar en la atención de alumnos de 0 a 3 años de edad a través de la coordinación de acciones del Programa de Expansión de la Educación Inicial	Alumno	943	943	0
	Coordinar acciones con el subsistema federalizado para concluir el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones con los subsistemas educativos para utilizar la plataforma de los Consejos Escolares de Participación Social	Escuela	18,000	18,118	118
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados y Centro de Integración Social a Niñas y Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria, para su Permanencia y Conclusión de la Educación Primaria	Niño	600	600	0
	Generar Condiciones de Igualdad que Faciliten el Acceso y Permanencia a la Educación Preescolar, Primaria General e Indígena, de las Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad para la Permanencia y Conclusión de la Educación Básica	Acción	1,301	1,301	0
	Realizar en conjunto con el subsistema federalizado, actividades de cierre del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	Programa	1	1	0



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través de las Escuelas Preparatorias Oficiales ofreció el plan de estudios de bachillerato propedéutico durante el ciclo escolar 2020-2021, el cual matriculó a 83 mil 176 egresados de Educación Secundaria, asimismo en este proceso se obtuvo una cobertura absoluta de 228 mil 315 estudiantes.

La impartición de este servicio educativo se realizó de manera híbrida por lo que el número de estudiantes por aula se optimizó para su funcionamiento y práctica al respetar la sana distancia acorde a la capacidad instalada de las escuelas atendiendo a un promedio de 57 alumnos por aula.

En lo que respecta a la aprobación y sumado a estrategias y periodos de regularización, en el periodo que se informa 212 mil 962 estudiantes obtuvieron esta condición académica aprobatoria; asimismo 202 mil 87 alumnos adquirieron las competencias genéricas y disciplinares las cuales les permitirán participar responsablemente en la sociedad. Por otra parte, mediante estrategias a corto, mediano y largo plazo 65 mil 569 estudiantes lograron concluir sus estudios para la incorporación a la Educación Superior o al sector productivo.

Finalmente se continuó reforzando el trabajo colaborativo, lo cual derivó en 2 acciones que fortalecieron el espíritu cívico, ético y de pertenencia, además, de la implementación de 2 acciones que promovieron la cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en beneficio de los estudiantes de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México.

COBAEM

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General. En el Colegio se proyectó atender a 16 mil 685 estudiantes de nuevo ingreso, logrando captar a 16 mil 103, lo que representó el 96.5 por

ciento de la meta programada, con lo que se contribuye al objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes de continuar sus estudios. (Anexo 279)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. Para el año 2021 se programó atender a 44 mil 200 estudiantes en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del COBAEM, logrando atender a 43 mil 402 estudiantes, lo que representó el 98.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 280)

Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada. En el Colegio se proyectó atender a 40 estudiantes por aula, logrando atender 39, alcanzando el 97.5 por ciento de la meta programada.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Debido a que en el año 2021 se implementaron acciones a distancia que permitieran disminuir la deserción escolar tales como el acompañamiento por parte de los encargados del orden y docentes mediante tutorías y orientación educativa las cuales debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19, se llevaron a cabo a través de medios electrónicos, capacitaciones en línea para el personal docente sobre las nuevas herramientas tecnológicas y didácticas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como pláticas y conferencias sobre la nueva modalidad educativa para que los jóvenes tuvieran una mejor adaptación al modelo híbrido y el autoaprendizaje, aunados a la entrega de becas, entre otras acciones; permitieron alcanzar buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono conforme a lo programado al pasar de 5 mil 200 a 4 mil 583 personas, lo que representó el 88.1 por ciento. (Anexo 281)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Durante el ejercicio 2021 se programó una cifra de 36 mil 600 estudiantes aprobados, alcanzando una aprobación de 37 mil 264 estudiantes, lo que representó el 101.8 por ciento de cumplimiento respecto a la meta inicial. Para lograrlo, se trabajó con los alumnos en los modelos híbrido y a distancia a través de objetos virtuales de aprendizaje, priorizando contenidos esenciales, estableciendo con claridad los aprendizajes esperados, los cuales se alcanzaron adaptando los contenidos a las nuevas formas de enseñanza, además de utilizar materiales alternos a las plataformas en línea, como guías, cuadernillos, cuestionarios, lecturas, que aseguraran el correcto aprovechamiento de los alumnos y su consecuente aprobación, dando especial atención a aquellos alumnos que así lo requerían. (Anexo 282)

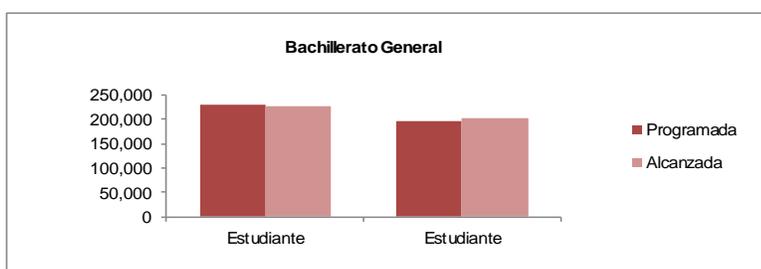
Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General. Para el ejercicio 2021, se logró atender a 31 mil 378 estudiantes de los 31 mil 300 que se tenían programados, obteniendo así el 100.2 por ciento de la meta. (Anexo 283)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. En el año 2021, 11 mil 225 estudiantes concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 10 mil 542 estudiantes egresados. Lo que representó el 106.5 por ciento con respecto a lo programado. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas, así como las diferentes estrategias mencionadas anteriormente para lograr la adaptación a la nueva forma educativa, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 284)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General	Estudiante	16,685	16,103	-582
	Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo	Estudiante	44,200	43,402	-798
	Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada	Estudiante	40	39	-1
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia	Persona	5,200	4,583	-617
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	90,005	83,176	-6,829

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	230,500	228,315	-2,185
	Atender el número de estudiantes por aula que permita optimizar el uso de la capacidad instalada	Estudiante	58	57	-1
	Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios	Estudiante	230,558	228,372	-2,186
	Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General	Estudiante	195,000	202,087	7,087
	Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo	Egresado	63,000	65,569	2,569
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	4	4	0



UAEM

Las 5 metas comprometidas para 2021, presentan avance considerado como muy bueno, que representa el 100 por ciento de lo programado. A continuación, se detallan las metas correspondientes.

Metas con Avance considerado como Muy bueno:

- Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2 (100 por ciento).
- Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades (97.9 por ciento).
- Otorgar becas en el Nivel Medio Superior (106.7 por ciento).
- Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior (94.9 por ciento).
- Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior (1004.1 por ciento).

Explicación de resultados de las metas programadas:

La Universidad Autónoma del Estado de México atiende los compromisos establecidos en los objetivos trazados por el gobierno estatal sobre dar acceso a la educación media superior de manera equitativa, para ello, La UAEM ha sostenido de manera consistente el acceso a los estudios de NMS, en el último año el bachillerato universitario incrementó su matrícula al pasar de 23 223 a 23 256 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022.

Por otro lado, la Escuela Preparatoria se ha mantenido dentro de estándares de calidad nacional a partir de su participación en procesos de evaluación externa y certificación. En ese sentido, seis de 10 PEP conservan su acreditación favorable con nivel I de calidad hasta el 2025 dentro del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), lo que permite atender a una matrícula de 14 743 alumnos; y cuatro más, continúan su preparación a la espera de los nuevos lineamientos de evaluación nacional derivados de la propuesta federal para este nivel educativo.

La Escuela Preparatoria mantiene una presencia importante en seis regiones del Estado de México, a través de cinco planteles ubicados en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco, así como cinco planteles más en la ciudad de Toluca. La matrícula actual, considerando las tres modalidades en las que se oferta este nivel educativo —escolarizada (presencial) y no escolarizada (a distancia y mixta) —, es de 23 256 estudiantes; destaca la participación femenina que representa 57.4 por ciento.

Un logro significativo del nivel medio superior ha sido el de favorecer el egreso de sus estudiantes como resultado de las diversas acciones llevadas a cabo para disminuir el abandono, la reprobación y el rezago. En este sentido, en el último año es posible observar un incremento de 2.2 por ciento, en la eficiencia terminal por cohorte alcanzando 83.9 por ciento

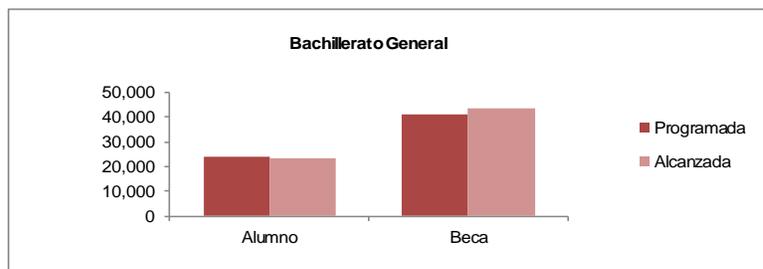
Durante 2021, los docentes de NMS participaron en actividades de profesionalización, en su mayoría a través de plataformas virtuales; lo cual benefició tanto la participación como la interacción docente. Las actividades académicas de formación se impartieron con apoyo de diferentes herramientas tecnológicas como Microsoft Teams y Portal Seduca, con lo cual se fomentó el desarrollo de competencias digitales docentes. Se capacitó a 722 docentes de NMS en temáticas que propician la mejora de su práctica educativa, con un enfoque integral. Para ello, se consideraron los temas de didáctica, didáctica disciplinar, herramientas tecnológicas y transversal, incluyéndose en esta última los ejes que permiten el desarrollo integral del docente, como son equidad de género, inclusión, desarrollo de habilidades humanas e inglés. Este proceso se realizó a través de 97 cursos con mil 513 asistentes.

En 2021, se ofrecieron distintas modalidades de becas, apoyos y estímulos con financiamiento UAEM y de los sectores público, privado y social, en los ámbitos: académico, científico, cultural, artístico, deportivo, de innovación y tecnología, entre otros, que motivaron los talentos universitarios, reconocieron los logros de los alumnos en distintas áreas y, sobre todo, construyeron condiciones de equidad que sirvieron como soporte del desarrollo integral de los alumnos, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica; otorgando 43 mil 760 becas, apoyos y estímulos, a estudiantes de nivel medio superior.

Respecto a las actividades artísticas que enaltecen las habilidades y sensibilidad estética de los universitarios, se impartieron 279 cursos y talleres culturales que permitieron a 4 mil 283 participantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

En apoyo a las actividades académicas del nivel medio superior, en 2021 se efectuaron 177 servicios de mantenimiento como limpieza, albañilería, pintura, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y trabajos de Jardinería en siete planteles de la Escuela Preparatoria que beneficio a 19 mil 727 alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	23,742	23,256	-486
	Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2	Escuela	6	6	0
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	294	279	-15
	Otorgar becas en el Nivel Medio Superior	Beca	41,000	43,760	2,760
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Medio Superior	Servicio	170	177	7



020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2020-2021 implementaron programas de tutorías en beneficio de 66 mil estudiantes, esto permitió disminuir problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento, asimismo se logró registrar a 28 mil 255 estudiantes de nuevo ingreso y una matrícula total de este servicio educativo compuesta por 76 mil 147 alumnos.

Es importante señalar que, a través de la valoración de los conocimientos adquiridos durante su formación tecnológica, en el periodo que se informa se logró que 10 mil egresados lograran su titulación y así mismo su incorporación al sector

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

productivo. Con la implementación de estrategias consolidadas de tutorías y orientación en el Marco del Plan Maestro de Orientación Educativa se reportó una aprobación de 66 mil 795 estudiantes.

Se fomentó la cultura emprendedora en 210 estudiantes del 5to semestre, siendo importante para su desarrollo profesional y económico, por ello, se impulsaron 26 proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en el futuro, lo anterior repercutió en acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación.

Mediante esfuerzos para sistematizar y conocer la inserción de los estudiantes en el mercado laboral, se dio seguimiento a 7 mil 300 egresados de los Centros de Bachillerato Tecnológico; en lo que respecta a la vinculación con la Educación Superior se monitoreo la incorporación de 7 mil 300 egresados al nivel inmediato educativo.

Se logró que 19 mil 37 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido, los cuales adquirieron las competencias genéricas y disciplinares necesarias del campo profesional de su elección, lo que les permitirá presentar examen para ingresar a las instituciones de Educación Superior, y a otros les permitirá incorporarse a los sectores productivo y social.

Se optimizaron los espacios educativos en los Centros de Bachillerato Tecnológico, haciendo uso de mil 800 aulas para impartir las clases a las y los estudiantes de esta vertiente.

La importancia del fortalecimiento del espíritu cívico, ético y de pertinencia de la comunidad estudiantil constituye una de las prioridades de la Educación Media Superior, derivado de lo anterior, en el ciclo escolar del periodo que se informa se llevaron a cabo 26 acciones de esta índole.

Finalmente, mediante la ejecución de 12 acciones para la prevención de la violencia escolar se instauraron valores como cooperación, respeto y empatía; asimismo se realizaron 3 acciones en la comunidad escolar con contenidos de sustentabilidad y protección de la flora y la fauna.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal se logró una titulación de 23 mil 919 egresados. Por otra parte, se llevaron a cabo 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa de esta vertiente. A través de estrategias de monitoreo de inserción 14 mil 54 estudiantes continuaron con sus estudios de tipo superior y 12 mil 541 egresados se incorporaron al mercado laboral.

Con el objeto de fortalecer la formación de los estudiantes de Bachillerato Tecnológico, durante el año 2021 se incentivó a 5 mil 889 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a realizar prácticas de observación, profesional y estadias en el sector productivo.

CECyTEM

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean.

Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2021 se proyectó atender a 37 mil 151 estudiantes beneficiando a 34 mil 750 lo que representó un 93.5 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participara en el programa, permitiendo con ello, lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de estudiantes. (Anexo 285)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la

capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 el Colegio programó atender a 14 mil 397 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matricularon a 14 mil 590, lo que representó 101.3 por ciento de cumplimiento. (Anexo 286)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del tipo Educativo. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 151 estudiantes en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 37 mil 353; lo que representó un 100.5 por ciento de cumplimiento. (Anexo 287)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó se titularán 8 mil 539 egresados, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido el mismo número, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 288)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar.

Del Ciclo Escolar 2019-2020 la cifra estimada de personas que se previó abandonar sus estudios fue de 3 mil 362 presentando esta situación 3 mil 251 lo que representó un 96.7 por ciento.

En tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan disminuir este indicador, como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 289)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. La aprobación se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

En el Ciclo Escolar 2020-2021 la cifra estimada de estudiantes que se previó aprobarán satisfactoriamente sus estudios, fue de 30 mil 454; logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 290)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior, en tal sentido el Colegio previó que en 2021 de los egresados al menos 4 mil 660 se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 291)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Colegio estimó que 3 mil 90 egresados se incorporaran al sector productivo, logrando este cometido la misma cifra lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 292)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución.

El Colegio estimó que para este ejercicio 10 mil 548 egresados, logran este cometido alcanzando la misma cifra lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 293)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. En apego al objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad; se establece la meta de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo, y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes accesible, en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios. En tal sentido, el Colegio previó realizar un estudio de pertinencia alcanzando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros estudiantes concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, en congruencia con su especialidad; de los 9 mil 550 estudiantes programados se alcanzó el número de 10 mil 358 egresados, lo que representó el 8.5 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 294)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes, fue así, que al finalizar el año 2021 se cuenta con 34 mil 544 aprobados de los 34 mil 456 que se programaron, lo que representó el 0.3 por ciento más de la meta programada inicialmente. (Anexo 295)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 38 mil 152 alumnos de los 37 mil 461 programados inicialmente, rebasando la meta en un 1.8 por ciento, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, en el cual se realizan los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática, a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se realizan de forma periódica encuestas, llamadas telefónicas, contacto vía medios digitales para conocer el proceso de inserción laboral de los egresados, durante el ejercicio 2021, como parte del seguimiento a la colocación en el sector productivo, se alcanzaron 2 mil 151 de los 2 mil 614 programados, logrando con ello, un cumplimiento del 82.3 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 296)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2021, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula oficial de 47 mil 10 alumnos de 46 mil 350 que se habían programado, de los cuales 18 mil 761 correspondieron al primer ingreso, 14 mil 751 asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), y 4 mil 010 por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS), mientras que el resto, 28 mil 249 correspondieron a la reinscripción, es decir, alumnos de tercer y quinto semestre, la meta se cumplió en un 1.4 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 297)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer semestre del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de

Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) del Valle de Toluca fue un total de 18 mil 761 alumnos, lo que representó el 5.4 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 298)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, a través del área del Desarrollo Integral del Estudiante, se da seguimiento a las diferentes actividades de formación integral que contribuyen a su cumplimiento. En 2021 desafortunadamente 7 mil 728 estudiantes abandonaron sus estudios lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 299)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. La titulación proporciona garantía y valor a los conocimientos de nuestros egresados, con ello se demuestra la formación académica que el Colegio del Estado de México les facilita, lo anterior a pesar de la pandemia que vivimos actualmente, que dificultó la realización de prácticas profesionales y servicio social de muchos de los estudiantes, de los 5 mil 350 titulados programados, se titularon 5 mil 380, superando en un 0.6 por ciento lo programado inicialmente. (Anexo 300)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio año con año actualiza el directorio de los educandos previo a su egreso, lo que permite realizar seguimiento al destino de los alumnos egresados e identificar a quienes continúan sus estudios en el nivel superior; particularmente en 2021 y derivado de la situación que prevalece por la contingencia sanitaria, No obstante, haber realizado 2 consultas masivas, una consulta adicional con los Planteles y las correspondientes llamadas telefónicas, se logró identificar que 2 mil 94 egresados se incorporaron a la educación superior, de los 4 mil 643 programados, se dio seguimiento a 2 mil 94 egresados logrando así un cumplimiento de 45.1 por ciento, respecto a lo programado inicialmente. (Anexo 301)

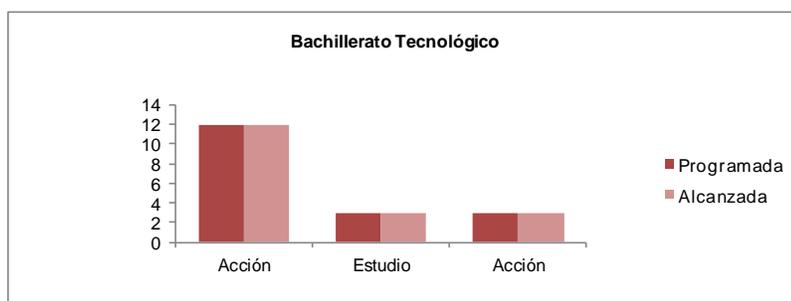
Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. La estrategia para cumplir el 100 por ciento de lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los 720 espacios disponibles. (Anexo 302)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, es por ello que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación	Estudiante	139,312	138,902	-410
	Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico	Estudiante	63,397	61,606	-1,791
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	158,901	160,510	1,609
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo	Egresado	24,189	23,919	-270
	Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia	Persona	11,090	10,979	-111
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	129,910	131,793	1,883
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar su visión empresarial	Estudiante	200	210	10
	Impulsar los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de bachillerato tecnológico a fin de promover una visión empresarial y oportunidad de autoempleo	Proyecto	26	26	0
	Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción a Nivel Superior	Egresado	26,317	23,505	-2,812

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	39,598	39,943	345
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,420	2,520	100
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	26	26	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	12	12	0
	Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales	Estudio	3	3	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado de medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	3	3	0



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Acreditar los Exámenes Presentados Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior. La Dirección de Preparatoria Abierta implementó estrategias para el desarrollo de actividades en el proceso de acreditación, con la finalidad de impulsar a los estudiantes en la solicitud, presentación y acreditación de exámenes, como son: Publicación y difusión del Calendario de solicitud y Presentación de exámenes en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios así como en la página oficial de SEIEM, con la finalidad de incentivar a los estudiantes para que continúen preparándose en sus estudios. Se entregó material didáctico para los estudiantes que cursan el Plan Tradicional, en las Oficinas Regionales de manera física, y digital para aquellos que cursan el Plan Modular, a través de la plataforma EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). Se ofertó a través de la página oficial de SEIEM, la plática llamada "Métodos y Técnicas de Estudio" que se imparte de forma gratuita y de carácter voluntario a todos los estudiantes interesados en conocer cuál es la metodología de estudio y el uso adecuado del material didáctico oficial de Preparatoria Abierta y se llevó a cabo la aplicación de exámenes en las sedes oficiales. La Dirección de Preparatoria Abierta programó la acreditación de 75 mil 361 exámenes, de los cuales se logró acreditar 27 mil 376, por lo que la meta alcanzó un cumplimiento del 36.3 por ciento. (Anexo 303)

Causas de la variación: Debido a las restricciones derivadas de la contingencia epidemiológica por el virus SARS-COV2, se limitó el aforo para la aplicación de exámenes lo que ocasionó el incumplimiento de la meta.

Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior. Derivado de la Contingencia Epidemiológica por COVID-19 y con la reapertura gradual de las actividades administrativas en las Oficinas Regionales, se retomaron las solicitudes pendientes para darle seguimiento a los trámites de Certificados de Terminación de Estudios con la finalidad de impulsar el egreso en los estudiantes de Preparatoria Abierta. En el mes de marzo se gestionó la emisión de 2 mil formatos impresos de la literal "H" con el propósito de no afectar la trayectoria escolar de los estudiantes de Preparatoria Abierta y en abril del mismo año, la Dirección General de Bachillerato/Dirección de Sistemas Abiertos autorizó la solicitud para emitir 400 Certificados de Terminación de Estudios correspondiente a la Literal "H" para su impresión, en espera de la implementación de la certificación de manera electrónica en el Estado de México. Con lo anterior, se le dio seguimiento a las solicitudes de los estudiantes que ya habían concluido con sus asignaturas o módulos, así como la entrega del documento de certificación en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. En

coordinación con la Dirección de Sistemas Abiertos y la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM, se realizaron los trabajos pertinentes para implementar la emisión de los Documentos Electrónicos de Certificación (DEC), por lo que se llevó a cabo la capacitación correspondiente al personal de Certificación de la Dirección de Preparatoria Abierta y al personal operativo de cada una de las Oficinas Regionales. Para el ejercicio 2021 se programó llevar a cabo la certificación de 2 mil 213 estudiantes, logrando entregar su certificado de terminación de estudios a 422 estudiantes, con lo que la meta se cumplió en un 19.1 por ciento. (Anexo 304)

Causas de la variación: Aunado a la contingencia epidemiológica por COVID-19, la meta no se logró cumplir por la limitación del número de formatos de certificación autorizados por parte de la Dirección de Sistemas Abiertos.

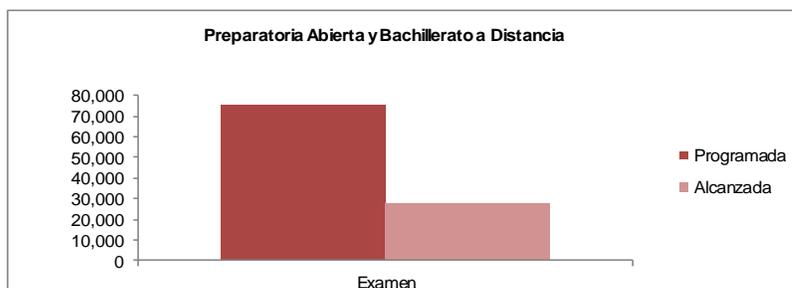
Promover la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica.

La Dirección de Preparatoria Abierta a través de los Departamentos y Oficinas Regionales del Estado de México difunde el modelo en sus dos planes de estudio Plan Tradicional (33 asignaturas) y Modular (22 módulos). Algunas de las actividades realizadas son: Se proporcionó Información del modelo educativo de manera presencial y/o telefónica en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Atención de los servicios de preinscripción de manera presencial y en línea a través de la Plataforma oficial en la página de SEIEM.

Apertura de la segunda Convocatoria, dirigida a los interesados en ofrecer los servicios de Preparatoria Abierta sobre la Gestoría de Trámites y Asesoría Académica para la suscripción de convenios de colaboración en Centros de Asesoría Social y Particular. Publicación de la Convocatoria para la firma o renovación de convenios con Centros de Asesoría Social y Particular. Se sostuvieron reuniones con los representantes de los ayuntamientos para la firma o renovación de convenios. Spots publicitarios en radio, televisión y a través de la página oficial de Seiem. Se realizaron entrevistas con el CEDAC de San Francisco Tlalcalcalpan para la suscripción del Convenio así como con la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) A.C., "Instituto Comercial México Base UGOCM" y Rocío Catalina Montesinos Martínez para la renovación de Convenios, y entrega de propaganda de Preparatoria Abierta en las Líneas de Transporte, Oficinas Regionales y Centros de Servicios. De los 14 mil 184 estudiantes programados para su inscripción, se logró inscribir a 5 mil 370, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 37.9 por ciento. (Anexo 305)

Causas de la Variación: Debido a la contingencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2, la difusión del modelo educativo de Preparatoria Abierta se vio restringida en los sectores públicos y privados. Sin embargo, se promovió el Subsistema a través de la página oficial de SEIEM, atención personalizada y vía telefónica a los estudiantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Acreditar los Exámenes Presentados dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, a Fin de Concluir el Nivel Medio Superior	Examen	75,361	27,376	-47,985
	Certificar a los Estudiantes que han Concluido sus Asignaturas o Módulos en el Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar en su Educación Superior	Estudiante	2,213	422	-1,791
	Promover la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad, que les Permita Continuar con su Formación Académica	Estudiante	14,184	5,370	-8,814



UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación Media Superior a Distancia para que Continúen sus Estudios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a 2 mil 400 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, alcanzando un ingreso de 333 estudiantes, de los 462 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 72 por ciento.

Captar a más Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Media Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezag Educativo.

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 1 mil 383, de los 1 mil 500 programados, la meta se cumplió en un 92.2 por ciento de lo programado.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula Propia de Educación Media Superior a Distancia para Incrementar los Egresados de esta Modalidad

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; por lo anterior, se impulsó a que 1 mil 400 estudiantes concluyeran sus estudios de educación media superior, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

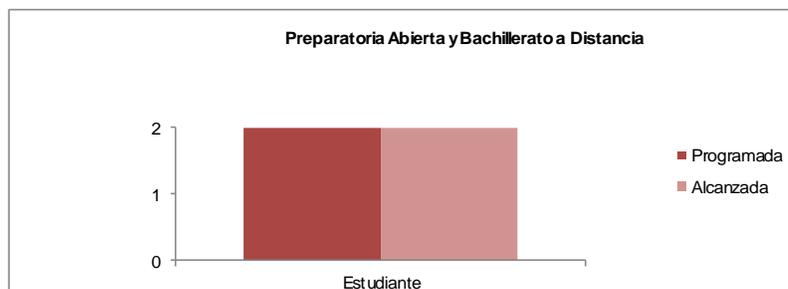
Promover Acciones de Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, para dar a Conocer los Planes de Estudio.

Se promovió la Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, llevando 3 acciones, logrando la meta al 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia, para Mejorar su Proceso de Aprendizaje.

Se dio asesoría a estudiantes de educación media superior a distancia, alcanzando un total de 600 estudiantes, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 306-308)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación media Superior a Distancia para que Continúen sus Estudios	Estudiante	2,400	2,400	0
	Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica	Estudiante	462	333	-129
	Captar a más Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir al Decremento del Rezag Educativo	Estudiante	1,500	1,383	-117
	Dar atención y Seguimiento a la Matrícula propia de Educación media Superior a Distancia para Incrementar los Egresados de esta Modalidad	Estudiante	1,400	1,400	0
	Promover Acciones de Difusión de la Oferta Educativa del Nivel Medio Superior en el Sistema no Escolarizado en sus Modalidades Mixta y a Distancia, para dar a Conocer los Planes de Estudio	Acción	3	3	0
	Proporcionar Asesorías a los Estudiantes de Educación media Superior a Distancia, para Mejorar su Proceso de Aprendizaje	Estudiante	600	600	0



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Telebachillerato Comunitario Estatal contribuyó a la ampliación de la absorción en la Entidad, es por ello que en el ciclo escolar 2020-2021, 7 mil 772 estudiantes ingresaron a esta modalidad educativa; asimismo con el objetivo de disminuir el rezago educativo en la Entidad durante el periodo que se informa se logró matricular a 3 mil 149 personas mayores de 18 años sin Educación Media Superior concluida.

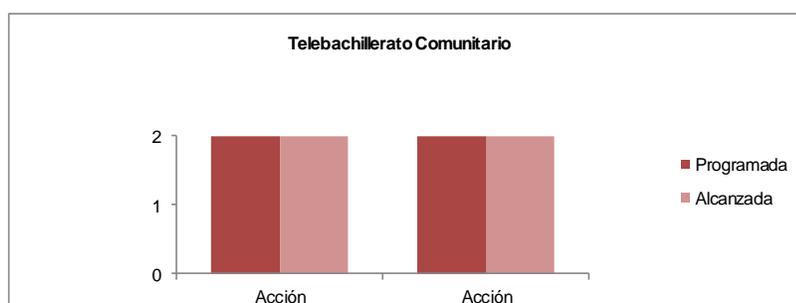
Bajo la estrategia de ampliar la cobertura en Educación Media Superior mediante la prestación de servicios educativos de calidad en beneficio de los jóvenes en el rango de edad de 15 años que radican en zonas rurales, para el ciclo escolar en mención se dio atención a una matrícula de 22 mil 16 estudiantes.

Mediante el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes en procesos de comunicación, integración efectiva de equipos de trabajo y en la intervención planeada y consciente frente a necesidades y problemáticas se llevaron a cabo 550 proyectos en beneficio de las comunidades de los planteles; de igual manera se logró que 6 mil 599 estudiantes concluyeran sus estudios de Bachillerato y continuaran con su educación o bien se insertaran al mercado laboral.

Por otra parte, en el periodo que se informa se realizaron 2 acciones que fortalecieron el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes y 2 acciones a fin contribuir a la prevención de la violencia escolar y la no discriminación mediante jornadas de sensibilización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en Telebachillerato comunitario	Estudiante	9,523	7,772	-1,751
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	3,500	3,149	-351
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	23,850	22,016	-1,834
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	550	550	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	8,750	6,599	-2,151
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se atendió una matrícula de 5,115 estudiantes, La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 736 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 655 en Ingeniería Industrial, 622 de Licenciatura en Administración, 600 en Ingeniería Química, 598 en Ingeniería Mecatrónica, 486 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 392 en Ingeniería Civil, 344 en Ingeniería Ambiental, 322 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 264 en Ingeniería Electromecánica y 96 en Ingeniería en Materiales. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 80 por ciento de alumnos de reingreso y un 20 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se alcanzó el 91.8 por ciento de la meta anual programada, esto es que de los mil 130 estudiantes programados se atendieron a mil 37 estudiantes de nuevo ingreso. Los factores que incidieron para alcanzar la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESCO, integrados por 11 programas de Licenciatura, así como la aceptación de aspirantes de los programas de Pase Directo, Rechazo Cero y Aplazados UAEM. Además, la oferta de la Extensión del TESCO en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 153 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 133 en Ingeniería Industrial, 133 de Licenciatura en Administración, 112 en Ingeniería Química, 110 en Ingeniería Mecatrónica, 85 en Ingeniería Civil, 84 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 71 en Ingeniería Ambiental, 71 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 63 en Ingeniería Electromecánica y 22 en Ingeniería en Materiales.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se alcanzó la meta anual programada de 581 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con la ayuda del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo establecido en los programas de estudios.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se alcanzó un 90.7 por ciento de la meta anual programa, esto es que de los 300 egresados titulados que se programaron solo se titularon 272, cabe mencionar que el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado. Las opciones de titulación con mayor impacto fueron: Informe Técnico de Residencia Profesional con 125 titulados que representa el 46 por ciento y Proyectos de Investigación con 112 titulados equivalente al 41 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el 2021, se llevó a cabo el seguimiento de la evaluación de los programas educativos acreditables, consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual en los periodos intersemestrales se logró capacitar a 123 docentes, alcanzando un 102.5 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se capacitó a 74 personas directivas y administrativas de 75 que se tenían programadas, alcanzando un 99 por ciento de la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 54 proyectos representando el 108 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

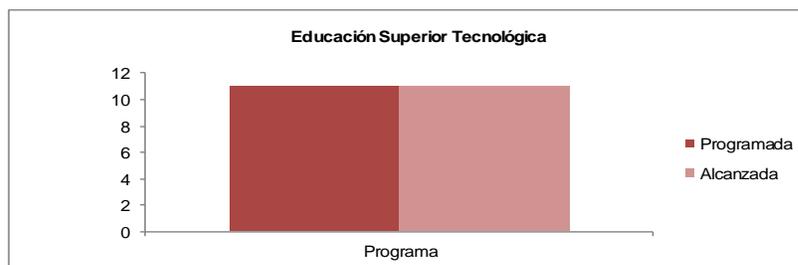
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se alcanzó la meta anual programada, evaluando a través de la plataforma de Evaluación Departamental del Tecnológico Nacional de México a 211 docentes de 210 programados, para conocer el nivel deseable de competencias, lo anterior a efecto de motivar el desarrollo de los profesores, así como detectar áreas de oportunidad e identificar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño docente.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades profesionales. Se alcanzó la meta anual programada de realizar 13 acciones culturales, deportivas y cívicas, con la participación de los equipos representativos del TESCO, así como estudiantes de las diferentes carreras que participaron en actividades que promovieron la formación integral de los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada de realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se alcanzó la meta anual programada. (Anexo 309-312)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	11	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,130	1,037	-93
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,115	5,115	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Insitucional	Persona	75	74	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	123	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	50	54	4
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	210	211	1
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	300	272	-28
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	581	581	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Accion	13	13	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	10	10	0



TESCH

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ciclo escolar 2020 – 2021 se pretendió 1 acciones para cumplir con este objetivo, el cual sí se logró realizar, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2020 – 2021 se pretendió cubrir una matrícula de 293 alumnos y se alcanzó un total de 253, con ello se alcanzó un porcentaje del 86.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para esta meta se estima lograr captar a 120 alumnos de nuevo ingreso de los cuales se logró 49 programados, cubriendo al 40.8 por ciento de la meta; resultado que se quedó por debajo de la media por factores inherentes a este Tecnológico.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para esta meta se estimó llevar a cabo 45 capacitaciones de lo cual fue alcanzado el número de 42, dando con ello un 93.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se estimó a 28 docentes de los cuales se concretaron 28, logrando de esta meta llegar un 100 por ciento de cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docentes e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se estimaron llevar a cabo 5 proyectos de investigación, de los cuales se lograron 5, llegando en esta meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Poder Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Por lo cual se le dio importancia correspondiente a este proceso, derivado de eso se estimó para este ejercicio evaluar a 28 docentes de los cuales se concretaron 28, logrando de esta meta el 100 por ciento de su cumplimiento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Es una prioridad que los alumnos que terminan todos sus créditos, así como las actividades complementarias que integran su plan de estudios, culminen de manera íntegra su formación superior, por lo que lograr que se titulen es una meta que se programó obtener una expedición de 18 títulos, de los cuales se alcanzaron 16, logrando con esto un 88.9 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. De esta meta se programó un total de 20 alcanzando 20, dando como resultado un 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. De esta meta programada se estimaron 2 procesos de los cuales se obtuvieron 2 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de la meta alcanzada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución. Se fijó una meta de 16 equipos y se otorgaron 16 que da un 100 por ciento, quedando esta meta por cubierta en su totalidad.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se estimaron 7 acciones entre actividades culturales y deportivas, de lo cual se concretaron 7, logrando cubrir el 100 por ciento de cumplimiento.

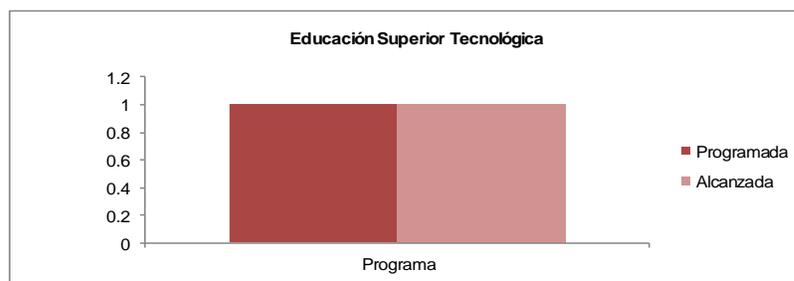
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se estimaron 4 acciones para cubrir esta meta, alcanzado el total de 4 acciones, dando con ello un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. De una meta programada de 5 publicaciones se alcanzó un total de 5, logrando así llegar a un 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Donde se fijaron 2 eventos como meta para lograr este objetivo y de los cuales se lograron los 2 eventos, dando como resultado un 100 por ciento de la meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	1	1	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	293	253	-40
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	120	49	-71
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	45	42	-3
	Capacitar y Actualizar el Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	28	28	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	5	5	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	28	28	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	18	16	-2
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	20	20	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	2	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	16	16	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	7	7	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	4	4	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	5	5	0
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	2	2	0	



TESCHA

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para este año se programaron 310, alcanzando 230 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 74.2 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para este año se programaron 2,080, alcanzando 1,821 de 2,080 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 87.5 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para este año se programaron 600, alcanzando 374 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 62.3 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales Para este año se programaron 25, alcanzando 25 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.0 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para este año se programaron 3, alcanzando 3 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.0 por ciento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen Para este año se programaron 180, alcanzando 163 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 90.6 por ciento.

Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.0 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica Para este año se programaron 95, alcanzando 89 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 103.1 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño Para este año se programaron 95, alcanzando 95 de 95 programado al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

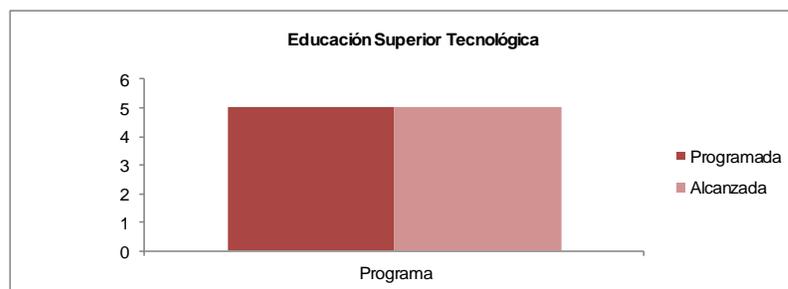
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para este año se programaron 98, alcanzando 89 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para este año se programaron 8, alcanzando 8 de 8 programados al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación Para este año se programaron 11, alcanzando 11 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	600	374	-226
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,080	1,821	-259
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	89	89	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	95	98	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	8	8	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	95	95	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	180	163	-17
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	310	230	-80
	Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	5	5	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	25	25	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	11	11	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0	



TESCHI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El objetivo de esta meta era lograr que 800 estudiantes egresaran en el periodo establecido, logrando que 824 estudiantes egresaran, por lo que se tuvo un avance del 103 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2021-2022, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 494 estudiantes con respecto a la meta programada de 4 mil 199, se tuvo un avance del 107 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1 mil 295 estudiantes de nuevo ingreso, reportándose en el 4to. Trimestre un total de 1 mil 393 estudiantes, por lo que se tuvo un avance de 107.6 por ciento, rebasando la meta establecida por la Institución.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 70 acciones, logrando realizar 73 acciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 98.7 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes del Tecnológico se programó realizar 28 acciones encaminadas al logro de este objetivo, logrando realizar 29 acciones, por lo que se tuvo un avance del 103.6 por ciento respecto de lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional, para lo anterior se programó la emisión de 270 documentos, logrando la emisión de 252 documentos por lo que la meta se cumplió en un 93.3 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 162 docentes, evaluando a un total de 156, teniendo un avance del 96.3 por ciento con respecto de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros, se programó capacitar a 80 personas que laboran en nuestra Institución, por la importancia de esta meta se capacitó al mismo número de personas programadas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la finalidad de fortalecer el trabajo de investigación en nuestra Institución, se programó la realización de 12 proyectos de investigación, alcanzando 9 proyectos, teniendo un avance del 75 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Con el fin de ser una Institución de excelencia se programó realizar 5 publicaciones de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando realizar 4 publicaciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 80 por ciento.

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Para el objetivo de esta meta se programó realizar la rehabilitación y/o proporción de mantenimiento preventivo a 120 inmuebles, lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

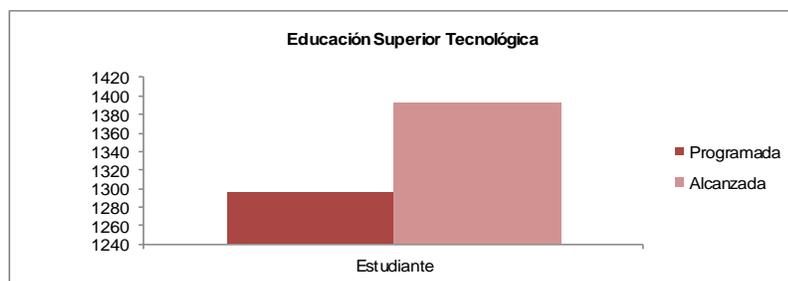
de la Institución, logrando la realización de mantenimiento en 122 inmuebles, por lo que la meta se cumplió en un 101.7 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. El objetivo de esta meta fue construir, ampliar y/o modernización una obra, logrando el mismo número de obras (1) en su modernización, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para el objetivo de esta meta se programó realizar la adquisición de 425 equipos para los distintos espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución, logrando la adquisición de 425 equipos, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 162 docentes, capacitando a 159, logrando así un avance del 98.1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	1295	1393	98
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	4,199	4494	295
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	80	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	162	159	-3
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno.	Obra	1	1	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	12	9	-3
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	162.00	156.00	-6
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	270	252	-18
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	800	824	24
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	425	425	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	70	73	3
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	28	29	1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	5	4	-1
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	120	122	2	



TESCI

Coadyuvar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó una meta de 826 estudiantes que concluyeran sus estudios y se alcanzaron 826, teniendo un avance de 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.

Se programó una meta de 5 mil 774 estudiantes de los cuales contamos con 5 mil 774 en el ciclo escolar 2021-2022, distribuidos en nuestras Ingenierías: Industrial, Industrial a distancia, Informática, Sistemas Computacionales, Electrónica, Gestión Empresarial, Gestión Empresarial a distancia, Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica y Administración; y una Licenciatura: Contador Público, alcanzando la meta por un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y La Demanda Educativa. Para el ciclo 2021-2022 se programó una meta de mil 343 estudiantes de nuevo ingreso y el TESCOI logró captar mil 90 estudiantes, lo que significó un avance del 81 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se programó una meta de 54 acciones, alcanzando la meta en 100 por ciento. Lo anterior impacta en la formación integral de nuestros estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 27 acciones y se lograron las mismas, con un avance del 100 por ciento. Lo que representa el fomento en la cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil y docente.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 8 programas acreditados mismos que se alcanzaron al 100 por ciento de cumplimiento.

Coadyuvar a que los Egresados se Titulen.

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 731 titulados y se alcanzó 731, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. Como parte de las estrategias se realizaron diversas Ceremonias de Entrega de Títulos de manera virtual.

Lograr las Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad. El TESCOI aportando a la implementación de modelos de gestión modernos e innovadores, se programó 4 certificados y se lograron los mismos, lo que representó el 100 de cumplimiento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. El TESCOI contó con una programación de 241 personas de la plantilla docente capacitadas y se logró 241, lo que representó un cumplimiento al 100 por ciento. La habilitación de las y los docentes y su capacitación profesional son fundamentales para lograr una educación de calidad, por lo que el TESCOI continúa con su Programa de Actualización Profesional y Formación Docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Se programó una meta de 241 profesoras y profesores evaluados y se lograron 241, representado del 100 por ciento de cumplimiento. Acción que impacta en las competencias que son necesarias en el personal docente mediante el análisis del desempeño a través de su evaluación integral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 110 personas directivas (os) y administrativas (as) capacitadas teniendo un total de 111, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación para el Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron 15 proyectos para el ejercicio fiscal 2021, logrando los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 3 publicaciones mismas que se alcanzaron al 100 por ciento.

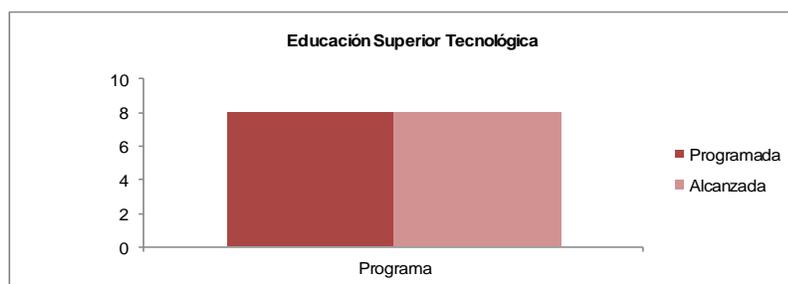
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.

Se programó una meta de 15 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	8	8	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	5,774	5,774	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y La Demanda Educativa	Estudiante	1,343	1,090	-253
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	110	111	1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académico	Docente	241	241	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	15	15	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	241	241	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	731	755	24
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	826	826	0
	Lograr las Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	4	4	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	54	54	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	27	27	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	3	3	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	15	15	0



TESE

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó una meta de 926 estudiantes que concluyeran sus estudios, teniendo un avance del 100 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son

favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad. (Anexo 313)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó una meta de 7 mil 100 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 588, teniendo un avance de 106.8 por ciento. (Anexo 314)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta la Demanda Educativa. Se programó una meta de 1 mil 10 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 910, teniendo un avance de 90.1 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados. (Anexo 315)

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se programó una meta de 165 acciones y se logró 177, teniendo un avance de 107.2 por ciento. Dicha actividad responde a que el Tecnológico cumple con el compromiso de formar integralmente a los estudiantes.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programó una meta de 25 acciones, de las cuales se lograron 27 con un avance del 108 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó 604, teniendo un avance del 109.8 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar, tramites personalizados y la implementación de la titulación a través de plataformas digitales; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 316)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó una meta de 4 certificados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental), Certificación como institución 100 por ciento Libre de plástico de un solo uso, así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y Discriminación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Se programó una meta de 195 docentes capacitados, logrando un avance de 185 y un porcentaje de cumplimiento del 94.8 por ciento.

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento, y ahora con la implementación de metodologías a distancia.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó una meta 330 docentes evaluados y se alcanzó 356, con un cumplimiento del 107.8 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

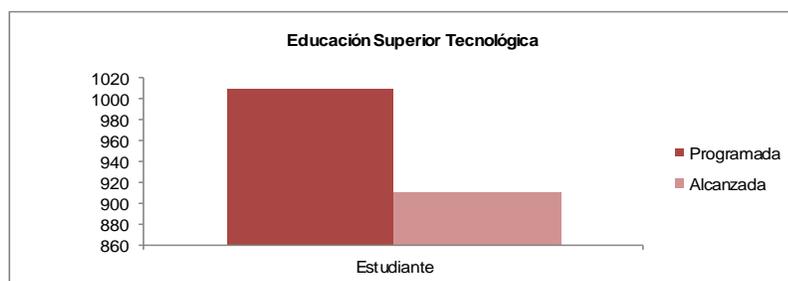
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 90 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) con un avance de 95 y un porcentaje de cumplimiento del 105.5 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se programó una meta de 40 desarrollos de proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando el 102.5 por ciento de cumplimiento, con 41 proyectos.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programó una meta de 3 documentos publicados, con un avance del 100 por ciento. Estas acciones reflejan el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta la Demanda Educativa.	Estudiante	1010	910	-100
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	7100	7588	488
	Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional.	Estudiante	90	89	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional.	Estudiante	31	31	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	90	95	5
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	195	185	-10
	Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional.	Egresado	50	53	3
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	40	41	1
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	330	356	26
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	550	604	54
	Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional.	Documento	17	17	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	926	926	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	4	4	0
	Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.	Programa	6	6	0
	Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Posgrado.	Acción	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	165	177	12
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	25	27	2
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación	Publicación	9	9	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Proyecto	3	3	0



TESH

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Un total de 150 estudiantes de los diferentes programas educativos concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2020-2021. Por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura o ingeniería, en este sentido se logró atender una matrícula de 2 mil 569, para el ciclo escolar 2020-2021. Por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TES Huixquilucan, durante el ejercicio 2021 se atendió un total de 720 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el ejercicio 2021 se programaron 8 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La meta se logró en un 100 por ciento, con 2 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En relación al mejoramiento de la calidad educativa dentro del TES Huixquilucan, para el ejercicio 2021, se logró la acreditación de 3 programas educativos: Ing. Industrial, ing. Mecatrónica e ing. Civil, dando un total de 5 programas educativos acreditados, cumpliéndose en un 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el Tecnológico es de suma importancia elevar el índice de estudiantes titulados por ello, para el periodo 2021 se titularon 120 egresados. La meta alcanzada fue de un 109.1 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el año 2021 se programó como meta la certificación de un proceso, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua en el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el Tecnológico es de suma importancia fortalecer a la comunidad docente, por ello en el Programa de Capacitación 2021 Docente beneficio a 60 docentes a través de capacitaciones en línea de los diferentes programas educativos ofertados en el TES Huixquilucan. La meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados, con la participación por la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico. La meta alcanzada fue de 91 docentes evaluados, por lo que se cumplió en un 107.1 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, para este ejercicio se logró capacitar a 58 personas adscritas al Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento.

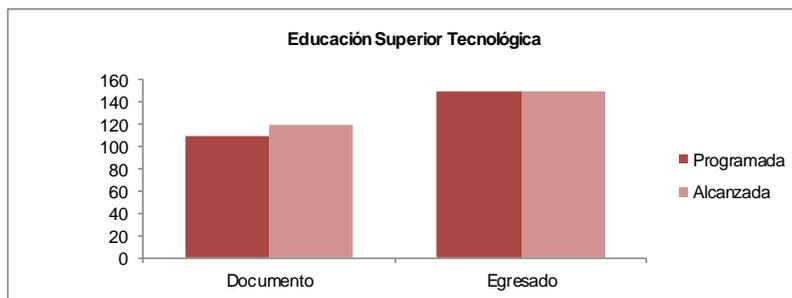
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 2 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En relación a divulgación en la publicación de proyectos de investigación que favorece la transparencia y la ética en la publicación científica, para el ejercicio 2021 se logró la publicación de 2 proyectos de investigación. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 317-320)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	720	720	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,499	2,569	70

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	58	58	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	60	60	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	2	2	0
	Evaluar al Personal docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	85	91	6
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	110	120	10
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	150	150	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	2	2	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	2	2	0



TESI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar Para esta meta se programó llevar a cabo 250 estudiantes de los cuales solo fueron 195 alumnos obteniendo el 78 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa Para el ciclo escolar 2021 se programó la atención de 2, 600 estudiantes y se logró únicamente la atención de 2 mil 142 estudiantes, logrando la meta al 82.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa Para esta meta se estimó lograr captar a 725 estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a 548, la meta se logró en un 75.5 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales Para esta meta se programaron 26 acciones y se logró llevar a cabo 26 obteniendo el 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora Para esta meta se programaron 4 acciones y se logró llevar a cabo 4 obteniendo el 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad Para esta meta se programaron 6 acciones y se logró llevar a cabo 6 obteniendo el 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen Se programaron que 172 estudiantes obtuvieran su documento de titulación y se lograron 172 estudiantes, es decir 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad Para esta meta se programaron 4 acciones realizando las 4 alcanzando un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 110 docentes de los 110 programados dando un porcentaje de 100 por ciento de la meta programada.

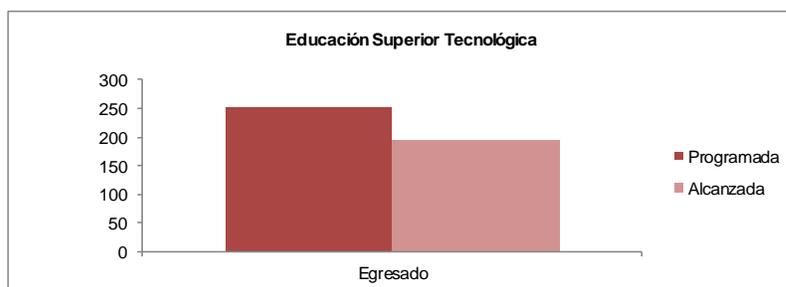
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 115 docentes, de una meta de 115 logrando un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 80 personas, alcanzando 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social Uno de los principales objetivos del tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 10 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación Para el ciclo escolar 2021 se programó la publicación de 7 documentos, y se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	250	195	-55
	Atender a los Alumnos de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,600	2,142	-458
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	725	548	-177
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	26	26	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	4	4	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	172	172	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	4	4	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	110	110	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	115	115	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	80	80	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	7	7	0



TESJI

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico.

Coadyuvar a que Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Un total de 171 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2020-2021, el porcentaje del cumplimiento de la meta fue del 90 por ciento.

(Anexo 321). Egreso por Carrera.

- Meta Programada: 190 egresados.
- Meta Alcanzada: 171 egresados.
- por ciento de cumplimiento de la meta: 90 por ciento

Atender a la Matrícula de Estudiantes de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2020-2021, se logró atender una matrícula de 2,167 estudiantes, que representó el 103.2 por ciento

(Anexo 322). Distribución de la Matrícula.

- Meta Programada: 2,100 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 2,167 estudiantes.
- % de cumplimiento de la meta: 103.2 por ciento

Atender a Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2021 se atendió un total de 589 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 80 por ciento.

(Anexo 323). Distribución de Matrícula de Nuevo Ingreso.

- Meta Programada: 693 estudiantes.
- Meta Alcanzada: 589 estudiantes.
- % de cumplimiento de la meta: 85 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el periodo 2021, se programaron 21 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

(Anexo 324). Talleres de Extraescolares.

- Meta Programada: 21 Acciones.
- Meta Alcanzada: 21 Acciones.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La meta se logró en un 100 por ciento, con 8 acciones que fomentaron la cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil.

(Anexo 325). Acciones de Emprendedurismo.

- Meta Programada: 8 programas.
- Meta Alcanzada: 8 programas.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Mantener la Acreditación de los Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se cuenta con 4 programas educativos acreditados, la meta se cumple en un 80 por ciento.

(Anexo 326). Programas Educativos Acreditados.

- Meta Programada: 5 programas.
- Meta Alcanzada: 4 programas.
- % de cumplimiento de la meta: 80 por ciento.

Coadyuvar a que Egresados se Titulen. Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, para el periodo 2021 se titularon 141 egresados, lo que representó el 109.3 por ciento, el cumplimiento de la misma.

(Anexo 327). Distribución de Titulados por Carrera.

- Meta Programada: 129 egresados titulados.

- Meta Alcanzada: 141 egresados titulados.
- % de cumplimiento de la meta: 109.3 por ciento.

Lograr Certificaciones de Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el año 2021 se programó como meta la certificación de 3 procesos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

(Anexo 328). Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos.

- Meta Programada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- Meta Alcanzada: 3 documentos que acreditan alguna certificación.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar a Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el Tecnológico es importante fortalecer al profesorado, a través de la formación docente y actualización profesional, por ello en el Programa de Capacitación 2021, se llevaron a cabo 15 acciones de capacitación, de las cuales; 10 actividades fueron en materia de formación docente y, 5 de formación especializada, dando por cumplida la meta en un 93.2 por ciento

(Anexo 329). Capacitación Docente.

- Meta Programada: 73 docentes capacitados.
- Meta Alcanzada: 68 docentes capacitados.
- % de cumplimiento de la meta: 93.2 por ciento

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la participación del 98 por ciento de los estudiantes, el 10 por ciento de los docentes fueron evaluados.

(Anexo 330). Resultado de Evaluación Docente.

- Meta Programada: 73 docentes evaluados.
- Meta Alcanzada: 75 docentes evaluados.
- docentes evaluados.
- % de cumplimiento de la meta: 102.7 por ciento.

Capacitar a 78 de Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó una meta de 78 directivos y administrativos capacitados, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

(Anexo 331). Cursos de Capacitación para Personal Directivo y Administrativo.

- Meta Programada: 78 personas capacitadas.
- Meta Alcanzada: 78 personas capacitadas.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se desarrollaron 13 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

(Anexo 332). Proyectos de Investigación.

- Meta Programada: 13 proyectos de investigación.
- Meta Alcanzada: 13 proyectos de investigación.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La meta se cumplió en un 100 por ciento, con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

(Anexo 333). Mantenimiento 2021.

- Meta Programada: 2
- Meta Alcanzada: 2
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

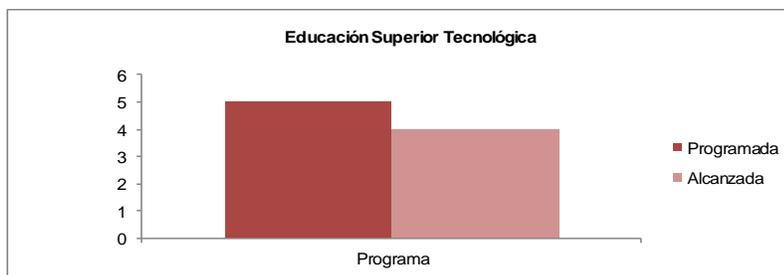
Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. La meta se cumplió al 100 por ciento, con el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación.

(Anexo 334). Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos

- Meta Programada: 1
- Meta Alcanzada: 1
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	5	4	-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa .	Estudiante	693	589	-104
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	2100	2167	67
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Personal	78	78	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	73	68	-5
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	13	13	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	73	75	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	129	141	12
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	190	171	-19
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	21	21	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Programa	8	8	0
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	2	2	0	



TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 4 mil 329 estudiantes, logrando dar atención a un total de 4 mil 329 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 1 mil 296 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 1 mil 296 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó el egreso de 503 estudiantes, obteniendo la culminación de 503 estudiantes, lo que representó cubrir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Se programó la emisión de 200 documentos de título profesional, logrando la emisión de 201 documentos, por lo que la meta se cumple en un 100.5 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Se programó la capacitación de 60 personas con cierre del año, se capacitaron a 60 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.
 Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se programó el desarrollo de 51 proyectos de investigación, llevando a cabo 53 proyectos en 2021, lo que significó que se cumplió la meta en un 103.9 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programó realizar 7 acciones para fomentar una cultura emprendedora y se llevaron a cabo 7 acciones, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

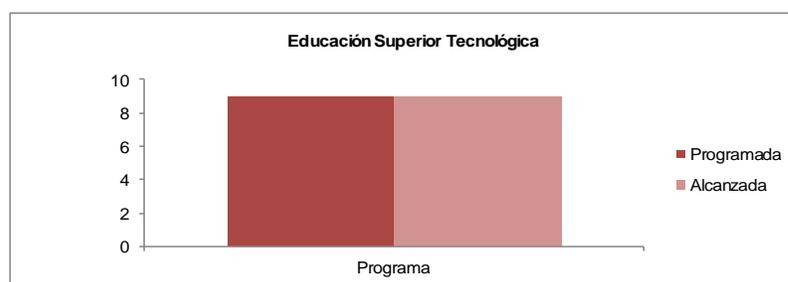
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 140 docentes, evaluando a 141, lo que significó cumplir la meta en un 101 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.- Se programó la capacitación y actualización de 100 docentes, beneficiando a 100 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó la acreditación de 9 programas, acreditando 9, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.- Se programó la publicación de 13 documentos, llevando a cabo 13 publicaciones en 2021, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor producción en el área de investigación. (Anexo 335-339)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos En Educación Superior Para Mejorar La Calidad	Programa	9	9	0
	Atender a los Estudiantes de nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencia entre la Oferta y Demanda Educativa	Estudiante	1,296	1,296	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y Demanda Educativa	Estudiante	4,329	4,329	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	100	100	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	51	53	2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	140	141	1
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	200	201	1
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el ciclo Escolar	Egresado	503	503	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	7	7	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	13	13	0



TESOEM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar

Al cierre del mes de diciembre concluyeron sus estudios 200 alumnos; de los cuales 42 son de la carrera en Contador Público, 17 de Ingeniería Ambiental, 33 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial 26, 2 de Ingeniería en Energías Renovables, 36 de la Licenciatura en Gastronomía, 11 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 33 de Ingeniería en Administración.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa

Al cierre del mes de diciembre, se logró la atención de tres mil ciento noventa y seis estudiantes, de los cuales 508 son de la carrera de Contador Público, 639 de la Licenciatura en Gastronomía, 501 de Ingeniería Industrial, 532 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 238 de Ingeniería Ambiental, 149 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 541 de Ingeniería en Administración y 88 de Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 100.2 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior

Durante los meses de enero a diciembre, se incorporaron a este Tecnológico 82 estudiantes al programa educativo de Contador Público, 28 a Ingeniería Ambiental, 121 a Ingeniería en Sistemas Computacionales, 68 a Ingeniería Industrial, 124 a la Licenciatura en Gastronomía, 35 a Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 93 a Ingeniería en Administración y 26 a Ingeniería en Energías Renovables, logrando un total de 577 estudiantes de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 94 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 35 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, danza y música misma que se realizan de manera virtual. Logrando la meta anual.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Al concluir el cuarto trimestre, se desarrollaron 26 acciones enfocadas a la cultura emprendedora. Logrando la meta en un 108 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

Al cierre del mes de diciembre se obtuvieron las acreditaciones de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computaciones, Contador Público, Ingeniería Ambiental y la Licenciatura en Gastronomía con el objetivo de contar con programas de calidad.

Fomentar que los Egresados se Titulen

Se logró que al mes de diciembre se hayan titulado un total de 200 egresados, los cuales son los siguientes: 38 de la carrera en Contador Público, 21 de Ingeniería Ambiental, 33 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 36 de Ingeniería Industrial, 1 de Licenciatura en Contaduría, 12 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 25 de Ingeniería en Administración y 34 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta anual.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

Los procesos programados fueron 2, los cuales se alcanzaron al cuarto trimestre. Logrando la meta anual.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Se logró capacitar a 145 docentes para aumentar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Logrando la meta anual.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzaron 145 docentes evaluados al cierre del ejercicio. Logrando la meta anual.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

A la conclusión de los cuatro trimestres, se capacitaron a 87 personas entre directivos y administrativos, en materia de: NOM 035, ISO 9001:2015 e Igualdad Laboral y No Discriminación (R-025). Logrando la meta anual.

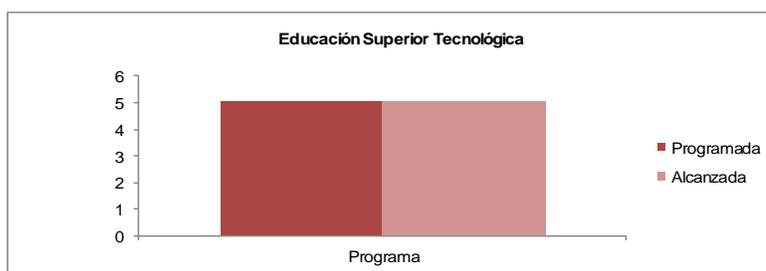
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

A la conclusión del cuarto trimestre, se realizaron 3 proyectos de investigación. Logrando la meta anual.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de un documento. Logrando la meta anual (Anexo 340-348)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	615	577	-38
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	3,190	3,196	6
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	87	87	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	145	145	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	3	3	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	145	145	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	200	200	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	200	200	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	35	35	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	24	26	2
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



TESSFP

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Se programó el egreso de 293 estudiantes, del ciclo escolar 2020-2021, obteniendo la culminación de 293 estudiantes, esto se logró derivado de las acciones académicas llevadas a cabo por parte de las Jefaturas de División y la Subdirección de Estudios Profesionales, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento, de acuerdo a lo programado. (Anexo 349)

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre Oferta y Demanda Educativa. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 2,404 estudiantes, logrando dar atención a un total de 2,404 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 350)

Se contó con 78 docentes que dieron atención a 65 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

CARRERA	TOTAL
Contador Público	11
Ingeniería Civil	25
Ingeniería Química	10
Ingeniería Informática	9
Ingeniería en Energías Renovables	5
Ingeniería en Industrias Alimentarias	5
TOTAL	65

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021 se programó atender a 517 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total de 517 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 351)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 20 acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, logrando realizar las 20 acciones; en las que se llevaron a cabo acciones culturales, deportivas, cívicas, talleres, concursos, cursos, torneos, foros, ferias, presentaciones, conferencias de formación disciplinar, entre otras, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes, se programó llevar a cabo 25 acciones, logrando realizar las 25 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 352)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior, para Mejorar la Calidad. Para el año 2021 se programó una cantidad de 4 programas educativos, en esta meta se consideran tanto las nuevas acreditaciones como las acreditaciones vigentes, ya que el mantener dichas acreditaciones implica recursos para la institución al cubrir los estándares establecidos por los organismos acreditadores en el ejercicio fiscal, logrando que los 4 programas educativos acreditados en la institución, continuaran con su reacreditación, lo que nos permite ofrecer una educación de calidad, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Fomentar a que los Egresados se Titulen. Se programó la titulación de 165 egresados logrando la titulación de 169 egresados, la modalidad de opción de titulación que destaca fue la del Informe de Residencia Profesional, en esta modalidad depende del tiempo de dedicación del egresado para concluir su proceso, por lo que la meta se cumplió en un 102.4 por ciento. (Anexo 353)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó para el año 2021, llevar a cabo 2 certificaciones, logrando el seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a la norma ISO 9001:2015, sin embargo durante el ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo una pre-auditoría en la certificación en la Norma NMX-SSA-14001-IMMC-2015:ISO 14001:2015 y de acuerdo a los resultados se determinó realizar una revisión en cada uno de los procedimientos para cumplir cabalmente con la normatividad, por lo cual no se logró obtener dicha certificación, reprogramándose para el ejercicio fiscal 2022, por lo que la meta se cumplió en un 50 por ciento, con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los docentes dentro de las aulas, se programó la capacitación de 78 docentes, capacitando a 78 docentes en los diferentes cursos y talleres como se indica a continuación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 354)

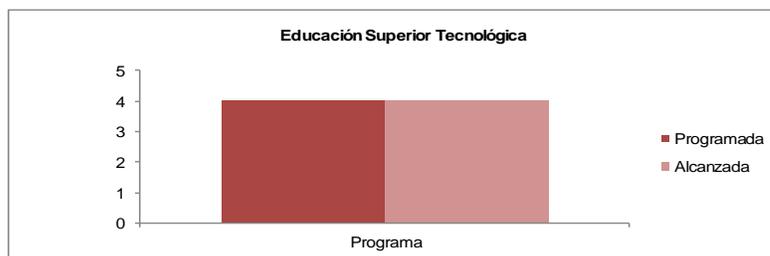
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó la evaluación de 78 docentes, pero debido a que en el segundo trimestre se logró la autorización para la contratación de 3 docentes, mismos que se incorporaron a la plantilla general y la evaluación fue realizada al 100 por ciento del personal docente que tiene actividades académicas frente a grupo, se capacitó a 81 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 103.8 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo y administrativo, se programó la capacitación de 55 personas, logrando capacitar a 55 personas, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 355)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para el año 2021, se programó desarrollar 12 proyectos de investigación, logrando desarrollar los 12 proyectos de innovación, investigación científica y tecnológica y en los que se tuvo la participación de estudiantes y docentes de las diferentes carrera, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 356)

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el año 2021, se programó una publicación de documentos de la investigación para su divulgación, logrando 1 publicación, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 357)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior, para Mejorar la Calidad.	Programa	4	4	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre Oferta y Demanda Educativa.	Estudiante	2,404	2,404	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	517	517	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	78	78	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	165	169	4
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	293	293	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	1	-1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	12	12	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	25	25	0



TEST

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar

El Tecnológico logró que 296 estudiantes egresaran en el periodo establecido distribuidos de la siguiente manera:

- 39 de Carrera de Contador Público.
- 22 de Ingeniería Mecánica.
- 50 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 69 de Ingeniería Industrial.
- 32 de Ingeniería Ambiental.
- 48 de Ingeniería Mecatrónica.
- 36 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2020 – agosto 2021 programó dar atención a una matrícula de 2,350 alumnos logrando captar una matrícula de 2 mil 463 estudiantes, como a continuación se describe:

- 399 de Contador Público.
- 261 de Ingeniería Mecánica.
- 351 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 574 de Ingeniería Industrial.
- 243 de Ingeniería Ambiental.
- 404 de Ingeniería en Mecatrónica.
- 231 de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula es la oficial al ciclo escolar 2020 - 2021, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 104.8 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2020 – agosto 2021, se programó captar a 680 alumnos de nuevo ingreso, sin embargo, se alcanzó el registro de 564 alumnos de nuevo ingreso de las siguientes carreras:

- 104 de Contador Público.
- 65 de Ingeniería Mecánica.
- 76 de ingeniera en Sistemas Computacionales.
- 127 de ingeniería Industrial.
- 51 de Ingeniería Ambiental.
- 92 de Ingeniería en Mecatrónica.
- 49 de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula de estudiantes de nuevo ingreso es la oficial al ciclo escolar 2020 -2021, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 82.9 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, logró realizar ocho actividades para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales. Que fueron las siguientes:

1. Conferencia cultural titulada “El orden de las cosas” se realizó con los alumnos de segundo semestre de Ingeniería Mecatrónica de los grupos 6201 y 6202 contando con 85 participantes, quienes al final de la actividad externaron sus inquietudes sobre el tema, así como evidencias de la participación al evento.
2. Carrera atlética virtual en la que participaron 35 estudiantes de Contador Público y en la que se premiaron con estímulos económicos a los tres primeros lugares tanto en la rama varonil como femenil, como parte de la semana académica de esta carrera.
3. Carrera de ciclismo virtual con la participación de 20 estudiantes de Ingeniería Ambiental en la que se otorgaron, estímulos académicos a los tres primeros lugares de la rama varonil y femenil, como parte de la semana académica de esta carrera.
4. Concurso de vitrales con los y las estudiantes de dicha Ingeniería, donde se premiaron con estímulos económicos a los primeros tres lugares, dentro de las actividades culturales de la semana académica de Ingeniería Ambiental.
5. Actividades con temática artística con los grupos 1201 y 1202, quienes participaron en un concurso de vitrales, de la misma manera en los meses de julio y agosto se realizó una demostración artística de los trabajos realizados en los talleres culturales del periodo marzo-agosto 2021 como parte del programa de trabajo, como parte de las actividades de la semana de Ingeniería Mecánica.

6. Concurso de ofrendas, catrines y catrinas con la finalidad de resaltar las costumbres, tradiciones y aspectos relevantes de la Cultura Mexicana, dicho concurso se llevó a cabo de manera presencial, en lo que respecta al concurso de ofrendas se logró la participación de 298 estudiantes, 194 hombres y 124 mujeres, en el concurso de catrines y catrinas participaron 15 personas 6 hombres y 9 mujeres, dichos participantes fueron de las siete carreras ofertadas en el Tecnológico.
7. Concurso de talentos en que participaron 65 hombres y 45 mujeres de dicha carrera, de la misma manera se llevó a cabo una carrera atlética con la participación de 120 hombres y 80 mujeres en la que se premiaron a los tres primeros lugares tanto del grupo varonil como del grupo femenino, como parte de las actividades de formación integral, que se llevó a cabo dentro de la semana académica de Ingeniería Industrial.
8. Concurso de villancicos contando con una participación de 77 hombres y 67 mujeres en los cuales se premiaron a los tres primeros lugares.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades de cultura emprendedora en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Concurso de actualización de metodologías para el emprendimiento por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor e iLab el cual fue de cinco sesiones y en el que participó el Coordinador del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.
2. Integración a MetaRedX plataforma dónde las Instituciones de Educación Superior encontraran información y vinculación para el desarrollo del emprendimiento con distintos actores en Iberoamérica en el cual participaron el Coordinador del Centro de Incubación e Innovación Empresarial y un docente que imparte talento emprendedor.
3. Curso Talento Emprendedor, Herramientas Básicas para Empezar en el que participaron once docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
4. Proyecto Ideathon Tech 4 Reinvention, Accenture en el que participan dos estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Proyecto Hackathon, hablemos de agua, ENACTUS del área de investigación en conjunto con una profesora de tiempo completo.
6. Conclusión del Programa Junior Achievement "Cuentas contigo 2.0" con la participación de 55 estudiantes de Ingeniería Industrial que cursan Talento Emprendedor.
7. Concurso las cuatro importancias para el registro de marca impartido por la empresa Ilab con la participación de 32 estudiantes de Ingeniería Industrial que cursan Talento Emprendedor.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen

El Tecnológico logró que 235 egresados se titularan en el periodo establecido, siendo los siguientes:

- 50 de Carrera de Contador Público.
- 40 de Ingeniería Mecánica.
- 21 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 55 de Ingeniería Industrial.
- 25 de Ingeniería Ambiental.
- 30 de Ingeniería Mecatrónica.
- 14 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó una meta del 103.07 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El día 15 de enero del presente año se realizó la auditoría de recertificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, al Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, dicha auditoría se llevó a cabo por el organismo Factual Services S.C., con el siguiente resultado:

Se logró la Recertificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no Discriminación, con un resultado de 100 puntos, manteniendo el puntaje obtenido en la auditoría de seguimiento realizada el día 15 de febrero de 2019 y como resultado del cumplimiento a cuatro medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas, se aprobó la recomendación del Certificado con nivel Oro.

Así mismo los días 3, 4, 5 y 6 de mayo se llevó a cabo la auditoría externa al Sistema de Gestión Integrado en el cual se logró la recertificación de las dos normas ISO 9001:

2015 con el siguiente proceso educativo, el cual comprende desde la inscripción, aplicación de los planes y programas de estudio, gestión del curso, tutorías, servicio social, residencias profesionales, hasta la titulación y el seguimiento de egresados y la norma ISO 14001:2015 con el proceso educativo, el cual comprende desde la inscripción, aplicación de los planes y programas de estudio, gestión del curso, tutorías, servicio social, residencias profesionales, hasta la titulación, y el seguimiento de egresados, y la gestión de los aspectos e impactos ambientales derivados de estos procesos.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente.

Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2021, se programó capacitar a 130 docentes y se alcanzó la cifra de 118 docentes capacitados, en los siguientes cursos:

- Una en taller de transacción de lo presencial a lo digital.
- Uno en desarrollo web.
- Una en liderazgo.
- Una en inteligencia emocional.
- Uno en Microsoft Teams.
- Nueve en reformas fiscales y misceláneos 2021.
- 34 en desarrollo de habilidades blandas.
- 11 en programación de octave.
- Cuatro en office excel 2016.
- Cuatro en Autodesk Certified User: AutoCAD.
- Dos en introduction to programming using JavaScript.
- Uno en networking fundamentals.
- Dos en inducción al Tecnológico Nacional de México y su modelo educativo.
- Uno en transformación digital de la práctica docente I.
- Una en software development fundamentals.
- Una en promotores de derechos humanos, valores y escuela libre de violencia de género.
- Una en visual desin adobe photoshop cc 2015.
- Una en diplomado en educación financiera.
- Uno en entrepreneurship and small business.
- Una en Tecnológico Nacional de México HGCM-001: herramientas de gestión y comunicación en la nube.
- Tres en aprender a vivir en igualdad.
- Una en maestros y maestras construimos igualdad.
- Uno en dinámicas de enseñanza y aprendizaje para la colaboración a distancia.
- Uno en comunicación asertiva en el ámbito educativo.
- Una en diplomado en ciencias de datos con Python 2021
- Uno en propiciar el aprendizaje significativo en la educación.
- 10 en habilidades digitales para la docencia.
- Uno en auditoría de recursos humanos.

- Tres en Introducción al TecNM y su modelo educativo.
- Uno en habilidades y competencias digitales para la educación.
- Tres en internet of things.
- Cuatro en estrategias para que los estudiantes desarrollen habilidades blandas.
- Uno en pautas para un lenguaje incluyente sin discriminación en la docencia
- Uno en soliworks essentials.
- Uno en evaluación del aprendizaje y tecnologías digitales.
- Una en uso de las tecnologías de información TEAMS.
- Uno en diplomado en desarrollo de sitios web y aplicaciones móviles.
- Uno en metodología de la investigación.
- Una en mejora de procesos.
- Uno en didáctica como enseñar.

Por lo que se alcanzó una meta del 90.77 por ciento de lo programado.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 130 y se evaluaron 130 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son:

- Dominio de la asignatura.
- Planificación del curso.
- Ambientes de aprendizaje.
- Estrategias, métodos y técnicas.
- Motivación.
- Evaluación.
- Comunicación.
- Gestión del curso.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Satisfacción general.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, se programó contar con 90 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 87 personas siendo esto de la siguiente manera:

- Cuatro en actualizaciones fiscales y económicas 2021.
- Dos en analista de Datos.
- Cuatro en cómputo Básico.
- Uno en trabajo en equipo.
- Uno en Ortografía y Redacción.
- 18 en taller de autoevaluación para acreditación de programas educativos.
- Seis en Medidas preventivas en las escuelas ante COVID-19.
- Cinco en Microsoft Teams: Dinámicas de enseñanza y de aprendizaje para la colaboración a distancias.
- Una en desarrollador de contenido digital.
- Una en educación socioemocional.
- Una en primeros auxilios.
- Una en técnico en informática (ofimática).
- 40 en educación superior: retorno seguro.
- Uno en gestor de imagen web.
- Uno en protocolos de atención y servicio

Por lo que se alcanzó una meta del 96.7 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, programó realizar seis proyectos de investigación los cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado siendo los siguientes:

1. Remediación de agua contaminada con colorante utilizando materiales compuestos con nanopartículas de óxido metálico de Ingeniería Industrial de la convocatoria interna 2021 – I del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
2. Arroyo Feliz de Ingeniería en Sistemas Computacionales de la convocatoria interna 2021 – I del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
3. Plataforma digital para emprendedores y MIPYMES de Contador Público de la convocatoria interna 2021 – I del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
4. Obtención de celulosa microcristalina a partir de los residuos del agave y su aplicación en el tratamiento de aguas residuales, de la carrera de Ingeniería Ambiental, correspondiente al Programa de Cátedras de COMECYT EDOMÉX 2021.
5. Evaluación de propiedades de remoción e inactivación de la clinoptilolita modificada con plata en solución acuosa de azul de índigo carmín y E-coli, de la carrera de Ingeniería Ambiental, correspondiente al Programa de Cátedras de COMECYT EDOMÉX 2021.
6. Sistema de nanopartículas bimetalicas de Co-Mn soportadas en residuos agroindustriales para la disminución de niveles de paraquat y cerde malaquita en aguas residuales de la industria agroquímica y en fuentes de aguas superficiales contaminadas y de uso agrícola, de la carrera de Ingeniería Mecánica, correspondiente al Programa de Estancias de Investigación Especializadas COMECYT EDOMÉX 2021.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.

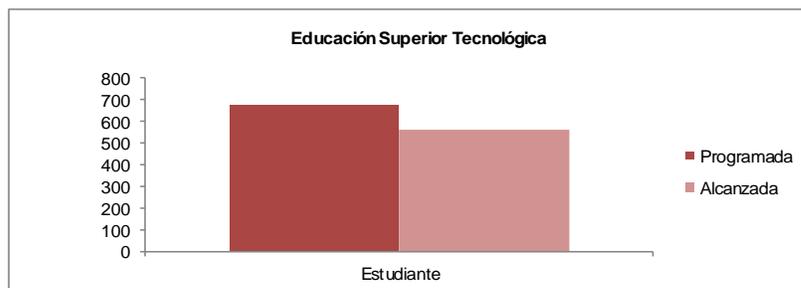
El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, programó la publicación de cuatro artículos en revistas, la cual se cumplió debidamente con las siguientes publicaciones:

1. Hydrophilicity of electrospun microfibers of polyethylene oxide with semisoluble polyaniline for biological applications, publicado en la revista Journal of Applied Polymer Science, dicho artículo corresponde a la Dra. Maribel González Torres de Ingeniería Industrial.
2. Iron Oxide nonoparticles produced by green synthesis supportes on the waste crawfish chitosan for dye removal in textile wastewateer, publicado en la revista Desalination and Wáter Treatment artículo correspondiente a la Dra. Cristina Arely de León Condes de Ingeniería Industrial.
3. Nanocellulose and microcrystalline cellulose from agricultural waste: Review on isolation and application as reinforcement in polymeric matrices, publicado en la revista Elsevier dicho artículo corresponde a la Dra. Sagnite Cruz Ventura de Ingeniería Ambiental.
4. Adaptive Robust Motion Control of Quadrotor Systems Using Artificial Neural Network and Particicle Swarm Optimization, publicado en la revista Desalination and Wáter Treatment artículo correspondiente al Dr. Hugo Yañez Badillo de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 358-369)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	680	564	-116
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2350	2463	113
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	90	87	-3
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	130	118	-12
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	6	6	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	130	130	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	228	235	7
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	296	296	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	8	8	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	7	7	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0



TESVB

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el ejercicio fiscal 2021 se planeó que los 10 programas educativos que se encuentran en posibilidades de ser acreditados obtuvieran su acreditación, sin embargo, únicamente se logró la acreditación de 7 llegando así a un cumplimiento de la meta del 70 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

Para el ejercicio 2021 se programó una meta de 1 mil 830 y se alcanzó un total de 1 mil 880 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2020-2021 obteniendo un 102.7 por ciento de avance en cuanto a la meta anual, la distribución de la matrícula total fue en los programas siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Arquitectura.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa

En el ciclo escolar 2020-2021 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 104 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 468 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 485 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos en los diferentes programas que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la difusión constante, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa. La atención a estudiantes de nuevo ingreso por programa educativo.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional

Se programó una meta de capacitación del personal directivo y administrativo de 82 servidores públicos para el ejercicio 2021, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se capacitaron 89 servidores públicos alcanzando un cumplimiento del 109 por ciento de la meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación, superación, así como certificaciones.

Para el Ejercicio 2021 se planeó capacitar a 70 docentes de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la capacitación de 75 docentes logrando así un 107 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social

Se planearon 5 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron durante el ejercicio fiscal 2021, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello por lo que en el año 2021 se planeó evaluar a 90 docentes de la Institución, de los cuales se evaluaron a 95 docentes logrando así al cierre del ejercicio fiscal el 105.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen

Para el ejercicio 2021 se planeó que 235 egresados de la Institución obtuvieran su título profesional, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un total de 239 egresados titulados logrando un cumplimiento del 102 por ciento de la meta anual programada.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar

Para el Ejercicio Fiscal 2021 se planeó que 256 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró que 246 estudiantes egresaran logrando así un cumplimiento del 96.1 por ciento de la meta anual.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad

En el año 2021 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida mediante la realización de las actividades.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Durante el ejercicio fiscal 2021 se programó llevar a cabo la adquisición de equipo de las cuales se realizó la adquisición de mobiliario para las Divisiones de Ingeniería Forestal, Ingeniería Mecatrónica, Órgano Interno de Control y Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales
Fueron programadas 37 actividades de formación integral, entre las que se encuentran actividades culturales, deportivas de formación cívica, congresos y actividades académicas que apoyan el desarrollo de capacidades, valores y habilidades profesionales entre los estudiantes, de las actividades programadas se logró un cumplimiento del 103 por ciento con 38 acciones realizadas.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora

Se planeó llevar a cabo 16 acciones para fomentar una cultura emprendedora entre los estudiantes de la Institución de las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 se logró el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación

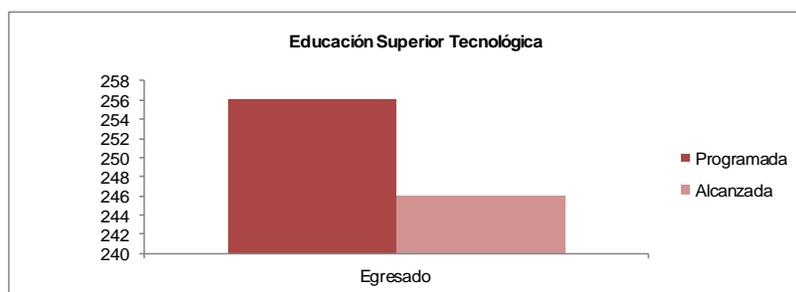
En el ejercicio fiscal 2021 se planeó llevar a cabo 18 publicaciones derivadas de la investigación, de las cuales al cierre del ejercicio fiscal se lograron 18, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2021 se programaron 4 mantenimientos preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2021 se cumplió con los mantenimientos, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 370-377)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el ciclo Escolar	Egresado	256	246	-10
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,830	1,880	50
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	468	485	17
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	37	38	1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	16	16	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	10	7	-3
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	235	239	4
	Lograr certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	70	75	5
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	90	95	5
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	82	89	7
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	5	5	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	18	18	0
Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	2	2	0	
Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESVG

Atender A La Matrícula De Educación Superior Tecnológica Para Contribuir En La Disminución De Las Divergencias Entre La Oferta Y La Demanda Educativa. Se logró el 96.1 por ciento, ya que se programó una matrícula de 1900, y se alcanzó a tener 1826 estudiantes de matrícula total en la institución, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Por lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

Atender A Los Estudiantes De Nuevo Ingreso De Educación Superior Para Contribuir En La Disminución De Las Divergencias Entre La Oferta Y La Demanda Educativa. Con motivo de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), teniendo como consecuencia la suspensión de múltiples actividades en todos los sectores de la población, uno de estos sectores afectados fue sin duda el Educativo, en el cual se cancelaron indefinidamente las actividades escolares y administrativas en las instituciones educativas del país, particularmente en el Estado de México, este escenario la difusión de los programas educativos de esta institución, cambiaron de escenario, siendo este por medio de Internet y Redes Sociales, provocando que muchos candidatos a ingresar al Tecnológico desistieran su ingreso, además está el aspecto económico de sus familias, es por ello que hubo incumplimiento de la meta programada, alcanzando el 96 por ciento, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

Capacitar Al Personal Directivo Y Administrativo Para El Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 85 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización. Durante el año se llevaron a cabo diferentes cursos en diversos temas; Dentro de los cursos destacan los siguientes: Curso en Microsoft 365 y Microsoft Teams: Actualización de dinámicas de trabajo y colaboración a distancia"; "Programas de Excel, Words y Power Point"; Cuatro personas realizaron el curso "Ética y Felicidad"; Seis personas realizaron el curso "Organiza tu lugar de oficina y tu agenda de trabajo"; Diez personas realizaron el curso de Educación Superior, "RETORNO SEGURO"; 6 personas tomaron el curso ABC de la Igualdad Laboral y No Discriminación; dos personas administrativas realizaron el Diplomado "PbR-SED"; Nueve personas administrativas realizaron el curso de "Estrategias de Comunicación y Colaboración Remota Híbrida para el Regreso a Clases"; Diecisiete personas administrativas realizaron el curso "Inducción a la Política Estatal Anticorrupción"; Doce personas Administrativas realizaron el curso "Código de Ética y Código de Conducta. Todos los cursos fueron en línea, con participación del personal administrativo. Con estas acciones se cumple esta meta.

Capacitar Y Actualizar Al Personal Docente Para Mejorar La Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año se llevaron a cabo diferentes cursos, en diversos temas, enfocados a la capacitación docente. Dentro de los cuales destacan los siguientes: Diplomado Dreava TECNM; Diplomado de Formación de Competencias Docentes TECNM; Diplomado para la Formación de Tutores; Diplomado: Microsoft Teams 4º Emisión: Alternancias de Dinámicas de Enseñanza y Aprendizaje para la Educación Híbrida y Remota; Diplomado "Docentes Digitales: Imagen Digital (México)"; Diplomado: "Principios Básicos para el Desarrollo del Compromiso Social en los Retos Actuales de la Educación"; Certificación de Competencia Laboral en el Estándar Competencia. Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia; Certificación: Introducción To Programming Using Html And Css; Nivel Intermedio Office 365 y Microsoft Teams: Creación de Escenarios de Comunicación y

Colaboración; Curso: Microsoft Teams: Estrategias de Comunicación y Colaboración Remota e Híbrida para el Regreso a Clases; Curso: Microsoft Teams: Actualización de Dinámicas Enseñanza-Aprendizaje y Colaboración a Distancia; Nano Cursos: Recursos Educativos Digitales; Nano curso: Evaluación en Línea; Nano Curso: Presentación Interactiva; Nano Curso: Gamificación; Nano Curso: Video Animado; Nano Curso: Muros Interactivo; Curso: El desafío de Innovar en Educación Superior; Curso: Claves para la Innovación en Educación Superior; Curso: Gestión de las Empresas de Alimentación y Bebidas; Curso: Aula Invertida; Curso: Masivo Abierto en Línea: Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación; Aprendizaje Híbrido: Un Nuevo Modelo para el Futuro del Aprendizaje; Seminario Web: Como Alinear Tecnología, Gente y Procesos a tu Gestión de Almacenes; Seminario Web: Como Alinear Tecnología, Gente y Procesos a tu Gestión de Almacenes; Taller: Temática en Tendencia de Ciencia e Ingeniería en IOP-Tecnm; Taller: Como Usar Libros Electrónicos, como Libros de Texto en Aulas Virtuales-Tecnm; Taller: Que es la Revisión de Pares y el Arbitraje-Tecnm; Curso Taller: Evaluación Sensorial Aplicada a la Industria Alimentaria para el Aseguramiento de la Calidad e I&D; Ciberseguridad; El tutor/Formador en un Proceso Formativo Elearning; Dirección de Personas y Desarrollo de Talento; Gestión de Proyectos con Metodología ágiles y enfoques Lean, entre otros y con ello se cumple la meta.

Desarrollar Proyectos De Investigación Para Atender Las Necesidades De Desarrollo Tecnológico, Económico Y Social. Se desarrollaron 38 proyectos de investigación de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico, dentro de los que destacan: Motivación Laboral de empleados en una organización restaurantera del Municipio de Tenancingo, Estado de México; Estrés académico en los alumnos de la Licenciatura en Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Tiempos de COVID-19; Cereal tipo hojuela como alimento funcional incorporando componentes bioactivos de betabel y pericarpio del cacahuate; Configuración de herramientas colaborativas para la conexión de red mediante ldap (protocolo ligero de acceso de directorios); Desarrollo de una plataforma web de E-Learning orientado a la Ingeniería en Sistemas Computacionales; Identificación del casual de la mancha foliar en hiedra (*Hedera helix*); Ruta gastronómica de pan artesanal de San Miguel Tecomatlán; Diseño conceptual de un robot de combate utilizando la metodología QFD; Desarrollo del marco teórico e inicio de la experimentación del proyecto: Evaluación de *Crysoperla carnea* como controlador de *Tetranychus urticae* y *Myzuspersicae* en cultivo de rosa spray, mediante investigación bibliográfica y aplicación de la metodología en las instalaciones del TESVG; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: Propuesta de Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Villa Guerrero; Proyecto de inversión Turístico de la Empresa AVENSUR, Enfocado al Turismo Accesible, para personas con capacidades diferentes; Desarrollo del marco teórico e inicio de la experimentación del proyecto: Construcción e implementación de una máquina CNC de control numérico computarizado para la fabricación de circuitos impresos, mediante investigación bibliográfica y aplicación de la metodología en las instalaciones del TESVG; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Sistema integral de titulación y egresados TESVG (SITE); Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "dispositivo automático para la recolección de botellas plásticas; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: Evaluación del efecto conservante de la flor de calabaza adicionada a un pan tradicional; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Estudio de la biodisponibilidad de nutrientes de un queso fresco fortificado con pasto de trigo"; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Desarrollo de una aplicación de traducción de lenguaje de señas mexicano a lenguaje escrito"; Desarrollo del marco teórico, estudio de factibilidad y escritura de la tesis del Proyecto: "Desarrollo de una plataforma web de e-learning orientado a la ingeniería en sistemas computacionales"; Influencia de la motivación en el desempeño laboral de los empleados en el restaurante familiar los chan'os; Desarrollo de una herramienta web para la evaluación de fonemas en niños con problemas de dislalia; Evaluación de efecto conservante de la flor de calabaza adicionada a un pan tradicional; Etiología de la muerte descendente del tallo de rosa (*rosa sp.*) en Villa Guerrero, Estado de México; Aislamiento y evaluación de bacterias promotoras de crecimiento vegetal a partir de agave mezcalero (*agave agustifolia*); Motivación y liderazgo en la empresa flores de Chiltepec empaque el arc.; Construcción e implementación de una máquina CNC de control numérico computarizado para la fabricación de circuitos impresos; "Jacinto de agua (*eichhomia crassipes* (maert.) Solms) como sustrato para germinación"; Evaluación de *crysoperla carnea* como controlador de *tetranychus urticae* y *myzus persicae* en cultivo de rosa spray; Desarrollo de un ecosistema de herramientas computacionales en la nube para la inteligencia de negocios aplicada en las pymes. Con esto se cumple lo programado de esta meta.

Evaluar Al Personal Docente Con La Finalidad De Encontrar Áreas De Oportunidad Para Mejorar Su Desempeño. En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la evaluación departamental mediante la plataforma del TecNM, de acuerdo con las fechas estipuladas en el Anexo I Evaluación del desempeño docente departamental para el profesorado de programas Educativos de nivel Licenciatura del Tecnológico Nacional de México. Posteriormente se llevó a cabo la evaluación por parte de los estudiantes mediante formularios Google, cubriendo un total de 100 docentes programados llegando al 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

Fomentar Que Los Egresados Se Titulen. La Región en donde se asienta esta Institución Educativa, y de las familias donde surge la gran mayoría de los egresados, se destaca por ser eminente rural, siendo su cultivo principal la floricultura, en donde se basa su sustento; en este sentido, y por la pandemia del Covid-19 que se ha presentado, los productos que se generan han caído en su comercialización, por lo tanto los ingresos de las familias se han reducido en gran escala, padeciendo de insuficiencia de ingresos para continuar con los trámites de titulación, es por ello, que la

meta programada se logró alcanzar el 94.2 por ciento contra lo programado y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, donde El Gobierno del Estado de México ha establecido los parámetros para la asignación de color de los indicadores de acuerdo a su desempeño, la asignación del color se realiza con base en el resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programada y de manera convencional se fijarán los umbrales tomando como principio que el resultado de aplicar la fórmula independientemente del tipo de operación del indicador será igual a 100 por ciento y sobre este se fijarán el desempeño de los indicadores dentro de los siguientes intervalos. En este sentido nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta de acuerdo con lo ya descrito.

Fomentar Que Los Estudiantes Egresen De Sus Estudios De Tipo Superior En El Ciclo Escolar. Para el año 2021, alumnos(as) en riesgo de abandono, puedan egresar, se canalizaron a las jefaturas de división, quienes a su vez les informan sobre las tutorías, seminarios y cursos con los que pueden adelantar materias o acreditar las que hayan tenido reprobadas en semestres anteriores, además y derivado de la contingencia sanitaria se programaron que 249 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, lográndose el cumplimiento de esta meta, ya que egresaron la misma cantidad de la programación.

Lograr Certificaciones En Educación Superior Para Mejorar La Calidad. Los días 16 y 17 de diciembre se llevó a cabo la Auditoría Externa de Vigilancia al Sistema de Gestión Integral, para mantener las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 de esta Institución, realizada por el organismo certificador ORION REGISTRAR MÉXICO. Con fecha del mes de mayo se atendió la auditoría de certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, por parte del organismo certificador FALCTUAL SERVICES, S.C., con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

Ofertar Nuevos Programas Educativos En Educación Superior Para Formar Estudiantes Acordes A Las Necesidades De La Región. Después de realizar los estudios de factibilidad y realizar los procesos para la apertura de nuevos programas educativos, este ciclo escolar 2020-2021 y de acuerdo del Consejo Académico el Tecnológico Nacional de México (TecNM), en la Sesión Ordinaria I del 2020, donde analizó y discutió el dictamen de la comisión de Planes de Estudio del TecNM, se autorizó al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, según consta el Oficio No. M00/1050/2020, signado por el Director General y Secretario del Consejo Académico del Tecnológico Nacional de México, la apertura del plan de estudios de Ingeniería Industrial.

Otorgar El Mobiliario Y Equipo Diverso A Instalaciones Y Espacios Educativos De Acuerdo A Las Necesidades De La Institución: Con la que adquirieron 60 bancos de madera de pino natural con altura de 70 cm; la compra de 14 lavamanos portátiles autónomo y manos libres; 75 computadoras HP G4 22" ALL-IN-ONE y un punto de acceso omada, para montaje en techo y poder soportar conexión a internet hasta de 50 estudiantes, se cumple con lo programado en esta meta.

Realizar Acciones De Formación Integral, Para Desarrollar Capacidades, Valores Y Habilidades Profesionales.

A pesar de la alerta sanitaria mundial provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19), se llevaron a cabo diferentes actividades a través de la plataforma Facebook Live, Youtube y Zoom, las más destacadas se encuentran las siguientes: Preparación Física, impartida por el Profesor Miguel Ángel Roldan de la República de Argentina y en el taller online Flexibilidad y Elongación a cargo del Master Carlos Argotty Hurtado de la República de Colombia, 5 alumnas participaron a través de la plataforma Zoom en la 2ª. clase de Defensa Personal Femenina, impartida por la Instructora Internacional WSDL María Neri López Preciados de la República de Argentina; 11 estudiantes del taller de Taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom, en la clase de Poomsae orientado a la competencia WT, dictada por la Maestra Martha Falcón de la República de Argentina; integrantes del equipo de taekwondo participaron a través de la plataforma Facebook Live, en el entrenamiento y plática con la profesora Gloria Cintya Uribe Razo, del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la disciplina de taekwondo participaron a través de la plataforma Zoom, en el conversatorio "Fuerza en la Preparación Física", impartido por Alex Macías y Pedro Gómez del Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo (CPLED); se llevó a cabo la carrera atlética virtual de 3 km. en la que participó la comunidad tecnológica del TESVG; Las y los integrantes de los talleres de Acondicionamiento Físico y Taekwondo, participaron en las conferencias "Flexoelasticidad en deportes de arte y precisión" y "Lesiones durante la pandemia", organizadas por el Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo (CPLED). Estas son alguna de las actividades, que juntamente con otras, se cumple esta meta.

Realizar Acciones Para Fomentar Una Cultura Emprendedora. Dentro de las acciones de emprendedurismo, se da seguimiento a proyectos empresariales elaborados por los alumnos y alumnas de la asignatura plan de negocios de la

licenciatura en Administración, también en la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos junto con proyectos del Programa Educativo de Ingeniería en Industrias Alimentarias. El 18 de junio 2021, el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero fue SEDE del Octavo Tour Virtual del Emprendedor, donde en conjunto con el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), se llevó a cabo un Conversatorio, Charlas Motivacionales y Proyección Emprendedora, en la cual tuvimos la participación de 600 alumnas y alumnos. Asimismo, se ha dado asesorías a los estudiantes, con el propósito de generar ideas de sus negocios o fortalecer los mismos, dándoles Capacitaciones, Asesorías, Gestión de Recursos y Participación en convocatorias. En coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), se llevan a cabo durante el año capacitaciones, foros diálogos, charlas y presentaciones, referentes a emprendimiento, Asistencia técnica, se mencionan algunas como son; Empresas en formación; Convocatoria jóvenes emprendedores e innovadores; Premio a la Excelencia Empresarial 2020; Administración Descriptiva, Aprende a Escuchar tu Empresa, asimismo con el mismo Instituto Mexiquense del Emprendedor, se llevaron a cabo cursos, sobre emprendedurismo, tales como: Régimen de Incorporación Fiscal; Finanzas Personales; Foro Digital Finanzas y Tecnología; Crédito y Financiamiento; ¿Cómo Financiar mi Empresa?; Curso de Contabilidad para no Contadores; Introducción a la inversión bursátil; Contabilidad de Costos; Estadística Aplicada a los Negocios; Aprender Economía desde 0; Aprenda a Vivir Sin Deudas; Aprende a Comprar, Ahorrar e Invertir; Inversión Sin Capital; Curso de Emprendedor a Empresario; Finanzas para emprendedores; Finanzas para sostenibilidad; Desarrollo en técnicas de venta; Innovación e Iniciativa Emprendedora; Habilidades humanas y de negocios para negociar; Gestión y Liderazgo; Mercados Emergentes; Producción y Consumo Responsable; Fundamentos de Excel para Negocios; Mentalidad Emprendedora; Fundamentos del Emprendimiento Familiar, estos cursos fueron hasta en dos ocasiones dependiendo el número de alumnos (as) asistentes y, con estas actividades se cumple esta meta.

Realizar La Publicación De Documentos Derivados De La Investigación Para Su Divulgación. Derivado de los proyectos de investigación, se publicó en el Capítulo de libro: “El Desarrollo e Innovación de productos a base de chayote” en la revista RELAYN. Administración y Negocios en Latinoamérica, trimestre julio - septiembre, Docente responsable Arneeth Pérez Jaimes.

También se publicó en el Capítulo de libro: “Motivación y liderazgo en la empresa flores de Chiltepec, S. A. de C. V.” en la revista RELAYN. Administración y Negocios en Latinoamérica, trimestre julio - septiembre, Docente responsable Karla Yazmín García Castillo.

Asimismo, se publicó el Artículo en revista INDEXADA, “El Estrés académico en los alumnos de licenciatura en administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en tiempos de COVID 19”, En Handbook’s Collections de CIERMMI, MUJERES EN LA CIENCIA, trimestre julio septiembre, docente responsable. Anabel Regina Montes de Oca Estrada.

Rehabilitar Y/O Proporcionar Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Los Inmuebles Con El Propósito De Mejorar La Calidad De La Infraestructura Física. Durante el ejercicio fiscal 2021 y de acuerdo con las necesidades de la institución. En cumplimiento de esta meta se llevó a cabo la compra de malla sombra, para ser instalada en el estacionamiento del acceso principal con la finalidad de dar protección al inmueble y vehículos que ahí se encuentran.

Suministro y colocación de tierra fértil para mejoramiento de césped en la cancha de futbol, aplicado en las instalaciones de la cancha del TESVG.

Adaptación de cancelería, reparación de vidrios de las oficinas de los Departamentos de Servicio Social y Titulación.

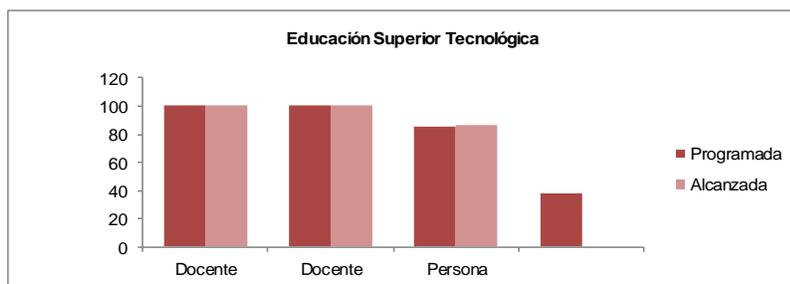
Se aplicó pintura como medida de mantenimiento en guarniciones y puntos de reunión en las instalaciones del TESVG.

Suministro y Aplicación de Pintura Amarilla Tráfico en Guarniciones de concreto, así como Señalizaciones en Piso, Flechas de Dirección de Flujo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Estudiante	249	249	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1900	1826	-74
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	500	480	-20

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	34	34	0
	Realizar Acciones para Fomentar Una Cultura Emprendedora	Acción	95	95	0
	Fomentar que los Egresados Se Titulen	Documento	190	179	-11
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	100	100	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar Su Desempeño	Docente	100	100	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	85	86	1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	38	38	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para Su Divulgación	Publicación	3	3	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	150	150	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acordes A las Necesidades de la Región	Programa	1	1	0



UTFV

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para este ejercicio la Universidad logró acreditar un total de 6 programas educativos de los 8 que se programaron. El motivo fue que el organismo acreditador estaba en actualización del Marco de Referencia de 2018 al Marco de Referencia 2021, derivado de esta situación los Programas Educativos de Ingeniería se concretarán en 2022 ya que por motivos de pandemia no se pudieron realizar en 2021, de esta manera tenemos un cumplimiento alcanzado de 75 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para este ejercicio, la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 6 mil 585 estudiantes en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fue de 5 mil 782 alumnas y alumnos. La meta no fue alcanzada de acuerdo a lo programado, sin embargo la Universidad con la finalidad de dar cumplimiento a esta meta está impulsando las siguientes estrategias:

1. Flexibilización en los procesos de inscripción y reinscripción.
2. Fortalecimiento de asesorías y tutorías para evitar el rezago académico y deserción escolar.
3. Se reunió la comisión general académica para atender solicitudes de casos especiales en bajas definitivas, en apego a la normatividad, por lo que se valoró cada una de las mismas y se rescataron a los estudiantes, para que pudieran continuar.
4. Difusión a todas las convocatorias para obtener becas.
5. Apoyo a los estudiantes que han sustentado vulnerabilidad económica y que por esta situación no pueden continuar sus estudios, a ellos o a los que la han solicitado, la UTFV los ha apoyado.

La Universidad implementó estrategias y programas de becas, para aumentar esta meta evitando la deserción de estudiantes y de este modo se logró impulsar los programas educativos que han tenido baja demanda por parte de los estudiantes. Por lo que el cumplimiento de esta meta es del 87.8 por ciento con respecto a lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la oferta y la Demanda Educativa. La Universidad consideró ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el actual periodo se ofertaron 2 mil 243 lugares, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan, con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia, en este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 243 estudiantes, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal de la Universidad (Directivos y Administrativos), por lo que se tuvo el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se informa que se programó capacitar a 98 personas, las mismas que se llevaron a cabo, con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente, para mejorar la Formación Académica. La calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer, por lo que en la Universidad el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización constante. En este sentido, se programaron 242 capacitaciones y actualizaciones concretadas en su totalidad, de este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se promovió y fomentó la Investigación como proyecto fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico, de tal manera que forma el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyen en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Para este ejercicio se programaron 8 proyectos de Investigación con el desarrollo de los cuales se cumplió con 6, derivado de que las empresas aún no operan con toda su infraestructura, los proyectos que gestionó la Universidad no se concretaron y están en espera de poderse retomar para la finalización cuando las condiciones epidemiológicas así lo permitan, por lo que la meta establecida se cumplió al 75 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, otra parte significativa y de gran importancia es evaluar a todos y cada uno de nuestros docentes. Su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, a la realización de actividades de planificación y gestión académica, su constante capacitación profesional y realizar evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizaron 321 evaluaciones las cuales son la totalidad de lo programado durante el ejercicio, por lo que el nivel de cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. La Universidad trabajó constantemente para no bajar el número de egresados titulados y al respecto se reportó que durante el periodo 2 mil 87 estudiantes realizaron el trámite de titulación, por lo que se alcanzó la totalidad de egresados titulados programados, ya que concluyeron una formación exitosa dentro de esta casa de estudios. De esta manera se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron 2 mil 319 estudiantes, mismos que se habían marcado como meta programada. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de mejorar el servicio y en apego a la normatividad establecida, en la contratación del servicio en el proceso de certificación de los sistemas de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001 y 14001 versión 2015, por lo que se realizó una programación de 3 certificaciones, de las cuales tenemos un cumplimiento de 3. De esta manera se cumple el 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para este ejercicio se programó la adquisición de 9 equipos, de acuerdo a las necesidades de nuestra Institución de las cuales se cumplió con 8. Por lo que esta meta se cumplió al 88.9 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; al ser ésta, modelo que ofrece educación completa, se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales.

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas atiende 15 talleres que contribuyen a la formación integral de nuestros estudiantes, donde además participan en competencias municipales, regionales y nacionales, bajo la organización de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México, en donde nos encontramos dentro de las mejores 10 Universidades de nuestro subsistema.

Lo anterior, ha permitido la participación en diversos eventos que inciden en la identidad y compromiso de los estudiantes con el objeto de contribuir a su formación integral.

Todas las actividades y logros son de relevancia en diferentes disciplinas, tales como: concursos, demostraciones y exposiciones en temas como la música, pintura, danza, obras de teatro, entre otras. Para este ejercicio se programaron 190 actividades, las cuales se realizaron en su totalidad. De este modo se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Las metas referentes a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, se cubrió en su totalidad esta es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor impulsado a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, la Secretaría de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron 30 acciones, de las cuales se cumplieron al 100 por ciento de lo programado.

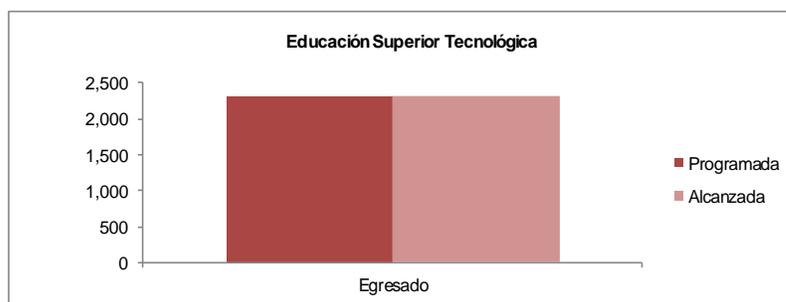
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social, por lo que, al afectarse la generación de proyectos de investigación, influye directamente las publicaciones. Esta meta se vio de igual manera afectada en su cumplimiento pero se mitigó con las convocatorias e invitaciones de diferentes Organismos, Cuerpos Académicos Colegiados, para el desarrollo de Proyectos de Investigación, así como participación en Foros de Investigación con Reconocimiento Oficial, así como la reconducción programática. Se realizaron 7 de 8 publicaciones que se tenían programadas y el alcance de esta meta es de 87.5 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La Universidad cuenta con 22 edificios, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de mantenimiento e instalaciones, desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento correcto de la infraestructura. En este sentido, se programó la rehabilitación del inmueble, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	8	6	-2
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,585	5,782	-803
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,243	2,243	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	98	98	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	242	242	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	8	6	-2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	321	321	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,087	2,087	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,319	2,319	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	9	8	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	190	190	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	30	30	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	8	7	-1
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	1	1	0



UTN

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2021, han egresado 86 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2021 egresaron un total de mil 949 alumnos, lo que representó el 92.8 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 378)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2020-2021 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 232 alumnos de 5 mil 300 programados, formada por un total de 160 grupos, donde existen 3 cuatrimestres durante el período, alcanzando el 98.7 por ciento con respecto a la meta programada. (Anexo 379)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2021, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 620 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las seis carreras a nivel Licenciatura. Siendo la meta anual para este período de 2 mil 600 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 100.8 por ciento en el acumulado anual. (Anexo 380)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad estatal y nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 60 acciones culturales, deportivas cívicas, de un total de 59 acciones realizadas, alcanzando el 98.3 por ciento en el acumulado con respecto a la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el transcurso de los cuatrimestres del programa de estudios, se realizan diferentes acciones como talleres, conferencias, cursos en línea, entre otros, que tienen el objetivo para complementar la educación profesional del alumnado. En este sentido, se alcanzaron un total de 39 acciones con respecto a lo programado que fue de 40 acciones, logrando cumplir con el 97.5 por ciento de acciones realizadas por el área académica de esta Casa de Estudios.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje impartido en las aulas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sea de excelencia y calidad a fin de que el alumno obtenga las cualidades para la aplicación del conocimiento en el sector productivo tanto público como privado, la acreditación de los programas educativos forma parte medular en todo este proceso. Por lo que, durante el período que se reporta se programaron un total de 11 programas educativos para su acreditación o reacreditación, con la finalidad de acreditar la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario, cumpliendo en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno, a fin de que aplique los conocimientos adquiridos dentro de las aulas y sea un profesionalista de excelencia. Por lo que se alcanzó el 97.8 por ciento con respecto a lo programado de mil alumnos debido a que se encuentran en proceso de titulación egresados de esta Casa de Estudios y documentos para autorización en la Dirección General de Profesiones. (Anexo 381)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica de esta Casa de Estudios se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, se tiene como objetivo para el año 2022, la certificación en la Norma 035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención. Por lo que, se programó 3 certificados en el período correspondiente logrando cumplir el 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 456 personas, de las que 308 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 200 personas, que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, en donde cabe hacer mención que se impartieron cursos de actualización a docentes en el rubro de Microsoft Teams para la impartición de clases en línea y manera presencial. (Anexo 382)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, programando evaluar a 314 docentes, cumpliendo el 100 por ciento con respecto a lo programado.

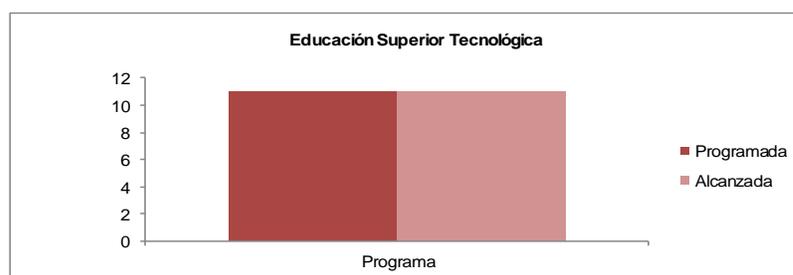
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La meta programada fue de 254 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 258 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación, por lo que se alcanzó el 101.6 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos impartidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS para el personal denominado “Educación Superior: Retorno Seguro” y por Microsoft denominado: “Microsoft Teams: colaboración y comunicación rumbo a los escenarios híbridos y semipresenciales”. (Anexo 383)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. De acuerdo con lo establecido en las Normas de Operación del Año de Investigación Tecnológica, para el Personal Académico de Tiempo Completo de esta Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en este periodo se lograron concluir la totalidad de los proyectos de investigación siendo un total de 15 programados, logrando alcanzando el 100 por ciento de la meta estimada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Uno de los compromisos más apremiantes de la Universidad es dotar de mobiliario y equipo moderno y suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y darle las herramientas para la adquisición del conocimiento a fin de que los estudiantes puedan ingresar más eficientemente al campo laboral. En este sentido, se cumplió con el 100 por ciento respecto a la meta programada al adquirir 97 equipos en este período.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el equipamiento especializado para carreras (Switch), es un equipo de conmutación y comunicación especializada que facilita el uso compartido de recursos mediante la conexión de todos los dispositivos. (Ficha 283)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	11	11	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,600	2,620	20
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,300	5,232	-68
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	254	258	4
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	200	200	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	15	15	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	314	314	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,000	978	-22
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,100	1,949	-151
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	97	97	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	60	59	-1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	39	-1



UTSEM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La meta permite identificar a los estudiantes que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Licenciaturas e Ingenierías. Asimismo, determina a los estudiantes que egresan con relación a los que ingresan en la generación, para ello se programó el egreso de 514 estudiantes, logrando 504 egresados cumpliendo la meta en un 98.1 por ciento. La meta no fue alcanzada en su totalidad, derivado de la situación que aqueja a la sociedad causada por la pandemia por COVID-19. (Anexo 384)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, para esta meta se considera la matrícula alcanzada al inicio del ciclo escolar 2020-2021, para ello la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México programó alcanzar una matrícula de 1 mil 451 estudiantes, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 385)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario, datos que son tomados de lo alcanzado al inicio del ciclo escolar 2020-2021. Por lo que para el año 2021 se programó la captación de 433 estudiantes de nuevo ingreso. La meta fue alcanzada en su totalidad. (Anexo 386)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. La Universidad programó una meta de 177 acciones, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 387)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Esta actividad se refiere al desarrollo de alguna de las siguientes acciones que van encaminadas a fomentar una cultura emprendedora tales como: capacitación, conferencias, talleres, ferias de emprendedor, visitas guiadas a Institutos de emprendimiento, participación en congresos, gestionar y/o participar en concursos y convocatorias, asesorías, desarrollo de proyectos emprendedores, constitución de empresas, en este ejercicio se programó alcanzar una meta de 10 acciones emprendedoras, meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 388)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La meta está relacionada con el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga a un programa académico, tanto de técnico superior universitario (TSU), como de nivel ingeniería o licenciatura, en el sentido de que éste cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Para el cumplimiento de esta meta se programó llevar a cabo las gestiones para realizar la acreditación de 12 programas educativos evaluables, se logró la acreditación de 9 de ellos cumpliendo con el 75 por ciento de la meta programada esto, derivado de lo siguiente:

- Para el año 2021 la carrera de TSU en Lengua Inglesa programó una acreditación en el mes de diciembre del mismo año, sin embargo, a pesar de que se realizó la captura de información en la plataforma establecida por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por parte del responsable de la carrera, no se recibió fecha de respuesta para la evaluación para la acreditación correspondiente por parte de CIEES, solamente una notificación de fecha 4 de noviembre de 2021, donde comunican que en breve el comité de Artes, Educación y Humanidades procederá con la revisión de la información y se pondrá en contacto.
- La carrera de Enfermería hizo el pago en el mes de mayo para contratar los servicios de evaluación del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y se programó contar con la acreditación de la Licenciatura en Enfermería en el mes de diciembre, sin embargo, dicha meta no se alcanzó, derivado de que se dio atención a actividades extraordinarias a las programadas de las carreras de Contaduría y Enfermería, lo que ocasionó el retraso en la integración de la información que requiere la guía para la autoevaluación; a la fecha se continúa trabajando en la acreditación para concluir el proceso en el año 2022.
- En el mes de Diciembre del 2019 se realizó el pago para contratar los servicios de evaluación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI), y se programó contar con la acreditación de Ingeniería en Procesos Alimentarios en Diciembre del 2021, sin embargo dicha meta no se alcanzó, derivado a que aún no se tenía la acreditación de TSU en Procesos Alimentarios y como requisito principal para acreditar la continuidad de estudios es el dictamen de acreditación de TSU en Procesos Alimentarios, entonces no se podía realizar la acreditación de Ingeniería esto provocó retraso en la programación, el cual incurrió al cierre de vencimiento de la plataforma por excederse en tiempo de integrar la información, para eso se inició una prórroga para la apertura de la misma y en estos momentos está en proceso para terminar y programarse la acreditación en días posteriores del mes de febrero 2022 y así concluir el proceso de acreditación del programa.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó la titulación a 510 egresados del nivel de Técnico Superior Universitario, Ingenierías y Licenciaturas en el ejercicio se titularon 507 estudiantes logrando el 99.4 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad en el año 2021, en aras de generar un compromiso con los estándares de calidad, así como la mejora continua institucional, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado México programó mantener 2 certificaciones, una mediante una auditoría de calidad de seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2015 y mantener el certificado de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mismas que fueron alcanzadas satisfactoriamente. (Anexo 389)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para mejorar la formación Académica. La capacitación para el docente, es una parte muy importante dentro de la educación y para la Universidad, ya que se presentan retos para el docente día a día y es de suma importancia que éste cuente con las herramientas necesarias para poder elevar su desempeño

docente, a Universidad programó capacitar a 77 docentes, logrando el cumplimiento al 100 por ciento de la meta establecida. (Anexo 390)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2021 se programó evaluar a 77 profesores, sin embargo, debido a la baja captación de matrícula que se presentó no se realizaron contrataciones nuevas de personal docente, motivo por el cual se evaluó a 69 docentes cumpliendo la meta en un 89.6 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de adquirir, los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México programó capacitar a 76 personas, logrando capacitar a 81 superando la meta en un 6.6 por ciento. (Anexo 391)

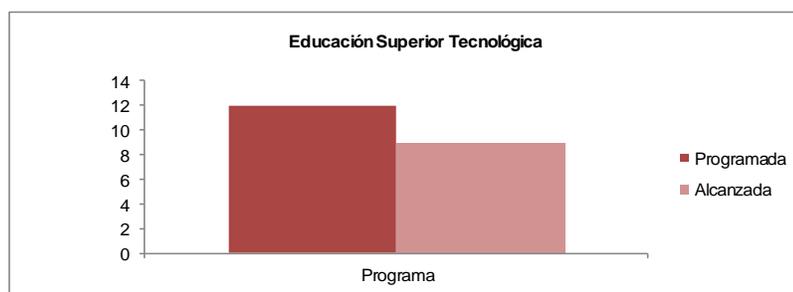
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. Se programó la elaboración de 11 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 392)

Realizar la publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Como parte del trabajo que realizan los docentes en el tema de la investigación y con la finalidad de formar parte de la colectiva del conocimiento, se trabaja en temas de investigación para concluir en la publicación de esta en revistas científicas con la finalidad de aportar en diversos temas. En este sentido la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México programó 5 publicaciones, sin embargo, solo se publicaron 2 artículos alcanzado la meta en un 40 por ciento. (Anexo 393)

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Con la finalidad de mantener la infraestructura de la universidad en óptimas condiciones, se programó realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a 10 inmuebles de esta Casa de Estudios, meta que fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 394)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	12	9	-3
	Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	433	433	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,451	1,451	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	76	81	5
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	77	77	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	11	11	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	77	69	-8
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	510	507	-3
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	514	504	-10
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	177	177	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	10	10	0
	Realizar la publicación de Documentos derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	5	2	-3
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTT

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2020-2021, fue de 5 mil 859 estudiantes. Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 600 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 88.8 por ciento. El incumplimiento de esta meta se debió al impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 (que estamos viviendo actualmente) en las familias de la comunidad estudiantil. Los Directores de las diferentes Divisiones se dieron a la tarea de dar un seguimiento puntual a los estudiantes que no se reinscribieron para tener un panorama de las razones del por qué interrumpieron sus estudios. Entre estas causas sobresalen: atender enfermos en casa o familiares en estado vulnerable; y la insuficiencia de recursos económicos en casa originada por el desempleo de los jefes de familia. Para contrarrestar lo anterior, se han implementado acciones de control y seguimiento, con la finalidad de atender diariamente a la matrícula de la institución. Algunas de estas acciones fueron: • El personal docente realizó una conciliación de los estudiantes inscritos en cada una de sus clases de “Google Classroom” y listas oficiales. • Los tutores de grupo o el mismo docente realizaron contacto con aquellos estudiantes que no se encontraron activos en las clases de “Google Classroom”, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o correo electrónico. Así mismo se utilizaron plataformas para la impartición de clases como: Meet, Skype y Zoom; uso de redes WhatsApp y Facebook y uso de videos explicativos a través de YouTube. (Anexo 395)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se aceptaron 1 mil 186 estudiantes de una meta programada de 1 mil 826, cubriendo así un 65 por ciento; la meta no se alcanzó debido a la pandemia de COVID-19. Los estudiantes manifestaron que esperarían la educación presencial ya que se les dificulta la educación a distancia, por falta de infraestructura en sus domicilios; así como por la necesidad de tener que salir a trabajar para apoyar la economía de la casa, lo que les impide continuar con sus estudios de educación superior. La UTTEC continuó con las campañas de difusión de la oferta educativa para la captación de aspirantes, impartiendo los cursos propedéuticos para dar a conocer el modelo educativo, así como las estrategias con las que se dan clases en la institución para hacer atractivo el ingreso a la Universidad.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La Secretaría Académica, en conjunto con el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, perteneciente a la Dirección de Extensión Universitaria de la institución, llevó a cabo la promoción de aquellas acciones que contribuyen en la formación integral y el desarrollo físico y mental de la comunidad estudiantil. Se realizaron 178 acciones de 183 programadas, cumpliendo con el 97.3 por ciento de la meta establecida. (Anexo 396)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Secretaría de Vinculación, a través del Departamento de Investigación y Desarrollo promueve la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria, implementando la “Campaña de Difusión de la Cultura Emprendedora”, que consiste en impartir entre alumnos, profesores y administrativos talleres, cursos y conferencias con temas relacionados al emprendimiento y fortalecimiento empresarial. La participación de la comunidad universitaria en conferencias, talleres y foros (organizados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor), fueron algunas de las 8 acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de la meta.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la cultura del emprendimiento, nuestros estudiantes demostraron las competencias adquiridas en su preparación académica a través de la presentación de sus proyectos de innovación tecnológica en “Ferias de Innovación y Emprendimiento”. Algunos de estos proyectos fueron: Aplicación de realidad aumentada para el apoyo estudiantil; Innovación tecnológica mexicana (control de plagas); Dispensador de alimentos para mascotas PetFeeder; Crema orgánica para la eliminación de verrugas a base de cáscara de plátano; Producción de biogás por medio de fermentación de desechos agrícolas y ganaderos; Diseño de máquina generadora de fibras de pet, entre otros.

Así mismo, la UTT, participó en el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES) 2021. Los proyectos “Máquina despinadora de nopales” y “Máquina desgranadora de maíz”, resultaron seleccionados para la etapa final del

concurso y el proyecto “Biodigestor para la producción eficiente y sustentable de energía”, resultó ganador del primer lugar, en la categoría “Energías limpias y sustentabilidad ambiental”. Además, se mantuvo vinculación y trabajo colaborativo con CREA Comunidades de Emprendedores Sociales A.C., quien brindó el curso denominado “Ella hace historia”, que buscó que mujeres, dueñas de negocios, dirijan su iniciativa hacia la economía digital y adquieran habilidades de gestión financiera empresarial.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La acreditación de un programa académico, es el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga, en el sentido de que se cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Significa también que el programa tiene pertinencia social. Los mecanismos previstos para asegurar la calidad de la educación son la evaluación diagnóstica y la acreditación. Al cierre del 2021 la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) cuenta con 14 de 18 Programas Educativos reconocidos por su buena calidad, avalados por los organismos acreditadores: CACEI Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. y CACECA Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (Anexo 397)

Fomentar que los Egresados se Titulen. Durante el ejercicio 2021 se logró que 2 mil 555 estudiantes obtuvieran su título profesional, de 2 mil 743 programados; cumpliendo en un 93.1 por ciento la meta establecida. Para llegar a esta cifra, la UTTEC se enfrentó a situaciones como: la disponibilidad de los estudiantes para realizar el trámite (algunas veces, con problemas en la situación económica); los tiempos de proceso del trámite ante las instancias correspondientes del gobierno estatal y federal. Derivado de lo anterior se llevó a cabo la implementación de diversas acciones de mejora para motivar a los estudiantes a que concluyeran su trámite de titulación, algunas de estas fueron: Realizar el trámite de manera electrónica en su totalidad, en los tiempos en que la pandemia ocasionada por el SARS COV-2 no permitió llevarlo a cabo de manera presencial; posteriormente se brindó el servicio de titulación a 6 ventanillas con una capacidad de 11 citas por día logrando poder atender 66 citas diariamente; envío de correos electrónicos por parte del Departamento de Servicios Escolares y por las Direcciones de División, invitando a los egresados y egresadas a realizar su trámite.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para dar cumplimiento al objetivo "Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de estos a la norma internacional ISO 9001:2015", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo de la UTT, con las estrategias: Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad en la norma ISO 9001:2015 y cumplir de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Tecámac, durante el año 2021 se han generado las evidencias documentales, se midieron y evaluaron los procesos, se realizaron las actualizaciones pertinentes de la información documentada, se dio seguimiento de los indicadores de los procesos y se ejecutaron las auditorías internas programadas, con el objetivo de contar con todos los elementos que permitieron recibir y atender la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 de la Universidad Tecnológica de Tecámac por parte del Organismo Certificador; Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C., con la finalidad de demostrar que la Universidad Tecnológica de Tecámac cumple con los requisitos establecidos en la norma de referencia y obtener el mantenimiento del Certificado No. 2014CRE-325.

La UTT preparó y presentó evidencia documental necesaria para atender la auditoría externa de vigilancia generada las evidencias documentales, se midió y evaluó el proceso de gestión de recursos, se sensibilizó y capacitó al personal involucrado en este proceso. Se realizaron las actualizaciones pertinentes de la información documentada, se dio seguimiento de los indicadores del sistema y se ejecutaron las auditorías internas programadas, con el objetivo de contar con todos los elementos que permitieran recibir y atender la auditoría externa de seguimiento en la Norma Mexicana ISO 14001:2015. Se mantuvo el certificado de registro de empresa 2020CRA-054, ya que la Universidad Tecnológica de Tecámac cumplió con los requisitos de la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ ISO14001:2015.

Así mismo, en relación a la cultura laboral, la UTT reafirmó el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuvan a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores,. Manteniendo vigente su certificación (con Factual Services S. C.), en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación", en el nivel "Oro" y certificado con No. FS - 3121216.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Tomando como base los requerimientos de capacitación obtenidos de la evaluación de competencia laboral que se realiza de manera cuatrimestral, se proporcionó la capacitación al personal docente de acuerdo a la DNC en función al perfil de puestos y competencia laboral. Durante el año 2021, se tuvo un registro de 160 docentes capacitados, en cursos como; “Derechos humanos de personas con discapacidad”, “Ahorro de energía (casa y oficina)”, “Salud Digital”, “Herramientas en Internet”, “Ortografía para Principiantes”, “Los vicios que afectan la expresión oral y escrita” y “Cultura Ambiental”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La finalidad de evaluar el desempeño del personal docente es identificar el nivel de cumplimiento de sus funciones relacionadas con: Docencia, Investigación, Tutoría, Asesoría, Gestión Académica-Vinculación y Difusión. La evaluación docente es importante para la institución educativa pero existe también la necesidad de dar cumplimiento a otras disposiciones externas para su aplicación (regulaciones en materia de educación, procesos de certificación profesional, acreditación de programas académicos, obtención de reconocimientos y perfiles académicos, entre otros).

Los rubros en los que se evalúa a los docentes de la institución son: Evaluación de estudiantes, Autoevaluación, Evaluación del jefe inmediato (Directivos) y Evaluación de pares (Tutoría). Para la UTTEC es de suma importancia contar permanentemente con un sistema de mejora continua que coadyuve al desarrollo y mejora de los docentes. Al cierre del ejercicio 2021 se evaluó a un total de 311 docentes de 313, logrando la meta en un 99.4 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La UTTEC, a través del departamento de recursos humanos proporcionó la capacitación al personal directivo y administrativo de acuerdo a la Detención de Necesidades de Capacitación (DNC), en función al perfil de puestos y competencia laboral. En el año 2021, se capacitó a un total de 172 personas con cursos como: "Ahorro de energía (casa y oficina)", "Salud Digital", "Derechos humanos de personas con discapacidad", "Herramientas en Internet", "Ortografía para Principiantes", "Los vicios que afectan la expresión oral y escrita" y "Cultura Ambiental". Derivado de la pandemia por Covid-19, se realizaron capacitaciones en línea en plataformas como "Capacítate para el empleo, de la Fundación de Carlos Slim" y "Aprendo+ en línea de todo y para todos", cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La UTTEC al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes y cuerpos académicos (C. A.), para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Durante este proceso, la participación de los estudiantes es continua y permite formar recursos humanos especializados en áreas específicas de conocimiento, de esta manera en la programación cuatrimestral de cada una de las divisiones de esta casa de estudios se incentiva con tiempos destinados para el desarrollo de proyectos de investigación que impactan en la participación en congresos, foros y publicaciones de información científica. Al cierre del año 2021, la UTTEC logró el cumplimiento de la meta anual con 17 proyectos de investigación. Dentro de los cuales se encuentran: Entintado de mezcal con grana cochinilla; Desarrollo de productos derivados del agave y su identidad nutricional; Implicaciones de las Redes Sociales en el ámbito educativo; Protozoarios acumuladores de metales pesados; y Aplicación de un indicador compuesto para habilidades digitales del siglo XXI en educación superior, por citar algunos, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

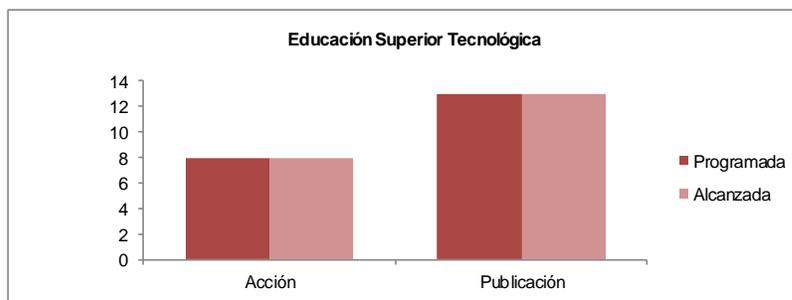
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Partiendo de la premisa "investigación que no se publica no existe", la UTT ha mantenido el interés en la divulgación de la investigación que sus docentes llevan a cabo. Teniendo como objetivo central la contribución en la construcción colectiva del conocimiento. Es así como durante el año 2021, se realizaron 13 publicaciones, a través de los docentes de las diferentes divisiones académicas. Algunos títulos de estas publicaciones son: Factores que inducen estrés laboral en docentes de nivel superior durante el periodo de contingencia ocasionada por SARS-COV 2; Simulación de la transferencia de calor en el contenedor de alimentación del secador por aspersión y su control de temperatura; Maximizing the red emission of CaCO₃:Eu³⁺ phosphors by using a Taguchi L9 orthogonal design; Heurísticas de seguridad en las redes sociales en el ámbito educativo, entre otros.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido). Para el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), el promedio de eficiencia terminal es del 30 por ciento, en tanto que en las ingenierías se alcanza el 73 por ciento. Se han brindado algunos apoyos para favorecer la conservación de la matrícula, algunos de estos son: Difusión de las convocatorias de becas a todos los estudiantes; brindar asesorías académicas; dar seguimiento tutorial individual y grupal; fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías; dar seguimiento a los estudiantes con mayor rezago escolar de manera presencial o vía remota; atención Psicológica y semáforo para padres. Con esto, en el año 2021, un total de 2 mil 524 estudiantes lograron concluir sus estudios, de 2 mil 808 programados, cumpliendo el 89.9 por ciento de la meta establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	18	14	-4
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,826	1,186	-640
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	6,600	5,859	-741

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	172	172	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	160	160	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	17	17	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	313	311	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,743	2,555	-188
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,808	2,524	-284
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	183	178	-5
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	8	8	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	13	13	0



UTVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Con la finalidad de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo público, privado y social. 2 mil 297 estudiantes concluyeron sus estudios profesionales de Técnico Superior Universitario e Ingeniería y/o Licenciatura, actualmente han egresado cuarenta y seis generaciones, treinta y cuatro de Técnico Superior Universitario y doce de Ingeniería y Licenciatura. Para el cierre del ciclo 2020-2021, el porcentaje de Eficiencia Terminal fue del 63 por ciento de la modalidad de Técnico Superior Universitario y 89 por ciento para Ingeniería y Licenciatura, así como el 100 por ciento de la titulación de los egresados. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 398)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con la presente administración, se asume el reto de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, la Universidad realizó un gran esfuerzo para ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social. Para el ciclo escolar 2020-2021 inició una matrícula de 5 mil 260

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudiantes en 21 programas educativos, conformados por 11 carreras de Técnico Superior Universitario, 8 Ingenierías y 2 Licenciaturas, lo que nos permitió alcanzar el 103.6 por ciento de la meta establecida. (Anexo 399)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se programó la atención de 1 mil 950 estudiantes y se logró una captación de mil 824 estudiantes de nivel medio superior, por lo cual se obtuvo así un 93.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 400)

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 7.4 por ciento de absorción de los estudiantes que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de estudiantes que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los estudiantes inscritos son provenientes de los municipios de la zona de afluencia de la UTVT, los principales municipios que atiende la UTVT son: Lerma, Toluca, Metepec, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Temoaya, Oztolotepec, Tianguistenco, Capulhuac, Zinacantepec, Huixquilucan y Tenango del Valle.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios. Se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 401)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A través de la Incubadora de Empresas en la Universidad se tenían proyectadas 4. Estos proyectos se encuentran en la categoría de servicios, industria, comercio y salud. Además se participó en 17 diferentes acciones encaminadas a fomentar una cultura emprendedora. Con lo anterior se logró alcanzar 21 acciones para fomentar la cultura emprendedora. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 402)

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En lo que corresponde a la Acreditación de Programas Educativos al cierre del ejercicio se evaluaron 4 programas, los cuales fueron acreditados en la Académica de Capulhuac:

- TSU en Química área Biotecnología,
- TSU en Procesos Alimentarios; y 2 Programas Educativos de la UTVT:
- TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma; y
- TSU en Mantenimiento área Industrial.

Por lo que se cumple el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Y con ello se garantiza una educación de calidad, con Programas acreditados por organismos externos Avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Fomentar que los Egresados se Titulen. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Licenciatura e Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento, de los 2 mil 277 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 403)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad. La Institución se recertificó en las normas ISO: 9001: 2015, e ISO:14001:2015; lo que avala sus prácticas administrativas, académicas, y ambiental. Derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 102 docentes, destacando la capacitación en temas relativos al fortalecimiento del inglés, así como en temas referentes a la colaboración en escenarios híbridos, producciones académicas, código de conducta por mencionar algunos. De esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 404)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el objetivo de mejorar la calidad del desempeño de los profesores se diversificaron los criterios de evaluación del personal docente, llevando a cabo la evaluación de 325 docentes. Garantizando con esta acción mantener la calidad académica y la mejora continua. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Durante el ejercicio, se capacitaron a 130 personas con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, para así poder brindar un servicio administrativo de calidad, destacando temas relativos a la calidad, acceso a la información, retorno seguro entre otros. Lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 405)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 10 proyectos de investigación, los cuales son:

1. "Factores clave del Comportamiento del Personal que Contribuyen a la Competitividad en una Empresa Ubicada en el Corredor Industrial de Lerma Edo. de México",
2. "Determinación del Comportamiento en el Trabajo con Base en un Modelo de Motivación y el Compromiso Laboral",
3. "Estudio de Intenciones de Emprendimiento en Jóvenes Universitarios del Valle de Toluca",
4. "Viabilidad para Comercialización de yuca en el Mercado Mexicano bajo la creatividad e Innovación",
5. "Antes y después de la Pandemia Covid-19",
6. "Estudio comparativo del Bienestar Organizacional durante la Pandemia",
7. "Estrategias de Mercadotecnia Digital Orientada a Pymes del municipio de Lerma Edo. de México",
8. "Estímulo del Compromiso Laboral como elemento que Impulse la Competitividad Organizacional",
9. "La Ruta Turística Como una Alternativa a la Reactivación Económica y Desarrollo Local"; e
10. "Importancia del Plan de Marketing y Social Manager para la Mejora en Redes Sociales".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

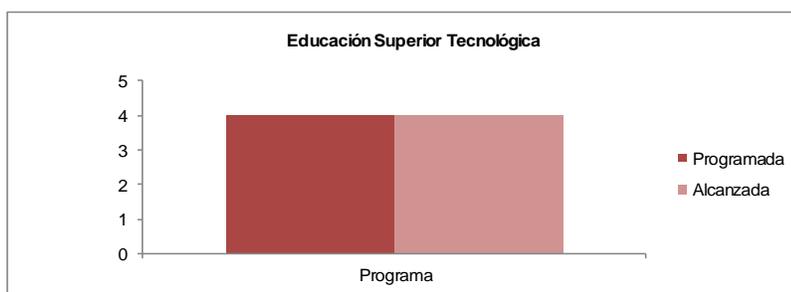
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para dar cumplimiento a estas metas se realizó la publicación de 3 Proyectos:

1. "Factores clave del comportamiento del personal que contribuyen a la competitividad en una empresa ubicada en el corredor industrial de Lerma Edo. de México",
2. "Determinación del comportamiento en el trabajo con base en un modelo de motivación y el compromiso laboral", y
3. "Estudio de intenciones de emprendimiento en jóvenes universitarios del Valle de Toluca, antes y después de la pandemia Covid-19".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	4	4	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,950	1,824	-126
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	5,075	5,260	185
	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	130	130	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación académica	Docente	102	102	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	325	325	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	2,277	2,277	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,297	2,297	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	29	29	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	21	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	3	3	0



UTZIN

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En este ciclo escolar, un total de 109 alumnos concluyeron su proceso de enseñanza-aprendizaje de 100 alumnos programados, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social, logrando superar la meta en un 9 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2021, se fortaleció la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando así atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 454 de 500 alumnos programados, en los 6 programas educativos con que cuenta la Universidad; 3 en Técnico Superior Universitario, 2 para Ingeniería y 1 Licenciatura, de esta manera se alcanzó un 90.8 por ciento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. La meta está encaminada a atender egresados de nivel medio superior, que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. Por lo que se captaron 181 de 260 aspirantes programados, logrando el 69.6 por ciento, esto fue derivado de los problemas económicos que vive la población a causa de la contingencia, ya que para los habitantes la educación superior no es una prioridad.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el apoyo del Departamento Académico, se elaboraron 6 proyectos emprendedores que impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito profesional, así como el desarrollo económico, cultural y social de la región, mismos que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo así la meta establecida al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Con la finalidad de que los alumnos obtengan su título profesional, la Universidad programó 110 títulos profesionales con el objeto de que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, alcanzando así la meta establecida en un 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Universidad programó una certificación para este ejercicio fiscal, logrando acreditarse en la Norma de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, sumando los esfuerzos de todos los departamentos y el liderazgo de la Rectoría, logrando alcanzar lo programado al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer el trabajo y promover el desarrollo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacitó a 21 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta programada, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución, entre los temas abordados para la capacitación del personal docente, destacan: Igualdad de Género, Ética y Valores, Estrés Laboral, Transparencia e Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema de Transparencia.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente es de vital importancia, ya que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad de servicio educativo, la Universidad logró cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a 21 docentes y entregando a estos mismos los resultados de cada evaluación con su respectiva retroalimentación de cada uno.

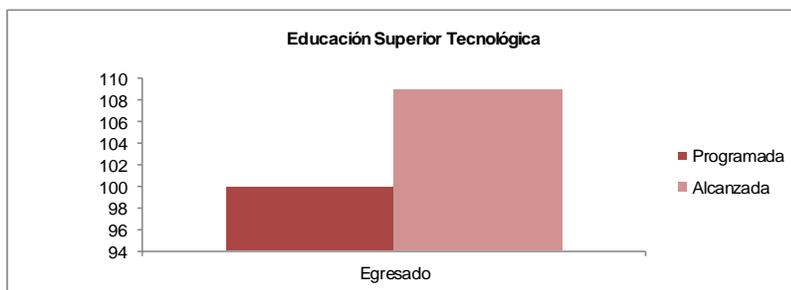
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de fortalecer la habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo, así como elevar la eficiencia y eficacia en el servicio, se capacitó a un total de 14 servidores públicos, lo que permite ofrecer servicios de calidad y conseguir la meta programada al 100 por ciento, teniendo como temas en las capacitaciones: Capacitación de la Creación del Sistema de Gestión de Calidad, Formación de Auditores Internos, Transparencia y Protección de Datos, entre otros.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Durante el 2021 no se logró acreditar nuevos programas educativos, derivado que en los meses de septiembre y octubre el personal del Departamento Académico recibió la capacitación por parte del CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.) como primer requisito para poder llevar a cabo la certificación de los Programas Educativos, los cuales deben reunir los requisitos solicitados por el referido programa, por lo que una vez que éstos se integren de acuerdo a lo requerido, se dará inicio con la presentación de la solicitud.

Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a los 4 edificios con los que cuenta la Universidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento, y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA				
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	100	109	9
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	500	454	-46
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	260	181	-79
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	6	6	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	110	110	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Capacitar y Actualizar al personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	21	21	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	21	21	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	14	14	0
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	2	0	-2
	Rehabilitar y o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0



020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UIEM

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el objetivo de asegurar la calidad de los planes y programas educativos la Universidad Intercultural del Estado de México cuenta con el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, es una distinción que brinda certeza a los estudiantes de la institución en la que han depositado su confianza. Por lo anterior, se programó la acreditación de 6 programas, acreditando los 6 y cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad Intercultural del Estado de México, realizó estrategias para lograr el incremento de la matrícula, acciones que la Universidad realiza al hacer difusión con las instituciones de educación media superior para la ampliación de la cobertura. La difusión es permanente con el propósito de tener una mayor captación de estudiantes. Se programó una meta de 632 estudiantes que se cumplió al 100 por ciento.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La misión de la Universidad Intercultural es formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades del Estado de México y del país; propiciando un diálogo de saberes entre los conocimientos y valores ancestrales de los pueblos indígenas y el conocimiento científico. Para el año 2021, se programó una meta de mil 732 estudiantes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 406)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Capacitar al personal tiene como objetivo dotar, fortalecer y desarrollar habilidades para mejorar el desempeño de las y los servidores públicos. Así como, promover la eficiencia del trabajador y la actualización que le permite desempeñar puestos de mayor responsabilidad,

impulsar el mejoramiento de procedimientos y contribuir a mejorar las relaciones humanas dentro de la institución, Se programó capacitar a 60 administrativos, alcanzando la meta un 100 por ciento. (Anexo 407)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Es parte fundamental de la universidad la formación y actualización de los docentes y así cumplan con su labor de enseñanza, por lo que se caracterizan especialmente en reflexionar y teorizar sobre los métodos actuales de enseñanza, los cuales aplican en diferentes áreas de conocimiento. Para este Ejercicio 2021, se programó la capacitación de 120 docentes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe mencionar que la Capacitación al Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación, con la finalidad de mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. (Anexo 408)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación de acuerdo al modelo educativo es, pertinente en relación a la preservación de la cultura y el desarrollo de las comunidades. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación, realizado por personal docente y estudiantes de la universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Los cuales son: Cambio de cobertura y uso de suelo y sus efectos en las zonas agrícolas del valle de los enyeges, Ixtlahuaca, Estado de México y Riesgos a la Salud por el uso de herbicidas en pueblos Nuevos, Acambay, Estado de México.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La Universidad ofrece diversas opciones de titulación para que todos sus egresados se integren a la vida productiva nacional, con calidad competitiva, toda vez que un título profesional significa la culminación de una etapa académica. La institución desarrollo estrategias para el proceso de titulación. Se programaron 151 egresados titulados, alcanzando 162 titulados, lo que representa un 107.3 por ciento. (Anexo 409)

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El Programa de Tutoría que atiende a estudiantes con énfasis en el acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico. Se programaron 220 egresados, alcanzado 208, lo que representó el 94.5 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Los programas de estudio de la UIEM dan atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, competencias laborales, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores, todo ello con compromiso social y demostrado en el Modelo Educativo Intercultural. Se programó una meta de 14 acciones, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Universidad facilita a los estudiantes y egresados al campo profesional y laboral curso con instancias competentes sobre modelos y estrategias de emprendimiento, para que puedan incubar pequeñas o medianas empresas. Se programó una meta de 12 acciones que se cumplió al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En el periodo que se reporta se publicaron 4 publicaciones, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada, las cuales son (Anexo 410)

La lengua mazahua en la vida cotidiana de los discales de comunidad indígena de Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. Por una sociología de la región.

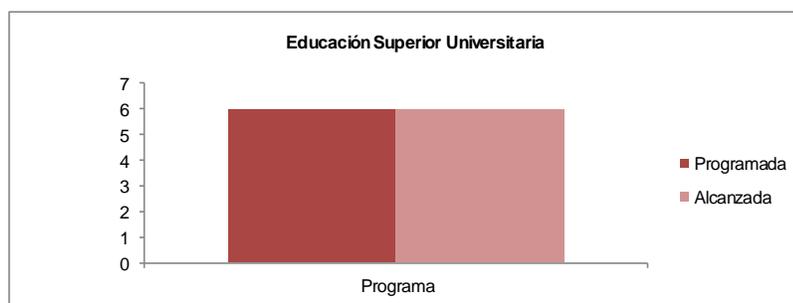
Comunidad de aprendizaje en dos pueblos originarios del Estado de México.

El rescate de la raíz del zacatón (*Muhlenbergia macroura*) para su manejo sustentable.

Avances en el estudio de la biodiversidad y su aplicación en estrategias de desarrollo rural integral para los pueblos originarios del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	6	6	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	632	632	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	1,732	1,732	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	60	60	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	120	120	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	2	2	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	151	162	11
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	220	208	-12
	Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	14	14	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	12	12	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	4	4	0



UMB

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de 2 mil 293 estudiantes egresados, alcanzando dicha cantidad, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con un total de 11 mil 337 egresados de los diferentes Programas Educativos que oferta la Universidad. (Anexo 411)

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos egresados, éticos, críticos, con una visión humanística. Para lo cual se ofertan 108 opciones educativas de nivel superior. La Institución programó una meta de 14 mil 200 estudiantes, alcanzando 14 mil 433, lo que representó el 101.6 por ciento respecto a la meta programada. Dicha matrícula es atendida en las 34 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para la primera Etapa de la construcción de la unidad académica departamental tipo II en la Unidad de Estudios Superiores (UES) Atenco; (Ficha 284), así como la segunda etapa de la construcción de espacios para talleres y laboratorios en la UES Ixtlahuaca (Ficha 285) y la conclusión del laboratorio para Ingeniería Automotriz en la UES Xatlalaco (Ficha 286).

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de la Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 estudiantes y se alcanzaron 3 mil 815, lo que representó un 90.8 por ciento respecto de la meta programada. Cabe destacar que en el año 2021 la UES Hueyoxtla y la UES Teoloyucan iniciaron sus operaciones; con lo cual se llega a 34 Unidades de Estudios Superiores de la UMB en la Geografía de la Entidad. (Anexo 412)

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 34 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 9 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento; de las cuales destaca la participación en el Concurso Estatal Juvenil Ritmo Joven 2021, Juntos por el EDOMEX, Audio-Reseña del Libro "La Nueva Historia Mínima de México, en el marco del Aniversario de la Independencia de México y el Bicentenario de su Consumación., Segundo Concurso de y Catrines UMB 2021 y el Segundo Concurso de Calaveras Literarias UMB 2021. (Anexo 413)

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el Ejercicio 2021, se programó la realización de 15 acciones como parte de los programas de apoyo a emprendedores en educación superior universitaria alcanzando 16; mismas que se alcanzaron y presentaron a manera de participación de estudiantes en diversos foros y en la Feria Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2021 (FIIDIES 2021), cumpliendo con la meta al 106.7 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. La implementación de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, ello en función de los alcances que se desean obtener. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional. Se programaron 1 mil 891 egresados que obtendrían el título correspondiente, alcanzando al final del año 2021 el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 414)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programaron 2 documentos; el primero se refiere a la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la emisión de dicha certificación fue dada el 02 de febrero del año 2021, la cual tiene una duración de 4 años; por lo tanto, tiene un vencimiento el 02 de febrero del año 2025. Por otro lado, se obtuvo la Acreditación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, impartida en la Unidad de Estudios Superiores El Oro, la cual fue evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES; con lo cual se cumple con la meta programada al cien por ciento. (Anexo 415)

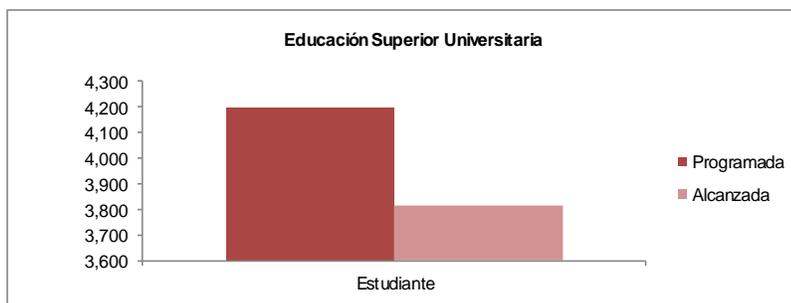
Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este Ejercicio, se programó la capacitación de mil 442 docentes, de los cuales se alcanzó la capacitación referida, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación y de forma regional, con lo cual se optimizan recursos y se garantiza su pertinencia. (Anexo 416)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 269 personas, alcanzando 269 personas capacitadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada; cabe destacar que la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo se realizó conforme a las necesidades de capacitación para fortalecer a las áreas administrativas en sus funciones y atribuciones. (Anexo 417)

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para el ejercicio 2021, se programó la elaboración de 30 proyectos como parte del impulso a la investigación científica; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Social 2021 (FIIDIES 2021). Para este ejercicio se alcanzaron 30 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento cumpliendo la meta programada. Para la integración de dichos proyectos se partió de una primera selección en la Unidad de Estudios Superiores (UES) participantes y finalmente se evaluaron por un jurado externo a la Universidad para garantizar imparcialidad. (Anexo 418)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,200	3,815	-385
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	14,200	14,433	233
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	269	269	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	1,442	1,442	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	30	30	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	1,891	1,891	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	2,293	2,293	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	9	9	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	15	16	1



UNEVE

Fomentar a que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. La educación basada en competencias (EBC), tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En 2021 logramos que egresaran 484 de 520 programados en el periodo establecido, lo que logró el 93.1 por ciento de la meta establecida.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Nuestro posicionamiento como una de las Instituciones de Educación Superior del Estado con mayor aceptación en su oferta educativa a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Programamos atender a 4 mil 500 estudiantes, alcanzando a cumplir el 92 por ciento de cumplimiento con la atención a 4 mil 142 estudiantes.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción y equipamiento de un edificio multifuncional de laboratorio y talleres en la Universidad Estatal de Valle de Ecatepec. (Ficha 287)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Programamos captar a mil 150 aspirantes de nuevo ingreso, logramos registrar 630 estudiantes de nuevo ingreso lo que corresponde a 54.8 por ciento de lo programado, esta

variación se debe a que los años anteriores se venía programando y reportando de acuerdo con los ingresos que tenían durante el ejercicio fiscal y no por ciclo escolar de acuerdo con la estadística 911.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Aprovechando las múltiples actividades de formación integral que se imparten al interior de la Institución realizamos 117 de 110 programadas, cubriendo el 106.4 por ciento.

Realizar Acciones para Fomentar la Cultura Emprendedora. Realizamos 37 de 40 acciones programadas de emprendedores donde brindamos cursos y asesoría en cuanto a la integración de proyectos de Plan de Negocios, la mayoría de ellos estudiantes universitarios, esto se realizó con el objeto de promover y alentar el emprendimiento y con ello más oportunidades de empleo en la región, cumpliendo la meta en un 92.5 por ciento.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de garantizar la educación de calidad durante el ejercicio mantuvimos la certificación de los 5 programas educativos ante las instancias acreditadoras, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Fomentar a que los Egresados se Titulen. Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para obtención del Título Profesional, en sus distintas opciones que permite el marco normativo, egresaron 360 estudiantes en el periodo establecido, con la implementación de estrategias académicas para que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en la duración de la carrera, logrando el 102.9 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2021 realizamos acciones para mantener las certificaciones del Sistema Integrado, de calidad y de Igualdad Laboral y No Discriminación cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, capacitamos a 187 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: Habilidades de presentación, Trabajo en equipo, Análisis de necesidades de formación, Habilidades socioemocionales, Plataforma TEAMS, Programa de formación y actualización docente, Docente digital 4.0, entre otros, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación, fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias y así conocer el nivel deseable, evaluamos a 185 docentes cumpliendo la meta al 98.9 por ciento y así ofrecer una educación de calidad

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad, capacitamos a 68 personas, de acuerdo con el programa de capacitación los cursos más relevantes fueron: Liderazgo con un enfoque a la calidad, Creación de escenarios de comunicación y colaboración, Técnicas para el control del estrés laboral, Ortografía y redacción ejecutiva, Análisis de datos en Excel y Como ser más exitoso en el trabajo.

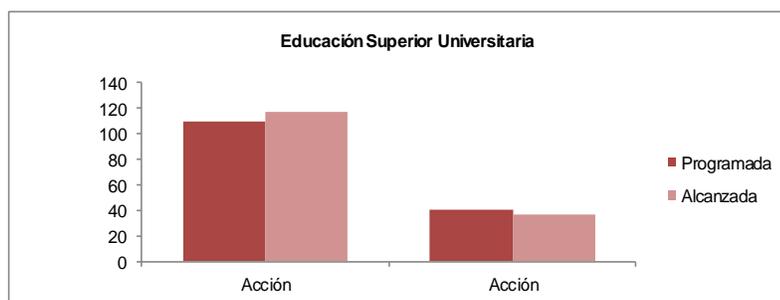
Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. En coordinación con los Cuerpos Académicos realizamos 6 investigaciones alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Derivado de los proyectos de investigación elaborados, publicamos 4 documentos de investigación, lo que hace que logremos el 100 por ciento de la meta establecida. (Anexo 419)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	5	5	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,150	630	-520
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,500	4,142	-358

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	68	68	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	187	187	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	6	6	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	187	185	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	350	360	10
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	520	484	-36
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	110	117	7
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	37	-3
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0



UNEVET

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior Para Mejorar la Calidad. La mejora continua de las funciones académicas, así como de los programas educativos es tarea prioritaria. Por ello, esta casa de estudios en el año 2019 inició las gestiones ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) con el propósito de acreditar las Licenciaturas en Gerontología y Acupuntura Humana Rehabilitatoria por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE). Así, en abril de 2021 dicho organismo emitió el dictamen favorable de la acreditación de estas licenciaturas, con vigencia del 22 de marzo de 2021 al 21 de marzo de 2026, acción que permite fortalecer la calidad educativa, por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó atender a 620 estudiantes de nuevo ingreso, atendiendo en este ejercicio a 341 estudiantes logrando un 55 por ciento de la meta establecida esto debido a que desde el ejercicio 2018 se realizó una proyección que no se ha podido alcanzar; sin embargo, esta universidad solicitó autorización a las instancias correspondientes para realizar ajuste en la programación de la meta que de manera objetiva, la cual ha sido aprobada para el ejercicio 2022.

Atender la Matrícula de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Por tercer año, se programó atender a 2 mil 405 estudiantes; atendiendo a 1 mil 552 cumpliendo en un 64.5 por ciento, lo anterior debido a que esta meta ha presentado un comportamiento negativo desde ejercicios anteriores, por ello, esta universidad solicitó autorización a las instancias correspondientes para realizar un ajuste en la reprogramación de metas, la cual ha sido aprobada para el ejercicio 2022.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Para el Fortalecimiento Institucional. Se capacitaron a 60 servidores públicos, de ellos 47 fueron Operativos y 13 Mandos Medios y Superior, a través de 40 actividades en los siguientes temas: a) Atención y cuidado de la salud; b) Desarrollo personal y social; c) Fortalecimiento a la cultura organizacional; d) Fortalecimiento de procesos administrativos; e) Igualdad Laboral y No Discriminación; f) Fortalecimiento de Áreas de Conocimiento; g) Igualdad Laboral y No Discriminación; h) Uso de Herramientas Tecnológicas, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica. Se capacitó a 102 servidores públicos académicos, de ellos 88 Profesores de Asignatura (PA) y 14 Profesores de Tiempo Completo (PTC) a través de 68 actividades en los siguientes temas: a) Uso de herramientas tecnológicas; b) Atención al cuidado de la salud; c) Fortalecimiento de habilidades docentes; d) Desarrollo personal y social; e) Fortalecimiento a la cultura organizacional; f) Igualdad laboral y no discriminación, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación Para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programó realizar 18 proyectos de investigación algunos se mencionan a continuación: "Hacia una cultura de voluntad anticipada en enfermedades no transmisibles"; "Contexto del maltrato hacia la persona adulta mayor en México"; "El Aprendizaje significativo en el Adulto Mayor: Un Proceso Racional y emocional de Intervención Gerontológica"; "Estrategias para el afrontamiento del duelo ante la Pandemia COVID- 19: Personas Mayores"; "Correlation between the sinew channels and the myofascial system; pathology and treatment"; "Fibromialgia tratada con electroacupuntura y compresa húmedo caliente. Reporte de un caso"; "Fitoterapia y sonoforesis como tratamiento para el manejo del dolor en espolón calcáneo. Estudio de caso", entre otros; dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Se evaluó a 102 servidores públicos académicos, de ellos 88 Profesores de Asignatura (PA) y 14 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las 3 licenciaturas. Dicha evaluación contempló los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, Departamento de Administración de Personal 20 por ciento y Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados del diagnóstico académico del periodo escolar 2021-1, el 1.7 por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 8.0, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico. El 12.6 por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación del 8.1 a 8.9 y el 85.7 por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 9 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para incrementar los índices de titulación se implementaron estrategias como la modificación de la normatividad y el programa de créditos adicionales, este año se registraron 148 egresados inscritos en esta modalidad y de manera general se titularon 281 licenciados, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En el año 2021 esta universidad contó con la séptima generación de pasantes, con un total de 250 egresados de la generación 2017-2021. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellos las tutorías académicas, difusión de convocatorias y atención oportuna en la solicitud de becas, para lograr que egrese la mayor cantidad de estudiantes; asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción, asimismo, reconociendo el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que concluyeron el 100 por ciento de créditos en evaluación ordinaria con el más alto promedio general, se otorgaron 10 preseas al mérito estudiantil que en promedio obtuvieron calificación de 9.3. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad. La universidad mantiene 2 certificaciones, en este sentido, se atendieron 2 auditorías (interna y externa) para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015, a través de la Empresa Latin American Certification & Systems, obteniendo resultados satisfactorios, al dar cumplimiento con todos los requisitos de dicha norma, resultado de ello, se obtuvo la recertificación para el periodo 2021-2024. Asimismo, se mantiene la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación" nivel Plata con vigencia al 2024, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.

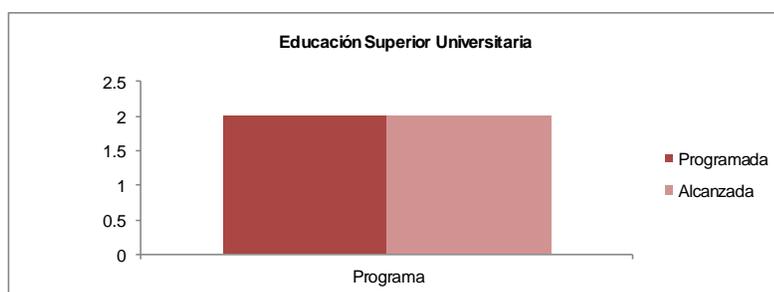
Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional por lo que, con la participación de 277 estudiantes, se realizaron 11 actividades artístico culturales virtuales, destacando Cursos, Conferencias, recitales de música, y difusión de video clip's. Dichas actividades tuvieron un alcance de más de 6 mil 841 reproducciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Para Fomentar una Cultura Emprendedora. Con el objetivo de promover la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria, este año por primera vez, se desarrolló e implementó un Programa de Cursos, Asesorías y Servicios de Emprendimiento, por lo que 295 pasantes de servicio social. Se atendieron 3 eventos virtuales coordinados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Plataforma México X, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programaron 13 proyectos de investigación y fueron publicados en revistas indexadas; de los cuáles hacemos mención de algunos: Revista virtual internacional de acupuntura: 1) “Fibromialgia tratada con electroacupuntura y compresa húmedo caliente. Reporte de un caso”; 2) “Fitoterapia y sonoforesis como tratamiento para el manejo del dolor en espolón calcáneo. Estudio de caso”; 3) “Esclerosis múltiple tratada con electroacupuntura en conjunto con facilitación neuromuscular propioceptiva”; 4) “Secuelas por trauma pancreático tratado con acupuntura: presentación de caso”; 5) “Acupuntura manual y vendaje neuromuscular, etc.; cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior Para mejorar la Calidad	Programa	2	2	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	620	341	-279
	Atender la Matrícula de Educación Superior Para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,405	1,552	-853
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Para el Fortalecimiento Institucional	Persona	60	60	0
	Capacitar y actualizar al Personal Docente Para Mejorar la Formación Académica	Docente	102	102	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación Para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	18	18	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	102	102	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	281	281	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	250	250	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior Para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, Para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones Para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación Para su Divulgación	Publicación	13	13	0	



UPA

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó la atención de 315 alumnos y logró la captación de 295 estudiantes de nivel medio superior para que fueran parte de la UPA, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, sin embargo, derivado de la pandemia por COVID-19 se tuvo un 93.7 por ciento de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el año 2021, se programó atender a 795 estudiantes y se logró la atención de 797 alumnos, logrando un 0.3 por ciento más de la meta programada, matrícula distribuida en las diferentes carreras que oferta la Universidad.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación para personal administrativo se dio por parte de capacitadores externos y de manera virtual, se programó y logró la capacitación de 9 personas, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia tecnológica a dicho personal, el decremento de lo programado obedeció a la pandemia ocasionada por COVID- 19, ya que de los 58 docentes que se programaron 1 docente no pudo tomar la actualización por motivo de la pandemia. Estas actualizaciones dieron como resultado un amplio dominio en las plataformas educativas y educación a distancia, la meta alcanzó un 98.3 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 proyectos, mismos que fueron desarrollados en las diferentes carreras, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó que todo el personal docente fuera evaluado, la finalidad es una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se valoraron fueron: Dominio de la asignatura, Planeación de clase, Ambiente de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula. Para el 2021 se programó y logró la evaluación de 58 docentes, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El título universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral; para el 2021 se programó y logró que 112 estudiantes obtuvieran su titulación, la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó y logró que 114 estudiantes logren su titulación, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 6 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento, dichas acciones integraron a estudiantes de las diferentes carreras ofertadas.

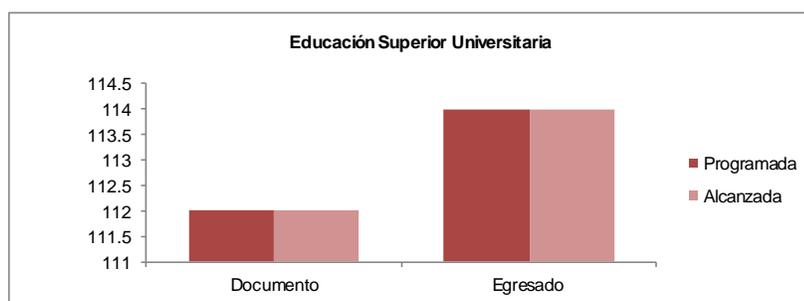
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año 2021 se alcanzó la meta programada de 2 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. La Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 3 publicaciones mismas que fueron emitidas por revistas indexadas, permitiendo el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	315	295	-20
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	795	797	2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	9	9	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	58	57	-1
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	58	58	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	112	112	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	114	114	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Accion	6	6	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Accion	2	2	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicacion	3	3	0



UPATLAUTLA

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Derivado de las estrategias que esta institución tiene planteadas dentro sus metas institucionales, respecto a la acreditación de carreras que cumplen con los requisitos para ser reconocidas por su buena calidad, en el año 2020 se inició con el trámite para lograr el reconocimiento del primer programa educativo Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); por lo que en el mes de agosto del 2021 los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), informo que el programa educativo de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura (modalidad escolarizada), fue acreditado, por lo que se dio cumplimiento a la meta con el 100 por ciento programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio 2021, la Universidad recibió una matrícula de nuevo ingreso de 305 alumnos, cabe señalar que desde el año 2018 la universidad firmo un convenio con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), aplicando EXANNI II para nivel superior, por lo que el proceso de selección es más rigurosa y apegada a un estándar nacional.

La matrícula de nuevo ingreso se integró por un total de 167 hombres y 138 mujeres que ingresaron en las siguientes carreras 69 alumnos en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, 29 alumnos en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 135 en Licenciatura en Administración y Gestión, y 72 en Ingeniería Civil, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Con el fin de dar a conocer la oferta educativa de esta casa de estudios y derivado de las condiciones de salud en la que nos encontramos, se enfatizó el uso de la tecnología implementando pláticas y ferias profesiográficas virtuales y difusión mediante redes sociales, sin embargo tomando todas las medidas de sanidad, también se realizó entrega de trípticos, volantes, colocación de convocatorias, perifoneo, pegado de micro perforados en el transporte público y vehículos particulares, logrando captar un número importante de matrícula, con 707 estudiantes, (398 hombres y 309 mujeres), a los cuales se les brindo atención con eficiencia, eficacia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un "Modelo de Educación Basada en Competencias" con énfasis en: conocimiento, valores y práctica profesional, lo que nos permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesarias para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, durante el ejercicio 2021 se impartieron cursos de capacitación a 24 Servidores Públicos de la

UPAtlautla, logrando 92.3 por ciento respecto al 100 por ciento de la meta programada, mismos que a continuación se describen:

- Capacitación para la certificación de la UPAtlautla como Espacio 100 por ciento Libre de Humo de Tabaco.
- Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas considerando los requisitos de la Norma ISO 21001:2018.
- Ética Pública.
- Cultura de la Denuncia.
- Inducción a la Política Estatal Anticorrupción.
- Coaching Manejo de la Presión Laboral.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La capacitación periódica del docente permite fortalecer el progreso de los estudiantes, cuyo desarrollo en conocimientos, habilidades y competencias permitirá que se desenvuelvan con éxito en el ámbito profesional, especialmente en lo referente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como capacitar al personal docente en temas de la equidad de género y contribuir a erradicar la discriminación, desigualdad y violencia entre la comunidad educativa; considerando la prioridad de implementar estrategias para el regreso a las clases presenciales, se implementó un protocolo de sanidad, así mismo se llevaron a cabo pláticas por parte de la Jurisdicción Sanitaria que se impartieron a 52 docentes, logrando con ello un 104 por ciento respecto de la meta programada. Los cursos impartidos fueron los siguientes:

- Microsoft Teams: Colaboración y comunicación rumbo a los escenarios híbridos y semipresenciales.
- Aprender a vivir en igualdad.
- “Retorno Seguro Estrategias para el Regreso a Clases Presenciales del ciclo 2021-2022: Educación”.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. En la calidad de la educación superior, la investigación desempeña un papel fundamental por su carácter estratégico dada su importancia en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad; se reconoce como la base para el progreso y la mejora de los servicios de salud, y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país.

La universidad a través de sus procesos investigativos tiene sin duda una responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, ya que esta le exige producir, entre otras cosas, conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas de su desarrollo. Durante el ejercicio 2021, se desarrollaron 4 proyectos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, proyectos que a continuación se describen:

- Elaboración página web investigación, se desarrolló la Página Web de Investigación con la finalidad de integrar información de cada una de las actividades que se efectúan.
- Modelos Educativos, Publicación para congreso internacional en México aceptado. ENC 2021. Se presenta en agosto.
- Sesiones investigación internas con estudiantes UPA, proyecto Moodle, Aceptación publicación para Congreso Internacional en España TICs. Buenas Prácticas 2021, mismo que se presenta en el mes de octubre.
- Procesamiento Automático de Lenguaje Natural, Elección de la revista para publicación e identificación de tareas para complementar el documento ya creado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la finalidad de dar seguimiento al desempeño frente a grupo con base a la impartición de la cátedra, esta Institución está alineada a los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), dando cumplimiento a esta meta, se realizó la evaluación al 100 por ciento de la plantilla de personal docente, lo que equivale a 52 docentes que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 97.23 en el índice de eficacia, en ese tenor es importante resaltar que se encuentra por encima del objetivo de calidad de la Norma ISO 9001:2015, el cual establece que al menos debe de ser del 80 por ciento por período cuatrimestral; la meta era la evaluación de 50 docentes y se evaluaron 52, por lo que se obtuvo el 104 por ciento respecto a la meta programada.

Fomentar que los Egresados se Titulen. En el ejercicio fiscal 2021, pese a las circunstancias y el cierre de la Dirección General de Profesiones por motivos de la pandemia COVID 19, se llegó a la meta de 20 titulados de los diferentes programas educativos que oferta la Universidad, que corresponde al 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. El egreso de los alumnos es uno de los objetivos más importantes de toda institución de Educación Superior, por ello se han generado acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que han permitido continuar con los objetivos planteados en nuestro perfil de egreso, en 2021 contamos con 75 egresados, lo que equivale al 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el año que se informa, se llevó a cabo la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad Politécnica de Atlautla bajo la Norma ISO 9001-2015, por lo anterior, esta casa de estudios logró la obtención del certificado hasta el año 2023, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. En el año que se informa, se apertura el programa educativo Ingeniería en Logística y Transporte, dando con ello cumplimiento al 50 por ciento de la meta programada, no fue posible dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta ya que no se cuenta con el recurso presupuestal para aperturar otro programa educativo.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para generar una educación integral la Universidad implementa acciones que sean un estímulo y fortalezcan la formación de los estudiantes, por ello durante el año 2021 y atendiendo las medidas de sanidad y protocolo para prevención del Virus SARSCOV2 (COVID19) se llevaron a cabo un total de 10 acciones divididas en culturales, deportivas, sociales y recreativas, y con ello se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, las actividades realizadas se enuncian a continuación:

Deportivas:

- "Reta Revolucionaria" entre el H. Ayuntamiento de Atlautla y estudiantes de esta casa de estudios.
- Visoría a los estudiantes con mejor promedio, para participar como jugadores de primera división con Neza Futbol Club.

Sociales:

- Como parte de las actividades alusivas al Día Naranja, se organizó junto con la Universidad Politécnica de Valle de Toluca el conversatorio con Ana María "La guerrera Torres" boxeadora profesional mexicana con el lema "Soy más fuerte de lo que piensas".
- Se realizó el Taller de sexualidad dirigido al alumnado de la Institución, así mismo se hizo entrega de algunos métodos anticonceptivos.
- Responsabilidad Social por parte del alumnado de esta Institución, en el ejercicio 2021, se entregó al C. Sergio Piedra Castillo, presidente de la fundación "Lukas A.C.", 400 kg. de tapitas de plástico, mismas que fueron recolectadas entre la comunidad UPAtlautla, con esta acción se contribuye al reciclaje, además de apoyar al subsidio de tratamientos para niños con padecimientos oncológicos.
- Monólogo "Frida y Rosario: Amores Trágicos" por la actriz Mara García Prado.
- Ponencia "Violencia en el Noviazgo" por la Dra. Heidi Gabriela López García.
- Presentación de la aplicación móvil Red Naranja para la prevención de la violencia de género por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Culturales:

- Conmemoración del 8vo. Aniversario de la Universidad Politécnica de Atlautla y se realizaron 5 conferencias, dirigidas a toda la comunidad UPAtlautla.

Recreativas:

- Convocatoria de Tiktok "Momentos UPAtlautla".

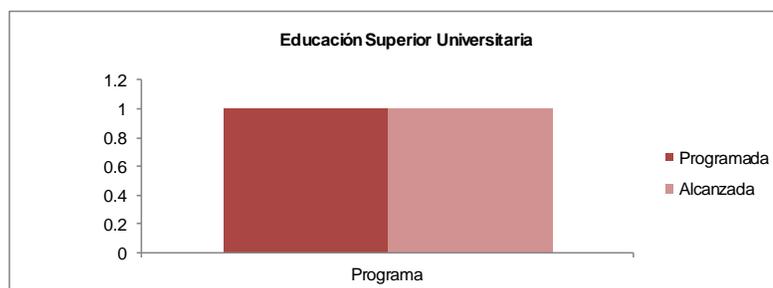
En cumplimiento con la normatividad, durante el período de contingencia por COVID 19, algunas actividades, acciones y eventos de formación integral se llevaron a cabo por medio de video conferencias, a través de las plataformas virtuales, Zoom, Teams, Videollamadas telmex, Lifestize, acciones como cursos, foros, ferias, presentaciones conferencias.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En la Universidad se desarrollaron 3 Proyectos de emprendedurismo, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta, las cuales a continuación se describen:

- 1) “Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica y desarrollo tecnológico del Estado de México”.
- 2) Página de Investigación y Desarrollo Tecnológico y.
- 3) “Adaptatividad de entornos educativos virtuales mediante Perfil de Autor”.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Para el ejercicio 2021, se llevó a cabo 1 una publicación del artículo titulado "Continuidad de negocio, análisis de la exposición al riesgo de ataques cibernéticos en empresas micro y pequeñas de la región Atlautla, Ozumba y Amecameca" en la Revista RELAYN Vol. 5, Núm. 2, 2021 y con esta publicación se da cumplimiento a la meta programada de una publicación por lo que se da cumplimiento con el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	1	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias	Estudiante	305	305	0
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	26	24	-2
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	50	52	2
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	4	4	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	50	52	2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	20	20	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	75	75	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documentos	1	1	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región	Programas	2	1	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	10	10	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



UPCHI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por lo que se implementan estrategias para la permanencia, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2021 se programó el egreso de 125 estudiantes, sin embargo, únicamente se logró el egreso de 84 alumnos, la meta se logró en un 67.2 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad proyectó la atención a 752 estudiantes considerando al alumnado de nuevo ingreso y de los cuatrimestres más avanzados. Se tomó en consideración todos los programas educativos, el logro de la meta fue de 768 estudiantes lo que representó el 102.1 por ciento de la meta programada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La Universidad programó y logró la atención de 301 por lo que la meta se cumplió en 100.3 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó la oferta de un nuevo programa educativo, sin embargo, no se cumplió la meta ante los retos que la pandemia provoco en el sector educativo.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad, a través de valores como la competitividad, el compañerismo, el trabajo en equipo, la lealtad, respeto a las normas, entre otros más; por lo que en el transcurso del 2021 se programaron y realizaron 11 acciones, la meta se logró al 100 por ciento; algunas acciones fue la asistencia a conferencias, conversatorios, actividades deportivas, entre otras.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 21 actividades, la meta se logró en 85.7 por ciento que representó a 18 actividades concretadas.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Se programó la meta de acreditar 1 programa de los cuatro que se ofertan ya que se considera que cumple con las condiciones, sin embargo, no se obtuvo avance alguno al dar prioridad en el cumplimiento de otras metas como lo son la atención a la matrícula de Educación superior Universitaria.

Fomentar que los Estudiantes se Titulen. Para el ejercicio 2021 se programó y se logró a que 71 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para el ejercicio 2021 se programó obtener un certificado, sin embargo, la meta no fue cubierta derivado a priorizar el cumplimiento de otras metas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. La Universidad está comprometida que requiere de una plantilla de docentes y que estén en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados; en el transcurso de ejercicio 2021 se han programó una meta de 35 docentes, la cual se atendió en un 100 por ciento.

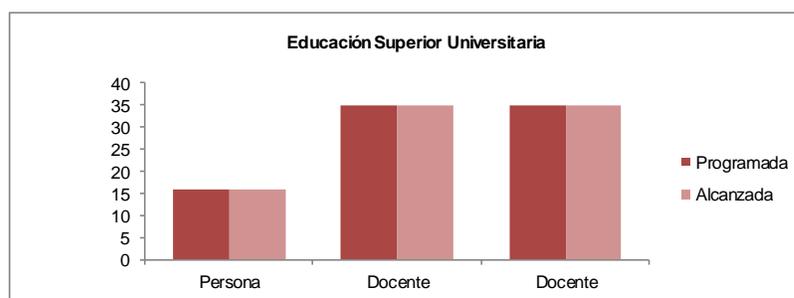
Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del alumnado del desempeño de la plantilla docente, la evaluación fue realizada al total de docentes programados que fue de 35, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el fortalecimiento institucional. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el desarrollo óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad del servicio vaya en incremento, se programó y se logró capacitar a 16 elementos del personal administrativo, logrando el cumplimiento de la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1	0	-1
	Atender a la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda	Estudiante	752	768	16
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la	Estudiante	300	301	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	16	16	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	35	35	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	35	35	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	71	71	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	125	84	-41
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	0	-1
	Ofertar Nuevos programas Educativos en Educación Superior para Formar Estudiantes Acorde a las Necesidades de la Región.	Programa	1	0	-1
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	11	11	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	21	18	-3



UPCI

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. De los 200 estudiantes programados, 178 concluyeron de forma satisfactoria sus estudios de nivel superior, cumpliendo el 89 por ciento de la meta. Esta variación de debió a que los alumnos que se encuentran cursando la estadía no concluyeron dicho proceso por lo cual no pueden ser considerados egresados.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, se ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado del crecimiento exponencial y durante el ejercicio de planeación estratégica de las metas y objetivos para el 2021, se estimó alcanzar 700 estudiantes; Se abrió convocatoria para el ciclo escolar 2020-2021, en el mes de julio de 2021, donde 715 estudiantes de los diferentes Programas Educativos fueron matriculados, logrando un alcance del 102.1 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La programación de esta meta fue de 400 estudiantes, para ello se realizaron diversas actividades de difusión de la convocatoria para captar matrícula de nuevo ingreso, como pláticas virtuales en las Instituciones de Educación Media Superior, difusión en la página institucional, en programas de radio, y se realizó una campaña de difusión en redes sociales, con todas estas actividades el número de aspirantes que se registró fue menor de lo que se esperaba, por lo que se inscribieron 96 alumnos, logrando con ello el 24 por ciento de la meta programada. Esto derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CV2 (COVID-19).

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. De forma continua se imparten talleres, cursos, webinars a los estudiantes, con la finalidad de que estos desarrollen sus capacidades, valores y habilidades profesionales, así como, el fomento de la cultura y el deporte dentro de la Institución. Durante el periodo 2021, se alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar las 33 acciones programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Se programaron 3 proyectos emprendedores, de los cuales se lograron durante el año 2021, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta. Las actividades que se llevaron a cabo fueron:

* Concurso Ingenio Creativo

* Programa "Jóvenes Emprendedores"

* Laboratorio Juvenil de Innovación Climática

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. La Subdirección Académica, asistió a capacitación para la Acreditación de los programas Educativos que oferta la Universidad, sin embargo, por falta de profesores de tiempo completo, estructura orgánica, procedimientos documentados, no fue posible realizar la evaluación ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI), por lo que no se le pudo dar cumplimiento a la meta, ya que no se cuenta con los elementos para acreditar las carreras por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), sin embargo, el área académica y la estructura organizacional con la que cuenta la UPCI está trabajando para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para ser candidatos a la obtención de la acreditación en el año 2022.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, proceso que para el 2021, la Universidad abrió convocatoria para titulación, sin embargo, ante la Subdirección de Profesiones de la SEGEM fueron registrados 50 títulos, alcanzando de esta forma el 43.5 por ciento de la meta, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional. Debido a que solo ellos alcanzaron el nivel de inglés que marca el modelo BIS que es nivel B2 para poderse titular.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. El 15 de junio de 2021 la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli se Certificó en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. El capacitar al personal académico de la Universidad, es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que en el transcurso del periodo 2021, el personal académico asistió a cursos, talleres y webinars, capacitando a 59 docentes cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como permite conocer sus áreas de oportunidad para establecer el programa de capacitaciones, el promedio de calificaciones que obtuvo el personal fue de 8.8; cumpliendo el 96.3 por ciento de la meta, ya que fueron evaluados 52 docentes de los 54 programados.

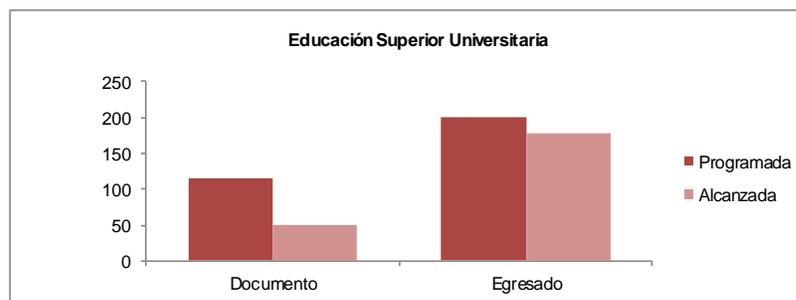
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. El capacitar al personal directivo y administrativo de la Universidad, es de suma importancia, para fortalecer sus habilidades y conocimientos técnicos, es por ello que en el transcurso del año, el personal directivo y administrativo asistió a cursos, talleres y webinars, cumpliendo el 100 por ciento de la meta, logrando capacitar a 20 personas.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando la realización de los 3 proyectos los cuales son:

1. Sistema de interpretación 3D para imágenes obtenidas del sistema cardiovascular en humanos.
2. Aplicación de las bio y nanotecnologías para el desarrollo de la sustentabilidad.
3. Sistema de refrigeración a partir del efecto peltier para sistemas fotovoltaicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Programa	1		-1
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y	Estudiante	400	96	-304

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias	Estudiante	700	715	15
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	20	20	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	59	59	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social	Proyecto	3	3	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	54	52	-2
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	115	50	-65
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	200	178	-22
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	33	33	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	3	3	0



UPOTEC

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Uno de los resultados más significativos del proceso enseñanza aprendizaje de la Universidad es su número de egresados, en esta ocasión se programaron como meta 57 egresados, sin embargo, derivado del seguimiento por parte del área académica, se lograron 74, superando la meta en 29.8 por ciento de lo programado.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Referente a la comunidad universitaria, se había programado una matrícula total de 486 alumnos y el resultado fue una captación total de 484 estudiantes. Cabe señalar que la cifra incluye a la población perteneciente al Modelo Educativo BIS en el que se imparten las tres carreras de la Universidad.

Los municipios de Ocotlán, Xonacatlán, Lerma, Temoaya y Toluca son los principales lugares de origen de los jóvenes que conforman la matrícula de la Universidad.

Resaltando que la meta original se logró en un 99.6 por ciento se considera dentro del margen establecido.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa. Se programó la atención de 234 alumnos de nuevo ingreso y derivado de las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, en conjunto con el área académica, se logró un total de 234 alumnos de nuevo ingreso. Entre las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa se destaca el énfasis de la difusión del Modelo Educativo BIS, la firma de un convenio y acuerdos con Universidades hermanas para direccionar a los aspirantes que no alcanzaron lugar en su primera opción a la Universidad Politécnica de Ocotlán.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con el objetivo de cumplir la meta de formación integral para nuestros estudiantes, la Universidad dio continuidad al fomento de actividades y eventos culturales, deportivos y cívicos teniendo como premisa la preservación de nuestra identidad y tradiciones mexicanas. A principios del 2021 se participó en el webinar "Cuidando de mi salud emocional", en el mes de marzo se participó en la conferencia "Comunicación pacífica en familia" y por último hubo participación por parte de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Universidad Politécnica de Oztolotepec en el Congreso Internacional “Los derechos humanos como eje transversal en la educación superior de los y las jóvenes de América Latina y Europa. Se hace notar que en las acciones antes mencionadas se contó con la participación de estudiantes de las 3 carreras que se imparten en la Universidad. La meta se cumplió al 100 por ciento con el desarrollo de las 3 acciones que contemplaba.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. A partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, desde el confinamiento se idearon e implementaron nuevas estrategias para dar continuidad a algunas actividades específicas, tal es el caso de las acciones de fomento a la cultura emprendedora. En primera instancia, la presentación de Proyectos de Fin de Cuatrimestre, se realizó de manera virtual, destacando la participación de la carrera de Ingeniería Química; en el mes de junio tanto alumnos como docentes participaron en la Sesión Chocolate “Emprender desde la Agenda 2030” . Esta meta tenía programadas 3 acciones, mismas que se cumplieron al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. De manera significativa, la Universidad Politécnica de Oztolotepec, a 8 años de iniciar sus actividades, emitió títulos universitarios por tercera ocasión para sus egresados de las primeras generaciones. La Universidad emitió la convocatoria para trámites de titulación en el mes de mayo, considerando los egresados que cumplieron con los requisitos de la misma, se tramitaron, registraron y entregaron en total 74 Títulos Profesionales.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Brindar un servicio de calidad es de suma importancia dentro de las actividades diarias que se desempeñan en la Universidad, por lo que se trabajó durante el 2021 para mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que diera soporte a sus actividades. De manera interna se llevó a cabo una Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad, se llevó a cabo de manera virtual la auditoría de vigilancia por el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE), a efecto de mantener la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, y cuyo resultado fue favorable, cumpliendo así la meta proyectada al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. En conjunto con los alumnos, la plantilla docente es de los recursos más valiosos e indispensables en la Universidad, son quienes atinadamente se encargan de realizar las actividades docentes y académicas, encaminadas a lograr que los estudiantes aprendan y trasciendan aún ante situaciones extraordinarias; la calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales en la Universidad para lograr una educación de calidad en los estudiantes, en el 2021 se capacitó a 25 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. En la capacitación docente se incluyó a los profesores de tiempo completo y de asignatura.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Lo relevante de esta meta reside en que los resultados de la evaluación que se hace al trabajo realizado por los docentes determinan todas aquellas acciones que, llevadas a cabo de forma planeada, permitan mejorar el Proceso Educativo de los Programas Académicos que se imparten en la Universidad. Es por ello que se programó una acción de evaluación docente con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para mejorar a la plantilla docente. La evaluación se realizó a 25 docentes, por lo que se cumplió la meta establecida en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en el sector de la educación, se programó y se logró la capacitación de 15 directivos y administrativos, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. Las premisas para la capacitación fueron la comunicación social e institucional, la actuación responsable en el servicio público, ASPEL- COI y temas relacionados a la atención de la contingencia por COVID-19.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La Universidad cuenta en su plantilla docente con 4 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, tres de ellos como candidatos y uno catalogado como Nivel I; son quienes se encargan de desarrollar proyectos de investigación como parte de sus actividades, de ahí que la meta establecida de 2 proyectos de investigación se haya cumplido en un 100 por ciento.

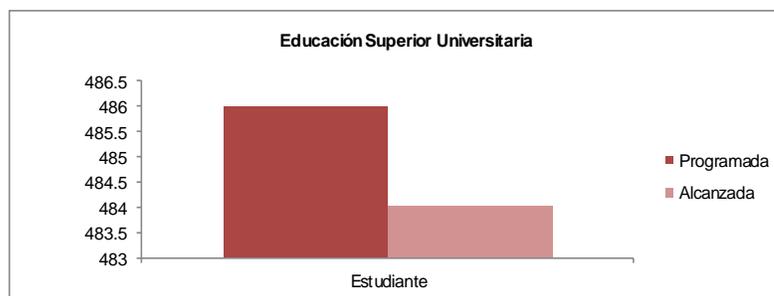
Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Referente a este rubro se programó realizar la publicación de 2 documentos, derivado de los proyectos que se desarrollan en la Universidad por parte de sus docentes de Tiempo Completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. La meta se cumplió al 100 por ciento, dando un paso más rumbo a la consolidación del cuerpo académico y líneas de investigación con las que cuenta la Universidad.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Considerando la relevancia de contar con instalaciones de calidad para brindar un buen servicio a nuestra comunidad universitaria, las actividades se enfocaron en tener y mantener a la Universidad en buen estado siendo esto un factor determinante para coadyuvar a que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados: una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, tiende a mejorar la asistencia e interés de los

estudiantes y maestros por el aprendizaje. Se centró en el mantenimiento de los espacios de trabajo realizando actividades diversas, tales como la pintura externa del edificio de Docencia, desazolve de la fosa séptica y cárcamos con el objetivo de evitar inundaciones, la poda de áreas verdes, entre otras. Por lo anterior la meta se cumplió al 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Complementario a las actividades de mantenimiento, se realizaron acciones sobre mobiliario y equipo como soporte para hacerle frente a las necesidades de la Universidad: se asignaron 3 equipos de cómputo para el apoyo al Protocolo del Regreso Seguro, ambos equipos se instalaron en la entrada principal de la Universidad, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	234	234	0
	Atender la Matricula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	486	484	-2
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	15	15	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	25	25	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social.	Proyecto	2	2	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	25	25	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	74	74	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	57	74	17
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	1	1	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	3	3	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	3	3	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	3	3	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	2	2	0
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	2	2	0	



UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2021:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2020-2021 se programó una meta de 984 estudiantes, logrando la atención de lo programado en estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 391 son mujeres y 593 son hombres, por lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 420)

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ciclo escolar 2020-2021 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 2 mil 450 estudiantes, lo que nos permitió alcanzar la meta programada con un 0.7 por ciento más de lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 920 estudiantes de los cuales 603 son mujeres y 317 hombres. Ingeniería Mecánica Automotriz 758 estudiantes de los cuales 39 son mujeres y 719 hombres. Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 140 estudiantes de los cuales 41 son mujeres y 99 son hombres. Ingeniería de Software 351 estudiantes de los cuales 95 mujeres y 256 hombres. Ingeniería Financiera 281 estudiantes de los cuales 167 son mujeres y 114 hombres. (Anexo 421)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 26 personas, logrando capacitar el 100 por ciento de la meta programada, la capacitación tiene como fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la Universidad. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende mantener o incrementar la capacitación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó la asistencia de 90 docentes a cursos de capacitación, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, la capacitación tiene como fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Aprende a crear tu App con CODE, Introduction to international transport and Logistics, Valores del ser, Facilitando las producciones académicas, etc., la capacitación permite tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, lo cual permite generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general. En 2021 se desarrollaron 10 nuevos proyectos de investigación, involucrando tanto docentes como a estudiantes, de acuerdo con su perfil profesional, logrando así la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, en el aprendizaje, permite distinguir las necesidades cognitivo, procedimental y actitudinal para aplicar formas de evaluaciones apropiadas.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente, para que desde la planeación consideren; la investigación de Evaluaciones dará como resultado la planeación que permita la formación continua del profesorado y se comunique estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso para lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. Para 2021 se evaluaron a 90 docentes programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinado programa educativo, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra undécima generación de titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 161 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 22 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 176 titulados, y

de nuestra séptima generación de Ingeniería en Software 72 titulados, así como 70 titulados de Ingeniería Financiera en el año 2021, para este ejercicio se alcanzó que 501 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con once generaciones de egresados, en 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados, en 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 estudiantes; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación de la que egresaron 70 estudiantes; en 2014 de la cuarta generación egresaron 95 estudiantes; en 2015 de la quinta generación egresaron 105 estudiantes; en 2016 se tuvo la sexta generación de la que egresaron 296 estudiantes; en el 2017 de la séptima generación egresaron 253 estudiantes; en el 2018 de la octava generación egresaron 282 estudiantes; en el 2019 de la novena generación egresaron 220 estudiantes, en 2020 con la décima generación, egresaron 250 estudiantes de los 240 programados y en el 2021 con la undécima generación, egresaron 470 estudiantes cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 422)

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2021 se logró ratificar la Certificación ISO 9001:2015 y la Certificación ISO 14001:2015.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno en el que se desarrollan nuestros estudiantes, por lo cual se equipó con 250 mobiliarios, entre los que destacan escritorios, cañones, bocinas, butacas, entre otros, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve en todos sus estudiantes la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física, cultura y cívica, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las acciones fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el Arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales, llevando a cabo 9 actividades logrando así la meta al 100 por ciento.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más sanos, competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida, que genere deportistas de excelencia nacional e internacional. Se realizaron 16 acciones logrando la meta al 100 por ciento.

Acciones Cívicas. La Cultura Cívica es parte fundamental para la formación de los estudiantes por lo cual se implementa realizar honores a la bandera para fomentar dicha cultura en la comunidad universitaria llevando a cabo 1 acción, logando la meta al 100 por ciento.

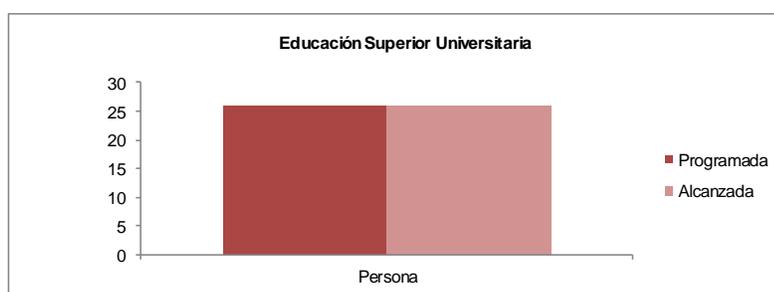
Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Por lo que se realizaron 42 acciones de las 40 programadas, entre las que destacan capacitaciones, conversatorios, cursos, conferencias y webinar's, rebasando la meta en un 5 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. En la Universidad Politécnica de Tecámac estamos comprometidos con la publicación en documentos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos, ya que aporta a la formación del estudiante y permite la generación de recurso humano enfocado a resolver problemas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector productivo por lo cual se realizaron 4 publicaciones cumpliendo el 100 por ciento de la meta, de las publicaciones destacan “Análisis de falla en propela de admisión en turbocargador de auto Failure analysis of propeller shaft in automotive turbocharger” y “Diseño de equipo para el desarrollo de envejecimiento acelerado en materiales metálicos”.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Dentro de la universidad estamos comprometidos con el cuidado de los inmuebles ya que son parte fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes los cuales nos ayudan al desarrollar las actividades diarias, con ello en el 2021 se realizó a 4 inmuebles mantenimiento preventivo y correctivo cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias Entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	984	984	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,434	2,450	16
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	26	26	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	90	90	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	90	90	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	501	501	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	470	470	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	2	2	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	250	250	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	25	26	1
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	40	42	2
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	4	4	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0



UPTEx

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para contribuir al pilar social la matrícula de nuevo ingreso atendida fue la siguiente:

- Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial 178,
- Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones 55,
- Licenciatura en Ingeniería en Robótica 70,
- Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas 204,
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales 171, y
- Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte 67.

Como resultado de lo anterior se tuvo al cierre del ejercicio, un 87.6 por ciento de cumplimiento con 745 alumnos de nuevo ingreso, de los 850 programados.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó atender un número de 2 mil 400 estudiantes, de los cuales se matricularon 1 mil 885, por lo que se alcanzó la meta programada en 78.5 por ciento. Lo anterior a consecuencia de la pandemia provocada por el SARS-COV2 COVID19 y las consecuencias de la recesión económica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Para el fortalecimiento institucional se programó capacitar a 24 servidores públicos. Logrando esta meta de la siguiente manera:

- En el primer trimestre se capacitó a 3 administrativos en materia de Archivos y administración de Documentos.
- En segundo trimestre 7 personas, de las cuales 2 en Interpretación general de los requerimientos de la norma NRM-035-STPS, 2 en Taller Mendeleev y 3 en Evaluación e integración de Brigadas de Salud.
- Para el tercer trimestre se capacitaron 9 personas en Formando Grandes Equipos.
- En cuarto trimestre se capacitó a 5 personas en Calidad en el Servicio Público.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Para el fortalecimiento de las competencias profesionales se programó capacitar a 110 docentes, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Se capacitaron:

- 35 docentes sobre el Modelo de Microsoft Teams "Aula en línea",
- 35 de profesores en Taller Mendeleev
- 40 profesores en "Revisión y Elaboración de Documentos del SGC". 12 tomaron el curso Microsoft Teams. 13 el curso "La Era del Aprendizaje Activo y Adaptativo". Uno más en "Habilidades Digitales para la Docencia". Un docente en "Microsoft Teams: Estrategia de la Comunicación y Colaboración en el Entorno Híbrido".

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se desarrollaron 16 proyectos de investigación, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado, de los cuales 8 se calendarizaron para el tercer trimestre, siendo los siguientes:

1. Economía Digital China,
2. México en el Siglo XXI,
3. Indicadores de Acceso y Uso de TIC en Empresas de Colombia y Chile,
4. Movilidad Turística en México ante la Pandemia del COVID,
5. Primero el campo: Experiencias Multidisciplinarias de Sector Rural,
6. Competitividad de la Avena en México 1996-2017,
7. Roladora de Tubos y Perfiles, y
8. Diseño de un Sistema de Impulsión para Prótesis de Pie.

En cuarto trimestre se desarrollaron los proyectos de:

1. VAMEX Comercializadora,
2. Comercializadora Artesanal Tepetlaoxtoc,
3. NOPcalli,
4. Aguacatl,
5. Ecogar,
6. ECO-Avara,
7. Comercializadora Yanel y

8. Honeycom Honey.

Evaluar al Personal Docente con Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Durante este ejercicio se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 110 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Fomentar que los Egresados se Titulen. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó que 120 estudiantes de la Universidad obtuvieran su título profesional de los cuales 127 egresados se titularon. Por lo que esta meta alcanzó 105.8 por ciento con respecto a lo programado.

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Para el ejercicio fiscal 2021, se programó un número de 130 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten, culminaran sus estudios satisfactoriamente. Se alcanzó la meta con 117 egresados lo que representó un 90 por ciento de lo programado.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Para la consecución de esta meta en beneficio de la calidad educativa la Universidad programó mantener el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, lográndose mantener la misma certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado N° FS-27512016. Logrando el 100 por ciento la meta programada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo con las Necesidades de la Institución. Se programaron 9 equipos para su adquisición durante el ejercicio.

- Durante el primer trimestre se adquirió equipo nuevo concentrador de oxígeno para uso de la enfermería institucional.
- Para el segundo trimestre se adquirió estantería para el área de archivo, adquisición de lámparas de led para alumbrado del campus y mobiliario de uso farmacéutico para la enfermería.
- En tercer trimestre fueron adquiridas linternas para uso de laboratorios y talleres, se adquirió material de uso en los laboratorios de Física y Química, y se colocó la techumbre en el acceso peatonal y vehicular.
- Finalmente el cuarto trimestre se adquirió un paquete de Switch SISCO para ampliar la conexión de la red institucional, finalmente se adquirió un lote de NObreak.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones de Formación Integral para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Para el ejercicio se programó un total de 20 acciones culturales y deportivas 5 para cada trimestre.

En el primer trimestre fue:

- Primer Foro de Economía Social y solidaria UPTex,
- Cuarto Concurso de Fotografía: La Infraestructura en una Mirada,
- Curso: Tendencias en las Operaciones Logísticas,
- “Desarrolla un Proyecto Social entre Amigos”,
- Conferencias Virtuales sobre Vinculación con la Tecnología.

Para el segundo trimestre se realizaron:

- Conmemoración del Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata,
- Plática Virtual de Desastres Naturales,
- Conmemoración del Día del Libro,
- Plática Informativa de Prevención del Embarazo, y
- Plática Informativa sobre la Importancia de la Separación de Residuos.

Durante el tercer trimestre se realizaron los siguientes eventos:

- 238 Aniversario del Natalicio Simón Bolívar,
- Wordfest,
- Conmemoración a la Independencia Nacional, y
- Presentaciones Unipersonales de la Compañía de Danza.

Finalmente para el cuarto trimestre se realizaron los siguientes eventos:

- Ofrendas de Muertos en el Espacio del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario,
- Premiación al Concurso de Día de Muertos,
- Entrevista a las Ganadoras del Concurso de Catrinas en CCMB,
- Asistencia de Estudiantes a Talles Japonés,
- Asistencia al Evento Virtual Origen Calcedonia, y
- Concierto Virtual de la Filarmónica del Estado de México, conmemorando la Revolución Mexicana.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Para el ejercicio, se programaron 20 proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos fueron los siguientes:

- 12 Publicaciones en redes sociales como parte de la campaña institucional para fomentar la cultura emprendedora,
- 5 publicaciones promocionales del curso “ Tu Negocio en Internet”,
- y finalmente se realizaron tres proyectos integradores de cultura emprendedora.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Las 16 publicaciones proyectadas se calendarizaron 8 para el 3º trimestre del año 2021 e igual número para el cuarto trimestre. Las publicaciones referidas son derivadas de los proyectos de investigación presentados, las cuales son las siguientes:

- Economía Digital China,
- México en el Siglo XXI,
- Indicadores de Acceso y Uso de TIC en Empresas de Colombia y Chile,
- Movilidad Turística en México ante la Pandemia del COVID,
- Primero el Campo: Experiencias Multidisciplinarias de Sector Rural,
- Competitividad de la Avena en México 96-2017,
- Roladora de Tubos y Perfiles, y
- Diseño de un Sistema de Impulsión para Prótesis de Pie.

Para cuarto trimestre fueron las publicaciones:

- Solid Work de Prensa Hidráulica de 10 Toneladas,
- Diseño de Maquinaria con Solid Work,
- Implementación de Inteligencia Artificial Aplicada en la Detección de Componentes Electrónicos usando el modelo Retinanet,
- Grus,
- Maquinaria para Evaluación de Sistemas Prostéticos de Miembro Inferior,
- Cosijo,
- Magic Tzunum, e
- Iluminando vida.

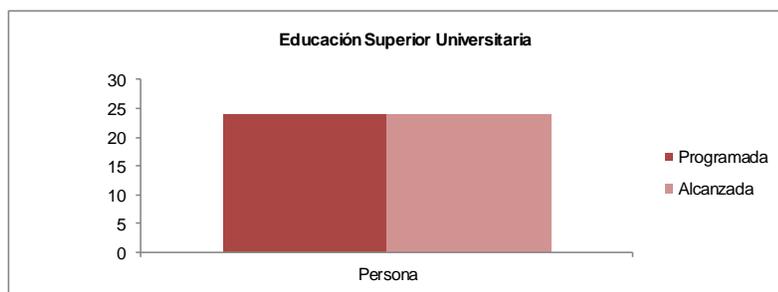
La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Se realizaron las siguientes acciones en los inmuebles. Se dio mantenimiento durante el segundo trimestre con impermeabilización a los edificios de Docencia, Biblioteca y Laboratorios. En el tercer trimestre se reparó el piso de la sala de maestros; finalmente en el cuarto trimestre se reparó la barda posterior del campus, dañada por la acción de las lluvias y sobrecarga de la tubería de desagüe del vecino CCMB.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado al final del ejercicio fiscal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	850	745	-105
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	2,400	1,885	-515
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	24	24	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	110	110	0
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	16	16	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	110	110	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	120	127	7
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de su Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	130	117	-13
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	9	9	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	20	20	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	16	16	0
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	3	3	0



UPVM

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre, egresaron 585 estudiantes, mismos que se habían programado inicialmente, de esta manera se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, la cual tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social.

Durante el periodo se programó atender a 5 mil 43 estudiantes, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, sin embargo, nuestro alcance fue de 5 mil 15 alumnos, llegando así a un 99.4 por ciento de lo programado inicialmente.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas fue

diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia es materializada en la atención de los alumnos, para el ejercicio 2021 se programó una matrícula de mil 500 estudiantes, y se logró 1 mil 511 alumnos, por lo que la meta se superó en un 0.7 por ciento de lo programado, la superación de la meta fue derivado de la promoción y atención del programa "Un Lugar para Ti"

Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se realizaron 28 acciones, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. Las meta referente a realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora, es una de las actividades primordiales para esta casa de estudios, ya que contamos con un centro de emprendimiento en donde los estudiantes pueden dar vida a sus proyectos de carácter emprendedor impulsado a nuestros estudiantes a convertirse en emprendedores y no trabajar para una empresa directamente, el área de vinculación se encuentra diariamente buscando formas para impulsar a los alumnos emprendedores de esta casa de estudios. De tal forma se programaron 45 acciones, y se realizaron 46, superando en un 2.2 por ciento lo programado inicialmente.

Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad. En el año 2021 la Universidad programó y realizó 1 programa educativo, alcanzando un 100 por ciento la meta.

Fomentar que los Egresados se Titulen. El modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados, esto se debe gracias a este tipo de modelo y así obtener de forma directa se titulen, esto se debe que cubren con el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación obtengan su documento. En el periodo 2021 se gestionaron y se obtuvieron 1 mil 670 títulos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Derivado de la variación en el semáforo epidemiológico que opero durante el ejercicio 2021; y toda vez que la formación se manejó a distancia; situación no favorable para la certificación de competencias de los estudiantes; es por ello que se logró al final del ejercicio concertar 1 certificación de las 2 que se tenían programadas, quedando la meta en un 50 por ciento de lo programado. Ha de resaltarse que ya se tiene el programa de trabajo para el ejercicio 2022 que permita mejorar esta meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. No es noticia que la calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer a cualquier Universidad, en la UPVM, el propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización constante. En este sentido, se programaron 150 capacitaciones y actualizaciones, de las cuales se realizaron 146 logrando un avance de 97.3 de la meta programada inicialmente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable. La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes. Para el año 2021, se programó una meta de 305 docentes evaluados, y se realizaron 296 evaluaciones, es decir el 97 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y Administrativo, la UPVM tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se programaron 231 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo. Con ello el cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad, de esta forma se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico; que sienta bases para inicial de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyan en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Se programaron 36 proyectos de investigación y se realizaron 39 esto significó que la meta se rebasó en un 8.3 por ciento.

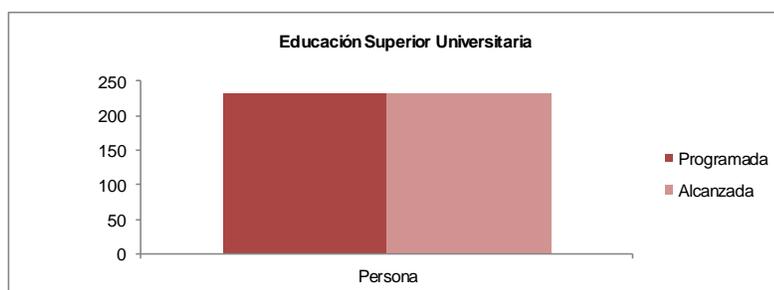
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizaron 14 de 15 publicaciones que se tenían programadas, la meta se logró en un 93.3 por ciento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Esta Casa de Estudios cuenta con 9 inmuebles hasta el ciclo 2021, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia, el departamento de Mantenimiento e Instalaciones desarrolla los programas de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de todos y cada uno de los inmuebles en Nuestra Casa de Estudios. En este sentido se programó la rehabilitación de nuestros Inmuebles cumpliéndola totalmente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo con las Necesidades de la Institución. Nos referimos a las compras para poder otorgar el equipo y mobiliario de acuerdo con las necesidades de nuestra Institución. Se programaron y realizaron compras de equipo, se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Programa	1	1	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y	Estudiante	1,500	1,511	11
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa.	Estudiante	5,043	5,015	-28
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.	Persona	231	231	0
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica.	Docente	150	146	-4
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social.	Proyecto	36	39	3
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.	Docente	305	296	-9
	Fomentar que los Egresados se Titulen.	Documento	1,670	1,670	0
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar.	Egresado	585	585	0
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad.	Documento	2	1	-1
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.	Equipo	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales.	Acción	28	28	0
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora.	Acción	45	46	1
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación.	Publicación	15	14	-1
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física.	Inmueble	1	1	0	



UPVT

Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar. En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores; se logró alcanzar la meta en un 97.7 por ciento, al registrar 892 egresados de los 913 estudiantes programados a egresar en el ciclo escolar.

Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Durante el ciclo escolar 2020-2021, se logró atender una matrícula de 3 mil 970 estudiantes de los 4 mil 401 que se tenían programados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 90.2 por ciento; lo anterior se debió en virtud de que 431 aspirantes y estudiantes, no lograron cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso y los requisitos académicos para continuar con sus estudios de nivel profesional, respectivamente.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios, se logró una captación de 930 estudiantes de nuevo ingreso, de 1 mil 208 que se tenían programados inicialmente, logrando alcanzar el 77 por ciento de la meta, la variación se obedeció a que 278 aspirantes no lograron cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos, a través de un personal docente con las competencias necesarias para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con calidad, esta meta presentó un cumplimiento del 1.3 por ciento más de lo programado, en virtud de que se logró capacitar a 152 docentes de los 150 docentes programados, se capacitaron y actualizaron en diferentes ramas del conocimiento de acuerdo con sus perfiles y necesidades profesionales.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional. Esta Casa de Estudios con el propósito de ofrecer servicios educativos en el nivel superior con eficiencia y eficacia, es necesario que todo su personal directivo y administrativo este en constante capacitación; es por ello que, en el año 2021, de las 51 capacitaciones programadas para el personal directivo y administrativo, se realizaron 55 capacitaciones, registrando un cumplimiento del 107.8 por ciento de lo programado inicialmente.

Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico, y Social. Un aspecto importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento, a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes, en el año 2021 se cumplió la meta al 100 por ciento, al desarrollar 10 proyectos de investigación, mismos que se tenían programados inicialmente. Es importante mencionar que de los proyectos realizados, se destacan los siguientes: "Extracción de compuestos bioactivos" y "Crecimiento vegetal de Lactuca sativa", entre otros.

Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad. Con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza- aprendizaje funcione con eficacia y eficiencia, en el ejercicio fiscal 2021, se realizó la recertificación de los procesos: enseñanza-aprendizaje, transparencia, control y seguimiento escolar, fortalecimiento académico, planeación y programación, así como promoción y difusión, bajo la norma ISO 9001:2015, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Fomentar que los Egresados se Titulen. En el año 2021, se logró alcanzar la meta al 3 por ciento más, al realizar la entrega de 309 Títulos Profesionales a los egresados de los diferentes programas educativos que actualmente se ofertan.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2021, se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 148 docentes programados inicialmente.

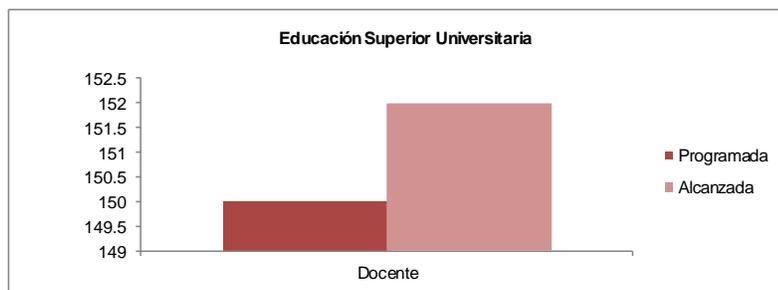
Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales. Una parte importante en la educación superior de nuestros estudiantes, es impulsar acciones que permitan la formación integral, sin embargo en el año 2021, se lograron realizar 14 acciones, de las 16 acciones programadas inicialmente, alcanzado el 87.5 por ciento de cumplimiento; lo anterior, derivado de que 2 capsulas que promovían actividades de extensión universitaria, no se lograron editar y difundir entre la comunidad universitaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora, es por ello que, en el año 2021, se programaron y realizaron 15 acciones, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación. Se programó para el año 2021, 1 publicación, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	1,208	930	-278
	Atender la Matrícula de Educación Superior para Contribuir en la Disminución de las Divergencias entre la Oferta y la Demanda Educativa	Estudiante	4,401	3,970	-431
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional	Persona	51	55	4
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente para Mejorar la Formación Académica	Docente	150	152	2
	Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social	Proyecto	10	10	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	148	148	0
	Fomentar que los Egresados se Titulen	Documento	300	309	9
	Fomentar que los Estudiantes Egresen de sus Estudios de Tipo Superior en el Ciclo Escolar	Egresado	913	892	-21
	Lograr Certificaciones en Educación Superior para Mejorar la Calidad	Documento	1	1	0
	Realizar Acciones de Formación Integral, para Desarrollar Capacidades, Valores y Habilidades Profesionales	Acción	16	14	-2
	Realizar Acciones para Fomentar una Cultura Emprendedora	Acción	15	15	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación para su Divulgación	Publicación	1	1	0



UAEM

De 12 metas comprometidas para 2021: 11 tuvieron avance considerado como muy bueno (92 por ciento) y 1 con avance considerado como regular (8 por ciento). A continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Metas con Avance considerado como Muy bueno:

- Otorgar becas en el Nivel Superior (107.3 por ciento)
- Generar proyectos de negocio (103.5 por ciento)
- Contar con proyectos de investigación registrados (95.7 por ciento)
- Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (96.8 por ciento).
- Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad (95.6 por ciento).
- Atender la matrícula de estudios avanzados (106 por ciento).
- Contar con planes de estudios avanzados en PNPC (91.5 por ciento).
- Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana (109.3 por ciento)

9. Realizar acciones de vinculación (98.4 por ciento)
10. Realizar acciones de servicios de extensión (103.7 por ciento)
11. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior (109.6 por ciento)

Meta con Avance considerado como Regular:

Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior (80 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Respecto a la meta que no logró cumplirse sobre impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior, dentro de las actividades artísticas y culturales que contribuyen a la formación integral de los universitarios, se impartieron 807 cursos y talleres culturales que permitieron a 9 mil 977 participantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas, de los 1 008 talleres programados. El incumplimiento de la meta se debió a la falta de apertura de cursos y talleres en espacios académicos por aspectos de gestión administrativa. Aunado a lo anterior las actividades realizadas de manera digital aumentaron considerablemente en la educación a causa de la pandemia por Covid 19, motivando que algunos talleres no pudieran llevarse a cabo.

Explicación de resultados de las metas programadas:

La Universidad ha mantenido un crecimiento sostenido en la matrícula de estudios profesionales que asegura la oferta de programas educativos de excelencia y calidad reconocida, con instalaciones y equipamiento acorde con las diferentes disciplinas y para la formación integral de los alumnos.

Así, el crecimiento de la infraestructura y el fortalecimiento de la planta académica ha permitido que la matrícula de estudios profesionales de 2020 a 2021 presente un incremento de 0.7 puntos porcentuales, pasando de 65 mil 744 a 66 mil 253 estudiantes, y manteniendo su sentido incluyente (58.3 por ciento mujeres y 41.7 por ciento hombres), resaltando que en programas de las áreas del conocimiento de Ingeniería y Tecnología, y de Ciencias Naturales y Exactas, el porcentaje de alumnas es de 34.7 puntos.

En respuesta al compromiso social de formar profesionistas de excelencia y calidad que contribuyan a la solución de problemas sociales, económicos y medioambientales del país, con una visión de igualdad de género, cultura de paz y de sostenibilidad, la UAEM ofrece 185 programas educativos de estudios profesionales de los ocho campos de formación académica, distribuidos en una escuela, 21 facultades, 11 centros universitarios (cu UAEM) y siete unidades académicas profesionales (UAP), ubicados en 19 municipios del Estado de México.

La cultura de la evaluación en la Institución se ha fortalecido con la implementación de procesos de mejora continua en los que se consideran estándares de calidad en un contexto nacional e internacional; resultado de ello, en los últimos años se ha presentado un incremento sostenido en el número de programas educativos evaluables con reconocimiento externo por su calidad, atendiendo a 59 mil 665 estudiantes; es decir, 91.3 por ciento de la matrícula de estudios profesionales en 152 programas educativos.

Comprometida con su deber ser, la Universidad instrumenta diferentes programas y apoyos para los estudiantes, entre los que destacan los programas de becas, el programa de tutoría académica, la mentoría académica, la biblioteca digital de la UAEM, el programa institucional de atención psicológica a estudiantes entre otros, que han contribuido a que concluyan su formación académica.

En este sentido, en los estudios profesionales el índice de eficiencia terminal global fue de 67.8 por ciento y por cohorte de 51.5 por ciento en 2021, evidenciando la eficacia de los programas y apoyos institucionales, aun con los problemas sociales, económicos y de salud, derivados de la pandemia Covid-19.

El personal académico universitario cuenta con espacios que contribuyen a su profesionalización integral, desde diferentes ejes, con énfasis en el desarrollo de competencias didácticas, digitales, así como socioemocionales y humanas. Adicionalmente, con el fin de atender temas de equidad de género, inclusión y sostenibilidad, se han desarrollado estrategias para continuar con la atención y el fomento a la formación docente.

En 2021 se capacitó a 49 por ciento de los docentes de nivel superior en actividades de profesionalización. Para atender las necesidades actuales tanto sociales como de adaptación a las herramientas tecnológicas, se realizaron diferentes acciones que permitieron abordar el desarrollo de competencias docentes, a partir de temáticas centrales: didáctica, didáctica disciplinar, herramientas tecnológicas y formación transversal, considerándose en esta última los ejes que permiten y complementan la formación para el desarrollo integral del docente, como son equidad de género, inclusión, desarrollo de habilidades humanas e inglés. Los docentes continúan preparándose para consolidar una educación de

calidad que permee en los estudiantes, en el nivel superior, a través de 522 cursos, fueron capacitados 3 mil 241 con una asistencia de 5 mil 976.

La UAEM trabaja permanentemente para lograr una mayor cobertura de los beneficios a los estudiantes, al tiempo que incentiva el desempeño académico, reconoce la excelencia, atiende de manera oportuna y pertinente las necesidades de los estudiantes que presentan condiciones sociales y económicas particulares, y minimiza los índices de abandono escolar. Asegurar condiciones equitativas para los universitarios que cursan estudios de nivel superior, es principio que abona a la igualdad social, el acceso a empleos mejor remunerados, una mayor calidad de vida, y la construcción de una sociedad con sentido crítico que apueste por el conocimiento como vía para el progreso de las comunidades. En el ejercicio que se reporta, en este nivel, se otorgaron 61 152 becas, estímulos y apoyos con subsidio federal, estatal y recursos institucionales, dispuestos con transparencia entre la población de los distintos espacios académicos de la Universidad.

En 2021, se realizaron 3 mil 509 servicios de mantenimiento a la infraestructura universitaria del nivel superior que apoyan las instalaciones destinada al desarrollo de actividades académicas entre los servicios destacan: limpieza, albañilería, pintura, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y los trabajos de jardinería en 41 espacios académicos beneficiando a 46 mil 586 alumnos.

Uno de los programas nacionales que reconocen la alta habilitación de los PTC, instrumentada por la SEP, es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep) que otorga el Perfil Deseable a quienes destacan por su labor académica integral y que han logrado articular y consolidar cuerpos académicos capaces de transformar su entorno gracias a su producción investigativa. Al comparar a las universidades públicas estatales (UPES) respecto al número de PTC, con perfil deseable Prodep, la UAEM mantiene el quinto lugar nacional; con mil 20 miembros de la planta académica con este reconocimiento.

En una sociedad en busca del mejoramiento humano, cultural y tecnológico, la UAEM promueve la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel para contribuir, desde una visión innovadora, a la solución de problemáticas que enfrentan los diversos sectores. En el periodo que se informa, se cuenta con el registro de 627 proyectos de investigación. Cabe mencionar que el estatus de los proyectos es de 350 vigentes, 171 concluidos y 106 iniciados; 54 por ciento son de investigación básica, 35 por ciento de investigación aplicada y 11 por ciento corresponden a desarrollo tecnológico.

El impacto social que tienen las publicaciones producto de la investigación, contribuye a la formación de otros y estimula la autocrítica de aquellos que generan el conocimiento. Esta producción es el resultado de la función sustantiva de los PTC y su calidad se pone de manifiesto en la aparición de artículos en publicaciones periódicas especializadas como la base de datos de relevancia internacional SCOPUS en la cual se registraron 608 artículos de autores universitarios. Al potenciar la visibilidad y difusión de los trabajos de los investigadores y agilizar el flujo de los contenidos se incrementa la citación de los autores. Durante 2021, el RI registró 694 806 visualizaciones a los contenidos científicos

Gracias al prestigio de la Institución apoyado en el arduo trabajo de su personal académico, el compromiso del personal administrativo y el talento de sus alumnos, la matrícula en posgrado tuvo un incremento de 6.2 por ciento con respecto a la matrícula de 2020, es decir, pasó de 3 mil 334 alumnos a 3 mil 541 en 2021; este incremento se debe principalmente al aumento de la matrícula en las especialidades médicas hospitalarias, como consecuencia del trabajo conjunto con las instituciones de salud del Estado de México.

En 2021 la UAEM contó con una oferta de estudios avanzados de 101 programas: 22 doctorados, 37 maestrías y 42 especialidades, 40 de ellos son programas de investigación y 61 profesionalizantes. La calidad y la diversidad de la oferta educativa en los diferentes campos del conocimiento en los programas de estudios avanzados de la UAEM, es reconocida por Conacyt. En el periodo que se informa, la UAEM cuenta con 65 programas de estudios avanzados acreditados por el Consejo, de los cuales, 19 son doctorados, 31 maestrías y 15 especialidades. Esta cifra coloca a la UAEM como la séptima universidad pública estatal con mayor número de posgrados reconocidos.

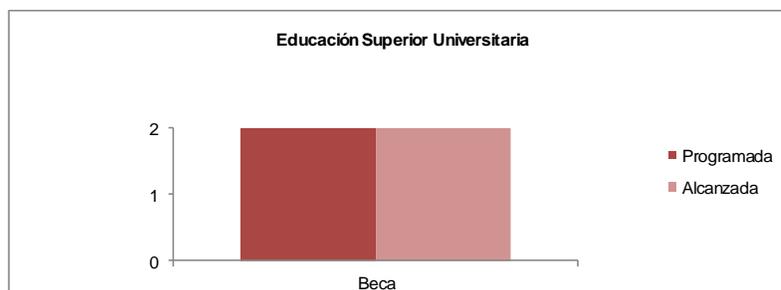
La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) lleva a cabo, permanentemente, acciones colaboración que favorecen la vinculación con instancias del orden municipal, estatal, nacional, e internacional, en los distintos ámbitos; los cuales evidencian el interés de la Institución en el desarrollo académico y profesional de los universitarios, además de la puesta en marcha de distintas estrategias para la atención de los sectores con mayor necesidad, en este tenor, en 2021 se realizaron 4 663 acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno.

Destacan las mil 512 acciones de vinculación, entre las que sobresalen: instrumentos legales firmados, acciones de políticas públicas, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM y colaboraciones con el sector público.

En entornos globalizados y multiculturales, el dominio de lenguas extranjeras es una herramienta imprescindible que facilita las relaciones humanas y, en lo profesional, permite el acceso a fuentes de información y contenidos de mayor alcance. En 2021, la UAEM, a través del Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE) y el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC), atendió a 11 mil 477 personas a través de mil 654 servicios de enseñanza de lenguas, entre ellos: cursos de alemán, francés, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués y ruso.

La Red Universitaria de Incubadoras de Empresas y Unidades de Emprendimiento, ofrece el soporte necesario a emprendedores–empresarios (universitarios y no universitarios) para el arranque y desarrollo de empresas exitosas, financieramente viables, autosuficientes y generadoras de empleos, a través del Modelo de Atención Empresarial UAEM, muestra de ello fue la generación de 2 mil 536 ideas y/o proyectos de negocio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	68,450	66,253	-2,197
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad	Programa	160	152	-8
	Contar con proyectos de investigación registrados	Proyecto	655	627	-28
	Contar con planes de estudios avanzados en el PNPC	Plan	71	65	-6
	Atender la matrícula de estudios avanzados	Alumno	3,340	3,541	201
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	1,008	807	-201
	Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana	Persona	10,500	11,477	977
	Generar proyectos de negocios	Proyecto	2,450	2,536	86
	Realizar acciones de servicios de extensión	Acción	593	615	22
	Realizar acciones de vinculación	Acción	1,536	1,512	-24
	Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior	Servicio	3,200	3,509	309
Otorgar becas en el Nivel Superior	Beca	57,000	61,152	4,152	



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el 4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2021, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, se atendió a un total de estudiantes de 805 de los 1 mil 600 programados, la meta se alcanzó en un 50 por ciento de lo programado.

Captar Estudiantes por Convenio en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo.

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la entidad; logrando la atención de 134 estudiantes de los 300 programados logrando la meta en un 44.7 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta en un 58.8 por ciento, con 147 estudiantes de los 250 programados.

Impulsar la Titulación de los Estudiantes de Educación Superior a Distancia Para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad; La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 50 estudiantes, logrando la meta programada.

Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada Para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad. Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2021 ha promovido 3 acciones de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, Para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación anual, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, se alcanzó dar atención a 1 mil 725 estudiantes.

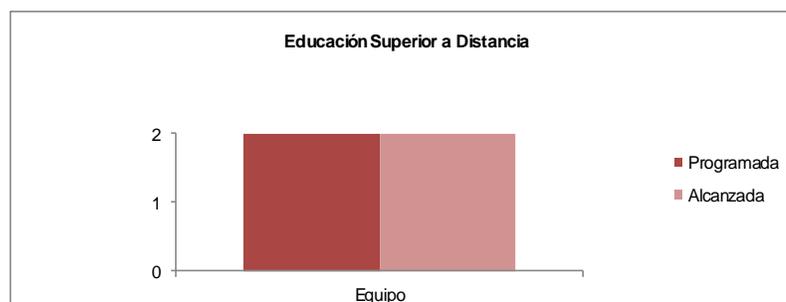
Captar Estudiantes de Programas Propios en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia Para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo.

Se programó la realización de inscripción en programas de educación a 1 mil 100 estudiantes durante el ejercicio fiscal, logrando un cumplimiento del 99.7 por ciento de lo programado, ya que se inscribieron 1 mil 97 estudiantes.

Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México Para Cubrir sus Necesidades.

Para esta meta se programaron 75 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de los equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Dar Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes por Convenio en Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,600	805	-795
	Captar Estudiantes por Convenio en los Planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	300	134	
	Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación superior a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	250	147	
	Impulsar la Titulación a los Estudiantes de Educación Superior a Distancia para Beneficiar la Competitividad Profesional en la Entidad	Estudiante	50	50	0
	Realizar Acciones de Difusión de la Oferta Educativa de Educación Superior no Escolarizada para Promover las Modalidades Mixta y a Distancia en la Entidad	Acción	3	3	0
	Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Estudiantes de Programas Propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	1,725	1725	0
	Captar Estudiantes de Programas Propios en los planes de Educación Superior a Distancia en el Sistema no Escolarizado, en las Modalidades Mixta y a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo	Estudiante	1,100	1,097	-3
	Dotar de Mobiliario y Equipo a las Instalaciones y Espacios Educativos de la Universidad Digital del Estado de México para Cubrir sus Necesidades	Equipo	75	75	0



020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el año 2021 se desarrolló el proyecto de formación docente con 11 metas que dan cuenta del compromiso de fortalecer el trabajo de las 36 Escuelas Normales y lograr que sus egresados adquieran el perfil establecido en los Planes y Programas de Estudio, así como las competencias para desempeñarse en los distintos contextos profesionales.

Como parte de los procedimientos declarados en el Sistema de Gestión de la Calidad, se desarrolló un Programa de certificación de procesos administrativos, para mejorar la calidad de los aprendizajes en congruencia de los modelos pedagógicos establecidos.

También se atendió con el Programa de alta eficiencia, la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Educación Normal (EDINEN) cuyos resultados se aprecian en el fortalecimiento académico y en la gestión de nuestras Instituciones Formadoras de Docentes y Como base fundamental de la calidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales se realizó también un Programa de Acreditación de los Programas Educativos de las Escuelas Normales.

Se fortaleció la vinculación de las Escuelas Normales con Escuelas de Educación Básica de manera virtual, con el objeto de ejercitar la práctica profesional docente que coadyuve a que los estudiantes trabajen con los Planes y Programas de estudio, analicen las diversas metodologías y estrategias de intervención en el aula, beneficiando con esta práctica a mil 277 estudiantes.

Con respecto al fortalecimiento de la Identidad Normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional se desarrolló un Programa el cual, a través de eventos académicos, culturales, cívicos, deportivos y artísticos, permitió fortalecer la identidad profesional de 9 mil 200 estudiantes.

Se pusieron en marcha 5 programas educativos de maestría, en 9 Escuelas Normales de nuestro Estado beneficiando a 189 maestros, para favorecer expectativas de formación continua de los docentes mexiquenses, estos programas a su vez son parte de la estrategia Estatal para lograr que los Servicios Educativos de Posgrado ofrezcan Doctorado como máximo nivel de estudios, durante el ciclo escolar 2020-2021 se logró que 800 personas obtuvieran el grado.

Se atendió la formación continua de los docentes a través de procesos de capacitación y actualización continua, se ofrecieron 111 eventos de alta calidad académica, beneficiando a 4 mil profesores de las instituciones de Educación Normal.

Para satisfacer la demanda de docentes de Educación Básica en todas las regiones de la Entidad, las 36 Escuelas Normales publicaron dos convocatorias de ingreso en las que se ofertaron servicios de Licenciatura en Educación logrando una matrícula de 14 mil 426 alumnos a través de 18 programas educativos de licenciatura.

Por otro lado, se fortaleció la vinculación de manera virtual, con Instituciones Formadoras de Docentes y Centros de Investigación a nivel Estatal, Nacional e Internacional, estableciendo vínculos con instituciones de Educación Superior, favoreciendo el impacto extramuros de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, logrando así 55 convenios, con una participación de mil 160 estudiantes y profesores.

Se impulsaron 5 acciones para promover la movilidad académica en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal entre las que destacan: 3 Convocatorias de Movilidad a Instituciones Educativas en el Extranjero, Becas ANUIES 2021, Master en Economía Circular de Minerales y Productos de Construcción en la Universidad Politécnica de Madrid y Beca a la Universidad de Oberta de Cataluña, España; además se coordinó el curso en línea con The Washington Center, Estados Unidos. Lográndose la participación de mil 160 personas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México se realizaron 36 investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados del avance de la investigación en la materia.

Por otra parte, en el periodo que se informa el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa atendió a 398 estudiantes y docentes en servicios de formación y profesionalización de acuerdo a los contenidos curriculares del Instituto, es decir 62 alumnos más, respecto de la matrícula registrada en el año 2020.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se programó la capacitación de 393 alumnos, capacitando a 398, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada en un 101.3 por ciento.

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escuelas de Educación Superior a Fin de Mejorar su Infraestructura y Contribuir con los Fines Educativos. La Dirección de Instalaciones Educativas, programó brindar atención a 4 escuelas de Educación Superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio. Se recabó información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, para priorizar la atención que recibirán los planteles. (Anexo 423)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio. La Dirección de Instalaciones Educativas programó atender a 9 escuelas con equipamiento escolar, al término del ejercicio fiscal 2021 no se tiene registro en la meta.

Causas de la variación: Derivado de la pandemia causada por COVID-19, la meta establecida para el presente ejercicio fiscal no fue alcanzada, en virtud de las restricciones adoptadas para enfrentar la contingencia sanitaria en el Estado de México.

Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar la evaluación de 1 programa, al término del ejercicio 2021 no se registró avance en la meta.

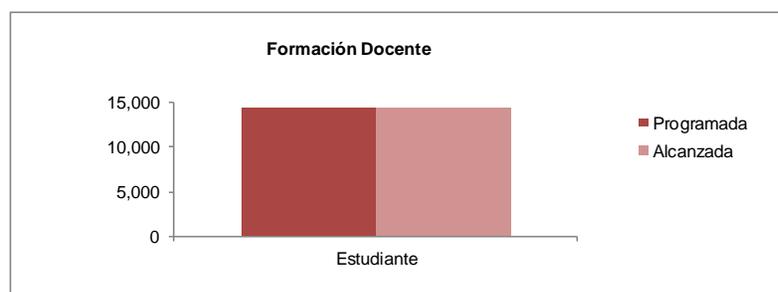
Causas de la variación: Del período de reapertura de la Institución (finales de agosto), hasta finalizar el ejercicio 2021, no se contó con el tiempo adecuado para cumplir con cada una de las actividades del proceso establecido por el Comité Evaluador, por lo que la certificación no se pudo llevar a cabo según lo planeado, aún cuando la Institución UPN 151 Sede Toluca a ser evaluada con el programa educativo: Licenciatura en Pedagogía, realizó gran parte del proceso requerido por los CE para su certificación, tales como: contar con la cotización correspondiente, reunión con el Comité Evaluador, establecer la agenda de trabajo, y la elaboración del Proyecto respectivo que justifica la evaluación al programa educativo, y que permite la autorización para la asignación del recurso correspondiente.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. A través de estrategias implementadas por la Dirección de Educación Superior, se logró cumplir la meta en un 111.4 por ciento. Es importante mencionar que de igual manera cada una de las IES (Instituciones de Educación Superior), a través de sus redes sociales, realizó la difusión de información a manera de invitación, a los candidatos potenciales a cursar alguna de las Licenciaturas que ofertaron, para que dieran seguimiento a la convocatoria del ciclo escolar 2021-2022 publicada en la página de SEIEM, ya que el registro de aspirantes se cerró el día 3 de julio del 2021. Así mismo se aplicó el examen de admisión correspondiente, respetando las fechas establecidas en la convocatoria, con lo que se obtuvo una matrícula de 5 mil 125 estudiantes de 4 mil 600 programados para su inscripción. (Anexo 424)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	393	398	5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Certificación de procesos y procedimientos administrativos y académicos para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Programa	1	1	0
	Desarrollar la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Educación Normal (EDINEN)	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	Persona	1,277	1,277	0
	Impulsar la acreditación de Programas Educativos de las Escuelas Normales	Programa	1	1	0
	Lograr que la comunidad escolar participe en el programa académico de identidad normalista para fortalecer la vinculación escuela comunidad, la proyección de la vida institucional y la consolidación en la pertinencia de Plan y Programas	Estudiante	9,200	9,200	0
	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	189	189	0
	Ofrecer opciones de formación continua a los docentes	Docente	4,000	4,000	0
	Ofrecer y diversificar servicios de licenciatura en educación normal	Estudiante	14,426	14,426	0
	Promover la vinculación con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal, nacional e internacional	Institución Pública	1,150	1,160	10
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Superior, para Brindar un Mejor Servicio	Escuela	9	0	-9
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1	0	-1
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa Vigente para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	4,600	5,125	525
Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa y que incidan en la innovación y transformación de las Escuelas Normales	Investigación	36	36	0	



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Posgrado que se impartió en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México atendió la Política Social Integral que sostiene que la educación se convierta en herramienta para el bienestar individual y colectivo, constituyendo el medio por excelencia para impulsar el progreso social.

El objetivo del Posgrado se focalizó en formar profesionales de la Educación Mediante 2 programas de especialidades, maestría y doctorado, los cuales han contribuido a elevar la calidad de la educación en el Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las funciones sustantivas que lo definieron son la docencia, la investigación educativa, la difusión y extensión, además de la administración como función adjetiva.

Para el ejercicio que se informa se atendió a 199 estudiantes de la Maestría en Investigación de la Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación.

Con los retos que ha implicado la contingencia del virus SARs CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matriculación de 2 mil 123 alumnos de posgrado en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, así como un total de mil 191 estudiantes de nuevo ingreso.

En lo que corresponde al año 2021, los Servicios Educativos de Posgrado de Control Estatal en la Entidad realizaron 25 acciones para la difusión de sus 18 programas educativos.

Asimismo, a través de un reporte se contactó a 192 egresados, mediante el cual se identificaron valores importantes como el porcentaje de titulación de éstos, su incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de Posgrado.

Los Organismos Descentralizados de Control Estatal que ofrecen estudios de Posgrado realizaron en el periodo que se informa 55 investigaciones que propusieron alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados del avance de la investigación en la materia.

CREDOMEX

Atender la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional.

Se dio atención a una matrícula de 24 estudiantes con la finalidad de formarse en el ámbito profesional, logrando la meta anual en un 92.3 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región.

Se ofertó 1 programa educativo de posgrado para profesionistas, logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Programas Educativos de Posgrado con Calidad y Validez Oficial

Durante el año 2021, se impartió un programa educativo de posgrado, logrando la meta anual programada al 100 por ciento.

TESCHI

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. El objetivo de esta meta fue lograr que alumnos obtuvieran el grado de maestría, por lo que se programó la emisión de 6 documentos de obtención de grado de maestría, alcanzando la cantidad de 6 documentos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento respecto de lo programado.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. En esta meta se programó atender a 25 estudiantes de la matrícula de posgrado, atendándose a 18 estudiantes que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración, logrando un avance del 72 por ciento de la meta con respecto a lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 20 estudiantes de nuevo ingreso, logrando inscribir a 17 alumnos de posgrado, lo que significó que la meta se cumplió en un 85 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional.

En esta meta el objetivo fue contactar a 17 egresados de posgrado para identificar su situación, logrando contactar al mismo número de egresados programados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se programó una meta de 137 y se logró atender a 136 estudiantes gracias a la apertura de la carrera de Maestría en Ingeniería Administrativa, lo que representó un avance del 99 por ciento de alcance.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó una meta de 2 ofertas de programas; y se lograron los mismos, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se programó una meta de 49 estudiantes de nuevo ingreso para la Maestrías: en Tecnologías de la Información e Ingeniería Administrativa se logró captar a 50 estudiantes, lo que representó un avance del 102 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 8 publicaciones mismas que se alcanzaron al 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 25 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento 100 por ciento.

TESCO

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se atendió una matrícula de 73 estudiantes, alcanzando un 104.3 por ciento de la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 28 estudiantes en la Maestría en Administración, 20 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 14 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales, 10 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 1 en la Especialización en Automatización Industrial.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se alcanzó el 92 por ciento de la meta anual programada, logrando la inscripción de 23 estudiantes de nuevo ingreso de 25 que se programaron. Cabe mencionar que la oferta educativa en Posgrado es de cinco programas, de los cuales refuerzan la vocación del Tecnológico: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 7 estudiantes, Maestría en Administración 5 alumnos, Maestría en Sistemas Ambientales 3 estudiantes, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 4 alumnos y Especialización en Automatización Industrial 4 estudiantes.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se alcanzó la meta anual programada de estudiantes graduados, en virtud de que el Área Académica desarrolló diferentes actividades con objeto de impulsar a los alumnos para obtener el grado. Se presentaron 38 exámenes de grado y especialización, los cuales se constituyen de la siguiente manera: Maestría en Administración 5, Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 5, Maestría en Sistemas Ambientales 4, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 19 y Especialización en Automatización Industrial 5.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. Se alcanzó la meta anual programada, realizando la difusión correspondiente de la oferta educativa de Posgrado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se superó la meta anual programada de 30 publicaciones, alcanzando el 106.7 por ciento correspondiente a 32 publicaciones. (Anexo 425-426)

TESE

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Se programó una meta de 90 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 89 con un avance del 98.8 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo. (Anexo 427)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se programó una meta de 31 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Se programó una meta de 9 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró 53, con un avance del 106 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

Fomentar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se programó una meta de 17 estudiantes graduados, obteniéndose un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado. (Anexo 428)

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. Se programó una meta de dos acciones con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se promueven ante la comunidad tanto interna como externa.

TESJO

Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 38 estudiantes de posgrado, logrando dar atención a 33 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 lo que significa que la meta se cumplió en un 86.84 por ciento. La Maestría en Ingeniería cuenta con criterios establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del TecNM, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), derivado de lo anterior, en el ciclo escolar los aspirantes que presentaron su proceso de ingreso no todos cumplieron con los requisitos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. Para el año 2021, se tuvo programado atender a 20 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, logrando dar atención a 15 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que significa que la meta se cumplió solo en un 75 por ciento. La Maestría en Ingeniería cuenta con criterios de ingreso establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del TecNM, con el objetivo de que sea evaluado a corto plazo para pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En este sentido, los requisitos de ingreso son: contar con un promedio mínimo de egreso de licenciatura de 80, acreditar el examen nacional de ingreso a estudios de posgrado, acreditar 395 puntos del examen de TOEFL que demuestra el nivel de inglés y aprobar la entrevista realizada por el Comité de Admisión. Derivado de lo anterior, en el ciclo escolar, los aspirantes presentaron su proceso de ingreso a la Maestría; de los cuales no todos cumplieron con los requisitos de ingreso. En específico, existe una variación en el meta derivado a que poco aspirantes cumplen con el promedio de egreso de licenciatura de 80 y el puntaje de inglés de 395 en el examen TOEFL. Dichos requisitos no pueden ser eliminados en virtud de que, a corto plazo, la Maestría en Ingeniería no tendría posibilidades de ser evaluada para ingresar al PNPC y no se contaría con el apoyo de becas y recursos para su fortalecimiento. Aunado a esto, el inglés también constituye un requisito para obtener el grado de Maestría establecido en 450 puntos del TOEFL.

Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en posgrado para su divulgación. Para el año 2021, se programó realizar 2 publicaciones, logrando realizar 2 publicaciones, cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 429-430)

TESOEM

Fomentar a que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, 6 personas obtuvieron el grado. Logrando la meta anual.

Atender a la Matrícula de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó una matrícula de 35 alumnos. Logrando la meta anual.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre 16 alumnos ingresaron al posgrado. Logrando la meta en un 107 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 1 documento de posgrado. Logrando la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 10 egresados del programa de posgrado. Logrando la meta anual.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Al concluir el cuarto trimestre, se logró realizar 6 acciones de difusión. Logrando la meta anual.

UDEM

Atender a la Matrícula de Posgrado Para que Continúen su Formación Profesional.

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2021, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, atendiendo una matrícula de 1 mil 285 estudiantes, de los 1 mil 700 programados, logrando la meta en un 75.5 por ciento,

Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su Superación Académica y Profesional

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 800 estudiantes.

Realizar Acciones de Difusión de oferta Educativa de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando 4 acciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado Para Continuar con su Formación Profesional.

Se logró dar atención a 900 estudiantes, logrando la meta al 100 por ciento.

UIEM

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La Universidad generará las condiciones favorables para que los estudiantes ingresen y continúen con sus estudios. Se programó 8 estudiantes alcanzando el 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad Intercultural del Estado de México ofrece atención para que los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado puedan continuar con su formación profesional. Para esta meta se programaron 3 estudiantes, logrando dar atención a 3, lo que representa el 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. La institución se interesa por facilitar programas educativos para ingresar a estudios de posgrado. Para este Ejercicio 2021 se programó 1, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

UNEVE

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Se logró que 28 egresados concluyan sus estudios de posgrado con ello cumplimos al 100 por ciento la meta establecida.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Derivado a que las inscripciones son Bianuales se atendieron 18 de 58 estudiantes de la Maestría de Ciencias del Deporte, alcanzando la meta en un 31 por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ciento de cumplimiento, esto debido a que anteriormente se programaba la matrícula de acuerdo al ejercicio fiscal y no por estadística 911 como se encuentra estipulada.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acordes a las Necesidades de la Región. Los programas educativos de maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional. Durante 2021 logramos ofertar la Maestría en Ciencias de la Acupuntura, lo que permitió alcanzar la meta en un 100 por ciento

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. La Universidad estableció como meta atender a 30 estudiantes de nuevo ingreso meta que cumplió el 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. La Universidad logro una publicación derivada de investigación, misma que fue realizada en el cuarto trimestre lo que cumple el 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar la Situación Profesional. Realizamos acciones para contactar a los egresados de posgrado para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico por lo que se logró contactar a 28 egresados alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVM

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. La Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre egresaron 50 estudiantes de los 47 que se programaron, de esta manera se rebasó la meta en un 6.4 por ciento.

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social. Durante el ejercicio 2021 se programó atender a 160 alumnos, derivado del incremento de la demanda de ingreso y la atención a la misma, sin embargo, nuestro alcance fue de 149 alumnos, la meta se logró 93.1 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acordes a las Necesidades de la Región. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, mecatrónica y Administración, la UPVM ofertó 6 programas de posgrado lo que significó el 100 por ciento de la meta programada

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales. Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia es materializada en la atención de los alumnos programando una matrícula de 66 estudiantes, de los cuales se logró 46, por lo que la meta tuvo un avance de 69.7 por ciento a lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de la Investigación en Posgrado para su Divulgación. Esta meta se encuentra ligada directamente a Desarrollar Proyectos de Investigación para Atender las Necesidades de Desarrollo Tecnológico, Económico y Social. Se realizó 1 de 9 publicaciones que se tenían programadas, la meta se logró 11.1 por ciento, esto se debió principalmente a la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta dieron como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, se contactaron a 50 egresados mismos que se tenían programados inicialmente.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La difusión de la oferta educativa de posgrado es uno de los ejes principales de las Instituciones de Educación Superior que ofrecen estudios de posgrado en corredores

industriales importantes, como lo es el de Tultitlan. Por tal motivo, el completar la meta asociada a difusión de la oferta de posgrado era vital, lográndose en este ejercicio 2021 el 100 por ciento de cumplimiento

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. Esta Casa de Estudios tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional; en el año 2021, se logró atender una matrícula de 55 estudiantes en el nivel posgrado, alcanzando un cumplimiento en la meta del 10 por ciento más, con respecto a la meta programada 50 alumnos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Como resultado de las diversas actividades de promoción educativa de posgrado que oferta esta Universidad, se logró alcanzar un 100 por ciento de la meta programada, al atender a los 18 estudiantes de nuevo ingreso.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional. Una acción importante en la institución es contactar a los egresados de nivel posgrado, para conocer su situación profesional, sin embargo, en el año 2021, se logró contactar 9 de los 10 egresados que se programaron inicialmente, la meta se logró en un 90 por ciento.

Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Gradúen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, en el año 2021, de los 6 egresados programados inicialmente, 3 lograron cumplir con los requisitos académicos para su egreso, por lo que esta meta se logró en un 50 por ciento.

UTT

Atender a la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional. La UTTEC oferta, el Programa Educativo de Maestría denominado “Tecnología Productiva”, el cual está dirigido a los egresados de las carreras de corte tecnológico, como una opción para continuar su preparación profesional y con ello fortalecer sus competencias técnicas científicas y administrativas, considerando que esto contribuirá a la mejora de su desempeño técnico, gerencial o directivo. El curso propedéutico se llevó a cabo durante el cuatrimestre septiembre – diciembre del 2021 atendiendo una matrícula de 25 aspirantes.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Formar Profesionistas Acorde a las Necesidades de la Región. El programa de posgrado de “Maestría en Tecnología Productiva” atiende la necesidad (detectada en el Estudio de Factibilidad de Unidades Económicas en la zona de influencia de la UTTEC) de contar con profesionales de alto nivel, capaces de identificar, definir y resolver problemas tecnológicos. Así como generar oportunidades de innovación, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad del país. Este programa tiene como Línea de Investigación y Aplicación del Conocimiento la “Tecnología e Ingeniería Productiva” y atenderá (como primera área) la Tecnología e ingeniería en Materiales, Química y Bioquímica, en la UTT tiene la mayor fortaleza en capacidad y competitividad académica.

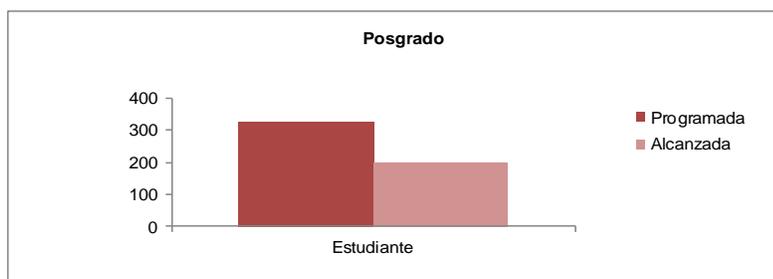
Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional. Se cumplió con la meta establecida de 25 aspirantes, quienes tomaron un curso propedéutico y fueron sometidos a un proceso de selección. Las materias a cursar en el primer cuatrimestre son: Investigación Operativa; Seminario de Trabajo Recepcional I; Investigación Operativa Aplicada; Análisis Estadístico y Diseño Experimental.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La difusión se realizó por mensaje de correo electrónico a los egresados de Licenciatura de la UTTEC (a partir del mes de julio del 2021, desde la cuenta institucional de Control Escolar). Los interesados participaron en una reunión virtual en la que se les proporcionó información detallada del posgrado y se les programaron sesiones de video conferencias para atender sus dudas. Así mismo, para tener una comunicación estrecha con las y los interesados, se creó un grupo abierto de WhatsApp.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender la Matrícula de Posgrado para que Continúen su Formación Profesional	Estudiante	2,332	1,854	-478
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado para Continuar con su Formación Profesional	Estudiante	1,171	1,143	-28

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Contactar Egresados de Posgrado para Identificar su Situación Profesional	Egresado	140	139	-1
	Fomentar que los Estudiantes de Posgrado se Graduen a Fin de Contribuir a su Superación Académica y Profesional	Documento	161	158	-3
	Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su superación Académica y Profesional	Estudiante	800	800	0
	Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado	Acción	22	22	0
	Realizar la Publicación de Documentos derivados de la investigación en Posgrado para su Divulgación	Publicación	51	45	-6
	Ofertar Programas Educativos de Posgrado para Profesionistas acorde a las Necesidades de la Región	Programa	12	12	0
	Impartir Programas Educativos de Posgrado con Calidad y Validez Oficial	Programa	1	1	0
	Atender a la matrícula de posgrado con profesorado de calidad enfocado en una formación integral	Estudiante	325	199	-126
	Impartir programas educativos de posgrado a fin de impactar en la calidad de la docencia	Programa	3	2	-1



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como parte del compromiso social de combatir y disminuir el rezago educativo, con los servicios de alfabetización se atendió en el Subsistema Estatal a una matrícula de 2 mil 449 jóvenes y adultos que no sabían leer ni escribir.

Se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización del Modelo Semi-Escolarizado dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más, mismo que tardó un trimestre en ser autorizado, sumado al Proyecto del Modelo Abierto que se implementó a finales del Ciclo Escolar 2020-2021, ambos modelos sin la existencia de antecedentes de su aplicación, con lo que se benefició a 20 mil 997 jóvenes y adultos que concluyeron la Educación Primaria y/o Secundaria.

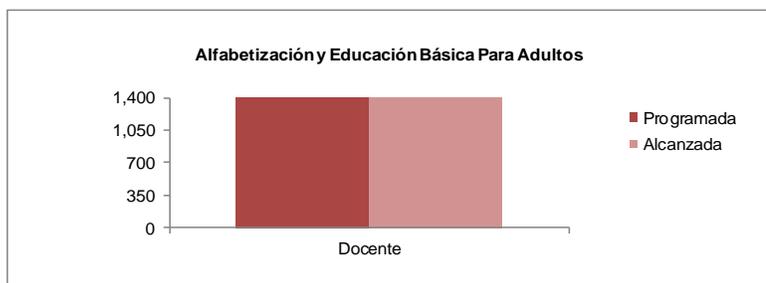
A fin de contribuir en la capacitación y actualización de los mil 403 docentes que ofrecen los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, se dio seguimiento al proceso de implementación de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje por Academias, a través de las distintas fases planeadas para el diseño de líneas temáticas y actualización, en los que el colectivo docente intercambiaba experiencias exitosas, materiales didácticos, así como de promoción y difusión, propuestas de mejora, etc. (Anexo 431).

SEIEM

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida. Algunas de las actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se realizó la estructuración de la Guía de Historia 2° grado de Educación Primaria, adecuada al nivel y acorde al Plan y Programas vigentes a fin de contar con materiales adecuados al nivel para fortalecer la enseñanza de la Educación Primaria. Se llevó a cabo la 7ª sesión virtual ordinaria de Consejo Técnico Escolar, iniciando con la presentación del mensaje de la Secretaria de Educación, quién consideró avances para un regreso a clases presenciales y se concluyó con los acuerdos y compromisos que se realizan desde el aprendizaje en casa, a fin de continuar apoyando y reflexionando sobre la gestión de emociones y dar cuenta de avances, fortalezas y debilidades del aprendizaje de los alumnos. Se llevó a cabo la conmemoración virtual del "Día Internacional de la Alfabetización", con la temática "Historia de Vida en Tiempos de COVID-19", con la finalidad de expresar e intercambiar

experiencias y saberes entre docentes y alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la educación a distancia en tiempos de pandemia. Se realizó la Planeación del Programa de Inclusión “Equidad Educativa y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, en el cual se constituye en el elemento base del proceso enseñanza-aprendizaje y orienta el tipo de medidas que se deben tener en cuenta en dicho proceso. Se llevó a cabo el taller de capacitación docente y la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar, siendo éstos espacios de actualización donde los maestros se organizan y toman acuerdos para una mejor intervención en el aula, atendiendo a las características y contextos de los alumnos, al tiempo que se retomaron las orientaciones nacionales emitidas por la SEP. Para el ejercicio 2021, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 33 alumnos, al término del ejercicio se logró atender a 2 mil 102, lo que representó un 103.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 432)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Persona	2,688	2,449	-239
	Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que Permita Mejorar la Calidad de Vida	Alumno	2,033	2,102	
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Persona	28,549	20,997	-7,552
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,403	0



020505010102 FORMACION PARA EL TABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ante la actualización de los Programas de Formación para el Trabajo (FPT) de un sistema de bloques a uno modular, capaz de incrementar la calidad de la educación que se imparte en los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA’s), se utilizaron estrategias de promoción intensiva, a través de colocación de lonas en gran formato, stands en eventos sociales, visitas domiciliarias, medios impresos, redes sociales institucionales de los, así como de instancias locales y municipales.

Durante el ejercicio que se informa y como resultado de las diferentes acciones en el marco del proyecto de Formación para el Trabajo se registró una atención total de 20 mil 367 personas, de las cuales 19 mil 327 fueron a través del Subsistema Estatal y mil 40 personas en el Subsistema Federalizado en el rango de jóvenes y adultos de 15 años y más, mediante la labor de mil maestros en toda la Entidad.

Debido a las restricciones sanitarias y con la finalidad de captar el mayor número de alumnos, se diseñaron e implementaron estrategias de promoción del Servicio de Formación para el Trabajo, de igual forma se dieron a conocer algunas herramientas digitales para que los docentes diseñen el código “Qr” o enlace de su CEAJA y poder estar en posibilidades de difundir los servicios de Formación para el Trabajo a más personas; a través de mayores recursos digitales (Anexo 433).

Derivado de las necesidades actuales en el contexto educativo, se dio continuidad a la Actualización Continua de docentes de Formación para el Trabajo; a través de diferentes recursos que fortalecen el desempeño cotidiano para poder brindar un servicio de calidad en las funciones desempeñadas por supervisores escolares, auxiliares de supervisión, asesores metodológicos, directores y docentes las 46 zonas escolares en su mayoría de forma virtual a través de capacitación en línea mediante cursos, talleres, foros y video conferencia. De igual manera, se dio seguimiento

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

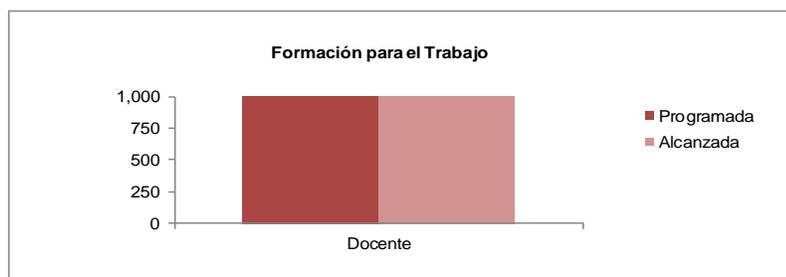
a la participación de los docentes en las Reuniones Técnico-Pedagógicas. Con el propósito de que los colectivos lleven a cabo la consolidación y desarrollo del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), en el marco de los nuevos retos en educación para jóvenes y adultos, con la puesta en marcha del servicio educativo de Formación para el Trabajo en su reciente oferta educativa organizada en Programas Modulares.

SEIEM

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO), para su Incorporación a la Vida Laboral. Algunas actividades que se efectuaron para la consecución de la meta son: Se llevaron a cabo visitas de seguimiento con la participación respetuosa por parte del personal de la Misión y se comprobó el compromiso adquirido en tiempo de trabajo virtual, analizando algunos ejemplos de cómo tener un mejor control de las emociones; así mismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento de forma virtual o presencial al Programa para la Inclusión, "Equidad Educativa" y el "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a grupos de alumnos con o sin discapacidad. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la presencia del personal del área Académica, Supervisores y Especialistas de Computación, Herrería, Mantenimiento y electricidad, con el fin de proporcionar a los docentes elementos para el desarrollo de la actualización de los programas modulares, cubrir las necesidades de los educandos y estar a la vanguardia. Se llevó a cabo la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar en forma presencial, coordinada por supervisores y directivos, realizando actividades conforme a la guía, con las temáticas: el "Diagnóstico integral de la escuela", en el que se revisen los 8 ámbitos del PEMC (Programa Escolar de Mejora Continua), "Como se encuentra nuestra escuela e implementar acciones de limpieza", "Reflexión sobre los aprendizajes fundamentales", Elaboración de plan de atención" y se concluyó con objetivos, metas y acciones de la planeación del PEMC. Dichas estrategias permiten garantizar una educación de excelencia en favor a los aprendizajes de jóvenes y adultos para alcanzar las metas propuestas. Así mismo, se realizó la entrega de 410 vinilonas de difusión para la captación en las Misiones Culturales (390) y en Centros de Enseñanza Ocupacional (20), se pretende ofrecer el servicio y generar impacto en los habitantes de las comunidades que se atiende en 41 municipios de la entidad. Al cierre del ejercicio 2021 se registró un avance en la meta del 73.8 por ciento, al atender a 1 mil 40 personas de 1 mil 410 programadas para su atención. (Anexo 434)

Causas de la variación: En el último trimestre del año 2021 no se contó con alumnos capacitados, debido a que los alumnos concluyen su capacitación en el mes de julio de 2022; Aunado a esto, la pandemia por COVID-19 ha modificado el proceso de enseñanza-aprendizaje, debiendo desarrollarse éste de forma virtual y a distancia mediante la utilización de dispositivos y plataformas tecnológicas, dicha particularidad afectó la disposición de los aspirantes a incorporarse o continuar su alfabetización; la edad promedio de los alumnos oscila entre 40 y 60 años, se entiende que para las personas adultas y alejadas del manejo de la tecnología, la complicación es mayúscula, ocasionando la disminución en la atención de alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Brindar asesoría y acompañamiento a los docentes de formación para el trabajo	Docente	1,000	1,000	0
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) para su Incorporación a la Vida Laboral	Persona	1,410	1,040	-370
	Ofrecer a personas de 15 años y más el servicio de formación para el trabajo	Persona	21,176	19,327	-1,849



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante estos 4 años, el Gobierno del Estado de México ha realizado acciones destinadas a consolidar el liderazgo Mexiquense en materia educativa.

En el Estado de México, el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, y libre de violencia; y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

A pesar de los efectos generados por la crisis sanitaria mundial, esta administración ha promovido la igualdad de oportunidades educativas por medio de la entrega de becas y útiles escolares. El uso de nuevas tecnologías resultó fundamental para la implementación de un plan emergente de educación a distancia durante la contingencia; la inversión en infraestructura y equipamiento en todos los niveles educativos se ha mantenido, y para impulsar la innovación educativa, se siguen adoptando modelos de vanguardia que contribuyen para mejorar la experiencia y el rendimiento académico en forma integral.

Las y los trabajadores de la educación trabajan de manera ininterrumpida para cumplir los objetivos educativos y coadyuvar en la disminución de la deserción escolar; por ello, este Gobierno ha llevado a cabo acciones para garantizar su estabilidad y desarrollo profesional, tales como: capacitaciones, conferencias, cursos, diplomados, talleres y seminarios.

Para dar certeza laboral a los maestros que se suman al magisterio Mexiquense, se basificó a docentes de todos los niveles educativos.

Con la convicción de priorizar el bienestar y la salud de todos los mexiquenses y lograr un regreso seguro a clases, a partir del día 12 de mayo de 2021, se puso en marcha la estrategia de vacunación para más de 315 mil mexiquenses que forman parte del sector educativo de escuelas públicas y privadas de la Entidad, lo que contribuye a la disminución de contagios y a la reactivación del quehacer educativo.

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se registró una matrícula de 4 millones 536 mil 453 alumnos, que es atendida por 265 mil 424 docentes en 24 mil 972 escuelas de todos los niveles educativos, desde Educación Inicial hasta Superior, en todas sus modalidades.

En el EDOMÉX, su matrícula educativa y plantilla docente, son superiores a la suma de sus homólogas de 10 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

El número de escuelas mexiquenses son equiparables al de sus similares de 9 estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

Para que los mexiquenses accedan a mejores oportunidades a través de la educación, se han incrementado los esfuerzos para que cada vez un número mayor de niños y jóvenes acceda a las aulas, en un modelo de crecimiento con calidad.

Derivado de ello el grado promedio de escolaridad en la Entidad fue de 9.9 años que significa en términos generales que la población mayor de 15 años en la Entidad, ha concluido el primer grado de Educación Media Superior. Además, se atiende con servicios educativos al 65.1 por ciento de la población 3 a 24 años de edad, que significan 4 millones 170 mil 465 alumnos.

Con el objeto de mejorar los servicios que ofrece la Secretaría de Educación, en el año 2021 se atendió con 180 mil 232 docentes a un total de 3 millones 704 mil 608 alumnos de 3 a 22 años de edad en la Entidad con servicios educativos de sostenimiento público de calidad.

Con la finalidad de atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa se registró una matrícula de 33 mil 133 alumnos y en 30 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos.

El Gobierno del Estado de México a través de los servicios de Control Estatal del Tipo Medio Superior en el ciclo escolar 2020-2021 registraron una matrícula de 454 mil 247 estudiantes y un nuevo ingreso de 168 mil 657 alumnos. Mediante la implementación de acciones académicas de alto impacto se obtuvo una aprobación de 382 mil 29 estudiantes, así mismo 123 mil 296 alumnos concluyeron sus estudios de este tipo educativo. En lo que respecta al abandono escolar este representó un 9.9 por ciento en este periodo, que significa que 44 mil 901 alumnos abandonaron sus estudios.

En el periodo que se informa se implementaron programas de tutorías en beneficio de 138 mil 902 estudiantes de Bachillerato Tecnológico, lo cual permitió mejorar el rendimiento escolar, solucionar y desarrollar hábitos de estudio. En

el ámbito de las competencias genéricas y disciplinarias, en este periodo que se reporta 233 mil 465 estudiantes de Bachillerato General lograron su obtención.

Durante el ejercicio reportado, una gran cantidad de estudiantes se han visto afectados en materia económica a raíz de la pandemia que se vive actualmente; en función de lo anterior únicamente 333 estudiantes concluyeron sus estudios en Bachillerato a Distancia.

Asimismo, en el 2021 la Universidad Digital del Estado de México brindó atención y seguimiento a mil 400 estudiantes en Bachillerato a Distancia de la oferta educativa propia y a 2 mil 400 a través del convenio establecido con otras instituciones educativas, mostrando así un interés de los estudiantes para continuar sus estudios; además a través de la implementación de tres acciones de difusión se logró la captación de mil 383 estudiantes, misma que se vio afectada por la pandemia que se vive en la actualidad; así también con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, proporcionó 600 asesorías.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir al capital humano que detone la innovación y el desarrollo científico y tecnológico de la Entidad, las instituciones de Educación Superior durante el ciclo escolar 2020-2021 de 25 mil 631 estudiantes que se encontraban en posibilidades de concluir sus estudios, logró un egreso del 83.4 por ciento lo que significó 21 mil 383 egresados, los cuales concluyeron en tiempo y forma sus trámites académicos y administrativos.

Así también, la Educación Superior se ha vuelto un servicio obligatorio por ello las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal realizan diversas actividades de difusión de su oferta educativa para captar a la población que así lo demande; durante el ciclo escolar 2020-2021 registraron una absorción del 11 por ciento respecto de los egresados de Educación Media Superior y que es la población objetivo, lo que representó una atención de 31 mil 166 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado y ofertó un nuevo Programa educativo.

Uno de los objetivos primordiales de las Instituciones de Educación Superior es otorgar educación de calidad, por ello buscan acreditar sus programas educativos como uno de los estándares de esa calidad, así como mantener la acreditación de los que ya la tienen, por ende durante el ciclo escolar 2020-2021 de los 219 programas con los que cuentan las instituciones, 136 fueron acreditados o mantuvieron su nivel, en virtud a que cumplieron con los estándares solicitados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Para las Instituciones de Educación Superior es imperante que sus egresados puedan concluir su formación hasta titularse, pues ello les permite abrir el abanico de posibilidades al mercado laboral, por eso han diversificado las modalidades de titulación y han flexibilizado los trámites administrativos permitiendo durante el año 2021, 17 mil 860 egresados obtuvieran su título profesional, lo que representó un incremento del 24.5 por ciento respecto al año anterior.

En aras de contar con personal docente suficiente y capacitado para atender las necesidades de los estudiantes, sobre todo en este nuevo entorno de enseñanza y aprendizaje, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal promueven los cursos de capacitación y profesionalización de su plantilla docente, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron 5 mil 67 docentes, lo que significa 83 por ciento del total de su plantilla.

Con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad para el mejor desempeño del personal docente, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal durante el ciclo escolar 2020-2021 realizaron la evaluación de 4 mil 574 docentes, respecto del total de su plantilla registrada, lo que representó el 75 por ciento de su total, misma que se llevó a cabo mediante la aplicación de evaluaciones por pares académicos, valoración estudiantil y de directivos.

Para el correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos de las instituciones, sobre todo en este nuevo escenario de educación híbrida, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal promueven la capacitación de su personal directo y administrativo, de tal manera que puedan contar con las competencias necesarias para dar atención oportuna, por lo que durante el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron 2 mil 762 personas, lo que representó el 87.2 por ciento respecto del total de su personal.

En la necesidad de contar con desarrollo científico y tecnológico en la Entidad, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, promueven entre la comunidad escolar el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, por lo que para el año 2021 se desarrollaron 162 proyectos, mismos que cuentan con la aprobación por parte de las unidades responsables de investigación y/o se encuentran registrados ante el Tecnológico Nacional de México (TECNM), la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), el Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o bien el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal para fomentar una cultura emprendedora, entre la comunidad escolar, durante el año 2021 realizaron 624 acciones, entre las que destacan el desarrollo de conferencias, talleres, participación en congresos, asesorías, desarrollo de proyectos emprendedores o bien constitución de empresas, mismas que en su mayoría han tenido que transformar su desarrollo, generándose ahora de forma virtual ante la suspensión de actividades presenciales por la pandemia.

Con la finalidad de atender la obligatoriedad de la Educación Superior como lo establece la Ley, la educación a distancia se ha ofrecido como una alternativa de atención, ya que el sistema presencial no cuenta con la suficiente capacidad instalada para su atención; la modalidad a distancia cobra mayor fuerza ya que presenta mayor flexibilidad para que sus estudiantes puedan trabajar y estudiar al mismo tiempo, por ello la Universidad Digital del Estado de México ha fortalecido su oferta con programas propios mismos que durante el ciclo escolar 2020-2021 presentaron un incremento del 53.1 por ciento en la atención de estudiantes de nuevo ingreso, respecto al ciclo escolar anterior, lo que representó la atención de mil 231 estudiantes de nuevo ingreso a primer grado.

La Universidad Digital a través de sus programas de difusión dio atención y seguimiento al 100 por ciento de la matrícula de programas propios de Educación Superior a Distancia durante el ejercicio que se informa, atendiendo a mil 725 estudiantes.

Para el ejercicio que se informa, se cumplió con el 100 por ciento de la proyección de la meta en materia de difusión, promoviendo los 3 programas educativos de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) entre la población mayor de 18 años con interés en realizar estudios de Educación Superior.

De igual manera, a través de las acciones realizadas sobre el estudiante para titularse obtuvo una respuesta benéfica, toda vez que se cumplió con la meta al 100 por ciento, respecto de lo programado y se logró la titulación de 50 egresados.

Para evaluar el logro educativo, es necesario contar con indicadores que orienten y ayuden a valorar los esfuerzos gubernamentales para la prestación de servicios educativos en la Entidad.

En Educación Básica, se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 63 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar con una cobertura de 57.3 por ciento, derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto al año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.

Es importante destacar que, en el nivel de media superior la matrícula ascendió a 653 mil 989 alumnos, que representa una cobertura de 73.5 por ciento y un aumento de 1.8 por ciento respecto al inicio de la administración; a la fecha, 17 mil 238 alumnos se han incorporado a este nivel educativo.

En Educación Superior se tuvo una matrícula de 423 mil 886 alumnos en nivel Licenciatura y una cobertura de 28.7 por ciento, esto representó un aumento de 1.2 por ciento respecto al inicio de la administración y se refleja en la incorporación de 14 mil 979 alumnos. En posgrado se atiende una matrícula de 23 mil 851 alumnos.

Así también, la población en un rango de edad de 18 a 22 años en la Entidad, a mitad de año, corresponde a un millón 516 mil 46 personas. Durante el ciclo escolar 2020-2021, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal obtuvieron una cobertura del 7.7 por ciento; es decir que 115 mil 902 personas en ese rango de edad cumplieron con las características para cursar estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.

La reprobación en Educación Secundaria disminuyó en 3.2 por ciento respecto al inicio de la administración, lo que significa que sólo 29 mil 115 alumnos, no acreditaron sus cursos.

Respecto a la Educación Media Superior, la reprobación disminuyó en 3.3 por ciento, es significativo mencionar el aumento de 14 mil 429 alumnos aprobados.

Derivado de la pandemia que enfrentamos, en Educación Primaria hubo un aumento de 7 décimas en el abandono escolar respecto al inicio de la administración, lo que representa que 13 mil 789 alumnos dejaron sus estudios.

En el año 2021 un total de 23 mil 453 alumnos abandonaron sus estudios de Educación Secundaria, que representa únicamente el 2.6 por ciento de la matrícula total de este tipo educativo.

Respecto a la Educación Media superior se logró una disminución de 3.2 puntos porcentuales en el abandono escolar, logrando la permanencia de casi 14 mil alumnos más respecto al inicio de la administración.

En Educación Secundaria un total de 111 mil 154 alumnos concluyeron la Educación Secundaria de manera regular pueden continuar con su trayecto formativo.

En Educación Media superior, se presentó un incremento en la eficiencia terminal de 4.1 por ciento respecto al inicio de la administración, lo que significa un aumento de 28 mil 826 alumnos que concluyen sus estudios.

Con la finalidad de incrementar las capacidades y conocimientos de las personas que se encuentran en condición de rezago educativo, en el periodo que se informa se atendieron en la Entidad a 45 mil 915 personas mayores de 15 años de edad con servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 25 mil 548 correspondieron únicamente a los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.

A pesar de la contingencia provocada por el virus SARs CoV-2 (COVID-19), se continuó con la atención y seguimiento académico de las y los estudiantes del Sistema Educativo Mexiquense. Para ello a través de un acuerdo, se realizó un replanteamiento de las estrategias, objetivos y planes de acción para continuar con la impartición de una educación de calidad y así dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Si bien la crisis sanitaria ha representado un gran reto en materia educativa, también ha permitido la implementación de nuevos métodos y un mayor acercamiento a las plataformas digitales.

La conclusión del ciclo escolar 2020-2021 y el arranque del ciclo 2021-2022, son resultado de la participación activa y el compromiso de todos los actores del Sistema Educativo Estatal, frente a esta nueva realidad.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, en la Oficina del C. Secretario de Educación, se dio atención y seguimiento a 3 mil 898 audiencias en las cuales se plantearon asuntos diversos de interés para la comunidad educativa; se realizaron 231 sesiones de los órganos de Gobierno de los organismos descentralizados; se coordinaron 88 giras de trabajo en diferentes puntos del territorio Mexiquense con la finalidad de difundir los programas, acciones y apoyos que se implementaron para el regreso seguro y para evitar la deserción escolar.

Con el objeto de atender las necesidades ciudadanas referentes a la prestación de los servicios de Educación Básica, como situaciones de ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, promoción de plaza, creación de nuevos servicios, entre otros, se atendieron mil 800 audiencias.

A fin de fortalecer la infraestructura de las instituciones de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Centros de Atención Múltiple por medio del mantenimiento de los espacios físicos y equipamiento se coadyuvó con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE) para la atención de necesidades detectadas antes y durante el periodo de confinamiento.

Durante el periodo que se reporta se avanzó en la consolidación de la operación de la Unidad de Infraestructura Escolar, área staff de la Subsecretaría de Educación Básica, encargada de identificar y gestionar la atención, por parte de la instancia competente de la construcción, equipamiento y mantenimiento, de las instalaciones educativas del nivel básico de la Secretaría de Educación, de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.

En el año que se informa, destaca la consolidación de las líneas de comunicación formal y funcional entre las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica, elemento de suma importancia para garantizar la viabilidad de acciones, considerando que, se presentan líneas de coordinación y comunicación con áreas que desarrollan funciones técnico académicas y funciones de operación educativa. De esta forma, también se fortaleció la operatividad, el acompañamiento y la evaluación del servicio educativo.

En el Subsistema Educativo Estatal en toda la Entidad, se atendieron a un millón 885 mil 375 alumnos con 86 mil 881 maestros frente a grupo en 11 mil 230 escuelas de Educación Básica. La dimensión de las anteriores cifras, que ninguna Entidad de la República registra, aunado a los temas centrales en materia educativa como el acceso igualitario, el desarrollo de la primera infancia, la ampliación de la cobertura de preescolar y la eficiencia terminal de la Educación Básica, teniendo como eje rector los conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes, dan idea de la magnitud del reto para garantizar una educación de calidad, y de la importancia del diseño de estrategias que ayuden a mejorar el logro de los aprendizajes de los educandos.

La educación requiere de políticas y programas que reduzcan el rezago educativo y el incremento de indicadores de impacto como son la cobertura y la absorción, cumplir estas acciones promoverá una mayor generación de empleos y un abatimiento de la pobreza y la marginación.

Por lo anterior, en el ciclo escolar 2020-2021 la Subsecretaría de Educación Media Superior implementó estrategias innovadoras y acciones de impacto alineadas al contexto educativo actual logrando beneficiar a 653 mil 989 estudiantes de Educación Media superior.

La Subsecretaría de Educación Superior y Normal durante el año 2021 atendió una matrícula total de 540 mil 228 alumnos en Educación Superior en apego a la política educativa, a los Planes y Programas establecidos distribuidos en las diferentes áreas que integran a esta Subsecretaría: Dirección General de Educación Superior atendiendo a 15 Tecnológicos de Estudios Superiores de Control Estatal Oficial, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Digital del Estado de México, la Dirección General de Educación Normal con 36 Normales y las áreas staff como la Dirección para el Desarrollo de Educación Superior, las Direcciones de Apoyo a la Vinculación, la Dirección de Fortalecimiento Profesional, la Subdirección de Escuelas Normales, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas, la Unidad de Infraestructura Escolar y la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal.

Para el desarrollo de las funciones de la oficina del Subsecretario de Administración y Finanzas, se cuenta con un sistema de correspondencia vía Internet, denominado “Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas”, a través del cual se realiza la gestión y control de la correspondencia, y en el año 2021, se emitieron 50 informes que contienen las estadísticas de las solicitudes y de los asuntos que se atendieron.

En la operación del sistema de correspondencia, se proporcionaron 20 asesorías a servidores públicos, que están como responsables del manejo de esta herramienta informática en las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, con el propósito de solventar dudas y mejorar la emisión de las respuestas a los peticionarios.

La Subsecretaría de Administración y Finanzas, es responsable del funcionamiento de la plataforma denominada “Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE)”, misma que requiere mantenimiento y actualización de los subsistemas que alberga; derivado de ello en el año 2021, se realizó la transferencia y resguardo de 6 bases de datos con la información que se genera en esta plataforma, hacia el Sistema Estatal de Informática.

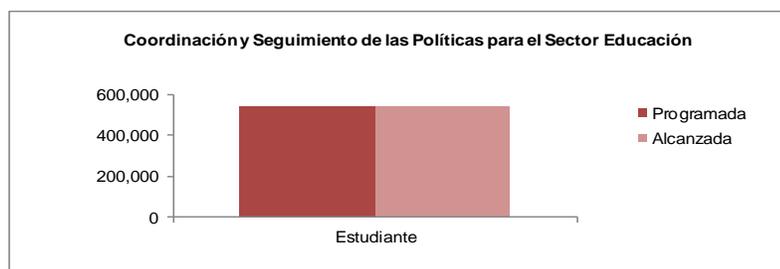
Asimismo, fueron actualizados 60 sistemas informáticos y se diseñaron 6 nuevos sistemas, con el propósito de fortalecer el seguimiento y la atención de los asuntos que atiende la Secretaría de Educación.

Con el propósito de optimizar procesos de trabajo en las unidades administrativas de la Secretaría de Educación, se impartieron 30 cursos de capacitación, 40 conferencias de mejora organizacional y se implementaron 12 herramientas de mejora continua en unidades administrativas y organismos auxiliares del Sector Educación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	5,500	5,698	198
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	231	231	0
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario, a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	90	88	-2
	Coadyuvar en la integración del Programa anual de necesidades de infraestructura física para el mantenimiento, mobiliario y equipamiento de las instalaciones educativas de la Subsecretaría de Educación Básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del nivel básico para el cumplimiento de metas y compromisos establecidos	Proyecto	1	1	0
Evaluar la operación de los servicios de educación básica en la entidad	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	673,000	653,989	-19,011
	Ofrecer Educación Superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	535,506	540,228	4,722
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada unidad administrativa, para seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesorías para capacitación continua a los usuarios del sistema de correspondencia del SIASE, con el propósito de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	6	6	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas	Sistema	60	60	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Impartir curso de capacitación sobre optimización de procesos, en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Curso	30	30	0
	Implementar técnicas o herramientas de mejora continua, para la optimización de procesos administrativos y educativos en unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Proyecto	12	12	0
Exponer conferencias sobre mejora organizacional en las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación	Conferencia	40	40	0	



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para el apoyo y asesoría en la conducción de las políticas educativas que existen en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, las unidades administrativas dependientes de ella, pueden realizar a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género consultas jurídicas para la revisión de su normatividad, decretos, reglamentos y lineamientos y así brindar certeza jurídica a los usuarios. Además de vigilar de manera puntual los requerimientos que emanan de las Autoridades Administrativas y Judiciales en los cuales la Secretaría es parte, para su desahogo y conclusión favorable.

En este sentido y para continuar fortaleciendo en materia jurídica el marco de actuación de esta Secretaría, durante al año 2021 se celebraron un total de 545 actos jurídicos.

En este contexto, se emitieron 141 opiniones jurídicas por cuanto hace a la normatividad que los órganos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación generan para su desarrollo jurídico; estas opiniones se realizaron de manera puntual atendiendo las necesidades de los organismos dependientes de esta Secretaría.

Por cuanto hace a los requerimientos que las Autoridades Judiciales y Administrativas emanan, se atendieron en tiempo y forma 429, vigilando los términos de los mismos.

Se elaboraron y revisaron 134 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación; derivado de la alta necesidad de las unidades administrativas dependientes de esta Secretaría, por lo cual se generó un alto acercamiento de esta Coordinación con los usuarios solicitantes.

En el afán de generar certeza jurídica a la población educativa, se analizaron diversos convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos, en los que la Secretaría y cualquier ente dependiente de ella, sea parte, por lo cual se atendieron 31 instrumentos jurídicos, resguardándolos de manera adecuada para su difusión y conocimiento del público en general.

También se difundieron 26 disposiciones legales y lineamientos generales que norman la prestación de servicios educativos, para el público en general y lo usuarios de ella.

Finalmente, se atendieron 40 demandas de Juicio de Amparo Directo e Indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, velando en todo momento la resolución favorable para las partes involucradas.

Conforme a las atribuciones conferidas a la Coordinación de Conflictos Laborales, las cuales consisten en asesorar y emitir opiniones jurídicas en materia laboral a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, lo que trae implícito la gestión adecuada entre las necesidades de las mismas y los recursos asignados para su logro, bajo este contexto se otorgaron 312 asesorías.

Con el fin de garantizar políticas educativas sanas y acordes a las necesidades del Subsistema Educativo Estatal, se implementaron estrategias que llevaron a prevenir y evitar la reclamación de supuestas violaciones a condiciones generales de trabajo a través de una defensa jurídica en los Juicios Laborales que enfrentó esta Secretaría o las unidades administrativas adscritas a la misma, por lo que se intervino en la conclusión de 230 juicios laborales.

Así mismo se atendió de forma eficaz, pronta y expedita a 345 quejas que se recibieron por posibles violaciones a derechos humanos en el sector educativo, garantizando en todo momento el respeto absoluto a los derechos de los estudiantes, logrando con ello salvaguardar su integridad física, psicológica y sexual.

Una vez que se inician los procedimientos de rescisión laboral a los servidores públicos adscritos alguna Unidad Administrativa y que son sancionados por haber trasgredido alguna de sus obligaciones contempladas en las disposiciones normativas de la materia, se procede a ingresar el procedimiento rescisorio correspondiente ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México quienes en coordinación con personal de esta área llevan a cabo las notificaciones, por lo que se realizaron 29 procedimientos.

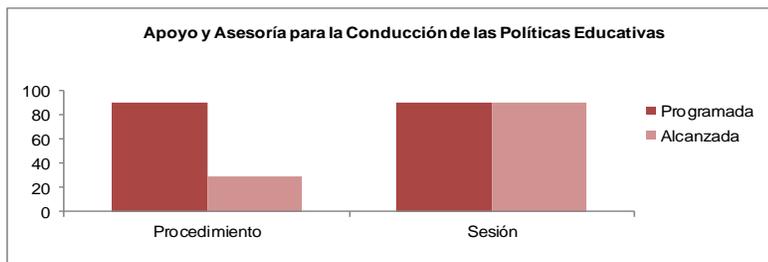
Por otra parte, en colaboración con autoridades del trabajo y en particular con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se logró conciliar la celebración de convenios sin juicio de 89 conflictos laborales, que concluyeron en beneficio de ambas partes y así evitar que se convirtieran en demandas laborales costosas.

Con el objetivo de proporcionar herramientas que faciliten a los servidores públicos responsables de la instrumentación de procedimientos en pro al buen funcionamiento de la Secretaría de Educación, se proporcionaron un total de 15 capacitaciones con el tema de "Procedimiento sancionador en materia laboral" (Anexo 435).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	140	141	1
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas y vigilar en tiempo y forma los términos de los mismos	Requerimiento	420	429	9
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	143	134	-9
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	60	31	-29
	Difundir disposiciones legales y lineamientos generales que nomen la prestación de servicios educativos	Compendio	30	26	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender las demandas de Juicios de Amparo directo e indirecto en contra de la Secretaría y autoridades responsables, eficientando las resoluciones favorables a los intereses de la misma	Juicio	40	40	0
	Asesorar y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas que realicen las unidades administrativas de la Secretaría de Educación y los organismos auxiliares sectorizados a esta en materia laboral	Asesoría	300	312	12
	Atender e intervenir en los asuntos de carácter contencioso laboral en los que la Secretaría sea parte ante las instancias laborales y darles seguimiento hasta su conclusión	Juicio	230	230	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de los organismos protectores de los derechos humanos y gestionar el cumplimiento de sus requerimientos ante las áreas correspondientes de la Secretaría de Educación	Queja	345	345	0
	Coadyuvar con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en la notificación de los avisos rescisorios laborales a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación, con apego a las garantías de seguridad y certeza jurídica	Procedimiento	90	29	-61
	Intervenir y acordar ante diversas autoridades laborales en casos que la Secretaría sea parte, para una pronta solución de los conflictos laborales de los servidores públicos, a fin de evitar procesos judiciales largos y costosos al erario Estatal	Sesión	90	89	-1
	Proporcionar capacitación en materia del trabajo a las unidades administrativas de la Secretaría y a los organismos auxiliares sectorizados	Capacitación	15	15	0



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los grandes objetivos que el Gobierno del Estado de México persigue a través de la Secretaría de Educación, y específicamente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, es el de brindar elementos que permitan ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad que redunde en beneficio de la sociedad en general. Por tal motivo, durante el ejercicio que se informa, esta Coordinación desarrolló una investigación sobre la problemática de la deserción escolar y sus implicaciones, se realizaron 5 acciones en el ámbito de la educación a distancia y 140 acciones de soporte, organización y/o logística de eventos masivos en los que participó el C. Gobernador del Estado de México.

Es así que de las 140 acciones sobresalen: la participación, organización y los apoyos logísticos en eventos masivos para la entrega de becas “Familias Fuertes por la Educación”; entrega de infraestructura educativa y entrega de útiles escolares al inicio de curso, siempre teniendo en cuenta y observando las medidas sanitarias pertinentes.

La Investigación referida se realizó en el ámbito de la deserción escolar con el fin de detectar las diferentes causas, lo que permitió entender de mejor manera esa problemática y desarrollar modelos de reinserción como el Programa “La Escuela Cuenta Contigo”. Dicha investigación estuvo soportada también con visitas domiciliarias, lográndose satisfactoriamente la reincorporación efectiva de estudiantes que se encontraban en riesgo de abandono escolar.

En cuanto a las 5 acciones referentes a la educación a distancia, estas se desarrollaron para fomentar la permanencia escolar y a su vez, para contrarrestar la deserción escolar, principalmente en los niveles de Educación Media Superior y Superior; dando continuidad a la estrategia implementada “Aprende en Casa II”, al igual que el proyecto de la Plataforma

EDUMEX desarrollada para apoyar y reforzar el aprendizaje del alumnado mediante la elaboración de ejercicios temáticos, los cuales pueden consultarse en la página oficial de la Secretaría de Educación.

En los Tipos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria así como en los servicios de Apoyo a la Educación, y Educación Básica para los Adultos, a través de 3 procesos se llevó a cabo el seguimiento de la implementación del plan y programas de estudio vigentes, a través de la estructura educativa, así como la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la Educación Básica, a través de la estrategia “Aprende en Casa”, y el plan “Regreso Seguro”, con la finalidad de contribuir al logro educativo.

Dentro de las actividades que se implementaron para el regreso a clases presenciales y en el marco de los comités de participación escolar, se crearon “Los Comités Participativos de Salud Escolar”, estos se integran con representación de las madres, padres de familia y/o tutores, así como personal directivo y docente, llevando a cabo acciones inherentes a salvaguardar la integridad de las y los niños de Educación Básica, entre las actividades que se llevan a cabo se destacan: apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela, organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar, apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela y promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, entre otras.

Con el fin de dar seguimiento a los procesos de gestión de las políticas educativas, a través de la estructura interna, central y regional, se organizó, dirigió y llevó a cabo el control de procesos de inscripción, reinscripción, evaluación, regularización y certificación de estudiantes y la programación de nuevos servicios; el impulso, asesoría y acompañamiento a la profesionalización del personal docente, directivo y de supervisión escolar o de las coordinaciones de área con respecto al modelo educativo vigente; la operatividad del plan y programas de estudio; los procesos de gestión escolar; gestión para la infraestructura y equipamiento, así como para la innovación tecnológica; la participación social en la educación; lo que permitió continuar con la mejora de los servicios de Educación Básica que se ofrecen.

En el periodo que se informa mediante el trabajo colaborativo de las diferentes instituciones y los organismos pertenecientes al Nivel Medio Superior en el Estado, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México.

En lo que respecta a la atención de mexiquenses interesados en ingresar a la Educación Media Superior, se realizó el concurso de asignación edición 2021, el cual logró asignar a 164 mil 105 aspirantes en los diferentes subsistemas de Control Estatal Oficial, así como en los organismos públicos descentralizados en el Estado de México (Anexo 436).

En aras de incrementar la cobertura educativa en la Entidad, en el ejercicio que se informa se ejecutó un proyecto referente a la creación de servicios en las Escuelas Preparatorias Oficiales y los Centros de Bachillerato Tecnológico, con el cual se logró ampliar el número de servicios educativos en la Entidad. Asimismo, en conjunto con los enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Educación Media Superior, se dio seguimiento y revisión a 2 documentos de lineamientos de la comunidad estudiantil y operatividad del personal directivo en planteles de Educación Media Superior, logrando actualizar ambos documentos para su aplicación.

A través del plan anual institucional de actividades mil 253 planteles establecieron la planificación y gestión que permitió llevar a cabo los objetivos de las instituciones educativas en la Entidad. Con el objetivo de garantizar la continuidad de los aprendizajes a distancia de los estudiantes del Nivel Medio Superior, se llevó a cabo la actualización de 21 mil 527 docentes que prestaron sus servicios en el ciclo escolar 2020-2021 en las escuelas Preparatorias Oficiales, centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario con los cursos virtuales de habilidades digitales del aprendizaje y conocimiento a través de la plataforma Microsoft Teams (Anexo 437).

Finalmente, con relación a la infraestructura educativa, se dio monitoreo y evaluación a una acción para corroborar las condiciones, avances y necesidades de los planteles del tipo Medio Superior.

Durante el ejercicio 2021, en apego a la normatividad vigente se dio seguimiento a la acción establecida en materia de infraestructura al dar seguimiento a la atención de la construcción, equipamiento y mantenimiento de las instituciones educativas de nivel Superior y Normal.

Con respecto a la Dirección General de Educación Superior (DGES) Se coordinó la compilación de la información de las 34 instituciones educativas de control Estatal, las cuales representan 120 servicios educativos distribuidos en 76 municipios de la Entidad: 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, la extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y la de Coacalco en Otumba; 6 Universidades Tecnológicas, la Unidad Académica en Capulhuac dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural del Estado de México y su plantel en Tepetlaxpa; la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 34 unidades de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudios superiores incluyendo la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores y la Universidad Digital del Estado de México, con sus 47 unidades académicas.

Para poder realizar un efectivo control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas, la Dirección General de Educación Superior participó en 4 sesiones de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior, con el fin de analizar la apertura de nuevas carreras 3 nuevos servicios educativos acordes a las necesidades de las regiones, así como fortalecer la adecuada planeación de la Educación Superior en el Estado de México. 2 unidades académicas que dependen de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, una ubicada en el Municipio de Hueyoxtla y la segunda en el Municipio de Teoloyucan; también en el Municipio de Xonacatlán se abrió una extensión de la Universidad Intercultural del Estado de México.

Aún con los retos que ha implicado la contingencia del virus SARs CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021, con el fin de contribuir a la disminución de las divergencias entre la oferta y demanda educativa se logró una matriculación de 115 mil 902 estudiantes en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

También se participó en los órganos colegiados logrando 210 sesiones en las que se analizaron y definieron avances en materia educativa, presupuestaria y cambios necesarios que se requieren derivado de las necesidades e intereses dentro de cada institución educativa, con la finalidad de un mejor desarrollo institucional y brindar el apoyo en la toma de decisiones.

La Educación Superior Normal, está comprometida a impulsar la participación democrática y propositiva para el fortalecimiento, así como atender las principales demandas para contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y humanístico, a través de la formación de docentes con capacidad creativa, innovadora al servicio de la Nación y bajo criterios de equidad e inclusión.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo un total de 208 programas radiofónicos que se transmiten a través de la señal de Radio Mexiquense desde 1993, en las repetidoras de Radio Mexiquense en sus frecuencias; 1600 Am Valle Toluca, 1080 AM Tultitlán, 1250 AM Tejupilco, 105.5 FM Atlacomulco. El Programa radiofónico "El Rumbo de los Niños" los días martes y jueves de 15:30 a 16:00 horas, donde se aborda de manera dinámica y divertida, contenidos del Programa de estudios de Educación Primaria; el "Algo en Común", los días miércoles de 10:00 a 10:30, y consiste en entrevistas en vivo con especialistas y autoridades educativas, se abordan temas de relevancia y alto contenido educativo, así como el Programa "Relatos", que son novelas adaptadas de la literatura universal en formato de radioteatro que se transmite los sábados de 16:00 a 16:30 hrs y en línea a través de www.radioyvmexiquense.mx; y en las redes sociales @Algoencomun, @Elrumbodelosniños y @Relatos.

La Biblioteca y Librería Pedagógica del Magisterio fueron creadas como vínculo de fortalecimiento académico dirigido primordialmente a la comunidad educativa funcionando como un órgano especializado de excelencia que ofrece información de manera ágil y oportuna, durante el año 2021 se logró atender a 25 mil usuarios y 35 mil docentes beneficiados.

Otro de los logros fue la coordinación de 70 acciones del Programa de Fortalecimiento Académico todas enfocadas a la mejora de la docencia, la profesionalización, el desarrollo de Investigación, la generación de conocimiento pedagógico, el desarrollo de cuerpos académicos, la difusión y divulgación, la certificación y acreditación de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, la cultura tecnológica, digital, dominio de idiomas, entre otros.

En cuanto a la Difusión durante el año 2021 se realizaron 12 publicaciones de artículos educativos generados por los docentes de las Escuelas Normales y los profesores que se encuentran en período sabático a través de la "Revista Magisterio", revista electrónica que es un medio de divulgación educativa para quien ejerce la docencia, con artículos educativos, notas periodísticas, composiciones literarias y artes visuales, su publicación es bimestral en la dirección electrónica issuu.com.

Finalmente se llevaron a cabo 10 procesos de control, seguimiento y evaluación de servicios educativos que se ofrecen en las 36 Escuelas Normales lo que nos permite brindar atención a los alumnos, docentes y directivos.

Durante el ejercicio que se informa, la Dirección General de Administración, se encargó de coordinar y controlar la administración de los recursos humanos, recursos materiales y servicios generales que requieren las unidades administrativas de la Secretaría de Educación.

La continuidad del Programa "Limpia tu Escuela", permitió la actualización de las tarjetas de resguardo correspondiente al inventario de bienes muebles por escuela, el cual atendió a 2 mil instituciones educativas pertenecientes al Subsistema Estatal de nivel Básico, Medio Superior y Normal.

Por lo que respecta, a la capacitación a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación y derivado del reporte que emitió el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se capacitó bajo la modalidad en línea a 2 mil 260 servidoras y servidores públicos en temas tales como: Alta Dirección Gubernamental, Administración de Proyectos Públicos, Comunicación Social e Institucional, Gestión del Servicio y Control de Gestión, entre otros.

Por otra parte, y debido a que aún prevalecen limitaciones derivadas de la contingencia sanitaria a causa del virus SARs CoV-2 (COVID-19), tanto para programar eventos, como para convocar a los mismos, se logró la capacitación de mil 66 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; sin embargo se continúa, en la atención de la programación de capacitación a distancia a través de plataformas digitales.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo 161 procedimientos adquisitivos para atender, fundamentalmente, aquellos requerimientos indispensables para el correcto funcionamiento de las unidades administrativas de la Dependencia, de los cuales 30 correspondieron al rubro de bienes y servicios mediante el mecanismo de pagos diversos.

El objetivo principal de la Dirección General de Finanzas es planear, programar, dirigir y controlar los recursos financieros que requieran las unidades administrativas que integran la Secretaría de Educación, para el logro de sus objetivos.

En este contexto, se ratificó la vigencia de los contratos multianuales para todo el Sector Central para cubrir diversas necesidades del servicio como lo son arrendamiento de equipo de cómputo y de vehículos; servicio de acceso a internet; licenciamiento de software; telefonía convencional y servicio de fotocopiado.

Durante el periodo que se informa, se aplicó una disminución al presupuesto asignado a esta Dirección con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular 20704000L-001/2021, en los capítulos de gasto 2000 y 3000 de recursos fiscales, mediante cancelación de recursos, destinado a acciones preventivas con motivo de la contingencia sanitaria causada por el virus SARs CoV-2 (COVID-19).

Por otra parte, se realizó una deducción de recurso para un traspaso externo y una cancelación de recursos para cumplir con el Programa de Ahorro Anual; en este sentido se asignaron 4 millones 500 mil pesos para la adquisición de material didáctico para las diferentes Instituciones Educativas.

Lo anterior representó una variación total de 3.7 por ciento del presupuesto asignado.

Para el ejercicio que se informa, se registró y afectó el presupuesto de egresos en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, conforme a la estructura orgánica de la Secretaría de Educación.

Se emitieron 12 informes de avance financiero y 12 informes de avance presupuestal de gasto corriente, los cuales contemplan adecuaciones presupuestales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

En el año que se informa, la Dirección General de Supervisión de Ingresos y Egresos, implementó medidas de supervisión sobre los recursos económicos autogenerados que perciben las Instituciones de Educación Media Superior a través de la validación de mil 159 Informes Financieros, permitiendo con ello, dar certeza al uso y destino correcto de los ingresos percibidos.

También se validaron solicitudes a petición de parte que presentan las Instituciones de Educación Media Superior a fin de dar respuesta a mil 575 Proyectos de Gasto e Inversión, con ello las instituciones pudieron llevar a cabo construcciones, acondicionamientos de espacios físicos, compra de mobiliario, equipo y papelería, permitiendo brindar un servicio digno y de calidad a los estudiantes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 30 visitas de supervisión física a las instituciones de educación una vez que el semáforo epidemiológico permitió hacerlas de manera presencial, dando certeza y cabal cumplimiento a la aplicación de los recursos que las instituciones educativas generan.

La Dirección de Tecnologías de la Información, es la responsable de administrar, coordinar y ejecutar acciones y proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones del sector educativo que permitan elevar la eficiencia de los servicios y programas que ofrece la Secretaría de Educación.

Durante el ejercicio 2021, conforme al presupuesto programado de gasto corriente se dio cumplimiento a las políticas educativas establecidas, a través de las siguientes actividades:

Con base en la estrategia sectorial registrada en el Sistema de Integración y Seguimiento de Programas de Tecnologías de la Información, administrado por el Sistema Estatal de Informática y con la finalidad de lograr el robustecimiento actualizado, administración y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica central, modernización de equipamiento de las instituciones educativas, capacitación e implementación de herramientas digitales que permitan impulsar el desarrollo de habilidades, que repercutan positivamente en los procesos y procedimientos, facilitando la enseñanza aprendizaje y la gestión educativa, en beneficio de la comunidad escolar y ciudadanía, se aprobó el Programa de Trabajo Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021, en la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital de la Secretaría de Educación, el 28 de agosto de 2020, el cual contempló 225 proyectos del Sector Central, órganos desconcentrados y 42 organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría de Educación.

En materia de servicios informáticos respecto a asesoría, soporte técnico, operativo y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información, se atendieron mil 821 solicitudes de mantenimiento y soporte a redes locales en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integraron a la red telemática de la Secretaría de Educación, los inmuebles de: Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Dirección de Apoyo a la Vinculación, Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas de Educación Superior; asimismo, se dio asesoría a 30 mil 309 usuarios, de los cuales 16 mil 673 fueron vía telefónica, 9 mil 738 por correo electrónico y 3 mil 898 visitantes de la página web.

Para el Sector Central y Niveles Educativos, se entregaron cerca de 10 mil cuentas de correo electrónico de los dominios de edugem.gob.mx y aulamexiquense.mx, además de integrar este último a la estrategia denominada Nueva Escuela Mexicana y se atendió a más de 2 millones de usuarios en la prestación de servicios de infraestructura virtual y plataformas.

En cuanto a la supervisión y control de las acciones relacionadas a la automatización de procesos y de información, a través de tecnologías de información y comunicaciones alineadas a procesos, estándares y normatividad vigente, se desarrollaron 13 sistemas de trámites y servicios que coadyuvaron a la mejora de los procesos dentro de la Secretaría de Educación, desarrollados para diferentes niveles educativos, mismos que comprenden: Sistema de Ingreso a Educación Media Superior, Sistema de Control Escolar para Escuelas Incorporadas de Nivel Superior, Sistema para Trámites en Línea para Escuelas de Nivel Superior, Módulo de Administración del Sistema de Trámite de Cédulas Profesionales, Sistema de Correspondencia, Sistema de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior, Sistema Integral de Educación Dual, Sistema Programa Nacional de Inglés (PRONI), Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales y Cédulas Profesionales, Sistema Integral de Becas, Sistema Integral para la Subdirección de Formación Continua, Sistema de Gestión y Control de Libros (Librería Pedagógica) y Sistema de Módulo de Convenios.

Conforme a la normatividad vigente, respecto a la administración para la publicación de contenidos en el portal de la Secretaría de Educación, así como en la gestión para la creación y actualización de los sitios web del Sector Educativo, a través de la orientación y el análisis de la arquitectura de información y definición de esquemas, fueron tramitados 3 sitios web que se publicaron para consulta de la ciudadanía, asimismo, el portal de la Secretaría de Educación tuvo más de 10.2 millones de visitas y se atendieron un total de 5 mil 262 mensajes que envió la ciudadanía a través del buzón electrónico "Contactanos".

En términos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y su reglamento, se gestionaron un total de 312 dictámenes técnicos para Escuelas Normales, Preparatorias, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Universidades, Tecnológicos y organismos auxiliares de la Secretaría de Educación, para los procedimientos de contratación, adquisición, arrendamiento o prestación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicación.

La Unidad de Desarrollo Administrativo es la responsable de coordinar y ejecutar acciones para la elaboración y actualización de manuales administrativos, estudios de organización de unidades administrativas, administración de documentos, así como promover acciones de simplificación, modernización, mejora regulatoria e implementación de sistemas de gestión de calidad para coadyuvar en la eficiencia de la Secretaría de Educación.

Durante el ejercicio 2021, conforme al presupuesto programado de gasto corriente se dio cumplimiento a las políticas educativas establecidas, a través de las siguientes actividades:

Conforme lo dispone la normatividad vigente, se realizó la revisión física documental en atención a las peticiones de las unidades administrativas, para lo cual se emitieron 20 actas de baja documental a 14 unidades administrativas del Sector Central y 2 unidades administrativas de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para la consecución del trámite correspondiente.

En este sentido, y como parte de la capacitación del personal que desarrolla estas actividades, se realizó la videoconferencia magistral "Pandemia: el nuevo paradigma del archivo" impartida por la Doctora Helga Stadthagem Gómez, con la participación de 116 servidores públicos responsables del archivo de trámite de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación.

Como parte de los estudios y proyectos de reestructuración que realiza la Unidad, se recibió la solicitud de reasignación de la Coordinación de Conflictos Laborales a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género por lo que se realizó el estudio y trámite correspondiente para contar con la dictaminación de viabilidad de reestructuración administrativa.

La elaboración y actualización de proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del Sector Central, constituye una labor permanente para lograr la eficiencia del servicio que ofrece la Administración Pública Estatal, derivado de lo anterior, se documentaron 8 manuales de procedimientos del mismo número de unidades administrativas.

Con la finalidad de que las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica, den cumplimiento de sus objetivos en tiempo y forma, se realizó la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales requeridos para su desarrollo.

Asimismo, derivado de la implementación y operación del "Sistema Integral de Movimientos de Personal", se continuó recibiendo, validando y dando respuesta a las solicitudes de los servidores públicos docentes para regularizar sus percepciones por concepto de sueldos, gratificaciones, aguinaldo o prima vacacional, es por ello que derivado de los procesos quincenales del cálculo de la nómina en los que sigue habiendo irregularidades en Educación Media Superior se atendieron 7 mil 500 y en Educación Superior y Normal mil 482, con el apoyo del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE).

Por otro lado, es importante mencionar que durante el ejercicio 2021, se coordinó con la Dirección de Remuneraciones al Personal para que se realizará la captura y validación de los Formatos Únicos de Movimientos de Personal que realizan las delegaciones administrativas, resultado de los procesos de selección y asignación llevados a cabo por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección General de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Normal, además de los movimientos adicionales realizados en el mes de marzo, consistentes en la "Basificación de plazas Docentes del Subsistema Educativo Estatal", en específico de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato, así como de Educación Normal y del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, logrando que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal realizará la cantidad de 2 mil 600 y la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior la cantidad de 32 mil 172 FUMP.

En el periodo que se informa se administraron los recursos humanos, materiales y financieros de las unidades administrativas dependientes de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Educación Superior y Normal requeridos para cumplir sus objetivos en tiempo y forma. También se realizó la validación de plazas y horas clase que se encuentren vacantes disponibles previos a la asignación, derivado de los procesos realizados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, así como de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria, Secundarias, Inclusión, Educación Media Superior y de la Dirección General de Educación Normal para atender las necesidades de cubrir los grupos de los diferentes niveles educativos.

A fin de que los organismos públicos descentralizados de Educación Media Superior y de Educación Superior, puedan cumplir con sus obligaciones principales de servicios personales y gastos de operación, se efectuó el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la ministración de su Subsidio Estatal, por lo que la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior gestionó 178 solicitudes para (COBAEM, CONALEP Y CECyTEM) y la Delegación Administrativa del Subsistema de Educación Superior y Normal gestionó mil 980 solicitudes de ministración para los 35 organismos de este nivel.

SEIEM

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad, orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Algunas de las acciones realizadas son: Elaboración y/o actualización de documentos administrativos. Dictaminación de documentos administrativos (se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y dictaminación). Documentos dictaminados por la Dirección General de Innovación, mismos que se enviaron a las áreas correspondientes para que se efectuaran las modificaciones

pertinentes. Reuniones de Trabajo a través de videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería instantánea con las unidades administrativas. Se dio atención a las sugerencias recibidas a través del Sistema de Atención Mexiquense, así como a las solicitudes de la Unidad de Transparencia, referentes al sistema IPOMEX. Con respecto al Portal Electrónico Institucional, se gestionó ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones realizar diversas publicaciones o actualizaciones en la Página Web Institucional de SEIEM y se brindó atención a Comités Institucionales (Comisión Interna para el Seguimiento de Programas de Mejora de la Calidad Escolar y Educativa de SEIEM, Comité de Transparencia de SEIEM, Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética y Comité Interno de Mejora Regulatoria). La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue llevar a cabo 44 acciones, las cuales se realizaron en su totalidad cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 438)

Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones atiende a través de esta meta, la articulación, soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. La meta comprometida se cumplió al 100 por ciento al proporcionar mil 296 servicios programados para su atención. (Anexo 439)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente. Con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa, se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", es donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 300 solicitudes de servicio para el ejercicio 2021, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 300 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 440)

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal. A través de la plataforma Google Meet, se llevaron a cabo las videoconferencias: "Derechos Humanos de grupos vulnerables", impartida por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y "Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual", impartida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El número total de personas capacitadas es de 1 mil 66 al finalizar el cuarto trimestre del 2021, lo que representó el 26.3 por ciento respecto del total de personal programado para capacitar en el presente ejercicio fiscal que fue de 4 mil 50. (Anexo 441)

Causas de la variación: No se logró alcanzar la meta anual programada, en virtud de que prevalecen limitaciones atendiendo a la contingencia sanitaria a causa del Covid-19, tanto para la programación de eventos, como para convocar a los participantes a los mismos.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos. La Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género atendió los siguientes asuntos a través de sus diferentes Jefaturas de Departamento y Oficinas: el Departamento Jurídico Contencioso y el Departamento Jurídico Valle de México concluyen con un total de mil 398 asuntos, entre ellos juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas. En cuanto al Departamento de Legislación y Consulta, llevó a cabo mil 986 gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, compilación y difusión de disposiciones normativas, transparencia e inmuebles escolares. Por otro lado, el Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos atendió 315 quejas con diferentes rubros, como: abuso de autoridad, discriminación, bullying, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Así mismo, la Oficina de Escuelas Particulares, realizó 17 mil 394 acciones entre las que se encuentran autorizaciones de plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar 2020-2021, entre otros asuntos relacionados con sus funciones. Se programó para el año 2021 la realización de 21 mil 200 gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 93 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. (Anexo 442)

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado.

Se dio continuidad a la estrategia para la difusión de las recomendaciones de sana distancia y medidas de higiene y protección que comprende el semáforo de alerta epidemiológica por COVID-19, generándose 6 mil 74 mensajes en las plataformas de Twitter y Facebook, así mismo se replicaron los mensajes oficiales sobre las acciones emprendidas por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y titulares de Salud y Educación, así como de otras dependencias del poder Ejecutivo en torno a la contingencia sanitaria. Se generaron 130 comunicados de prensa, entre los que destacan: la entrega de 15 mil 303 documentos de basificación a trabajadores del subsistema educativo federalizado, que encabezó el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y 5 mil 636 nombramientos al magisterio federalizado. Se difundieron las actividades del Foro Permanente "Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio", ejercicio de formación socioemocional en las que se dictaron 10 conferencias magistrales e impartieron 13 cursos-taller. De igual forma, se dio cuenta de la intervención del doctor Guillermo Legorreta Martínez, titular de SEIEM, en el Webinar del Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica, como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica, y de su participación con la ponencia "Educación Superior en la coyuntura actual: alineación y definición de políticas educativas", en el evento inaugural del Primer Congreso Internacional de Educación "La Educación en el Siglo XXI" y Quinto Foro de Investigación Educativa organizado por la Unidad 151 Toluca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La Unidad de Comunicación Social cumplió la meta anual al 100 por ciento, al haber generado los 130 comunicados programados. (Anexo 443)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades. Se realizaron mejoras en los espacios laborales que permitieron al personal de SEIEM cumplir con sus actividades durante la pandemia causada por COVID-19, algunas de las acciones de mantenimiento, remodelación y acondicionamiento fueron: pintura en paredes y pasillos, restauración de sistemas de iluminación de las instalaciones, acondicionamiento de mobiliario, y la colocación de puntos restrictivos y mamparas de acrílico para la Atención al Público como medida sanitaria ante la contingencia por COVID-19. Las Áreas Administrativas atendidas son: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Órgano Interno de Control, Subdirección de Finanzas, Dirección de Educación Elemental, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Servicios Regionalizados, Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Coordinación de Administración y Finanzas, Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Instalaciones Educativas. Al cierre del ejercicio 2021 se logró atender a 51 oficinas, mismas que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 444)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos para el Logro de una Administración Pública Eficiente y Eficaz. Respecto al Sistema Integral Financiero (Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén) se contó con el soporte técnico de operación, mediante el cual se realizaron los ajustes necesarios que aprovechan oportunidades de mejora identificadas durante la operación del mismo, como lo fue la implementación de un proceso de automatización en las entradas y salidas de almacén que se integran a los módulos existentes del SIF y que permite generar un proceso de preinventario de bienes al momento que llegan al Departamento de Almacén. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2021 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 445)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 77 edificios y a 129 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2021, fue proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, al cierre del cuarto trimestre se logró atender al total de éstas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 446)

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2021, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 2 mil 107, lo que representó un avance en la meta del 73.2 por ciento. (Anexo 447)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja generadas durante el ciclo escolar 2021-2022, toda vez que se realiza con base en las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

plazas reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria, y Servicios de Apoyo; mediante el proceso que realiza la Coordinación del Servicio Profesional Docente, área que regula el proceso que se lleva a cabo en esta Entidad para la asignación de plazas vacantes definitivas, temporales y de nueva creación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Transmisión	209	208	-1
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	22,206	21,527	-679
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental, para Contribuir a Elevar la Eficacia, Eficiencia y Calidad de los Servicios Educativos	Acción	44	44	0
	Administrar la asignación de recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales otorgados por la Secretaría de Finanzas a las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de sus objetivos	Programa	1	1	0
	Administrar, Supervisar y Actualizar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM, para Eficientar la Prestación del Servicio	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	25,000	25,000	0
	Atender las solicitudes de regulación de percepciones de servidores públicos docentes de Educación Normal	Solicitud	1,500	1,482	-18
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,500	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM, para Favorecer una Administración más Eficiente	Servicio	300	300	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,300	2,260	-40
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación a Fin de Contribuir en su Desarrollo Personal	Persona	4,050	1,066	-2,984
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de Educación Normal	Trámite simplificado	2,000	2,600	600
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	29,400	32,172	2,772
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	6	5	-1
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos que den Legalidad a los Mismos	Gestión	21,200	21,093	-107
	Coordinar el proceso de asignación a la Educación Media Superior para que los estudiantes continuen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Estudiante	167,000	164,105	-2,895
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación especial, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación preescolar	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación primaria	Programa	1	1	0
Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación secundaria	Programa	1	1	0	
Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0	
Coordinar la administración los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales que requieran las unidades administrativas adscritas a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior y Normal	Programa	1	1	0	

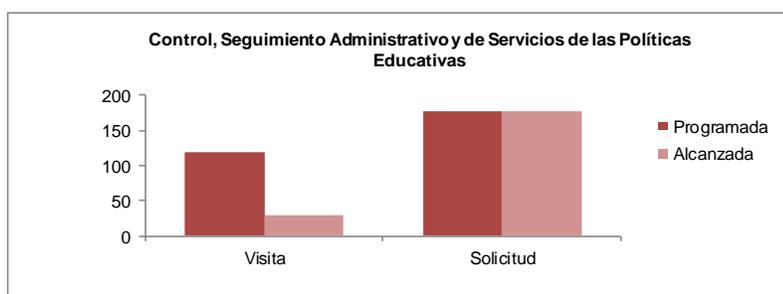
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la compilación de la información Institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contar con datos estadísticos para la toma de decisiones	Reporte	34	34	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	#¡REF!
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación preescolar	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Primaria	Programa	1	1	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación Secundaria	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones del Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional	Acción	70	70	0
	Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar del Tipo Medio Superior	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de Infraestructura Escolar del Tipo Superior y Normal	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	4	4	0
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Dictaminar la baja documental de los archivos de trámite concluido de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Acta	20	20	0
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo a través de los Diversos Medios de Comunicación para Dar a Conocer los Principales Logros del Subsistema Educativo Federalizado	Comunicado	130	130	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12	12	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca; que Garanticen Espacios Óptimos y Funcionales al Servidor Público en el Desarrollo de sus Actividades	Oficina	51	51	0
	Elaboración y revisión de los lineamientos de los educandos y de las funciones de personal directivo y de supervisión de los planteles de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación	Documento	2	2	0
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,248	1,253	5
	Elaborar estudios y proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	12	8	-4
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	1	1	0
	Fomular estudios y estrategias orientados a mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos en sus diversas modalidades, con el objeto de proponer mejoras que permitan abatir el rezago educativo en los niveles de educación media superior y superior	Acción	5	5	0
	Fomular, analizar y desarrollar, estudios, proyectos y programas, que sirvan de base para el diseño de políticas públicas, estrategias, acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, proponiendo mejoras para lograr resultados en efectividad	Acción	140	140	0
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	230	161	-69
Gestionar ante la instancia correspondiente, los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y servicios generales de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica para su ejercicio de acuerdo a sus atribuciones	Programa	1	1	0	
Gestionar la apertura de nuevos servicios, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Servicio	3	3	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	285	312	27
	Impulsar la atención a la matrícula del tipo superior de las instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda	Estudiante	115,310	115,902	592
	Llevar a cabo la investigación, sondeos y estudios de opinión de los diversos factores que motivan la deserción escolar, con el objeto de diseñar y desarrollar estrategias, programas o acciones encaminadas a lograr la reinserción escolar en todos los niveles educativos	Investigación	1	1	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos para el logro de una administración pública eficiente y eficaz	Proceso	2	2	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Beneficiario	35,000	35,000	0
	Ofrecer asesorías en materia jurídica a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Asesoría	12	12	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior para dar seguimiento a la apertura de nuevos programas y servicios educativos	Sesión	4	4	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	210	210	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo, para Favorecer una Administración Expedita	Servicio	206	206	0
	Realizar acciones a través de un proyecto para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proyecto	1	1	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes para su Integración al Campo Laboral	Docente	2,880	2,107	-773
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios de educación especial, física, artística, para la salud y de atención a jóvenes y adultos	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Proceso	13	13	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Supervisar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados en las instituciones educativas del nivel medio superior	Visita	120	30	-90
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior	Solicitud	178	178	0
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior	Solicitud	1,980	1,980	0
	Validar el ejercicio de ingresos autogenerados de las instituciones educativas del nivel medio superior a través de la revisión de informes financieros	Informe	1,129	1,159	30
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	1,525	1,575	50

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Secretaría de Educación se atiende a las políticas y estrategias establecidas por el Gobierno del Estado de México, es por ello que en el ámbito de competencia de esta Secretaría y de la mano con sus organismos descentralizados, se atendió en tiempo y forma lo correspondiente al Programa Anual de Evaluación de Programas Presupuestarios, así como también se integró el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central, logrando que se determinará la calendarización del Gasto, de acuerdo al Presupuesto Autorizado.

También en el ejercicio que se informa se integró el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno, asimismo se llevó a cabo la integración del Programa Anual conforme a la normatividad establecida, también se realizó la Cuenta Pública del Ejercicio 2020 y se autorizaron 813 dictámenes de reconducción programática y presupuestal del Sector.

Por otro lado, mediante un Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de los Programas desarrollados en ésta Secretaría, se han mejorado los recursos que ayudan a dar respuesta oportuna a las demandas sociales, facilitando el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno del Estado. En este contexto fueron integrados 4 Informes de seguimiento a los Indicadores del Sector Educativo, los cuales permiten la evaluación del desempeño de programas y proyectos para impulsar la mejora educativa con informes sólidos.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la evaluación correspondiente a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal, con el fin de que se evalúe el ejercicio del presupuesto y así lograr facilitar a las unidades ejecutoras el poder analizar y aplicar las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio como parte de la evaluación de la Gestión Pública.

Por último, se integró y se le dio seguimiento a la evaluación prospectiva del sector educativo, dando cuenta de los principales programas a cargo de esta Secretaría de acuerdo a los lineamientos establecidos.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 y los Programas, Sectorial e Institucional de la Secretaría de Educación son los documentos rectores en el ámbito de la planeación Estatal, donde se sintetizan los elementos que permiten la coordinación, organización, gestión y control de las acciones, con el objeto de eficientar la asignación y uso de recursos. En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento y cuantificación sobre el avance de las líneas de acción tanto específicas como prioritarias que se establecen para el Sector Educativo, lo cual se resumió en un total de 4 documentos.

En forma complementaria, se integraron 4 informes sobre los indicadores de interés público y trascendencia social, que muestran los avances y logros del Sector Educativo Estatal, los cuales se incorporaron y actualizaron trimestralmente en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En apoyo a la gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa, así como para dar cumplimiento a los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen Federal y Estatal, en forma coordinada con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se integró la propuesta de requerimientos de inversión para el ejercicio 2022 y se concluyeron los estudios socioeconómicos elaborados para los diferentes proyectos de inversión del sector educativo.

Cabe destacar que en materia de información Estadística Educativa, se integraron un total de 15 documentos estadísticos que coadyuvan a la elaboración de análisis, estudios, acciones, proyectos y programas para eficientar la calidad educativa de nuestra Entidad (Anexo 448).

Asimismo, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación del registro de los recursos de origen Federal realizados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como también de la información

correspondiente a los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable, para dar cumplimiento a la normatividad Federal en materia de transparencia presupuestaria, generando un total de 8 documentos.

Para dar cuenta de la programación, seguimiento y cumplimiento en materia de los programas de desarrollo social del Sector Educativo Estatal, se generaron las bases de datos de beneficiarios que se resumen en un total de 8 informes.

En materia de proyectos estratégicos a cargo del Sector Educativo, se realizó el seguimiento de avance de cada uno de éstos, mediante la coordinación e integración de información de los mismos, generando un total de 11 documentos.

La Secretaría de Educación por conducto de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento con la participación ciudadana realizó acciones correspondientes a las obligaciones de transparencia en relación a la erogación en materia educativa y profesionalización de los docentes.

Se realizaron 215 mil 139 actualizaciones, cumpliendo cabalmente a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para rendir las cuentas a la ciudadanía de forma correcta (Anexo 449).

También se atendieron 856 solicitudes de información, en tiempo y forma a los peticionarios, las cuales se hicieron llegar a través de la página de Transparencia (Anexo 450).

En el periodo que se informa los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, asistieron a 12 cursos de capacitación, entre ellos "Mitos y Realidades del Covid 19" y "Cultura de la Denuncia".

Se integraron 696 documentos e informes de trabajo, consistentes en las cédulas y avisos de privacidad, elaboración de documentos. Así como las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia (Anexo 451).

Por último, se llevaron a cabo 306 actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información permitiéndonos una buena comunicación, así como el instaurar criterios homólogos en la materia (Anexo 452).

Con el fin de contribuir a estimular y reconocer el rendimiento académico de los alumnos de sexto grado de Primaria, se realizaron acciones coordinadas con la Autoridad Educativa Federal para el desarrollo del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil", debido a la pandemia relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), la cual representó un obstáculo para la aplicación de instrumentos de evaluación para determinar a los alumnos ganadores en las etapas de zona, Regional y Estatal, se recurrió a la detección de los 128 alumnos con los mejores promedios obtenidos en la Entidad durante el ciclo escolar 2020-2021. Asimismo, se dio seguimiento al desempeño académico de los alumnos ganadores en ediciones anteriores del concurso para evitar que pierdan la beca otorgada por la autoridad Estatal a la que se hicieron acreedores desde su ingreso a primer grado de Educación Secundaria hasta la conclusión de sus estudios profesionales (Anexo 453).

Como parte de las actividades de planeación para iniciar el ciclo escolar 2021-2022, se emitió la convocatoria dirigida a padres de familia de alumnos en edad de ingresar a primer y segundo grado de Educación Preescolar; así como a primer grado de Primaria y Secundaria, para realizar la preinscripción correspondiente por medio del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), así mismo se dio atención sobre el uso del sistema por medio telefónico y correo electrónico, se emitieron los resultados y se canalizaron las incidencias al Módulo Integral de Gestión Educativa (MIGE) para su resolución. Se logró inscribir a 557 mil 490 alumnos en los diferentes niveles de Educación Básica (Anexo 454).

Se asesoró y capacitó al personal de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria e Inclusión y Fortalecimiento Educativo; así como de las Subdirecciones regionales de Educación Básica en cuanto a la integración de estudios de factibilidad para la justificación de necesidades de incremento de plazas docentes u horas clases por creación de nuevos servicios o expansión de los existentes. De igual forma se integró la Propuesta de Programación Detallada de Servicios a partir de la revisión de los estudios de factibilidad enviados y validados por las unidades administrativas mencionadas y con ello se gestionó ante las instancias competentes el recurso correspondiente para ser atendida la propuesta durante el ciclo escolar 2021-2022.

También se ejecutaron las acciones para el Desarrollo de un Sistema de Estadística Educativa, para Coordinar la Planeación, Programación y Evaluación de los servicios de Educación Básica, así como para la integración, seguimiento y evaluación de planes y programas vigentes y del Proceso de Control Escolar.

Se dio seguimiento a las modificaciones al convenio de mejora del Programa Presupuestario: Educación Básica, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2019, mismo que fue postergado debido a los efectos relacionados con la emergencia sanitaria relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), de igual forma se actualizó la carpeta de

evidencias que dan respuesta a los hallazgos y recomendaciones realizadas por la consultoría externa en la auditoría correspondiente.

Se integró información de las 11 unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica para la elaboración del Cuarto Informe de Gobierno Estatal, asimismo se dispuso de información programático-presupuestal para contribuir en las acciones de rendición de cuentas de la Subsecretaría de Educación Básica.

Se recopiló información a fin de actualizar la Estadística Educativa del Nivel Básico integrando 4 bases de datos, con lo cual se operó el sistema de información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.

Se realizaron las actualizaciones correspondientes al Catálogo de Centros de Trabajo de 4 mil 653 servicios de Educación Básica, posibilitando su control a través de un directorio de información. Asimismo, se realizó el inventario de bienes muebles e inmuebles de los mismos (Anexo 455).

Se realizaron acciones para la Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación de metas en los Programas y Proyectos Presupuestarios en los que contribuye la Subsecretaría de Educación Básica, cuyas acciones permiten contribuir al cumplimiento de lo establecido en las visiones de Gobierno Nacional y Local.

Con el objetivo de brindar a la población información sobre las acciones que se realizan en beneficio de la comunidad escolar del tipo Medio Superior, en el ejercicio que se reporta, la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas coordinó 7 proyectos educativos; así mismo en lo que respecta a los trámites realizados por docentes del Nivel Medio Superior se dio gestión y respuesta a 23 peticiones del Programa de Carrera Docente Administrativa y 277 del Programa de Carrera Docente.

En lo que respecta a la vinculación entre la planeación y el presupuesto se dio seguimiento a 2 procesos de los organismos adscritos a la Subsecretaría de Educación Media Superior, asimismo considerando un eje rector la pertinente evaluación y seguimiento de los programas y proyectos presupuestarios en el periodo que se informa se ejecutó el Programa Anual de Evaluación.

A través de la eficiente prestación de servicios educativos de control escolar y con el objetivo de facilitar el tránsito estudiantil y de dar validez oficial a los estudios del Nivel Medio Superior, en el ejercicio 2021 se otorgaron mil 534 equivalencias de estudios realizados dentro del territorio nacional y 163 revalidaciones de estudios efectuados en el extranjero. En el mismo periodo se registraron 99 mil 570 certificados y 3 mil 725 duplicados de certificados de instituciones particulares y oficiales incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Mediante la revisión de los documentos y expedientes de los planteles particulares durante el ciclo escolar 2020-2021 se expidieron 118 vigencias anuales de derechos, lo cual permitió la renovación de su Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

En el ámbito de la integración de datos e información estadística, la cual describe la situación actual y los avances en la prestación de los servicios educativos en la Entidad, en el periodo que se informa se realizaron 3 levantamientos estadísticos: Estadística 912 de Bibliotecas, Estadística 911, así como el Catálogo de Centros de Trabajo pertenecientes a Educación Media Superior.

La prestación de un servicio educativo exige responsabilidad y compromiso por parte de los particulares que lo imparten, bajo este orden de ideas y teniendo como antecedente el cumplimiento de la normatividad establecida, en el periodo que se informa se otorgaron 3 Acuerdos de Reconocimientos de Validez de Estudios, los cuales dan legalidad a los servicios impartidos.

Para dar certeza a los estudios realizados de Bachillerato Tecnológico en la Entidad, se realizó la inscripción de 12 mil 119 títulos del tipo Medio Superior, lo cual posibilitó la incorporación inmediata al mercado laboral y el acceso a la Educación Superior de los estudiantes mexicanos.

Finalmente, a fin de verificar las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de los planteles particulares del Nivel Medio Superior incorporados al Gobierno del Estado de México, en este periodo se realizaron 50 visitas de inspección.

Contar con cifras actualizadas en el Estado de México es fundamental, es por ello que durante el ejercicio que se informa la Secretaría de Educación a través de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal se coordinó 3 proyectos educativos del tipo Superior, así como el seguimiento a 2 procesos de planeación Estatal y Federal.

Se realizaron 3 levantamientos estadísticos anuales: Estadística de alumnos 911, Estadística de bibliotecas 912, Catálogo de Centros de Trabajo y la Biblioteca Virtual; con el propósito de contar la información estadística actualizada.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Se llevó a cabo el análisis de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al avance de las metas de actividad e indicadores del ejercicio 2021, misma que permitió dar cumplimiento a la programación establecida en los distintos sistemas de planeación estatal y federal: SPP y SIPSE_EF respectivamente, así como, su contribución a los planes y programas de desarrollo: PDEM, PS y PISEDUC, y requerimientos por parte del Órgano Superior de Fiscalización OSFEM. En el marco de la mejora continua y toma de decisiones, se envió a las Unidades Administrativas la semaforización del avance de sus metas de actividad del Programa Anual 2021. Se realizó la entrega a la UIPPE Sectorial el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del organismo del ejercicio fiscal 2022. La programación para esta meta fue la realización de 17 documentos, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 456)

Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas. Se realizaron actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la normatividad estatal. Se realizó 1 Informe de Evaluación Institucional mediante el cual se presentan los resultados del Organismo del ejercicio fiscal 2020 (ciclo escolar 2019-2020), mismos que se encuentran integrados al Sistema de Información del Sector Educativo Estatal. Este ejercicio permite observar el avance y desarrollo de los objetivos, metas y proyectos, generando la retroalimentación necesaria para establecer los mecanismos y estrategias que ayuden en la toma de decisiones, con el fin de propiciar mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos, así como Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la realización de este informe se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 457)

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones. La Dirección de Planeación y Evaluación es el área de mayor concentración de datos educativos de SEIEM, apoyándose para su difusión, de herramientas tecnológicas e informáticas eficaces para consulta y administración de datos escolares. Se trabaja con la información de los levantamientos estadísticos más relevantes que integran el Sistema Educativo Federalizado y la Secretaría de Educación Pública, con datos estatales y federales; es así como se constituye la estadística oficial que es fundamental para llevar a cabo los procesos de planeación, programación del presupuesto, asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector entre otras actividades. De esta forma se concluyó con los documentos de información estadística integrados y difundidos, módulo de consulta y pocket de inicio de cursos 2020-2021, así mismo se difundió la estadística básica de inicio de cursos 2020-2021 del organismo, para las actividades de planeación, programación y evaluación para la toma de decisiones. Con la realización de estos 3 documentos se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 458)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0

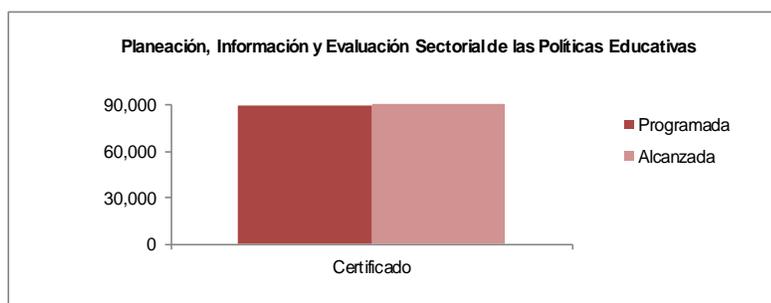
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	890	813	-77
	Coordinar acciones, obras y programas, relacionadas con el seguimiento y/o cumplimiento de los proyectos estratégicos a cargo del sector educativo	Documento	11	11	0
	Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios	Informe	8	8	0
	Coordinar, integrar y consolidar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al sector educativo estatal, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable	Documento	8	8	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos de interés público del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar, (conjuntar-consolidar) y/o gestionar las propuestas de requerimientos de proyectos prioritarios de inversión y/o de estudios socioeconómicos a solicitud de las unidades administrativas del sector educativo	Documento	2	2	0
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	215,139	215,139	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	856	856	0
	Capacitar a los servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO9001:2015	Curso	12	12	0
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	690	696	6
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	300	306	6
	Coordinar el desarrollo del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" para reconocer el rendimiento académico de los alumnos ganadores	Concurso	1	1	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria para contribuir en la oferta del servicio educativo	Alumno	570,000	557,490	-12,510
	Dar seguimiento al rendimiento académico de los Ganadores del concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" a partir de la generación 2012 y subsecuentes a fin de vigilar el desarrollo y conclusión de sus estudios	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría al personal del Subsistema Educativo Estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la integración y seguimiento de las acciones de las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica; la integración y emisión de información sobre el logro de metas y objetivos, información estadística y el proceso de control escolar	Programa	3	3	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta del Subsistema Educativo Estatal para la ampliación de los servicios de educación básica	Documento	1	1	0
Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	5,000	4,653	-347
	Realizar informes sobre la integración, seguimiento y evaluación del Programa Anual Estatal y Federal de la Subsecretaría de Educación Básica para el cumplimiento de la normatividad establecida	Informe	10	10	0
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Medio Superior	Proyecto	7	7	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	23	-10
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	277	-168
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior	Proceso	2	2	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior	Resolución	3,699	1,534	-2,165
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo medio superior	Resolución	185	163	-22
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	3,292	3,725	433
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior incorporados a la SEGEM	Documento	117	118	1
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Medio Superior	Reporte	3	3	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	10	3	-7
	Realizar la inscripción de títulos del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	11,313	12,119	806
	Registrar certificados del tipo medio superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	90,000	99,570	9,570
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior	Acta	55	50	-5
	Coordinar los proyectos educativos del Tipo Superior	Proyecto	3	3	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Superior y Normal	Proceso	2	2	0
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo, a Fin de Dar Cumplimiento al Logro de los Objetivos Establecidos por las Diferentes Unidades Administrativas	Documento	17	17	0
	Formular el Informe de Evaluación Institucional, a Fin de Conocer el Cumplimiento de las Metas de los Proyectos del Organismo, de Acuerdo con las Políticas Institucionales Establecidas	Informe	1	1	0
	Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, a Fin de Coadyuvar en las Actividades de Planeación, Programación y Evaluación para Análisis, Consulta y la Toma de Decisiones	Documento	3	3	0
	Operar los levantamientos estadísticos del Tipo Superior	Reporte	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Control Escolar tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados por los alumnos en las Escuelas Oficiales Y Particulares Incorporadas de Educación Básica y para los Adultos del Subsistema Estatal.

Se brindó asesoría a mil 589 figuras docentes, adscritos a las Subdirecciones de Educación Básica, así como a personal de las 4 Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Básica sobre la normatividad de control escolar, que regula todos los procedimientos de ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios de alumnos de Educación Básica.

Se incorporaron de manera formal a mil 120 alumnos procedentes del extranjero a instituciones del Subsistema Educativo Estatal, para continuar sus estudios en los niveles de Educación Básica.

Durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 426 mil 98 documentos de acreditación y/o certificación, para validar los estudios de los alumnos que cursaron, parcial o totalmente, un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal, de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y servicios de Educación para los Adultos.

Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y exalumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos de documentos que avalan antecedentes académicos, por lo que, para el ejercicio que se informa, se elaboraron 11 mil 866 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación).

Para facilitar el ingreso de alumnos provenientes del extranjero, o de instituciones educativas autónomas a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes, se dictaminaron 261 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la Educación Básica.

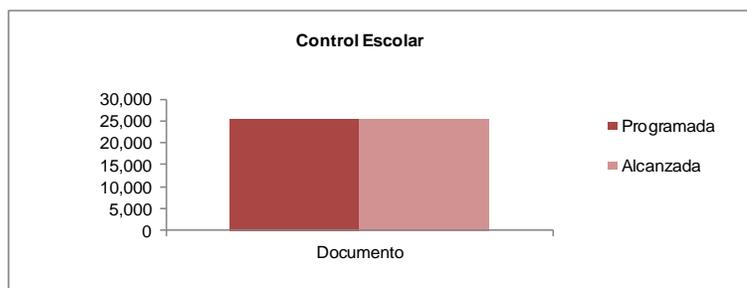
Por último, para contribuir a la transparencia y legitimidad de los procesos de contratación de personal en diversos sectores y en los tres niveles de Gobierno de la Administración Pública, en cuanto a la legalidad de documentos que comprueben los estudios de los aspirantes a ingresar a un empleo, se realizó la validación de 25 mil 589 documentos.

SEIEM

Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica. El Organismo se apoya a través del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para eficientar los procesos de Control Escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2021 se tiene el registro de un millón 236 mil 292 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable. La programación de la meta fue registrar a 1 millón 200 mil alumnos, cumpliendo ésta en un 103 por ciento. (Anexo 459)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,665	1,589	-76
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	2,000	1,120	-880
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,500,000	2,426,098	-73,902
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y / o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	11,866	11,866	0
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	261	261	0
	Contar con Registros Confiables en el Sistema Integral de Control Escolar de los Alumnos que Cursan la Educación Básica	Alumno	1,200,000	1,236,292	36,292
Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	25,589	25,589	0	



**020506010203 PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

A través del proyecto de Profesiones, se otorga certeza y validez legal y administrativa, así como reconocimiento oficial y académico, a los estudios cursados por los alumnos y exalumnos, que transitaron, concurren o egresan de las Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, para facilitar a los profesionistas su incorporación a la vida productiva.

En este sentido se asesoró y capacitó a 42 docentes de Escuelas de Bellas Artes, sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente.

Además, se atendieron 20 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas de Bellas Artes a nivel Licenciatura o Carrera Técnica.

Se expidieron 593 certificados de validación, para alumnos que concluyeron estudios de Nivel Medio Superior Técnico o Licenciatura, en las Escuelas de Bellas Artes.

Así mismo, se emitieron 50 Títulos Profesionales a exalumnos egresados de Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la regulación aplicable.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa se autenticaron 15 mil 666 títulos, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos a profesionistas que obtuvieron su documento de escuelas de Educación Superior y de Educación Normal del Estado de México.

Durante el 2021 se emitieron 114 resoluciones de equivalencias de estudios, lo cual permite el tránsito de estudiantes de Educación Superior por cambio de plantel educativo ente los diversos Subsistemas Estatal, Federal y Autónomo.

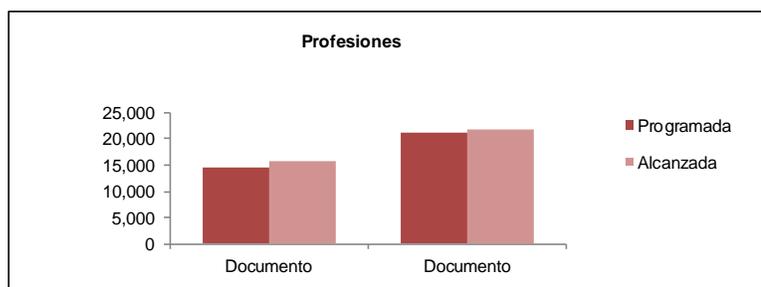
De igual forma los estudios de Educación Superior realizados fuera del Sistema Educativo Nacional, se lograron hacer equiparables, a través de las revalidaciones de estudios, alcanzando 15 resoluciones emitidas.

Se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 25 de febrero de 2021, el listado de los Colegios y Asociaciones de Profesionistas con un registro activo para el año 2021, reconocidos por el Gobierno del Estado de México, los cuales brindan certeza a la población profesionista a través de la vigilancia del ejercicio profesional dentro de la demarcación mexiquense, reconociendo a 28 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente.

El número de estudiantes que podrán ejercer su profesión en los niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado fue de 21 mil 653 inscripciones de títulos profesionales, grados académicos y diplomas de especialidad de Educación Superior y Normal reconocidos en el Sistema Estatal de Profesionistas.

A través del Sistema de Control Escolar de Escuelas Incorporadas de Educación Superior y del Sistema Integral para Escuelas Normales (SISEN), se aseguró el control y la emisión de certificados totales y parciales de las escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como, de las Escuelas Normales dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en este ciclo se reportaron 2 mil 566 documentos académicos registrados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Asesorar y capacitar a docentes de los centros de maestros y escuelas de bellas artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	42	42	0
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de escuelas de bellas artes	Documento	21	20	-1
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de escuelas de bellas artes	Documento	600	593	-7
	Expedir Títulos a egresados de escuelas de bellas artes para dar cumplimiento a la normatividad establecida	Documento	90	50	-40
	Autenticar títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos electrónicos, del tipo superior de las instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para la emisión de la cédula profesional electrónica por parte de la Secretaría de Educación Pública	Documento	14,408	15,666	1,258
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	200	114	-86
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo superior	Resolución	14	15	1
	Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad del tipo superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	21,280	21,653	373
Registrar certificados del tipo superior de instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,458	2,566	108	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En busca de combatir el rezago educativo, la Coordinación de Vinculación implementó 75 acciones en diferentes programas, a través de la Dirección de Vinculación al Sector Productivo se desarrolló el Programa “Educación Digital” bajo el cual se impartieron mil 332 cursos de computación en 5 diferentes modalidades, logrando beneficiar a 17 mil 332 alumnos en 17 municipios del Estado de México. También se liberó el servicio social a 864 alumnos de Educación Superior que participaron en la aplicación de dichos cursos, esto con el objetivo de garantizar a los estudiantes de todos los niveles; una educación inclusiva, de calidad y ofrecer oportunidades.

En lo que respecta al Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables (PAEAR) se orientó a docentes de planteles del Nivel Básico, para la construcción de un Plan Estratégico de Educación Ambiental, acreditándose en 71 escuelas de los Tres Niveles, con un total de 30 mil 154 alumnos y mil 278 docentes.

Con la finalidad de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, se realizaron 521 acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 220 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de Bachillerato Tecnológico y de Educación Superior.

Por último, a través de la Dirección de Vinculación Interna, se realizó el seguimiento a 45 reuniones por medio de 75 video llamadas de proyectos estratégicos del sector Educativo, en coordinación con las áreas de las dependencias responsables de su atención y ejecución lográndose concluir 22 proyectos.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior tiene como uno de sus principales objetivos, la vinculación de la escuela con el sector productivo, público y social; ya que permite consolidar la formación académica a través de la práctica profesional, durante el año 2021 se atendieron 17 acciones de solicitudes de proyectos convocados entre los que destacan: Tour Virtual Emprendedor en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores, COMECYT-EDOMEX 2021, Convocatoria para el fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas COMECYT- EDOMEX 2021, además de la acreditación de 25 Instituciones de Educación Superior del Estado de México como academia HUAWEI, de las cuales obtuvieron certificaciones, cursos en línea y la participación en el evento “HUAWEI ICT COMPETITION MÉXICO 2021-2022”.

Asimismo, se dio seguimiento a través de un reporte de egresados del ciclo escolar 2019-2020, identificando valores importantes como el porcentaje de titulación de éstos, de su incorporación al mercado laboral, así como de la continuidad en estudios de posgrado, y 6 reportes a la vinculación con Instituciones de Educación Superior con el propósito de conocer el beneficio alcanzando con la suscripción de convenios con entidades de estos sectores.

Por otro lado, se impulsaron 5 acciones para promover la movilidad académica en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal entre las que destacan: 3 Convocatorias de Movilidad a Instituciones Educativas en el Extranjero, Becas ANUIES 2021, Master en Economía Circular de Minerales y Productos de Construcción en la Universidad Politécnica de Madrid y Beca a la Universidad de Oberta de Cataluña, España; además se coordinó el curso en línea con The Washington Center, Estados Unidos.

También, se realizó la integración de un Programa Anual de Servicio Social para Instituciones de Educación Superior, de igual manera se llevó a cabo la actualización de las acciones para la difusión de la oferta educativa, servicios profesionales y proyectos de investigación.

Con el Programa de “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior”, se otorgó una beca por 6 meses a 2 mil 168 estudiantes; correspondiendo 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura; quienes principalmente otorgaron asesorías a alumnos de Educación Básica en línea.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se registraron 7 mil 262 estudiantes de Instituciones de Educación Superior del Estado de México, que desarrollaron su servicio social sin estímulo económico como una actividad formativa en dependencias gubernamentales, ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y el sector privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

Asimismo, se realizaron 2 acciones para la difusión de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal a través de la vinculación.

CECyTEM

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, el Colegio previó la firma de 10 convenios, logrando la misma cantidad, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que el estudiante aplique los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas.

Para este ejercicio, el Colegio previó incorporar a 863 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de 875 estudiantes, lo que representó un 101.4 por ciento de cumplimiento. (Anexo 460)

CONALEP

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante los Comités de Vinculación, Estatal, Regionales y de Planteles, se ha fortalecido la relación institucional con el sector productivo, mayormente de la entidad, con la finalidad de obtener recursos y que se brinde la oportunidad para colocar a los alumnos en las unidades económicas, para su educación dual y sus prácticas profesionales, y a los egresados en el mercado laboral; así como para la realización de su servicio social en el Sector Público, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento, ya que se celebraron los 400 convenios que se programaron.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 2.9 por ciento de lo programado inicialmente, esto fue como resultado del trabajo de la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema de Educación Dual. (Anexo 461)

Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación. Los alumnos de sexto semestre de los 39 planteles del Colegio, como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas. En este periodo participaron 5 mil 889 alumnos de los 9 mil 900 programados inicialmente, por lo que se logró alcanzar una meta del 59.5 por ciento. (Anexo 462)

TESCO

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se alcanzó la meta anual programada de concertar 29 convenios, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, privado y social, con las instituciones de educación media superior y superior, así como para la modalidad de educación dual. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral, se impulsó la integración de 26 estudiantes que participan en Educación Dual, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se alcanzó la meta anual programa de realizar 7 acciones de vinculación, con el propósito de reforzar la vinculación y tener mayor contacto con las empresas.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. No se alcanzó la meta anual programada, de enviar estudiantes a realizar estancias en la Universidad de Mondragón, País Vasco España, como parte de las actividades conjuntas establecidas en el Convenio concertado entre el Tecnológico y dicha Universidad, con el cual se busca desarrollar la cooperación científica, cultural y educativa, contribuyendo al desarrollo de actividades y programas de interés común, en virtud de la situación que se enfrenta derivado de la contingencia epidemiológica y distanciamiento social por el SARS-CoV-2 (COVID19).

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se superó la meta anual programada logrando contactar a 235 egresados, representando el 107 por ciento, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, mediante vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

TESCH

Atender a Estudiantes al Programa de Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El Tecnológico consideró a 12 estudiantes para integrarlos a este programa, de los cuales se logró un total de 12, por lo que se tuvo un 100 por ciento alcanzado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Para esta meta se programaron contactar a 70 egresados de los cuales se concretó a 61, lo que arrojó un 87.1 por ciento de la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Para esta meta se fijaron 3 personas de los cuales se logró 3, dando con esto el 100 por ciento alcanzado de esta meta.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. El tecnológico tuvo a bien programar 15 convenios de los cuales logro los 15, dando el 100 por ciento alcanzado.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. El tecnológico programó 30 acciones y alcanzó 30, dando así el 100 por ciento cumplido.

TESCHA

- Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social.

Para este año se programaron 8, alcanzando 8 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

-Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional

Para este año se programaron 12, alcanzando 12 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

-Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.

Para este año se programaron 30, alcanzando 31 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100.3 por ciento

- Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional.

Para este año se programaron 145, alcanzando 145 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

- Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.

Para este año se programaron 5, alcanzando 5 al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

TESCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. El objetivo de esta meta fue lograr 18 acciones de vinculación, logrando realizar 18 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2021 se programaron 56 convenios, logrando firmar 48 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 85.7 por ciento respecto con lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El objetivo de esta meta fue lograr que 74 estudiantes estén inmersos en el programa de Educación Dual, logrando que 81 estudiantes se integraran al Programa de Educación Dual, lo que significó que la meta se cumplió en un 109.5 por ciento rebasando lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2021 se programaron 56 convenios, logrando firmar 48 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 85.7 por ciento respecto con lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En esta meta el objetivo fue contactar a 670 egresados de la Institución para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución, logrando contactar a 681 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 101.6 por ciento con respecto a lo programado

TESCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2021 se programó una meta de 10 acciones y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 78 y se lograron 78, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó una meta de 82 estudiantes en Educación Dual y se lograron 78, con un cumplimiento del 95 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó una meta de 16 personas beneficiadas para impulsar la internacionalización y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 770 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento 100 por ciento.

TESE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 9 acciones y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó una meta de 29, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 463)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó una meta de 240 estudiantes en el Programa de Educación Dual, obteniéndose un total de 217 con un avance del 90.4 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región. (Anexo 464)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó una meta de tres personas de intercambio con un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se programó una meta de 525 egresados y egresadas con un avance de 531, lo que dio un cumplimiento del 101.1 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESH

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación con la comunidad estudiantil.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Durante el ejercicio 2021 Se programó la firma de 15 nuevos convenios, logrando la consolidación de 15 convenios con distintos unidades económicas. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En el año 2021, se atendió con 53 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, con la finalidad de un mejor aprovechamiento profesional y laboral de dichos estudiantes, teniendo una meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Para el año 2021 se contactó a 96 egresados correspondientes a las generaciones de años anteriores. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

El tecnológico programó realizar 8 acciones, se llevaron a cabo 8 cumpliendo con estas acciones el 100 por ciento de lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 36 convenios de 36 programados para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

El Tecnológico consideró a 50 estudiantes para integrarlos a este programa, se lograron colocar 34 en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con un 68 por ciento de lo programado inicialmente.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

El Tecnológico consideró a 260 estudiantes, se lograron contactar 260 exalumnos teniendo 100 por ciento de lo programado inicialmente.

TESJI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación, a partir de la definición de proyectos y el seguimiento al consejo de vinculación.

- Meta Programada: 3 acciones de vinculación.
- Meta Alcanzada: 3 acciones de vinculación.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó la firma de 24 nuevos convenios, logrando la consolidación de 26 convenios con las organizaciones, lo que representó el 108.3 por ciento de cumplimiento.

(Anexo 465). Convenios

- Meta Programada: 24 convenios.
- Meta Alcanzada: 26 convenios.
- % de cumplimiento de la meta: 108.3 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. En el año 2021, se contó con 68 estudiantes inscritos en el Modelo de Dual, por lo que el cumplimiento fue del 100 por ciento.

(Anexo 466). Estudiantes Inscritos en Dual.

- Meta Programada: 68 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- Meta Alcanzada: 68 estudiantes activos en el Modelo Dual.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó como meta una acción, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con la destacada participación de estudiantes de la carrera de Mecatrónica en; Evento World Innovative Science Fair (WISF) 2021. Con la participación virtual de estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, quienes obtuvieron medalla de plata en la edición 2021 del World Innovative Science Fair (WISF), organizada por la Sociedad Científica de Indonesia (ISS).

(Anexo 467). Acciones de Internacionalización.

- Meta Programada: 1.
- Meta Alcanzada: 1.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Para el año 2021 se contactó a 151 egresados correspondientes a la generación 2015-2020, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

(Anexo 468). Egresados Contactados Egresados de 2020 que Fueron Contactados en 2021.

- Meta Programada: 151 egresados contactados.
- Meta Alcanzada: 151 egresados contactados.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se programó la firma de 15 convenios, obteniendo 15, logrando con ello el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. - Se programó la incorporación de 105 estudiantes, registrando 105 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social. Se programó llevar a cabo 20 acciones de vinculación, realizando 20 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.- Se programaron 14 personas y se beneficiaron 11 personas, por lo que solo la meta se cumplió en un 78.6 por ciento. No se logró cumplir la meta establecida, ya que esta se llevó a cabo de manera virtual reduciendo algunas opciones de ingreso. Ello derivado de que las Instituciones Educativas suspendieron las actividades presenciales ante la pandemia mundial por el SARS-COV2 (COVID-19), donde las condiciones de operación cambiaron bajo una nueva normalidad lo que llevó a realizar solo 11 internacionalizaciones de forma virtual. Por lo que en el 2022 se busca ampliar el número de instituciones para incorporar en esta modalidad un mayor número de estudiantes en el extranjero.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Se programó contactar a 380 egresados y se contactaron a 412 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 108.42 por ciento. Ello derivado del cambio en las condiciones de operación laboral que una mayor respuesta logrando contactar a 412 egresados, en lo subsecuente se busca mantener este nivel de respuesta de egresados. (Anexo 469)

TESOEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Logrando la meta anual.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional

Al concluir el cuarto trimestre, se firmaron 21 convenios de colaboración con diferentes instituciones que son: colaboración académica, en materia de educación dual y colaboración de servicio social. Logrando la meta en un 105 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

Al concluir el cuarto trimestre, se integraron 58 estudiantes en el programa de Educación Dual. Logrando la meta en un 83 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 200 egresados, los cuales son los siguientes: Ingeniería Industrial 25, Contador Público 38, Ingeniería en Sistemas Computacionales 33, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 8, Ingeniería Ambiental 35, Licenciatura en Contaduría Pública 11, Ingeniería en Energías Renovables 4, Ingeniería en Administración 19 y Licenciatura en Gastronomía 27. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESSFP

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó llevar a cabo 10 acciones de vinculación y extensión con los sectores público, privado y social, logrando realizar 10 acciones enfocadas a la vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales por tal motivo se programó operar 21 convenios, logrando la operación de 21 convenios, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 470)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Se programó atender a 43 estudiantes en educación dual y sabedores de la importancia del Modelo de la Educación Dual, se incrementaron las acciones de vinculación con el sector productivo y de servicios por parte del Departamento de Vinculación, sin embargo por motivos derivados de la pandemia causada por el virus sars-cov2 (covid-19), sólo se logró la incorporación de 42 estudiantes en dichos sectores, por lo que la meta se cumplió en un 97.6 por ciento. (Anexo 471)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó impulsar la internacionalización de 15 personas, logrando la internacionalización de 15 personas en movilidad internacional en Estados Unidos y Colombia, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Se programó para el año 2021, contactar a 260 egresados de los diferentes programas educativos, logrando contactar a 260 egresados de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TEST

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó ocho acciones las cuales se cumplieron de acuerdo a lo programado:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

1. Se logró la incorporación a servicio social a 353 estudiantes de las siete carreras ofertadas en el Tecnológico de los cuales 323 estudiantes se encuentran en el sector público y 30 estudiantes en el sector privado.
2. Así mismo se incorporaron a residencias profesionales 90 estudiantes de las siete carreras de los cuales 50 se encuentran en el sector público y 40 en el sector privado.
3. Se incorporó una estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial a empresa Kiriú Mexicana, S.A. de C.V. a realizar sus prácticas profesionales.
4. Se llevó a cabo la difusión de la Beca Dual Edomex primera promoción 2021 en la que participaron diez estudiantes que se encuentran dentro de educación dual de los cuales solo resultaron beneficiados siete estudiantes.
5. Se realizó una videoconferencia titulada habilidades para la vida laboral y empleabilidad impartida por la empresa Nestlé, S.A. de C.V. dirigida a las siete carreras que oferta el Tecnológico.
6. Se llevó a cabo la difusión de la oferta educativa a cinco instituciones de Educación Media Superior.
7. Se llevaron a cabo nueve videoconferencias dirigidas a los estudiantes de las diferentes carreras, dichas conferencias fueron impartidas por diversas empresas del sector productivo.
8. Así mismo el día siete de diciembre del año 2021, se llevó a cabo la reinstalación del consejo de Vinculación contando con la participación de 25 integrantes de dicho comité entre empresarios y personal adscrito al Tecnológico.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo la firma de 15 convenios con el sector, público, privado y social, de los cuales se logró firmar 14 con las siguientes empresas e instituciones:

1. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa HCM Servicios S.A. de C.V.
2. Convenio específico de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con la empresa Hcm Servicios S.A. de C.V.
3. Convenio general de colaboración con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos A.C.
4. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Escoda Técnicas de Arquitectura Monumental S.A. de C.V.
5. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Escoda Técnicas de Arquitectura Monumental S.A. de C.V.
6. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Tritanium, S.A. de C.V.
7. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Tritanium, S.A. de C.V.
8. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Manisa, S.A. de C.V.
9. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Manisa, S.A. de C.V.
10. Convenio marco de colaboración en materia de educación dual con la empresa Válvulas y Reguladores de México, SA de C.V.
11. Convenio específico de cooperación para operar la educación dual con la empresa Válvulas y Reguladores de México, SA de C.V.
12. Convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica con el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

13. Convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.
14. Convenio general de colaboración para la prestación de servicio social y/o residencias profesionales con el Colegio Gaudí.

Por lo que se alcanzó la meta del 93.33 por ciento de lo programado.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó integrar a 76 estudiantes para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 39 estudiantes a este programa de las siguientes carreras:

- 3 de Contador Público.
- 3 de Ingeniería Mecánica.
- 3 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 18 de Ingeniería Industrial.
- 6 de Ingeniería Mecatrónica
- 6 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 60 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2021, programó a cuatro personas para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan cuatro estancias internacionales virtuales con las siguientes instituciones extranjeras:

1. Una estudiante de la carrera de Contador Público participó en la estancia virtual del XXVI Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 14 de junio al 30 de julio de 2021, colaborando en el proyecto "Valoración al valor de los activos ambientales el valle del potrero de la reserva natural la marquesa", asesorada por un Docente de investigación de la Universidad de San Buenaventura Colombia.
2. Una y un estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales participaron en la estancia virtual del XXVI Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 14 de junio al 30 de julio de 2021, colaborando en el proyecto "Herramientas autodiagnóstico para el gobierno de tecnologías de la información para empresas", asesorados por una Docente de investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia.
3. Una estudiante de la carrera de Contador Público participó en la estancia virtual del XXVI Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del periodo del 14 de junio al 30 de julio de 2021, colaborando en el proyecto "Beneficios de conocer el valor de los activos ambientales el valle del potrero de la reserva natural la marquesa", asesorada por un Docente de investigación de la Universidad de San Buenaventura Colombia.

Por lo que se alcanzó un 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó contactar a 190 egresados de las siete carreras para dar seguimiento y saber su situación laboral, cumpliendo la meta de acuerdo a lo programado se contactaron los siguientes egresados:

- 53 de Contador Público.
- 21 de Ingeniería Mecánica.
- 24 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 43 de Ingeniería Industrial.
- 12 de Ingeniería Ambiental.
- 23 de Ingeniería Mecatrónica
- 14 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 472-476)

TESVB

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el ejercicio fiscal 2021 se planeó integrar a 93 estudiantes al Programa de Educación Dual, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2021 fueron integrados 93 estudiantes, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta anual.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2021 se planeó contactar a 150 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 155 egresados, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2021 un 103.3 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa

En el ejercicio fiscal 2021 se planeó la internacionalización de 10 estudiantes y gracias al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (PROGRAMA DELFÍN) que operó activamente en la Institución fue posible que 10 estudiantes realizaran su estancia de investigación en el "XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" realizando una estancia de investigación en una institución del extranjero, la meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional.

Para el año 2021 se programó la operación de 18 convenios, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró al 100 por ciento con respecto a la programación anual, los convenios firmados y operados durante el ejercicio fiscal.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2021 se programaron 26 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social y al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESVG

Atender Estudiantes En Educación Dual Para Desarrollar Aptitudes Y Habilidades En Unidades Económicas. Debido a que algunas empresas se interesaron en contar con Alumnos(as), bajo el Programa de Educación Dual, se contactaron varias empresas de acuerdo al perfil de las carreras del TESVG y durante el año 2021 se logró concretar firma de convenios individuales para insertar a 69 estudiantes a las empresas bajo este Programa de Modelo Educativo. Se cumple esta meta.

Contactar Egresados En Educación Superior Tecnológica Para Identificar Las Características De Su Ubicación En El Campo Laboral, Así Como La Pertinencia De Su Formación Académica. A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales "Internet", waths app, etc., se contactó a 230 egresados(as), con el propósito de dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró cumplir con lo programado.

Impulsar La Internacionalización Entre La Comunidad De La Institución Para Fortalecer La Calidad Educativa. Se Realizaron acciones para impulsar la Internacionalización, así tenemos que La Alumna Mejía Acosta Daniela de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, asistió Virtualmente al XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, con el Tema "Desarrollo de Alimentos con Funcionalidad Específica" en la Institución del Investigador. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el 14 de junio de 2021.

Operar Convenios Con Los Sectores Público, Privado Y Social, Para Fortalecer Los Lazos De Colaboración Institucional. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2021 se logró operar 14 convenios de colaboración, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, ya que se tenía programado alcanzar 14 convenios.

Realizar Acciones De Vinculación Y Extensión Que Permitan Establecer Lazos De Colaboración Con Los Sectores Público, Privado Y Social. Como acciones de vinculación se llevó a cabo una reunión de vinculación con personal

docente del CBT Ing. Esteban Calderón Alcaráz, del municipio de Villa Guerrero, para dar seguimiento a la difusión de la oferta académica y para estrechar lazos de colaboración entre Instituciones, en las instalaciones del TESVG; Firma de convenio de colaboración y específico en Educación Dual con CECyTEM en las instalaciones del TESVG. Asimismo, con las empresas Grupo Florecer y Maderería “Los Insurgentes”; Participación de personal docente de la Ingeniería en Industrias Alimentarias de esta Institución en la capacitación a alumnos de Educación Media Superior con los temas: Manejo de Microscopio y Técnicas de Iluminación, Medios selectivos y Diferenciales en las instalaciones del CBT Ing. Esteban Calderón Alcaraz, del municipio de Villa Guerrero; Visita del sector productivo a las instalaciones del TESVG para la gestión de espacio con los alumnos candidatos a realizar proyectos de Servicio Social y Residencia Profesional; Participación en la VIII Expo Vocacional Virtual del CECyTEM Plantel Coatepec Harinas, para dar inicio a la Difusión de la oferta académica 2022-2023 a los alumnos de Educación Media Superior a través de la plataforma de zoom; Reunión de vinculación con empresas del sector privado para la coordinación y organización de lugares de los alumnos en las empresas, en seguimiento a la operación de convenios vigentes, en las instalaciones del TESVG; Participación presencial en la Expo Orienta 2022 que se llevó a cabo en las instalaciones del CBT No. 2 del municipio de Tenancingo, para dar seguimiento a la Difusión de la oferta académica para el ciclo escolar 2022-2023.

UDEM

Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad.

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto al servicio social, con los sectores público, privado y social; alcanzando dar seguimiento a 80 estudiantes, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

Contactar a Egresados de Programas Propios de Licenciatura de Educación a Distancia para Lograr una Mejora Continua en los Programas Educativos.

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, por lo cual se contactó a un total de 201 estudiantes, logrando la meta en un 100.5 por ciento de lo programado.

UIEM

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Las licenciaturas en Salud Intercultural y Enfermería, se encuentran desarrollando los trabajos necesarios para incluir en la formación académica de los estudiantes la educación dual, todo ello como parte de un proyecto que desarrolla el Gobierno del Estado de México, realizando formación dual en la Clínica de Salud Intercultural, a lo que se programó una meta de 40 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. El seguimiento de egresados, permite hacer una evaluación continua de la pertinencia de los programas educativos y del impacto que, a través de sus egresados, tiene la Universidad Intercultural del Estado de México en la zona de afluencia con el firme propósito del incremento de la calidad y competitividad académica, con la información obtenida se plantearan alternativas para mejorar la formación integral de los estudiantes, se programó contactar a 227, logrando contactar a 237, lo que representó el 104.4 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Para impulsar la internacionalización, la institución opera convenios de movilidad académica de estudiantes y docentes con instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación a nivel internacional, para este 2021 se programó a 6 personas, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Las cuales participaron en cursos de inglés y como ponentes.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer lazos de colaboración la universidad busca con diferentes sectores público, privado y social un intercambio de herramienta de trabajo en beneficio de los estudiantes en aras del desarrollo social y cultural de las comunidades. Por ello se programaron la firma de 12 Convenios, logrando el cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 477)

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades. En esta meta se programaron 9 acciones, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de actividades complementarias para la vinculación con los diferentes sectores y los futuros profesionales y profesionistas, proporcionando el acercamiento en la actividad fuera del ámbito académico que fortalezca el desarrollo de la educación superior de los universitarios, se programaron 4 acciones, mismas que se han realizado, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. La vinculación con los diferentes sectores es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a las y los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el Ejercicio 2021 se programaron 79 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 79, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada. Destacando las alianzas estratégicas establecidas con PANASONIC S.A. DE C.V. Instituto Materno Infantil (ISSEMyM), Embotelladora Mexicana S.A. de C.V. y Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 40 estudiantes, alcanzando 21 estudiantes lo que representó el 52.5 por ciento de cumplimiento de la meta establecida, en razón de la pandemia por el virus SARS Cov2 covid-19. Lo anterior debido a los requerimientos del Modelo de Educación Dual, mismo que se encuentra actualizado con base en el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior. Cabe mencionar que todos los estudiantes de Educación Dual ya cuentan con convenio de aprendizaje y se encuentran en actividades presenciales.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo actividades complementarias orientadas a la formación de los futuros profesionales para ampliar su visión al contexto internacional en el ámbito de la educación superior, tales como la Cuarta Conferencia de Universidades de las Américas en Educación STEM “Pensando en la Educación Superior en una Era Prolongada de COVID-19” de The Americas Conference of Universities, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 1 mil 44 egresados, logrando contactar al 100 por ciento. De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 23 por ciento de las y los egresados se encuentran muy satisfechos y satisfechas, el 66 por ciento satisfechos y satisfechas y el 2 por ciento nada satisfechos y satisfechas, respecto a la formación académica que recibieron por parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

UNEVE

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La universidad está convencida de que la vinculación con los sectores económicos, son un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta se cumplió al 100 por ciento con 9 acciones de vinculación realizadas.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Logramos firmar y operar 37 convenios con Instituciones Educativas, así como pequeñas y grandes empresas del sector público, privado y social, logrando con ello el 108.8 por ciento la meta establecida.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. En este sentido, logramos colocar a 104 estudiantes de 115 programados, lo que representa un cumplimiento del 90.4 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad a través de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación ha realizado periódicamente acciones para contactar a los egresados de educación superior para la actualización del sistema de seguimiento de egresados con el fin de conocer su situación profesional logrando contactar a 609 egresados alcanzando el 104.6 por ciento de la meta programada.

UNEVT

Atender Estudiantes en Educación Dual Para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Por segundo año consecutivo, se incorporaron 75 estudiantes (57 mujeres y 18 hombres) al modelo de educación dual, distribuidos en 27 unidades económicas, correspondientes a 7 municipios del Estado de México (Toluca, Valle de Bravo, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Metepec, Amanalco y Xalatlaco); cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Para Identificar su Situación Profesional. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados, para conocer su situación académica y laboral y con ello analizar la pertinencia de la formación académica, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, emitiendo los siguientes resultados: 106 egresados se encuentran actualmente laborando y 64 no realizan ninguna actividad; de los 106 que están laborando; 65 se auto-emplearon, 16 laboran en el Sector Privado y 25 en el Sector Público; 36 de ellos laboran en su campo de estudio y 70 en otro ramo cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución Para Fortalecer la Calidad Educativa. Con el objetivo de fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación, esta casa de estudios programó una acción de internacionalización virtual, así en noviembre se llevó a cabo el “Primer Congreso Internacional de Rehabilitación Integral”, evento que contó con la distinguida intervención de 4 ponentes nacionales y 8 internacionales (1 Canadá, 4 España, 2 Zambia y 1 Venezuela) en 13 conferencias y 6 talleres, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La UNEVT buscó consolidar su posición como institución pública de educación superior de calidad y la posición de las licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, suscribiendo 16 convenios: 10 para operar la modalidad de educación Dual (75 beneficiados), 3 que benefician a pasantes que realizan su servicio social (250 beneficiados), 2 para el fomento a la empleabilidad (uno de ellos, servirá para implementar un sistema de bolsa de trabajo en beneficio de nuestros egresados) y 1 en tema de investigación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración Con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de realizar acciones de vinculación que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, la universidad programó llevar a cabo 6 acciones, por lo que se realizó: 1) “Elección de Plazas de Servicio Social”; 2) “Promoción de la oferta educativa a instituciones de educación media superior a través de medios digitales”; 3) “Visitas a empresas para ampliar unidades económicas para Educación Dual”; 4) “Exporienta virtual oferta educativa”; 5) “Promoción de Servicio Social”; 6) “Registro de pasantes al programa servicio social comunitario para Familias Fuertes”, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

UPA

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, se firmaron Convenios en Materia de Educación Dual, insertando a los estudiantes a esta modalidad de enseñanza, la meta establecida fue cumplida en un 12.5 por ciento más de lo programado, esto se debió a que 9 estudiantes participaron en el programa e inicialmente se programaron 8 alumnos.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar su Situación Profesional. La Universidad programó y logró contactar a un total de 78 estudiantes egresados en las diferentes generaciones y carreras que oferta, dicha meta se alcanzó al 100 por ciento, demostrando así, que sus egresados están posicionados en el campo laboral y de su competencia profesional.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de acceder a un empleo formal, se buscó firmar 15 convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia, en este periodo la Universidad logró firmar 14 convenios con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias, estadias además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 93.3 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permita Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se sigue trabajando con la Agencia Espacial Mexicana para la capacitación de los estudiantes en ingenierías para el Desarrollo de Nanosatélites, esto además en conjunto con el Ayuntamiento de Atlacomulco, se continuó con el trabajo realizado con las Empresas

Productores de Maguey Pulquero y Derivados de Jiquipilco, Pro- mold, MUBU Network, Consultores B. HoldCorp, se logró al 100 por ciento con la meta programada.

UPATLAUTLA

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Politécnica de Atlautla fomenta la Educación Dual del alumnado de esta Institución, con la finalidad de combinar los procesos de enseñanza - aprendizaje en la institución educativa y en una unidad económica.

Por ello, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, en el ejercicio 2021, logramos contar con nuestra segunda generación de egresados bajo esta modalidad educativa, la cual se conforma de 13 estudiantes, dando con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta, mismos que tuvieron la oportunidad de ser beneficiados con una beca por parte de COMECyT, y 3 de ellos lograron insertarse en la unidad económica en la que desarrollaron sus competencias.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2021 la Universidad Politécnica de Atlautla consiguió contactar a 160 egresados, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. de los cuales se obtuvo la siguiente información:

- 23 continúan estudiando.
- 95 trabajan.
- 28 Trabajan y estudian.
- 14 No trabajan.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. El objeto de generar intercambio académico con universidades de otros países es necesario coadyuvar al proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior; derivado de la firma del convenio con la Universidad de San Buenaventura, Colombia, se logró promover la internacionalización estudiantil de manera virtual beneficiando a 1 estudiante y cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Es menester de esta casa de estudios, establecer y fomentar la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales, mediante la celebración de convenios de colaboración, con el fin de desarrollar actividades de interés común y fortalecer el logro de los objetivos académicos de nuestra institución, asegurar la necesaria pertinencia de las carreras que integran la oferta educativa de la Universidad y así mejorar la competitividad de los egresados. En 2021, se firmaron 10 convenios, los cuales forman parte del 100 por ciento de la meta anual programada. Dichos convenios a continuación se relacionan:

- Convenio de colaboración COPARMEX,
- Convenio de Colaboración el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México (COSCEMEX),
- Convenio de Colaboración con Fundación Desarrollo Sustentable y Cambio Climático A.C.
- Convenio de Colaboración con la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla de la Universidad Autónoma de Morelos,
- Convenio de colaboración con Servicios Integrales ALHEC S.A. DE C.V,
- Convenio de Colaboración e-tobe,
- Convenio de Colaboración UPTex,
- Convenio CBT Tepetlixpa,
- Convenio Club Neza y;
- Convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Atlautla.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2021 fueron programadas y realizadas 13 acciones de vinculación, que se realizaron de forma satisfactoria dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Acciones de vinculación; Firma de 10 convenios con los sectores público, privado y social.

Acciones para continuar con la estrategia de Educación Dual: Se firmaron 3 convenios, en cumplimiento con la normatividad y atendiendo los protocolos de sanidad para prevención del Virus del SARSCOV2 (COVID-19), se llevaron

a cabo reuniones de vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los diferentes sectores.

UPCHI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Debido a las indicaciones de evitar actividades con aglomeraciones, así como la disminución de actividad en los diferentes sectores de las 6 actividades programadas solo se dio cumplimiento al 83.3 por ciento de lo programado que equivale a 5 actividades.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de colaboración institucional. Para el ejercicio 2021 se programó y logró 21 convenios; el objetivo de estos convenios es el de contar con mayores espacios en los cuales el alumnado pueda consolidar sus conocimientos teóricos en la práctica a través de la realización de prácticas, estancias, estadías, servicio social e incluso el uso compartido de espacios, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El tener la posibilidad de que los estudiantes se hagan de mayor experiencia antes de integrarse definitivamente al campo laboral es uno de los tantos objetivos que la Universidad ha buscado lograr al integrar a un porcentaje mayor de la matrícula al programa de educación dual, sin embargo, derivado de la indicación de no exponer al estudiantado ante las condiciones de la pandemia, de los 5 estudiantes programados solo se integró a 2 cumpliendo meta con el 40 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La Universidad planteó la participación de 1 una persona para conocer los contextos internacionales dentro del área de su formación, dicha meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad con intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó y logró para el 2021 contactar 149 de egresados y egresadas de esta casa de estudios, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UPCI

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el ejercicio 2021, con la finalidad de fortalecer la vinculación empresarial con los sectores público, privado y social, se tuvieron reuniones con las siguientes empresas para firma de convenios:

1. SocialLab Disruptive
2. Businnes Development
3. ELT Trading S.A. de C.V
4. INTELLIGY
5. CECYTEM Nicolás Romero no. III
6. TICSA
7. UTESA
8. SG INESA

Alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento de la meta, logrando realizar 8 acciones de 8 programadas.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios se operaron de manera general y específica con algunas empresas como son: ELT Trading S.A. de C.V, y Empresa Medical Mecatrónica, Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y Prestación de Servicios Profesionales con el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, cumpliendo la meta al 100 por ciento, firmando un total de 30 convenios de 30 que se tenían programados.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Una vez que el semáforo epidemiológico por Covid-19, paso a color amarillo y posterior verde, las empresas que tienen convenio con la Universidad aceptaron a estudiantes para que pudieran realizar sus estudios en la modalidad dual, sin embargo, solo se pudieron colocar 13 estudiantes de los 30 programados, debido a esto se alcanzó la meta en un 43.3 por ciento. Derivado del estado que guarda el semáforo epidemiológico por Covid-19, respecto al 75 por ciento de aforo en actividades económicas, la UPCI reincorporo el modelo Dual por lo cual los estudiantes están siendo reincorporados a dicha actividad.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó, contactar a 145 egresados y de esta forma ayuda a conocer la situación en que ingresan al campo laboral; en el ejercicio fueron contactados 157 egresados, alcanzando un cumplimiento de la meta del 108.3 por ciento.

UPOTEC

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2020, como parte de las acciones de vinculación, en los primeros 3 meses del año las actividades se realizaron de manera presencial, posteriormente se les dio seguimiento de manera virtual, no obstante, cumpliendo al 100 por ciento las 3 acciones que se tenían programadas para esta meta: se realizaron visitas a empresas con la finalidad de permear la apertura de espacios para estancias, estadías, servicio social y educación dual para nuestros estudiantes así como para continuar con la aplicación de encuestas de Satisfacción de Empleadores, referente al sector público se fortalecieron los lazos con las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia de la Universidad.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Durante 2021 se trabajó para fortalecer los lazos de colaboración con los diversos sectores, lo cual permitió la firma de los 3 convenios. Con este logro se facilitó la colocación de estudiantes para realizar estancias, estadías, servicio social, entre otros. Derivado de lo anterior, la meta establecida de 4 convenios en contraposición con los 3 alcanzados resulta en un cumplimiento del 75 por ciento.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Durante el 2021 se mantuvo a 2 alumnos y se colocaron 5 más en el Modelo Educativo Dual, se fortaleció el modelo contactando a diversas empresas con las cuales se obtuvieron lugares para estudiantes Duales, sin embargo, por motivo de la pandemia por COVID-19 la demanda por parte de los estudiantes por ocupar dichos espacios ha disminuido. Derivado de lo anterior, la meta establecida de 10 alumnos duales en contraposición con los 7 alcanzados resulta en un cumplimiento del 70 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Se programó la realización de actividades con la finalidad de impulsar la internacionalización entre la comunidad universitaria, las cuales se cumplieron satisfactoriamente y conllevó de igual forma al cumplimiento de la meta al 100 por ciento; una vez más, derivado de la Pandemia por COVID -19 las actividades presenciales fueron sustituidas convenientemente por actividades a distancia sacando el mayor partido posible de los recursos tecnológicos. El esfuerzo puesto en la consecución de esta meta se desprende que las acciones de internacionalización forman parte de los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. En el año 2021 se dio continuidad a las actividades de seguimiento de egresados para conocer su panorama laboral tras 6 meses de su egreso. Con lo anterior se logró contactar a 30 egresados de nuestras tres carreras, de los cuales la mayoría se encuentran desempeñando tareas relacionadas a su formación profesional, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

UPT

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2021 la Universidad contó con 26 estudiantes programados en el sistema Dual logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 478)

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac desarrolló una herramienta tecnológica que facilita los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permite: Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; Facilitar estrategias de comunicación; Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, contactando 40 egresados logrando al 100 por ciento la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, teniendo el potencial de ser el motor para reforzar el desarrollo universitario en busca de la mejora en su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global.

La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación en nuestra universidad, consolidando como una referencia en educación internacional por lo cual, la Universidad Politécnica de Tecámac se ha dado a la tarea de promover la movilidad internacional de Estudiantes y Docentes logrando alcanzar la meta planteada. Con la participación en el curso "Habilidades de liderazgo global. Programa en desarrollo y aceleración profesional" impartido por The Washington Center, Estados Unidos, la cual se llevó a cabo de manera virtual, debido a las circunstancias generadas por el SARS COV-2, COVID 19.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Esta función permite que los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2021 se lograron realizar 31 convenios con empresas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. El impacto se manifiesta en que los estudiantes pueden incorporarse a la estadía sin contratamiento de acuerdo con su perfil profesional. Se continúa trabajando con el programa Red Bolsa de Trabajo, en el cual se llevaron a cabo el mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Tecámac establece Firma de Convenios con los Sectores Público, Privado y Social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico. Durante el 2021 se realizaron 5 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

UPTX

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Educación Dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral el sector productivo. La meta anual para el 2021 fue de 45 estudiantes.

- 14 de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas,
- 15 de la Licenciatura de Administración y Gestión Empresarial,
- 3 de la Ingeniería en Sistemas Computacionales
- 3 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y
- 11 de la Ingeniería Robótica.

Logrando al cierre del ejercicio 102.2 por ciento la meta programada con 46 alumnos.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La meta programada para el ejercicio 2021 fue de 160 egresados a contactar. Durante el segundo trimestre, se contactaron a 60 egresados de los cuales 15 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, 19 de Robótica y de Licenciatura en Administración fueron 26. Para el tercer trimestre 44 de Administración y Gestión empresarial, 2 de Electrónica y Telecomunicaciones y 4 de Robótica. Finalmente, en cuarto trimestre se contactaron 50 egresados, 27 de Administración y Gestión de PyMES, 7 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 16 en Robótica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Lo anterior refleja congruencia con lo programado y alcanzado con un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. La internacionalización programada fue de 30 estudiantes para el cuarto trimestre, para lo cual se realizó una reunión virtual con el embajador de Australia en nuestro país, la cual giró en torno al tema de “Las Energías Renovables y las Opciones de Estudio para Nuestros Estudiantes”. La reunión fue totalmente en idioma inglés.

La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo calendarizado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. En el ejercicio se programó una meta de 12 convenios firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados fueron los siguientes:

1. C5-EDOMEX,
2. Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Yucatán,
3. Kreakq Desing Techonlogies S. A. de C. V.,
4. Grupo Corporativo Papelero,
5. e-think Group,
6. Imacons Integrated Managenet and Consulting,
7. Universidad César Vallejo de Colombia,
8. Xacinto Business Group,
9. CECYTEM,
10. CAYMSA,
11. COPARMEX, y
12. Nova Prime.

Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Para este ejercicio, se programaron 30 acciones.

1. Primer encuentro regional de Economía,
2. Reunión de Estrategias de vinculación con la DGUTyP,
3. Reunión con la Universidad Politécnica de Yucatán,
4. Asamblea Ordinaria de Programa Nacional Delfín,
5. Reunión virtual con Universidad Cesar Vallejo de Colombia,
6. Reunión de Apertura de Convenio con UNIVALLE,
7. Reunión del comité técnico de CONIES,
8. Reunión virtual con el instituto de Economía.
9. Reunión informativa para Becas SANTADER habilidades de emprendimiento,
10. Reunión virtual con empresa de telecomunicaciones HUAWEI,
11. Reunión virtual con Universidad Cesar Vallejo,
12. Reunión virtual con la empresa La Ri/sa,
13. Capacitación virtual para elaboración de productos Xacinto business group,
14. visita a la planta La Ri/sa,
15. Visita a la empresa de helados Xacinto,
16. reunión virtual de Seguimiento de Egresados,
17. gestión de UNIVALLE Colombia,
18. reunión de comité de CONIES,
19. Asamblea Nacional de Proyecto Delfín,
20. convocatoria de CONIES,
21. reunión con el Instituto de Economía Social INAES.
22. Congreso DELFIN,
23. Foros de Vinculación en Tláhuac,
24. participación de estudiantes en el Congreso Internacional del 26º veranos por la investigación Científica y Tecnológica del Pacífico,
25. participación en el panel de Buenas Prácticas de Educación Dual,
26. ponencias virtuales de docentes en Agroindustria EIFAS,
27. Reunión de trabajo y seguimiento al modelo Dual con CECYTEM Chalco,
28. Asistencia a la Asamblea del Consejo Técnico del programa DELFIN,
29. Asistencia al evento CONIES con sede en el Puerto de Altamira,

30. finalmente asistencia a la sesión de “Trabajando en conjunto empresas y escuelas” de COPARMEX. Se alcanzó el 100 por ciento al cierre del ejercicio 2021.

UPVM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Se implementaron 70 acciones de vinculación, mismas que se tenían programadas inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Se programaron y realizaron 49 convenios nuevos, la meta se logró al 100 por ciento. Algunos de los convenios fueron con las empresas que se encuentran cerca de la UPVM, se busca esta cercanía para que no se genere un gasto considerable y afecte la economía de los alumnos del plantel.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo Dual permite a los estudiantes formarse en espacios productivos reales; permite a los egresados adquirir experiencia, dada su trascendencia la meta programada fue dar la atención a 60 estudiantes, sin embargo se atendió a 65, la meta se superó en un 8.3 por ciento más de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Como parte del modelo educativo, es verificar continuamente la situación profesional de los egresados de la Universidad, esto permite saber de manera personal que situación presentan en área de trabajo, para el ejercicio 2021 se programó y logró contactar 1 mil 146 ex alumnos, la meta se logró al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2021, se realizaron 15 acciones de vinculación y extensión, cumpliendo al 100 por ciento la meta; entre las acciones que se realizaron, se destaca la participación en la Expo Orienta EPO No. 43 del Municipio de Ocoyoacac y la Expo Orienta CECyTEM Plantel Zinacantepec.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Formalizar los Lazos de Colaboración Institucional. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía; sin embargo, derivado de que las Unidades Económicas de la región donde se ubica la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el año 2021, a causa de la pandemia del virus SARS-CoV-2, reanudaron actividades productivas, lo que originó que únicamente se operaran 3 convenios de los 5 que se programaron inicialmente, logrando alcanzar el 60 por ciento de la meta.

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo Dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2021, se logró la meta establecida en un 100 por ciento, al atender a 9 estudiantes en el modelo educativo dual.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. La Universidad tiene como finalidad atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que oferta en la zona donde tiene cobertura, es por ello, que se impulsan acciones para que a través de nuestros egresados se identifiquen las necesidades profesionales del sector productivo, en el año 2021, se contactó a 449 egresados, la meta se logró en un .2 por ciento más de lo programado inicialmente.

UTFV

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad.

Gracias a la difusión que la Secretaría Académica y de vinculación, así como el impulso brindado por el director de la División Académica de Administración, se logró el interés de estudiantes y Unidades Económicas de la zona de influencia, en participar en este proyecto.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Derivado de la convocatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) para el programa Beca Dual, ya que hubo más estudiantes interesados en participar en dicha convocatoria. Se atendieron a 69 estudiantes, mismos que se tenían programados. Por lo que esta meta tiene un nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar su Situación Profesional. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos. Por este medio se realizaron las encuestas necesarias ya que para nosotros es un factor que permitió identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, es así, que la Universidad realizó el "Estudio de Seguimiento de Egresados", a fin de recabar información sobre la experiencia laboral y escolar de los exalumnos. Para este año se programó contactar a 2 mil 234 estudiantes, los cuales, a pesar de toda adversidad se cumplieron en su totalidad. Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 25 convenios, cumpliéndose los 25, entre los que destacan:

- Mediata Logística, S.A. de C.V.
- Estevez.Jor S.A. de C.V.
- Altratek
- GA Administración y Servicios, S.A. de C.V.
- Appleton Electric, S.A. de C.V.
- Kaltex Logistic
- Operadora de Pacientes
- Fronius México S.A. de C.V. (convenio marco)
- Fronius México S.A. de C.V. (dual)
- Buró de Certificaciones Internacionales y Sistemas Integrados, S.A. de C.V.
- Académica, Capacitación y Acreditación Formativa
- A&R Aguilar Rivera Consultig, S.C.

De esta manera se dio un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En el periodo 2021 se calendarizaron 56 acciones para vincular a nuestra Alma Mater con los sectores público, privado y social, se estrechan lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, presentando un nivel de cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

UTN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Con respecto a este rubro se cumplió al 100 por ciento lo programado de 8 acciones en el acumulado anual, realizando las siguientes: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadias profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región, investigación y desarrollo, desempeño de egresados y proyectos de vinculación.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios. En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 313 convenios en diversos rubros, lo que representó un 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 479)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta alcanzó 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 131 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. Por lo que, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha cumplido con el 100 por ciento en su programación de 1 acción tendiente a contribuir y fortalecer el rubro de la internacionalización en beneficio de sus estudiantes, siendo la tendiente al fortalecimiento del Programa de Becarios y Becarias de Excelencia.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo con las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron 1 mil 600 egresados a contactar realizándose un total de 1 mil 760, lo que equivale al 110 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido principalmente a que un porcentaje de los egresados no programados en contactarse fueron localizados en su momento.

UTSEM

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia. Es por ello que se programó realizar 29 acciones de vinculación, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento. Algunas de las acciones realizadas fueron: servicio social, prácticas profesionales, estadía, bolsa de trabajo, visitas a empresas, educación continua, conferencias, difusión (promoción de la oferta educativa), becas, entre otras.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Parte del trabajo de vinculación institucional recae en la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite a los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías e incorporación en el mercado de trabajo. Para ello, resulta de gran importancia controlar aquellos convenios que la institución encuentre operando. Se programó una meta de operar como mínimo 15 convenios, meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La educación dual se define como el proceso de desarrollo de competencias y/o la especialización del estudiante combinando la Enseñanza – Aprendizaje dentro de la Universidad, con espacios de formación desarrollados en la empresa; es decir, se combina la parte académica y laboral en el curriculum. En este sentido, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México para este ejercicio, se programó incorporar en esta modalidad a 23 estudiantes, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta permite dar seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior a seis meses posteriores de su egreso, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los egresados en mercado de laboral. En este ejercicio se programó dar seguimiento a 673 egresados, meta que se alcanzó al 100 por ciento. De los egresados 240 trabajan, 56 estudian y trabajan, 146 solo estudian y 231 no trabajan actualmente, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. De las 23 acciones realizadas en el año 2021, 20 fueron realizadas por la Secretaría de Vinculación y sus áreas administrativas, siendo estas: Consejo de Vinculación; Becas o Gestión de Becas; Bolsa de Trabajo; Educación Continua; Estadías Profesionales; Feria del Empleo; Servicio Social; y Visitas Industriales.

Las tres acciones restantes fueron llevadas a cabo por la Dirección de Extensión Universitaria institucional y corresponden a las tres campañas de difusión de los exámenes de admisión para los cuatrimestres enero–abril, mayo–agosto y septiembre–diciembre del 2021. Con este ejercicio de difusión, se buscó dar cumplimiento al objetivo “Como parte del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, se realiza la difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), para la captación de aspirantes de Técnico Superior Universitario, Ingeniería y Licenciatura, así como la divulgación de la ciencia y tecnología.”, establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2022 - 2024 de la universidad, siguiendo las estrategias siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

1. Realizar la difusión a través de acciones de vinculación con las Instituciones de Educación Media Superior, municipios y espacios de interacción con los estudiantes de bachillerato y público en general, mismas que se complementan con la promoción de las actividades de carácter científico, cultural, tecnológico y recreativo que se tienen en la universidad.
2. Desarrollar diversas actividades académicas, tecnológicas, científicas, culturales y deportivas; que permiten posicionar la imagen positiva de la universidad en las Instituciones de Educación Media Superior y público en general de nuestra zona de influencia.
3. Divulgar el quehacer Tecnológico, Académico y Cultural de la universidad, a través de los medios oficiales de comunicación interna y externa tales como: impresos, digitales, electrónicos y publicidad exterior, así como fortalecer la relación institucional con grupos representativos de nuestra comunidad (colegios de profesionistas, gobiernos municipales, asociaciones civiles, etc.)

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Durante el año 2021, la Secretaría de Vinculación (SVI) tuvo el registro de 108 convenios con los cuales la UTT tiene consolidada su vinculación con los sectores, público, privado y social, mediante una colaboración mutua entre las partes. Lo que le permite generar un impacto en el desarrollo de su comunidad, su estado y su país.

Dicha operatividad se logró, gracias a las acciones realizadas por la SVI, destacando la integración de un catálogo de empresas e instituciones con las cuales se tiene convenio firmado y en las cuales los alumnos y alumnas pueden realizar, entre otras actividades: Visitas industriales; Estadías Profesionales; Estancia DUAL; así como tener acceso a las vacantes, ofertadas por las empresas. La totalidad de convenios por tipo. (Anexo 480)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Tecnológica de Tecámac, durante el ciclo escolar 2020-2021 impulsó la formación de 172 estudiantes (91 hombres y 81 mujeres) de 177 programados para Educación Dual, de programas educativos de Ingeniería y Licenciatura a través de su estancia de tres días por semana en unidades económicas y dos días en la universidad, en una formación complementaria, con la finalidad de contribuir a que los estudiantes consigan obtener las competencias profesionales que marca el programa educativo; cumpliendo así con el 97.2 por ciento. (Anexo 481)

Algunas de las empresas en las que se colocaron son: Novoinjertos, S.C.; HERBOTANICS, S. A. de C.V.; Cabrero Trucking S. A. de C. V.; Weg Power Systems S.A. de C.V.; Pearbit S.A.S. de C.V.; Energy Matters S. A. P. I. de C. V., entre otras.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Durante el año 2021, la Secretaría de Vinculación, a través del Departamento de Seguimiento a Egresados contactó un total de 2 mil 650 egresados. De estos 893 se encuentran laborando (el 58.79 por ciento lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso), con un sueldo promedio de 8 mil 500 pesos mensuales, en empresas como: Filclair S.A. de C.V.; Hai-tec, S.A. de C.V.; HIROTC Tulin, de México; Arcosa Industrias de México; Federal Mogul de México S. de R.L. de C.V.; Proteínas Energéticos y Oleos S.A. de C.V., entre otras. Así mismo el 39.5 por ciento estudian, 26.7 por ciento no trabajan 12.3 por ciento trabajan y estudian, el 0.07 por ciento se dedican a actividades del hogar y el 0.03 por ciento son finados, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

A pesar de la contingencia originada por el virus SARS COV-2, las estrategias de seguimiento a egresados, plasmadas en el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) institucional, permitieron recabar la información de nuestros ex estudiantes. Adicional a ello, se realizaron acciones como: Talleres de empleabilidad; Ferias de empleos virtuales; Participación en conferencias y en el Foro internacional de Economía Social; así como Pláticas virtuales para compartir experiencias que sirvan como motivación para el cumplimiento de metas y objetivos.

UTVT

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. En este contexto, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, fortalece la Vinculación Institucional con los sectores Público, Privado y Social, en materia de: estadías profesionales, bolsa de trabajo, visitas académicas, capacitación de personal, servicios tecnológicos, proyectos de desarrollo tecnológico y formación dual, a fin de contribuir al mejoramiento de su productividad, así como elevar la calidad de la función académica, el proceso enseñanza-aprendizaje y los servicios de extensión universitaria. Se realizaron 4 acciones de vinculación y extensión, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. Con la finalidad de dar certeza a los actos jurídicos a través de los cuales la Universidad adquiere o arrienda bienes y servicios; así como coadyuvar con la vinculación con los sectores público, privado y social a fin de fortalecer el proceso educativo. Para el ejercicio 2021 se programaron 36 convenios de colaboración, de los cuales se firmaron 37, logrando la inserción de estudiantes en Instituciones privadas, públicas y sociales, para realizar sus estadías profesionales, visitas

académicas, además de ello se mantienen 239 convenios vigentes, logrando el 102.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 482)

Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, continúa fortaleciendo la firma de convenios de colaboración enfocados a fortalecer el Programa de Educación Dual. El porcentaje de enseñanza aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral. Derivado de los convenios de colaboración en materia del Programa de Educación Dual celebrados con las diversas empresas, se programaron 206 alumnos para incorporación de estudiantes al Modelo de Educación Dual, se tienen 64 estudiantes de los cuales 23 son mujeres y 41 hombres, cabe mencionar que algunas de las empresas con las que la Universidad tiene firmados convenios para la incorporación de estudiantes al Modelo de Educación Dual, tienen en proceso de aceptación a estudiantes toda vez que aún prevalecen las medidas de sanidad. Se continúa con los trabajos para la incorporación de estudiantes, mediante el fortalecimiento en la firma de convenios y la difusión del Modelo de Educación Dual entre las Unidades Económicas, alcanzando un 31.1 por ciento de cumplimiento anual. (Anexo 483)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo y proporcionar las herramientas necesarias a la comunidad estudiantil, para impulsar la internacionalización La Universidad Tecnología del Valle de Toluca participó en:

1. El Conversatorio "Estudiantes destacados en el programa de Becas Mexprotec" con la ponencia de 3 estudiantes, fue beneficiaria una alumna de la Carrera de Sistemas Productivos para cursar sus estudios por un año en la Universidad IUT Reims-Chalons-Charleville, Francia.
2. Se participó en la Cumbre Mundial "Educando para una Vida de Calidad en el Mundo" con la asistencia de 7 participantes, y
3. La conferencia "La Interculturalidad de la Educación", con la participación de 43 estudiantes.

Por lo que esta meta se cumplió al 105.9 por ciento con respecto a lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Con el fin de recabar información sobre el estado que guarda la situación laboral y profesional de los egresados de la Institución, así como el reconocer la pertinencia de los planes y programas de estudio, se realizó un análisis a 2 mil 39 egresados, de los cuales 1 mil 135 corresponden a egresados de los programas de TSU y 904 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura.

Se obtuvo que el 93 por ciento Índice de satisfacción de empleadores de TSU y el 92 por ciento de satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura.

La meta se cumplió al 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 484)

UTZIN

Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores Público, Privado y Social. Derivado de las relaciones que la Universidad ha programado para el desarrollo de la comunidad universitaria y docentes, impulsando la realización de proyectos, se llevaron a cabo 25 acciones de las 25 programadas, la meta fue ejecutada al 100 por ciento.

Operar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional. La firma de nuevos convenios con el sector privado, público y social resulta de gran importancia para el desarrollo de los alumnos, ya que integrarse a una empresa y/o dependencia, pone en práctica sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las aulas de clases. En el cual se programaron 14 convenios, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec y a través del Departamento de Vinculación, logró principalmente concretar la firma de nuevos convenios de colaboración, estadia profesional y servicio social. Algunas de las instituciones con las que se lograron convenios son:

- Nutricionales Amacali S.A. de C. V
- Sophia Racycling
- CECYTEM
- Cadena 24 S. A. de C. V.
- Grupo Crevisse
- Busines Payrolling & Outsourcing de México S.A. de C.V.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Computol S.A. de C.V.
- Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Grupo Aelectronics de México S.A. de C.V.
- Multiherrajes y Soluciones
- Tiendas Alka S.A. de C.V.
- Grupo Eco Urban S.A. de C.V.

Atender a Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas. El modelo dual permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clases, a través de su participación y desarrollo en una empresa; durante el periodo reportado se logró un total de 12 alumnos de 16 programados en el sistema Dual, mismo que fueron colocados por medios de convenio con la respectiva empresa. La meta fue ejecutada en 75 por ciento, a causa de la pandemia causada por el COVID-19, menos alumnos se interesaron por el programa, así mismo las empresas redujeron significativamente la aceptación de alumnos por las disposiciones sanitarias oficiales a las que estaban sujetas.

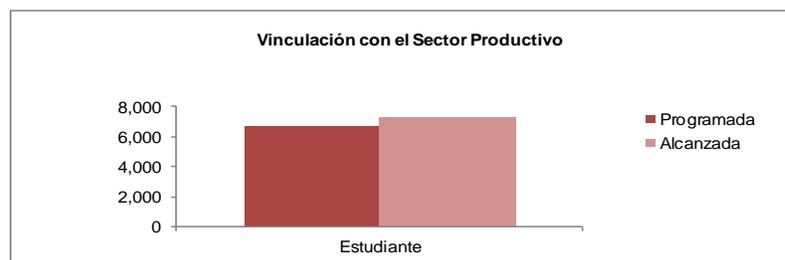
Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional. Esta meta, nos permite darles seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, así como evaluar la pertinencia de los programas educativos con que cuenta la institución, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento, al lograr contactar a 60 egresados. A pesar de la colocación de nuestros egresados, el mayor sector que se encuentra laborando, es el género masculino. Nuestros egresados logran posicionarse en el rango de dos salarios mínimos hasta los ocho salarios mínimos. A pesar de que la Institución no restringe la edad para estudiar, la mayoría de nuestros egresados están en el rango de 21 a 22 años, siendo esta una edad idónea para incorporarse en el campo laboral.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa. Durante el ejercicio 2021 se realizó la difusión correspondiente con la comunidad universitaria, para impulsar la internacionalización, mediante convocatorios, foros en línea y webinars; pese a la contingencia que aun imperaba, se buscó que el alumnado participara en sesiones informativas y con apego a las restricciones sanitarias global, por lo anterior solo se contó con 3 registros de los 4 programados, alcanzando un 75 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los acuerdos, convenios y programas de vinculación que el Titular de la Secretaría de Educación establezca con los sectores productivo, social, administrativo, académico y gubernamental; para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, medio superior y de superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación	Acción	75	75	0
	Atender Estudiantes en Educación Dual para Desarrollar Aptitudes y Habilidades en Unidades Económicas.	Estudiante	2,175	1,907	-268
	Contactar Egresados en Educación Superior para Identificar su Situación Profesional	Egresado	17,721	17,992	271
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	230	230	0
	Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución para Fortalecer la Calidad Educativa.	Persona	175	172	-3
	Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas de Educación Mixta y a Distancia para Contribuir al Desarrollo en la Entidad	Estudiante	80	80	0
	Contactar a Egresados de Programas Propios de Licenciatura de Educación a Distancia para Lograr una Mejora Continua en los Programas Educativos.	Egresado	200	201	1
	Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	410	410	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	1,763	1,801	38

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Incentivar a que los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Realicen Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para Fortalecer su Formación	Estudiante	9,900	5,889	-4,011
	Realizar el seguimiento de las instrucciones en reuniones internas del C. Secretario de Educación, para la conducción de las políticas públicas en materia educativa	Reunión	45	45	0
	Dar atención a solicitudes y proyectos convocados por los sectores público, privado y social	Acción	17	17	0
	Dar seguimiento a egresados de las Instituciones de Educación Superior de control estatal	Reporte	1	1	0
	Dar seguimiento a la vinculación de las Instituciones de Educación Superior de control estatal	Reporte	6	6	0
	Impulsar acciones para promover la movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	5	5	0
	Integrar el programa anual de servicio social en Educación Superior	Acción	1	1	0
	Operar Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer los Lazos de Colaboración Institucional	Convenio	1223	1220	-3
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior (con estímulo económico)	Estudiante	2,148	2,168	20
	Operar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social en Educación Superior (sin estímulo económico)	Estudiante	6,674	7,262	588
	Realizar Acciones de Vinculación y Extensión que Permitan Establecer Lazos de Colaboración con los Sectores, Público, Privado y Social.	Acción	521	521	0
Realizar acciones para difundir la oferta educativa, servicios profesionales y proyectos de investigación de las instituciones de educación superior de control estatal	Acción	2	2	0	



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir en la prestación de los servicios educativos en la Entidad y con ello mejorar la cobertura; en el periodo que se informa se registraron 5 mil 197 planteles incorporados a la Secretaría de Educación que incluyen los tipos de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Se ofrecieron 2 mil 465 servicios de evaluación, orientación o asesoría, por solicitud de las escuelas particulares en las que se presentó la incorporación de un alumno nuevo al plantel (Anexo 485).

A través de la estructura regional se dio atención a 2 mil 417 solicitudes para cambio de domicilio, nombre de plantel, representante y/o apoderado legal, directivo, docente o turno, así como se realizó el seguimiento a sanciones administrativas a los particulares que incumplieron alguna Norma del Acuerdo de Incorporación (Anexo 486).

Se recibieron y analizaron las propuestas de incorporación por parte de particulares interesados en ofertar el servicio educativo del tipo Básico, resultando 34 escuelas que cumplieron con lo establecido en la normatividad vigente y obtuvieron su Acuerdo de Incorporación durante el periodo que se informa (Anexo 487).

Por último, se validó el cumplimiento de los requerimientos a los que están obligadas las escuelas particulares que se interesaron en continuar ofreciendo el servicio educativo en los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

durante el ciclo escolar 2021-2022, por lo anterior se otorgó la renovación de derechos a 2 mil 222 instituciones de este tipo (Anexo 488).

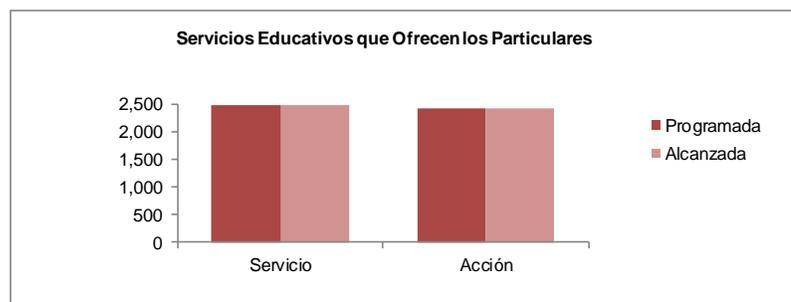
En el ejercicio pleno de la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo del Estado de México y del país, los particulares suman esfuerzos y voluntades para trabajar de manera colaborativa y lograr con ello la transformación de la Nueva Escuela Mexicana. El documento que da valor a los estudios de tipo Superior y que se otorga a favor de los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación es el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Debido a la pandemia, las instituciones particulares aplicaron metodologías diversas en línea y se utilizaron herramientas tecnológicas para dar continuidad a las actividades académicas y alentar la participación estudiantil. Se tomaron nuevas decisiones sobre las estrategias a seguir planteando nuevos escenarios para abordar los contenidos temáticos de los planes y programas de estudio. La creatividad y el trabajo colaborativo de los académicos son signo de responsabilidad y compromiso, en este contexto se asesoraron a 80 particulares interesados en incorporar sus planteles al Subsistema Estatal.

En la promoción 2021-2022 se otorgaron 155 documentos de vigencia anual, se realizaron 10 visitas de inspección, 60 servicios verificados y se entregaron 10 RVOE's, de los cuales 3 corresponden al nivel de Licenciatura, 4 Especialidades, 2 Maestrías y 1 Doctorado.

Cabe mencionar que se tienen registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México 73 planteles particulares, que ofrecen el servicio educativo de tipo Superior en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado; los cuales atienden una matrícula de 8 mil 665 alumnos, con un total de mil 432 docentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Controlar el proceso del pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo	Servicio	2,465	2,465	0
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	2,417	2,417	0
	Realizar el proceso de incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para contribuir a otorgar el servicio educativo	Escuela	34	34	0
	Realizar el proceso de renovación de la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,230	2,222	-8
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Superior	Asesoría	80	80	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Superior incorporados a la SEGEM	Documento	155	155	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	10	10	0
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	9,182	8,665	-517
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,385	1,432	47
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Superior en el Estado de México	Acta	10	10	0
	Verificar que los planteles particulares del tipo superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	65	60	-5



020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en conjunto con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación, realizan acciones para distribuir los libros de texto a todas las niñas y niños que cursan la Educación Básica, los cuales, constituyen una herramienta fundamental en el aprendizaje de los educandos y les ayuda a ampliar los conocimientos que adquirirán durante su formación académica. Debido a la pandemia provocada por la transmisión del virus SARs-CoV2 (COVID-19), las clases debieron impartirse bajo un esquema mixto; de ahí la importancia de que las niñas y los niños estén habilitados con sus libros de texto.

Para garantizar una educación de calidad, equitativa e incluyente para todo el estudiantado mexiquense, durante este periodo que se reporta se entregaron libros Braille para niñas y niños con ceguera, libros en versión Macro tipo para las y los alumnos con debilidad visual, los cuales se enviaron por paquetería directamente a las escuelas en las que están inscritos. Por otra parte, se distribuyeron libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual fue creado para erradicar el bullying y prevenir situaciones de acoso escolar. Adicionalmente, se entregaron libros del Programa Nacional de Inglés el cual surge a partir de la necesidad de hablar una segunda lengua que les ayude a un desarrollo constante de aprendizaje. Finalmente, se distribuyó el libro de Vida Saludable, el cual tiene como objetivo dar a conocer la salud humana.

Durante el ejercicio 2021, se distribuyeron 25 millones 794 mil 734 libros de texto gratuitos, en beneficio de 6 millones 207 mil alumnos, docentes de los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato y Padres de Familia. (Anexo 489)

En el Subsistema Federalizado se distribuyeron 8 millones 367 mil 300 libros de texto gratuitos para la atención de la matrícula de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

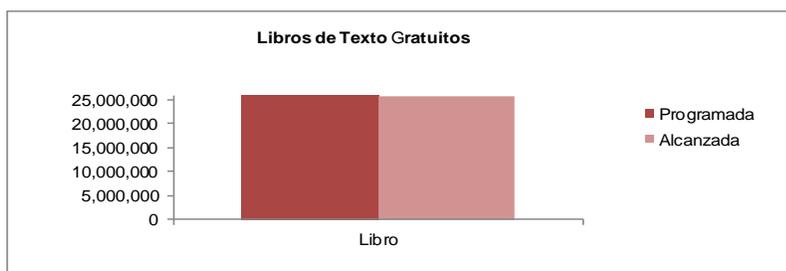
SEIEM

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal, cada ciclo escolar Servicios Educativos Integrados al Estado de México realiza la distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos al organismo. Dicha distribución se llevó a cabo para alumnos de Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes estuvieran en posibilidad de apoyarse con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio 2021 fue distribuir 6 millones 436 mil 155 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 987 mil 20 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93 por ciento. (Anexo 490)

Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. En coordinación con los departamentos de Educación Secundaria General, Telesecundaria y Técnica Valle de Toluca y Valle de México, se llevaron a cabo la distribución de 2 millones 380 mil 280 libros de texto gratuito con el propósito de dotar a los alumnos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La meta comprometida para el ejercicio 2021 fue la entrega de 2 millones 435 mil 705 libros, logrando cumplir la meta programada en un 97.7 por ciento. (Anexo 491)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Centros de Atención Múltiple (CAM) para Fortalecer el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	6,436,155	5,987,020	-449,135
	Distribuir de Forma Oportuna y Suficiente los Libros de Texto Gratuitos a los Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, con el Fin de Garantizar el Material Básico Requerido para el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Libro	2,435,705	2,380,280	-55,425
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	25,993,424	25,794,734	-198,690



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinación de Innovación Educativa tiene como objetivo proponer e impulsar políticas que produzcan un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la implementación de programas, proyectos y acciones que incorporen cambios en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza.

Una de las acciones de mayor relevancia para este Gobierno es el fortalecimiento de la Educación Inicial durante los primeros años de desarrollo del bebé, al incorporar mejores prácticas de enseñanza, con el acompañamiento de madres, padres y cuidadores para mejorar las capacidades físicas, cognitivas y socioemocionales de las niñas y los niños, lo cual beneficiará el resto de su trayectoria escolar.

En este sentido, después de que en el 2020 se coordinó el diseño e implementación del Programa de Educación Inicial denominado "Bebes Más Fuertes", para la atención de la población menor de 3 años, en el 2021, se le ha dado un escalamiento mediante diferentes acciones que contribuyen a sentar las bases de la Educación Inicial en el Estado de México.

El 27 de agosto de 2021, se realizó el lanzamiento de la app. Bebés + Fuertes. Esta herramienta digital es única en América Latina. Da contenidos educativos a las familias para llevar las buenas prácticas de crianza a los menores, a través de 29 actividades didácticas, 18 canciones inéditas y 14 lecturas que fortalecen la Educación Inicial de los beneficiarios del Programa. Asimismo, se trabaja en coordinación con la Universidad Intercultural para que la app Bebés + Fuertes se traduzca a 5 lenguas originarias del Estado de México. Esta aplicación se encuentra disponible en los sistemas operativos Android y iOS, con una capacidad de atención de más de 100 mil usuarios.

Por otra parte, se continuó con la transmisión semanal de cápsulas informativas en televisión a través de TV Mexiquense, con contenidos educativos dirigidos a las etapas de 0 a 12 meses y de 1 a 2 años. Se realizó la adquisición de 15 mil 151 juegos de libros para niños de 0 a 3 años, cada uno con 3 títulos para contribuir en el sano crecimiento de los pequeños. Se capacitó a un mayor número de docentes que imparten los cursos de Educación Inicial y se brindó atención permanente, a través del Centro de atención telefónica (*call center*) para el registro e información a la población beneficiaria. Se escalaron los contenidos del Programa, ya que actualmente se cuenta con sesiones para cada etapa. Por otra parte, toda vez que el semáforo epidemiológico lo permitió, se instalaron sedes para otorgar los cursos a las familias que voluntariamente acudieron a las sesiones presenciales. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de coordinación con el sector salud y se trazó la estrategia para el cumplimiento de las atenciones del Pacto por la Primera Infancia suscrito por este Gobierno.

Se recibió la notificación del cierre del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB) a inicios del 2021, por lo que los órganos académicos y administrativos del Programa en los niveles de Educación Básica

de los Subsistemas Estatal y Federalizado, realizaron reuniones para acordar, revisar e integrar los requisitos documentales con el fin de oficializar la finalización del mismo.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) contribuyó a que las escuelas públicas de Educación Básica del Subsistema Estatal y del Subsistema Federalizado, fortalecieran sus capacidades teóricas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés por medio de la promoción de acciones de capacitación como cursos, talleres y diplomados en línea para docentes; así como la difusión de actividades para la acreditación y certificación en el idioma ante las instancias competentes.

Durante el periodo que se informa, el Programa Federal de Fortalecimiento de la Calidad Educativa presentó una cobertura del 32.6 por ciento, con respecto al total de escuelas públicas de Educación Básica en la Entidad, beneficiando a 5 mil 187 escuelas de Educación Básica.

Para contribuir a elevar la calidad de la educación, en el año 2021 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, implementaron 28 acciones estratégicas enfocadas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés en Preescolar y Primaria y 113 acciones en escuelas de Educación Secundaria; además de 12 acciones en beneficio de los alumnos mediante los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).

En el ciclo escolar 2020-2021 se capacitaron a 23 mil 290 docentes y directivos de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachilleratos Comunitarios a través de la jornada de acompañamiento de Educación Media Superior, con el curso-taller virtual de emprendimiento, el cual les permitió desarrollar las habilidades de la creatividad, motivación de desarrollo personal, liderazgo, trabajo en equipo, flexibilidad y adaptación al cambio en el contexto de la pandemia que se vive actualmente, para ofrecer una educación de calidad (Anexo 492).

Por otra parte, se logró disminuir el número de estudiantes que abandonan los estudios consiguiendo descender a 29 mil 339 estudiantes, situación favorable que se debió a la implementación y ejecución de acciones estratégicas en Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario. Adicionalmente se realizaron 14 acciones académicas en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas tomando como base los resultados y el análisis de la prueba PLANEA (Anexo 493).

Se realizaron 3 estudios de pertinencia, uno en el Municipio de Xonacatlán para la carrera de Técnico en Diseño asistido por computadora, el segundo se realizó en el Municipio de Zumpango con la carrera Técnico en Turismo y el tercero, en el Municipio de Ocoyoacac para la carrera de Técnico en Mecatrónica tomando en consideración las necesidades regionales.

A través de equipos académicos multidisciplinarios, los cuales realizaron la revisión de la vigencia de los documentos normativos versus Plan de Estudios, así como la selección de los aprendizajes esenciales del componente básico y propedéutico se realizó la revisión de 2 planes de estudios, 1 de Bachillerato General y uno de Bachillerato Tecnológico. Adicional al anterior se dio puntual seguimiento a una acción de apoyo académico a la Educación Media Superior.

Durante el año 2021 se dio seguimiento al apoyo académico mediante una acción que refleja el trabajo en las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en los programas de trabajo anual para alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa, para hacer más eficaces y eficientes los Servicios Educativos de tipo Superior.

En este sentido se llevaron a cabo 4 acciones, entre las que se integraron grupos de trabajo con las IES que ofertan programas de posgrado, de acuerdo con el área del conocimiento del propio Programa.

También se llevaron a cabo 8 reuniones de seguimiento, con la finalidad de fortalecer y mejorar las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en lengua extranjera.

Siendo el fortalecimiento académico una de las metas principales de esta Dirección, se impulsaron 12 acciones, como reuniones presenciales y virtuales con los titulares de las 35 Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Se promovieron 8 acciones para la acreditación y otras 8 acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se ofertan en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal destacando, diplomados, conferencias y cursos de diversa índole relacionados con los distintos Nodos educativos, asimismo se participó en reuniones de coordinación de los Centros CAI del Estado de México, que son espacios de convergencia escuela-empresa para formar profesionales especializados.

En lo que respecta a la Educación Dual, se llevaron a cabo 8 acciones para impulsarla; entre las que se destaca el seguimiento a la formación de los estudiantes que están dentro de las unidades económicas participantes.

CECyTEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Se estimó que durante el ejercicio, 1 mil 57 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a 1 mil 121, lo que representó el 106.1 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior. (Anexo 494)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades. Por ello, el Colegio promovió capacitar a la población docente en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza del idioma inglés en pro del alumnado. En tal sentido, el Colegio en 2021 previó capacitar a 97 docentes, logrando este cometido la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado. (Anexo 495)

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. La certificación es un procedimiento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que uno cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido, el Colegio promovió la certificación en el idioma inglés entre sus estudiantes egresados, para lo cual previó que durante el ejercicio, 500 estudiantes se certificaran logrando este cometido 533 lo que representó el 106.6 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado. (Anexo 496)

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora, a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito.

Para este ejercicio el Colegio proyectó que 5 mil estudiantes participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

El Colegio programó para este ejercicio el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento con las mismas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. En general, se reconoce que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad. Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean más conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. El Colegio proyectó el desarrollo de 4 acciones en pro del medio ambiente, dando cumplimiento con las mismas, lo que representó el 100 por ciento con respecto a lo programado.

COBAEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2021 se brindó capacitación en línea al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas, docentes, de relaciones humanas y de conocimiento, así como de adaptación a las nuevas herramientas tecnológicas, que permitan a los servidores públicos del Colegio un desempeño eficiente en esta nueva normalidad. En total, fueron actualizados 1 mil 987 personas, de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Por lo que se logró el 108 de la meta programada. (Anexo 497)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar 61 docentes de los 60 que se tenían programados en dos cursos para el fortalecimiento de competencias. Por lo que se logró el 101.7 por ciento de la meta programada.

Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Durante el año 2021, el Colegio programó 2 procesos de certificación en el idioma inglés. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para el ejercicio 2021 fueron contempladas 4 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías y asesorías virtuales y seguimiento al desempeño de los estudiantes a través de diferentes dinámicas y herramientas, además de los planes mensuales y semestrales de trabajo. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2021 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta, estas acciones vienen marcadas en los planes de estudio en las materias de ecología y medio ambiente aunado a la conservación y mantenimiento de áreas verdes en los planteles y su entorno. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y realizaron 16 Acciones, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los alumnos del último grado de Educación Media Superior, para ser evaluados en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, así como de Matemáticas, mediante videos, ejercicios y test en línea. Se continuó con la capacitación de Docentes con diplomados de matemáticas y que tienen un valor para alcanzar una Maestría en la Enseñanza de Ciencias Experimentales. El trabajo con los Academias y la constante capacitación son un apoyo en el desarrollo de los estudiantes.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial. El Colegio realizó el evento ExpoTalento 2021, en el cual participaron 1 mil 692 estudiantes, con proyectos de emprendimiento, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se alcanzó el 99.5 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 498)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se capacitaron 340 docentes que imparten el idioma inglés para el fortalecimiento de su labor frente a los grupos, lo que representó el 100 por ciento de la meta. (Anexo 499)

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, se ha fomentado la participación de toda la comunidad Conalep, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana Conalep de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu Comunidad se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias laborales que requiere el personal administrativo y docente, para el adecuado desempeño de sus funciones dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con la misión, visión y política de calidad del Colegio. Durante 2021, el personal administrativo participó en actividades de capacitación de diferentes temas tales como equidad y género, igualdad laboral, sistemas de gestión de calidad, cuidado personal y hábitos de vida saludable, entre otros específicos de cada puesto. Dentro de los cursos que destacan por su participación se encuentran los cursos: Elementos para incorporar la Perspectiva de Género en el ámbito laboral, Inclusión y Discapacidad, con los que se fortalecen las estrategias del Colegio para promover ambientes seguros y libres de violencia en los espacios laborales y educativos, los docentes utilizan la plataforma COSFAC para realizar el curso en base a su perfil académico con la finalidad de estar a la vanguardia con las herramientas pedagógicas y profesionales; alcanzando el 98.7 por ciento de lo programado.

Impulsar los Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo. Al realizarse el evento ExpoTalento 2021, participaron 1 mil 692 estudiantes, con 108 proyectos de emprendimiento, reforzando la educación e impulsando el emprendimiento, fomentando la innovación mediante la creatividad y el aprendizaje experimental, planteando soluciones a problemáticas sociales, por lo que se rebasó en un 8 por ciento de la meta programada inicialmente.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Se logró que 508 alumnos obtuvieran su documento de certificación, superando en un 1.6 por ciento de lo programado inicialmente.

SEIEM

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar", para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. Bajo la coordinación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) a través de la Red de Apoyo a la Evaluación y la Investigación Educativa, se llevó a cabo Reunión de trabajo con líderes y equipo de trabajo del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". Se llevaron a cabo Jornadas de trabajo para la elaboración del Cronograma de Actividades del PROEME No. 3. Se llevó a cabo reunión virtual, con el propósito de elaborar y entregar a la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente, el cronograma de actividades para el año 2022. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo logró realizar las 4 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cubrió meta al 100 por ciento. (Anexo 500)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo. En lo que se refiere al PROEME 1, a partir de las instrucciones que la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente emitió a través de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, se solicitó la ratificación de los integrantes del equipo de SEIEM, así como la organización de reuniones de trabajo para reorganizar y reorientar las actividades que se tenían previstas antes del inicio de la pandemia. Se llevó a cabo reunión virtual con el director de la Dirección de Instrumentos de Evaluación, con personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente y con personal de la Coordinación Académica y de Operación Educativa del Organismo, en la cual se presentó la propuesta de trabajo por parte del equipo de SEIEM, misma que se puso a consideración de las autoridades. Se tiene previsto reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) para exponer el proyecto. En cuanto al PRONAEME, se llevó a cabo la Integración del Comité de validación de reactivos y se realizó la revisión y corrección de las características de los reactivos y/o tareas evaluativas para su edición. La meta se cumplió al 100 por ciento, al ejecutar las 12 acciones que se programaron para su realización en el ejercicio 2021. (Anexo 501)

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa. Se llevaron a cabo 28 acciones de las 32 que se programaron para el ejercicio 2021. Algunas de las actividades realizadas son: Entrega de constancias de participación a los asistentes de los Cursos- talleres y Diplomados correspondientes al ejercicio fiscal 2020, beneficiando a 1 mil 229 participantes del programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB). Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre el tema "Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia" en seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias. Por medio de la plataforma Zoom, se llevó a cabo la sesión "Edición especial del programa convivencia en familia", con el propósito de Fomentar la convivencia armónica al interior de las familias, en un intercambio de ideas y experiencias de madres, padres y tutores, la actividad se desarrolló bajo la coordinación de personal de CONVIVE (Consejo para la Convivencia Escolar). Al cierre del cuarto trimestre se cumplió la meta al 87.5 por ciento. (Anexo 502)

Causas de la variación: La meta programada no se logró alcanzar, debido a las adecuaciones presupuestales del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (DASEB) ajenos a SEIEM, motivo por el cual varias actividades fueron canceladas.

Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e inglés en Educación Secundaria para Elevar la Calidad Educativa. Algunas actividades que se llevaron a cabo son: Se realizó el “Primer Concurso Departamental Virtual de Español 2021”, con el propósito de promover los conocimientos de la lengua materna con alumnos de tercer grado. Con el fin de fomentar el gusto por la lectura, se llevaron a cabo acciones de virtuales para la celebración del día internacional del libro. Se llevó a cabo, la estrategia de análisis y reflexión “La Historia Mínima de México”, con el propósito de fortalecer en los alumnos la capacidad de análisis, síntesis y la argumentación. Se realizaron actividades para festejar el Bicentenario de la consumación de la Independencia de México relativas a: crónicas sobre el movimiento de Independencia, recuperación de frases de personajes célebres, ensayos, entre otros, con la finalidad de fortalecer las habilidades de lecto-escritura de los alumnos. En el marco del Programa Nacional de Inglés (ProNI), se realizó la entrega de constancias a docentes de los cursos VIEWPOINT Y TOUCHTONE, y certificaciones de TKT, IELTS y METODOLOGÍA, y tanto a docentes como a alumnos se entregaron certificaciones en LENGUA EXTRANJERA.

Se realizó el Cierre del Proyecto Intercambio de Prácticas Docentes de inglés entre el DESGVM (Departamento de Educación Secundaria General Valle de México) y la ENSO (Escuela Normal de Sonora) con el propósito de consolidar relaciones con otras instituciones académicas para el apoyo de la formación docente. Se llevó a cabo la implementación de actividades en la plataforma Commonlit, con la finalidad de fortalecer la lectura y escritura del idioma inglés. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue la realización de 114 acciones, logrando llevar a cabo 113, con lo que se cumplió la meta en un 99.1 por ciento. (Anexo 503)

TESCO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programaron 2 mil 50 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 25 en el Idioma Inglés, alcanzando el 98.8 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se superó la meta anual programada alcanzando el 109.1 por ciento.

TESCH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior para Desarrollar Competencias. Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral, el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando 293 estudiantes y alcanzando 157, cumpliendo un 53.6 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para Desarrollo de Competencias. Donde se estimaron 5 documentos certificadores y se alcanzaron 5 dando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

-Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias.

Para este año se programaron 750, alcanzando 745 de 750 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 99.3 por ciento.

- Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias.

Para este año se programaron 10, alcanzando 10 de 10 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para esta meta se programó favorecer a un total de 2 mil 887 estudiantes, logrando beneficiar a 2 mil 638 estudiantes en la impartición del idioma inglés, lo que significó que la meta se cumplió en un 91.4 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el idioma inglés, por lo que se estableció como meta apoyar a 1 estudiante para la obtención su certificación, apoyar el mismo número de estudiantes a lo programado, lo que significó él logró del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 4 mil 586 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 4 mil 280, alcanzando un 93 por ciento. El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 40 estudiantes, y se lograron 41, rebasando el cumplimiento por un 103 por ciento.

TESE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de atender a 5 mil 264 estudiantes y se alcanzaron 5 mil 375 dando un avance del 102.1 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo integral de los estudiantes y promover el conocimiento de un segundo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó una meta de 500 certificaciones en el idioma inglés, teniendo un avance del 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades en el aprendizaje y habla del idioma inglés, se logró beneficiar a 901 estudiantes, obteniendo el 106 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia.

Se logró la meta en 100 por ciento.

TESI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando que 700 estudiantes tuvieran inglés y se logró impartir a 700 estudiantes obteniendo el 100 por ciento

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Proceso de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Con la finalidad de impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés se programó certificar a 20 estudiantes de los cuales 20 alumnos obtuvieron el certificado obteniendo una meta del 100 por ciento.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos y habilidades que exige hoy en día el mercado laboral, se dio seguimiento a

las clases de inglés en línea a 1,250 estudiantes de primero a sexto semestre, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

(Anexo 504). Estudiantes en Inglés.

- Meta Programada: 1,250 estudiantes en inglés.
- Meta Alcanzada: 1,252 estudiantes en inglés.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2021, se programó atender a 2 mil 450 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 695 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 110 por ciento. Se registró un incremento derivado de un mayor registro de solicitudes y la apertura de nuevos cursos para obtener la acreditación del idioma inglés.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2021, se programó la participación de 86 estudiantes, logrando los 90, lo que significa cubrir la meta en un 104.65 por ciento. Se registró un incremento derivado de una mayor participación en los procesos de certificación con los temas de NDG Linux Essentials y PCAP: Programming Essentials in Python.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

Al concluir el cuarto trimestre, se impartió a 2059 estudiantes el idioma inglés. Logrando la meta en un 106.1 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Al concluir el cuarto trimestre se lograron dos certificaciones. Logrando la meta en un 100 por ciento

TESSFP

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Se programó atender a 1,100 estudiantes en inglés, en los diferentes niveles, logrando dar atención a 1,100 estudiantes, de los diferentes programas académicos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programó para el año 2021, la participación de 150 estudiantes en el proceso de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, logrando no sólo la participación, sino la certificación de 150 estudiantes en el idioma inglés, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TEST

En el año 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó que 1,275 estudiantes tomaran clases de idioma inglés, con el objetivo de favorecer el aprendizaje un segundo idioma, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, por lo que se logró que 1,250 estudiantes cursaran este idioma de las siguientes carreras:

- 257 de Contador Público.
- 108 de Ingeniería Mecánica.
- 183 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 293 de Ingeniería Industrial.
- 122 de Ingeniería Ambiental.
- 182 de Ingeniería Mecatrónica
- 105 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó un 98.04 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencia.

En el año 2021, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la certificación de 22 estudiantes en el Idioma Inglés, quienes se certificaron de acuerdo a lo programado siendo de las siguientes carreras:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- 2 de Contador Público.
- 1 de Ingeniería Mecánica.
- 4 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 6 de Ingeniería Industrial.
- 2 de Ingeniería Ambiental.
- 7 de Ingeniería Mecatrónica

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 505-506)

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello por lo que el Tecnológico oferta el idioma inglés y para el ejercicio fiscal 2021 se planeó tener a 600 estudiantes inscritos en los diversos cursos, meta que al final del ejercicio fiscal se cumplió en un 109 por ciento anual, con la inscripción de 651 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias

Durante el ejercicio fiscal 2021 se programaron 5 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés, meta que fue cumplida en un 100 por ciento y reportada en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

TESVG

Impartir El Idioma Inglés A Los Estudiantes En Educación Superior. En el TESVG durante el año 2021, con la inscripción de nuevos alumnos al Tecnológico, así como al curso del idioma inglés se cubrió la meta programada, ya que se tenía programado a 900 alumnas y alumnos tomaron el curso, logrando que 979 estudiantes cursaran el idioma inglés, y con ello se rebasó en un 8.7 por ciento contra lo programado, y de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en el Intervalo de 90 – 110 por ciento: (Zona verde), y en este intervalo se encuentran los programas con operación exitosa en los cuales se debe mantener seguimiento para el nivel de funcionamiento, estos resultados son evidencias de que los programas pueden emprender nuevos retos, para mejorar las condiciones de beneficio a la sociedad. El desempeño de estos programas y proyectos puede definirse como muy bueno. Con lo dispuesto antes mencionado, se cumple esta meta.

UDEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior, para Fortalecer el Uso de un Segundo Idioma.

Se programó la impartición del idioma inglés a 600 estudiantes en el año, logrando la impartición de 504 estudiantes, esto permite el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia para el Adecuado Funcionamiento de las Tareas Encomendadas.

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, por ello para el ejercicio fiscal 2021, se programó capacitar a 300 servidores públicos, logrando capacitar a 306, dando cumplimiento del 102 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, Para Conocer el Desempeño de la Universidad.

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2021 se programaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La institución cuenta con un Centro de Enseñanza e Investigación en Lengua y Cultura que es la instancia que permite la recuperación, enseñanza e investigación de las lenguas y las culturas originarias, así como la evaluación de su manejo y la certificación de su dominio, a fin de estimular su revitalización y consolidación. Asimismo, oferta la enseñanza, evaluación y certificación de la lengua inglesa o cualquiera otra lengua extranjera que fortalece el proceso de formación académico profesional de los estudiantes, la cual se impartió a 1 mil 732 estudiantes, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que a la matrícula inscrita se le provea un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil 200 estudiantes, logrando 12 mil 776, por lo que se alcanzó el 90 por ciento de la meta establecida. Dicha matrícula es atendida en las 34 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas. (Anexo 507)

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del inglés y lograr que los estudiantes egresen con dominio en el idioma, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral, incluimos en la malla curricular el inglés con ello logramos que 700 estudiantes iniciaran con esta materia cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia lingüística en inglés que es fundamental para un trabajo, impulsamos la certificación con pláticas informativas a 123 estudiantes de 300 programados, sin embargo los costos rebasan la posibilidad económica de los alumnos para realizar tal proceso, logrando un 41 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior Para el Desarrollo de Competencias. Por tercer año consecutivo, la UNEVT continúa impulsando el desarrollo de habilidades de comunicación en el idioma inglés para el total de la matrícula escolar de ambos planteles, que accede a cátedras de manera gratuita, a pesar de que, únicamente los estudiantes de 5º y 6º semestre tienen esta asignatura en su malla curricular, por lo que en el ciclo escolar 2021-2022 con 40 grupos (30 en el Plantel Ocoyoacac y 10 en el Plantel Amanalco) se atienden a 1 mil 246 estudiantes en 5 niveles. Asimismo, como parte de la estrategia para elevar los índices de titulación, se abrieron 7 grupos en modalidad virtual en los que 191 egresados (de la 3ra. - 8va. generación) recibieron asesorías para la preparación de la acreditación de este idioma, meta que se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma durante toda su carrera, por ello la meta programada se logró al 100 por ciento al impartir el idioma inglés a 774 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma inglés para el Desarrollo de Competencias. Las certificaciones se aplican, conforme a lo programado para todo el año, los exámenes de Certificación TOEIC a alumnos de la comunidad universitaria de manera virtual con la herramienta digital de la Certificadora Review Quality "TOEIC Browser" bajo la supervisión del docente responsable de la academia de inglés. Se programó y logró que 87 estudiantes participaran, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular para la formación académica de los estudiantes, siendo requisito para los alumnos de esta Institución acreditar el idioma inglés, para poder titularse, durante el ejercicio 2021, se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada que era de 707 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. La Universidad Politécnica de Atlautla cuenta con un Centro de Lenguas Extranjeras

(CELeEX), los cuales permiten fortalecer la formación del alumnado egresado, trabajadores del sector productivo y público en general, logrando un mejor desarrollo en las organizaciones, por lo que se impulsó la certificación de 15 estudiantes cumpliendo con ello con el 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En miras de que el alumnado sea competitivo tanto a nivel nacional como internacional, y que sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil, la institución se ha comprometido en la enseñanza de una segunda lengua. Para el ejercicio 2021 fue programada la atención a 750 estudiantes, con un logro del 102.4 por ciento de la meta programada al lograr una matrícula de 768 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Con miras de que cada estudiante tenga más habilidades para competir que cada vez se vuelve más globalizado el campo laboral, se realizó una campaña de difusión para promover la certificación del estudiantado en el idioma inglés, se logró el cumplimiento de la participación de 2 estudiantes de 2 programados cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionada con nuestro modelo educativo BIS, la cual se tenían programadas 700, la universidad tuvo de ingresados 715 estudiantes matriculados en el ciclo escolar 2020-2021, se les impartió el idioma inglés a dichos alumnos, alcanzando 102.1 por ciento, de la meta establecida.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para esta meta se alcanzaron certificar 400 alumnos de 400 programados respecto al idioma inglés, bajo el examen ITEP Plus o ITEP CORE, certificación que evalúa el nivel del dominio del idioma, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS. Esta meta fue cubierta en un 100 por ciento.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Reiterando el hecho de que la Universidad imparte sus tres carreras en el Modelo Educativo BIS, el compromiso para una enseñanza bilingüe (inglés-español) pertinente y de calidad es aún mayor, por lo que para el año 2021 el objetivo fue aumentar la capacidad comunicativa de los estudiantes en el idioma inglés, además de ampliar su conciencia plural y multicultural. La meta fue alcanzada mediante la continuidad de la enseñanza y reforzamiento de éste idioma empleando la planeación estratégica y metodológica para su impartición entre los 484 estudiantes que conformaron la matrícula estudiantil, alcanzando el 99.6 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para el año 2021 el objetivo fue que 40 de nuestros estudiantes buscaran un proceso de certificación del idioma inglés y derivado del seguimiento del área académica se cumplió la meta al 100 por ciento, lo cual refuerza nuestra presencia dentro de la comunidad de Universidades BIS a nivel nacional.

UPT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de competencias. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2017-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que, en 2021, 2 mil 237 de nuestros estudiantes dominen el idioma inglés, superando en 9.1 por ciento de la meta programada.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue atender un número de 2 mil 400 estudiantes de los cuales se atendieron 2 mil 182. Por lo que la meta programada se alcanzó con un 90.9 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se programaron 150 alumnos a certificar, lográndose un total de 155 estudiantes certificados, superando la meta en 3.3 por ciento.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Como parte de los objetivos estratégicos es posibilitar a nuestros estudiantes su inserción en los mercados globalizados; para lo cual, el contar con un segundo idioma es clave, a este respecto se tenía programado impartir el idioma inglés a 5 mil 43 estudiantes, logrando una meta de 5 mil 15 alumnos, lo que significa un logro del 99.4 por ciento de la meta programada.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación bilingüe entre los alumnos a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 3 mil 970 estudiantes, lo que representó un 90.2 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 4 mil 401 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. En el año 2021, se alcanzó un cumplimiento del 57.5 por ciento, en virtud de que 345 estudiantes se certificaron en el idioma inglés, derivado de que 255 estudiantes, no lograron cumplir con los requisitos académicos para lograr la certificación en el idioma inglés. La meta programada inicialmente fue de 600 alumnos.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la movilidad estudiantil a través de los programas “Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil”, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa “Becarios y Becarias de Excelencia”, se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación. Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 6 mil 585 alumnas y alumnos, alcanzando un total de 5 mil 782 estudiantes. Por lo que la meta se cumplió al 87.8 por ciento de lo programado.

El idioma inglés se imparte al 100 de los estudiantes que cursan su educación en esta Universidad, se previó una importante afectación debido a que los estudiantes podrían no presentar sus exámenes de admisión por miedo al contagio del virus SARCOV-2 (Covid-19), y la situación económica principalmente. Con base en la matrícula actual y el análisis y acciones realizadas por parte de la Secretaría Académica y los directores Académicos, se espera incrementar la matrícula siempre y cuando las condiciones sean favorables durante los próximos cuatrimestres.

Aunado a lo anterior, no se alcanzó la meta, en virtud de que se incrementó la demanda en el área de Ciencias de la Salud que ofrece la Universidad, sin embargo, no tienen la posibilidad de aceptar a todos los aspirantes, dado que existen restricciones en el otorgamiento de plazas para campos clínicos por parte de nuestras autoridades, específicamente, Comité Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud (CIFCRHIS) Estado de México.

Sin embargo, en la Universidad se implementaron estrategias y programas de becas para aumentar esta meta, evitando la deserción de estudiantes y de este modo impulsar los programas educativos que han tenido baja demanda por parte de los estudiantes. De esta manera se logró un cumplimiento del 87.8 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Para lograr la consolidación deseada se menciona como un objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación superior en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos Institucionales que impactan en el Sistema de Educación Superior. Por lo que la Universidad programó la certificación a 1 mil 500 estudiantes, de los cuales participaron 1 mil 550. Con ello se rebasó la meta en un 3.3 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó en 5 mil 232 estudiantes obteniendo el 98.7 por ciento de los estudiantes de esta Universidad con respecto a la meta programada de 5 mil 300 estudiantes.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. A fin de fortalecer la calidad educativa en esta Casa de Estudios se impulsa la certificación de estudiantes en el idioma inglés para garantizar su inmediata inserción al sector productivo y su desarrollo profesional y económico. En este sentido, se programaron un total de 250 alumnos para certificar durante el año 2021, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 451 estudiantes con atención en el idioma inglés, dando cumplimiento en un 100 por ciento.

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Todo estudiante matriculado de primero a quinto cuatrimestre, en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y de séptimo a décimo, en el nivel de Ingeniería/Licenciatura, cuentan con la asignatura de inglés en su mapa de distribución cuatrimestral. El programa de estudio de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) establece que el objetivo de dominio de inglés que los estudiantes deben alcanzar es B1+, al término de sus estudios en las Universidades Tecnológicas.

Partiendo de lo anterior, el logro de esta meta dependerá de la matrícula que la universidad alcance (en los citados cuatrimestres). 5 mil 77 estudiantes de 5 mil 840 programados, recibieron la impartición del idioma, al inicio del ciclo 2020-2021, cumpliendo la meta en un 86.9 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. Se difundió y motivó a los estudiantes de la universidad a que obtuvieran un documento que avalara sus conocimientos y habilidades en el idioma inglés, buscando el beneficio de crecimiento laboral y personal. A efecto de ofrecer acciones en beneficio de la Evaluación en el Idioma Inglés, se firmó en el mes de septiembre de 2021, un contrato de prestación de servicios con el Instituto Anglo Mexicano de Cultura y Servicios, S. C. (The Anglo), logrando beneficiar a 41 estudiantes de 43 programados. El objetivo del citado documento fue la evaluación del idioma inglés de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tecámac, en las vertientes: Linguskill, (inglés General); y Linguskill, (inglés comercial y de negocios), cumpliendo la meta al 95.3 por ciento.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 260 alumnos de la Universidad, mismos que se tenían programados, obteniendo un cumplimiento de 103.6 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. En el mes de diciembre se aplicó a 76 alumnos el examen de certificación TOEFL, con fines de certificación a estudiantes de todas las carreras de Licenciatura, obteniendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias. Una de las principales metas de la universidad, es ofrecer Educación Superior de calidad, brindando las herramientas que favorecen el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, preparando a 454 de 500 programados alumnos de nuevo ingreso regularizando al nivel apropiado para poder dar inicio en el sistema BIS con el que cuenta la universidad, meta que alcanzo el 90.8 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias. El cumplimiento de esta meta fue completamente satisfactorio en un 100 por ciento,

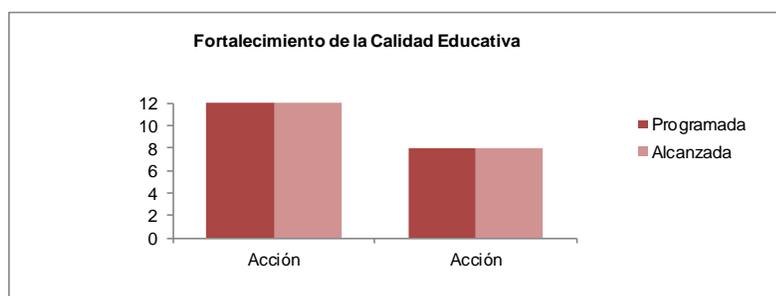
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

logrando certificar a un total de 150 alumnos en el idioma inglés a través de International Test of English Proficiency (iTEP), el cual cuenta con una validez oficial por dos años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del programa de innovación educativa, para contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles	Programa	1	1	0
	Coordinar actividades con los subsistemas Estatal y Federalizado para finalizar el Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica (PDASEB)	Programa	1	1	0
	Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica	Docente	497	498	1
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia para el Adecuado Funcionamiento de las Tareas Encomendadas	Persona	300	306	6
	Certificar en idiomas a los estudiantes de educación media superior para lograr la competitividad.	Documento	1,000	1,041	41
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional, para Conocer el Desempeño de la Universidad	Acción	4	4	0
	Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar su Visión Empresarial	Estudiante	6,700	6,692	-8
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior para el Desarrollo de Competencias	Estudiante	84,143	80,532	-3,611
	Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior	estudiante	700	700	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior para Fortalecer el uso de un Segundo Idioma	Estudiante	600	600	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior	Estudiante	986	1,069	83
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), para el Desarrollo de Políticas Educativas Pertinentes al Mismo.	Acción	16	16	0
	Implementar Estrategias de Mejora Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas e Inglés en Educación Preescolar y Primaria para Elevar la Calidad Educativa	Acción	146	141	-5
	Impulsar la Participación de Estudiantes de Educación Superior en Procesos de Certificación en el Idioma Inglés para el Desarrollo de Competencias.	Estudiante	3,826	3,445	-381
	Impulsar los Proyectos de Emprendimiento de los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico a Fin de Promover una Visión Empresarial y Oportunidad de Autoempleo	Proyecto	100	108	8
	Procesos de Certificación en el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad	Proceso	2	2	0
	Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas	Acción	27	27	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior.	Acción	4	4	0
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	182	182	0
Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) para contribuir al logro del aprendizaje de los estudiantes de educación básica	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	30,016	29,891	-125
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	37,211	29,339	-7,872
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	41	41	0
	Realizar un estudio de pertinencia de las carreras que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	3	3	0
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Dar seguimiento a las acciones de apoyo académico a la Educación Media Superior	Acción	1	1	0
	Dar seguimiento a las acciones de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal	Acción	1	1	0
	Impulsar acciones para fortalecer la oferta de programas posgrado en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Promover acciones para fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se oferta en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones para impulsar el fortalecimiento académico de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	12	12	0
	Promover acciones para impulsar la educación dual en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones para la acreditación de programas educativos en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0
	Promover acciones que fortalezcan la enseñanza del idioma inglés para mejorar las competencias de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	8	8	0



020506020102 SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De acuerdo con el Artículo 5 de la Ley General de Educación, toda persona tiene derecho a la misma y este es el medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; y como consecuencia de ello, poder contribuir al mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente se encarga de dar el acompañamiento a los docentes en las diferentes etapas de su carrera profesional, admisión, promoción, capacitación y reconocimiento, con el fin de que el Estado de México, cuente con docentes comprometidos, capacitados y sobre todo se reconozca su labor, ello a favor del desarrollo en su comunidad.

Con relación a la Condecoración “Maestro Altamirano” Promoción 2021, se realizó un evento protocolario, de acuerdo con las normas establecidas por la contingencia sanitaria, en el cual se hizo entrega de 132 reconocimientos al personal docente que tiene 40 años o más de servicio de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de dar la pauta para la implementación articulada, de acciones de evaluación establecidas de manera conjunta entre las Autoridades Educativas Estatales en el ámbito de sus atribuciones, se elaboró un reporte que incluyó acciones de colaboración, coordinación y cooperación, entre todos los participantes del proceso educativo, para que apoyen acciones estatales de evaluación, así como otras que también contribuyeron a la mejora educativa.

Por otra parte, se continuó con las medidas sanitarias derivadas del semáforo epidemiológico por el virus SARs CoV-2 (COVID-19), esta situación implicó que se implementara un sistema de registro en línea que sirvió para llevar el control de las actividades realizadas por las unidades administrativas que la conforman, tanto en las oficinas como en trabajo a distancia, el monitoreo del personal para evitar los contagios y los servicios de sanitización que permitieron el regreso seguro a las actividades.

Entre las funciones de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se encuentra analizar e interpretar la información estadística recabada en los procesos de Admisión, Promoción, Reconocimiento y Capacitación. Para tal fin, se integró un reporte, que contiene datos numéricos sobre el proceso de selección para docentes de nuevo ingreso tanto de Educación Básica como de Media Superior, así como el número de participantes que son asignados en estos mismos procesos con la finalidad de identificar áreas de oportunidad que permitan a las autoridades del Sector Educativo Estatal tomar decisiones que contribuyan a la mejora del nivel educativo en la Entidad.

La asignación de plazas docentes es el paso que se lleva a cabo tras el proceso de selección, tanto para la admisión como para la promoción. Durante el año 2021, se entregaron un total de 7 mil 165 nombramientos, 5 mil 945 de Educación Básica y mil 220 de Media Superior (Anexo 508).

Con base en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, los procesos de admisión y promoción al servicio de Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado se realizan mediante procesos anuales de selección, a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales son públicos, transparentes, equitativos e imparciales.

Estos procesos logran apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos y asegurar la contratación del personal que cumpla con el perfil profesional necesario para cada nivel educativo. Este año se evaluaron a 31 mil 820 docentes que se encuentran divididos en 28 mil 886 de Educación Básica y 2 mil 934 de Media Superior (Anexo 509).

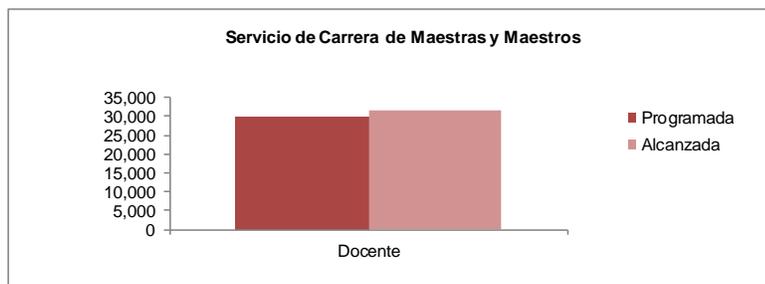
En el periodo que se reporta los Servicios Educativos integrados al Estado de México gestionaron la participación de 19 mil 647 docentes en los procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, conforme a la normatividad vigente.

SEIEM

Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Con relación al Proceso de Admisión, se otorgaron (de forma virtual) plazas de Educación Básica del Subsistema Federalizado en eventos públicos de Asignación de Plazas en Educación Básica, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, convocados por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, contando con la participación de personal de la Unidad de Apoyo al Servicio Profesional Docente del Organismo. Con relación al Proceso de Promoción Vertical, fueron otorgadas plazas en el Proceso de Selección de Promoción Vertical para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, con fundamento en los Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021. Por lo que respecta al Proceso de Reconocimiento, se otorgó el incentivo K1 a docentes por desempeñar funciones de Tutoría en Educación Básica, conforme a las Disposiciones para normar las funciones de tutoría y el proceso de selección del personal docente y técnico docente que se desempeñará como tutor en Educación Básica, emitidas por la USCAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros). Los tutores tienen la responsabilidad de proporcionar un conjunto de acciones sistemáticas de acompañamiento, de apoyo y seguimiento al docente y técnico docente en su incorporación al servicio educativo. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2021 fue proporcionar atención a 19 mil 647 docentes, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 510)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO DE CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS				
	Desarrollar acciones de gestión y logística para la condecoración Maestro Altamirano	Evento	1	1	0
	Desarrollar y coordinar la integración del instrumento para el análisis y orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa, con el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación, orientados a la mejora en los tipos de educación básica y media superior	Reporte	1	1	0
	Elaborar instrumentos de seguimiento que permitan el control, la supervisión y el monitoreo de las acciones derivadas del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros	Reporte	1	1	0
	Elaborar y publicar reportes especializados derivado de los resultados de las valoraciones en el marco del Servicio de Carrera de Maestras y Maestros en los tipos de Educación Básica y Media Superior	Reporte	1	1	0
	Otorgar plazas a los docentes mediante los procesos de admisión y promoción en educación básica y media superior	Docente	6,951	7,165	214
	Coordinar y Gestionar los Procesos de Admisión, Promoción y Reconocimiento del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia.	Docente	19,647	19,647	0
	Valorar los conocimientos y habilidades mediante los procesos de admisión y promoción de los docentes de educación básica y media superior	Docente	30,000	31,820	1,820



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) comunicó que oficialmente el ejercicio 2020 fue el último periodo en que dicho Programa permaneció en vigor a nivel nacional; sin embargo, ante las condiciones de confinamiento y cierre de planteles escolares de Educación Básica durante el año 2020 provocada por la emergencia sanitaria relacionada con el virus SARs CoV-2 (COVID-19), no fue posible ejecutar lo establecido para ese periodo, de acuerdo a las reglas de operación correspondientes, por lo que se priorizó la adquisición y distribución de mil 362 paquetes de material didáctico al mismo número de escuelas incorporadas en beneficio de 280 mil 503 alumnos de Educación Básica (Anexo 511).

Durante el año 2021 y con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y al mejoramiento de la gestión escolar, en el periodo que se informa en el Subsistema Federalizado se consolidaron 17 mil 599 órganos de participación social en escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, además desarrollaron 20 acciones para promover y fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas e implementaron 7 acciones con la finalidad de favorecer los programas de apoyo educativo y con ello fortalecer la Educación Preescolar y Primaria.

Por último, se solicitó a las escuelas incorporadas la solventación de todos los pendientes relacionados a los documentos en original de los expedientes de las escuelas que participaron en el año 2020, para estar en posibilidades de cerrar el Programa con la documentación necesaria bajo resguardo de la Autoridad Educativa Local como lo establece la normatividad relacionada con el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

SEIEM

Consolidar la Participación Social en Educación Secundaria, con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Algunas actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: Jornada presencial de capacitación y organización a enlaces departamentales, con el objetivo de socializar las directrices, formas de trabajo y llenado de formatos de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia para el ciclo escolar 2021-2022. Difusión de las Guías, Normatividad vigente e Infografías referentes a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia, a 439 escuelas de Educación Secundaria. Jornadas de asesoría para la estructura departamental de secundaria técnica sobre la naturaleza de la Participación Social con el objetivo de presentar las acciones estratégicas, así como el uso de la Guía Interactiva y el Espacio Virtual del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa. La meta programada en el ejercicio fiscal 2021 fue la constitución de 3 mil 195 Comités de Participación Social en Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, logrando la integración de 3 mil 209 al cierre del cuarto trimestre, correspondientes a 815 Asociaciones de Madres y Padres de Familia (APF), 815 Consejos de Participación Escolar (CPE), 815 Comités de Contraloría Social (CCS) y 764 Comités de Establecimientos de Consumo Escolar, logrando el 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 512)

Consolidar los Órganos de Participación Social en Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial con el Fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno y la Gestión Escolar. Mediante los Comités Participativos de Salud se impulsó a los diferentes agentes educativos a reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo donde las niñas, niños y adolescentes puedan regresar a las clases presenciales sintiéndose seguros, con el propósito de minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19 en los espacios educativos. Se verificó la constitución, operatividad y funcionalidad de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, la aplicación del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, el Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado y los Acuerdos 02/05/2016 y 08/08/2017 en el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de Huertos y Hortalizas y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa. Así mismo, se verificó la constitución y operación de los comités de Salud, Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. Se logró consolidar a 17 mil 599 Comités, de los 17 mil 706 que se tenían programados, con lo que se da cumplimiento a la meta en un 99.4 por ciento. (Anexo 513)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta son: 1.- Reuniones de trabajo de planeación, asesoría y evaluación respecto a la "Igualdad de género enfocada en la Educación Preescolar" y "Fortalecimiento de la Educación a distancia", así como reuniones de capacitación al Director con funciones adicionales de Asesoría Técnica, durante el ciclo escolar 2021-2022. 2.- Reproducción y difusión de materiales de apoyo educativo: Se participó en la Conferencia virtual "Educación en la naturaleza: Alternativas desde la educación ambiental" y en la Webinar "Centro de Recursos Educativos Abiertos de la Red STEM Latinoamérica", como una herramienta de apoyo para los docentes de Educación Básica de SEIEM. 3.- Asesoramiento académico para la mejora de los aprendizajes: Se participó en el curso "Apoyo psicosocial y docencia en preparación para el regreso a clases", así como en el curso "Evaluación Auténtica e Integral del Aprendizaje a distancia". 4.- Seguimiento a las acciones administrativas y académicas: Se difundieron en el canal en YouTube, los videos para Educación Preescolar, Primarias y Secundarias: "Propuesta de acompañamiento al periodo extraordinario de recuperación y nivelación del aprendizaje", la "Sesión de Consejo Técnico Escolar", así como los videos para docentes de Educación Básica: "¿Qué logramos en este primer periodo del ciclo escolar?" y "¿Qué nos falta por hacer?" 5.- Asesoramiento académico de los programas federales, a los enlaces de las Direcciones de Área: "Capacitación de Escuelas en Acción para la Igualdad" (ESCAI) que participan en la Iniciativa Spotlight, presentación del Plan de Convivencia Escolar Mexiquense y Catálogo Temático Virtual (SEIEM), presentación del documento Diagnóstico Integral de las Violencias Escolares en el Estado de México, y reunión virtual de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP para presentar generalidades sobre la operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Ejercicio Fiscal 2022. Se logró realizar 20 acciones que se tenían programadas para su ejecución, con lo que cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 514)

Fortalecer la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica para Mejorar la Calidad Educativa. Se realizó el análisis de las visitas de acompañamiento realizadas por las Supervisoras Generales, con el fin de llevar un seguimiento de la práctica de los docentes en cuanto a planeación, ambientes de aprendizaje y evaluación a partir del acompañamiento. Se realizaron reuniones virtuales para la elaboración de planeaciones didácticas con temas comunes en cinco lenguas indígenas, tomando en cuenta las Prácticas Culturales Sociales y de lenguaje a fin de fortalecer las actividades de la Estrategia Aprender en Casa III, con la traducción en las 5 lenguas étnicas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica. Se dio seguimiento a las escuelas beneficiadas con el programa Aprende 2.0 a través de

dispositivos electrónicos (vía correo electrónico) para crear comunidades de aprendizaje. Se realizó la reunión de trabajo vía zoom, en la cual se abordaron los propósitos y formatos del Sistema Nacional de Protección, en los cuales se deberán reportar las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2. Se realizó el primer encuentro de experiencias exitosas en la asignatura de inglés, con la finalidad de reconocer el trabajo de los docentes y apoyarlos en las necesidades respecto al Programa Nacional de Inglés. Se realizó difusión del “Seminario Virtual de Educación Ambiental en la Educación Básica, Diálogos entre Finlandia y México”, con la finalidad de conocer los diálogos entre reconocidos especialistas finlandeses y autoridades mexicanas sobre el papel de los docentes, la pedagogía de la educación sustentable y métodos educativos en educación ambiental en la educación básica. Con el propósito de Mejorar las condiciones socioemocionales, personales y familiares de la Comunidad Escolar, el Organismo organizó el Foro Permanente de Formación “Líderes transformadores en tiempos de excepción, resiliencia frente al cambio”, con especialistas que aportaron herramientas útiles en el manejo de las emociones, el fortalecimiento de habilidades blandas y el liderazgo en tiempos complejos. Se realizó la sesión 15 de Círculos Académicos de capacitación para Docentes de Inglés con el tema vocabulario, formulación de oraciones e inicio de diálogo, por medio de la estrategia de la exposición, La programación anual de esta meta es la realización de 4 acciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento. (Anexo 515)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, para Adultos y Especial, que Garanticen una Educación de Excelencia. Se realizó la capacitación de la 6ta. Sesión de Consejo Técnico Escolar a Supervisoras Generales y Supervisores Escolares, con el fin de fortalecer los espacios de profesionalización de las figuras de supervisión. Se envió a los sectores escolares, el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con registro DGC 001 1021 de fecha 10 de junio de 2021, mediante el cual se publica el Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal. Se entregaron útiles escolares a los alumnos de educación primaria, conforme a matrícula escolar, fortaleciendo el aprendizaje de educación primaria, apoyando en la economía de las familias. En Educación indígena, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento pedagógico, sugiriendo a los docentes consideren los estilos de aprendizaje de cada alumno, kinestésicos, visuales y auditivos. Se dieron a conocer las Convocatorias del “Cuarto encuentro de experiencias pedagógicas exitosas en escuelas multigrado”, el “Segundo encuentro de seguimiento y acompañamiento a escuelas multigrado” por parte de la Supervisión Escolar, y la “Tercera convención estatal de escuelas multigrado”, mismas que permitieron compartir experiencias pedagógicas para fortalecer las prácticas educativas en las aulas multigrado. Se llevó a cabo el Curso-taller para los ATPs de las zonas escolares, mediante el cual fortalecieron su práctica sobre la identificación de la Discapacidad Intelectual, sus dimensiones y criterios, la integración en la evaluación psicopedagógica, habilidades adaptativas, ajustes y apoyos específicos para realizar el acompañamiento a los servicios. Presentación del Proyecto Desarrollo de Habilidades Básicas para el Aprendizaje a Supervisores Generales de Sector Educativo, donde se expusieron elementos y la metodología que sustentan el proyecto, considerando sus implicaciones en la operatividad para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Durante el año 2021 se programó realizar 16 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 516)

Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia. Algunas actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Asesorías para la apropiación de las “Guías del Consejo Técnico Escolar” en su quinta, sexta, séptima y octava fases ordinarias, así como en sus fases intensivas. Se llevaron a cabo las siguientes Jornadas de Organización: Para la implementación de la “Evaluación Diagnóstica para alumnos de Educación Básica” Ciclo escolar 2021-2022 y para la implementación del Taller Intensivo de Capacitación Docente “Reflexiones, estrategias y compromisos para el regreso a clases” para el ciclo escolar 2021-2022, así como Jornadas de organización para la elaboración de la Planeación Anual Departamental correspondiente al ciclo escolar 2021-2022. Se brindó asesoría para la apropiación de la “Estrategia de Educación Ambiental. El agua como recurso finito”, con el fin de promover la importancia del cuidado, manejo y consumo adecuado del agua en el hogar y en la escuela. Para el cumplimiento de esta meta se programó realizar 1 mil 580 acciones, logrando realizar al final del año 1 mil 671 lo que representa el 105.8 por ciento en su cumplimiento. (Anexo 517)

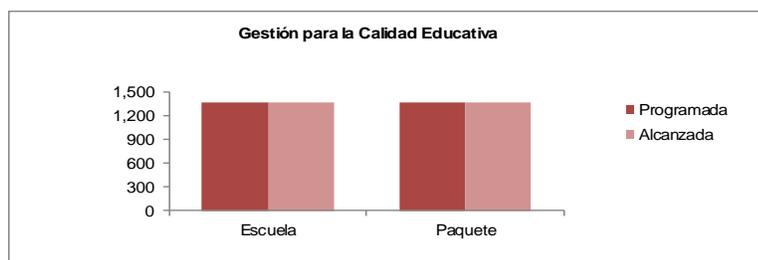
Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia. Las 1 mil 43 escuelas oficiales y particulares de educación secundaria, valle de México y valle de Toluca, llevaron a cabo en forma electrónica, la sexta, séptima y octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar del año lectivo 2020 - 2021. Se realizaron sesiones de capacitación en plataforma sobre la Guía para el taller intensivo de capacitación docente: “Reflexiones, estrategias y compromisos para regreso a clases”, con la participación de directores, docentes, supervisores, jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógico y jefes de sector. Así mismo, se brindó capacitación sobre la Guía para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar 2021-2022 y el taller autogestivo: “La Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica”. Así mismo se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión del Consejo Técnico Escolar 2021-2022. Se programó la realización de 1 mil 267 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 1 mil 274, lo que representó un avance de la meta en un 100.6 por ciento. (Anexo 518)

Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela. Se realizó la difusión del seminario “Vida Saludable”, el cual tiene como objetivo dar a conocer los contenidos del área de la salud que se incorporaron al Plan y Programas de Estudio de Educación Básica. Difusión de la convocatoria y guía del Premio Nacional Juvenil del Agua 2021 (PNJA), organizada por el Centro del Agua para América Latina y el Caribe, y la Embajada de Suecia en México. En cuanto al Programa Nacional de Convivencia Escolar, se realizó el diseño y difusión del espacio virtual “Mural Interactivo”, con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento de los materiales disponibles en el sitio. Difusión de la estrategia “Convive Familia”, del Consejo Escolar para la Convivencia Escolar (CONVIVE), con el objetivo de promover la transformación pacífica de conflictos en el hogar. En el marco de las Acciones de Valores e Igualdad de Género, se difundió la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de conocer los temas de mayor interés en niñas, niños y adolescentes, así como la difusión del “Primer concurso de video” organizado por el Instituto Electoral del Estado de México a través de la dirección electrónica: www.ieem.org.mx, con el fin de proporcionar un espacio de expresión creativa sobre valores democráticos. Se publicaron los resultados de alumnos que fueron beneficiados con la beca del Programa de Desarrollo Social “Becas Familias Fuertes por la Educación”, vertiente Educación Básica. Participación en la XIV Olimpiada Mexicana de Historia 2021, que se celebró de forma virtual. Difusión a 816 escuelas secundarias del “Protocolo Adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes” con el objetivo de que la comunidad escolar reaccione oportunamente ante una situación de desaparición de menores. La meta comprometida para el año fiscal 2021, fue la realización de 116 acciones estratégicas para la operación de los programas de apoyo educativo, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 519)

Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria. Se realizó acompañamiento al proceso de capacitación a directores escolares, que brindan los responsables del PNCE (Plan Nacional de Convivencia Escolar). Se llevó a cabo la Evaluación interna del impacto de la aplicación del PNCE a las escuelas participantes a través de encuesta en línea “Percepción del clima escolar”, con la intención de que los directores y docentes manifiesten su impresión referente a las actitudes que presentan sus alumnos una vez que se aplicaron actividades contenidas en los materiales PNCE. Se asistió a la segunda sesión del proyecto convivencia en familia denominado “Edición especial del programa convivencia en familia”, en la que se contó con la participación de madres, padres y tutores. En seguimiento del Acuerdo No. 1 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Interinstitucional para una Convivencia Escolar Sin Violencia y Sistema de Quejas y Denuncias, para dar cumplimiento al citado Acuerdo, se participó en la Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, sobre los temas: “Atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia” y “Trata de personas” con el propósito de conocer el protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en calidad de víctimas de violencia, así como de “trata de personas”. Al cierre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 7 acciones de las 7 que se tenían programadas para su ejecución, con lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento. (Anexo 520)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Fortalecer la Función Supervisora para el Acompañamiento Técnico- Académico y Administrativo, en las Escuelas de Secundaria que Garantice una educación de Excelencia	Acción	1,580	1,671	91
	Garantizar la Apropiación e Implementación de la Política Educativa en Secundaria para Lograr una Educación de Excelencia	Acción	1,267	1,274	7
	Operar los Programas de Apoyo Educativo en Educación Secundaria, con el Fin de Fortalecer la Currícula y la Gestión de la Escuela	Acción	116	116	0
	Operar los Programas de Apoyo Educativo para Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria	Acción	7	7	0
	Coordinar con las escuelas públicas de educación básica de los subsistemas estatal y federalizado, incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo, acciones para la conclusión y cierre del mismo	Escuela	1,362	1,362	0
	Coordinar la entrega de paquetes de material educativo en escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo en beneficio de los alumnos	Paquete	1,362	1,362	0
	Dar seguimiento a las acciones del Programa La Escuela es Nuestra, en escuelas públicas de educación básica	Escuela	0	0	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el año que se informa se continuó con el servicio de desbloqueo para las tabletas MX y @prende 2.0 de los docentes de Primaria frente a grupo, durante el primer trimestre se monitoreo el funcionamiento de las 18 aulas @prende 2.0, derivado de la finalización del contrato con esta empresa, se han realizado acciones en coordinación con la empresa y la SEP, para revisar la posible donación del equipo a las instituciones.

Se promovió la Educación Climática en Educación Básica, brindando al docente herramientas sólidas que les permitirán vincular temas afines con planes y programas vigentes de manera eficaz, formando conciencia en el cuidado del medio ambiente a través de los contenidos acerca del cambio climático entre los alumnos con el fin de convertirlos en ciudadanos ambientalmente responsables y comprometidos con su entorno. Esta acción impactó a 570 escuelas, 74 planteles educativos más, respecto al año anterior; 2 mil 499 docentes y se benefició a 76 mil 209 alumnos de Educación Básica en el Estado de México (Anexo 521).

Se difundieron con los niveles educativos de Educación Básica cursos y talleres para docentes relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación; se apoyó al equipo académico de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica (UAEB) en relación al Acervo Digital Educativo.

Además, durante el año 2021 se capacitó y certificó a 5 mil 920 docentes de Educación Preescolar y Primaria y a 7 mil 369 de Educación Secundaria, pertenecientes al Subsistema Federalizado, en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

CECyTEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC's para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación. Para este ejercicio, se programó que 49 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 522)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. La certificación de estudiantes en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo. El Colegio promovió entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación, para lo cual se programó obtención de 4 mil documentos como parte de la certificación de estudiantes, de los cuales se certificaron 4 mil 125, lo que representó el 103.1 por ciento de cumplimiento. (Anexo 523)

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC's para Contar con Personal a la Vanguardia. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Para este ejercicio, se programó la obtención de 60 documentos como parte de la certificación de docentes, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 524)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Durante el ejercicio 2021 se capacitaron a 224 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos. Por lo que se logró el 93.3 por ciento de la meta programada.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2021 se promovió la instalación de 225 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 215 equipos. Por lo que se logró el 95.6 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las TIC's: MOS Office 365 o 2019 (Word, Excel y Power Point), Emprendimiento y Comunicación despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones, la meta se rebasó en un 1.4 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 525)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio en las modalidades: Presencial y a distancia, para los programas de Office 365 o 2019, Emprendimiento y Comunicación, alcanzando el 73.5 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 526)

Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2021 se programaron 40 mil estudiantes en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se logró promover en 39 mil 838 en el uso de tecnología, lo que representó un alcance del 99.6 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 527)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los docentes tienen acceso a una cuenta de correo que les da la oportunidad de hacer uso de la plataforma Office 365 que tiene en sus principales funciones herramientas de colaboración y cursos de cómo se emplean está en el salón de clase lo que permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes con lo que se logró la capacitación de 2 mil 200 docentes quienes se registraron y tomaron cursos en línea, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

SEIEM

Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. La SEP dotó de cuentas de correo educativas para docentes y alumnos, con la finalidad de ofrecer una variedad de aplicaciones que permitieron realizar el trabajo a distancia a través de Classroom, el aula virtual de Google permitiendo a los docentes generar sus clases, nutrir las actividades de su planeación y enriquecerlas con las Apps de Google. Se implementó el Programa de Fortalecimiento Escolar, gracias al apoyo de las autoridades educativas en el Estado de México y a los donadores DELL, EXITUS CAPITAL y SENISIAIN, lo cual representa una gran oportunidad para que la comunidad educativa continúe aprendiendo con tecnología y medios digitales. Se brindó asesoría en línea Kahoot, abordándose temas desde la instalación de extensión Google Translate en el navegador, registro en la página Kahoot y desarrollo de juegos, con el propósito de acercar herramientas digitales didácticas educativas a los docentes. Se desarrolló el curso "Organizadores Gráficos" a llevar nuevas maneras de enseñar y de aprender en el aula, a través de aplicaciones como Cmap Tools (mapas mentales) generando aprendizajes significativos, con el objetivo de que los participantes conozcan, diseñen y utilicen organizadores gráficos que les permita mostrar información rescatando las ideas principales de un tema. Se realizó el curso en línea "Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoques Lean", logrando capacitar a figuras educativas, quienes obtuvieron una constancia emitida por la Fundación Telefónica Movistar México a través de su programa CONECTA EMPLEO directamente en la plataforma, con el fin de descubrir metodologías ágiles para gestionar proyectos y convertir al docente en un profesional capaz de adaptarse rápidamente a nuevos entornos de trabajo. Se llevó a cabo la capacitación "Comunicación a través de la imagen", con la finalidad de conceptualizar una imagen personal adecuada para reforzar la comunicación en cualquier ámbito laboral y conocer los alcances de la construcción de una imagen personal favorable para su desenvolvimiento en plataformas digitales. La programación de atención para docentes durante el 2021, fue de 5 mil 385 docentes, teniendo un cumplimiento del 109.9 por ciento de la meta, al haber atendido a 5 mil 920. (Anexo 528)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Capacitar y Certificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave. Se implementaron las siguientes herramientas con el fin de que los docentes realizaran efectivamente sus planes y programas, y así contribuir a mejorar los procesos de gestión escolar, administrativos y pedagógicos: Diplomado: “Herramientas Básicas para el uso de las TIC en el proceso administrativo de la enseñanza” y los Cursos-Taller: “Uso de Herramientas Digitales para Classroom”, “Evaluación con Herramientas de Classroom”, “Examen Online”, “Realiza tus primeras clases con las herramientas de Gsuite for Education”, “Navega Seguro en la Red”, “Programas Creativos” (JClic, Scratch, Sketch Up, Cmap Tools, Google Earth, Inspiration, Prezi, Movie Maker, Web Quest, Jimdo, entre otros), “Seguridad Informática en Google y en tu PC”, “Herramientas Office 365”, “Plataformas Digitales de comunicación y aprendizaje”, y “Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento”. Así mismo, se brindaron asesorías sobre recuperación de cuentas, acceso a la plataforma de gestión de Classroom y Teams, uso de Meet, Teams y Zoom para realizar videoconferencias, producción audiovisual y edición de material didáctico en educación secundaria. La meta comprometida en el año fiscal 2021, fue la capacitación de 7 mil 886 docentes de educación secundaria, de los cuales se logró atender a 7 mil 369 lo que representa un cumplimiento del 93.4 por ciento de lo programado. (Anexo 529)

TESCO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se alcanzó el 95.7 por ciento de la meta anual programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se superó la meta anual programada, alcanzando el 103.3 por ciento.

TESCH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar con eficacia el proceso de enseñanza aprendizaje; logró 98 equipos de 90 estimados logrando el 108.9 por ciento de la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Aquí se programaron 3 estudiantes de los cuales se lograron los 3 dando con esto un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Para este año se programaron 500, alcanzando 500 de 500 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para este año se programaron 15, alcanzando 15 de 15 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El objetivo de esta meta fue contar con 329 equipos de cómputo nuevos logrando la adquisición de 350 equipos de cómputo que beneficiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en la Institución, por lo que la meta se cumplió en un 106.4 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, por lo que se estableció como meta el apoyo a un estudiante, logrando el 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de 990 equipos de cómputo y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades. Se programó una meta de 2838 estudiantes y se lograron 2845, lo que representó el 100 por ciento de avance.

TESE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó una meta de 1,702 equipos de cómputo, alcanzando un avance de mil 772 y un cumplimiento del 104.1 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó una meta de 50 certificaciones y se logró 51, teniendo un avance del 102 por ciento.

TESH

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior Para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Con la prioridad, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo utilizado a fines de la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S Meta 2021. Se destinaron 200 unidades de equipo informático y se logró destinar nada más 182 unidades de equipo informático a estudiantes en formación profesional, obteniendo el 91 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con el propósito de facilitar la integración y las tecnologías de aprendizaje en el proceso de enseñanza para los estudiantes dentro del Tecnológico, se cumplió la meta programada para el año 2021.

TESI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

El Tecnológico hace uso de la tecnología y poner al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2021 se programó destinar 304 equipos cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizado para fines la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida en un 100 por ciento.

(Anexo 530). Equipos de Cómputo.

- Meta Programada: 310 equipos de cómputo.
- Meta Alcanzada: 310 equipos de cómputo.
- % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó contar con 430 equipos de cómputo, logrando registrar 430 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el año 2021, se programó obtener 60 documentos, logrando los 64, lo que significa cubrir la meta en un 107 por ciento. Se logró obtener más estudiantes certificados como resultado de una mayor promoción.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

Al concluir el cuarto trimestre se destinaron 321 equipos de cómputo. Logrando la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Al concluir el cuarto trimestre, se realizaron 2 certificaciones. Logrando la meta anual.

TESSFP

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 215 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando destinar 215 equipos, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizó la adquisición de 12 equipos de cómputo MAC, con el objetivo de equipar el laboratorio de Diseño Digital y Modelado 3D para el uso de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática. lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó Impulsar la participación 200 estudiantes, logrando no sólo la participación, sino que 200 estudiantes obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento. (Anexo 531)

TEST

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales.

Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los y las estudiantes, así mismo favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó el mantenimiento preventivo y correctivo de 450 equipos de cómputo, habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza - Aprendizaje en el Tecnológico los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 30 quipos del aula uno.
- 30 equipos del aula dos.
- 30 equipos de la incubadora.
- 30 equipos del aula cinco.
- 30 equipos del aula seis.
- 30 equipos del laboratorio de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 45 equipos del laboratorio de Contador Público.
- 28 equipos del laboratorio general.
- 30 equipos de la biblioteca.
- 45 equipos del laboratorio de neumática.
- 8 equipos en la sala de control escolar.
- 36 equipos de la sala de maestros.
- 30 equipos del laboratorio de redes.
- 48 equipos de investigación.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades.

En el año 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la certificación en el uso de tecnologías de mil estudiantes, de los cuales solo se logró la certificación de 795 estudiantes de acuerdo con lo siguiente:

- 28 en Microsoft Word, Office 2016.
- 20 en Microsoft Power Point, Office 2016.
- 431 en Microsoft Excel, Office 2016.
- 182 en Autodesk Certified User: AutoCAD
- 3 en MTA: Networking Fundamentals.
- 20 en MTA: Windows® Server Administration Fundamentals.
- 7 en Software Development Fundamentals.
- 3 en Entrepreneurship and Small Business - México.
- 11 en Visual Design Using Adobe Photoshop CC 2019 (V 20.X).
- 7 en 98-382:MTA: Introduction to Programming using JavaScript.
- 63 en Internet of Things.
- 5 en CyberSafe.
- 15 en Inteligencia Artificial.

Por lo que se alcanzó la meta del 79.50 por ciento de lo programado. (Anexo 532-533)

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales

En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el ejercicio fiscal 2021 destinar 367 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, encontrándose en el Edificio de Centro de Cómputo 8 laboratorios de cómputo logrando así un total de 367 equipos para que los estudiantes de la Institución lleven a cabo sus prácticas. De esta manera se logró el 100 por ciento de la meta anual.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades

Para el ejercicio fiscal 2021 se programó la certificación de 85 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, logrando que 93 estudiantes se certificaran con lo cual la meta fue cumplida en un 109 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

TESVG

Destinar Equipo De Cómputo Al Proceso De Enseñanza-Aprendizaje En Educación Superior Para El Desarrollo De Las Habilidades Digitales. Durante el año 2021 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones, teniendo disponibles 260 equipos destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje de la comunidad estudiantil, distribuidos de la siguiente forma; En los Laboratorios 1, 2, y 3 se tienen 104 equipos de cómputo; en el Laboratorio Multiusos 7 equipos; para Personal Administrativo y Operativo 86, para Personal Docente 20 y se cuenta en las aulas 43 proyectores para el uso de los estudiantes, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

De los 600 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejercicio fiscal 2021, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 607, logrando un cumplimiento del 101 por ciento respecto de lo programado.

Promover la Capacitación Continúa Entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos.

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 40 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento de lo programado.

Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior.

De los 4 centros de estudios programados para ser habilitados en el ejercicio fiscal 2021, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se programó la optimización de 289 equipos de cómputo, logrando el 100 por ciento de lo programado.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de 1 mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, mismos que al transcurso del ejercicio se han logrado 1 mil 638, es decir, 100.2 por ciento de avance.

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, para ello, la universidad logró la optimización de 450 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia en tecnologías de la información, impulsamos la certificación con pláticas informativas a 123 estudiantes, sin embargo los costos rebasan la posibilidad económica de los alumnos para realizar tal proceso, cumpliendo con el 41 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanzas-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Por cuarto año consecutivo se programó alcanzar la meta de 190 equipos, la cual no se ha podido alcanzar cubriendo un 81.1 por ciento, equivalente a un total de 154 equipos. La variación que se presenta corresponde a que en fecha 14 de enero de 2019, se suscitó un robo de equipos de cómputo del laboratorio en el Plantel Amanalco.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación Para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. con el objeto de brindar a nuestros estudiantes herramientas para su crecimiento profesional, se impulsó a los estudiantes para tener acceso a certificaciones en Tecnologías de Información y Comunicación con validez oficial por Microsoft, Secretaría de Educación Pública; brindando a los estudiantes las bases para desarrollar su potencial creativo y de resolución de problemas con tecnologías como: Internet de las cosas, inteligencia artificial, nube, análisis de datos, seguridad y desarrollo de bots, en las áreas de Administración, Innovación, Investigación, Servicios en la nube o Producción, programando una meta de 150 estudiantes la cual se cumplió al 100 por ciento.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de Habilidades Digitales. Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 100 equipos funcionales, el servicio facilita a sus estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Proceso de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con herramientas que faciliten su inserción en el campo laboral, este año se programaron 68 certificaciones y se lograron 71 lo que significó el 4.4 por cierto más de la meta programada.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad cuenta con tres laboratorios de cómputo; dos ubicados en el edificio de Documentación e Información y uno en el edificio de Docencia, destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje y a los

cuales se les da mantenimiento para que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, durante el ejercicio 2021 se dio mantenimiento a 94 equipos de cómputo que corresponden al 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para el ejercicio 2021 la meta programada para este rubro fue de 30 certificaciones, a la que se le dio cumplimiento en un 100 por ciento, cabe señalar que la Universidad Politécnica de Atlautla, cuenta con cinco tipos de certificaciones mismas que a continuación se enuncian.

- Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx),
- Certificadora Microsoft (Word, Excel, Acces y Power Point),
- Casa Certificadora de Toefl,
- Casa Certificadora Lingua Franca, y
- Casa Certificadora CISCO.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Para el ejercicio 2021 se programó que 130 equipos fueran destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, pero derivado de la participación en un proyecto para la instalación del laboratorio de Logística y Transporte se logró incrementar la meta a 142 equipos logrando el cumplimiento en 109.2 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó y logró que 2 estudiantes se certificarán, logrando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada, la meta cumplió debido a una campaña para incentivar al estudiantado.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 109 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados 116 equipos de cómputo, alcanzando 106.4 por ciento, mismos que se encuentran en los laboratorios de cómputo y en los pasillos de consulta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Se alcanzaron a cubrir 10 certificaciones de 10 programadas en certificación en Microsoft Excel-Básico, beneficiando a los alumnos de la Universidad, implementando un mayor conocimiento dentro de sus habilidades profesionales, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La meta persigue coadyuvar a que los alumnos de la Universidad cuenten con la infraestructura tecnológica adecuada que permee su excelente formación profesional por lo que, para el año 2021, se programó destinar 30 computadoras para el proceso enseñanza-aprendizaje y tras las gestiones académico-administrativas se logró la compra de dicho número de computadoras, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Derivado de la pandemia por COVID-19, los alumnos se encuentran en un sistema híbrido, motivo por el cual fue difícil conseguir la certificación de los 10 alumnos que se tenían programados para el cumplimiento de esta meta.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiarse y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

e investigador, que ejerce además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social. En 2021 se programaron 310 equipos de cómputo, los cuales se alcanzaron 325, destinados para el aprovechamiento de la comunidad universitaria. Logrando así la meta al 104.8 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En la Universidad Politécnica de Tecámac, impulsamos a nuestros estudiantes para llevar a cabo certificación con el uso de tecnologías del aprendizaje con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos, abonando a su curriculum en cuanto a su formación académica, por lo cual se programaron 200 certificaciones, de las cuales se lograron 203 certificaciones, dentro del cual se destaca "Desarrollador de contenido digital", cumpliendo al 101.5 por ciento de la meta.

UPTX

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Se programó destinar 300 equipos de cómputo, para el cual se adquirieron para segundo trimestre 30 Tabletas graficadoras, 30 soportes de equipo de cómputo y 40 tabletas para personal administrativo y docente. Durante el tercer trimestre se dio mantenimiento general a 100 equipos de cómputo. Finalmente en el cuarto trimestre se dio mantenimiento general a 23 equipos destinado a la biblioteca, 13 de la Dirección de Finanzas y a 64 los laboratorios de Ingeniería y licenciatura.

Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Para esta meta se programaron 200 estudiantes, de los cuales se cumplieron como se describe a continuación.

- 75 de la carrera de Análisis y presentación de datos en Excel,
- 25 de la carrera en Diseño de Bases de Datos.
- Se certificaron 9 estudiantes en Google Activate,
- 34 certificaciones de Capacítate para el Empleo,
- 7 estudiantes en Skills for the Workplace.
- 15 estudiantes con el curso Productividad Personal,
- 27 certificaciones en Marketing Digital y
- 8 en Redes de Datos.

La meta se cumplió al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

UPVM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Dentro de los entornos globalizados de hoy en día, el contar con un equipo de cómputo que brinde acceso a la internet para el desarrollo de competencias en tecnologías de la información y especializadas es vital para la rápida inserción de los estudiantes al sector productivo. Teniendo como meta el brindar 600 equipos de cómputo, se pudieron disponer de 351 equipos, dejando nuestra meta en 58.5 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Como parte de los nuevos modelos de referencia para la contratación laboral, es vital para los estudiantes contar con la certificación de competencias altamente especializadas. Para el ejercicio 2021 se programaron y lograron que 175 estudiantes se certificaran, la meta que se alcanzó al 100 por ciento.

UPVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas; en el año 2021, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar 501 equipos de cómputo para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. En cumplimiento con el

Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, al lograr 4 documentos de certificación en materia de uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

UTFV

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo, la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Para este año se programó que 1 mil 25 equipos fueran adquiridos, los cuales se alcanzaron en el mes de septiembre 2021, dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 1 mil equipos.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. Las habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los estudiantes de esta Casa de Estudios han tenido una mayor relevancia en los últimos años debido a que su uso se encuentra en todos los ámbitos de la sociedad principalmente en el campo laboral y juega un papel notorio para la inserción de los estudiantes en su vida profesional. Por lo que en este rubro se programó en el período correspondiente del año 2021, la cantidad de 220 estudiantes para su certificación, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollar de las habilidades Digitales. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, para ello la Institución cuenta con laboratorios de Informática; debido a lo anterior se programó contar con 321 computadoras, meta que se alcanzó al 100 por ciento.

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el desarrollo de Competencias y Habilidades. Se programó certificar a 35 estudiantes, sin embargo, algunos de los estudiantes no se interesaron en la certificación, comentando que era debido a problemas económicos y de tiempo, razón por la cual la meta no fue alcanzada en su totalidad, logrando la certificación de 20 estudiantes, lo que representó un 57.1 por ciento de cumplimiento.

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La informática influye directamente en el proceso cognitivo, ya que potencializa cada una de las fases del conocimiento. El desarrollo de las habilidades informáticas en la formación de nuestros estudiantes es de suma importancia, razón por la cual, se procuró contar con equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet. Es así como en el año 2021, se tuvo un total de 872 equipos de 914 programados, distribuidos en 32 laboratorios de cómputo, en cinco edificios de docencia de la universidad; cumpliendo la meta en un 95.4 por ciento.

UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando la sensibilización de los docentes en el uso de esta, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico. Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 585 equipos de cómputo que se tenían programados, alcanzando el 100 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

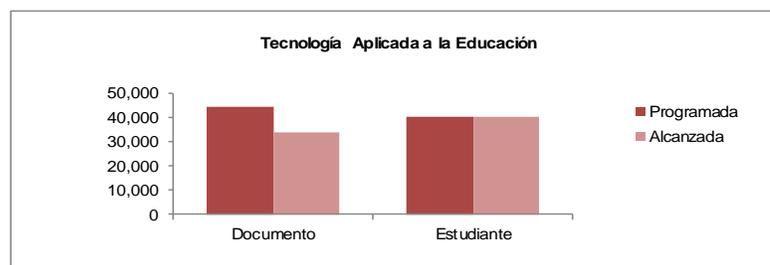
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades. La Certificación de estudiantes en el uso de tecnologías es importante para validar competencias por lo que, de los 245 estudiantes programados, 247 aplicaron la certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, logrando con esto el 100.8 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la utilización de las nuevas tecnologías para lo cual esta casa de estudios programó destinar 360 equipos de cómputo, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Equipo de cómputo	600	607	7
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC's para la Mejora de su Práctica Pedagógica	Docente	2,489	2,473	-16
	Capacitar a los Docentes de Educación Preescolar y Primaria en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,385	5,920	535
	Capacitar y Cetificar a los Docentes de Educación Secundaria, en Materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Favorecer el Logro de los Aprendizajes Clave	Docente	7,886	7,369	-517
	Dar seguimiento a la incorporación y uso de las herramientas tecnológicas en los planteles educativos para verificar su funcionamiento	Programa	1	1	0
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior para el Desarrollo de las Habilidades Digitales	Equipo de Cómputo	15,881	15,652	-229
	Implementar en las escuelas del Subsistema Educativo Estatal de educación básica, la metodología indagatoria para la enseñanza a partir del enfoque STEAM+H	Escuela	573	570	-3
	Implementar un programa para el Acompañamiento Técnico-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento, de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Programa	1	1	0
	Implementar y Reforzar Herramientas Tecnológicas que Soporten la Infraestructura para Impartir Educación Media Superior y Superior	Acción	4	4	0
	Impulsar la Participación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación para el Desarrollo de Competencias y Habilidades.	Estudiante	5,998	5,606	-392
	Lograr la certificación de docentes en educación media superior en el uso de las TIC'S para contar con personal a la vanguardia.	Documento	564	571	7
	Lograr la certificación de estudiantes de educación media superior en el uso de las TIC'S para dotarlos de herramientas que favorezcan su formación.	Documento	44,000	33,514	-10,486
	Promover en los Estudiantes el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior	Estudiante	40,225	40,053	-172
Promover la Capacitación Continua entre los Colaboradores de la Universidad para Reforzar las Habilidades Tecnológicas de los Mismos	Servidor Público	40	40	0	



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Estado de México una de las prioridades fundamentales es la educación y que la misma se desarrolle en el marco de ambientes armónicos que favorezcan el desarrollo académico, pero también humano de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos, por ello, a través del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), se diseñaron e implementaron diversas estrategias encaminadas a fortalecer y atender lo referente a la convivencia entre los integrantes de las escuelas.

El Sistema Educativo del Estado de México es grande y además, atravesamos una pandemia que desencadenó una dinámica distinta, por lo que se decidió continuar con estrategias que incluyeron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que permitieron beneficiar durante este período a 708 mil 278 mexiquenses (Anexo 534).

Respecto al fortalecimiento de los Derechos Humanos, se benefició a 92 mil 846 personas con actividades dirigidas a todos los integrantes de la comunidad educativa logrando un impacto significativo derivado de la difusión e impartición de talleres, conferencias, cursos e intervenciones (Anexo 535).

De igual manera, se beneficiaron a 54 mil 768 personas con diplomados, cursos, talleres y conferencias encaminadas a la capacitación en “Mediación Escolar” para prevenir las violencias escolares y también se dio atención y solución pertinente cuando resultó necesario (Anexo 536).

Así mismo, la igualdad de género y la no discriminación es un tema transversal que sigue permeando en el Sistema Educativo Estatal a través de diversas acciones encaminadas a que los integrantes del mismo se capaciten con perspectiva de género, por lo que a través de materiales y actividades de formación permanente se beneficiaron a 67 mil 310 integrantes del Sistema Educativo Estatal (Anexo 537).

Uno de los propósitos principales es favorecer ambientes donde se priorice el respeto y prevalezcan relaciones libres de violencia, por ello, a través de varias dinámicas dirigidas a la comunidad educativa y diseñadas acorde a las características de cada sector de la población como: conversatorios virtuales “Diálogos por la Paz”, se beneficiaron a 752 escuelas del Sistema Educativo Estatal, con lo cual se impulsa y fortalece cada vez más la convivencia en los centros educativos (Anexo 538).

La atención de los diferentes tipos de violencia escolar es uno de los ejes fundamentales por lo que a través del Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) se recibieron 627 solicitudes de los diferentes municipios de la Entidad Mexiquense con múltiples planteamientos referentes a la convivencia escolar, cuya atención fue oportuna en el total de las solicitudes recibidas (Anexo 539).

También, se continuaron diversos trabajos que coordina el Programa Nacional para la Convivencia Escolar mediante el cual se repartieron manuales y se capacitó a alumnos, docentes y padres de familia para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, que favorecieron a 11 mil 100 escuelas de ambos Subsistemas Educativos de la Entidad Mexiquense (Anexo 540).

La profesionalización de docentes y servidores públicos de la Entidad, en temas de educación para la paz y la convivencia escolar, es muy importante, por ello, se realizaron las gestiones necesarias a fin de formar, a través de la maestría en “Ciencias para la Paz”, expertos que pudieran multiplicar y aplicar sus conocimientos en pro de una mejor convivencia en los espacios educativos, por lo que se beneficiaron a 46 profesionistas entre docentes y servidores públicos que cuentan ya con una mejor preparación profesional (Anexo 541).

Con la finalidad de fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación, en las Instituciones de Educación Media Superior de Control Estatal, se llevaron a cabo 14 acciones.

CECyTEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colaboró de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo que coadyuven en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementaron algunas acciones, dentro de las que destacaron la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

El Colegio previó realizar 4 acciones, logrando la misma cifra, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y en la aprehensión de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social.

El Colegio previó realizar 2 acciones, logrando la misma cifra lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Además de conferencias y debates sobre la educación inclusiva. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2021 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta. Estas acciones vienen marcadas en los planes de estudio en las materias de ética, filosofía y orientación, sumado a las conferencias y debates sobre el tema de cultura de paz. Por lo que se logró el 100 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. Contribuir a la generación de ambientes armónicos, libres de violencia, generando entornos resilientes con cultura de paz. Durante el año 2021, se realizaron 10 acciones, lo que representó que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 23 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se llevó a cabo el primer Concurso Interpreta tu Identidad, Con la participación de estudiantes de los 39 planteles con el objetivo de fortalecer, promover e incentivar el espíritu de identidad y de pertenencia en la comunidad escolar mediante la interpretación del Himno Institucional del CONALEP Estado de México. se realizó el Torneo Estatal de Ajedrez con el objetivo de fortalecer las habilidades lógico-estratégicas y matemáticas de la comunidad estudiantil a través de la sana competencia, se realizaron ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los Concursos de Escoltas de Bandera y Banda de Guerra, el Curso – Taller de Oratoria 2021 "Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional", con el objetivo impulsar en nuestros estudiantes el desarrollo de competencias genéricas, en esta ocasión se desarrolló durante cuatro sesiones, los días 30 de abril, 08,

15 y 22 de mayo. Es de relevancia que cada una de las actividades se celebraron en un formato híbrido, atendiendo a las medidas sanitarias adoptadas como resultado de la pandemia por el Covid-19.

TESCO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se alcanzó la meta anual programada de realizar seis acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo Difusión, Día naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó realizar ocho acciones para equidad de género, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar "bullying" y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, por lo que se programaron 8 acciones para poder prevenir la violencia escolar, de las cuales se realizaron 8, logrando cubrir el 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidad. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 8 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron 8, cumpliendo con un 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

Para este año se programaron 46, alcanzando 46 de 46 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

Para este año se programaron 22, alcanzando 22 de 22 programadas al cierre del cuarto trimestre. Avance anual 100 por ciento.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 35 acciones, logrando realizar 30 acciones para la prevención de la violencia escolar en nuestra Institución, algunas de ellas consistieron en la proyección de películas, cursos, y reflexiones, lo que significó cumplir con la meta en un 85.7 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para esta meta se programaron 39 acciones, logrando realizar 32 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, por lo que se cumplió la meta en un 82.1 por ciento respecto con lo programado.

TESCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el ejercicio fiscal 2021 se programó una meta de 41 acciones para la prevención de la violencia y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó una meta de 28 acciones para la igualdad de trato y oportunidades; y se lograron 29, lo que representó el 103.57 por ciento de cumplimiento.

TESE

Realizar Acciones para Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

TESH

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Uno de los objetivos del TES Huixquilucan, en reducir las desigualdades sociales y el fomento de la inclusión y equidad de género, se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 5 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, mediante pláticas y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bull ying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la institución con 12 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron las 12 acciones logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar y realizar 14 acciones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta

TESJI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: La meta se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones a fin de concientizar la importancia de la prevención de violencia, como pláticas a estudiantes del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, destacando los temas:

- Conferencia virtual “Trata de personas”. Impartida por la Licenciada Anamely Mendieta Muñiz del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en la que participaron 145 estudiantes, con el objetivo de enseñar a los jóvenes a protegerse y salvaguardar su propia seguridad.
- Programa de Atención a las Violencias Escolares en el Estado de México. En seguimiento a las acciones para erradicar la violencia escolar, se participó de manera virtual, en la reunión presidida por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y la Directora General del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), que tuvo como objetivo dar continuidad al programa de atención para prevenir y atender los casos de violencia escolar.

Videoconferencia “Formemos un protocolo contra violencia de género”: Impartida de manera virtual por la Dra. Mayra Antonieta Sandoval Quintero, investigadora en formación y estudiante de doctorado, dirigida a alumnos de esta institución, de la carrera de Ingeniería Industrial, de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, de Licenciatura en Administración, Ingeniería Química y de Ingeniería en Logística.

- La Dirección General de Educación Superior realizó invitación a participar en el Webinar “Interculturalidad y perspectiva de género; principios fundamentales de la Ley General de Educación Superior”, impartido por la Dra. Rocío Albino Garduño, investigadora y cofundadora de la Universidad Intelectual del Estado de México, y la Dra. Jimena Valdés Figueroa, especialista en género y educación. Donde participaron docentes, alumnos y personal de apoyo de nuestra Institución.
- Plan estratégico para la prevención del embarazo en la población estudiantil.
 - Meta Programada: 7 acciones para la prevención de la violencia escolar
 - Meta Alcanzada: 7 acciones para la prevención de la violencia escolar
 - % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, durante el año 2021 se han realizado diversas actividades para la certificación en la norma NMX-R025-SCFI-2015, tales como se mencionan en el Anexo.

- Difusión a la política de igualdad laboral, al pronunciamiento de cero tolerancias al acoso sexual y al Hostigamiento sexual.
- Difusión del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 2 de abril de 2019.
- Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, capacitaciones, evaluación del Código de Conducta.
- Integración y seguimiento del Comité de ética.
- Murales alusivos a la igualdad.
 - Meta Programada: 5 acciones para la igualdad de trato y oportunidades.
 - Meta Alcanzada: 5 acciones para la igualdad de trato y oportunidades.
 - % de cumplimiento de la meta: 100 por ciento.

TESJO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó la realización de 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó la realización de 6 acciones para la igualdad, logrando 6, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Al cuarto trimestre se realizaron 20 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior tales como: Conversatorio "Hacia una Educación Inclusiva", Difusión de los teléfonos de Estamos CONTIGO, por si tienen una situación de violencia o ayuda emocional, Videoconferencia sobre el tema Uso de las nuevas Tecnologías: Ventajas y Desventajas, Conservatorio virtual "Generar redes de apoyo para personas con pensamientos e intenciones suicidas" CONVIVE, etc.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Al concluir el mes de diciembre se realizaron 24 acciones tales como: Videoconferencia sobre el tema "Ley Olimpia" llevada a cabo por CODHEM, Difusión de Alertas Amber y Odisea en la plataforma Class room del Área de Psicología, como una acción de prevención de la violencia de género, Plática competencias laborales humanas, etc. Logrando la meta anual.

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 20 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 20 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 542)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programó realizar 16 acciones, logrando realizar 16 acciones para la igualdad de trato y oportunidades de acuerdo a lo programado, como pláticas, conferencias, monólogos, entre otras para así concientizar a las y los servidores públicos, las y los estudiantes a crear prácticas que permitan disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y crear igualdad entre hombres y mujeres, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2021 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones para la prevención de la violencia, las cuales se realizaron con forme a lo programado siendo las siguientes:

1. Difusión de fecha conmemorativa al día internacional de la mujer, al alumnado de la comunidad estudiantil del Tecnológico a 848 mujeres y 1,328 hombres haciendo un total de 2,176 estudiantes.
2. Se llevó a cabo la conferencia titulada “La Igualdad se Aprende – Los hombres si lloran”, dirigida a estudiantes de sexto y octavo semestre de la carrera de Ingeniería Mecánica con la participación de 6 mujeres y 105 hombres.
3. Se realizó una conferencia denominada “El amor no Duele”, para los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Ingeniería Industrial contando con la participación de 69 hombres y 52 mujeres.
4. Se hizo un cine debate titulado “No estás sola Sara” esta actividad estuvo dirigida a los estudiantes de sexto y octavo semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Se llevó a cabo la conferencia titulada la “Ley Olimpia y Violencia Digital” dirigida al alumnado de la carrera de Gastronomía con la participación de 66 estudiantes mujeres.
6. Se realizó la conferencia denominada “Trata de Personas y Ciberdelitos” dirigida a los estudiantes de la carrera de Gastronomía en el que participaron 15 hombres y 31 mujeres.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

En el año 2021, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó seis acciones de Equidad de Género las cuales, se llevaron a cabo con forme a lo programado siendo las siguientes:

1. Se llevó a cabo el curso de inducción a la norma 025 en igualdad laboral y no discriminación, a 3 servidores públicos que ingresaron a laborar al Tecnológico.
2. Se realizó la conferencia denominada “Diversidad sexual y discapacidad” dirigida a los estudiantes de sexto semestre de las carreras de Contador Público, Gastronomía e Ingeniería Ambiental participando 53 hombres y 68 mujeres.
3. De la misma manera se llevó a cabo la conferencia titulada “Desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” dirigida a los estudiantes de sexto y octavo semestres de la carrera de Ingeniería Mecánica contando con la participación de 65 hombres y 15 mujeres.
4. También se efectuó una conferencia nombrada “Diversidad sexual y derechos humanos” dirigida a los estudiantes del octavo semestre de Ingeniería Industrial en la que participaron 74 hombres y 50 mujeres.
5. Se realizó un cine-debate denominado igualdad de género el cual fue dirigido a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial en el que participaron 11 hombres y 21 mujeres.
6. Se llevó a cabo un cine-debate titulado en tierra de hombres dirigido a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales con la participación de 27 estudiantes, 21 hombres y 6 mujeres.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 543-544)

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el ejercicio fiscal 2021 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar de las cuales se llevaron a cabo las 10 acciones y cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

En lo referente a esta meta se programaron 23 acciones para la Igualdad de trato y oportunidades en el ejercicio fiscal 2021, metas que fueron cumplidas conforme a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2021 se logró el 100 por ciento de la meta.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de Igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres.

TESVG

Realizar Acciones Para La Prevención De La Violencia Escolar En Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año Acciones, dentro de las cuales se encuentran: Difusión de documentos en página web: "Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia", "Amores chidos: Guía para docente, sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo, con las y los jóvenes", "Hombres que compran cuerpos: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual", Participación en la plática virtual "Nuevas masculinidades en apoyo a la erradicación de la violencia contra las mujeres", otorgada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Difusión de folleto en página web: "Convivencia sin violencia", así como de línea telefónica de denuncia de la red interinstitucional para la convivencia escolar sin violencia en redes sociales oficiales, Difusión de material digital en página web institucional con los temas: "La situación educativa y social en México: el futuro de la educación para las niñas", "Cuento: al pie de la letra", "Cuento: correr y contar", "Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (ilustrada)" y "Cartel: prevenir la violencia sexual infantil".

Capacitación: a) Charla virtual: "Prevención de la violencia de niñas, niños y adolescentes", otorgada por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con la participación de 39 personas (23 mujeres y 16 hombres). b) Charla virtual "Violencia contra las mujeres", otorgada por el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE). Difusión del tríptico: "Violencia de Género" a través del correo electrónico institucional, así como el grupo de WhatsApp Institucional y página web institucional. Campaña de concienciación "Yo me uno al día naranja, para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas" con la entrega de playeras naranjas a las Personas Servidoras Públicas del Tecnológico y distribución de folletos. Plática de reflexión sobre el "Día Naranja" y clase de zumba, Participación de 3 personas servidoras públicas en la capacitación virtual de la Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, con los temas: Introducción a la Perspectiva de Género, Acoso y hostigamiento Sexual y Funciones de las Unidades de Género y Erradicaciones de la Violencia, a cargo de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de la Mujer. Registro de 5 estudiantes en "Diálogo por la Paz" con la participación de un Estudiante en Conversatorio virtual, Participación en talleres y conferencias virtuales para padres, madres y tutores "Convive en familia" otorgado por el consejo para la Convivencia Escolar CONVIVE, con los temas: Estrategias para gestionar el estrés; Reconociendo mis emociones, y Corresponsabilidad en el uso del tiempo, con la participación de 2 personas servidoras públicas (1 mujeres y 1 hombres). Elaboración, difusión y seguimiento al Programa de actividades en conmemoración al 25 de noviembre "Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer", del 24 al 26 de noviembre de 2021, conforme al siguiente detalle: Día 24 de noviembre: Entrega de "Manual de mediación escolar" y "Manual para docentes, aprender a vivir en igualdad" otorgados por el CONVIVE al personal docente y administrativo (29 mujeres y 32 hombres). Día 25 de noviembre: Participación en las pláticas "Violencia de género" y "Derechos a la igualdad y trato digno", otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México CODHEM. Capacitación virtual de las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, por parte de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de la Mujer, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2021, con los temas: Introducción a la perspectiva de género. Acoso y hostigamiento sexual. Funciones de las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia, con la participación de 4 personas servidoras públicas (2 mujeres y 2 hombres). Con estas acciones entre otras se cumple esta meta.

Realizar Acciones Para La Igualdad De Trato Y Oportunidades. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades; Publicación de material digital en página web institucional con los temas: "Educación y género", "La ONU en acción para la igualdad de género en México", "ABC de la perspectiva de género" e "Historia de las mujeres en México" y promoción del día naranja el 25 de cada mes; y "Guía de paternidad activa para padres", "Masculinidades y desarrollo social" y "Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres". Curso en línea: "ABC de la igualdad y no discriminación" con una duración de 10 horas, otorgado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con un total de 6 participantes (5 mujeres y 1 hombre) del 03 de mayo al 13 de junio de 2021. Capacitación: participación de 3 personas (2 mujeres y 1 hombre) en pláticas virtuales otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el 16 de abril "Derechos humanos y masculinidades", 18 de mayo "Doble y triple jornada de las mujeres", 20 de mayo "Cine debate: igualdad de género", 24 de mayo "Violencia política de género", 10 de junio "Estereotipos de género", 16 de junio "Análisis de productos audiovisuales con perspectiva de género", 21 de junio "Techo de cristal y suelo pegajoso" y 22 de junio "Micromachismos". Elaboración del curso en línea "Aprender a vivir en Igualdad" otorgado por el Consejo para la Convivencia Escolar CONVIVE, con una duración de 40 hrs. y con un total de 13 participantes, (10 Mujeres y 3 Hombre). Elaboración del "Programa de actividades en conmemoración de la Semana Mundial y Mes Estatal de la Lactancia Materna", entre las que destacan: Difusión de Video de Fomento de la Lactancia

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Materna, Distribución de Moño Morado, distribución de folletos y decálogo de la lactancia materna en físico y a través de correo electrónico y página web institucional durante el mes de agosto. Participación en charla virtual: "Lenguaje Incluyente y no Sexista" otorgada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la participación de 41 Personas Servidoras Públicas, 26 Mujeres y 15 Hombres. Participación de 2 mujeres y 2 hombres en el Webinar: Interculturalidad y perspectiva de género; principios fundamentales de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, Elaboración del curso en línea: ¿Qué te detiene?, con la participación de 2 mujeres y 1 hombre, otorgado por la Secretaría de la Mujer del 1 al 28 de noviembre de 2021. Conversatorio virtual: Buenas prácticas en los centros de trabajo. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, realizado por el INMUJERES el día 9 de diciembre de 2021, con la participación de 7 personas servidoras públicas (5 mujeres y 2 hombres). Con estas acciones además de otras se cumple esta meta.

UDEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 20 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades

Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 30 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia en el ámbito escolar debe prevenirse, atenderse y erradicarse, por ello es importante conocer y aplicar los programas existentes, así como articular las respuestas de los sectores que pueden intervenir en el plano individual, el ámbito escolar y el ámbito familiar, mediante el diagnóstico, elaboración y puesta en marcha de programas que visibilicen y desnaturalicen la violencia, identifiquen y atiendan los factores que intervienen en las practicas violentas que se producen en las escuelas. Por la anterior la Universidad Intercultural, programó y llevó a cabo 9 acciones entre las que destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes y talleres de prevención, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la discriminación en la comunidad universitaria, para esta meta se programaron y se cumplieron 5 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 276 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se han realizado, mediante diferentes medios de comunicación, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada; dentro de las cuales destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes para dar a conocer la problemática y apoyo en la prevención y erradicación de la violencia escolar "Bullying" en el nivel superior. (Anexo 545)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 440 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento; de las cuales destacan las conferencias impartidas por la Comisión de Derechos Humanos mediante la plataforma ZOOM. (Anexo 546)

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La comunidad universitaria participó continuamente en acciones para eliminar cualquier forma de violencia, durante el ejercicio 2021 programamos realizar 18 acciones, mismas fueron cumplidas en su totalidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, realizó 18 acciones para mitigar la igualdad y trato de oportunidades entre las mujeres y hombres, la tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad y no discriminación en el marco de los derechos humanos, cumplimiento la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de prevenir, detectar, atender, investigar y sancionar actos de violencia dentro de las instalaciones de la Institución o fuera de ella, siempre que se trate de actividades propias de la misma, y que en dichos actos esté implicado el personal académico, administrativo y alumnado, se realizaron 10 acciones de prevención, 2 Pláticas con los temas: "Convivencia en los Espacios Educativos", "Igualdad, Prevención de Violencia, No Discriminación y Derechos Humanos"; 1 Participación de servidores públicos en el programa CONVIVE en FAMILIA. Talleres y conferencias para padres, madres y tutores; 1 Aplicación de Encuesta para detectar violencia en la UNEVT para personal administrativo y académico, con el propósito de dar seguimiento a posibles conflictos de esa naturaleza; 5 Difusiones a la Comunidad Universitaria y 1 Instalación del Comité de Actuación en Contra de la Violencia de Género y por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género; cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se programaron 10 acciones: 3 Actividades de difusión con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal y promoción laboral, eliminando cualquier tipo de discriminación, en apoyo a nuestra población más vulnerable; 1 Encuesta en línea sobre Igualdad de Trato y Oportunidades para personal administrativo y académico, con la finalidad de brindar el apoyo a personas que han sufrido algún tipo de violencia sea hombre o mujer y canalizarlos al área de igualdad de género; 1 Publicación en redes sociales con el tema contingencia sin violencia; 3 Ciclos de conferencias en temas "Demográficos", "Derecho a la Igualdad y trato digno", "La Construcción de la Cultura de la Paz y la trascendencia pacífica de conflictos"; 1 Proyección de cortometraje denominado Globos en el Agua, el cual va enfocado a la conciliación laboral y familiar; 1 Actualización del Manual General de Organización, dictaminado por la Dirección de Innovación, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se programaron y realizaron 5 actividades por medio de conferencias y talleres virtuales, con estas acciones se logró la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Para el alcance de 4 acciones programadas durante el año, la Universidad participó en diferentes campañas y conferencias que hablaban sobre el tema referido, permitiendo participar en las 4 acciones a todos los estudiantes de la Universidad, la meta se logró al 100 por ciento de lo programado.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se realizaron acciones para la prevención de violencia, sesiones psicológicas, asesorías, y por medio del programa de Tutorías, realizándose 15 acciones de prevención de violencia escolar en educación superior durante el ejercicio 2021, dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, de las cuales se enlistan las más representativas:

- 5 conferencias, dirigidas a toda la comunidad UPATlautla, en temas de; Femicidios, Habilidades sociales. La materia que nunca nos enseñaron, Desaparición de las personas en el Estado de México, Victimización en las juventudes. La actuación policial de las células de género.
- Como parte de las actividades alusivas al Día Naranja, se organizó junto con la Universidad Politécnica de Valle de Toluca el conversatorio con Ana María "La guerrera Torres" boxeadora profesional mexicana con el lema "Soy más fuerte de lo que piensas."
- Se realizó el Taller de sexualidad dirigido al alumnado de la Institución, asimismo se hizo entrega de algunos métodos anticonceptivos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se entregó al C. Sergio Piedra Castillo, presidente de la fundación "Lukas A.C.", 400 kg. de tapitas de plástico, mismas que fueron recolectadas entre la comunidad UPAtlautla, con esta acción se contribuye al reciclaje, además de apoyar al subsidio de tratamientos para niños con padecimientos oncológicos.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Con ayuda del Área de Psicología, se realizaron acciones de igualdad de género, sesiones psicológicas, asesorías, conferencias, por medio del programa de Tutorías, realizándose 15 acciones para la igualdad de trato y oportunidades durante el ejercicio 2021, dando cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada, de las cuales se enuncian las más representativas:

- Se cuenta con un buzón para recibir comentarios por parte de los alumnos, en caso de existir o presentarse algún caso de violencia, hostigamiento y acoso sexual, mismos que son turnados directamente a la Rectoría de la Universidad para dar atención.
- Se publicó en Gaceta del Gobierno del Estado de México el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla, con ello fortaleceremos la igualdad de género entre hombres y mujeres.
- Se habilitó el lactario para personal administrativo, docente y alumnas que así lo requieran.
- Se realizaron actividades para tramitar la recertificación de la Norma Mexicana R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, gestión que se concluirá en el ejercicio 2022.

UPCHI

Realizar acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo permanentemente entre estudiantes, aplicando estrategias de Convivencia Escolar en la Institución, en atención a esto se programaron y lograron 10 acciones, lo que representó el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género; en este año se programó y logró de 11 actividades cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron 31 acciones para prevenir la violencia escolar, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Historia del feminismo", "Cartelera naranja" y "Aprender a convivir en igualdad", cumpliendo la meta al 100 por ciento, realizando las 31 acciones programadas., con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se programaron 31 acciones de equidad de género para fortalecer la igualdad de trato y oportunidades, ya que es un tema fundamental dentro de la Institución, por lo que continuamente se están desarrollando Webinars, talleres y conferencias con temas relacionados en la materia, con la finalidad de concientizar a la comunidad estudiantil; tales como: "Discriminación y derechos humanos", "lenguaje inclusivo" y "Acceso a la información y protección de datos", cumpliendo la meta al 100 por ciento realizando las 31 acciones programadas, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promuevan la equidad e inclusión de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Ocotlán promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Derivado del confinamiento por la pandemia por COVID-19 y como parte del Programa de Cultura Institucional, se participó de manera virtual en las conferencias "Violencias escolares y sus posibles manifestaciones en la familia. Estrategias de Prevención

y detección” y “Normatividad entorno a la convivencia escolar y construcción de paz en escuelas del Estado de México”, se comenzó con el servicio de apoyo Psicológico a la comunidad universitaria a partir del mes de noviembre, por lo que la programación de 3 acciones para esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se participó en videoconferencias impartidos por la Comisión de derechos humanos del Estado de México, de igual manera en la videoconferencia “Alerta plateada”, se realizó la votación para conformar el Comité de Ética de la Universidad a través de la plataforma de SICOE. Con base en lo anterior se cumplen al 100 por ciento las 3 acciones programadas para esta meta.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente con los estudiantes aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia por ello para en el 2021 se realizaron 12 acciones preventivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2021 se realizaron 12 acciones en favor de la equidad de género, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

UPTX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 15 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes.

1. Se asistió a la Mesa Nacional de Dialogo para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres,
2. Conferencia Virtual la Violencia contra las Mujeres,
3. Mitos vs. Realidades,
4. Días Naranjas,
5. Asesoría y Atención Psicológica a Problemas de Conducta a la Comunidad UPTX,
6. Capacitación sobre Violencia escolar Bullying,
7. Pláticas de Prevención para la Violencia de Género en las Juventudes Mexiquenses,
8. Presentación de Datos sobre la Prevención del Suicidio,
9. Encuentro Nacional de Formación Cívica
10. Día Internacional por la Paz,
11. Se conmemoró el nacimiento de pacifista Martin Luter King,
12. Difusión masiva del día naranja mediante carteles alusivos,
13. Se concientizó sobre la importancia del día contra la violencia hacia las mujeres en la Página Institucional,
14. Campaña publicitaria en contra de la discriminación contra personas con VIH.
15. Seguimiento a Día Naranja.

Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y de Oportunidades. Se programó un número de 15 acciones de equidad de género.

Para el primer trimestre se realizaron conferencias virtuales

1. “Desmitificando el Amor Romántico desde los Feminismos”,
2. “Enfermedades de Transmisión Sexual, ¿Cómo Prevenir las?”,
3. “Cuidando de mi salud Socio emocional”
4. “Higiene Menstrual y Anticoncepción”.

Para segundo trimestre

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

5. Presentación y Lectura del Libro en Estrategias de Educación de las Jóvenes en Redes Sociales,
6. Publicación para Concientizar contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia,
7. Capacitación en Derechos Humanos y el Respeto a la Diversidad Sexual.

Tercer trimestre tuvo cuatro acciones,

8. Plática en Enfoque y Diseño de Pensamiento,
9. Día Naranja,
10. Convocatoria del CONIES,
11. "Espacio Joven 2021".

Para cuarto trimestre

12. Se realizó la exposición de carteles "Voto Femenino",
13. Difusión de los nuevos títulos en el repositorio "Mujer es Poder",
14. Plática sobre prevención de ETS
15. Se publicó información sobre "Diversidad Sexual".

Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Dentro del marco de los derechos humanos se espera que nuestros estudiantes formen parte de la comunidad que enarbó estos valores. Definiéndose una meta 15 acciones en materia de violencia escolar, se pudo alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Dentro del marco de los derechos humanos se espera que la UPVM logre transformar a sus estudiantes, impulsando la percepción de igualdad de género y brindando oportunidad a todos sin distinción. Para tal efecto, se programó una meta de 14 acciones, sin embargo se realizaron 15 lo que significó el 7.1 por ciento más de la meta programada.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2021, realizó 16 acciones de prevención, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad de promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria, impulsa acciones con temáticas de equidad de género; en el año 2021, se cumplió la meta en un 100 por ciento, al realizar las 25 acciones programadas.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Los maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. La violencia escolar es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos no generales en la Universidad. La Universidad trabaja en esta problemática por lo cual se programaron 26 acciones para este ejercicio, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexiquenses. En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, que por lo general, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar,

en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno.

En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, el cual representó una de las estrategias más importantes del Ejecutivo Estatal en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la Revisión y Modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta Casa de Estudios, prueba de esto se programaron 28 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria. Con estas acciones realizadas se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 20 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzando las mismas 20, esto es el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzando el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre docentes-estudiantes, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 7 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. Es importante referir que la meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 547)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está relacionada con acciones de igualdad, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, la difusión es una de las acciones que destacan, por lo que esta Casa de Estudios se ha enfocado en impartir cursos, conferencias y talleres sobre este tema. Se programó realizar 22 acciones de equidad de género, meta que fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 548)

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. El concepto de convivencia escolar va tomando progresivamente gran fuerza, hasta pasar a convertirse en un objeto central del proceso educativo. Con el propósito de reforzar el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. En la universidad, como parte de la currícula, se imparte la materia “Formación Socio Cultural”, en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en la sociedad.

Así mismo, siendo la UTTEC, una Institución comprometida con el fortalecimiento a la cultura de la protección de los Derechos Humanos, en el año 2021 se realizaron acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se llevaron a cabo 13 conferencias en este tema, cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida. (Anexo 549)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. Apoyada por su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 acciones (cursos, conferencias, capacitaciones y recertificación) encaminadas a fortalecer la igualdad de género y el desarrollo de las habilidades integrales de la comunidad universitaria, en aras de contar con una sociedad más justa; cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida. (Anexo 550)

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, como las conferencias:

1. "Prevención de la violencia en el Noviazgo",
2. "Prevención en Redes sociales",
3. "Cultura de Paz",
4. "Prevención de la violencia en el Noviazgo",
5. "Violencia Escolar",
6. "Hostigamiento sexual",
7. "Prevención de adicciones",
8. "Respeto a la diversidad sexual",
9. "Salud sexual y reproductiva",
10. "Violencia Intrafamiliar",
11. "Ciberacoso",
12. "Deporte de la juventud",
13. "Bullyng",
14. "Trastornos alimenticios",
15. "Violencia en el noviazgo",
16. "VIH y Mujeres Embarazadas",
17. "Igualdad y Trato y oportunidades entre Hombres y Mujeres",
18. Portales Web "yo decido",
19. "Diversidad Sexual", y
20. "Derechos Humanos".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 551)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades como:

1. "Día Internacional de la Mujer",
2. "Prevención del Abuso Sexual",
3. "Violencia Escolar: Bullying",
4. "Red Naranja",
5. "Identidad de género",
6. "Análisis de productos audiovisuales con perspectiva de género",
7. "Derechos en materia laboral",
8. "Proyecto de vida como un derecho humano",
9. "Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres",
10. "Competencias laborales humanas",
11. "Derechos humanos de las mujeres trabajadoras del hogar",
12. "Violencia política de género",
13. "La Accesibilidad como Derecho Humano de las Personas con Discapacidad",
14. "Derecho a la Educación de Personas Adultas Mayores",
15. "Trato Digno y Adecuado de las personas con Discapacidad", y
16. "Derechos humanos y no Discriminación".

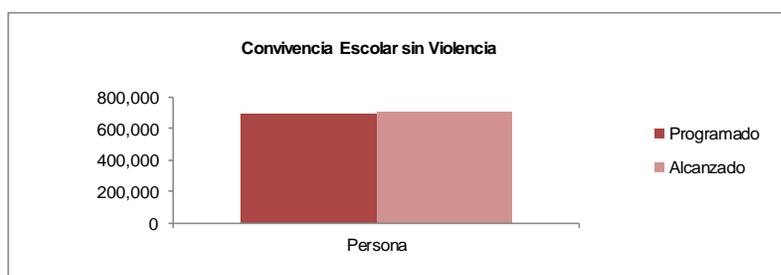
Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 552)

UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y evitar conductas antisociales entre la comunidad universitaria, se programó realizar 12 acciones que favorezcan la prevención de la violencia escolar, cumpliéndose satisfactoriamente y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo conferencias como: Bullying, Prevención de Suicidio, Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia en el Noviazgo, Violencia contra la Mujer, entre otras.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades. La meta está encaminada a promover equidad de género en la comunidad universitaria, mediante acciones que difundan el tema, entre ellos destacan cursos, conferencias y talleres, Se programó realizar 18 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Algunos temas fueron: Métodos Anticonceptivos, Salud reproductiva y así mismo se realizaron mesas de trabajo dentro de la institución en las cuales se abordan temas como la igual de género, igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	695,000	708,278	13,278
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos	Persona	88,000	92,846	4,846
	Ofrecer formación especializada a los integrantes del sistema educativo estatal, en materia de gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos	Persona	53,000	54,768	1,768
	Prevenir la violencia escolar e impulsar la igualdad de género escolar y laboral, la no discriminación, fortaleciendo una cultura de equidad y respeto al derecho humano, en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a las y los integrantes del Sistema Educativo	Persona	63,000	67,310	4,310
	Fomentar la cultura de paz, para el fortalecimiento de ambientes sanos entre la comunidad escolar	Escuela	800	752	-48
	Atender las solicitudes del Sistema Educativo Estatal y/o miembros de la comunidad escolar en materia de atención y prevención de la violencia escolar	Solicitud	640	627	-13
	Coordinar el Programa Nacional de Convivencia Escolar a cargo del Consejo para la Convivencia Escolar	Escuela	11,100	11,100	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	12	12	0
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	14	14	0
	Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.	Acción	963	958	-5
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.	Acción	769	764	-5
	Realizar Acciones para Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.	Acción	352	352	0
	Realizar acciones que fortalezcan el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior.	Acción	191	191	0
	Profesionalizar a docentes y servidores públicos en la investigación de temas de Educación para la Paz y la Convivencia Escolar	Alumno	46	46	0



020506020201 RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El reconocimiento laboral es una iniciativa encaminada a valorar el trabajo de los docentes en beneficio de la educación gracias a este recurso, se mantiene elevados los niveles de motivación y compromiso de los profesores, incluso cuando no se encuentran físicamente en la escuela por cuestiones de pandemia hay que reconocer una buena actuación tiene efectos positivos en el magisterio, puesto que genera un efecto de retroalimentación que anima a los participantes a seguir superando metas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Programa de Carrera Magisterial fue un sistema de promoción horizontal, en donde los profesores de Educación Básica participaban de forma voluntaria e individual y tenían la posibilidad de incorporarse o promoverse, dentro del mismo Programa a través de evaluaciones anuales. El objetivo general era reconocer y estimular a los docentes que obtuvieron logros educativos relevantes, para mejorar sus condiciones de vida, profesionales y laborales.

Fue abrogado en 2013, sin embargo, a la fecha aún se atienden 13 mil 362 docentes que continúan en servicio, cada año disminuye el número de beneficiados debido a las jubilaciones o defunciones del personal inscrito.

Asimismo, referente a el Programa de Promoción en la Función por Incentivos, el cual impulsa el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, técnico docentes, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, a partir de las evaluaciones y otorga niveles de incentivos a este personal por su desempeño destacado e impulsando su mejora continua, actualmente se atienden a 4 mil 573 docentes (Anexo 553).

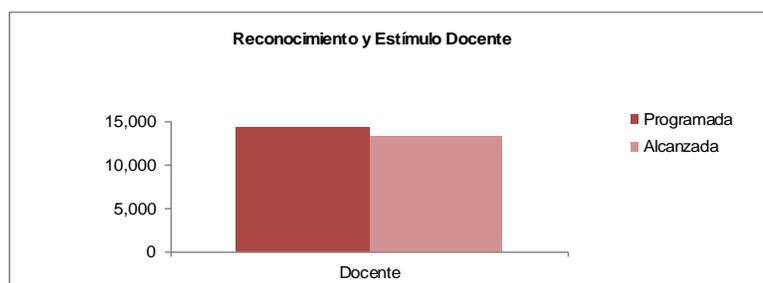
SEIEM

Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente. En el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica (K1), 1 mil 701 docentes con 3 mil 718 registros plaza reciben el incremento correspondiente al nivel 1 de dicho programa, a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, con la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base, solo para los que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y que laboran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Con respecto al concepto de Carrera Magisterial, 32 mil 575 registros plaza que corresponden a 16 mil 467 docentes frente a grupo, personal con funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico pedagógicas cobran dicho concepto, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de docentes beneficiados para esta meta fue de mil 272, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento, al lograr atender a la totalidad de los docentes programados. (Anexo 554)

Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE secciones 17 y 36, para su instalación y autorización de las Reglas de Operación, Convocatoria, Cronograma de Actividades y documentos complementarios para la Décima Promoción del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), ciclo escolar 2018-2019. Difusión de documentos normativos y operativos del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019 en los niveles y modalidades de Educación Básica a través de archivos electrónicos y por medio del Portal Electrónico de SEIEM. Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Dictaminación del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36, con el propósito de realizar el proceso de dictaminación de los docentes frente a grupo y personal directivo escolar de los niveles de Educación Básica acreedores al reconocimiento y estímulo correspondiente a la Décima Promoción del PROEEB, ciclo escolar 2018-2019, conforme a la normatividad vigente aplicable, a los resultados obtenidos en el sistema de evaluación y presupuesto asignado, el día 1 de octubre de 2021. Participación de 436 docentes y directivos de Educación Básica en representación de los 3 mil 407 docentes beneficiados con el PROEEB, en el Evento Simbólico de entrega del estímulo económico y reconocimiento, presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con la asistencia del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, el Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, así como autoridades sindicales. Para el año 2021 se programó dar seguimiento a 3 mil 688 docentes y de los cuales fueron beneficiados 3 mil 407, con lo que se logra un cumplimiento en la meta del 92.4 por ciento. (Anexo 555)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DOCENTE				
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa de Carrera Magisterial en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente	Docente	14,400	13,362	-1,038
	Coordinar la Operación de Programas de Promoción Horizontal en Educación Básica de Carácter Federal, con el Propósito de Otorgar y Administrar los Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica del Subsistema Federalizado, Conforme a la Normatividad Vigente	Docente	1,272	1,272	0
	Operar Programas de Reconocimiento con Carácter Estatal, en el Servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, con el Propósito de Otorgar Estímulos al Personal Docente y Directivo, Conforme a la Normatividad Aplicable	Docente	3,688	3,407	-281
	Administrar los estímulos otorgados bajo las reglas del Programa Promoción en la función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, aplicando la normatividad vigente	Docente	4,998	4,573	-425



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa, se realizaron 5 sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar correspondientes al ciclo escolar 2020-2021, una fase intensiva y 2 ordinarias para el periodo escolar 2021-2022. La realización de cada sesión de CTE incluyó acciones de capacitación para los equipos académicos encargados de la actividad, así como para los Supervisores y Directores Escolares de Educación Básica.

Se ofrecieron acciones de asesoría, formación, capacitación y actualización docente, a través del enfoque de fortalecimiento disciplinar y pedagógico, los cuales permitieron priorizar contenidos en materia de educación inclusiva, educación socioemocional, derechos humanos, liderazgo y gestión, entre otras que contribuyeron a la superación docente y la mejora de su práctica en condiciones extraordinarias derivadas de la pandemia, con lo cual se benefició a 89 mil 417 docentes (Anexo 556).

El Programa de Periodo Sabático se desarrolló de manera eficiente, equitativa y transparente, en un marco de mejora regulatoria con la finalidad de consolidarse como una oferta de formación docente, mediante el trabajo de las opciones académicas y los estudios de Posgrado. En este sentido se beneficiaron a 310 docentes adscritos a Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior (Anexo 557).

Como parte del fortalecimiento a la oferta formativa, se generaron estrategias para crear vínculos con instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales; con los sectores productivos; con instituciones gubernamentales, así como con organizaciones civiles, teniendo como resultado la consolidación de proyectos encaminados a apoyar la formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros de Educación Básica, en los que se distinguen aquellos relacionados con la adquisición y dominio del idioma Inglés.

Los maestros también necesitan tiempo para aprender, no sólo enseñar, esto es más evidente hoy en día en aquellos maestros que no dominan el mundo digital o tienen que buscar alternativas para llegar a los alumnos que no tienen computadoras en casa. En internet podemos encontrar material de capacitación gratuito de buena calidad, sin embargo, el docente debe aprender a seleccionar lo que mejor se adecue a sus necesidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el año 2021, se capacitaron a 18 mil 280 docentes en cursos y talleres que les permitieron ser receptivos y positivos ante los cambios que ha traído el virus SARs CoV-2 (COVID-19), permitiéndoles impartir clases en línea o a distancia, especialmente para aquellos que tienen una conectividad limitada o no cuentan con las herramientas tecnológicas básicas para poder desempeñarse (Anexo 558).

La tutoría es una estrategia de mejora de la práctica docente orientada a fortalecer las habilidades, los conocimientos, actitudes y valores del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en el servicio público educativo, con la intención de que logre su inserción favorable al trabajo de la escuela a la que está adscrito. De igual modo, mediante la tutoría se garantiza que este personal cuente con el apoyo de profesionales experimentados que lo acompañan a lo largo de dos años, a partir de su incorporación a este servicio. Este año 3 mil 160 profesores fueron designados como tutores.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Proyecto Estratégico 096, "Realizar Foros de Consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo" se realizaron 4 Foros mediante webinar se registró una participación de 9 mil 26 docentes de Educación Básica y Media Superior.

En el ejercicio 2021 el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, trabajó con la finalidad de vincular al magisterio de la Entidad con la producción científica, que fundamentalmente se derivó de la docencia e investigación, y los hallazgos fueron difundidos a través de diplomados, seminarios, talleres, cursos, coloquios y conferencias entre otros, con el propósito de impactar en el campo educativo mediante el contacto permanente con profesores, autoridades e investigadores de los diferentes niveles educativos, con el objetivo de contribuir a la práctica en beneficio de una educación de calidad, se implementaron diversas opciones y programas en las modalidades presencial y virtual, siendo esta última la más utilizada para atender la exigencia de formación y profesionalización, debido a la pandemia. En este contexto se logró atender a 16 mil 241 docentes.

En el periodo que se informa los Servicios Federalizados capacitaron y actualizaron a 19 mil 925 docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior para fortalecer las acciones de formación continua y de actualización académica sobre temas prioritarios para elevar la calidad de la educación obligatoria y para la organización y gestión escolar capacitaron a 21 mil 771 docentes de Educación Básica.

Así también el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio como organismo descentralizado del Estado de México ofertó y operó un Programa para coadyuvar en la capacitación, actualización y profesionalización del Magisterio Mexiquense y fortaleció su Programa operativo para ofrecer cursos y talleres de vanguardia para los docentes de la Entidad.

CREDOMEX

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea

Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 2 mil 864 docentes, logrando capacitar a 3 mil 53, logrando la meta programada en un 106.6 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2021, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 40 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

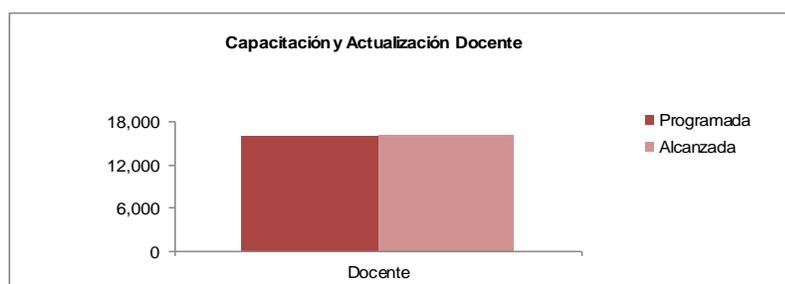
SEIEM

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Las Líneas académicas que dan respuesta a la meta son: 1.- Consejos Técnicos Escolares, se participó en la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, así como en el taller intensivo, así mismo se participó en la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico Escolar. 2.- Diseño y Oferta Formativa, con un total de 37 cursos en línea, destacando los siguientes: Curso-Taller

“Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras”, “Habilidades Básicas, “El trabajo colaborativo, factor importante para el desarrollo humano en la educación básica” y “Literacidad I: Estrategias para el desarrollo eficaz de la comprensión lectora y la producción de textos”. Así mismo se ofertaron 26 Cursos de Formación Continua, destacando temáticas como: “Redes de comunicación en el proyecto de enseñanza para una educación integral”, “Aprendizajes clave para la educación integral” y “Tutoría y educación socioemocional”. 3.- Círculos de Estudio, se proporcionó el servicio en línea con temáticas como: “Escritura”, “Trabajo colaborativo”, “Educación socioemocional”, “Evaluación”, “Apoyo para el examen de promoción horizontal” y Análisis del libro “Aprendizaje híbrido”. 4.- Asesorías Académicas, atendiendo temáticas como: “Pensamiento matemático”, “Intercambio de experiencias docentes”, “Tick Tock como herramienta para docentes”, “Manejo de emociones” y “Sentido numérico, herramientas para planificar la evaluación”. Así mismo, se impartieron Conferencias, con temas como: “El Año que transformo la Vida Educativa y Social del Mundo por el COVID 19”, “La Adversidad, detonador de resiliencia” y “Cómo lograr una Cultura de Paz para trabajar la equidad de Género”. La meta programada fue capacitar a 19 mil 925 docentes, al final del ejercicio 2021 se logró atender a 21 mil 771, cumpliendo la meta en un 109.3 por ciento. (Anexo 559)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	2,864	3,053	189
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	5	5	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	40	40	0
	Acompañamiento y seguimiento a las acciones académicas de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Impulsar la formación continua del personal docente de Educación Básica mediante acciones de capacitación y actualización para enriquecer su dominio disciplinar, pedagógico y didáctico favoreciendo la mejora de su desempeño y contribuir al logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los educandos	Docente	91,894	89,417	-2,477
	Promover la participación de los docentes de educación básica a en servicio en el programa de Período Sabático para contribuir a su Formación continua y desarrollo profesional	Docente	310	310	0
	Promover y coordinar acciones de vinculación a través de un programa de difusión y enlace con instancias formadoras que favorezcan la capacitación y la actualización de los docentes de Educación Básica para coadyuvar con los procesos de formación continua	Programa	1	0	-1
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones administrativas, de supervisión, de tutoría y asesores técnicos pedagógicos, a través de la formación continua y la actualización, que contribuye a su desarrollo profesional	Docente	19,000	18,280	-720
	Efectuar el acompañamiento de los docentes que realizan las funciones de tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnica pedagógica temporal por reconocimiento	Docente	3,500	3,160	-340
	Realizar Foros de consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo	Foro	4	4	0
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar	Docente	19,925	21,771	1,846
	Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea a fin de favorecer la práctica educativa	Docente	16,000	16,241	241

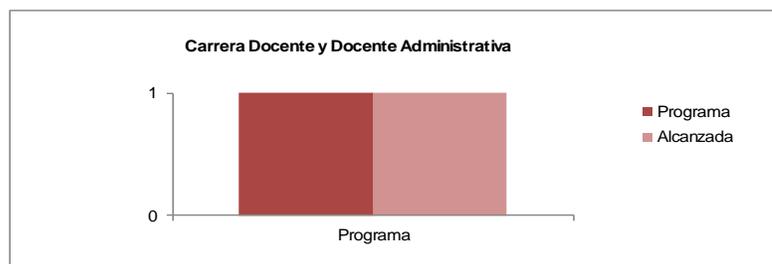


020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de solventar las necesidades o solucionar las problemáticas de los servidores públicos docentes adscritos a las unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica que se encuentran incorporados en las diferentes vertientes del Programa Carrera Docente Administrativa, se ofreció un servicio híbrido para atender irregularidades o anomalías de 610 docentes solicitantes respecto al estímulo correspondiente (Anexo 560).

Durante el año 2021 la Subsecretaría de Educación Básica atendió a mil 602 docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentaron solicitudes de aclaración o regularización en el pago de su estímulo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativa con el propósito de atender las necesidades de los docentes incorporados	Programa	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hace manifiesto el propósito de transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.

Dicha visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas.

El Gobierno del Estado de México, reconoce que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza. Además de fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuir a la creación de sociedades más pacíficas.

Los programas de becas del Gobierno del Estado de México; contribuyen a disminuir el abandono escolar en los diferentes niveles educativos y apoyan a elevar la calidad y mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes, además de constituirse en un importante apoyo en la economía familiar.

Durante el ejercicio que se informa, se implementaron diversos Programas de Becas dirigidos a atender la demanda entre los estudiantes de los niveles educativos Básico, Medio Superior y Superior operados a través del departamento de Becas donde se benefició a un total de 99 mil 959 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (Anexo 561).

Del total de beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social tales como: “Beca Familias Fuertes por la educación”, “Becas de Exención EDOMEX” y “Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Subsistema Estatal, 98 mil 797 alumnos culminaron satisfactoriamente sus registros en el Sistema correspondiente.

En el año 2021 un total de 59 mil 978 alumnos recibieron el estímulo económico con los programas de desarrollo social: “Beca Salario Rosa por la Educación”, “Beca Talento EDOMEX”, “Beca Familias Fuertes por la Educación” “Salario Rosa Beca Educativa” y “Beca Edomex Olimpiada del Conocimiento Infantil.

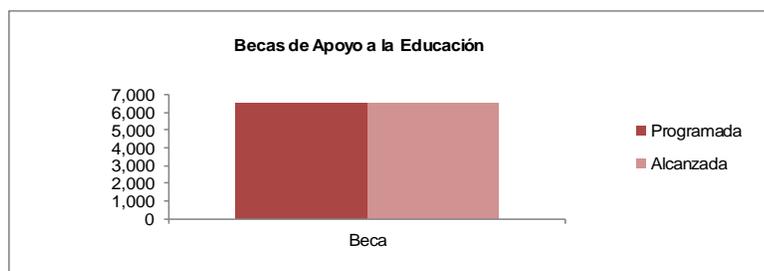
Es fundamental destacar que en la operación de los programas de becas se otorgaron apoyos económicos a estudiantes de los 125 municipios pertenecientes al Estado de México.

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral. A fin de estimular económicamente a los alumnos que sobresalen en su desempeño escolar, se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores del personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación del Organismo, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, en sus diferentes modalidades. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó para el ejercicio 2021 la entrega de 10 mil 400 becas, cubriendo la meta en un 101.3 por ciento, al haber entregado 10 mil 530. (Anexo 562)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del Departamento de Becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas a través Programa Becas de Exención Edomex para Escuelas Particulares Incorporadas al Subsistema Estatal	Beca	36,418	28,443	-7975
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Familias fuertes por la Educación. Beca Familias Fuertes por la Educación	Beca	70,635	62,748	-7887
	Otorgar becas con el Programa Bécalos Bachillerato Estado de México	Beca	100	100	0
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Beca Talento EDOMEX	Beca	2,500	1,452	-1048
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa Beca Educativa	Beca	6,511	6,510	-1
	Otorgar apoyos económicos a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Educación	Beca	157	157	0
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM para Coadyuvar en su Formación Integral	Beca	10,400	10,530	130
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX Olimpiada del Conocimiento"	Beca	551	549	-2



020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México, a través del Programa Seguro Escolar contra Accidentes, brinda protección médica a los alumnos de manera integral con calidad y eficiencia a través de una póliza que cubre atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos, aparatos ortopédicos, muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosíntesis (placas, tornillos, clavos, etcétera); así como apoyo psicológico prescrito por un médico, indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental.

Dicho Seguro cubre de manera gratuita los gastos médicos de un millón 824 mil 34 alumnos de las escuelas públicas del Subsistema Estatal del nivel de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) en caso de sufrir algún accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de dos horas; al asistir a cualquier evento programado dentro del Estado o en el interior de la República Mexicana siempre y cuando se encuentren bajo la organización y supervisión de las autoridades escolares (Anexo 563).

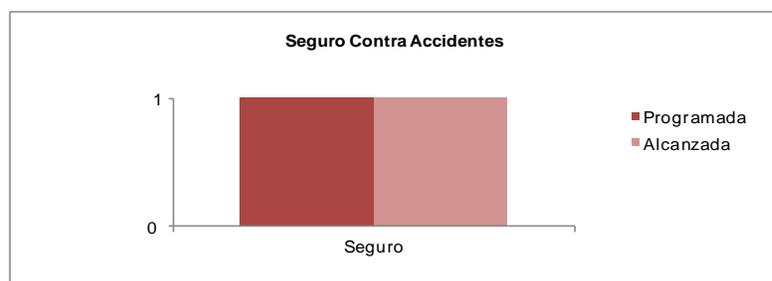
SEIEM

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. Se garantiza la atención médica a todos los alumnos de Educación Preescolar (General, Indígena, Especial e Inicial) y Primaria (Indígena, Especial y Adultos), así como a los alumnos de Secundaria pertenecientes a Educación para Adultos, a través de una póliza de gastos médicos. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes cubre la atención de forma gratuita en caso de que algún alumno sufra un accidente escolar. La meta comprometida fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes, logrando beneficiar a 877 mil 719 cumpliendo la meta al 99.6 por ciento. (Anexo 564)

Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se realizó la difusión a 377 escuelas secundarias, la relación de hospitales y carta escolar del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes, con el propósito de que los directores tengan conocimiento y lo informen a los padres

de familia. Se realizó la Incorporación de 321 mil 695 alumnos de educación secundaria (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa de Seguro Escolar contra Accidentes. Se proyectó en el año 2021 que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 323 mil 60 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar del ejercicio la atención hacia 321 mil 695 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 99.6 por ciento de lo programado. (Anexo 565)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	881,286	877,719	-3,567
	Mantener la Cobertura del Seguro Escolar Contra Accidentes al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial, para una Atención Médica Oportuna	Alumno	323,060	321,695	-1,365
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

Mantiene su compromiso de contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo criterios de calidad nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

En este proyecto se aplicaron 800 cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos, cumpliendo con el 100.0 por ciento de lo programado; para el periodo en mención y referente al indicador de porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones – despensas se programó encuestar a 800 beneficiarios y el mismo número de beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, cumpliendo con lo programado, logrando también el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 77 millones 854 mil 671 de desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 76 millones 453 mil 597 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 98.2 por ciento con respecto a lo programado, beneficiando a una máxima de 554 mil 4 niñas y niños derivado de la publicación del calendario escolar 2021-2022, se redujo los días escolares en el mes de agosto, impactando en las raciones entregadas.

Respecto al indicador de porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos se programó otorgar apoyos alimentarios a 205 mil 481 beneficiarios menores de cinco años, en relación a los 763 mil 859 beneficiarios inscritos en el padrón. Sin embargo, para el periodo que se reporta recibieron apoyos alimentarios 170 mil 465 menores de cinco años, logrando una eficiencia del indicador de 95.93 por ciento. La variación se debe a que el padrón es dinámico y la población escolar beneficiada cambia dependiendo el grado escolar que cursa, tomando en cuenta que al año hay dos ciclos escolares y los beneficiarios en muchos casos cambian de escuelas.

Para el periodo que nos ocupa y referente al indicador de porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos, a pesar de que esta actividad es una máxima se programó entregar a 558 mil 378 beneficiarios de 6 a 17 años apoyos alimentarios, en relación a los 763 mil 859 beneficiarios inscritos en el padrón. Sin embargo, en el periodo se entregaron 490 mil 141 apoyo alimentario a beneficiarios de 6 a 17 años,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

obteniendo una eficiencia del indicador de 101.50 por ciento. Esta variación se debe a que el padrón es dinámico y la población escolar beneficiada cambia dependiendo el grado escolar que cursa, tomando en cuenta que al año hay dos ciclos escolares y los beneficiarios en muchos casos cambian de escuelas.

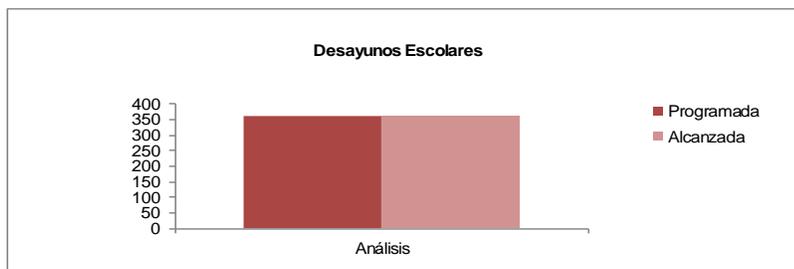
Con respecto a el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura, mediante una muestra aleatoria se realizó un estudio en 102 municipios conformada por mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiados, los cuales al ser evaluados con el indicador talla para la edad, reflejaron algún grado de desnutrición en el ciclo escolar 2020- 2021, y al ser evaluados nuevamente en el ciclo escolar 2021-2022, los niños mejoraron su estado de nutrición, pasando al parámetro de normalidad de acuerdo con el indicador talla para la edad llegando al 100.0 por ciento de lo programado llegando al 100.0 por ciento de lo programado.

También se realizaron 250 inspecciones a la operatividad del programa EdoMéx Nutrición Escolar, de las 250 programadas llegando al 100.0 por ciento.

Para garantizar la calidad de los productos, fueron realizados 360 análisis a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta anual.

En relación al indicador de porcentaje de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad realizadas al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF para el periodo que se informa, se programaron realizar cuatro asesorías en materia de aseguramiento de la calidad, las cuales fueron realizadas tal como se tenía programado, dando como resultado, el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 566)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Aplicar cuestionarios de aceptación a una muestra de menores beneficiados con desayunos escolares fríos	Encuesta	800	800	0
	Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a Sistemas Municipales DIF	Desayuno	77,854,671	76,453,597	-1,401,074
	Evaluar el estado de nutrición de una muestra de menores beneficiados con Desayunos Escolares Fríos a través del peso y estatura	Estudio	1	1	0
	Inspección a la operatividad del programa EdoMéx Nutrición Escolar	Inspección	250	250	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	360	360	0



20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.

Durante el periodo, se realizaron 125 asesorías a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben, lográndose un 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al periodo que nos ocupa del indicador de porcentaje de Comités de padres de familia asesorados se programó realizar mil 981 asesorías. Sin embargo, se realizaron mil 876 asesorías a los Comités del mismo número de los Comités integrados, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades, logrando el 100 por ciento.

En cuanto al indicador de porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades se realizaron los cuatro cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, en base a los cuatro cursos programados, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Finalmente, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se coordinó la entrega y se distribuyeron 35 millones 720 mil desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 186 mil 285 niñas y niños, de 35 millones 720 mil programados en el periodo, lográndose un 100.0 por ciento de la meta.

Con respecto al indicador de porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México se tenía programado beneficiar a mil 57 niñas, niños y adolescentes en relación a los mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiarios evaluados, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes, lo que refleja el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

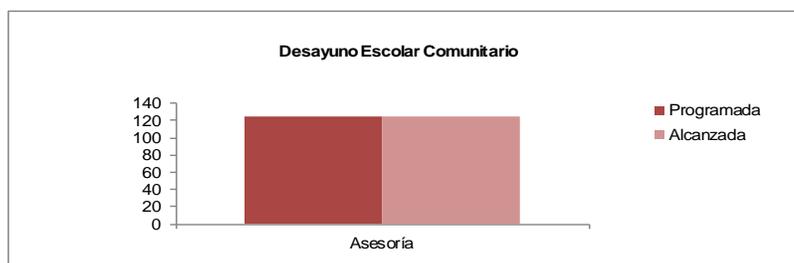
Para el periodo que se informa, el indicador de porcentaje de dotaciones - despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) se programó que seis despensas dotaciones diseñadas se envíen a validar, las cuales fueron realizadas al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Referente al indicador de proporción de despensas - dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia se programó distribuir 77 millones 856 mil 542 despensas - dotaciones de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) para poder entregar 77 millones 856 mil 542 apoyos. Sin embargo, para el año reportado se entregaron 76 millones 457 mil 286 despensas - dotaciones a los beneficiarios mexiquenses, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

En relación al indicador de porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando así, una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

En lo concerniente al indicador de tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación, lo programado para el indicador es de 19.8 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n y el 20.8 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2. Sin embargo, en el año 2021 el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n fue de 20.7 y el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2 es de 20.8, debido a que este indicador permite contribuir al programa vaya disminuyendo y no se está garantizando la seguridad alimentaria a nivel nacional. (Anexo 567)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Asesorar a los promotores municipales para que capaciten a los comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que reciben	Asesoría	125	125	0
	Capacitar sobre operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria a personas encargadas de realizar las actividades	Capacitación	4	4	0
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Ración	35,720,000	35,720,000	0



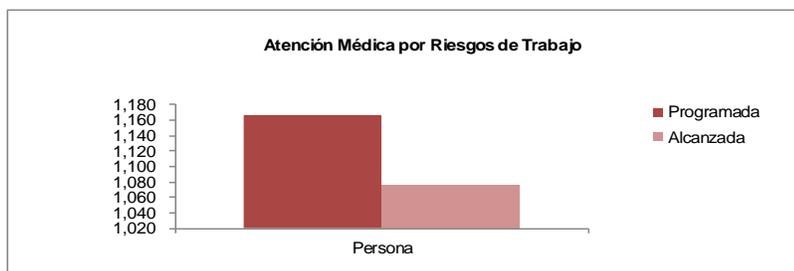
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2021 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones; a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo mil 77, de los cuales 673 presentaron accidente de trabajo, 199 por accidente de trayecto y 205 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 92.3 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Por lo anterior se atendieron 28.5 pacientes por cada 10 mil servidores públicos, de los cuales 62.5 por ciento fueron a causa de un accidente de trabajo, 18.5 por ciento por accidente en trayecto y 19 por ciento por enfermedad de trabajo. Cabe destacar que este año se calificaron 6 veces más enfermedades de trabajo en servidores públicos respecto a los años anteriores, siendo el principal diagnóstico la virosis ocasionada por SARS-COV2. Asimismo, la letalidad de los riesgos de trabajo incrementó un 10 por ciento respecto a años anteriores siendo que el número de defunciones por concepto de riesgo de trabajo fue de 2.3 por cada 10 mil servidores públicos (Anexo 568).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	1,167	1,077	-90

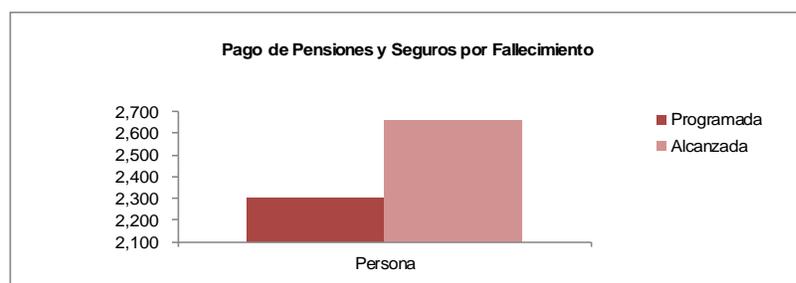


020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro, así mismo, generar acciones para que su población tenga acceso a las prestaciones que conforme a la Ley le corresponda al momento de su retiro, por lo que durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 (sin considerarse las alimenticias) pensionados y pensionistas alcanzándose el 101.8 por ciento de la meta anual programada.

Por otra parte, una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, es el otorgamiento del seguro por fallecimiento, en caso de fallecimiento del servidor público o del pensionado, sus familiares o dependientes económicos tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento, a quienes hayan sido designados como beneficiarios ante el Instituto. Derivado de lo anterior, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 familiares y/o dependientes económicos alcanzándose el 115.9 por ciento de la meta anual programada (Anexo 569).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas.	Persona	72,451	73,726	1,275
	Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	2,301	2,666	365



**020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO
ISSEMyM**

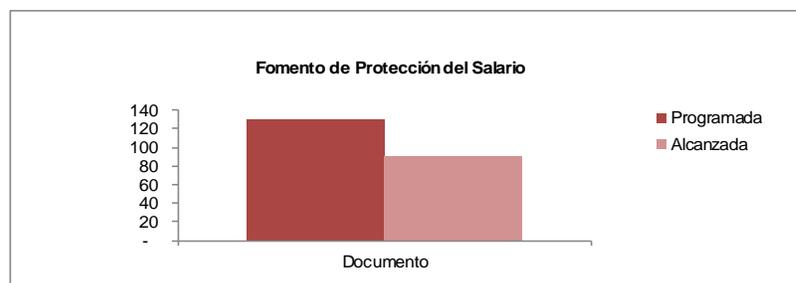
La remuneración salarial es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que más directamente ha sido reivindicado por los trabajadores, por lo que constantemente se ha buscado establecer normas que garanticen y protejan estas percepciones.

El salario representa para los trabajadores el nivel de vida que pueden tener, un incentivo para adquirir calificaciones y por último, una fuente de satisfacción frente al trabajo realizado, es por esto, que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo defienden, y a efecto de coadyuvar a la estabilidad de la economía familiar de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y de manera inherente a sus dependientes económicos y con el propósito de fomentar la protección al salario, se instrumentan diversos mecanismos encaminados a permitir a los trabajadores el acceder a un mayor número de bienes y servicios, realizando también análisis de éstos a fin de garantizar que se presente una oferta preferencial.

Entre estos mecanismos, se encuentran: la suscripción de convenios con terceros para que el servidor público pueda acceder a la adquisición o contratación de bienes y/o servicios con empresas de diversa índole como aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros; permitiéndole beneficiarse con un esquema de descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficios de los derechohabientes considerando descuentos en pago de contado.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se suscribieron 84 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 76.4 por ciento respecto a lo programado. Así mismo, se realizaron 91 comparativos de precios y servicios de los 130 programados, estos resultados, obedecen al comportamiento inusual de las empresas y prestadores de servicios, que en acato a las indicaciones Gubernamentales debieron limitar sus actividades al igual que las dependencias de Gobierno debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19. (Anexo 570).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario.	Documento	110	84	-26
	Realizar comparativos de precios y servicios.	Documento	130	91	-39



**020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES
ISSEMyM**

Los adultos mayores son titulares de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los ordenamientos jurídicos que de ella se derivan, es por esto que el Estado Mexicano como autoridad garante de los mismos, debe generar mecanismos que garanticen que planes, programas, políticas públicas y cualquier trabajo que se realice para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

atiendan a los principios rectores que legalmente sean establecidos; es por esto que este sector de la población sin importar su lugar de origen, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, preferencias, estado civil, tienen derecho a toda oportunidad de formación y realización, así como a la alimentación, el agua, la vivienda, vestido, atención sanitaria, oportunidad de un trabajo remunerado, educación y capacitación, a vivir en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades, que privilegie su integridad física, su salud y su vida.

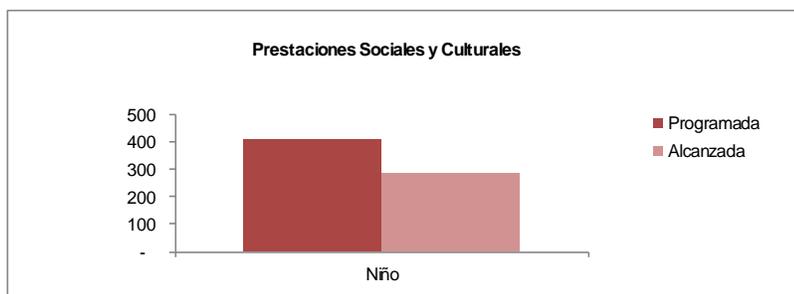
Bajo estas premisas, el Instituto les ofrece un lugar de retiro a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", que tiene por objetivo, mantener a los jubilados en un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicios y actividades específicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2021 se brindó atención a 19 residentes, lo que representó el 79.2 por ciento de los usuarios programados.

La educación y la atención de la primera infancia se han convertido en la norma de muchos países donde la mayoría de los menores de tres años y más, asisten a un servicio regulado de educación temprana; además, los servicios para la primera infancia representan mucho más que un lugar de residencia para madres/padres que trabajan, porque desempeñan un papel importante en el desarrollo de los menores al darles una oportunidad de participar en una serie de actividades educativas y sociales. El aumento de los menores en las estancias infantiles se atribuye por una parte a la convergencia de las investigaciones que muestran la positiva influencia de la educación temprana en la preparación escolar, y por otra, al aumento del empleo de las madres. En México un tercio de los hogares están encabezados por una mujer y cuatro de cada diez mujeres (de 15 años o más) trabajan o buscan empleo, esta circunstancia en la que cada vez un número mayor de mujeres se incorporan a trabajos formales creando la necesidad de buscar lugares en donde sus menores sean educados y cuidados de manera adecuada, brinda al Instituto la posibilidad de coadyuvar con ellas al brindar el servicio de estancias infantiles contribuyendo al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado.

En ese sentido, en el 2021 se atendieron a 290 infantes de los 410 estimados en ambas estancias; esta cifra sustancialmente baja se deriva de la situación sanitaria del COVID-19 que propició se suspendieran las actividades presenciales en las estancias infantiles con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal publicados mediante Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 23 de marzo del 2020 y los Acuerdos signados por la Directora General de este Instituto (Anexo 571).

Cabe mencionar que, pese a esta situación, a través de las plataformas virtuales las docentes imparten clases en línea; así mismo, se han brindado los servicios de pediatría, odontología y psicología, reuniones virtuales con padres de familia y una sesión de escuela para padres y se inició con el servicio de áreas técnicas en forma presencial a los padres que lo requieran, previa cita y con todas las medidas sanitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados.	Persona	24	19	-5
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.	Niño	410	290	-120



020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

Se ha comprobado que aquellas personas que se ven inmersas en sus rutinas laborales y que no dedican espacios a experiencias de recreación, suelen sufrir por lo general mayores niveles de estrés, angustia y/o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente, así mismo, la convivencia familiar es un factor clave esencial en la vida de las personas, porque la familia es el

grupo social más importante de cada individuo, una convivencia amena y positiva entre miembros de la familia repercute en la salud y define el éxito que cada uno de sus miembros pueda tener en los otros aspectos de su vida: laboral, escolar, social, entre otros.

La Administración Pública Estatal consciente de estas situaciones, establece estrategias de promoción y difusión de centros recreativos y de esparcimiento, para que los habitantes del Estado puedan incluir en sus momentos de descanso, la recreación y convivencia en lugares que propicien el acercamiento familiar, el crecimiento espiritual y la tranquilidad mental.

Es por esto, que el Instituto se preocupa por fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público en general, al ofrecer tres centros vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense, cada uno con climas y paisajes específicos para satisfacer diferentes gustos y preferencias del turismo; como son: la gran reserva territorial del parque estatal el Ocotal en el que puede practicarse el campismo, el pueblo mágico de Valle de Bravo con su gran laguna, cascadas y práctica de diversos deportes y el pueblo con encanto de Tonicaco que reúne bellezas naturales, monumentos históricos y tradiciones ancestrales bajo el mismo paisaje. Considerando, además, que estos lugares aún conservan costumbres, tradiciones y festividades que pueden ser disfrutadas al alojarse en cualquiera de ellos, así como, muestras artesanales características de cada entidad.

En el periodo que se informa, se atendieron a 16 mil 716 usuarios, presentándose un cumplimiento del 60.6 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales, el 54.8 por ciento fueron derechohabientes del Instituto.

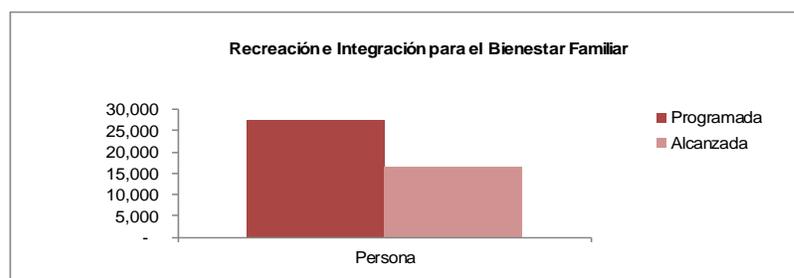
Estas cifras inusuales tienen fundamento en la atención que se dio a las indicaciones del Ejecutivo Estatal derivado de la situación sanitaria del COVID-19 y al comportamiento del semáforo de riesgo sanitario establecido por el Gobierno del Estado en el documento “Plan Regreso Seguro”, dado que durante el periodo que se informa solo en el 15.5 por ciento prevaleció el semáforo verde (bajo riesgo) sin límite de aforo máximo.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos deportivos y culturales; en este sentido, durante el ejercicio 2021, se realizaron 79 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 75.2 por ciento.

Dentro de las prestaciones a las que estamos haciendo referencia, se encuentra la Escuela de Música que ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, en la cual se inicia con la enseñanza musical en diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental.

Finalmente, se equipó una unidad administrativa, logrando el 100 por ciento del cumplimiento en relación con lo programado (Anexo 572).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Persona	27,600	16,716	-10,884
	Realizar actividades deportivas y culturales.	Evento	105	79	-26
	Reequipamiento de unidades administrativas.	Unidad	1	1	0



020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2021 se realizó el pago de 18 pensiones por gracia para personas que contaron con el expediente integrado y que fueron acreedoras a este beneficio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

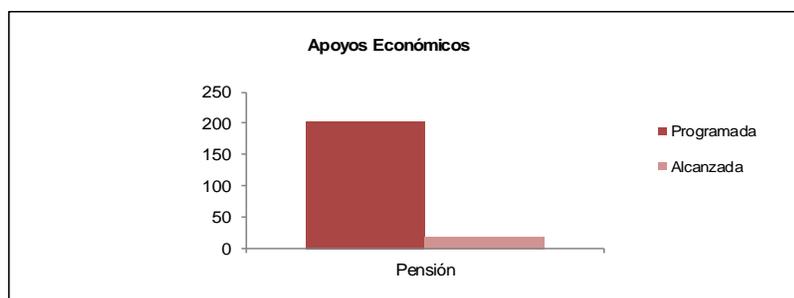
La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe en algunos casos al fallecimiento del beneficiario y por otro lado a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente.

ISSEMyM

Hoy en día, la situación económica de los trabajadores en general es de apremio considerando los índices inflacionarios y las necesidades al interior de sus hogares; es por ello que en muchas ocasiones deben recurrir a algún tipo de crédito para adquisición, construcción o mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de adeudos generados por estos conceptos; o bien, disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

Por este motivo, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios establece como una prestación obligatoria el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permitirán a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, al cierre del ejercicio 2021, se otorgaron 13 mil 316 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 92.7 por ciento respecto de la meta anual (Anexo 573).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo.	Crédito	14,363	13,316	-1047
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	203	18	-185



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa: "Familias Fuertes Canasta EDMÉX", tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias; a través de dos vertientes:

a) Vertiente Carencia Alimentaria:

Durante el año 2021 se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, traducándose en un padrón integrado por 569 mil 454 personas beneficiarias de entre 18 y 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación. (Anexo 574, Ficha 288).

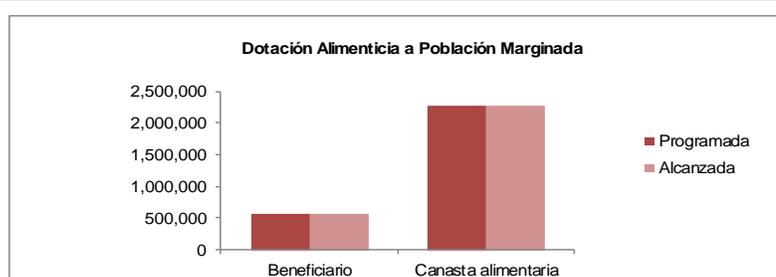
b) Vertiente por Contingencia:

Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción e identidad a personas beneficiarias; el resultado que proyectó este estudio, es que el 99 por ciento de los beneficiarios tienen una percepción satisfactoria. Lo cual determina a esta Dirección General a continuar brindando con eficiencia, eficacia y calidad los apoyos a los mexicanos.

En el marco del Programa Familias Fuertes Canasta EDMÉX y con la finalidad de coadyuvar en la operación de diversos Programas Sociales y cumplir con su objetivo, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, suscribió 2 convenios de coordinación institucional: con Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), en los que se establecen mecanismos de coordinación necesarios con el objetivo de favorecer el acceso a alimentos de personas en situación de vulnerabilidad con la entrega de canastas alimentarias.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Generar el padrón de beneficiarios con base en las Reglas de Operación del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza y carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de canastas alimentarias	Canasta alimentaria	2,277,816	2,277,816	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de programas en materia de desarrollo social	Convenio	2	2	0
	Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Canasta Alimentaria	2,277,816	2,277,816	0
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo	Documento	1	1	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimentarias, platicas y talleres, que contribuyan a incrementar la seguridad alimentaria de la población mexiquense.

En lo que corresponde a la capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se programaron 110 cursos en el periodo logrando el 100 por ciento en relación a lo programado.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, lográndose entregar en su totalidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

En este sentido, se coordinó la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100 por ciento.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 384 mil 595 paquetes de insumos alimentarios a 76 mil 919 familias marginadas, entregando en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento.

Respecto al indicador de promedio de beneficiarios menores de cinco años del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta, se cumplió con lo calendarizado, es decir, se entregaron 46 mil 416 insumos alimentarios a 3 mil 868 menores de cinco años beneficiarios, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

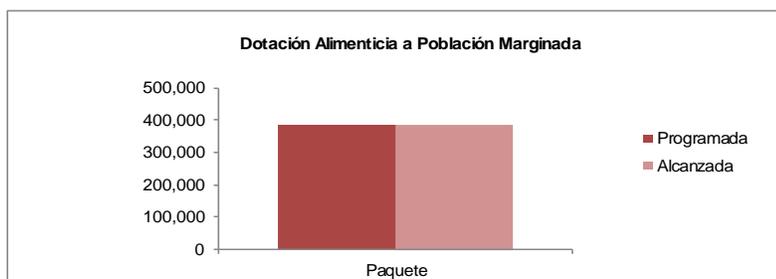
En cuanto al indicador de porcentaje de cobertura en población con pobreza alimentaria, para el periodo 2021, se programó beneficiar a 82 mil 287 familias con proyectos productivos de un millón 796 mil 795 correspondiente a la población en pobreza multidimensional la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

En lo concerniente al indicador de porcentaje de insumos alimentarios entregados a los beneficiarios del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el ejercicio fiscal inmediato anterior se entregaron 431 mil 11

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

insumos alimentarios de los 431 mil 11 que se tenían programados, obtenido el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 575)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	110	110	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Paquete	46,416	46,416	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	Niño	3,868	3,868	0
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	384,595	384,595	0



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 291 capacitaciones de proyectos productivos de especies menores a familias, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

En relación al indicador de porcentaje de familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México para el ejercicio fiscal que reporta el DIFEM se programó beneficiar a mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Durante el periodo se brindaron 125 cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores para replicar los hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios beneficiando a 716 personas a través de 125 cursos de capacitación, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Se realizaron 72 orientaciones alimentarias en foros públicos y a través de medios digitales, de las 72 programadas, realizando el 100.0 por ciento de lo programado.

Se evaluó a través de un reporte el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria, logrando el 100 por ciento.

Se fomentó a través de 320 talleres la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos con calidad nutricia lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

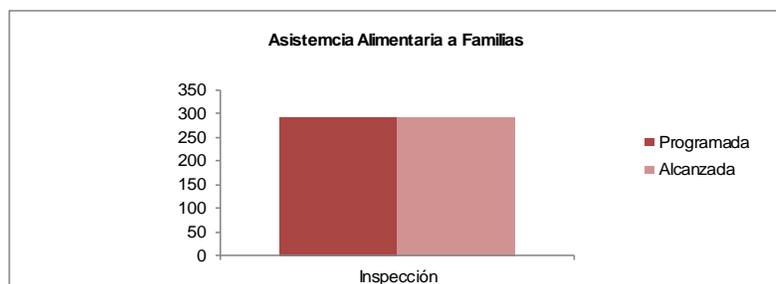
En cuanto al indicador de porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se informa se programó capacitar a mil 500 familias, las cuales fueron realizadas al 100 por ciento de lo que se tenía programado, representando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Asimismo, a través de 291 inspecciones se supervisaron los proyectos productivos de especies menores logrando el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta.

En relación al indicador de porcentaje de proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se informa, se programó entregar mil 500 proyectos productivos para autoconsumo, las cuales fueron realizadas al 100 por ciento de lo que se tenía programado, representando el 100 por ciento de eficiencia del indicador.

Para el indicador del porcentaje de personas beneficiadas con los insumos alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta, se programó entregar 80 mil 787 insumos alimentarios que se tenían programados, cumpliendo lo establecido y logrando el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 576)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias	Capacitación	291	291	0
	Brindar cursos y asesorías de orientación alimentaria a agentes multiplicadores para replicar los hábitos alimenticios saludables a la población beneficiaria de los programas alimentarios	Curso	125	125	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos y a través de medios digitales	Asesoría	72	72	0
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	0
	Fomentar la cultura alimentaria por medio de talleres de preparación de alimentos con calidad nutricia	Taller	320	320	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	291	291	0



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

En el periodo se proporcionó capacitación sobre proyectos productivos, para ello, se realizaron los 291 cursos programados, obteniendo el 100.0 por ciento

Se crearon 97 grupos de apertura para la integración de micro proyectos, de los 97 programados logrando el 100.0 por ciento de la meta.

Se distribuyeron 18 mil 400 paquetes de semilla para el establecimiento de huertos escolares, alcanzando un cumplimiento de 100.0 por ciento.

También, se distribuyeron 20 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en los SMDIF, de los 20 mil programados, obteniendo el 100.0 por ciento del cumplimiento de esta meta.

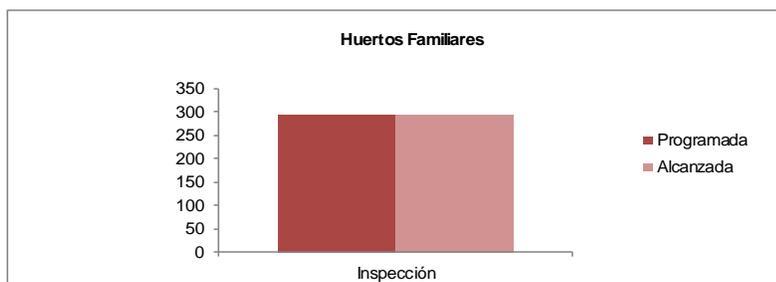
Por otra parte, se distribuyeron 3 mil paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares en micro proyectos, logrando el 100.0 por ciento.

Adicionalmente con recurso de ramo 33 se entregaron mil 500 paquetes de proyectos productivos que incluye paquete de semillas cumpliendo el 100.0 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 291 inspecciones para supervisar proyectos productivos, de las 291 inspecciones programadas, alcanzando así el 100.0 por ciento de cumplimiento de dicha meta. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Brindar capacitación sobre proyectos productivos	Capacitación	291	291	0
	Crear grupos de apertura para la integración de microproyectos	Grupo	97	97	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos escolares	Paquete	18,400	18,400	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en los SMDIF	Paquete	20,000	20,000	0
	Distribuir semilla para el establecimiento de huertos familiares en microproyectos	Paquete	3,000	3,000	0
	Entrega de proyectos productivos	Paquete	1,500	1,500	0
	Supervisar proyectos productivos	Inspección	291	291	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas médico asistenciales, así como trámites y servicios; en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas el CEDIPIEM, se acercan diversos trámites y servicios a la población de comunidades indígenas como: consulta médica, odontología, pláticas psicológicas y de nutrición; asesoría jurídica, corte de cabello, entre otros.

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó beneficiar a 2 mil 800 personas, meta que fue superada con un avance del 102.1 por ciento, al contar con la participación de 2 mil 860 personas que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Consejo Estatal de la Población (COESPO), la Secretaría de Turismo a través de la Dirección de Turismo, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías de Estado de México (IIFAEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada. (Anexo 578)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el periodo 2021, proyectó la capacitación de 306 personas, acción que no se alcanzó al contar solo con la asistencia de 273 mujeres en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando el 89.2 por ciento de cumplimiento; cabe hacer mención que aún y cuando el área administrativa realizó la convocatoria oportuna, esta meta depende de la participación de la población convocada. (Anexo 579)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar un especialista; así como, su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. La meta para este periodo no se alcanzó, al beneficiar a 92 personas de las 325 que se programó atender; las asesorías, fueron de diversa índole (administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal); permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se le ha canalizado hacia las instancias de

procuración de justicia correspondientes, el avance de cumplimiento fue del 28.3 por ciento de cumplimiento, derivado de que esta acción depende de la demanda de la población. (Anexo 580)

Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza; el propósito de esta meta es instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2021, el CEDIPIEM programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público y privado; meta que fue cumplida al 100 por ciento al signarse los siguientes convenios:

Convenio de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, para la realización de actividades de recreación, esparcimiento y fomento de la cultura indígena en las Áreas Naturales Protegidas, parques y zoológicos administrados por "LA CEPANAF", encaminadas a incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida; así como, promover su plena integración al desarrollo social y cultural.

Convenio de Coordinación con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, con el propósito de coordinar acciones para acercar trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas jurídicamente y se brinde atención, orientación, canalización, respuesta y solución de manera a expedita o ágil a los conflictos que surgen de la convivencia diaria de las personas, particularmente dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas y migrantes del Estado de México.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz", para establecer las bases de cooperación institucional que faciliten la interacción entre "EL HOSPITAL" y "EL CEDIPIEM", en beneficio de las personas pertenecientes a pueblos originarios y migrantes con la finalidad de otorgar un servicio médico integral cumpliendo la accesibilidad de información mediante intérpretes propios de cada lengua materna.

Acuerdo de Colaboración Institucional con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de apoyar las acciones institucionales entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de México, que requieran la intervención de intérpretes y/o traductores en las lenguas indígenas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlatzinca, a fin de acercar trámites y servicios administrativos y/o jurídicos, su participación en procesos jurisdiccionales, así como beneficiar a los pueblos y comunidades indígenas mediante los programas, estrategias y acciones de ambos órdenes de gobierno dirigidos a este sector.

Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Mexiquense A.C., con el propósito de establecer las bases, a partir de las cuales, "las partes" puedan llevar a cabo de manera conjunta, la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación para la preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas de la entidad, de forma institucional.

Convenio General de Colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México con la finalidad de establecer las bases de cooperación entre "LA UIEM" y "EL CEDIPIEM" en la realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo de las actividades encaminadas al fortalecimiento de la cultura y lengua de las comunidades y pueblos originarios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México, que tiene la finalidad de establecer las bases de coordinación para la coedición de obras: Kit Didáctico de la Lengua Matlatzinca. Manual para el aprendizaje de la lengua y la Boda Tradicional Mazahua.

Convenio de Participación con Ópticas Kary, con el propósito de establecer las bases de coordinación para que "EL CEDIPIEM" proporcione los canales de contacto con los líderes de las comunidades y ayuntamientos del Estado de México, que cuenten con presencia indígena y con los cuales tiene relación en diversos programas para que "LA ÓPTICA" pueda ofrecer los servicios de salud visual de calidad y a bajo costo mediante la concertación de jornadas médico asistenciales para los integrantes de las comunidades indígenas de la Entidad. (Anexo 581)

Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas con la finalidad de acercar trámites y servicios de forma gratuita.

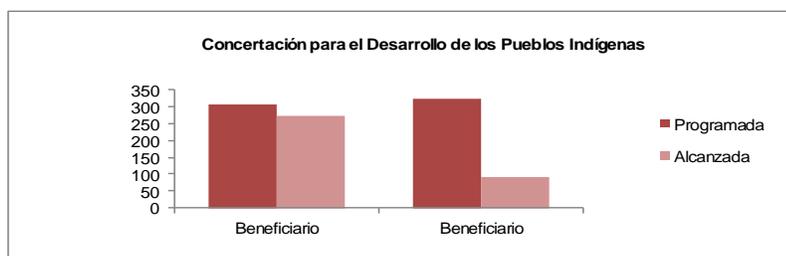
Para el año 2021, se programaron 325 gestiones ante instancias públicas y privadas como: el Consejo Estatal de la Población (COESPO), la Secretaría de Turismo a través de la Dirección de Turismo, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías de Estado de México (IIFAEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto de Salud del Estado de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

México (ISEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.

Al término de este periodo la meta reportó un avance de cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 582) (Ficha 289)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales, así como trámites y servicios	Beneficiario	2,800	2,860	60
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima	Beneficiario	306	273	-33
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal	Beneficiario	325	92	-233
	Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza	Convenio	8	8	0
	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas	Gestión	325	325	0



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria; esta meta tiene como propósito salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías; a través de la impartición de talleres financiados con recursos del Programa Acciones Culturales Orgullo Originario EDOMEX.

En este sentido, se programó para el 2021 la capacitación de 240 personas asentadas en comunidades con población hablante de alguna lengua indígena, acción que fue superada al contar con la participación de 245 asistentes a talleres en los rubros de: lengua materna, bordado, medicina tradicional y pintura; alcanzando un avance del 102.1 por ciento. (Anexo 583)

Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo; esta actividad busca mejorar los métodos de organización, operación y administración de personas de origen indígena a través de la impartición de talleres de capacitación, a las personas que han sido beneficiadas con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de instituciones como la Dirección de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto; la meta para el año 2021 programó beneficiar a 122 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal la meta reportó un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 584)

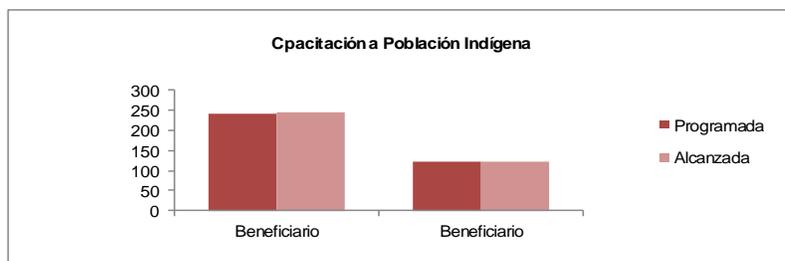
Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente en condiciones de igualdad, equidad y justicia; por lo que, a través de la difusión y atención de este sector de la población se informa sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad.

Para este periodo 2021 el Consejo, programó atender a 2 mil 400 personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, meta que fue superada al contar con la participación de 2 mil 410 personas de los cuales mil 065 fueron hombres y mil 345 mujeres, alcanzando el 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que para cumplir esta actividad personal del Consejo impartió 32 talleres en comunidades con presencia indígena. (Anexo 585)

Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena; con la finalidad de beneficiar a las personas de origen indígena con la realización de un foro con instituciones vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el “Foro de Desarrollo Sustentable; Prácticas y sabores de los Pueblos Originarios Mexiquenses”. (Anexo 586)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Beneficiario	2400	2410	10
	Promover espacios de análisis, discusión e integración de propuestas para favorecer el desarrollo integral de la población indígena	Foro	1	1	0
	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria	Beneficiario	240	245	5
	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo	Beneficiario	122	122	0



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; la situación en la que viven gran parte de los habitantes indígenas se caracteriza por la carencia de servicios básicos como vivienda, mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Consejo, programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 405 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades; los adultos mayores deben ser considerados dentro de la política social del Gobierno del Estado, como un desafío por su paulatino crecimiento de población; en virtud de que, parte de este grupo no cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio pleno de su desarrollo debido a que depende de varias personas para su manutención; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas el beneficio de personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 adultos mayores; cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena, mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen el autoempleo; con esta acción se busca impulsar actividades económicas alternas que generen ingresos a los beneficiarios, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el 2021, se programó beneficiar de forma directa a 780 personas habitantes de comunidades indígenas con el subsidio del 80 por ciento del costo total de su proyecto productivo, a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), meta que alcanzó un avance de cumplimiento del 73.3 por ciento, al apoyar a 572 beneficiarios con el equipamiento de talleres de costura, miscelánea, carnicería, carpintería, estética, panadería, equipo agrícola; así como, varios establecimientos comerciales. (Anexo 587) (Ficha 290)

Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas, canastas alimentarias que permitan mejorar las condiciones nutricionales de habitantes de comunidades indígenas. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitan atender a 16 mil personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; los jóvenes que no continúan estudiando y no logran colocarse en un empleo representan un reto importante en el Estado de México, mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas beneficiar a jóvenes habitantes de comunidades indígenas con acciones para impulsar su educación, capacitación e incorporación al mercado laboral. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 806 jóvenes, cifra que se cumplió al 100 por ciento.)

Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos; el reconocimiento a las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo de las mujeres de origen indígena; mediante esta acción se buscó gestionar ante instancias públicas beneficiar a mujeres habitantes de comunidades indígenas con acciones para el reconocimiento de su trabajo. El Consejo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil 210 mujeres, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; esta actividad busca el fortalecimiento y la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se determina la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior subsidio.

El Consejo para el año 2021, programó la elaboración de 80 cédulas para ser presentadas ante la Junta de Gobierno para su posible aprobación y posterior subsidio. La meta fue cumplida de acuerdo a lo programado, alcanzando un 100 por ciento de avance, lo que permitirá fomentar la generación de empleos en las comunidades indígenas, y mejorar los ingresos familiares, arraigando a la población a su lugar de origen, disminuyendo la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades. (Anexo 588)

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; nuestra entidad tiene una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, la población indígena la responsabilidad cultural de preservar sus valiosas tradiciones y lenguas, ya que es el décimo tercer estado con mayor cantidad de personas de habla indígena, con esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento.

En este sentido, se programó para el ejercicio fiscal 2021 la realización de 54 cédulas, entre las que destacan la adquisición y suministro de instrumentos musicales, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta a grupos de música y danza tradicional para promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena. La meta se cumplió al 100 por ciento en relación de lo programado. (Anexo 589)

Promover acciones de bienestar social, a través de la entrega de bienes que les permita mejorar su calidad de vida; con esta acción se buscaba atender requerimientos de la población indígena como son aquellas que repercuten de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó beneficiar a 120 personas; meta que no se cumplió, derivado de la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena que para este ejercicio fiscal no contempló este rubro.

Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole; los pueblos indígenas originarios del Estado de México, han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida; a través de sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres, esta meta tiene como finalidad la promoción de las

manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios.

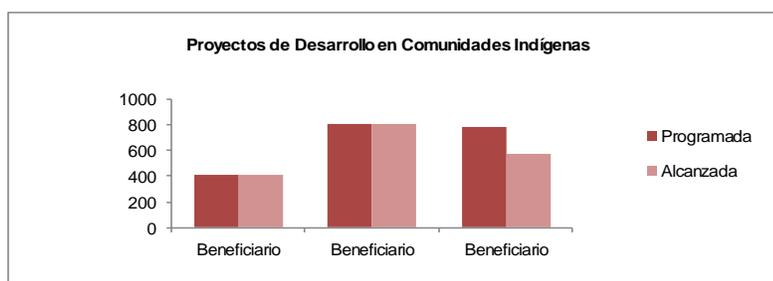
Con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales para el ejercicio reportado, se programó la realización de 13 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; logrando la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos y el Primer Festival Cultural; entre otros. (Anexo 590)

Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena, entre las que se encuentran traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, vestimenta, música y danza tradicional, entre otras; mediante esta acción, se busca salvaguardar sus usos, costumbres y tradiciones; así como, promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, tradición oral, artesanías, danza, música, medicina y literatura.

Para el ejercicio fiscal 2021, se programó la ejecución de 98 acciones de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD), la meta no se alcanzó al reportar un avance de cumplimiento del 38.8 por ciento con relación a lo programado, al ejecutar solo 38 acciones relacionadas con el apoyo a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, accesorios, instrumentos musicales y vestimenta tradicional; asimismo, apoyo económico para la realización de talleres y traducciones que buscan promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena. (Anexo 591) (Ficha 291)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNICADES INDÍGENAS				
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena	Beneficiario	405	405	0
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a personas de origen indígena, mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen el autoempleo	Beneficiario	780	572	-208
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional	Beneficiario	16,000	16,000	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral	Beneficiario	806	806	0
	Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos	Beneficiario	1,210	1,210	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Cedula	80	80	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Cedula	54	54	0
	Promover acciones de bienestar social, a través de la entrega de bienes que les permita mejorar su calidad de vida	Beneficiario	120	0	-120
	Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole	Evento	13	13	0
	Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena, entre las que se encuentran traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, vestimenta, música y danza tradicional, entre otras	Proyecto	98	38	-60

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar un comparativo del promedio obtenido en el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021 de una muestra de mil beneficiarios del padrón de 10 mil niños, que permita conocer el impacto educativo de las niñas y niños del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para este ejercicio fiscal 2021 se programó la elaboración de un informe educativo que permitiera conocer cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado positivamente en la educación y desarrollo de los beneficiarios. Meta que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias; una alimentación saludable y equilibrada es fundamental y determinante para un correcto funcionamiento del organismo, una óptima capacidad de aprendizaje, socialización y adaptación a nuevos ambientes y personas, para el año 2021 se programó la realización de un informe nutricional, para lo cual se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a una muestra de mil niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, en donde se divisó si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al reportar un avance de cumplimiento del 100 por ciento.

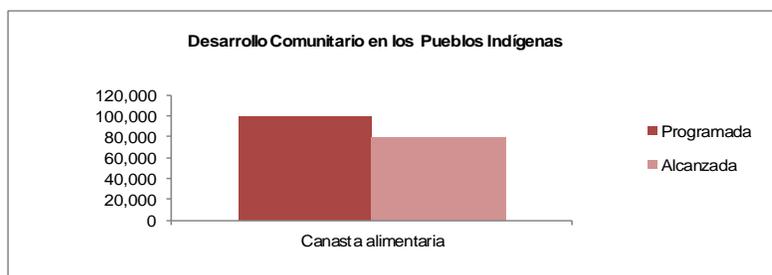
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; la Administración Pública del Estado de México, ha considerado trascendental la atención de manera integral a las familias indígenas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, resaltando la atención a niñas y niños indígenas, permitiendo de esta forma el goce de mayor igualdad social y la contribución para una adecuada alimentación; a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena que tiene como objetivo general favorecer el acceso de alimentos a las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad en condiciones de pobreza y acceso a la alimentación que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria.

Para el 2021, se programó la entrega de 100 mil canastas alimentarias con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) a los beneficiarios del programa; meta que no se alcanzó, en virtud de que al cierre del ejercicio fiscal sólo se entregaron 79 mil 615 canastas alimentarias; alcanzando con ello un avance del 79.6 por ciento; esto derivado de que los beneficiarios no acudieron a las convocatorias realizadas para la entrega del apoyo, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 592)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de padrinos o padrinas que contribuyan al desarrollo del Programa; esta actividad se realizó con la finalidad de captar a nuevos padrinos y padrinas servidores públicos del sector central y auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. Para este periodo se programó la incorporación de 800 padrinos, meta que no se alcanzó al integrar solo a 27 servidores públicos, lo que representa el 3.4 por ciento de avance con respecto a lo programado. (Anexo 593)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente; con el propósito de identificar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los beneficiarios con la finalidad de ser integrados de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón del programa social. (Anexo 594)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias	Documento	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias	Informe	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional	Canasta alimentaria	100,000	79,615	-20,385
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa	Beneficiario	800	27	-773
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón	Padrón	1	1	0



020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

Se aplicaron 7 mil 318 terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil), obteniendo el 81.3 por ciento de las 9 mil terapias programadas, debido a que el personal del área de rehabilitación fue reorientado a otras actividades propias de los Centros de Asistencia Social, así como derivado de algunas enfermedades virales de las niñas, niños y adolescente, por lo que se atendieron principalmente los casos con riesgo de discapacidad permanente, con lesiones agudas y post operados.

Por otro lado, se realizaron 5 estudios para autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar, alcanzando el 100.0 por ciento del cumplimiento de la actividad.

Se brindó acogimiento residencial a 327 niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral logrando así un 102.5 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 319 beneficiarios programados a atender durante el año, derivado del aumento en la canalización por parte del Ministerio Público de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que observando el interés superior de los mismos, se les brindó la atención correspondiente. Para mejor atención de las niñas, niños y adolescentes, con recurso de ramo 33, se adquirió vestuario, calzado, uniformes, blancos, mobiliario y equipo, servicio de comedor, fórmula láctea, pañales, biberones y artículos de higiene personal.

También se canalizó a 121 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada, de las 111 canalizaciones programadas a atender, realizando el 109.0 por ciento, debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación al indicador de porcentaje de canalización institucional e interinstitucional en el periodo que se reporta, se programó canalizar a 111 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a la máxima de 319 niñas, niños y adolescentes atendidos de manera permanente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM. Al respecto, se canalizaron a 121 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a los 327 niñas, niños y adolescentes atendidos en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, logrando una eficiencia del indicador del 106.34 por ciento. Se rebasó un 6.34 por ciento del cumplimiento debido a que se resolvió satisfactoriamente la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, facilitando de acuerdo a sus necesidades la canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, mediante 225 estudios, se dio seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados de los 200 programados durante el periodo, alcanzando así el 112.5 por ciento de la actividad, se realizaron 25 estudios más a los ya programados debido a la demanda de la población que se encuentra en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social que se visitaron.

Respecto al indicador de porcentaje de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social públicos y privados para el periodo que se reporta se programaron 111 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada en relación a los 200 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados. Sin embargo, en el ejercicio fiscal inmediato anterior se realizaron 121 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a instituciones pública y privada en relación a los 225 seguimientos de adaptabilidad, logrando una eficiencia del indicador del 96.90 por ciento. Este resultado es, debido a que, las Niñas, Niños y Adolescentes fueron reintegrados al núcleo familiar, por lo que no hubo necesidad de realizar las canalizaciones programadas a los Centros de Asistencia Social públicos y/o privados.

Para contribuir al logro del objetivo, se gestionó la continuidad educativa de 207 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, logrando el 103.0 por ciento de los 201 beneficiarios programados en el periodo, derivado del incremento de ingresos de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial, de quienes se gestionó la documentación necesaria a fin de inscribirlos a los planteles educativos correspondientes.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 4 registros Estatales de los Centros de Asistencia Social que hayan obtenido la autorización para operar, cumpliendo con ello el 80.0 por ciento de lo programado, lo anterior debido a que no se reunieron los datos por parte del Centro de Asistencia Social para su registro correspondiente.

Se realizaron 51 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y familiar, de las 52 programadas logrando el 98.1 por ciento toda vez que, al hacer la supervisión semestral a la Casa Hogar Don de Dios, A.C., en el municipio de Tlalnepantla, la cual estaba programada en el mes de diciembre, se informa que población en acogimiento se encontraban con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que no se pudo ingresar al mismo.

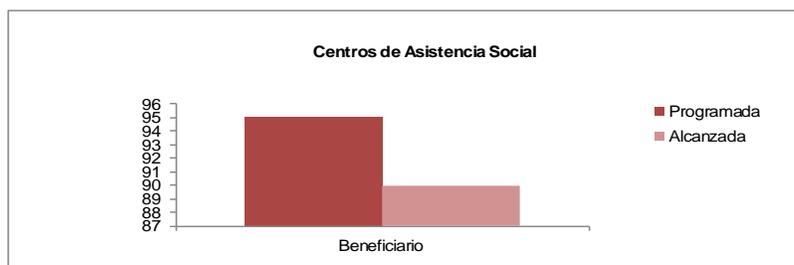
Por otra parte, se realizaron 8 visitas subsecuentes a la supervisión con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, logrando el 100.0 por ciento de lo programado.

En lo referente a la realización de las Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, se llevaron a cabo 25 reuniones de 24 programadas, alcanzando el 104.2 por ciento en el periodo, se superó la meta derivado de que se integraron los expedientes con las valoraciones favorables se llevaron a cabo las acciones correspondientes de acuerdo a las determinaciones del ministerio público.

Finalmente, se reintegraron a 90 a niñas, niños y adolescentes a familia de origen, extensa o ampliada, garantizando el interés superior de la niñez, realizando con esto el 94.7 por ciento de los 95 programados reintegrar, ya que es una acción sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la fiscalía general de justicia, así mismo debido a los resultados de las valoraciones a los familiares que no resultaron viables no fue posible alcanzar la meta. (Anexo 595)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Aplicar terapias físicas, psicológicas, ocupacionales y de lenguaje a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación Infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil)	Terapia	9,000	7,318	-1,682
	Autorizar a los Centros de Asistencia Social para operar legalmente y brindar servicios de calidad y calidez a los NNA en acogimiento residencial sin cuidado parental y familiar.	Estudio	5	5	0
	Brindar acogimiento residencial a niñas niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social del DIFEM, (Temporal Infantil, Temporal de Rehabilitación infantil, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral	Beneficiario	319	327	8
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	111	121	10
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados	Estudio	200	225	25
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Beneficiario	201	207	6
	Llevar a cabo el registro Estatal de los Centros de Asistencia Social que hayan obtenido la autorización para operar	Registro	5	4	-1
	Realizar visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados que brindan acogimiento residencial a NNA sin cuidado parental y familiar	Visita	52	51	-1
	Realizar visitas subsecuentes a la supervisión con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a protección de derechos de NNA	Visita	8	8	0
	Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Reunión	24	25	1
Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familia de origen, extensa o ampliada, garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	95	90	-5	



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

En este proyecto se asistió en el trámite 113 actas de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados, de las 116 programadas, lográndose el 97.4 por ciento en el periodo, lo anterior se debió a la dilación del registro por parte de los padres adoptivos, ya sea por motivos personales o laborales, afectando así de manera directa su cumplimiento eficaz.

Respecto a dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción se realizaron mil 358 estudios de los mil 140 programados logrando el 119.1 por ciento de lo programado, los cuales se realizaron con uso de medios electrónicos en total apego a las medidas preventivas y acciones sanitarias tomadas para contener el contagio por la pandemia.

En lo que respecta al indicador de porcentaje de menores de diecinueve años víctimas de vulneración de derechos para el periodo que se reporta se atendió a lo programado, es decir, se las 5 millones 708 mil 658 personas menores de 19

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

años en el Estado de México fueron víctimas del delito de violencia y delitos contra la libertad 31 mil 451 menores de 19 años, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Se realizaron 15 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción, es decir, 100.0 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Adicional a lo anterior, se realizaron 80 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes, habiéndose programado 132 estudios, lo que representó un cumplimiento del 60.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, se realizaron 895 valoraciones, psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción, logrando el 94.2 por ciento de los 950 estudios programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se efectuaron 12 visitas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes de las 44 programadas en el periodo logrando obtener el 27.3 por ciento, lo anterior se debió a que la meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, es decir durante todo el año disminuyó considerablemente la solicitud de visitas afectando así de manera directa el cumplimiento.

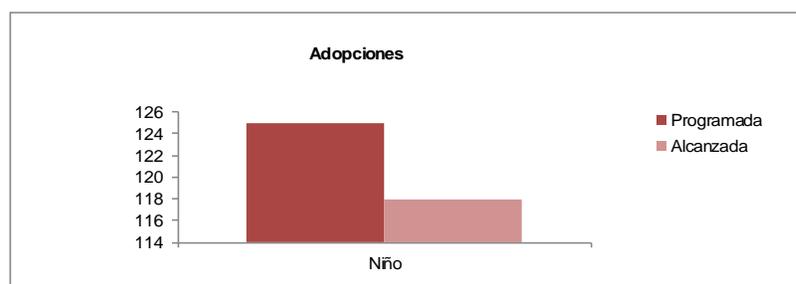
Se logró tramitar 30 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, de los 33 programados en el periodo obteniendo el 90.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Finalmente se tramitó y representó la adopción de 118 niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción de los 125 programados, lográndose una meta del 94.4 por ciento, lo anterior se debió a que las familias no presentaron la documentación necesaria para integrar la solicitud de adopción ante juzgados, por diversos motivos personales; retrasando así el cumplimiento de la meta.

Para el indicador de porcentaje de seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados para el ejercicio que se está reportando se programaron dar en adopción a 125 niñas, niños y adolescentes, en relación de los mil 140 seguimientos a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, lo que representa un 79.25 por ciento de eficiencia del indicador. Esto, derivado de que, la meta de seguimientos fue superada privilegiando el interés superior de la niñez, por lo que se realizaron más seguimientos post adoptivos de los programado, además de que la meta de adopciones presentó un déficit en su cumplimiento llegando solamente a un 94 por ciento; lo anterior, se debió a la cancelación de citas por parte de los padres adoptivos por diversos motivos (personales, laborales y de salud).

Referente al indicador del porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM para el periodo que se reporta se estableció atender a una máxima de 327 niñas, niños y adolescentes con acciones del DIFEM en relación de una constante de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, por lo que se alcanzó una eficiencia del indicador del 102.51 por ciento. Se mostró un 2.5 por ciento más de cumplimiento derivado al incrementó en la canalización por parte del Ministerio Público de Niñas, Niños y Adolescentes a los Centros de Asistencia Social, por lo que, observando el interés superior de los mismos, se les brindó la atención correspondiente. (Anexo 596)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados.	Acta	116	113	-3
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	1,140	1,358	218
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Taller	15	15	0
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a familias de origen que realizan la entrega de niñas, niños y adolescentes	Estudio	132	80	-52
	Realizar valoraciones, psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción	Estudio	950	895	-55
	Realizar vistas domiciliarias a familias de origen para conocer las condiciones generales de vida que motivan la entrega de niñas, niños y adolescentes	Visita	44	12	-32
	Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes	Juicio	33	30	-3
	Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción	Niño	125	118	-7



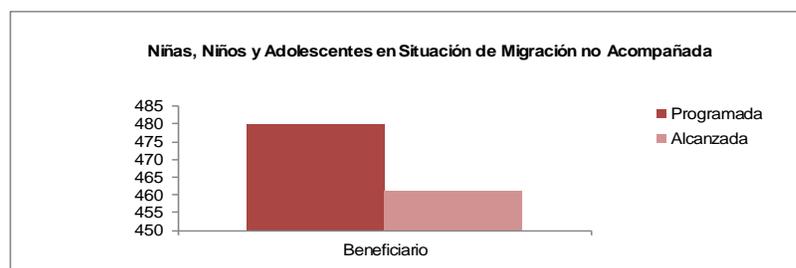
020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niño y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados de los 4 programados, lográndose un 100 por ciento.

En la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, se logró la meta en un 96.0 por ciento en el periodo, ya que se reincorporó a 461 beneficiarios de los 480 programados, toda vez que los Sistemas Municipales DIF y otros Estados, no se localizaron a más niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados en contexto de migración para su reincorporación a su núcleo familiar o retorno asistido a su país. (Anexo 597)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	4	4	0
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados.	Beneficiario	480	461	-19



020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se organizaron las actividades para 15 eventos de la Red Estatal de DIFusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal de los 15 programados, logrando con esto un 100 por ciento.

Finalmente, se organizó un evento para el encuentro anual del DIFusores Infantiles logrando atender el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 598)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de DIFusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal	Evento	15	15	0
	Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles	Evento	1	1	0



020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad, así como garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres en la construcción de familias fuertes.

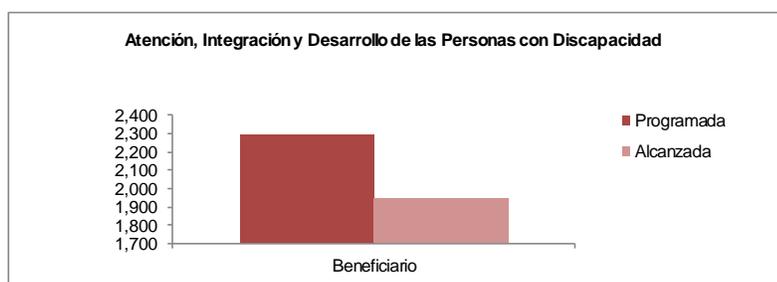
En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo planear, dirigir y coordinar programas y acciones para el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de pobreza y marginación, con base en las políticas que determina el Titular del Ejecutivo Estatal y en los objetivos y estrategias que se establezcan en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

De acuerdo a estimaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), con base en la ENIGH 2020, refiere que en la Entidad Mexiquense habitan 821 mil 15 personas con alguna discapacidad física o mental; asimismo 428 mil 415 se encuentran en situación de pobreza, de las cuales, 38 mil 916 tienen limitación para caminar, moverse, subir o bajar.

Por lo anterior, el Programa: “Comunidad Fuerte EdoMéx”, tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impide caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales.

En el periodo que se informa se entregaron 800 andaderas, 451 bastones, 327 pares de muletas y 366 sillas de ruedas, beneficiando con ello a mil 944 personas en condición de pobreza y con alguna discapacidad física motriz, de 121 municipios de la Entidad. (Anexo 599, Ficha 292).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Comunidad Fuerte EDOMÉX	Beneficiario	2,295	1,944	-351



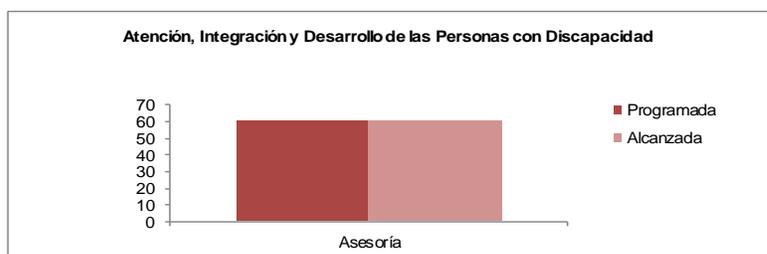
DIFEM

El objetivo de este programa es mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 60 asesorías, logrando el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 600)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	0
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social.	Asesoría	60	60	0



IMPIDPD

Colaborar con Organismos Públicos y Privados, a Través de la Firma de Convenios

Los convenios que suscribe el Instituto tienen por objeto establecer las bases de colaboración permanente entre las partes involucradas, con el fin de garantizar y proteger el goce y la inclusión de las personas en situación de discapacidad, dentro de un marco de igualdad, respeto y equiparación de oportunidades, para su plena integración y favorecer su desarrollo en todos los aspectos de la vida, conforme a sus respectivas atribuciones y dentro del ámbito de su competencia. Con la suscripción de siete convenios, se cumplió con el 100 por ciento de esta meta durante el ejercicio 2021. Así, el Instituto reafirma su compromiso tanto con el cumplimiento de las metas establecidas anualmente, como con el arduo trabajo de la inclusión de las personas en situación de discapacidad que se busca, comenzando con el establecimiento de estos vínculos para dar pie al cumplimiento de los objetivos planteados

Difundir una Cultura de Respeto y Sensibilización hacia las Personas con Discapacidad a Través de Capacitaciones
 En este rubro, el Instituto ofrece un catálogo de temas relacionados con la discapacidad, mismos que se pueden consultar en nuestra página web ya con accesibilidad "AA", donde además contamos con una plataforma digital de capacitaciones en línea. Se habilitó la Plataforma de Capacitaciones virtuales con los cursos anteriormente señalados derivado de la adecuación de esta meta por motivo de las medidas establecidas por el gobierno del Estado de México a causa de la Pandemia por Covid-19, cumpliéndose con el 100 por ciento de las metas establecidas, logrando así la impartición de 63 capacitaciones programadas, donde se pudieron otorgar 14 mil 912 constancias a las personas participantes; cumpliendo el 100 por ciento de la meta durante 2021.

Operar el Sistema de Información y Estadística a Través de la Plataforma Digital del Registro Estatal de Discapacidad

En esta meta se programó un sistema durante el ejercicio 2021, tiene como objetivo diseñar una plataforma digital, REDIS (Registro Estatal de Discapacidad), a nivel estatal que permita obtener información y estadística referente a diversos aspectos sobre la discapacidad, con la finalidad de conocer las necesidades específicas de la población por cada municipio; por lo cual, esta meta se cumplió al 100 por ciento al final del ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en representación del Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad

Estos eventos tienen como principal propósito, fomentar la toma de conciencia en la sociedad sobre el respeto de los derechos de las personas en situación de discapacidad, esta tarea constituye un requisito indispensable para un Estado Incluyente y sin barreras, a través de la promoción de una cultura sobre la forma de ver y tratar a este grupo de población, basada en el trato digno, el respeto a la diversidad y, la no discriminación. Al respecto en el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, se planteó como meta para el ejercicio 2021, precisamente la realización de eventos en materia de discapacidad, que cumplieran con el propósito aludido, proyectando un total de 4 eventos en esta materia cumpliendo con el 100 por ciento de las metas establecidas.

Publicar Artículos Científicos y de Interés Público en Materia de Discapacidad, en la Página Web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad

Con la finalidad de lograr la inclusión de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de la vida, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad da a conocer tanto a personas en situación de discapacidad, a personas servidoras públicas y al resto de la población temas básicos vinculados con la discapacidad, de esta manera crear la sensibilización en la sociedad para fomentar el respeto y trato digno a este grupo de la población. Para el cumplimiento de esta meta, se programó la publicación de 8 artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad. De esta forma se cumplió con el 100 por ciento de esta meta.

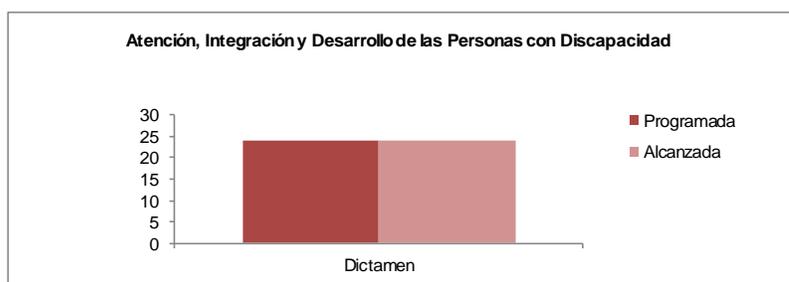
Realizar Campañas de Sensibilización, Trato Digno y Adecuado de las Personas con Discapacidad

Esta meta tiene como objetivo promover y garantizar la participación plena y efectiva de las personas en situación de discapacidad en todas las esferas sociales, resultando una sociedad más justa, igualitaria, pero sobre todo permitiendo a la persona con discapacidad ejercer su autonomía e independencia individual, incluyendo la libertad de tomar sus propias decisiones. En el mes de junio del año 2021 le fueron autorizadas al Instituto Mexiquense para la Discapacidad las Redes Sociales de Twitter y Facebook, por la Dirección de Comunicación Digital de Gobierno del Estado de México, resultando la elaboración de contenidos con información referente a la discapacidad, videos informativos, infografías, entre otras acciones de divulgación masiva. Por lo cual, esta meta se cumplió al 100 por ciento al final del ejercicio.

Supervisar la Accesibilidad en Espacios Físicos a Través de Dictámenes de Verificaciones a Edificios Públicos

Esta meta tiene como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad; Es así que durante el ejercicio 2021, el Instituto realizó 24 verificaciones de accesibilidad en edificios públicos, continuando con los inmuebles que ocupan las presidencias municipales, toda vez que son los sitios más concurridos por la ciudadanía; cumpliendo en su totalidad lo programado

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Colaborar con organismos públicos y privados, a través de la firma de convenios	Convenio	8	8	0
	Difundir una cultura de respeto y sensibilización hacia las personas con discapacidad a través de capacitaciones	Capacitación	69	69	0
	Operar el sistema de información y estadística a través de la plataforma digital del Registro Estatal de Discapacidad	Sistema	1	1	0
	Participar en representación del Gobierno del Estado de México, a través de eventos en materia de discapacidad	Evento	4	4	0
	Publicar artículos científicos y de interés público en materia de discapacidad, en la página web del Instituto Mexiquense para la Discapacidad	Publicación	8	8	0
	Realizar campañas de sensibilización, trato digno y adecuado de las personas con discapacidad	Campaña	1	1	0
	Supervisar la accesibilidad en espacios físicos a través de dictámenes de verificaciones a edificios públicos	Dictamen	24	24	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo consiste en aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

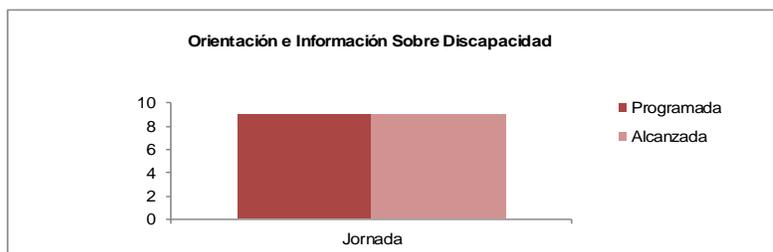
En cuanto a la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a mil 280 personas y se credencializaron a mil 199, equivalente al 93.7 por ciento de cumplimiento, derivado a la demanda solicitudes, aunado a la capacidad de atención de acuerdo a lo establecido por los protocolos de seguridad sanitaria de la Secretaría de Salud.

Se generaron 322 acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF, de las 318 programadas en los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo al 101.3 por ciento en el periodo, debido a que se tuvo mayor demanda de acciones en orientaciones para la operación de los módulos PREVIDIF.

Adicionalmente, fueron generadas 36 acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así, el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 601)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	1,280	1,199	-81
	Generar acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF	Acción	318	322	4
	operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Acción	36	36	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

El objetivo de este proyecto consiste en promover la integración de personas con discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se llevaron a cabo 12 de reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Referente a realizar conferencias sobre exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas, se otorgaron 122 conferencias de 122 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, debido al incremento de conferencias en las Instituciones Públicas en materia de inclusión social.

En lo que respecta a la promoción de acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación, se realizaron 80 acciones de 80 programadas, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Con el fin de conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF, se llevaron a cabo 50 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo en el periodo reportado se programaron incorporar a 3 mil personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo en relación a los 3 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse; sin embargo, en el periodo antes referido se incorporaron 3 mil 11 personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a los 3 mil 11 personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Anexo 602)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en Instituciones educativas.	Conferencia	122	122	0
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación.	Acción	80	80	0
	Promover la conformación de Grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	50	50	0



020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto el objetivo es aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

En este proyecto, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias, en beneficio de 701 personas, lográndose el 100.0 por ciento de lo programado para el periodo; también permitió realizar 107 asesorías para exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, de las 110 programadas en el periodo, logrando así, alcanzar el 97.3 por ciento de cumplimiento en beneficio de 2 mil 217 personas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda e interés de la población en general por recibir asesoría en temas de discapacidad.

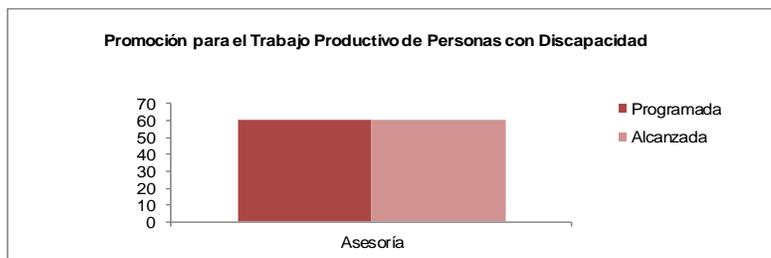
Adicionalmente, se gestionó el desarrollo de 9 cursos de capacitación para personas con discapacidad, de las 10 programadas obteniendo el 90.0 por ciento de lo programado, debido a que, durante los primeros tres trimestres del año, no se gestionaron acciones de capacitación derivado del semáforo epidemiológico por COVID-19 en la entidad, al pasar a semáforo verde se gestionaron y realizaron los cursos de capacitación.

Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un 100 por ciento respecto a las 200 programada en el periodo.

Por lo que se refiere al indicador de porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral en el periodo que se informa, se tenía programado incorporar laboralmente a mil 200 personas con discapacidad en relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Sin embargo, en el año antes mencionado se integraron laboralmente a 239 personas con discapacidad, logrando una eficiencia del indicador del 19.9 por ciento. Debido a que las acciones de inclusión laboral son realizadas directamente por los sistemas municipales DIF, y depende de la aceptación de las empresas o instituciones que incluyan a personas con discapacidad, la situación económica después de la pandemia ha complicado la inclusión laboral en ambos aspectos.

Finalmente, se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo. (Anexo 603)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad.	Conferencia	12	12	0
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos.	Asesoría	110	107	-3
	Gestionar el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Gestión	10	9	-1
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	200	200	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas.	Asesoría	60	60	0



020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica y su objetivo es otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 25 mil 694 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 9 mil 817 consultas, equivalente a un cumplimiento del 38.2 por ciento, debido a que posterior al reingreso de actividades en el CREE, se fue atendiendo a la población abierta demandante de

los servicios con un aforo controlado según el semáforo epidemiológico con un aforo no mayor a 70 por ciento de consultas médicas y paramédicas, no obstante, se brindó atención de manera esporádica de acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el Sistema Nacional DIF por el coronavirus SARS-CoV-2 COVID-19, aunado a que los usuarios de este centro son población vulnerable, por las condiciones de salud que presentan, además de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al indicador de porcentaje de servicios en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para el periodo que se reporta, se tenía programado atender a 27 mil 363 personas con discapacidad atendidas con servicios de rehabilitación en el CREE; sin embargo, en el 2021 se atendieron a 24 mil 832 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE, lo que representa una eficiencia del indicador del 90.75 por ciento. Esto es, debido a que se continuó otorgando servicios de rehabilitación, de acuerdo al protocolo para la atención médica que emitió el Sistema Nacional DIF. La semaforización sanitaria nos obligó a la limitación en la atención de los usuarios en este centro con un aforo controlado del 70 por ciento, ya que son una población vulnerable por las condiciones de salud que presentan. No se cumplió la meta, ya que el personal del SEDIF se reincorporo a actividades en el mes de junio y el personal adscrito al SNDIF en el mes de octubre, atendimos a la población abierta demandante de nuestros servicios con un aforo controlado no mayor del 70 por ciento. De acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el SNDIF por el coronavirus SARS-Cov-2 que provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19., considerando que los usuarios de este Centro son población vulnerable por las condiciones de salud que presentan.

Asimismo, se tenía programado otorgar 2 mil 880 consultas médicas y paramédicas en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, sin embargo, debido a que actualmente no se encuentra en operación el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, la actividad no se pudo llevar a cabo; además, con recurso del ramo 33 se equipó el Centro Estatal de Rehabilitación en el municipio de Tecámac.

Referente al otorgamiento terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 18 mil 723 terapias, de las 174 mil programadas, alcanzándose un 10.8 por ciento respecto a lo programado, debido a que posterior al reingreso de actividades en el CREE, se fue atendiendo a la población abierta demandante de los servicios con un aforo controlado según el semáforo epidemiológico con un aforo no mayor a 70 por ciento de otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, no obstante, se brindó atención de manera esporádica de acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el Sistema Nacional DIF por el SARS-CoV-2, aunado a que los usuarios de este centro son población vulnerable, por las condiciones de salud que presentan, además de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

De igual manera se programó otorgar 5 mil 760 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, sin embargo, debido a que actualmente no se encuentra en operación el Centro, la actividad no se pudo llevar a cabo.

En relación al indicador de calidad de servicios en los Centros y Unidades de rehabilitación en el año 2021 se tenía programado atender a 2 millones de personas con servicios en los Centros y Unidades; sin embargo, en el lapso antes mencionado se atendieron 375 mil 137 personas con dichos servicios, obteniendo una eficiencia del indicador del 18.8 por ciento. Derivado de la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro que indica un aforo máximo de 30 por ciento en atención médica y terapéutica, lo cual se traduce en brindar atención de forma individualizada, reduciendo la capacidad de atención a un paciente por hora en cada servicio.

En lo correspondiente a los estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 431 estudios a 359 personas de los 5 mil 216 programados para el periodo, alcanzándose un 8.3 por ciento, debido a que posterior al reingreso de actividades en el CREE, se fue atendiendo a la población abierta demandante de los servicios con un aforo controlado según el semáforo epidemiológico con un aforo no mayor a 70 por ciento de estudios de diagnóstico, no obstante, se brindó atención de manera esporádica de acuerdo al protocolo que para la atención médica emitió el Sistema Nacional DIF por el coronavirus COVID-19, aunado a que los usuarios de este centro son población vulnerable, por las condiciones de salud que presentan, además de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética se tenía programado atender a 5 mil 362 personas en relación a las 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México. Sin embargo, en el año antes referido se atendieron a 5 mil 266 personas que presentan esta discapacidad, logrando así una eficiencia del indicador del 98.21 por ciento; derivado de la baja demanda de población por recibir los diferentes servicios o tramites que se otorgan.

En relación al indicador de porcentaje de personas con discapacidad visual en el ejercicio inmediato anterior se tenía programado atender a mil 620 personas con discapacidad visual con programas sociales en relación a las 162 mil 243 personas con discapacidad visual en el Estado de México. Sin embargo, en el año antes referido se atendieron a mil 539

personas con dicha discapacidad con programas sociales, logrando una eficiencia del indicador del 95 por ciento, derivado de la baja demanda por recibir los diferentes servicios o tramites que se otorgan.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de personas con discapacidad auditiva en el periodo reportado se tenía programado atender a 4 mil 280 personas con discapacidad auditiva en relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México. Sin embargo, para el año antes referido se atendieron a 4 mil 664 personas con dicha discapacidad a través de programas sociales, logrando una eficiencia en el indicador del 108.9 por ciento. Se rebaso la meta ya que se tuvo recursos adicionales para la adquisición de auxiliares auditivos y se fortaleció la atención de estos apoyos a personas con discapacidad auditiva.

Para el periodo en mención el indicador de porcentaje de atención a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de programas y acciones en el periodo que se reporta, se logra un cumplimiento del 84.39 por ciento. Derivado de atención a personas con discapacidad atendidas a través de los programas sociales de la entidad en la Dirección de Atención a la Discapacidad y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) debido a la baja asistencia del CREE; así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro.

En lo concerniente al indicador de cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México para el periodo que se reporta, ya que, de las 46 mil personas con discapacidad programadas a atender a través de los programas de la Dirección de Atención a la Discapacidad y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), solamente se atendieron 37 mil 733 personas con discapacidad, logrando así una eficiencia del indicador del 82 por ciento. Esto, debido a la baja asistencia del CREE, así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al protocolo de regreso seguro.

Finalmente se programó realizar 520 estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac, sin embargo, debido a que actualmente no se encuentra en operación el Centro, la actividad no se pudo llevar a cabo. (Anexo 604)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	25,694	9,817	-15,877
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac	Consulta	2,880	0	-2,880
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	18,723	-155,277
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac.	Terapia	5,760	0	-5,760
	Realizar estudios diagnósticos a pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	5,216	431	-4,785
	Realizar estudios diagnóstico a pacientes del Centro Estatal de Rehabilitación Tecámac.	Estudio	520	0	-520

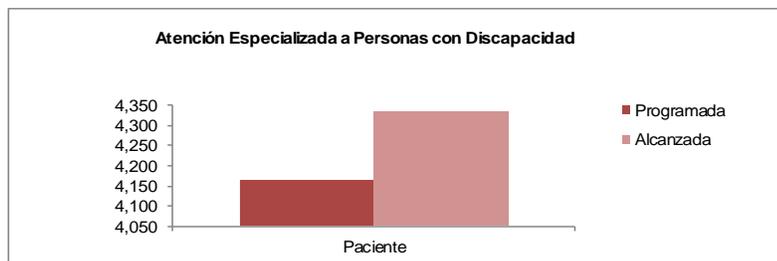


ISEM

Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, alcanzó un desempeño de 104 por ciento, al proporcionar a 4 mil 336 pacientes para detección de daños oftalmológicos, de una meta programada de 4 mil 166 pacientes atendidos, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas. (Anexo 605)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	4,166	4,336	170



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se asesoró a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), a través de 120 asesorías, alcanzándose un 100 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Adicionalmente se realizaron 130 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Se capacitó al personal de unidades operativas de rehabilitación, a través de 12 cursos, en beneficio de mil 453 personas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo, asimismo se capacitaron a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de mil 410 certificados, de los mil 180 programados, alcanzando el 119.5 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio de expedición de certificados de discapacidad por parte de la población usuaria.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona, en este proyecto se entregó donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas, de las cuales se proporcionaron 2 mil 156 becas en el periodo, es decir, un cumplimiento del 67.4 por ciento de lo programado, debido a que aún no se encuentra laborando al 100 por ciento dado que este es un Centro de Alta Especialidad dirigido a personas con discapacidad siendo un sector de la población muy vulnerable por las condiciones de salud que presentan, por lo que las actividades del centro se fueron dando de manera progresiva y escalonada, lo que no permitió cumplir la meta.

Se entregaron 16 mil 249 tarjetas y/o apoyos a madres que tienen Hijos con Discapacidad de las 16 mil 500 programadas logrando el 98.5 por ciento, no se cumple la meta ya que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda solicitudes.

Se programaron 2 exámenes de evaluación al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación logrando el 100 por ciento de la meta; ambas evaluaciones se realizaron en línea mediante plataforma Google Forms. En la primera, realizada en el mes de junio de 2021, se registraron 57 auxiliares de Terapia de Lenguaje de 49 municipios y solo finalizaron el proceso 45 auxiliares obteniendo un promedio general de 6.9 por ciento; y en la segunda realizada en noviembre de 2021, se evaluó también en línea a Auxiliares de Terapia de Lenguaje donde se registraron 44 de 38 municipios y solo 43 finalizaron el proceso obteniendo un promedio general de 7.3 por ciento.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y de gasto corriente, se entregaron de 5 mil 31 apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

Se realizaron 12 evaluaciones de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, de las 12 programadas en el periodo, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la actividad.

Además, se otorgaron 167 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación de las 150 programadas realizando el 111.3 por ciento de lo programado en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

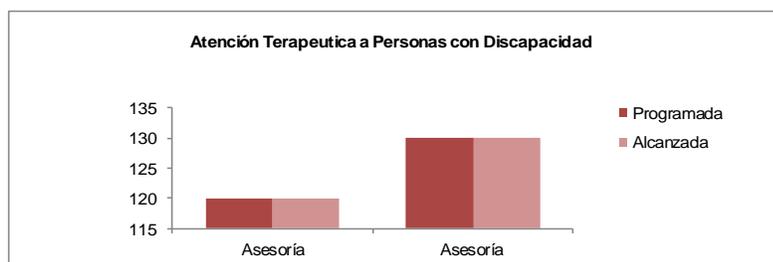
En este proyecto, se incluye la supervisión unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron 120 inspecciones para supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC, de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

En relación al indicador de porcentaje de Cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el periodo que se informa se tenía programado atender a 270 mil personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centros y Unidades de Rehabilitación en relación de un millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Al respecto, se atendieron a 64 mil 85 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, logrando una eficiencia del indicador del 23.7 por ciento. Esto, debido a la baja asistencia en el CREE y Unidades de Rehabilitación derivado a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, se declara como emergencia sanitaria, en cumplimiento a lo establecido del acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias, publicados en los Diarios Oficiales de la Federación el 30 y 31 de marzo del 2020. Así como los acuerdos del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus, para el Gobierno del Estado de México en sus números de Gaceta del Gobierno a: 202/3/001/02, en sus diversas actualizaciones de fecha 23 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo, así como lo dispuesto por la Secretaría de Salud, quien establece medidas preventivas y de seguridad publicadas en fecha 02 y 22 de abril del presente, aunado a las medidas de regreso seguro publicadas en fechas 20 de mayo y 22 de junio de 2020. Derivado de atención a personas con discapacidad atendidas a través de los programas sociales de la entidad en la Dirección de Atención a la Discapacidad y CREE debido a la baja asistencia el CREE; así como a la apertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, en estricto apego al Protocolo de Regreso Seguro. (Anexo 606)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	130	130	0
	Capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	1,180	1,410	230
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	2,156	-1,044
	Entregar tarjetas y/o apoyos a madres que tienen Hijos con Discapacidad	Beneficiario	16,500	16,249	-251
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad	Pieza	5,031	5,031	0
	Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	0
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación.	Constancia	150	167	17
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación.	Inspección	130	130	0
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0



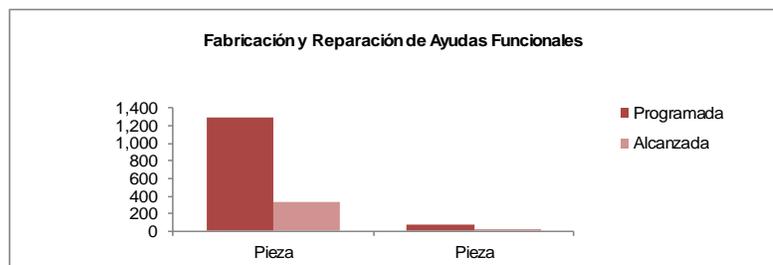
020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Se fabricaron ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, de las mil 300 programadas, pero solo se fabricaron 341 piezas lo que representó un cumplimiento del 26.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de fabricación de ayudas funcionales y prótesis por parte de la población usuaria.

En cuanto a la reparación ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM, se trabajaron 7 piezas de las 70 programadas en el periodo, lográndose un 10.0 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de reparación de ayudas funcionales y prótesis por parte de la población usuaria. (Anexo 607)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Pieza	1,300	341	-959
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) , con personal DIFEM	Pieza	70	7	-63



020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Con motivo del Día del Adulto Mayor se otorgaron 10 mil 200 apoyos en especie a personas adultas mayores de las 10 mil programados, logrando el 102 por ciento, de acuerdo a la disponibilidad de los apoyos fue posible otorgar un mayor número de estos. Para fortalecer la actividad con recurso de ramo 33 de adquirieron apoyos tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, pañales, aparatos auditivos y cobertores para adultos mayores.

Se proporcionaron 2 mil 241 consultas atención médica a mil 475 personas adultas mayores, lo que representó el 89.6 por ciento de las 2 mil 500 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de las personas adultas mayores.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM correspondiente al periodo antes mencionado, se programó otorgar 2 mil 500 consultas médicas a las personas adultas mayores, sin embargo, solo se otorgaron 2 mil 221 consultas, lo que representa una eficiencia del indicador del 81.4 por ciento, debido a que el servicio de consulta médica depende de la demanda por parte de los usuarios de la Casa de Día del DIFEM.

Además, se proporcionaron 786 sesiones de atención psicológica a las personas adultas mayores, alcanzando con ello el 104.8 por ciento de las 750 programadas, esto derivado de que el servicio depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores.

En relación al indicador de porcentaje de atención psicológica otorgada a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM para el ejercicio fiscal 2021 se programó otorgar 750 sesiones psicológicas en relación a los 6 mil 700 adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM. Sin embargo, en el periodo se otorgaron 786 sesiones en relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en las actividades por parte de la Coordinación de Atención a los Adultos Mayores de este Organismo, logrando una eficiencia del indicador del 96 por ciento. Este resultado, debido a que, aunque se incrementó el número de beneficiarios, ya que las actividades la mayor parte del año se realizaron de manera virtual, no así las sesiones de atención psicológica que dependen de la demanda por parte de los usuarios, por lo que no se logró el cumplimiento del indicador.

Finalmente, se otorgaron 305 asesorías de orientación jurídica a las personas adultas mayores, lo que reflejó un cumplimiento del 95.3 por ciento, de las 320 programadas, debido a que el servicio está sujeto a la demanda por parte de las personas adultas mayores.

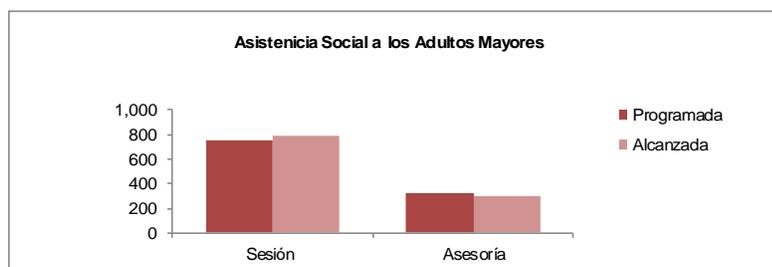
Para el indicador de porcentaje de orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM en el periodo que se reporta, se programó realizar 32 canalizaciones en relación a 320 orientaciones jurídicas otorgadas a adultos mayores; sin embargo, en el periodo antes mencionado se realizaron las 32 canalizaciones programadas, pero se otorgaron 304 orientaciones jurídicas, logrando una eficiencia del indicador del 105.26 por ciento, debido a que este indicador está sujeto a la demanda de la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación al indicador de porcentaje de entrega de aparatos funcionales o apoyos en especie a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM se tenía programado otorgar 10 mil apoyos funcionales en relación a las 10 mil solicitudes de aparatos funcionales. Sin embargo, en el lapso del 2021 se entregaron 10 mil 200 aparatos funciones o apoyos en especie, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

Para el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie correspondiente al ejercicio inmediato anterior se tenía programado beneficiar a 10 mil adultos mayores, sin embargo, se beneficiaron a 10 mil 200 personas adultas mayores con alguna limitación para caminar, escuchar o atender su cuidado personal con aparatos funcionales o apoyos en especie, alcanzó así una eficiencia del indicador de 102 por ciento. (Anexo 608)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores	Pieza	10,000	10,200	
	Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores	Consulta	2,500	2,241	
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores	Sesión	750	786	36
	Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores	Asesoría	320	305	-15



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalecer una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

De las personas adultas mayores de 60 y años de edad en adelante que habitan en el Estado de México, un porcentaje significativo presentan una serie de características como inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro y falta de empleo, así como enfermedades crónicas; generando con ello una mayor dependencia económica. El fomento de un envejecimiento saludable, en el que las personas adultas mayores puedan contar con una alimentación nutritiva, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida, es una de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México.

En atención a este grupo importante de la población, la Secretaría de Desarrollo Social, efectúa acciones y programas dirigidos a las personas adultas mayores, a fin de promover su bienestar social. Ciertamente en la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes deben recibir apoyo institucional para hacer valer sus derechos, es así como por tercer año consecutivo se ha implementado el Programa de Desarrollo Social: "Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores", el cual favorece el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza.

Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores a través de pensiones alimenticias, capacitación para el trabajo y la vinculación y/o colocación en un empleo para adultos mayores, asimismo mediante el incremento de los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada. Se llevó a cabo la entrega de 901 mil 18 canastas alimentarias a la población beneficiaria del programa de desarrollo social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.

En el año 2021 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal; favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias del programa en los 125 municipios de la Entidad, lo que representó la entrega de un millón de canastas alimentarias, por lo que con ello se dio cumplimiento al objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas. (Anexo 609, Ficha 293), así mismo se organizaron 11 eventos feriales.

La incorporación de personas adultas mayores al programa, se realiza mediante recepción de solicitudes en apego a los requisitos publicados en las reglas de operación vigentes, priorizando los casos más susceptibles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión ante las instancias a que haya lugar para su incorporación a programas alimentarios	Beneficiario	100,000	100,000	0
	Dar seguimiento a la entrega de canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo Familias Fuertes Apoyo a las Personas Adultas Mayores	Canasta alimentaria	1,000,000	901,018	98,982
	Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores	Canasta Alimentaria	1,000,000.00	1,000,000.00	0
	Realizar eventos feriales para las personas adultas mayores	Evento	10	11	-1



020608030201 VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se desarrollaron 301 talleres de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidos a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM, es decir, un cumplimiento del 100.3 por ciento de 300 talleres programados para el periodo, ya que se contó con el apoyo de la Secretaría de Seguridad para la realización de un taller adicional a los programados

Se realizó una campaña de acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 8 eventos de actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los 8 eventos programados.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a las personas adultas mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido, se otorgaron 247 paseos recreativos para personas adultas mayores, alcanzándose el 102.1 por ciento de las 242 excursiones programadas para el periodo, esto derivado de que se llevaron a cabo paseos presenciales así como virtuales de manera temporal por tratarse de un grupo vulnerable.

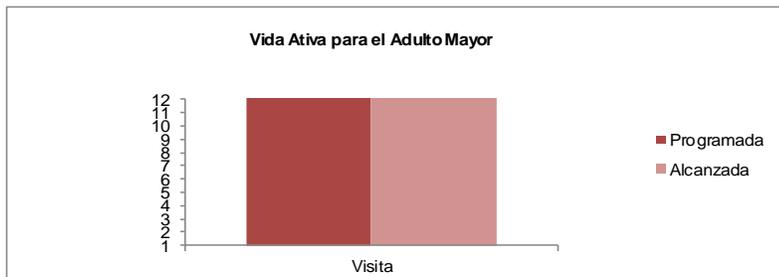
Para el indicador de porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie para el ejercicio inmediato anterior se tenía programado otorgar servicio de atención integral a 2 mil 400 adultos mayores en relación a los 7 mil 313 adultos mayores atendidos en las actividades de la Casa de Día del DIFEM. Sin embargo, en el ejercicio fiscal antes mencionado se otorgó servicio de atención integral a 2 mil 247 adultos mayores, logrando una eficiencia del indicador del 93.6 por ciento. Este es resultado de que el servicio depende de la demanda por parte de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

usuarios, misma que fue mayor a lo programado debido a que además de la atención brindada a los adultos mayores en la Casa de Día del DIFEM se les proporciono los servicios de atención integral a adultos mayores de algunos asilos.

Asimismo, se realizaron 180 visitas de inspección a casas de día Municipales y a los grupos de personas adultas mayores alcanzando un 100 por ciento respecto a las 180 programadas en el periodo. Para fortalecer la actividad, con recurso de ramo 33 se realizó el equipamiento de casas de día para adultos mayores. (Anexo 610)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM	Taller	300	301	-1
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector	Campaña	1	1	0
	Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores	Evento	8	8	0
	Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores	Excursión	242	247	-5
	Realizar visitas de inspección a casas de DIA Municipales y a los grupos de personas adultas mayores	Visita	180	180	0



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

El otorgamiento de servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos) es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 100.6 por ciento del cumplimiento, es decir, 722 respecto a los 718 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Por otro lado, se celebraron 55 contratos de eventos artísticos culturales logrando el 57.3 por ciento de los 96 programados, debido a que durante los meses de enero y febrero estaban suspendidas las actividades en el teatro derivado de la contingencia sanitaria, y durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se reactivaron las actividades con un aforo máximo del 50 por ciento de la capacidad del teatro, razón por la cual la mayoría de los empresarios decidieron esperar y contratar el teatro una vez que aumentara el porcentaje del aforo permitido ya que económicamente no era costeable celebrar contratos en el teatro para realizar eventos en esas condiciones, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Se realizó la coordinación de 2 convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Se coordinó la operación de 78 eventos artísticos culturales entre otros, de los 100 programados obteniendo el 78.0 por ciento, debido a que durante los meses de enero y febrero estaban suspendidas las actividades en el teatro derivado de

la contingencia sanitaria, y durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se reactivaron las actividades con un aforo máximo del 50 por ciento de la capacidad del teatro, razón por la cual la mayoría de los empresarios decidieron esperar y contratar el teatro una vez que aumentara el porcentaje del aforo permitido ya que económicamente no era costoso coordinar la operación de eventos en esas condiciones, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

En cuanto a la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se coordinaron 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 59 mil 701 ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 24.6 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de ayudas extraordinarias y requerimientos asistenciales, aunado a que en los dos últimos meses del año por el cambio de administraciones municipales en el estado, no se pudieron entregar la totalidad de las ayudas y juguetes destinados a cada Municipio, lo que afectó considerablemente la meta.

Por otra parte, se benefició 9 mil 332 a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentren en estado de gestación o con hijos lactantes, logrando obtener el 93.3 por ciento de los 10 mil apoyos programados en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Se entregaron 80 apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Con el fin de realizar acciones alusivas al Día Internacional de la Familia se realizó un evento logrando obtener el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 20 cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 101.4 por ciento, es decir, se atendieron mil 633 beneficiarios de los mil 611 que se tenían programados, la meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

Además, se otorgaron 40 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF cumpliendo con el 100.0 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Se promovió la realización de eventos 4 artísticos culturales para la obtención de fondos, llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se proporcionó orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general a 7 mil 128 personas, lográndose un 99 por ciento anual, de 7 mil 200 que se programaron, debido a que es un servicio que se encuentra sujeto a demanda de la población.

Se proporcionaron 3 mil asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM, logrando el 100.0 por ciento de las 3 mil programadas en el periodo.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 29 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 24 publicaciones de contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud logrando el 100 por ciento.

También, se realizaron 25 asesorías de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, logrando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 10 mil 22 supervisiones a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad, llegando con ello al 94.4 por ciento con respecto a las 10 mil 617 supervisiones programadas durante el periodo,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

derivado por la disminución en la plantilla de coordinadores regionales en el cuarto trimestre del 2021 provocando la insuficiencia en la operatividad.

Se realizaron mil 724 visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos Institucionales, lográndose el 100 por ciento respecto a las visitas programadas. Asimismo, se realizaron 739 visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada, alcanzando el 100 por ciento de la actividad.

Se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

Se realizaron 7 mil 500 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, realizando el 100 por ciento de 7 mil 500 que se tenían programadas.

Por otra parte, se realizaron 180 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de 180 que se tenía programadas realizar.

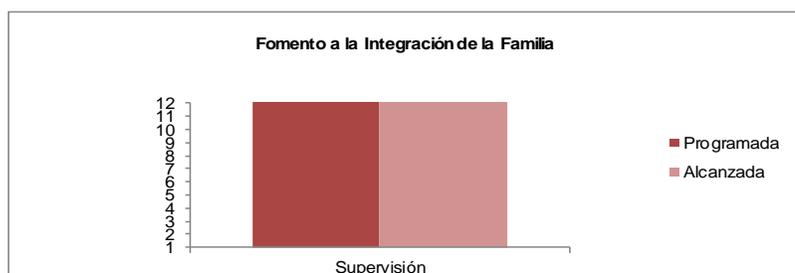
Se representó a la institución en mil 500 eventos en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Finalmente, se realizaron mil 12 supervisiones a el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada, logrando el 100 por ciento de la actividad respecto a lo programado. (Anexo 611)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				0
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	718	722	-4
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales	Contrato	96	55	41
	Coordinar convenios de colaboración interinstitucional, para la prevención de riesgos psicosociales y de salud	Convenio	2	2	0
	Coordinar la operación de eventos artísticos culturales entre otros	Evento	100	78	22
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica	Reunión	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimientos asistenciales de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	243,000	59,701	183,299
	Entrega de apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentren en estado de gestación o con hijos lactantes	Beneficiario	10,000	9,332	668
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	0
	Evento alusivo al Día Internacional de la Familia	Evento	1	1	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales.	Curso	20	20	0
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,611	1,633	-22
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF	Donativo	40	40	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	112	112	0
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	4	4	0
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños, adolescentes y población en general	Persona	7,200	7,128	72
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM	Asesoría	3,000	3,000	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	29	29	0
	Realizar contenido de difusión digital para prevenir riesgos psicosociales y de salud	Publicación	24	24	0
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	25	25	0
	Realizar supervisión a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad	Supervisión	10,617	10,022	595
	Realizar visitas de acompañamiento para la entrega de apoyos institucionales	Visita	1,724	1,724	0
	Realizar visitas de seguimiento a los beneficiados de apoyos institucionales para observar que cumplan con la finalidad otorgada	Visita	739	739	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	32	32	0
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	7,500	7,500	0
Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales	Reunión	180	180	0	
Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	1,500	1,500	0	
Supervisar el uso o aplicación de las ayudas extraordinarias entregadas, para que cumplan con la finalidad para lo que fue otorgada	Supervisión	1,012	1,012	0	



**020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO
SECRETARÍA DE LA MUJER**

En lo que corresponde al ejercicio 2021, la Secretaría de la Mujer otorgó 2 mil 400 asesorías y atenciones de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicitó y particularmente de las mujeres en situación de violencia.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2021, se brindaron 39 mil 706 atenciones de orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico; 35 mil 568 en orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica; 18 mil 996 en orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social.

Mediante la “Línea Sin Violencia” se otorgó asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general. Se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, registrando un total de 8 mil 228 llamadas telefónicas.

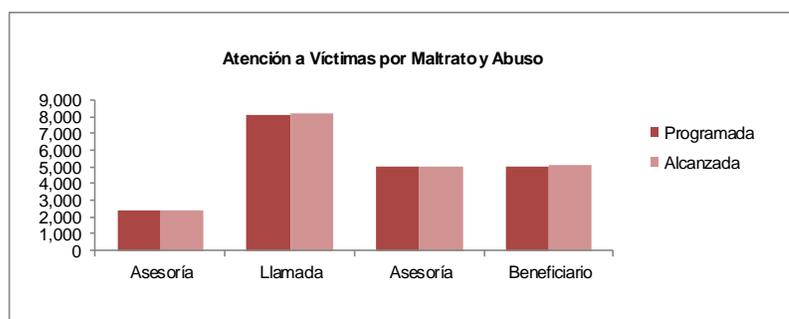
Para el año 2021 se dio refugio a 248 usuarias, 190 niñas y 162 niños víctimas de violencia extrema, a través de un lugar seguro y confidencial que salvaguarde su vida y garantice una protección integral, ayuda inmediata, asistencia en necesidades básicas (alimentación, calzado y vestido) y atención multidisciplinaria; promoviendo, impulsando y ejecutando acciones relacionadas a la protección y el logro de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A través de la “Línea Contra la Trata” se recibieron un total de 450 llamadas telefónicas, realizadas por 400 mujeres y 50 por hombres. Cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica.

Mediante el Programa Masculinidades Positivas para personas generadoras de las violencias, se dieron un total de 5 mil 7 asesorías a hombres, buscando generar estrategias y modelos de prevención y atención, que permitan replantear la identidad masculina desde la perspectiva de género. Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria, o en su caso, ser canalizados por alguna autoridad competente, a cualquier Centro, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita.

Durante el ejercicio que se informa, se brindaron talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias a 5 mil 70 beneficiarias, para poder mitigar las conductas que propician la violencia de género. Asimismo, se brindó atención emergente y contención emocional mediante asesorías psicológicas a 660 hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles a desarrollar prácticas de violencia y a aquéllos que desearon hablar sobre sus emociones; brindándoles herramientas de apoyo para canalizar y deconstruir masculinidades hegemónicas, orientándolos hacia el ejercicio de masculinidades positivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	2,400	2,400	0
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	39,417	39,706	289
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Asesoría	35,433	35,568	135
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	Asesoría	18,972	18,996	24
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	8,078	8,228	150
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	600	600	0
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	450	450	0
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducación	Asesoría	5,000	5,007	7
	Brindar talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias	Beneficiario	5,000	5,070	70
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	660	660	0



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron 86 actas donde se dio aviso al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción), logrando el 107.5 por ciento de las 80 programadas en el periodo, toda vez que la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social, se reintegraron, canalizaron o egresaron.

Se brindaron 100 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad, realizando el 100 por ciento de las 100 asesorías programadas.

Se canalizaron a 26 personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones logrando el 96.3 por ciento, de las 27 canalizaciones programadas, toda vez que, esta meta se encuentra supeditada a la demanda de la población.

También, se realizaron 220 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, realizando el 100.0 por ciento de las 220 acciones programadas.

A través de 749 audiencias se ejerció la representación de a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, logrando el 107 por ciento de las 700 audiencias programadas, se logró incrementar lo programado, representando a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional, garantizando así sus derechos.

Se expidieron 13 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada, logrando el 108.3 por ciento de las 12 programadas en el periodo, toda vez que dependemos de la demanda de instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil.

Durante este periodo, se otorgaron mil 930 asesorías jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ello representa el 56.1 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo ya que es imposible llegar a la meta, toda vez que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y los usuarios asisten a otras instituciones públicas que brindan el mismo servicio a personas de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad.

Se patrocinaron 5 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 150 estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lográndose un 100 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento de las 20 que se tienen programadas obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se programó regularizar la situación jurídica de 80 de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses, logrando beneficiar a 79 niñas, niños y adolescentes, obteniendo el 98.8 por ciento de la meta, toda vez que el ministerio público determinó las carpetas de investigación, dando inicio a los juicios para resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en los Centros de Asistencia Social.

En este mismo sentido, se reportó la conclusión de 42 juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lográndose un cumplimiento del 40.4 por ciento respecto a los 104 juicios programados, debido a que es imposible llegar a la meta, toda vez que los juzgados, ministerios públicos, registro civil y todas las instituciones públicas existentes no brindaron el servicio 100 por ciento por las medidas sanitarias establecidas para contener los contagios, aunado a que los patrocinados no tienen el suficiente interés para darle seguimiento a su trámite hasta concluirlo.

Se programó representar la restitución internacional de 5 de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran, logrando atender a un beneficiario, lo que representa el 20.0 por ciento de lo programado, toda vez que dependemos de la autoridad central, que informe cuando una niña, niño o adolescente es sustraído o retenido ilícitamente dentro del país, por lo que no se detectaron los suficientes para cubrir la meta anual.

Se revisaron y analizaron 142 instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social de los 140 programados para el periodo, obteniendo un 101.4 por ciento toda vez que dependemos de la demanda de las diversas áreas del DIFEM.

Se logró tramitar el registro o solicitud de copias certificadas de 82 actas de las niñas, niños y adolescentes albergados, de las 75 programadas en el periodo, logrando el 109.3 por ciento, toda vez que las niñas, niños o adolescentes que ingresaban al Centro de Asistencia Social, no contaban con su registro, otorgando así el derecho de su identidad.

Finalmente se validaron 136 acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social, logrando el 104.6 por ciento de los 130 programados para el periodo, toda vez que dependemos de la demanda de las diversas áreas del DIFEM.

En relación al indicador de porcentaje de personas del Estado de México con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en donde, según su programación se cuenta con 2 mil 443.1 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México en relación a las 16 millones 187 mil 608 personas que habitan en el Estado de México, cumpliendo con lo programado y dando como resultado que la eficiencia del indicador es del 100 por ciento.

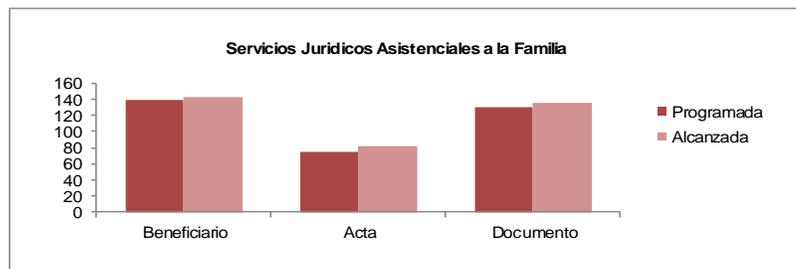
Para el indicador de porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se tenía programado otorgar 3 mil 440 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando a 3 mil 440 personas atendidas con las asesorías otorgadas. Sin embargo, en el año se otorgaron mil 930 asesorías en materia familiar beneficiando a mil 930 personas atendidas con las asesorías, obteniendo una eficiencia del indicador de 100 por ciento. Debido a que este indicador está sujeto a la demanda de la población a la que se atiende el servicio de asesoría en materia familiar.

Referente al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el ejercicio fiscal inmediato anterior se tenían programados iniciar 120 patrocinios judiciales en relación al mismo número de los patrocinios judiciales solicitados. Sin embargo en el 2021 se iniciaron 99 juicios patrocinados en materia familiar, obteniendo una eficiencia del indicador del 100 por ciento; ya que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes presta asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio en las atribuciones que correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente con la representación en los juicios patrocinados a personas de escasos recursos o en estado de vulnerabilidad, cuando se vean afectados los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con respecto al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se programó iniciar 5 juicios en materia familiar de los 5 solicitados, logrando así una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Anexo 612)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción).	Acta	80	86	6
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad.	Asesoría	100	100	0
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones.	Beneficiario	27	26	-1
	Defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa	Acción	220	220	0
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional	Audiencia	700	749	49
	Expedir constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataría autorizada.	Constancia	12	13	1
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Asesoría	3,440	1,930	-1,510
	Patrocinio judicial en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan.	Juicio	5	5	0
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica.	Estudio	150	150	0
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento.	Gestión	20	20	0
	Regularizar situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	80	79	-1
	Reportar la conclusión de los juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	104	42	-62
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran.	Beneficiario	5	1	-4
	Revisar y analizar instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social.	Beneficiario	140	142	2
Tramitar registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	75	82	7	
Validar acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social.	Documento	130	136	6	



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Se impartieron 90 asesorías de orientación y apoyo a través de pláticas de psicología y medicina en la clínica albergue familiar "la Casita" a mil 9 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100.0 por ciento de la meta programada anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2021 se otorgó alojamiento en la clínica albergue familiar "la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados, a 13 mil 076 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 70.7 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

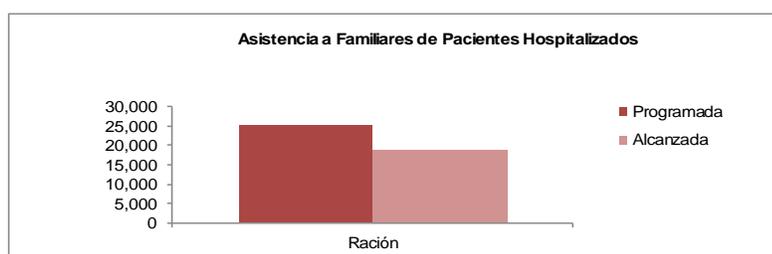
De forma complementaria, se otorgó apoyo alimenticio en la Clínica Albergue Familiar "la casita"(CAF) a familiares de pacientes hospitalizados con 18 mil 982 raciones, de las 25 mil programadas, logrando un cumplimiento del 75.9 por ciento, beneficiando a 3 mil 501 personas, debido a que la demanda del servicio de alimentos se ha visto mermada por un menor número de usuarios, ya que no permanecen en las instalaciones de la Clínica Albergue Familiar "La Casita". Así mismo a pesar de las recomendaciones de sana distancia e implementación de medidas higiénicas, se han presentado diferentes grupos de la sociedad a regalar alimentos a los familiares de pacientes hospitalizados, por lo que no se alcanza el cumplimiento de la meta en este año.

Para el indicador de porcentaje de familiares albergados en la Clínica Albergue Familiar para el periodo que se reporta se programó otorgar albergue a 18 mil 500 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) y otorgar 25 mil raciones de apoyos alimenticios a personas alojadas en la CAF. Sin embargo, en el periodo se dio albergue a 13 mil 76 familiares de pacientes hospitalizados, en relación a los 18 mil 982 apoyos alimenticios a personas alojadas en la CAF, logrando una eficiencia del indicador del 93.9 por ciento. El porcentaje de eficiencia se vio mermado por la demanda del servicio, ya que está a solicitud de los usuarios, personas con familiares internados en hospitales gubernamentales. De la misma se precisa, que no todos aquellos que hacen uso de los alimentos solicitan el alojamiento.

En lo concerniente al indicador de promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar el comportamiento del indicador en el ejercicio fiscal 2021 se tenían programadas 90 asesorías y beneficiar a mil personas atendidas con las asesorías impartidas; sin embargo, para el ejercicio antes mencionado se llevaron a cabo las 90 asesorías y se beneficiaron a mil 9 personas, logrando una eficiencia del indicador del 100.9 por ciento. Familiares pacientes, que hacen uso de los servicios de alimentos, alojamiento o de la sala de espera común, son aquellos a quienes se les brindan las asesorías, por lo que al ser contemplados todos aquellos que hacen uso de algún servicio la demanda es mayor.

En relación al indicador de porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el ejercicio fiscal que se reporta se estableció impartir 100 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados beneficiando a 100 familiares de pacientes atendidos con las asesorías impartidas, obteniendo el 100 por ciento de eficiencia del indicador. (Anexo 613)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Impartir orientación y apoyo a través de pláticas de psicología y medicina en la clínica albergue familiar "la Casita" a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	0
	"la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados	Usuario	18,500	13,076	-5,424
	Otorgar apoyo alimenticio en la Clínica Albergue Familiar "la casita" (CAF) a familiares de pacientes hospitalizados	Ración	25,000	18,982	-6,018



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las

organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento. (Anexo 614)

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se llevaron a cabo 06 reuniones mensuales a Instituciones de Asistencia Privada con el propósito de constituir a OSC como IAP, de las cuales se tenían programadas 06 al finalizar el periodo cumpliendo un 100 por ciento. (Anexo 615)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento. (Anexo 616)

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 426 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió a un 100 por ciento. (Anexo 617)

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 129 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta. (Anexo 618)

Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 238 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2021 lo que representó el 102.6 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 619)

En las Acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 5 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 620)

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.

Se programaron 3 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 3 convenios por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento. (Anexo 621)

Se programaron 5 eventos de difusión de actividades de la JAPEM, de los que se llevaron a cabo 5 eventos por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento. (Anexo 622)

En las Acciones de la JAPEM se programaron 12 informes de Instituciones. Por lo que se realizaron 12 Informes de Instituciones que Atienden Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 623)

Se programaron 10 talleres de capacitación a Instituciones de Asistencia Privada para su fortalecimiento, de los que se llevaron a cabo 10 Talleres por lo que se cumplió dicha meta a un 100 por ciento. (Anexo 624)

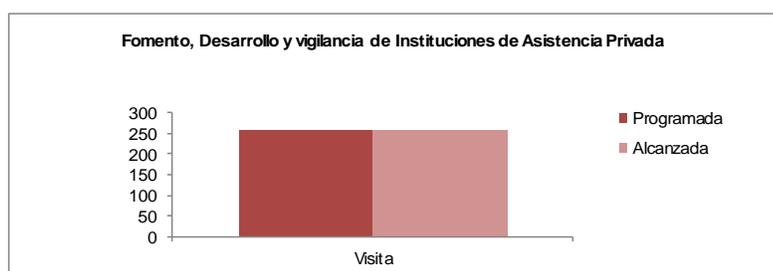
PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (PAD)

Para Apoyo Insumos y Gastos Médicos, Insumos y Gastos de Protección y Sanitización (Covid-19), Equipamiento Médico Y Aparatos De Rehabilitación, Proyectos Productivos, Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Inmuebles; Mobiliario y Equipo

Se publica una convocatoria el 29 de junio 2021 en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno, con los lineamientos a cumplir. Con el propósito de promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población, a través de las I.A.P., la JAPEM en coordinación con las Subsecretarías de la Secretaría de Desarrollo Social, entregaron el recurso a las Instituciones beneficiadas, las cuales posteriormente comprobaron de manera transparente y oportuna los gastos, realizando una supervisión de manera presencial a cada una de estas. Y así dar cumplimiento a esta acción. (Ficha 294)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar de manera virtual y/o presencial a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o personas para su constitución como Institución de Asistencia Privada.	Asesoría	144	144	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.	Convenio	3	3	0
	Dar seguimiento y evaluar las acciones comprometidas de los convenios de coordinación y participación.	Reporte	6	6	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.	Institución Pública	232	238	6
	Difusión de las actividades que desarrollan la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Instituciones de Asistencia Privada	Acción	425	426	1
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que beneficien a la población que comprende niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	0
	Gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.	Donativo	128	129	1
	Instrumentar talleres de capacitación virtuales y/o presenciales para la profesionalización y cumplimiento de la asistencia privada.	Taller	10	10	0
	Llevar a cabo de manera presencial y/o virtual los eventos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México	Evento	5	5	0
	organismos públicos o privados para fortalecer las actividades de las Instituciones de Asistencia Privada	Acción	5	5	0
	Realizar visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para constatar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	258	258	0



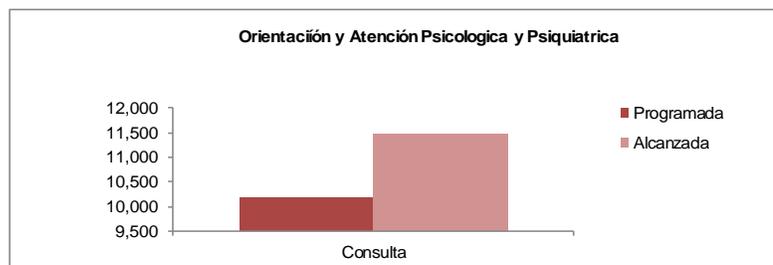
020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad, se realizó una jornada logrando el 100 por ciento de lo programado, beneficiando a 13 mil 23 personas.

A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 11 mil 482 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 10 mil 189 programadas en el periodo, lográndose el 112.7 por ciento de cumplimiento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la afluencia por el avance del semáforo epidemiológico. Para fortalecer el diagnóstico en la prevención del suicidio, con recurso de ramo 33, se adquirieron pruebas psicológicas impresas. (Anexo 625)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	1	1	0
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	10,189	11,482	1,293



020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres y padres trabajadores para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Durante el periodo se otorgó el servicio Educativo-Asistencial a mil niñas y niños mil 968 en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, lográndose un 85.6 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, aunado a que por las medidas preventivas tomadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, se encuentra el servicio asistencial y educativo de manera híbrida, sin embargo con el fin de continuar brindando el servicio se han implementado sesiones por video conferencia, se monitorea que los alumnos de preescolar tomen clases por televisión, además de digitalizar material didáctico para el trabajo desde casa.

Adicionalmente se realizaron 8 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM de los 8 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación.

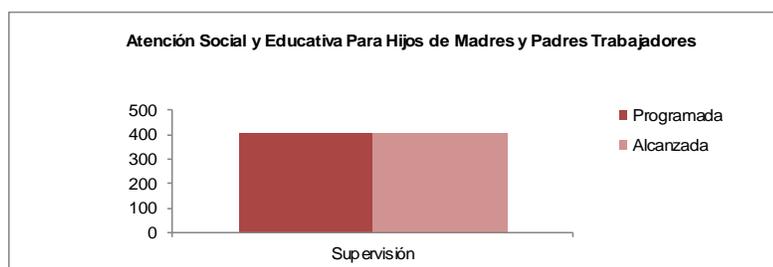
Se realizaron 300 visitas de supervisión a Centros Educativos, cubriendo el 100 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, dentro del periodo que se reporta el indicador se estableció atender a 2 mil 300 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños de un millón 722 mil 147 niñas u niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad del Estado de México, de los cuales se atendieron a mil 968 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños, logrando una eficiencia del indicador del 85.5 por ciento. Este indicador se vio directamente afectado debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa, lo que ha afectado directamente la demanda de inscripciones, además de ser una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Para el indicador de porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a pesar de que este indicador es una máxima, en el año 2021 no se alcanzó la meta programada de 2 mil 100 madres y padres beneficiados con el servicio de estancias infantiles, jardines de niños del DIFEM en relación a los 7 millones 558 mil 731 habitantes económicamente activos en el Estado de México. Es decir, en el periodo antes mencionado se atendieron a mil 542 madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños, logrando así, una eficiencia del indicador del 73.4 por ciento. Este indicador se vio directamente afectado debido a que las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual a alumnos que deseen estar en casa; por tal motivo los padres de familia prefieren mantener en resguardo a sus hijas e hijos, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios. (Anexo 626)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES				
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Niño	2,300	1,968	-332
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM	Sesión	8	8	0
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos	Supervisión	300	300	0
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Supervisión	404	404	0



020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo y bienestar de los mexiquenses y con el propósito de contribuir al mejoramiento de la alimentación y nutrición de las niñas, niños, adolescentes y Adultos Mayores; a la integración social de las personas con Discapacidad así como a niñas y niños de los Centros de Asistencia Social del DIFEM.

Se han implementado los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social. Estos proyectos operan a través de la entrega de desayunos fríos y calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de cinco años; entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos y el equipamiento de las casas de día del Centro Estatal de Rehabilitación en Tecámac; así como ropa y calzado para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; láminas; adquisición de cobertores y sillas de ruedas para adultos mayores en el ejercicio fiscal 2021. (Ficha 295)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo, garantizar una vida saludable y promover el bienestar de las personas con discapacidad.

Se amplió y remodeló el inmueble ubicado en el municipio de Tecámac, que fungirá como Centro Estatal de Rehabilitación (CER), el cual contará con espacios de terapia física, ocupacional, de lenguaje, consultorios, psicología, cuarto de estimulación sensorial, área de estudios de diagnóstico, trabajo social, enfermería, hidroterapia y área administrativa, con la finalidad de brindar a los usuarios servicios de calidad, en el ejercicio fiscal 2021. (Ficha 296)

020608050101 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la plataforma de comunicación oficial de la Secretaría se realiza la publicación del banner de la Unidad de Igualdad de Género, haciendo alusión a temas de Cultura Institucional, Hostigamiento Laboral y/o Sexual durante el periodo que se informa se elaboraron 4 reportes correspondientes a dicho banner desarrollado entre la Unidad de Igualdad de Género, Comunicación Social y la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información.

Para esta Dependencia brindar la atención primaria a todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de la Secretaría de Desarrollo Social es muy importante, es por ello que se creó la Unidad de Igualdad de Género, y que durante el año 2021 se realizaron 4 reportes, y en todo momento se documentaron las solicitudes recibidas para brindarles la debida atención, de igual manera a través de los correos institucionales se generaron 4 difusiones para concientizar a los servidores públicos en temas de Igualdad de Género y Cultura Institucional.

Finalmente, a través de las plataformas digitales Zoom y/o presenciales se dieron 12 talleres de capacitación a los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas, tratando temas relacionados con la perspectiva de Igualdad de Género, Cultura Institucional, Hostigamiento y Violencia Laboral.

CEDIPIEM

Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual; con esta meta se gestionan ante instancias públicas, la impartición de talleres relacionados con los temas de hostigamiento y acoso sexual para concientizar al personal adscrito al CEDIPIEM; así como, el procedimiento de atención y seguimiento en caso de ser víctimas.

Para este periodo se programaron 3 talleres los cuales fueron impartidos por personal de la Secretaría de la Mujer con temas como: ¿Qué hacer en caso de hostigamiento y acoso sexual entre servidoras y servidores públicos estatales y municipales?, hostigamiento y acoso sexual y violencia sexual; meta que alcanzó un avance del 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 627)

Gestionar capacitación virtual y/o presenciales con temas en materia de género y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México; a través de esta meta se busca capacitar al personal administrativo del CEDIPIEM, en materia de género y derechos de las mujeres a fin de implementarlos en el ejercicio de nuestras funciones. Para el año 2021 se proyectó realizar 2 talleres de capacitación los cuales fueron impartidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el tema derechos humanos de las mujeres; la meta se cumplió al 100 por ciento con relación a lo programado. (Anexo 628)

Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; esta actividad tiene como objetivo concientizar sobre las conductas de hostigamiento y acoso sexual, el pronunciamiento de Cero Tolerancia fue realizado por la Vocal Ejecutiva, en un evento donde participaron las servidoras y servidores públicos del CEDIPIEM; en donde de igual forma se les informó sobre las definiciones conceptuales y jurídicas a los servidores públicos asistentes; esta meta presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 629)

IMEJ

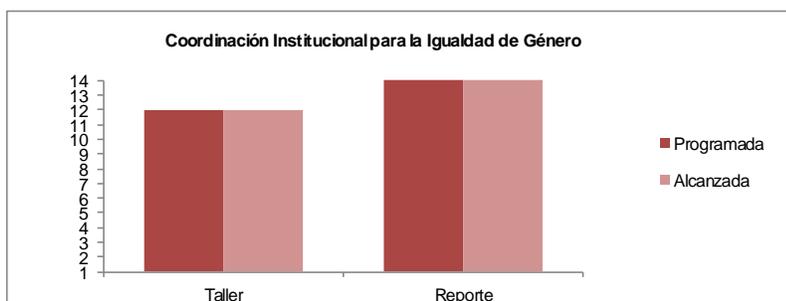
Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Acciones Para la Eliminación de Estereotipos y de Conductas Violentas, Fomentando la Denuncia de Estos Actos de Manera Presencial y/o virtual. A fin de contribuir con acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las mujeres mexiquenses, sin que su género limite su pleno desarrollo, para 2021, se realizaron actividades como: la impartición de pláticas, talleres y conferencias en la materia en colaboración con instancias municipales de atención a la juventud e instituciones educativas, mismas que beneficiaron a 4 mil 700 personas jóvenes, lo que permitió el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Talleres virtuales y/o Presenciales que Coadyuven a la Protección de su Integridad Física. Para coadyuvar a acercar información a personas jóvenes en materia de prevención de todas las formas de violencia, así como la protección de su integridad física, se implementaron acciones que en su conjunto impactaron y beneficiaron a 6 mil personas jóvenes mexiquenses, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO				
	Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual	Taller	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO				
	Gestionar capacitación virtuales y/o presenciales con temas en materia de género y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México.	Taller	2	2	0
	Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	1	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional	Reporte	4	4	0
	Realizar de manera virtual y/o presencial talleres de capacitación a las unidades administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral	Taller	12	12	0
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual y laboral dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Acciones para la Eliminación de Estereotipos y de Conductas Violentas, Fomentando la Denuncia de estos Actos de Manera Presencial y/o Virtual	Beneficiario	4,700	4,700	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante Talleres Virtuales y/o Presenciales que Coadyuven a la Protección de su Integridad Física	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Dar seguimiento a la plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual, igualdad de genero y cultura institucional	Reporte	14	14	0



SECRETARÍA DE LA MUJER

Se realizaron 591 acciones de difusión, como producciones y transmisiones de contenidos en redes sociales, comunicados de prensa, cápsulas informativas, boletines mensuales, síntesis informativas y entrevistas en medios de comunicación; lo anterior, con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos, así como las relacionadas a prevenir y erradicar la violencia de las niñas, adolescentes y mujeres.

Se celebraron 15 instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales, en materia de igualdad de género, desarrollo integral de las mujeres y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres; a fin de promover acciones conjuntas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; destacando las siguientes instancias: Acuerdo de Coordinación con la Región X, XII del Estado de México (implementación de la Red Auxiliar, estrategia en materia de transversalización de la perspectiva de género y atención de primer contacto); Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Instituto Mexiquense de la Pirotecnia; Instituto Mexiquense de la Juventud; ONU Mujeres; Colegio Mexiquense A.C.; DIDI Mobility México S.A.; Asociación de Mujeres Empresarias A.C. (AMEXME); Universidad Autónoma del Estado de México.

Se formularon y publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, 4 ordenamientos jurídicos con el objetivo de establecer su organización y funcionamiento, a partir de las competencias y atribuciones que

integran su estructura orgánica, consolidando el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de prevenir toda forma de violencia, desigualdad y discriminación en razón de género, los cuales se describen a continuación: Reglamento Interior; Manual General de Organización; Código de Conducta y Reglas de Integridad y el Acuerdo que establece a las todos estos ordenamientos legales de la Secretaría de la Mujer, conforme a lo señalado en el Artículo 6 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción.

Se generaron 12 acciones tendientes a la construcción de estrategias de institucionalización, transversalidad de la perspectiva de género y erradicación de la violencia al interior de la Dependencia, realizando acciones como: un pronunciamiento de “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y laboral”, capacitaciones en materia de género, una Rodada Naranja por la Igualdad, un concurso de ofrendas tradicionales del día de Muertos, una obra teatral sobre el feminicidio en México denominada “Cartas a Otelo”.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Museo de Memoria y Tolerancia, se realizó la exposición itinerante en forma de túnel de “Mujeres en México, la igualdad es posible”; asistiendo aproximadamente 500 personas del Valle de Toluca. Llevada a cabo en el “Parque de la Ciencia, Fundadores” de la ciudad de Toluca, buscando a partir de ella y con la difusión de información contenida en ésta, sensibilizar a la población mexiquense en temas de tolerancia, género y no violencia, a partir dar a conocer las conductas violentas cotidianas naturalizadas, promoviendo una cultura de la paz y una vida libre de violencia para las mujeres, apoyando el mecanismo de la alerta de género, educando sobre la importancia de ejercer los derechos en la búsqueda de equidad y logrando así el empoderamiento.

De igual manera, se celebraron 12 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los Tres Órdenes de Gobierno, a fin de establecer la vinculación para implementar las políticas públicas y programas en materia de género en el Estado de México.

Se celebraron 6 foros regionales sobre perspectiva de género, a través del intercambio de experiencias de éxito, dichos foros fueron celebrados en los municipios del Estado de México, tales como: Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Valle de Bravo, Toluca de Lerdo, Atlacomulco y Chalco.

Se llevó a cabo un encuentro de manera presencial con las Instancias Municipales de la Mujer de la Entidad en el Municipio de Malinalco, Estado de México, contando con un aforo de 82 personas, con la realización de este evento se logró una retroalimentación a través del intercambio de experiencias mediante la charla e intervención, concluyendo y ratificando que las Instancias tienen el mismo fin, el cual se traduce en la ardua lucha en contra de la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron 3 informes que permitieron verificar el cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Con lo anterior se llevó a cabo un estudio, mediante el cual se analizó el avance en el cumplimiento de las acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, como parte del Programa Integral en el Estado de México.

Así mismo, se realizaron 3 informes que permitieron verificar el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional del Estado de México. Con lo anterior, se llevó a cabo un estudio mediante el cual se analizó el avance del Programa, realizando un diagnóstico y determinando cuáles eran las necesidades prioritarias en las dependencias de la Administración Pública, mismo que sirvió de base para proponer una actualización al mismo.

Se brindaron 125 capacitaciones para la implementación de un programa educativo que transversalice la perspectiva de género en el nivel de educación básica en el Estado de México, como una forma de visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres, a través de instrumentos donde se reflejen herramientas efectivas que contribuyan a la elaboración de políticas públicas que permitan la prevención, atención, acceso a la justicia y, consecuentemente la erradicación de todos los tipos de violencia perpetrada contra las mexiquenses.

De igual manera, se desarrolló una aplicación informática que estará conectada con el C5, y funciona a través de dispositivos móviles, con características de un Botón de Asistencia, la cual podrán activar las mujeres que se encuentren en una situación de peligro, para salvaguardar su seguridad e integridad física y psicológica, evitando un posible feminicidio y otorgando protección inmediata; la aplicación se focalizará en casos de gravedad, previa evaluación jurídica, psicológica y cercanía del agresor a la víctima.

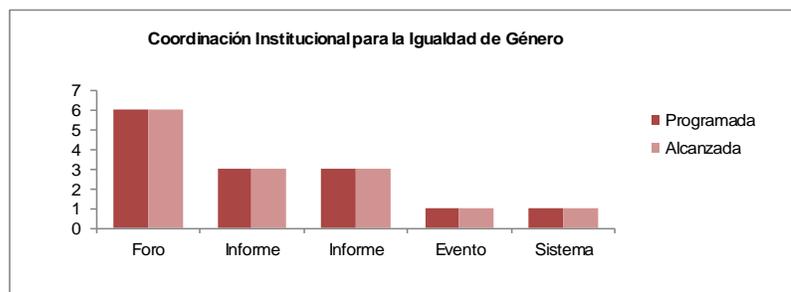
Para fortalecer el Modelo Integral de Atención, Otorgamiento, Implementación y Seguimiento de Órdenes de Protección, se impartieron 4 capacitaciones al personal adscrito a la Subdirección de Acceso a la Justicia a los cuales asistieron un promedio de 30 servidores públicos por cada uno de estos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se han instrumentado acciones para prevenir las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México, realizando 40 talleres de manera presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y masculinidades positivas entre la población mexicana, beneficiando a 284 personas.

Se elaboraron 2 informes anuales, el primero de ellos sobre acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio en 11 municipios; el segundo de ellos sobre las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición en el Estado de México, en 7 municipios que tienen doble alerta de género en el Estado de México; cuyas alertas son mecanismos de seguimiento para dar atención a las medidas de seguridad, prevención y justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Generar acciones de difusión en materia de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres	Acción	591	591	0
	Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, academia nacional e internacional e instancias gubernamentales de los tres niveles, a fin de establecer la vinculación para implementar las políticas públicas y programas en materia de género en el Estado de México	Convenio	12	12	0
	Realizar foros regionales sobre perspectiva de género, a través del intercambio de experiencias en los casos que se atienden	Foro	6	6	0
	Elaborar informe que permita verificar el cumplimiento del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Informe	3	3	0
	Elaborar informes sobre la verificación al cumplimiento del Programa de Cultura Institucional del Estado de México	Informe	3	3	0
	Llevar a cabo el encuentro de presencial y/o virtual Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de México	Evento	1	1	0
	Desarrollar aplicación informática para conectar con el C5, así como su mantenimiento	Sistema	1	1	0
	Brindar capacitación para la implementación de un programa educativo que transversalice la perspectiva de género en el nivel de educación básica en el Estado de México	Capacitación	125	125	0
	Generar acciones institucionales que permitan incorporar la perspectiva de género y erradicación de la violencia al interior de la dependencia	Acción	12	12	0
	Formular proyectos de instrumentos normativos relacionados con la organización, funcionamiento y objeto de la dependencia	Ordenamiento	4	4	0
	Elaborar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas y sociales	Convenio	15	15	0
	Realizar exposiciones y conferencias en la Unidad de Memoria y Justicia para las Mujeres Mexiquenses	Centro	1	1	0
	Brindar capacitación en el Modelo Integral de Atención, Otorgamiento, Implementación y Seguimiento de Órdenes de Protección	Capacitación	4	4	0
	Realizar talleres, de manera presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y masculinidades positivas entre la población mexicana	Taller	40	40	0
	Elaborar informe anual de las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición en el Estado de México, en los 7 municipios objeto de la misma	Informe	1	1	0
Elaborar informe anual de las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por femicidio en el Estado de México, en los 11 municipios objeto de la misma	Informe	1	1	0	

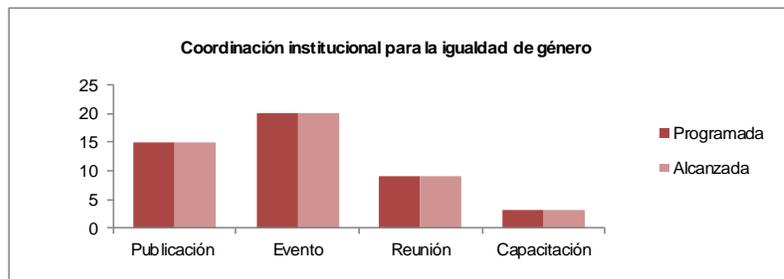


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la concepción de que la igualdad de género busca erradicar factores de discriminación, exclusión y sobre todo violencia, en la Secretaría de Movilidad se han desarrollado acciones que permiten a los servidores públicos de esta Dependencia tener una visión general del panorama relacionado con el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, en especial en las metas de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, eliminar las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, valorar los cuidados y el trabajo doméstico y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar, así como asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

Con las acciones desarrolladas durante el 2021, como es la capacitación de los Servidores Públicos y la divulgación de material con perspectiva de género, se ha generado un mejor clima laboral dentro de la Institución, se ha fortalecido la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, así como la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Divulgar la información en materia de género, derechos humanos, prevención y atención a la violencia entre otros tópicos, al personal de la Secretaría de Movilidad	Publicación	15	15	0
	Gestionar pláticas. Talleres y/o conferencias sobre temas de género y no discriminación para transmitir conocimientos y sensibilizar al personal de la Secretaría de Movilidad	Evento	20	20	0
	Llevar a cabo las reuniones de trabajo en temas de clima laboral, conciliación laboral y familiar y hostigamiento y acoso sexual	Reunión	9	9	0
	Promover la asistencia del personal de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la secretaria de Movilidad a eventos de Capacitación	Capacitación	3	3	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se impartieron 4 mil 506 platicas a mujeres para fomentar su autoestima y bienestar emocional, logrando el 100.1 por ciento de la 4 mil 500 programadas en el periodo, en razón a que la temática que se maneja despertó el interés de mujeres de diferentes instancias y aprovechando la oportunidad de recibir esta información a través de medios digitales, se incrementó la población objetivo de manera positiva.

Se impartieron 20 talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional en las mujeres, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 3 jornadas con acciones para la Dignificación de la Mujer, en beneficio de 8 mil 666 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Referente al indicador de porcentaje de talleres realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el periodo que se reporta se programó llevar a cabo 20 talleres para fomentar su autoestima y bienestar emocional, los cuales se realizaron tal cual se tenían programados, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Anexo 630)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Impartir platicas a mujeres para fomentar su autoestima y bienestar emocional	Mujer	4,500	4,506	6
	Impartir Talleres a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para que fomenten la autoestima y bienestar emocional en las mujeres	Taller	20	20	0
	Realizar acciones para la Dignificación de la Mujer	Jornada	3	3	0



CODHEM

Se logró alcanzar el 98.1 por ciento de las acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la CODHEM.

Se realizaron 170 pláticas sobre diversidad sexual de las 168 que se tenían programadas alcanzando así el 101.1 por ciento de cumplimiento de la meta.

En la anualidad que se reporta se realizaron 381 acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, esto dando un 115.1 por ciento de cumplimiento de la meta.

La meta "Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres" alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

En el año que se informa se logró realizar el informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

En cuanto a la meta "Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México", se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en el año.

Se realizaron 48 visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, por lo que se logró el 100 por ciento de lo programado en la anualidad.

Se presentaron los 2 reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGTBTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, feminicidio, trata de personas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Se alcanzó el 118.8 por ciento de cumplimiento para la meta “Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil.”, ya que se realizaron 63 de las 53 acciones programadas en el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Presentar reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGTBTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, feminicidio, trata de personas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Reporte	2	2	0
	Presenta un informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.	Informe	1	1	0
	Realizar acciones de seguimiento al mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México	Informe	4	4	0
	Realizar acciones de sensibilización a padres de familia y cuidadores de la niñez en las temáticas de crianza severa y maltrato infantil	Acción	53	63	10
	Realizar acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	Acción	268	268	0
	Realizar acciones de promoción y prevención a favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Acción	331	381	50
	Realizar acciones para vigilar y promover los derechos de la mujer al interior de la Codhem	Acción	55	54	-1
	Realizar pláticas sobre la diversidad sexual	Curso	168	170	2
	Realizar visitas de supervisión a los centros de justicia para la mujer y agencias del ministerio público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas	Visita	48	48	0



020608050102 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SECRETARÍA DE LA MUJER

Durante el año 2021, se llevó a cabo la primera Convención de Políticas Públicas de Género, en el Municipio de Toluca de Lerdo, donde se generaron encuentros multidisciplinares a favor de la construcción de las mejores prácticas para generar políticas públicas sensibles al género. Esta convención se estructuró en 2 ejes temáticos: “¿Qué son las políticas públicas?” y “Las políticas con perspectivas de género”, de los cuales se llevaron a cabo 5 talleres, 3 conferencias magistrales y una sesión plenaria. La presente meta tuvo como población beneficiaria a 187 personas de los diversos municipios del Estado de México.

En coordinación con el Colegio Mexiquense A.C., se realizó la primera edición del Diplomado en Género y Políticas Públicas, el cual tuvo como objetivo, dotar de conocimiento teórico y aplicado de alto nivel académico en el campo de las políticas públicas y los estudios en temas género, a los y las servidoras públicas del Gobierno del Estado de México así como a la sociedad civil interesada, desde un enfoque interdisciplinario, para la solución de problemas complejos, a través del intercambio de conocimientos que permitieron generar propuestas para responder a los desafíos locales y municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Diplomado se integró de 5 módulos siendo los siguientes: Género, perspectiva, interseccionalidad y desigualdades; Marco normativo e institucionalización de la perspectiva de género; Conceptos y enfoques de las políticas públicas; Políticas públicas y agenda de género y Planeación estratégica e indicadores para resultados. Se contó con la asistencia de 45 personas y la participación de profesores y profesoras con grado de Doctorado en temas de género y políticas públicas.

De igual manera, se llevaron a cabo 154 sesiones de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Lo que se traduce en avances para transversalizar la perspectiva de género a través de los trabajos realizados por los Sistemas Municipales.

Para el ejercicio 2021, se programaron y realizaron 125 aplicaciones del Protocolo de Red Auxiliar en los 125 municipios que integran la Entidad Mexiquense, con la finalidad de brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Siendo éste un mecanismo para brindar la atención requerida y canalizarlas para dar el seguimiento correspondiente.

Se realizaron 125 asesorías y se dio seguimiento a las Unidades de Género e Instancias Municipales de la Mujer en toda la Entidad Mexiquense. Se brindó asesoría, acompañamiento y coordinación interinstitucional.

Durante el periodo que se reporta, se realizó el primer “Congreso Latinoamericano sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres”; el cual se organizó con base en 5 áreas sustantivas de atención que ha establecido la Secretaría, para el ejercicio de sus actividades, siendo las siguientes: Igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres; Transversalidad de la perspectiva de género; Acceso a la justicia y protección a la niñez; Prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y Masculinidades y relaciones de género. A fin de reflexionar sobre los dilemas y retos de los programas, políticas, investigaciones y proyectos encaminados a mitigar las violencias y desigualdades de género que vulneran a las niñas, adolescentes y mujeres.

Cabe mencionar, que en dicho evento participaron 22 ponentes en las diversas actividades que se realizaron durante los 2 días de duración del congreso, entre las actividades realizadas fueron: 3 conferencias magistrales, 2 conferencias modulares, 5 paneles.

También se brindaron 136 capacitaciones permanentes al personal del Servicio Público Estatal y Municipal del Estado de México, con el propósito de desarrollar estrategias de formación, sensibilización y profesionalización que promovió la igualdad de género e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la cultura del respeto a los derechos humanos, principalmente de las niñas, adolescentes y mujeres con perspectiva de género y enfoque interseccional.

En este mismo sentido, se realizaron 5 cursos en línea ofertados mediante la plataforma de capacitación a distancia “Dar Igual Dar”, portal digital especializado en temas de género de la Secretaría de la Mujer, la cual ofreció capacitación a distancia y gratuita al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal. Los cursos ofertados versaron sobre los siguientes temas: “¿Qué te detiene?” “De lo individual a lo colectivo”, “Diversidad Sexual”, “Cátedra: Remedios Albertina Ezeta Uribe” y el Curso Integral de Género conformados por 4 módulos y 20 actividades cuyo propósito es que las y los participantes identifiquen la perspectiva de género como un proceso de cambio necesario para la promoción de los Derechos Humanos que es la vía para la igualdad sustantiva en los espacios público y privado. En el periodo que comprende de enero a diciembre de 2021, se capacitaron mil 900 personas, con una duración de 25 horas de capacitación a distancia. En los que se contó con la participación de 79 Municipios.

Durante el ejercicio que se informa, se realizó un Atlas de Género del Estado de México, que es un instrumento de política pública que permite a las instituciones gubernamentales, organismos de la sociedad civil organizada, sector privado, estudiantes y sociedad en general, disponer de información estadística georeferenciada que contribuya a la elaboración de estrategias y políticas públicas que desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, impulsen la protección y progresividad de cada uno de los derechos humanos de las mujeres reduciendo así las violencias y desigualdades de género.

El Atlas de Género del Estado de México es producto de la colaboración y coordinación interinstitucional con 32 dependencias (Ejecutivo Estatal, Poder Judicial y Poder Legislativo), lo que facilita el intercambio de información y fortalecimiento e impulso de esta herramienta estadística. Las categorías que integran este Atlas de Género y que hacen referencia a las principales problemáticas sociales, políticas y económicas que afectan a mujeres y hombres mexiquenses, son: población, grupos específicos, salud, educación, trabajo y empleo, pobreza, justicia, medio ambiente, participación política y violencia contra las mujeres. Contiene un total de 179 indicadores, los cuales se pueden consultar dentro de la plataforma electrónica “Atlas de Género del Estado de México”.

De igual manera, se realizó una campaña sobre salud sexual, conmemorando el “Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”, las cuales consistieron en difundir a través de las redes sociales de la Secretaría de la Mujer, las infografías diseñadas en torno a 5 ejes temáticos: métodos anticonceptivos, abuso sexual infantil, violencia obstétrica, interrupción legal del embarazo y partería. Así mismo en diferentes espacios públicos de la Ciudad de Toluca y Tenango del Valle, se otorgó información, con la finalidad de brindar orientación sobre las instituciones donde pueden acudir, siendo una de las sedes el Telebachillerato comunitario de Tenango del Valle.

En el año 2021, se realizaron 24 Jornadas Itinerantes de Atención a la Mujer Rural e Indígena, acercando servicios integrales con perspectiva de género, proporcionados por distintas instancias del Gobierno del Estado y Órganos autónomos, a fin de promover la participación comunitaria de las mujeres, las acciones de empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades haciendo énfasis en su acceso a la justicia, educación, vivienda, trabajo y salud. Se realizaron en los municipios de Ocoyoacac, Jocotitlán, Lerma, San Felipe del Progreso, Jilotepec, Toluca, Malinalco, Ocuilan, Aculco, Polotitlán, Ixtlahuaca, Tlalnepantla, Oztoltepec y Zinacantepec, logrando beneficiar a 3 mil 134 mexiquenses de los cuales 2 mil 301 son mujeres y 833 hombres.

De igual manera se generó un sistema de consulta en el que se muestran las tasas de participación de las mujeres y hombres mexiquenses en materia de educación básica, media superior y superior, participación económica, política, y acceso a los servicios de salud públicos, a través de indicadores desagregados por sexo y municipio, tomando como base los registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, (IGCEM), dispuestos en el Atlas de Género del Estado de México entre 2017 y 2021 de esta Secretaría. Con base en los datos oficiales, el sistema permitió obtener resultados estadísticos que servirán de guía, pero también de línea base para la evaluación de las estrategias que habrán de desarrollarse en lo futuro.

Considerando la diversidad contextual, social, política y económica de la Entidad, las acciones positivas a favor de la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, se sostienen sobre un marco normativo sólido, que es revisado y actualizado. Para dar cuenta de ello, se analizaron las reformas realizadas a documentos normativos estatales como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, el Código Penal del Estado de México, durante el periodo 2017-2021.

Asimismo, se pusieron en marcha 3 campañas enfocadas a la difusión de los derechos fundamentales de las mujeres, la primera se llevó a cabo durante el mes de octubre, haciendo uso de infografías digitales en Facebook, para llegar a las 70 mil 579 personas que siguen la página oficial de la Secretaría de la Mujer en esa red social, con la difusión del derecho a la salud; las infografías se enfocaron en la detección y atención temprana del cáncer de mama. Las demás campañas se hicieron por medio de carteles impresos en los meses de noviembre y diciembre, informando a la ciudadanía sobre los derechos sexuales, reproductivos y la erradicación del embarazo infantil. Estas 2 campañas se realizaron mediante la entrega física de los carteles a instituciones, escuelas, oficinas gubernamentales del ámbito Estatal y Municipal, así como a las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, ascendiendo a un total de distribución de 2 mil carteles.

Se realizó una investigación, en la que se identificó que existe un mayor número de participantes electorales mujeres que hombres en el Estado de México y que la participación de las mujeres en la Legislatura Local, manifestó un grado de avance relevante, dado que por primera vez en la historia de la Entidad y de la Cámara de Diputados Local, se tuvo igual número de mujeres legisladoras y hombres legisladores como resultado de las reformas constitucionales en materia de paridad.

Paralelamente, se dio atención a 183 personas del servicio público, mediante el club de tareas, ludoteca y lactario, para el cuidado de sus hijas e hijos, a fin de conciliar la vida laboral y familiar, en las modalidades virtual y presencial; con las respectivas medidas sanitarias por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), también se impartieron Charlas de Paternidad responsable y lactancia, en modalidad virtual, con el objetivo de sensibilizar e informar a la población masculina referente a los temas de paternidad responsable.

Adicionalmente se beneficiaron a 69 mujeres que obtuvieron su libertad, vinculándolas para su inserción laboral, ofreciéndoles la oportunidad de integrarse a la vida laboral y coadyuvar en su reinserción integral a la sociedad. En este mismo sentido, se impartieron 77 talleres virtuales, beneficiando a mil 201 mujeres privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, con lo que se contribuye a la reinserción social positiva de este sector de la población.

Durante el año 2021, se suscribieron 4 convenios de colaboración con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, el Consejo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y DIDI Mobility México S.A de C.V., teniendo como objetivo realizar acciones de coordinación y participación en temas de género e igualdad.

A través de la asesoría a 35 empresas y sindicatos, se completó su registro a la convocatoria para ser acreedoras al Distintivo Naranja en 2022, con el que se reafirma el compromiso del sector privado en la suma de esfuerzos y apoyo a la transición de una cultura de igualdad, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades para acceder y mantener un empleo que promueva su desarrollo económico y profesional en igualdad de condiciones.

De igual modo, a través de 116 capacitaciones que se otorgaron a empresas en temáticas como conciliación entre la vida laboral y familiar, no discriminación laboral, igualdad de género en las empresas, empoderamiento de la mujer en las empresas y desarrollo empresarial, cadenas de suministro y prácticas de marketing incluyente y no sexista; así como la creación de ludotecas y lactarios, se beneficiaron a 2 mil 896 mujeres y hombres del sector privado.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 2 Seminarios con motivo de las elecciones 2021 con temas tales como paridad de género, derechos políticos electorales y violencia política en razón de género. El primer seminario tuvo lugar en el mes de marzo denominado, "Seminario para aspirantes al proceso electoral 2021", en el que se obtuvo la participación de 139 mujeres, divididas en 2 sesiones virtuales realizadas a través de la plataforma Zoom. El segundo seminario se llevó a cabo en el mes de mayo, con el título, "Instrumentos y Mecanismos de Atención para las Candidatas y Equipos de Campaña en el marco del Proceso Electoral 2020-2021", el cual contó con la participación de 120 mujeres y 10 hombres, emitido en una sola sesión virtual en la plataforma Zoom y transmitida a través del Facebook Live de la Secretaría de la Mujer.

Además, se realizaron 3 cursos de empoderamiento político dirigido a mujeres indígenas titulados: "Cómo afecta la pandemia en la participación política de las mujeres rurales e indígenas", "Experiencias de Participar en Política" y el "Taller de Participación Política de las Mujeres", a través de estas acciones se benefició a un total de 58 mujeres mexiquenses en los municipios de Lerma, Ixtapan de la Sal, San Mateo Atenco, Temoaya, Toluca, Amanalco y Atlacomulco.

Se llevaron a cabo 3 eventos donde se generaron políticas públicas incluyentes que permitieron el intercambio de buenas prácticas en la atención a mujeres con discapacidad, con las temáticas siguientes: Encuentro con Mujeres Sordas, la Conferencia Visibilización y Atención de la Violencia contra las Mujeres con Discapacidad y el Diálogo virtual Una Vida sin Barreras con la atleta paralímpica, Gloria Zarza Guadarrama, durante estos eventos participaron 58 personas de las cuales 54 fueron mujeres y 4 hombres.

Se impartieron 52 talleres y pláticas dirigidas a grupos vulnerables, con un enfoque interseccional para promover la igualdad sustantiva; teniendo un alcance de 2 mil 62 usuarias, impartidos en los Centros de Atención Integral para las Mujeres (CAIM) de Ecatepec y Zinacantepec, y en el Centro Regional de Atención para la Mujer Rural e Indígena (CRAMRI); así como la gestión de 3 Ferias Integrales de Empleo para Mujeres que se llevaron a cabo de manera virtual en diferentes zonas del Estado de México para incorporar a las mujeres al empleo formal.

Para el año que se reporta, se realizaron 20 talleres en modalidad virtual y presencial, teniendo como objetivo crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la paternidad y maternidad a temprana edad. Los temas abordados fueron: prevención del embarazo en adolescentes, plan de vida, cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, cambios en la adolescencia, métodos anticonceptivos, pastilla de emergencia (PAE), salud sexual y sexo seguro y enfermedades de transmisión sexual. En este sentido, también se realizaron 4 talleres presenciales de "Prevención del embarazo en adolescentes con el uso de simuladores de bebés", respetando los aforos limitados con base a las medidas de sana distancia, en la Clínica 250 del IMSS de Toluca, se acudió al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", instituciones privadas como la Preparatoria "ISIMA" y a instituciones públicas de nivel básico y medio superior en los municipios de Toluca, Jilotepec, Santa Cruz Atizapán, Polotitlán, Zinacantepec y Otzolotepec. Se abordaron temas de interés para los adolescentes como: amor romántico, emociones y sexualidad, autoconocimiento y autoerotismo, masculinidad y corresponsabilidad, relaciones desiguales, métodos anticonceptivos, pastilla de anticoncepción de emergencia y diversidad sexual. Estos talleres se transmitieron mediante las plataformas digitales de YouTube y Facebook, logrando un impacto de 676 mil 637 reproducciones y vistas.

Durante el ejercicio que se reporta, se realizó un diagnóstico que permitió visualizar la violencia contra las mujeres y su incidencia en la Entidad; del mismo modo, se elaboró un programa para prevenir los diferentes tipos y modalidades de las violencias de género contra las mujeres, a partir de una estrategia interinstitucional, dicho documento se está complementando con el fin de que cubra mayores aspectos de prevención de la violencia y con ellos a los beneficiarios.

Se lograron brindar 302 servicios multidisciplinarios e integrales a mujeres en situación de violencia, donde se les orientó y acompañó en sus decisiones para salir de la violencia, por ello, en materia psicológica, recibieron una primera atención

donde se puede otorgar intervención en crisis u orientación psicológica a fin de vincularlas con los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia para dar paso a su proceso psicológico de manera formal, esto garantizó el fortalecimiento de las usuarias para salir de la situación de violencia que viven; además, en materia jurídica, se les acompañó en los procedimientos necesarios a fin de garantizar que no se vulneren sus derechos; en materia de trabajo social, se les vincula con las instancias de apoyo para ubicar alternativas en cuanto a bolsa de trabajo, gestión laboral, y cualquier otra necesaria a fin de acompañarlas en los procedimientos que requieran para restablecer sus derechos.

Asimismo, se gestionaron 133 procesos para instalar y equipar unidades de atención multidisciplinaria para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos en los 125 municipios y en 8 centrales de transporte público en el Estado de México, a fin de contar con instalaciones adecuadas para su apertura, en donde se brindaron servicios multidisciplinarios con personal calificado que ofreció atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo Social.

De igual manera, realizó una campaña de prevención de las violencias contra las mujeres mexiquenses en los 125 municipios, el cual incluye la estrategia de difusión de prevención de la violencia y trata de personas, los servicios de la línea hombre a hombre y de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.

Para el año 2021, se aplicaron 5 mil encuestas de calidad y satisfacción de los servicios existentes en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, logrando brindar las atenciones conforme a estándares mínimos requeridos para una adecuada atención; a fin de garantizar la correcta atención, se realizan encuestas sobre el servicio multidisciplinario, a fin de obtener un puntaje respecto a la calidad de atención recibida.

En el mismo periodo que se reporta, se realizaron 45 contrataciones de personal especializado, fortaleciendo los Centros Naranja para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (Centros de Atención PAIMEF) distribuidos en los municipios de Ozumba, Ocoyoacac, San José del Rincón, Chapultepec, Jilotzingo, Tepetlaoxtoc, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Temoaya, Nopaltepec, Texcoco, Tecámac, Tejupilco, Atlacomulco y Otumba. Previo a su ingreso, se les proporcionó la capacitación necesaria en la cual abordaron temáticas especializadas en género y violencia contra las mujeres, atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia, liderazgo, empoderamiento, comunicación, trabajo en equipo y principales estrategias para detectar la trata de personas.

En el mismo sentido, se realizó un proceso de contención emocional dirigido a 30 profesionistas que brindan servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, con la finalidad de mejorar el servicio; la misma fue impartida a profesionistas adscritos a las unidades de atención de la Secretaría de la Mujer de los municipios de Chapultepec, Jilotzingo, Nopaltepec, Ozumba, San José Del Rincón, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Temoaya, Tepetlaoxtoc y Xonacatlán; mediante 4 sesiones grupales con duración de 4 horas cada una y 10 sesiones individuales a cada profesionista con duración de una hora, se benefició a 9 psicólogas y un psicólogo, 9 abogadas y un abogado así como, 9 trabajadoras sociales y un trabajador social. Siendo un total de 27 mujeres y 3 hombres.

De igual modo, se realizaron 77 contrataciones de personal especializado para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, realizando labores especializadas en los perfiles de facilitadoras, asesoras y promotoras, brindando continuidad a los módulos de promoción, atención, orientación y canalización a las mujeres víctimas de violencia de género, y con el fin de vincularlas a las áreas de atención. Profesionistas, de los cuales 58 son mujeres y 19 hombres, quienes desarrollaron actividades en los municipios de Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Calimaya, Donato Guerra, Jilotzingo, Jiquipilco, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Así mismo, se realizó la contratación de 63 profesionistas especializados principalmente en temas violencia de género y feminicidio para fortalecer los Centros Naranja para Mujeres para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, (Centros de Atención AVGM-CONAVIM), los cuales fueron contratados bajo el régimen de honorarios, y distribuidos en los 11 municipios con Alerta de Violencia de Género.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

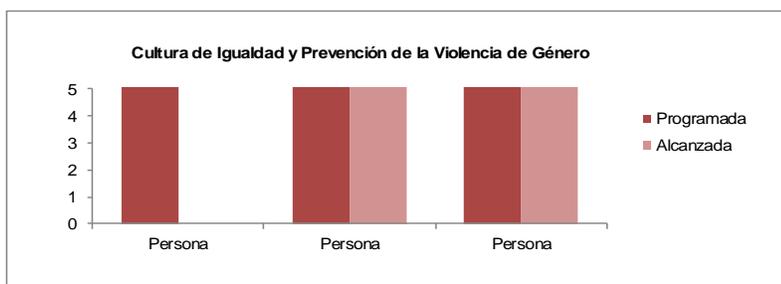
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Dar asesoría y seguimiento a las Unidades de Género e Instancias Municipales de la Mujer	Asesoría	125	125	0
	Realizar el Congreso Internacional sobre Género y Asuntos Públicos	Congreso	1	1	0
	Impartir conferencias, talleres y cine debate en temas de perspectiva y diversidad de género presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y la perspectiva de género entre la población mexicana	Curso	134	136	2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Realizar la Convención Internacional de Políticas Públicas y Género	Convención	1	1	0
	Llevar a cabo el Diplomado en Género y Asuntos Públicos	Diplomado	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades de los Sistemas Municipales para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Sesión	153	154	1
	Impulsar la aplicación del Protocolo de Red Auxiliar en los 125 municipios de la entidad, a fin de brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género	Municipio	125	125	0
	Impartir cursos de capacitación básicos e intermedios a las y los servidores públicos del Estado y sus municipios de manera presencial y/o virtual, sobre temas de género	Curso	5	5	0
	Habilitar un Atlas de Género	Atlas	1	1	0
	Realizar campaña sobre salud sexual y derechos reproductivos de niñas y mujeres mexiquenses	Campaña	1	1	0
	Realizar jornadas de atención a mujeres rurales e indígenas, para acercarles servicios multidisciplinarios	Jomada	24	24	0
	Implementar el sistema de información que contenga datos de la situación que guarda la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México	Sistema	1	1	0
	Realizar una investigación del marco jurídico estatal, a fin de verificar que los mecanismos que garantizan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, efectivamente tutelen los derechos de las mujeres	Investigación	1	1	0
	Realizar campañas de difusión que promuevan los derechos humanos y la perspectiva de género en favor de las mujeres mexiquenses	Campaña	3	3	0
	Realizar una investigación que permita identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres	Investigación	1	1	0
	Apoyar a mujeres y hombres del servicio público, mediante el servicio de club de tareas, ludoteca y lactario, para el cuidado de sus hijas e hijos, a fin de conciliar la vida laboral y familiar	Persona	160	183	23
	Beneficiar a mujeres preliberadas de centros de reclusión, mediante la vinculación para su incorporación laboral	Mujer	60	69	9
	Brindar capacitación en temas de desarrollo humano, para beneficiar a mujeres en reclusión	Persona	1,200	1,201	1
	Celebrar instrumentos jurídicos con instancias públicas y privadas, para la realización de acciones de coordinación y participación en temas de género e igualdad	Convenio	4	4	0
	Brindar asesorías al sector privado sobre el cumplimiento de los requisitos para ser acreedores al Distintivo por la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el Estado de México	Asesoría	35	35	0
	Brindar capacitación a las empresas para implementar mecanismos que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Capacitación	120	116	-4
	Realizar seminarios sobre la paridad de género, derechos políticos electorales y violencia política en razón de género	Seminario	2	2	0
	Impartir cursos de empoderamiento político para mujeres rurales e indígenas interesadas en participar en temas políticos	Curso	3	3	0
	Realizar encuentros y debates, que permitan el intercambio de buenas prácticas en la atención a mujeres con discapacidad, con la participación de éstas	Evento	3	3	0
	Realizar eventos con grupos vulnerables, con un enfoque interseccional para promover la igualdad sustantiva	Evento	52	52	0
Realizar talleres para la prevención del embarazo en adolescentes, a través del uso de simuladores de bebés virtuales	Taller	20	20	0	
Impartir talleres en medios digitales, para brindar información a las y los adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo	Taller	4	4	0	
Realizar un diagnóstico que permita visualizar la violencia contra las mujeres y su incidencia en la entidad	Diagnóstico	1	1	0	
Elaborar un programa para prevenir los diferentes tipos y modalidades de las violencias de género contra las mujeres, a partir de una estrategia interinstitucional	Programa	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Brindar servicios multidisciplinarios e integrales para beneficiar a mujeres en situación de violencia	Persona	300	302	2
	Instalar y equipar unidades de atención multidisciplinaria para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos en los 125 municipios y en 8 centrales de transporte público en el Estado de México	Unidad	133	133	0
	Realizar campaña de prevención de las violencias contra las mujeres mexiquenses en los 125 municipios	Campaña	1	1	0
	Realizar evaluación a través de encuestas sobre el servicio multidisciplinario que se otorga en las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Encuesta	5,000	5,000	0
	Certificar en competencias laborales a mujeres interesadas en fortalecer sus capacidades y habilidades para incorporarse al mercado laboral	Persona	43	0	-43
	Contratar personal especializado para fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres	Persona	75	77	2
	Fortalecer los Centros Naranja para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (Centros de Atención PAIMEF), mediante la contratación de personal especializado	Persona	44	45	1
	Realizar un proceso de contención emocional dirigido a profesionistas que brindan servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, con la finalidad de mejorar el servicio para las mujeres de la entidad	Persona	30	30	0
	Promover la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras	Persona	16	0	-16
	Llevar a cabo el equipamiento y adquisición de insumos para reforzar el servicio de los cinco refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia y la Puerta Violeta Interna	Centro	6	0	-6
	Fortalecer los Centros Naranja para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, (Centros de Atención AVGM-CONAVIM), mediante la contratación de personal especializado	Persona	62	63	1

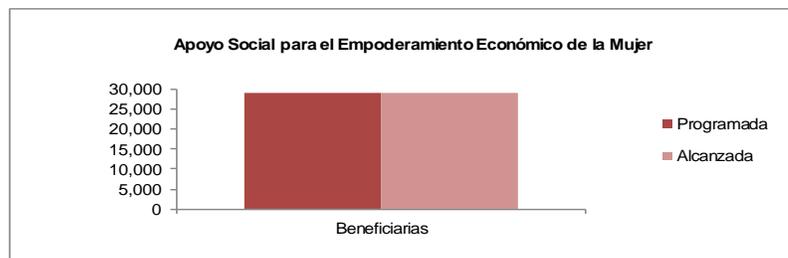


020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa de Salario Rosa para el Campo fue diseñado para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria del Estado de México, contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, contribuya a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó la meta de 29 mil 137 beneficiarias, a quienes se les otorgo una tarjeta bancaria, en donde recibieron su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas y capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para lograr el emprendedurismo, lo que permitió llegar a la meta programada (Ficha 297).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Salario Rosa para el Campo	Beneficiarias	29,137	29,137	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para dar cumplimiento a la Política Social Estatal, se estableció la Estrategia Familias Fuertes (EFF), como un mecanismo de coordinación transversal que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano, para que a través de la operación de diversos programas sociales, se promueva el acceso a los derechos sociales y, con ello, se contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de los mexiquenses, mediante cuatro pilares básicos: el ingreso, la alimentación, la educación y la vivienda.

De acuerdo con estimaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), en el Estado de México hay 2 millones 413 mil 345 mujeres de 18 a 59 años de edad con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos y que además realizan algún trabajo no remunerado. Asimismo, 559 mil 606 mujeres de 18 a 59 años de edad, cuentan con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos y que además realizan algún trabajo no remunerado.

En este sentido con el propósito de disminuir la condición de pobreza de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dedican a las actividades del hogar, que no perciban ingresos y que vivan en el Estado de México, se crea el Programa de Desarrollo Social: "Familias Fuertes Salario Rosa."

En apoyo a este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos realizó diversas acciones en beneficio de mujeres con edades de 18 a 59 años de edad, que se dedican a las actividades del hogar, mediante transferencias de recursos monetarios de 1 hasta en 6 ocasiones por la cantidad de 2 mil 400 pesos.

Para el año 2021, 332 mil 694 mujeres de los 125 municipios de la Entidad se vieron beneficiadas con el programa, lo que represento un total de un millón 833 mil 581 apoyos entregados. Estos apoyos tuvieron la finalidad de promover el crecimiento de los ingresos de la población, lo que les permitió mejorar su situación económica, en el entendido de que las mujeres son el pilar de la familia. (Anexo 631, Ficha 298).

Asimismo, para el ejercicio 2021, se realizaron en 33 eventos regionales los cuales fueron presididos por el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, así como de autoridades estatales y municipales, con la finalidad de proporcionar el medio de entrega a beneficiarias de los 125 municipios que compone el Estado de México, beneficiarias que fueron validadas y aprobadas por el Comité de Admisión y Seguimiento de dicho Programa.

De misma manera, se llevaron a cabo la firma de Convenios de Colaboración Institucional celebrados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México y Organismos como el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) y con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), con la finalidad de que se fortaleciera la operación administrativa y operativa, así como el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Dichos convenios tuvieron como propósito, fomentar el autoempleo y capacitación para el desarrollo de capacidades, en este sentido se realizaron 2 mil un talleres atendiendo a 18 mil 726 mujeres, a través de 4 convenios, entre los cuales se encontraron los siguientes: aplicación de maquillaje, tratamientos faciales con ingredientes naturales, aplicación de gelish, elaboración de joyería artesanal, conversión y reparación a mano de prendas de vestir, decoración de eventos con globos, cultivos de traspatio, elaboración de bolsas de mano, emprendimiento y precio de venta para tu negocio, bordado con listón, lombricultura, elaboración de composta, huertos familiares, pomada de plantas medicinales y elaboración de alegrías de amaranto.

Para esta Dependencia es fundamental contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

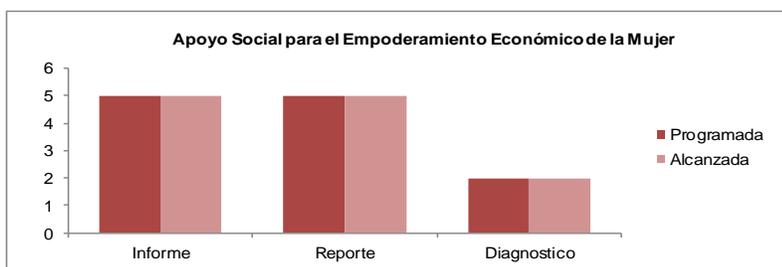
sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad así como promover acciones encaminadas a reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres como amas de casa, para que puedan desarrollar actividades orientadas al empoderamiento económico de la mujer y combinar esta tarea con el empleo remunerado.

Para el año 2021 se dio continuidad al Programa de Desarrollo Social: “Familias Fuertes Salario Rosa”, integrando un padrón de 332 mil 649 beneficiarios, conforme a las reglas operación vigentes y se hicieron 12 reportes de los apoyos económicos entregados a las beneficiarias del programa por ciclo.

Se conjuntaron 5 informes para dar seguimiento a los programas y/o acciones de desarrollo social que se ejecuten como Unidad Administrativa, de cada ejercicio de acuerdo a las políticas establecidas y/o generar nuevos programas y/o acciones en beneficios de la población Mexiquense.

Así mismo se realizaron 5 reportes para planear, diseñar, instrumentar, operar y evaluar programas y acciones de transversalidad y empoderamiento de las mujeres, 2 diagnósticos que permitieron identificar carencias sociales de los programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos y 3 informes para promover la difusión del Programa: “Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa”, durante el ejercicio que se reporta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPoderAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Integración del padrón correspondiente del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas operación vigentes	Beneficiario	331,745	332,649	-904
	Reporte de los apoyos económicos entregados a las beneficiarias del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa por ciclo	Reporte	12	12	0
	Beneficiar a mujeres, a través de convenios de coordinación, de los programas vinculados al apoyo a las mujeres	Convenio	4	4	0
	Otorgar talleres de capacitación presenciales y/o virtuales para fomentar el autoempleo de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Familias Fuertes Salario Rosa	Capacitación	2000	2,001	-1
	Dar seguimiento a los programas y/o acciones de desarrollo social que se ejecuten como unidad administrativa, de cada ejercicio fiscal de acuerdo a las políticas establecidas y/o generar nuevos programas y/o acciones en beneficios de la población mexiquense	Informe	5	5	0
	Planear, diseñar, instrumentar, operar y evaluar programas y acciones de transversalidad y empoderamiento de las mujeres	Reporte	5	5	0
	Elaborar diagnósticos que permitan identificar carencias sociales de los Programas a cargo de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos	Diagnostico	2	2	0
	Familias Fuertes Salario Rosa	Apoyo	1,877,350	1,833,581	43,769
	Promover la difusión del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, durante el ejercicio fiscal correspondiente	Informe	3	3	0



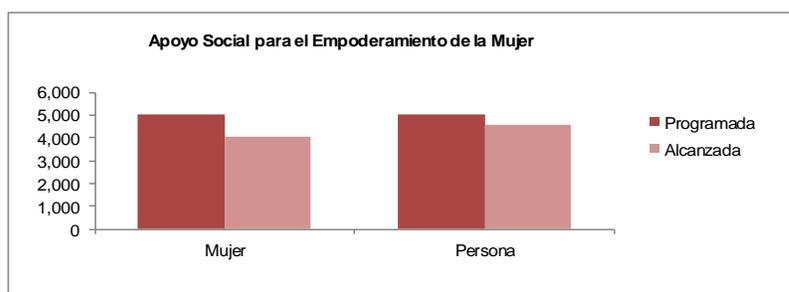
SECRETARÍA DE LA MUJER

En el ejercicio que se informa, se brindaron capacitaciones virtuales a 4 mil 577 personas, con los títulos “Movilidad con perspectiva de género” e “Inclusión Laboral-DiDi MUJER”, cuya finalidad es contribuir al empoderamiento de las mujeres y su seguridad al viajar y conducir, así como fomentar el desarrollo de habilidades y herramientas que permiten a las mujeres acceder a esta plataforma como fuente de empleo.

Con el objetivo de que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en entornos seguros y que estén representadas en mejores sistemas de transporte para todas(os) los usuarios, se implementó un curso que benefició a 140 mujeres mexiquenses emprendedoras logrando identificar en su producto o servicio el perfil comercial digital y los elementos que ofrecen los medios digitales para su comercialización, impulsando el crecimiento de su negocio o emprendimiento a la migración del comercio digital. El curso se basó en 4 principales áreas: Habilidades Digitales, Contabilidad Básica, Finanzas y Comercio Digital; el cual, tuvo una estructura mixta con materiales como infografías, notas técnicas, videos y archivos plantilla con una duración total de 59 horas.

En este sentido, también se desarrollaron 5 capacitaciones de manera virtual promoviendo el desarrollo económico y fortaleciendo el empoderamiento y posicionamiento de las artesanas mexiquenses y de sus productos, mediante la impartición del Seminario de Mujer a Mujer con los webinar: “Empoderamiento Digital y ¿Cómo exportar a Europa?”; y de forma presencial “El 1, 2, 3 de las ventas” en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) y el Instituto Mexicano del Emprendedor (IME), así como Machismos Cotidianos e Inteligencia Emocional. El desarrollo del seminario estuvo a cargo de especialistas en la temática de Branding y Empresas Familiares, facilitando el aprendizaje de nuevos conceptos enfocados a la perspectiva de género teniendo un impacto en 4 mil 65 mujeres artesanas y productoras de manualidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER				
	Capacitación a mujeres artesanas del Estado de México para el desarrollo de proyectos económicos y empoderamiento de este sector	Mujer	5,000	4,065	-935
	Colaborar en la formalización y comercialización del autoempleo a mujeres emprendedoras	Persona	140	140	0
	Contribuir a la seguridad de las mujeres usuarias y conductoras de plataformas de transporte	Persona	5,000	4,577	-423



020608050104 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA DE LA MUJER

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, coordina las acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, órganos públicos autónomos, gobiernos municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico, a fin de impulsar el desarrollo de políticas, programas y estrategias para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de que la niñez y adolescencia mexiquense sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México cuenta con un mecanismo de participación denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente “Siopinna”, el cual funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de él, puedan expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas. Aunado a lo anterior, de octubre a diciembre del año 2021 se realizó la primera “Consulta OpiNNA” Primera Infancia, dirigida a niñas y niños de 3 a 5 años de la Entidad, recabando de manera digital 380 dibujos, con el objetivo de sistematizar la información y conocer qué sienten y piensan niñas y niños de este rango de edad. La información se compartió con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a la elaboración de un diagnóstico a nivel nacional.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México, promueve con aliados estratégicos estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de difundirlos a las autoridades competentes para su consideración. En ese sentido, se obtuvieron los

resultados del estudio realizado a “Adolescentes en Conflicto con la Ley”, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos por Adolescentes y de la Coordinación General de atención Inmediata y Justicia Restaurativa.

Se realizaron 12 reportes de seguimiento a los convenios celebrados por la Secretaría Ejecutiva, de los cuales destaca el convenio suscrito entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA) y la Universidad de Ixtlahuaca CUI A. C., por el que se desarrollaron trabajos de análisis, estudios e investigaciones para la defensa y protección de la niñez y adolescencia.

Se llevaron a cabo 6 eventos, entre ellos y por primera vez se desarrolló el Diplomado denominado: Norma Institucional de Competencias “Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, evento que contó con la participación de 16 servidoras y servidores públicos de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se actualizó el Sistema Estatal de Información, plataforma tecnológica desarrollada con apoyo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, el cual contiene indicadores con datos cualitativos y cuantitativos respecto a la garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cifras avaladas por el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante el año 2021, se realizaron 12 campañas con los siguientes temas: trabajo infantil, embarazo adolescente, crianza positiva, funciones y atribuciones del SIPINNA, 21 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, buzón SIOPINNA, consulta OPINNA, protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante el COVID 19, entre otros.

Así mismo, se realizaron 24 diálogos intergeneracionales de manera virtual, con la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en diferentes temas, dependiendo su interés, también se contó con un espacio de comunicación con autoridades estatales y especialistas en diferentes temáticas, alcanzando un total de 171 mil 641 personas en Facebook.

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 2 sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Novena Sesión Ordinaria presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y la Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, se establecieron 5 acciones por los derechos de la infancia y adolescencia mexiquense, las cuales se enumeran a continuación: 1. Niñas y niños protegidos desde el nacimiento; 2. Más niñas y niños en la escuela, menos en la calle; 3. Más niñas felices y con proyecto de vida, 4. Niñas y adolescentes más fuertes, libres de violencia; y 5. Justicia para adolescentes.

De igual manera, se presentaron ante los integrantes de dicho Sistema, 3 informes de manera cuatrimestral que contienen las acciones que se llevaron a cabo durante el año, en materia de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Para el mismo año que se informa, se elaboraron 12 informes, en los que se da cuenta del seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones de las Comisiones creadas por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

De igual forma, a través de 3 informes cuatrimestrales, se promovió y se dio seguimiento a la elaboración y ejecución de 28 Programas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA); siendo los municipios de Acolman, Almoloya del Río, Amecameca, Ayapango, Chalco, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Huixquilucan, Metepec, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Papalotla, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Tejupilco, Temoaya, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Texcaltitlán, Villa del Carbón, Villa Victoria y Xonacatlán. Destacando el PROMUPINNA del municipio de Papalotla.

En este año que se informa, se actualizó en 2 ocasiones la base de datos del mecanismo de participación, denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente “Siopinna”, que funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de éste, la niñez y adolescencia mexiquense pueda expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas y sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones.

Adicionalmente, se coordinaron los trabajos de recepción de información con las 28 Instancias Participantes del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PROEPINNA 2018-2023, que consta de 250 líneas de acción, generando 3 reportes correspondientes.

El Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, llevó a cabo 2 sesiones en el año 2021; siendo en la segunda sesión, en la que se realizó el acto protocolario para la integración del Consejo Consultivo 2021-2024, entregando reconocimiento a quienes fungieron como integrantes del citado Órgano Colegiado, en el periodo 2018-2021.

También, se publicó en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México http://sipinna.edomex.gob.mx/temas_interes, un “Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes” que contiene 43 programas, acciones y/o servicios que son ejecutados por 6 dependencias públicas estatales, 2 órganos autónomos y un organismo público descentralizado en favor de la adolescencia mexiquense.

En el mismo año que se reporta, se elaboraron 2 proyectos de reforma; el primero, un proyecto de Decreto de Reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con el objetivo de dar certeza jurídica a los criterios de actuación de la autoridad Estatal y Municipal, y garantizar de manera efectiva y eficiente el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. El segundo; el Decreto de Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a fin de otorgar al Secretario del Ayuntamiento, la certificación de competencia laboral para la gestión de promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 2 informes con periodicidad semestral, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral.

De igual manera, se generaron 2 informes del seguimiento a los acuerdos generados en las Sesiones del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México.

Además, se generaron 3 reportes de seguimiento al Programa de Trabajo 2021 de los SIPINNAS Municipales, el cual contiene 52 acciones fundamentadas en la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, contempla los acuerdos generados de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, acciones del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018 – 2023, así como acciones en materia de Alertas de violencia de género.

Para contribuir en la formación del personal del servicio público e integrantes de los SIPINNAS Municipales, se realizaron capacitaciones regionales de manera virtual, con el objetivo de que cuenten con insumos para su debida integración y cumplimiento de sus atribuciones e impulsen el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la consideración del interés superior de la niñez en la toma de decisiones. Contando con la participación de 171 servidoras y servidores públicos municipales, lo que favoreció la consolidación de la agenda en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Datos que quedaron plasmados en los 12 reportes mensuales.

Derivado de los trabajos de la Comisión Transitoria para la Promoción del Pleno Goce, Respeto y Protección de los Derechos de los Adolescentes, se presentó el Programa de Atención para Adolescentes 2021, como un proyecto de política, con el propósito de contribuir por medio de estrategias, programas y acciones focalizadas específicamente al desarrollo integral de las personas adolescentes mexiquenses en la Entidad.

A través de un informe anual se da cuenta de los avances de la implementación de la Política Nacional de “Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia” en la Entidad. En el periodo, se inició la ejecución de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la Estrategia Nacional por la Primera Infancia (ENAPI) con los municipios piloto y el Grupo de Implementación Territorial (GIT), en coordinación con el SIPINNA Nacional y SIPINNA Edomex, para ello se impartieron cursos y 24 sesiones a través de zoom, con la participación de 12 instancias estatales, 4 delegaciones federales, y los 4 municipios piloto; Huixquilucan, Temoaya, Metepec y Cuautitlán Izcalli.

En el marco de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia del Estado de México, mediante acuerdo se aprobó el formato y la distribución a través de la Dirección General del Registro Civil de una Cartilla de Atenciones a la Primera Infancia, en la que se registran las atenciones y el desarrollo de niñas y niños de 0 a 5 años, además de difundir consejos de crianza positiva para padres, madres y personas cuidadoras.

Paralelamente, se elaboraron 4 reportes del fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia que se llevó a cabo a través de 11 capacitaciones, viéndose beneficiadas 12 mujeres y 10 hombres con los temas: equilibrio ocupacional por confinamiento, primeros auxilios psicológicos, plática informativa sobre derechos humanos y las medidas sanitarias emitidas por el covid19.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Actualizar sistema que contiene el mecanismo de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes Buzón "Siopinna"	Reporte	1	1	0
	Actualizar el estudio para fortalecer las acciones en favor de la niñez y adolescencia	Estudio	1	1	0
	Celebrar, renovar y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Reporte	12	12	0
	Organizar eventos que promuevan los estudios y/o investigaciones en favor de la atención, defensa, protección y sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	6	6	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	12	12	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Elaborar los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser presentados con posterioridad al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, generando un informe	Informe	3	3	0
	Realizar el seguimiento y actualizar la base de datos relacionada al mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes denominado Buzón "Siopinna"	Base de Datos	2	2	0
	Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Reporte	3	3	0
	Organizar y dar seguimiento a los acuerdos que se deriven de las sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Publicar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes	Publicación	1	1	0
	Elaborar el proyecto de reforma jurídico administrativo competencia de la Secretaría Ejecutiva	Proyecto	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Realizar el reporte de seguimiento a la ejecución del programa de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte	3	3	0
Realizar reportes de las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	Reporte	12	12	0	
Presentar el proyecto para la implementación de una política pública específica para el sector adolescente de la población	Proyecto	1	1	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Generar el informe de los avances de la implementación de la Política Nacional de "Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia" en la Entidad	Informe	1	1	0
	Diseñar y distribuir la cartilla de derechos humanos para la primera infancia, sus atenciones, a fin de dar a conocer los servicios que prestan las diferentes instancias del gobierno	Cartilla	1	1	0
	Realizar el reporte de las acciones emprendidas en cumplimiento al Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de las acciones del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Reporte	4	4	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo coordinar acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, para detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes a 597 personas obteniendo el 99.5 por ciento de las 600 personas programadas a beneficiar en el periodo debido a la capacidad de los sistemas municipales DIF para detectar alguna vulneración o restricción de derechos hacia niñas, niños y/o adolescentes.

Con el objeto de Garantizar a las niñas, niños o adolescentes la restitución de sus derechos a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución, se beneficiaron a 664 personas de las 637 programadas logrando un 104.2 por ciento, derivado de la cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes a los que se les realizó un plan de restitución para garantizar la restitución de sus derechos.

Se realizaron 22 denuncias para intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes, realizando el 110 por ciento de los 20 programados en el periodo, derivado de la cantidad de reportes y/o asuntos que requerían inicio de carpeta de investigación ante el ministerio público por diversas vulneraciones y/o restricción de derechos.

Se otorgó capacitación al personal operativo en protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género a través de 39 cursos obteniendo el 97.5 de los 40 programados, derivado de la capacidad de otras instituciones para brindar capacitaciones al personal operativo de las distintas procuradurías en el Estado de México.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos, cumpliendo con ello el 100.0 por ciento de lo programado.

Se realizaron 419 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 104.8 por ciento de los 400 programados para el periodo, derivado

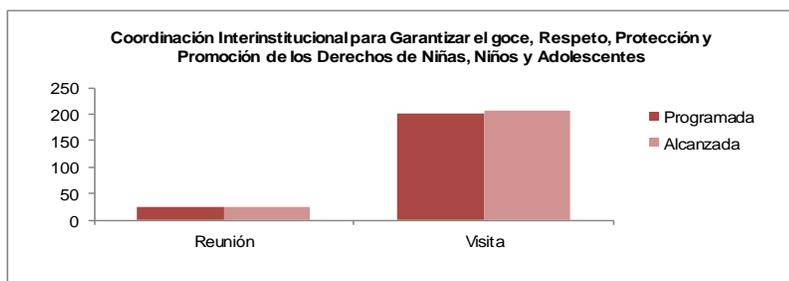
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de la cantidad de reportes recibidos y atendidos, en donde se llevaron a cabo las valoraciones correspondientes por parte del equipo multidisciplinario.

Finalmente, se realizaron 206 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos, recibidos, cumpliendo el 103.0 por ciento de las 200 visitas programadas, muchos de los reportes recibidos son vía telefónica, o por denuncias anónimas ante el 089, debido a esto es necesario que un grupo multidisciplinario acuda a los distintos domicilios señalados para corroborar las circunstancias de las niñas, niños y adolescentes; durante este periodo se tuvo un aumento.

Referente al indicador de porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre en el ejercicio inmediato anterior se tenía programado atender a 4 mil 500 mujeres, de las cuales se atendieron a 5 mil 352 mujeres con programas de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, logrando una eficiencia del indicador del 101.96 por ciento. Durante el último trimestre del año 2021 se realizaron las actividades en modalidad en línea y presencial. Se buscó cuidar la asistencia de las mujeres en las campañas realizadas, para atender las necesidades de las solicitantes (Anexo 632)

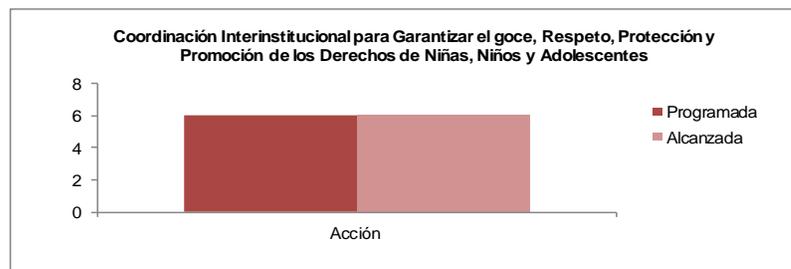
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	600	597	-3
	Garantizar a las niñas, niños o adolescentes la restitución de sus derechos a través de acciones específicas, medidas de protección y planes de restitución	Beneficiario	637	664	27
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes.	Denuncia	20	22	2
	Otorgar capacitación al personal operativo en Protección de derechos de la infancia, atención a víctimas, erradicación de la violencia y trata de personas con perspectiva de género	Curso	40	39	-1
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reporte de vulneración o restricción de derechos	Reunión	24	24	0
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	400	419	19
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos, recibidos	Visita	200	206	6



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes a Través de Acciones Virtuales y/o Presenciales que Fomenten el Conocimiento y Respeto de los Derechos Humanos de los Adolescentes. Contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense, es imprescindible para lograr el desarrollo integral de la población de este sector, por lo cual, esta acción, busca promover el conocimiento de los derechos humanos de los adolescentes, para 2021, se realizaron 6 acciones, lo que permitió el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Beneficiar a Personas Jóvenes a Través de Acciones Virtuales y/o Presenciales que Fomenten el Conocimiento y Respeto de los Derechos Humanos de los Adolescentes	Acción	6	6	0



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO SECRETARÍA DE LA MUJER

En lo que corresponde al ejercicio 2021, la Secretaría de la Mujer otorgó 2 mil 400 asesorías y atenciones de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicitó y particularmente de las mujeres en situación de violencia.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2021, se brindaron 39 mil 706 atenciones de orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico; 35 mil 568 en orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica; 18 mil 996 en orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social.

Mediante la “Línea Sin Violencia” se otorgó asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia y a público en general. Se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, registrando un total de 8 mil 228 llamadas telefónicas.

Para el año 2021 se dio refugio a 248 usuarias, 190 niñas y 162 niños víctimas de violencia extrema, a través de un lugar seguro y confidencial que salvaguarde su vida y garantice una protección integral, ayuda inmediata, asistencia en necesidades básicas (alimentación, calzado y vestido) y atención multidisciplinaria; promoviendo, impulsando y ejecutando acciones relacionadas a la protección y el logro de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A través de la “Línea Contra la Trata” se recibieron un total de 450 llamadas telefónicas, realizadas por 400 mujeres y 50 por hombres. Cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica.

Mediante el Programa Masculinidades Positivas para personas generadoras de las violencias, se dieron un total de 5 mil 7 asesorías a hombres, buscando generar estrategias y modelos de prevención y atención, que permitan replantear la identidad masculina desde la perspectiva de género. Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria, o en su caso, ser canalizados por alguna autoridad competente, a cualquier Centro, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita.

Durante el ejercicio que se informa, se brindaron talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias a 5 mil 70 beneficiarias, para poder mitigar las conductas que propician la violencia de género.

Asimismo, se brindó atención emergente y contención emocional mediante asesorías psicológicas a 660 hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles a desarrollar prácticas de violencia y a aquéllos que desearon hablar sobre sus emociones; brindándoles herramientas de apoyo para canalizar y deconstruir masculinidades hegemónicas, orientándolos hacia el ejercicio de masculinidades positivas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia	Asesoría	2,400	2,400	0
	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia	Asesoría	39,417	39,706	289
	Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia	Asesoría	35,433	35,568	135
	Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social a mujeres en situación de violencia	Asesoría	18,972	18,996	24
	Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia	Llamada	8,078	8,228	150
	Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer seguimiento a los casos	Beneficiario	600	600	0
	Brindar orientación e información vía telefónica, a posibles víctimas de trata de personas	Llamada	450	450	0
	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducación	Asesoría	5,000	5,007	7
	Brindar talleres, pláticas y conferencias a niñas, adolescentes y mujeres, para la prevención de las violencias	Beneficiario	5,000	5,070	70
	Brindar atención a hombres para el reconocimiento de las emociones, mediante la línea 800 900 43 21	Llamada	660	660	0



**020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al pleno desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense a través de acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación juvenil, además de información sobre los distintos tipos de violencia, sexualidad responsable fortaleciendo la integración social y familiar.

Durante el periodo, se organizaron e impartieron 4 "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM con lo que se cumple al 100 por ciento. Además, se organizaron e impartieron 244 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 97.6 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de usuarios, aunado a esto las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual las actividades por lo que el 50 por ciento de los cursos se impartieron de manera virtual, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios.

Para el indicador del porcentaje de usuarios inscritos en cursos de verano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el ejercicio que se reporta se programó contar con mil personas inscritas en los cursos de verano, de un millón 248 mil 17 habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México, de los cuales se contaron con 912 inscritas a dichos cursos, logrando así, una eficiencia del indicador del 91.2 por ciento.

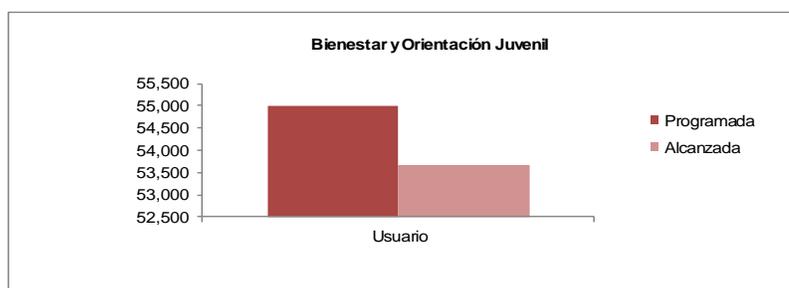
Este indicador se vio directamente afectado debido a que el 50 por ciento de los cursos se impartieron de manera presencial, para los cuales existió poca demanda de usuarios.

Ahora bien, para el indicador de porcentaje de talleres realizados en las bibliotecas DIFEM para el ejercicio inmediato anterior se programaron llevar a cabo 250 talleres en las bibliotecas y se realizaron 244 talleres, lo que representa el 97.60 por ciento de eficiencia del indicador. Este indicador se vio directamente afectado ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Se otorgaron servicios en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" a 53 mil 655 usuarios, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 97.6 por ciento de 55 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de usuarios, aunado a esto las autoridades educativas han permitido y sostenido la obligación de atender de manera virtual las actividades, lo que ha afectado directamente la demanda de los usuarios.

Para el indicador de porcentaje de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en el periodo que se reporta se programó que se inscribieran en los talleres 7 mil personas, de un millón 248 mil 17 habitantes en las regiones IX, X y XVII del Estado de México, teniendo como resultado 7 mil 329 personas inscritas en los talleres, logrando una eficiencia del indicador del 104.7 por ciento. Se rebasó la meta programada para este indicador, derivado de que se desarrollaron talleres en línea para docentes de los 125 municipios de la Entidad. (Anexo 633)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	4	4	0
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	250	244	-6
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	55,000	53,655	-1,345



IMEJ

Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padrón de 6,000 Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes. En atención a lo dispuesto en la convocatoria emitida para ser personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX", por medio de la Instancia Ejecutora del Programa, se realizó la recepción de registros de candidatas y candidatos de manera física y electrónica, mismos que fueron revisados y validados por el Comité correspondiente, seleccionando a 6,000 de estos, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para ser beneficiarios de dicha acción, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a 6000 Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos. El Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX", para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes de 15 a 29 años de edad que asistieran a escuelas públicas, y se encontraran con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y habitaran en el Estado de México, mediante la entrega de apoyo monetario, por ello, se benefició a 6 mil jóvenes mexiquenses mediante la entrega de un apoyo monetario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento. (Ficha 299)

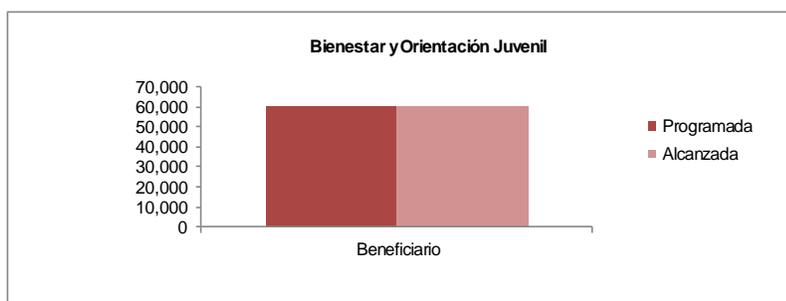
Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes. Con la intención de brindar y acercar información preventiva a personas jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto, imparte conferencias, talleres y pláticas, lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Estas acciones, se efectuaron en coordinación con los planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: autoestima y valores, prevención de adicciones, sexualidad responsable, bullying, prevención del suicidio, masculinidades posesivas y género, equidad de género, entre otros, así pues, se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Ficha 300)

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Entrega de Tarjetas, JUVENTUDES IMEJ que Contribuya al Ahorro en su Gasto Diario. Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes por medio de acciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

interinstitucionales, fue una de las premisas de la Tarjeta Juventudes IMEJ, puesto, que su objetivo central, se encamino a otorgar descuentos en las acciones, productos y servicios tanto de instituciones públicas como privadas dirigidas a este sector de la población, para 2021, se benefició directamente a 60 mil jóvenes, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada. (Ficha 301)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a Personas Jóvenes Integrando el Padron de 6000 Beneficiarios Potenciales Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes	Padrón	6,000	6,000	0
	Beneficiar a 6000 Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevencion de la Violencia Contra los Jóvenes	Acción	100	100	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Entrega de Tarjetas, JUVENTUDES IMEJ que Contribuya al Ahorro en su Gasto Diario	Beneficiario	60,000	60,000	0



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se otorgaron 19 asesorías a coordinadores municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo de tabaco, así como orientar usuarios de sustancias y acompañantes interesados en el tema, logrando el 95 por ciento de las 20 programadas en el periodo, debido al cierre de administraciones municipales 2019-2021, no se concretó una asesoría de las 20 proyectadas en el año, lo que se reflejó un porcentaje menor al programado para cumplir la meta.

Se realizaron campañas a adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas logrando beneficiar a 2 mil 129 teniendo con ello un 98.1 por ciento de los 2 mil 170 programados, durante los últimos meses del año, se programó atender adolescentes de manera presencial, por lo que la audiencia disminuyó derivado del cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades tanto de salud como de educación. Para brindar un mejor servicio, con recurso de ramo 33, se adquirió material didáctico sobre prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

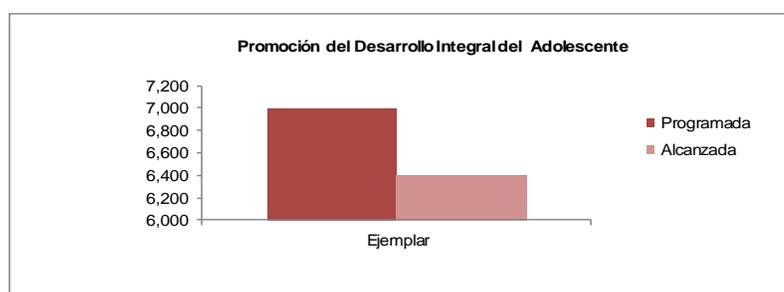
Además, se realizaron 4 eventos para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, obteniendo el 100 por ciento.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La impartición cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, ha permitido atender a 504 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 100.8 por ciento anual de los 500 programados, debido a la implementación de nuevos cursos como son: aplicación de uñas, barbería, ingles básico y Servicio a Dispositivos Móviles, lo cual genero interés entre la población, logrando captar el mayor número de usuarios.

Finalmente, se realizaron 6 mil 400 ejemplares de material de difusión para la prevención de las adicciones con perspectiva de género, logrando el 91.4 por ciento de los 7 mil programados, durante la proyección del diseño de este

material, se consideró integrar diferentes contenidos para los ejemplares, durante el tercer trimestre un primer bloque de 4 mil ejemplares y para el cuarto trimestre se concretó la adquisición de 2 mil 400 ejemplares más, de acuerdo con el presupuesto asignado al efecto. (Anexo 634)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				0
	Asesorar a coordinadores municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo de tabaco, así como orientar usuarios de sustancias y acompañantes interesados en el tema	Asesoría	20	19	-1
	Campaña a Adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas	Adolescente	2,170	2,129	-41
	Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Evento	4	4	0
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	504	4
	Realizar material de difusión para la prevención de las adicciones con perspectiva de género	Ejemplar	7,000	6,400	-600

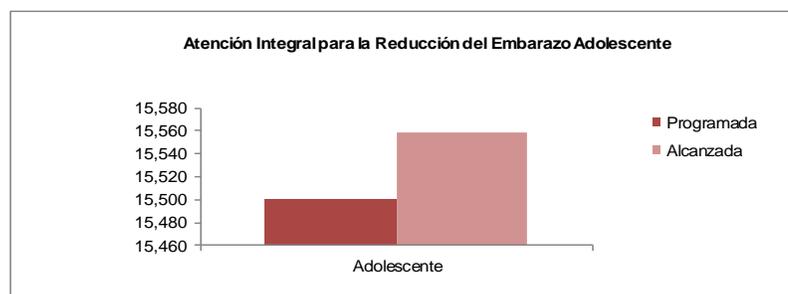


020608060104 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento y asistencia en los adolescentes, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Se coordinaron acciones en una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes, beneficiando a 15 mil 559 adolescentes logrando cumplir el 100.4 por ciento de la meta programada de 15 mil 500 adolescentes, en razón de que la temática que se maneja despertó el interés de los adolescentes de diferentes áreas educativas y aprovechando la oportunidad de recibir esta información a través de medios digitales, se incrementó la población objetivo de manera positiva. Para brindar mejor servicio con recurso de ramo 33 se adquirió material lúdico sobre sexualidad y prevención del embarazo. (Anexo 635)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Coordinar acciones en una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes.	Adolescente	15,500	15,559	59



020608060105 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

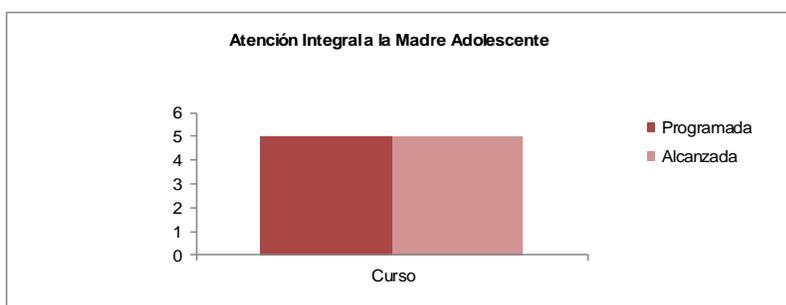
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se realizaron 9 capacitaciones a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, logrando el 112.5 por ciento de las 8 programadas, debido a que ante la dificultad que planteaba la imposibilidad para realizar actividades presenciales en el presente año, a partir del tercer trimestre del año se desarrolló una agenda especial en coordinación con los Sistemas Municipales DIF para implementar las capacitaciones, por lo que se consideraron las mismas, basándose en la regionalización operativa del DIFEM, dando como resultado un total de 10 fechas, de las cuales se concretaron un total de 9 capacitaciones en el año, esta estrategia trajo como consecuencia un incremento porcentual del 12.5 por ciento en la meta anual.

En este rubro se realizaron 5 cursos para capacitar a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia", en coordinación con los sistemas municipales DIF logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 636)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Capacitación a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF	Capacitación	8	9	1
	embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera	Curso	5	5	0



020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL IMEJ

Llevar a Cabo de Manera Virtual y/o Presencial el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud, es el máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto Mexiquense de la Juventud, a las personas físicas o jurídico colectivas que, por su determinación, esfuerzo, constancia y dedicación impulsan e inspiran el desarrollo de la juventud mexiquense y el de su comunidad en general, para 2021, se realizó un evento, donde se galardonaron a 33 jóvenes mexiquenses destacados, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Ficha 303)

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Premios y Concursos Presenciales y/o Virtuales Enfocados a la Juventud Mexiquense. Con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra entidad, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programó 12 eventos cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual. Los eventos corresponden a diversos concursos estatales, de los que resaltan: Concurso Juvenil de Fotografía, Concurso Juvenil de Emprendimiento 2021, Concurso Estatal Juvenil de Cuento 2021, Concurso Juvenil de Cortometraje 2021. (Ficha 304)

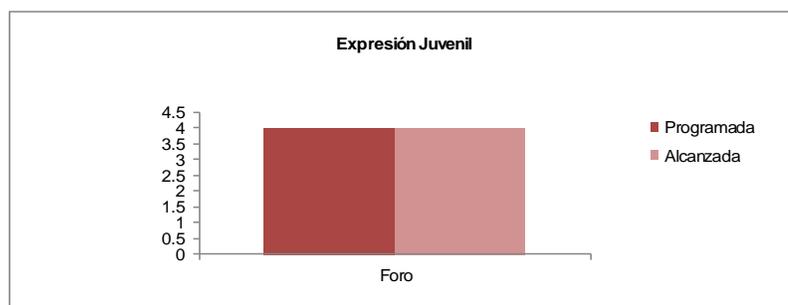
Producir Capsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad. Por medio de la ejecución de esta acción, desde el IMEJ, se contribuye a contar con mecanismos e instrumentos de comunicación que permitan compartir y difundir información de temas, vinculados a las necesidades actuales de las personas jóvenes; esto por medio, de la grabación de cápsulas informativas con diversos temas entre los que se encuentran: derechos humanos, bullying, equidad de género, empoderamiento de los jóvenes, entre otros. De igual forma, estos contenidos, son difundidos, a través de las redes sociales oficiales del Instituto. Para 2021, se transmitieron un total de 50 programas dando cabal cumplimiento a la meta programada.

Desarrollar Formatos para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés Sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir". El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las

iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta se programó llevar a cabo entrevistas a personas jóvenes mexiquenses destacadas, con el fin de difundir sus experiencias, a través de 20 videos cortos en redes sociales, cumpliendo al 100 por ciento de la meta.

Detectar las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante el Foro Denominado "Observatorio de las Juventudes EDOMEX" Realizándolo de Manera Virtual y/o Presencial. Conocer, escuchar e identificar las demandas, inquietudes y necesidades de las personas jóvenes es fundamental, para poder definir estrategias de atención para este sector, por ello, a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, se generaron 4 espacios de diálogo abierto y recíproco respecto a los temas de interés de las juventudes mexiquenses, con esto, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Ficha 305)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Llevar a Cabo de Manera Virtual y/o Presencial el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0
	Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Premios y Concursos Presenciales y/o Virtuales Enfocados a la Juventud Mexiquense	Evento	12	12	0
	Producir Cápsulas Informativas de Pequeño Formato para Personas Jóvenes con Temas de su Interés y Actualidad	Programa	50	50	0
	Desarrollar Formatos para Difundir Conversaciones Cortas en Línea para los Jóvenes de Temas de su Interés sobre "Ideas que Vale la Pena Difundir"	Cápsula	20	20	0
	Necesidades de Personas Jóvenes Mediante el Foro Denominado "Observatorio de las	Foro	4	4	0



**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ**

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de Manera Física y/o Virtual. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se realizaron 35 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento de la meta. (Ficha 306)

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Promoción de la Asistencia a las Casas de Atención a la Juventud, Así Como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos de Manera Presencial y/o virtual. Convertirse en una institución que apoye a la población juvenil de nuestra entidad, ofreciendo alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, es la visión del IMEJ, así pues, de manera que se genere una dinámica de atención integral, humana y cercana a la juventud se ejecutaron e implementaron acciones desde las diversas casas de atención en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, tales como de cursos y talleres, actividades que en su conjunto, beneficiaron a 6 mil 623jóvenes, lo que equivale a un 110.4 por ciento de la meta programada, se precisa que, se superó la meta debido al interés mostrado por los jóvenes en participar en las acciones que realiza el instituto. (Ficha 307)

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral. Implementar acciones para incentivar la incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes, y a su vez atender las demandas de la juventud emprendedora de nuestra entidad, fue uno de los temas centrales de la agenda del Instituto, en este sentido, en coordinación con en el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, se llevó a cabo una feria del empleo en la cual, se logró la vinculación laboral de 450 personas jóvenes, con ello, se logró el cumplimiento de la meta programada para este ejercicio fiscal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. La búsqueda de alianzas con actores estratégicos que permitan en mayor medida atender a las personas jóvenes, es fundamental, razón por la cual, el Instituto para impulsar la colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense, llevó a cabo la firma de 35 convenios con la finalidad de que las y los jóvenes puedan acceder a los distintos servicios que ofertan los actores involucrados, esta acción para 2021, logró su cumplimiento al 100 por ciento.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contral las Mujeres Jóvenes del Estado de México. Con la firme intención de consolidar un #IMEJNARANJA y contribuir con acciones que se orienten a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y en especial de las mujeres jóvenes, se realizaron 7 acciones en la materia, entre las que desatacan prevención de violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia en los adolescentes, cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual programada para 2021.

Gestionar Ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, Acciones Para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes. Con esta acción se busca favorecer el estado nutricional de los jóvenes mexiquenses, gestionando ante instancias públicas, privadas y sociales el mejoramiento de sus condiciones nutricionales, en esta acción se realizaron pláticas sobre la importancia de la alimentación, sistema inmunológico, diabetes mellitus, estilo de vida saludable, entre otras, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México de Manera Física y/o Virtual	Gira	35	35	0
	Promoción de la Asistencia a las Casas de Atención a la Juventud, así como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos de Manera Presencial y/o Virtual	Beneficiario	6,000	6,623	623
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión con Entidades Empresariales, Obras y Acciones para Impulsar su Incorporación al Mercado Laboral	Beneficiario	450	450	0
	Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ	Convenio	35	35	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Realización de Acciones Encaminadas a la Prevención de la Violencia Contral las Mujeres Jóvenes del Estado de México	Acción	7	7	0
	Sociales, Acciones para Mejorar las Condiciones Nutricionales de los Jóvenes	Reporte	7	7	0

